



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO P A P A N T L A 2 0 1 4 - 2 0 1 7

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## ÍNDICE.

---

## ÍNDICE

<b>I. PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>II. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
a)Justificación .....	4
b)Estructura del Plan.....	5
<b>III. MARCO JURÍDICO</b> .....	6
a)Orden Federal.....	6
b)Orden Estatal .....	24
c)Orden Municipal .....	38
<b>IV. DIAGNÓSTICO</b> .....	49
<b>DIAGNÓSTICO SITUACIONAL</b> .....	52
<b>FOROS</b> .....	55
<b>1. INTEGRACIÓN REGIONAL</b> .....	100
• Integración micro-regional .....	100
• Regionalización .....	100
• Regionalización del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.....	101
• Microsistema regional.....	104
• Municipio con población urbana .....	106
• Municipio con mano de obra predominante ocupada por sector económico .....	113
• Municipios con mano de obra predominante ocupada en el sector primario.....	115
• Municipios con mano de obra predominante ocupada en el sector industrial.....	119
• Municipios con mano de obra predominante ocupada en el sector Terciario .....	120

• Localización microrregional del municipio de Papantla, Veracruz de Ignacio de la Llave .....	121
• Sistema urbano.....	122
• Diversificación Económica Microsistema Urbano.....	129
• Integración Metropolitana .....	131
• Antecedentes .....	135
• Zona Metropolitana: Definiciones y Criterios de Delimitaciones.....	136
• Zona Metropolitana .....	137
• Zona Metropolitana de Poza Rica.....	137
• Fondo Metropolitano.....	139
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>143</b>
a) Zona de ubicación .....	143
b) Contigüidad .....	144
c) Extensión Territorial.....	144
d) Sistema de ciudades .....	144
• La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz.....	145
A. Ciudades Intermedias.....	146
B. Ciudades Medias .....	150
C. Sistema de ciudades.....	152
e) Fisiografía .....	156
• Integración Vial – Ejes Carreteros Regionales .....	158
f) Geología .....	159
g) Orografía .....	160
h) Hidrografía .....	161
i) Edafología .....	162
j) Clima y precipitación pluvial .....	164
k) Principales Ecosistemas .....	164

l) Recursos Naturales .....	165
m) Vegetación y Uso Actual del Suelo .....	165
n) Aptitud Temporal .....	166
o) Ideografía .....	167
p) Toponimia .....	168
q) Política .....	181
<b>3. INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN .....</b>	<b>183</b>
a) Caminos .....	183
b) Puentes .....	186
c) Telégrafos y correos.....	187
d) Telefonía .....	187
e) Otros Medios de Comunicación .....	188
<b>4. INDICADORES DE LA MARGINACIÓN Y EL DESARROLLO MUNICIPAL .</b>	<b>191</b>
a) Pobreza .....	191
b) Desarrollo Humano (Índice de Desarrollo Humano, IDH).....	197
c) Dispersión Territorial y Municipal (Índice de Dispersión Regional, IDR).....	205
d) Marginación (Índice de Marginación, IMarg) .....	219
e) Población.....	236
• Población total.....	237
• Índice de Masculinidad (IM) .....	245
• Población por grandes grupos de edad.....	247
• Densidad de población.....	249
• Estructura de la población (pirámide poblacional) .....	251
• Crecimiento Histórico de la población.....	258
• Proyección del crecimiento poblacional a 2010, 2020 y 2030 .....	260
e) Educación.....	262
• Índice de Analfabetismo (IA) .....	263
• Analfabetismo en la población de 6 a 14 años .....	264

• Analfabetismo en la población de 15 años y más. ....	272
• Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior .....	280
• Población de 18 años por condición de instrucción superior .....	289
• Población de 18 años y más con instrucción superior .....	295
• Grado promedio de escolaridad .....	305
• Asistencia escolar por grupos de edad.....	308
• Equipamiento urbano para educación y cultura.....	312
f) Salud .....	344
• Esperanza de vida al nacer .....	344
• Tasa de Mortalidad Infantil .....	345
• Población derechohabiente .....	346
• Seguro Popular .....	350
• Equipamiento de salud .....	351
g) Empleo .....	353
• Población económicamente activa .....	354
• Población ocupada por división ocupacional .....	359
• Población ocupada por posición en el trabajo .....	361
• Población económicamente no activa .....	363
• Población ocupada por sector económico .....	366
• Población ocupada por sector primario .....	366
h) Ingreso .....	374
i) Vivienda.....	377
• Forma de adquisición .....	377
• Clase de la vivienda .....	380

• Tenencia de las viviendas .....	380
• Abasto de Servicios Públicos Básicos.....	385
- Energía eléctrica .....	386
- Agua entubada.....	389
- Drenaje.....	392
• Viviendas particulares según materiales de los pisos .....	395
• Viviendas particulares según materiales de las paredes .....	399
• Viviendas particulares según materiales de los techos .....	402
• Características del menaje .....	405
• Hacinamiento.....	411
• Jefatura de los hogares .....	413
<b>5. COMPOSICIÓN ECONÓMICA SECTORIAL.....</b>	<b>414</b>
A) Sector Primario .....	415
• Agricultura .....	415
• Ganadería.....	419
• Aprovechamiento Forestal.....	423
B) Sector Secundario.....	426
• Industria Petrolera y su importancia para Papantla.....	426
• Antecedentes.....	427
• Efectos que causa la industria petrolera.....	428
• Microsistemas.....	429
• Importancia económica de PEMEX y las cuentas ecológicas nacionales.....	431
• Sustancias Tóxicas Derramadas con Mayor Frecuencia...	435
• Consideraciones Generales.....	438

• Contraloría Social de Protección al Ambiente.....	440
• Microsistemas Afectados y Sustancias Tóxicas Derramadas con Mayor Frecuencia.....	440
C) Sector Terciario.....	444
<b>6. MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>449</b>
<b>V. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>451</b>
<b>VI.PROGRAMAS DE TRABAJO POR AREA DE RESPONSABILIDAD:. OBJETIVO, META Y ESTRATEGIA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>453</b>
Organigrama.....	453
Estructura orgánica del ayuntamiento .....	454
Obra Estratégica para el Desarrollo .....	455
Áreas estratégicas de desarrollo del H. Ayuntamiento de Papantla, 2014-2017 .....	468
<b>VII. ESQUEMA DE INSTRUMENTACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>694</b>



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## I. PRESENTACIÓN.

---

## I. PRESENTACIÓN



El Plan Municipal de Desarrollo de Papantla para la administración 2014-2017, se elaboró en cumplimiento a la normatividad que me obliga y que emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y leyes secundarias que de ellas proceden: en particular, La ley Orgánica del Municipio Libre del estado.

El Plan Municipal de Desarrollo que aquí presento, es el resultado del esfuerzo conjunto de ciudadanos y gobierno. El objetivo central es la construcción de un municipio que no sea más la consecuencia de las inercias, de la casualidad, sino por el contrario, del impulso de un proceso que apunte hacia un escenario socialmente deseable y posible de alcanzar. Este escenario, evidentemente solo se podrá cristalizar si se cuenta con la participación de los ciudadanos como de todos los actores políticos y sociales del municipio; asimismo, si exhibimos una capacidad suficiente para ubicarnos por encima de la micro lucha política y las diferencias entre grupos de poder y partidos políticos.

El Plan Municipal que aquí presento se estructuró a partir de un diagnóstico centrado en identificar las demandas más sentidas de la población y los principales problemas que limitan el desarrollo del municipio como del entorno regional; posteriormente, con base en una estrategia programática, se definieron de forma indexada los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción de cada uno de los programas y subprogramas de las diferentes direcciones de esta administración.

Se ha cuidado en todo momento que estos programas sean posibles de evaluar y dar seguimiento de forma permanente, con la intención de asegurar que se esté

actuando de manera eficiente y dando respuesta a las demandas de la ciudadanía; de igual forma, esto permitirá a las comisiones edilicias contar con información oportuna, veraz y objetiva, para el ejercicio de sus atribuciones correspondientes. Con base en este flujo de información permanente, se habrá de evaluar al final del año los avances logrados frente a las metas programadas; esto con el propósito de definir para el siguiente ciclo anual nuevas metas, estrategias y acciones que serán sometidas nuevamente al Cabildo para su aprobación.

En este contexto, debe destacarse la obra estratégica de desarrollo que comprende este Plan Municipal, la cual fue integrada conforme a la consulta que se hizo a los papantecos a través de los Foros de Participación Ciudadana. Esta obra estratégica solo podrá lograrse en su totalidad si acaso se cuenta con el apoyo en términos de inversión por parte de los gobiernos Federal y Estatal y en la medida que las Reglas de Operación de los programas federales lo permitan, pues debe destacarse que si bien una gran parte está centrada en combate a la pobreza y mejorar las condiciones de la vivienda de la población más vulnerable, también una gran proporción considera obra caminera que, en esencia, es una forma de combatir la pobreza y generar situaciones de desarrollo.

La integración urbana- regional, el desarrollo del sector rural, así como el respeto de los derechos de la población étnica, son premisas centrales de mi administración. El Desarrollo Humano, la atención ciudadana y el ejercicio de una administración sensible a las demandas de la población, son responsabilidades ineludibles de todos los servidores públicos de mi gobierno.

Es importante señalar que la captación de los recursos que provengan de la actividad metropolitana habrán de ser canalizados de forma cuidadosa, de tal forma que potencie el desarrollo integral de todo el municipio, tanto de la cabecera municipal, como de sus comunidades; en ese mismo sentido se dará seguimiento a las afectaciones al medio ambiente que deriven de la actividad petrolera y se cuidará que sean resarcidas de manera inmediata, siempre con el seguimiento

permanente, desde el gobierno local, para impedir contradicciones sociales y lesión de los derechos de los ciudadanos de este municipio

En éste plan se recogen las demandas más sentidas de la población que se nos han manifestado desde el momento en que iniciamos la campaña electoral e incluso ya en el ejercicio de la administración; todos los colaboradores de esta administración nos hemos dado a la tarea de coleccionar todas y cada una de las peticiones de los ciudadanos de este gran municipio, con la única finalidad de darles cauce desde la administración pública, pues así entendemos el compromiso de gobernar: promover el desarrollo de Papantla y el bienestar de la población, sin importar credos, partidos políticos, condición de género o edad: este es mi compromiso.

**Marcos Romero Sánchez**  
**Presidente Municipal**

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## II. INTRODUCCIÓN.

---

- Justificación
- Estructura del Plan

## **II.INTRODUCCIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento para garantizar la planeación a través del ordenamiento racional y sistemático del gobierno, su integración y formulación es el desarrollo de un diálogo permanente con las distintas áreas del municipio y de una amplia consulta.

Por ello la presente administración asume que el tema de competitividad de una ciudad es prioritario y debe incluirse en agendas de políticas públicas para impulsar el fortalecimiento de los programas correspondientes en torno al desarrollo integral.

El Plan Municipal de Desarrollo está conformado con base en una estrategia programática, donde cada dirección determino su programa de trabajo, dónde se precisan objetivos, estrategias y líneas de acción diseñadas para fortalecer la competitividad y desarrollo de Papantla para así cumplir con la misión de transformar las condiciones de vida de la gente en el municipio.

### **A) JUSTIFICACIÓN**

Constitucionalmente, los Ayuntamientos deben presentar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un periodo de cuatro meses a partir de la fecha de toma de posesión de los nuevos Ayuntamientos.

La planeación del desarrollo municipal es fundamental para la configuración de un buen gobierno. El Plan Municipal de Desarrollo asegura eficiencia en la administración, rumbo en la acción de gobierno y resultados concretos en términos de bienestar para la población, el crecimiento económico y la generación de empleos.

El plan, es un documento en el que se precisan los objetivos, metas, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; es decir, en él se establece la organización de la administración, las responsabilidades de cada uno de los órganos que conforma al municipio, así como el programa de trabajo del Ayuntamiento, con una cobertura por plazos dentro los cuatro años que dura la administración.

## **B) ESTRUCTURA DEL PLAN**

El Plan Municipal es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del Ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada en las tres esferas de gobierno: federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social, público y privado del municipio.

Es importante destacar que en el Plan Municipal de Desarrollo se plasman las necesidades más urgentes y prioritarias pretendiendo ser satisfechas en parte, ya que algunas de ellas se desprenden de Planes y Programas de Trabajo de años anteriores que no han sido cubiertos, esperando que para el período 2014 – 2017, sean satisfechas la mayor parte de las demandas sociales, que desde luego beneficie a la mayoría de sus habitantes, haciendo que la comunidad participe en la toma de decisión y así democratizar las acciones de su gobierno municipal. Dentro del marco normativo para regular el ejercicio de la planeación para el desarrollo, se encuentra la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática con la coordinación entre la Federación y los Estados, incluyendo a sus municipios. La Ley Orgánica del Municipio Libre determina la facultad del municipio para participar en la planeación del desarrollo, a través de la formulación, aprobación y ejecución de los planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## III. MARCO JURÍDICO.

---

- Orden Federal.
- Orden Estatal.
- Orden Municipal.



### **III. MARCO JURÍDICO**

Conocer el marco jurídico que respalda la formulación del Plan Municipal de Desarrollo constituye el mejor instrumento con el que la administración pública municipal cuenta para promover un esquema de trabajo apegado a derecho, razón por la cual, después de una breve introducción se hará referencia a los preceptos más importantes, que dentro de la diversa normatividad aplicable; además, su conocimiento permite la correlación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, con respeto al principio de gobernabilidad territorial.

El trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno permitirá fincar las vías de un desarrollo equilibrado, justo y equitativo, pues el marco legal está imbuido del espíritu de la Constitución, por lo que toda ley es incluyente para todos los individuos, sin importar el origen étnico, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o el estado civil.

En los siguientes apartados se hace referencia a los principales estatutos por nivel de gobierno que definen dos escenarios de manera muy clara: por un lado, sustentan cada una de las acciones del Plan conforme a derecho; por el otro, delimitan las acciones de la administración pública al conformar la línea de la ética de los servidores públicos municipales.

#### **a) Orden Federal**

El marco jurídico se presenta como una pirámide, en donde a la punta se encuentra el máximo estatuto de donde emana todo el conjunto de leyes: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En los siguientes niveles de la pirámide, los estatutos federales, los estatales y en la base de la misma, los de orden municipal.

## **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <sup>1</sup>**

La Constitución Federal prevé la necesidad de la planeación para el desarrollo nacional; así, el Artículo 25 ordena: *“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, [...] El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.”*<sup>2</sup>

Las características de la planeación y de la programación del desarrollo están contenidas en el Artículo 26: *“A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad<sup>3</sup>, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.”*

*“La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y*

---

<sup>1</sup> – Última reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación febrero 2014.

<sup>2</sup>Última reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación 05-06-2013

<sup>3</sup>Última reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación 05-06-2013

*concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.” El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.<sup>4</sup>*

Todas las acciones delimitadas en el programa municipal de desarrollo, serán congruentes con el Artículo 27 de la Constitución Federal en lo relativo al uso del suelo y los recursos naturales: *“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.”*

*“La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.”*

---

<sup>4</sup>Última reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación 05-06-2013

En la Constitución se define que los municipios son motor impulsor del desarrollo; en el Artículo 115, fracción II *“Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.”*

*“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”*

El Plan Municipal de Desarrollo se realiza con base en una metodología de planeación estratégica de acciones y mecanismos que sustenten el desarrollo en todas sus dimensiones: económico, humano, social, comunitario, cultural y cualquier otro aspecto que influya en el ánimo de las comunidades, en lo individual y lo colectivo, para impulsar el progreso, la modernidad y sobre todo, el bienestar familiar.

Por ello, la Ley Nacional de Planeación es el pilar más importante de los Planes Municipales de Desarrollo.

### **Ley de Planeación <sup>5</sup>**

La planeación democrática del desarrollo está debidamente instruida en el proyecto nacional por medio de la Ley de Planeación; esta disposición federal, orienta la elaboración de los planes y programas de ordenamiento urbano en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, a través de un objetivo definido y

---

<sup>5</sup> – Última reforma de la Ley Nacional de Planeación, publicada en el Diario Oficial de la Federación 13/06/2003.

conforme a la legislación aplicable a un proceso de coordinación, concertación e inducción de las acciones para tal fin.

En su Artículo 2, la Ley de Planeación establece que: *“La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”*

Para ello, el proceso de la planeación se sustenta en los siguientes principios:

*“I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;*

*II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;*

*III.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;<sup>6</sup>*

*IV.- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos y culturales<sup>7</sup>*

*V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;<sup>8</sup>*

*VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;<sup>9</sup>*

---

<sup>6</sup>Fracción reformada DOF 23-05-2002, 20-06-2011

<sup>7</sup>Fracción reformada DOF 27-01-2012

<sup>8</sup>Fracción reformada DOF 20-06-2011

VII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y <sup>10</sup>

VIII.- La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.<sup>11</sup>

En lo referente al propósito de la planeación, en el Artículo 3 se señala: *“Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.”*

Parte importante del proceso de planeación es la relación entre federación, estados y municipios, dado el hecho que los fenómenos socioeconómicos, demográficos y culturales entre otros, que condicionan o limitan el desarrollo municipal, trascienden en la mayoría de los casos las fronteras políticas territoriales.

Para ello, la ley establece tres tipos de interrelaciones: coordinación, concertación e inducción; estos se explican en los siguientes párrafos.

Los convenios de coordinación entre las entidades gubernamentales se respaldan en el Artículo 33 *“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.”*

---

<sup>9</sup>Fracción reformada DOF 20-06-2011, 27-01-2012

<sup>10</sup>Fracción adicionada DOF 20-06-2011. Reformada DOF 27-01-2012

<sup>11</sup>Fracción adicionada DOF 27-01-2012

En el mismo tenor, en el Artículo 34 se detalla: *“Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:*

*I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;*

*II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;*

*III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción; [...].”*

La concertación entre las partes que instrumentan las acciones para el desarrollo queda establecida en el Artículo 37 *“El Ejecutivo Federal, por sí o a través de sus dependencias, y las entidades paraestatales, podrán concertar la realización de las acciones previstas en el Plan y los programas, con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados.”*

La inducción de las acciones se establece en el Artículo 41, que a la letra dice: *“Las políticas que normen el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieran al Ejecutivo Federal para fomentar, promover, regular, restringir, orientar, prohibir, y, en general, inducir acciones de los particulares en materia económica, social y ambiental, se ajustarán a los objetivos y prioridades del plan y los programas.”*

Con el fin de establecer de manera muy puntual la interrelación entre las dependencias del gobierno federal y normar los perfiles de las competencias de las entidades de la Administración Pública con relación a los Planes Municipales de Desarrollo, se deberá observar y cumplir con lo dispuesto para cada dependencia según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

## Ley Orgánica de la Administración Pública Federal <sup>12</sup>

En términos generales esta ley establece las competencias y atribuciones de cada una de las secretarías federales; en este apartado se hace referencia sólo a aquellas instancias que colaboran directamente con los municipios en el proceso de desarrollo.

La competencia de la **Secretaría de Desarrollo Social** se establece en el Artículo 32 que a tenor cita: “A la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

*I. Fortalecer el desarrollo, la inclusión y la cohesión social en el país mediante la instrumentación, coordinación y seguimiento, en términos de ley y con los organismos respectivos, de las políticas siguientes:*

*a) Combate efectivo a la pobreza;*

*b) Atención específica a las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos y marginados de las áreas urbanas; y*

*c) Atención a los derechos de la niñez; de la juventud; de los adultos mayores, y de las personas con discapacidad;<sup>13</sup>*

*II.- Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza;<sup>14</sup>*

*III.- Coordinar las acciones que incidan en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida, en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control;<sup>15</sup>*

---

<sup>12</sup> – Última reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01/10/2007

<sup>13</sup> Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>14</sup> Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>15</sup> Última Reforma DOF 02-04-2013



V.- *Evaluar la aplicación de las transferencias de fondos a entidades federativas y municipios, y de los sectores social y privado, que se deriven de las acciones e inversiones convenidas en los términos de este artículo;*<sup>16</sup>

VI. *Coordinar, concretar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos de las áreas urbanas, para elevar el nivel de vida de la población, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales y, con la participación de los sectores social y privado;*

IX.- *Impulsar las políticas públicas y dar seguimiento a los programas de inclusión y atención de los adultos mayores y sus derechos;*<sup>17</sup>

X.- *Fomentar las políticas públicas y dar seguimiento a los programas que garanticen la plenitud de los derechos de las personas con discapacidad;*<sup>18</sup>

XI.- *Impulsar a través del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada políticas públicas en materia de asistencia social e integración familiar, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;*<sup>19</sup>

XII.- *Promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de los sectores social y privado;*<sup>20</sup>

XIII.- *Asegurar la adecuada distribución, comercialización y abastecimiento de los productos de consumo básico de la población de escasos recursos, con la intervención que corresponde a la Secretaría de Economía así como a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; bajo*

---

<sup>16</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>17</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>18</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>19</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>20</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

*principios que eviten el uso o aprovechamiento indebido y ajenos a los objetivos institucionales;*<sup>21</sup>

*XIV.- DEROGADA*<sup>22</sup>

*XV. DEROGADA*<sup>23</sup>

*XVI. Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos.*"<sup>24</sup>

*XVII. DEROGADA*<sup>25</sup>

En estas atribuciones de la SEDESOL se podrán amparar las acciones señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo, en materia de vivienda, combate a la pobreza, programas de alimentación y asistencia social, desarrollo urbano, infraestructura básica municipal, programas de generación de empleo formal y atención a zonas rurales, entre otras.

Las atribuciones de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** se describen en el Artículo 32-bis: "*A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

*I. Fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable;*

*II. Formular y conducir la política nacional en materia de recursos naturales, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; así como en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades;*

*III. Administrar y regular el uso y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que correspondan a la Federación, con excepción del petróleo*

---

<sup>21</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>22</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>23</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>24</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

<sup>25</sup>Última Reforma DOF 02-04-2013

*y todos los carburos de hidrógenos líquidos, sólidos y gaseosos, así como minerales radioactivos;*

*IV. Establecer, con la participación que corresponda a otras dependencias y a las autoridades estatales y municipales, normas oficiales mexicanas sobre la preservación y restauración de la calidad del medio ambiente; sobre los ecosistemas naturales; sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de la flora y fauna silvestre, terrestre y acuática; sobre descargas de aguas residuales, y en materia minera; y sobre materiales peligrosos y residuos sólidos y peligrosos;*

*V. Vigilar y estimular, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, el cumplimiento de las leyes, normas oficiales mexicanas y programas relacionados con recursos naturales, medio ambiente, aguas, bosques, flora y fauna silvestre, terrestre y acuática, y pesca; y demás materias competencia de la Secretaría, así como, en su caso, imponer las sanciones procedentes;*

*VI. Proponer al Ejecutivo Federal el establecimiento de áreas naturales protegidas, y promover para su administración y vigilancia, la participación de autoridades federales o locales, y de universidades, centros de investigación y particulares;*

*VII. Organizar y administrar áreas naturales protegidas, y supervisar las labores de conservación, protección y vigilancia de dichas áreas cuando su administración recaiga en gobiernos estatales y municipales o en personas físicas o morales;*

*VIII. Ejercer la posesión y propiedad de la nación en las playas, zona federal marítima terrestre y terrenos ganados al mar;*

*IX. Intervenir en foros internacionales respecto de las materias competencia de la Secretaría, con la participación que corresponda a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y proponer a ésta la celebración de tratados y acuerdos internacionales en tales materias;*

*X. Promover el ordenamiento ecológico del territorio nacional, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, y con la participación de los particulares; Como se puede apreciar, existe una coordinación expresa para los*

*planes y programas que por motivo de la secretaria que corresponda se deberán de cumplir, en materia de coordinación, colaboración y apoyo.*

*[...]*

*XIII. Fomentar y realizar programas de restauración ecológica, con la cooperación de las autoridades federales, estatales y municipales, en coordinación, en su caso, con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y demás dependencias y entidades de la administración pública federal;*

*XIV. Evaluar la calidad del ambiente y establecer y promover el sistema de información ambiental, que incluirá los sistemas de monitoreo atmosférico, de suelos y de cuerpos de agua de jurisdicción federal, y los inventarios de recursos naturales y de población de fauna silvestre, con la cooperación de las autoridades federales, estatales y municipales, las instituciones de investigación y educación superior, y las dependencias y entidades que correspondan;*

*XV. Desarrollar y promover metodologías y procedimientos de valuación económica del capital natural y de los bienes y servicios ambientales que éste presta, y cooperar con dependencias y entidades para desarrollar un sistema integrado de contabilidad ambiental y económica;*

*[...]*

*XXXI. Intervenir, en su caso, en la dotación de agua a los centros de población e industrias; fomentar y apoyar técnicamente el desarrollo de los sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que realicen las autoridades locales, así como programar, proyectar, construir, administrar, operar y conservar por sí, o mediante el otorgamiento de la asignación o concesión que en su caso se requiera, o en los términos del convenio que se celebre, las obras y servicios de captación, potabilización, tratamiento de aguas residuales, conducción y suministro de aguas de jurisdicción federal;*

*[...]*

*XXXV. Participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos*

*fiscales y financieros necesarios para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente;*

*[...]*

*XL. Diseñar y operar, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades, la adopción de instrumentos económicos para la protección, restauración y conservación del medio ambiente, y*

*XLI. Los demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos. “*

Las acciones ecológicas y de medio ambiente señaladas en el Plan Municipal, deberán estar acordes con las actividades señaladas en los párrafos anteriores.

En el caso de las actividades económicas, la **Secretaría de Economía** participa dentro del proceso del desarrollo con base a lo establecido en el artículo 34: “*A la Secretaría de Economía corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

*I.- Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal;*

*II.- Regular, promover y vigilar la comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios;*

*III.- Establecer la Política de industrialización, distribución y consumo de los productos agrícolas, ganaderos, forestales, minerales y pesqueros, en coordinación con las dependencias competentes;*

*IV.- Fomentar, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el comercio exterior del país.*

*V.- Estudiar, proyectar y determinar los aranceles y fijar los precios oficiales, escuchando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; estudiar y determinar las restricciones para los Artículos de importación y exportación, y participar con la mencionada Secretaría en la fijación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos al comercio exterior;*

*VI.- Estudiar y determinar mediante reglas generales, conforme a los montos globales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, incluyendo los subsidios sobre impuestos de importación, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados;*

*VII.- Establecer la política de precios, y con el auxilio y participación de las autoridades locales, vigilar su estricto cumplimiento, particularmente en lo que se refiere a artículos de consumo y uso popular, y establecer las tarifas para la prestación de aquellos servicios de interés público que considere necesarios, con la exclusión de los precios y tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Federal; y definir el uso preferente que deba darse a determinadas mercancías;*

*VIII.- Regular, orientar y estimular las medidas de protección al consumidor;*

*IX.- Participar con las Secretarías de Desarrollo Social, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la distribución y comercialización de productos y el abastecimiento de los consumos básicos de la población;*

*X.- Fomentar la organización y constitución de toda clase de sociedades cooperativas, cuyo objeto sea la producción industrial, la distribución o el consumo;*

*X bis. Coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a grupos de escasos recursos en áreas urbanas a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación, evaluación; de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos para ser destinados a los mismos fines; así como de asistencia técnica y de otros medios que se requieran para ese propósito, previa calificación, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales, y con la participación de los sectores social y privado;*

*XI.- Coordinar y dirigir con la colaboración de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Sistema Nacional para el*

*Abasto, con el fin de asegurar la adecuada distribución y comercialización de productos y el abastecimiento de los consumos básicos de la población;*

*XII.- Normar y registrar la propiedad industrial y mercantil; así como regular y orientar la inversión extranjera y la transferencia de tecnología;*

*XIII.- Establecer y vigilar las normas de calidad, pesas y medidas necesarias para la actividad comercial; así como las normas y especificaciones industriales;*

*XIV.- Regular y vigilar, de conformidad con las disposiciones aplicables, la prestación del servicio registral mercantil a nivel federal, así como promover y apoyar el adecuado funcionamiento de los registros públicos locales;*

*XV. Fomentar el desarrollo del pequeño comercio rural y urbano, así como promover el desarrollo de lonjas, centros y sistemas comerciales de carácter regional o nacional en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;*

*XVI.- Impulsar, en coordinación con las dependencias centrales o entidades del sector paraestatal que tengan relación con las actividades específicas de que se trate, la producción de aquellos bienes y servicios que se consideren fundamentales para la regulación de los precios;*

*XVII.- Organizar y patrocinar exposiciones, ferias y congresos de carácter industrial y comercial;*

*XVIII.- Organizar la distribución y consumo a fin de evitar el acaparamiento y que las intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen el encarecimiento de los productos y servicios;*

*XIX.- Regular la producción industrial con exclusión de la que esté asignada a otras dependencias;*

*XX.- Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales;*

*XXI.- Fomentar, regular y promover el desarrollo de la industria de transformación e intervenir en el suministro de energía eléctrica a usuarios y en la distribución de gas;*

*XXII.- Fomentar, estimular y organizar la producción económica del artesanado, de las artes populares y de las industrias familiares;*

*XXIII.- Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional;*

*XXIV.- Promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana y regular la organización de productores industriales;*

*[...]*

*XXX. Impulsar la reubicación de la industria de zonas urbanas con graves problemas demográficos y ambientales, en coordinación con las Entidades Federativas, para que se facilite su traslado con infraestructura industrial, y*

*XXXI. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos.”*

Todas las acciones que pretendan impulsar el desarrollo económico del municipio, podrán encontrar sustento en la lista anterior, además, el municipio podrá solicitar apoyos con base los programas federales en la materia.

Especialmente en términos del sector primario, desarrollo rural y alimentación, en el Artículo 35 se establece que la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**, puede:

*“I. Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo, en coordinación con las dependencias competentes;*

*II. Promover el empleo en el medio rural, así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales;*

*III. Integrar e impulsar proyectos de inversión que permitan canalizar, productivamente, recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural; coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a grupos de productores rurales a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación; de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos, para ser destinados a los mismos fines; así como de asistencia técnica y de otros medios que se requieran para ese propósito, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*



*correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales, y con la participación de los sectores social y privado;*

*[...]*

*V. Procesar y difundir la información estadística y geográfica referente a la oferta y la demanda de productos relacionados con actividades del sector rural;*

*VI. Apoyar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, las actividades de los centros de educación agrícola media superior y superior; y establecer y dirigir escuelas técnicas de agricultura, ganadería, apicultura, avicultura y silvicultura, en los lugares que proceda;*

*VII. Organizar y fomentar las investigaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas y silvícolas, estableciendo institutos experimentales, laboratorios, estaciones de cría, semilleros y viveros, vinculándose a las instituciones de educación superior de las localidades que correspondan, en coordinación, en su caso, con la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca;*

*VIII. Formular dirigir y supervisar los programas y actividades relacionados con la asistencia técnica y la capacitación de los productores rurales;*

*IX. Promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria, en coordinación con la Secretaría de Economía;*

*X. Promover la integración de asociaciones rurales;*

*XI. Elaborar, actualizar y difundir un banco de proyectos y oportunidades de inversión en el sector rural;*

*XII. Participar junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la conservación de los suelos agrícolas, pastizales y bosques, y aplicar las técnicas y procedimientos conducentes;*

*XIII. Fomentar y organizar la producción económica del artesanado, de las artes populares y de las industrias familiares del sector rural, con la participación que corresponda a otras dependencias o entidades;*

*XIV. Coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos locales para el desarrollo rural de las diversas regiones del país;*

*[...]*

*XVII. Organizar y patrocinar congresos, ferias, exposiciones y concursos agrícolas y pecuarios, así como de otras actividades que se desarrollen principalmente en el medio rural;*

*XVIII. Participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales y financieros necesarios para el fomento de la producción rural, así como evaluar sus resultados;"*

Las acciones que se señalen en el Plan Municipal, en materia de desarrollo agropecuario, pesca y desarrollo rural, deberán tomar forma con base a lo anterior, con la finalidad de poder inscribir a los productores agropecuarios a los programas federales de apoyo, y poder ofrecer a las localidades rurales con alta marginación, algunas vías de desarrollo.

En otro orden de ideas, a la **Secretaría de Turismo** le compete, con base en el Artículo 42:

*"II.- Promover, en coordinación con las entidades federativas, las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la declaratoria respectiva;*

*VII.- Vigilar con el apoyo de las autoridades estatales y municipales, la correcta aplicación de los precios y tarifas autorizados o registrados y la prestación de los servicios turísticos, conforme a las disposiciones legales aplicables, en los términos autorizados o en la forma en que se hayan contratado;*

*VIII.- Estimular la formación de asociaciones, comités y patronatos de carácter público, privado o mixto, de naturaleza turística;*

*IX.- Emitir opinión ante la Secretaría de Economía, en aquellos casos en que la inversión extranjera concurra en proyectos de desarrollo turísticos o en el establecimiento de servicios turísticos;*

*[...]*

*XIX.- Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado;"*

Por lo que los municipios que fomenten el turismo, podrán contar con apoyos en este sector a partir de lo citado en los párrafos anteriores.

En todo caso, la administración municipal es libre de convenir, concertar o coordinar acciones con los gobiernos estatal y federal, y con las diferentes instancias de la administración pública, con el objetivo de impulsar el desarrollo municipal en todos sus aspectos.

## **b) Orden Estatal**

Al igual que en el orden federal, la pirámide de leyes que rige la vida ordenada de la sociedad veracruzana, se encuentra encabezada por la Carta Magna estatal, de cuyos principios emana el conjunto de estatutos que delimitan el estado de derecho.

### **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>26</sup>**

De acuerdo con el Artículo 115 de la Carta Magna nacional, la Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave sustenta en los Artículos 68 y 71 la legalidad de la planeación municipal; estos artículos citan:

*“Artículo 68. Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, integrado por un presidente, un síndico y los demás ediles que determine el Congreso, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Sólo los ayuntamientos, o en su caso, los concejos municipales, podrán ejercer las facultades que esta Constitución les confiere.”*

---

<sup>26</sup> – Última reforma de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 21/03/2007.

*“Artículo 71. Los ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”*

Entre las leyes a que se refiere el párrafo anterior, se ampara la posibilidad de celebración de convenios entre el municipio, el estado, la federación y los particulares, establecido en las fracciones III y X del mismo artículo:

*“III. Cuando a juicio de los ayuntamientos sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado u otorgar concesiones a los particulares, para que aquél o éstos se hagan cargo temporalmente de la ejecución, la operación de obras y la prestación de servicios municipales o bien los presten coordinadamente con el Estado;”*

*“X. Los municipios del Estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios del Estado con municipios de otras entidades federativas, deberán contar con la aprobación del Congreso. Asimismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos servicios públicos o funciones, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio;”*

En el mismo artículo fracción XI, se enlistan las funciones y servicios que corren a cargo de la administración pública municipal:

*“XI. Los ayuntamientos tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios municipales:*

- a) Agua potable, drenaje y alcantarillado;*
- b) Alumbrado público;*
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;*
- d) Mercados y centrales de abasto;*
- e) Panteones;*
- f) Rastros;*
- g) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines;*
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito;*
- i) Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico;*
- j) Salud pública municipal; y*
- k) Las demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.”*

También se estipula la participación del municipio en las acciones conducentes al desarrollo urbano y ordenamiento territorial:

*“XII. Los ayuntamientos, conforme a las leyes, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia y en la formulación de Programas de Desarrollo Regional, así como intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecte su ámbito territorial y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Para tal efecto*

*y de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Federal, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarias;” y*

*“XIV. Para dictar disposiciones que afecten al patrimonio inmobiliario municipal, o para celebrar actos o convenios que comprometan al municipio para un plazo mayor al período del ayuntamiento, se requiere el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del mismo;”*

Con estas bases generales, los municipios se encuentran investidos de personalidad jurídica, por lo que, de acuerdo con el Artículo 71 *“Recaudarán y administrarán en forma directa y libre los recursos que integren la Hacienda Municipal, la cual se formará de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, contribuciones, tasas adicionales que decrete el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, la de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejoras, las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles y todos los demás ingresos fiscales que el Congreso del Estado establezca a su favor;”* y con ello, se encuentran en posición de llevar a cabo las obras y acciones que impulsen el desarrollo dentro de sus territorios.

El proceso de desarrollo sólo se puede respaldar en un esquema de planeación, por lo que la Ley Estatal de Planeación es el estatuto que dirige dicho proceso.

### **Ley de Planeación del Estado de Veracruz – Llave <sup>27</sup>**

En respaldo al proyecto nacional de planeación, la Ley de Planeación del Estado vincula la competencia de los planes de desarrollo municipal, regional y urbano, con los gobiernos municipal y federal.

---

<sup>27</sup>– Ley de Planeación del Estado de Veracruz – Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 29/01/1987.

De acuerdo con un proceso de planeación nacional y democrático para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan, los programas y proyectos de la Administración Pública, se llevarán a cabo actividades que permitan recoger, sintetizar, sistematizar, ordenar y traducir en decisiones y acciones de gobierno las demandas sociales.

Para cumplir con lo anterior, las dependencias de la administración pública están instruidas por lo que dicta el Artículo 9, fracción III, inciso b) *“Elaborar los programas sectoriales, regionales prioritarios y especiales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector, así como las opiniones de las instituciones y grupos sociales interesados.”*

De la misma manera, y en apego a la ley, el Plan Municipal de Desarrollo se alineará a lo establecido en los programas sectoriales, regionales y especiales estatales con la finalidad de apoyar el esquema de desarrollo, tal y como está estipulado en el Artículo 4 de la misma ley *“El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos, son responsables de conducir, en el área de sus competencias, la planeación del desarrollo, con la participación democrática de los grupos sociales y privados, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley.”* Asimismo, en el Artículo 9, fracciones VI y VII se define concretamente que *“A los Ayuntamientos del Estado, les compete:*

- a).- Presidir y conducir el Comité de Planeación Municipal, por conducto de su respectivo Presidente Municipal.*
- b).- Remitir los planes municipales de desarrollo a la Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión y observaciones.*
- c).- Aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.*
- d).- Convenir con el Ejecutivo del Estado, su participación en el proceso de planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.*
- e).- Las demás que le atribuyan las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre la materia.*

*VII.- A las Administraciones Públicas Municipales, les compete:*

- a).- *Intervenir respecto a las materias que le correspondan, en la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo.*
- b).- *Asegurar la congruencia de sus programas, con su propio Plan Municipal, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, así como con otros planes municipales.*
- c).- *Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.*
- d).- *Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, con los objetivos y prioridades de su programa, así como los resultados de su ejecución.*
- e).- *Las demás que le atribuyan las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre la materia.”*

Para lograr que el proceso de planeación del desarrollo sea veraz y oportuno, será necesario que el Ayuntamiento forme Comités de Planeación Municipales, cuyas atribuciones sean las que ampara el Artículo 9 en su fracción VIII:

- “a).- *Coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como los planteamientos y propuestas de las instituciones y grupos sociales, buscando su congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.*
- b).- *Colaborar en la formulación del programa operativo anual del Plan Municipal de Desarrollo.*
- c).- *Las demás que le atribuyan las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre la materia.”*

La vigencia jurídica de los planes municipales, y por consiguiente, el máximo horizonte de planeación se apegará a lo estipulado en el Artículo 26:

**“Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de**



***cuatro meses, contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos, y su vigencia no excederá del período que les corresponda.***

*“El Plan, precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal. Contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los órganos responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.”*

Se espera que del Plan Municipal de Desarrollo emanen los programas, que a manera de políticas públicas, se constituyan en las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, en base a lo que el Artículo 28 expone: *“Los programas derivarán del Plan Municipal de Desarrollo y deberán guardar congruencia con los objetivos y prioridades que se establezcan en dicho Plan.”* Asimismo, en el Artículo 33, cita *“Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deberán ser congruentes entre sí; regirán las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y servirán de base para la integración de sus presupuestos respectivos, conforme a la legislación aplicable.”*

El proceso de elaboración, aprobación y difusión del Plan es la primera tarea del Ayuntamiento una vez que ha entrado en funciones, dado el Artículo 29 que a tenor dicta: ***“Una vez aprobado el Plan Municipal y sus programas, por parte del Ayuntamiento, serán obligatorios para la Administración Pública Municipal, en el ámbito de su respectiva competencia.”***

Es por ello que en Artículo 30 se especifica que ***“El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en la “Gaceta Oficial”, previa su aprobación por parte del Ayuntamiento respectivo.”*** Con esta acción, el Plan Municipal cobra vigencia jurídica.

Para llevar cabalmente a efecto el Plan, el Artículo 31 cita *“La coordinación en la ejecución del Plan Municipal y los programas, deberá proponerse al Ejecutivo del Estado, a través de los Convenios respectivos, para su adecuada vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo.”*

A este respecto, en el Artículo 36 se establece que al amparo de la coordinación *“El Ejecutivo Estatal podrá convenir con el Ejecutivo Federal o con los Ayuntamientos de los municipios del Estado, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que participen en la planeación estatal del desarrollo; coadyuven en el ámbito de sus respectivas competencias, en la consecución de los objetivos de la planeación estatal, y para que las acciones a realizarse por el Estado, la Federación y los Municipios, se planeen de manera conjunta, en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz-Llave, el que se considera como la única instancia para hacer compatibles los esfuerzos de los tres niveles de gobierno.”*

Así mismo, lo que respecta a la concertación e inducción, los siguientes artículos establecen la vigencia legal de cada acto:

*“ARTÍCULO 39.-El Ejecutivo Estatal y las entidades paraestatales, podrán concertar la realización de las acciones previstas en el Plan y los programas que se deriven de éste, con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados. Lo anterior será aplicable en el caso de los Ayuntamientos, respecto de los Planes Municipales de Desarrollo y los programas derivados de ellos.*

*ARTÍCULO 40.-La concertación a que se refiere el artículo anterior, será objeto de convenios de cumplimiento obligatorio para las partes que los celebren, en los cuales se establecerán las consecuencias y sanciones que se deriven de su incumplimiento, a fin de asegurar el interés general y garantizar su ejecución en tiempo, espacio y forma.*

*ARTÍCULO 42.-Los proyectos de Presupuesto de Egresos del Estado y de los Ayuntamientos; los programas y presupuestos de las entidades paraestatales, no integrados en los proyectos antes mencionados, las iniciativas de Ley de Ingresos y los actos que las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal realicen, para inducir acciones de los sectores de la sociedad, deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Municipal de Desarrollo, según corresponda y con los programas a que se refiere esta Ley.*

*El propio Ejecutivo Estatal, los Ayuntamientos del Estado y las entidades paraestatales, observarán dichos objetivos y prioridades en la concertación e inducción de acciones del Plan Estatal de Desarrollo, de los Planes Municipales de Desarrollo y de los programas correspondientes, con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados.”*

Para llevar a cabo el Plan, es necesaria la participación de las instituciones gubernamentales, por lo que para puntualizar la coordinación de las acciones que competen a cada una de ellas, se citan los artículos que dictan sus atribuciones en relación con la elaboración de los planes y programas de orden urbano, municipal y regional dentro del ámbito veracruzano.

### **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>28</sup>**

Dado que el objeto de esta ley es establecer las bases de la organización y funcionamiento de las dependencias centralizadas y entidades paraestatales en que se divide, es necesario citar aquí algunas de las disposiciones.

---

<sup>28</sup> – Última reforma de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el 08/08/2007

Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Finanzas y Planeación – SEFIPLAN – las que se definen en el Artículo 19 de esta misma ley: *“coordinar la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública y de proyectar con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública, la planeación, programación y presupuestación del Estado, en el marco del sistema de planeación democrática, así como de llevar el control administrativo de los recursos humanos y materiales, y el control del ejercicio de los recursos financieros...”*

Esta misma secretaría tiene la obligación de *“Proponer al Ejecutivo Estatal los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, y órdenes sobre asuntos financieros, tributarios; y en las materias de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad económica del Estado;”* a través de su titular, tal como lo estipula el Artículo 19, fracción XXII.

En el mismo artículo fracción XLII se cita: *“Asesorar al Gobernador del Estado en la elaboración de los convenios que celebre con los Gobiernos Federal y Municipales, o de otras entidades federativas, en materia de planeación, programación, supervisión y evaluación del desarrollo del Estado;”* de lo anterior se entiende que es la SEFIPLAN la Secretaría que implementa los lineamientos a seguir en materia de desarrollo.

En el mismo tenor, el de la planeación, cabe recordar que dado que la educación es un pilar del proceso de desarrollo, la Secretaría de Educación – SEV – puede *“Gestionar, elaborar y, en su caso ejecutar, los acuerdos de coordinación que en materia educativa celebre el Estado con el Gobierno Federal o con los Ayuntamientos;”* a través de su titular; dicha tarea esta debidamente instrumentada en el Artículo 22, fracción VII.

Asimismo, en la fracción XVII, se establece que corresponde a esta Secretaría *“Promover, en coordinación con la Secretaría de Salud y Asistencia y la de*

*Desarrollo Regional, los programas de educación para la salud y mejoramiento del ambiente;*” por lo que para llevar a cabo cualquier acción de esta índole, que en el Plan Municipal de Desarrollo requiera de respaldo en programas educativos, el municipio podrá recurrir a la SEV, y de acuerdo con la fracción XXIV, también podrá solicitar a la Secretaría de Turismo y Cultura, el apoyo necesario para *“la realización de congresos, asambleas, reuniones, eventos, competencias y concursos de carácter científico, técnico, cultural, artístico y educativo;”*

En materia económica, en el Artículo 23 del mismo ordenamiento, se estipula *“La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario [SEDECOP] es la dependencia responsable de coordinar la política de desarrollo industrial, comercial y portuario de la Entidad, así como de vigilar la aplicación y observancia de las disposiciones legales en estas materias”* por lo que en la fracción primera establece que entre las responsabilidades de su titular se encuentra la de *“Formular, dirigir, coordinar y controlar, en términos de las leyes de la materia y del Plan Veracruzano de Desarrollo, la ejecución de las políticas y programas del Estado de Veracruz relativos al fomento de las actividades industriales, mineras y portuarias.”*

Lo anterior resulta importante, ya que el Plan Municipal de Desarrollo se elabora en base a los lineamientos estratégicos del Plan Veracruzano de Desarrollo – PVD – y en base a ello, la fracción IX toma mayor fuerza, pues la SEDECOP es la encargada de *“Promover, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación, el otorgamiento de estímulos de orden tributario con objeto de fomentar la participación de la iniciativa privada en la inversión productiva en la Entidad;”* incentivar la inversión de los particulares en las actividades productivas, es un objetivo básico del PVD.

Otra base del proceso de desarrollo, lo representan las vías de comunicación; el trabajo de la Secretaría de Comunicaciones – SECOM – resulta trascendental, y en base a lo estipulado en las fracciones I, II y III del Artículo 26, entre sus atribuciones se encuentran:

*“I. Dirigir, proyectar y controlar la presupuestación y ejecución de los programas relativos a la construcción, conservación y rehabilitación de la vías de comunicación estatales;*

*II. Formular el programa anual de construcción, conservación y rehabilitación de autopistas, carreteras, caminos, puentes, aeropuertos, estaciones y centrales de telecomunicaciones o de auto transporte de jurisdicción estatal, de acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con la participación, en su caso, de los Ayuntamientos de la Entidad, las autoridades estatales y federales o los particulares vinculados con estas autoridades;*

*III. Proyectar, construir, conservar y rehabilitar los autopistas, carreteras, puentes aeropuertos, estaciones y centrales de telecomunicaciones o de auto transporte de jurisdicción estatal, en cooperación con los Gobiernos Federal o Municipal, así como con los particulares;”*

De tal forma que los Planes Municipales se podrán adherir a los objetivos del PVD, y al hacerlo, podrán solicitar la intervención de la SECOM en las acciones correspondientes a las vías terrestres de comunicaciones.

Por otro lado, la **Secretaría de Desarrollo Regional y Medio Ambiente – SEDESMA** – es la encargada de *“...coordinar la política de desarrollo social para el combate a la pobreza, en particular en materia de asentamientos humanos, ordenamiento del desarrollo territorial regional y urbano y de vivienda, así como ejecutar obras públicas relacionadas con estas materias; de formular, ejecutar y evaluar las políticas para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente; y de normar y coordinar la prestación de servicios de asistencia pública y social, incluyendo el Sistema Estatal de Desarrollo Humano y Familiar, en los términos de la normativa que lo regule.”* Ello especificado en el Artículo 27.

Por lo que, el municipio tiene entre sus prerrogativas, acercarse a la SEDESMA para que, de manera conjunta, planeen el desarrollo urbano de las ciudades; se

deberá otorgar especial cuidado a la reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo, a la selección de las zonas de reserva habitacional, al ordenamiento urbano, a los programas de vivienda, y a las acciones en pro del medio ambiente.

En el rubro de lo agropecuario, bosques y pesca, la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca** – SEDARPA – “*es la dependencia responsable de coordinar las políticas públicas de desarrollo agrícola, ganadero, forestal y pesquero en la entidad*” tal como lo indica el Artículo 29.

El Plan Municipal se apegará a los lineamientos que emanen de dicha dependencia, para cumplir con las acciones en el rubro primario de la economía.

En el Artículo 32, se establece que la **Secretaría de Salud** podrá, en concurrencia de los municipios y los niveles gubernamentales:

*“I. Proponer las políticas, conducir y evaluar los programas de salud de acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo;*

*II. Planear, normar, establecer, coordinar y evaluar el sistema integral de servicios de salud y asistencia para el Estado, en coordinación con instituciones de salud de los gobiernos federal, estatal, y municipales, y con instituciones sociales y privadas;*

*III. Planear y ejecutar las campañas sobre servicios médicos, salud pública y asistencia social, y, en su caso, en coordinación con las autoridades federales y municipales, e instituciones sociales y privadas;*

*[...]*

*V. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente y con las autoridades federales y municipales competentes, participar en la formulación, conducción y evaluación de las políticas de saneamiento ambiental;”*

En aspectos de salud pública, el municipio no deberá escatimar la aplicación de recursos, aun cuando se encuentra respaldado por la Secretaría de Salud.

En otro orden de ideas, el fomento al turismo es un buen generador de recursos al municipio, por lo que en el Artículo 32 Bis, se establece “La **Secretaría de Turismo y Cultura** es la dependencia responsable de coordinar y ejecutar las políticas públicas y los programas de desarrollo y promoción del sector turístico de la Entidad; promover e impulsar la difusión de la Cultura y de las manifestaciones artísticas; la conservación y el incremento del patrimonio cultural, histórico y artístico de Veracruz; así como normar y conducir las políticas y programas en los procesos de sistematización, seguimiento y compilación de la Información Pública Gubernamental.”

Entre sus atribuciones se citan en el Artículo 32 Ter

*“I. Proponer, diseñar, coordinar, dirigir y supervisar en los términos de las leyes de la materia y del Plan Veracruzano de Desarrollo, la ejecución de las políticas y programas del Estado relativos al fomento de las actividades turísticas en un marco de sustentabilidad;*

*II. Participar en la planeación y programación de las obras de infraestructura e inversiones en áreas de desarrollo turístico y cultural en la entidad;*

*III. Elaborar los estudios y programas de factibilidad de inversión turística que permitan su promoción y fomento, las coinversiones y la instalación de empresas vinculadas al sector, privilegiando la creación de fuentes de empleo;”*

Metas a las que el Plan Municipal se adhiere, con la finalidad de instrumentar el proyecto estatal de desarrollo descrito en el PVD.

Como se observa, el municipio cuenta, por ley, con el respaldo de todas las Secretarías de Gobierno. La normatividad que rige el actuar de los servidores públicos del Ayuntamiento está contenida en la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a continuación se comenta.



## c) Orden Municipal

### Ley Orgánica del Municipio Libre

Este ordenamiento rige el actuar de la Administración Pública Municipal desde la perspectiva de las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio Libre.

Las atribuciones relativas al municipio respecto de la elaboración, ejecución y aplicación del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen en el Artículo 35, en sus fracciones:

*“IV. Elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca; [...]*

*XII. Resolver sobre el nombramiento y, en su caso, remoción o licencia del Tesorero, del Secretario del Ayuntamiento, del titular del órgano de control interno y del Jefe o Comandante de la Policía Municipal; <sup>29</sup>*

*XIX. Realizar estudios, programas de investigación, capacitación y orientación en materia de desarrollo municipal, comunitario y de participación social; [...]*

*XXIV. Celebrar convenios, previa autorización del Congreso del Estado, con personas físicas o morales;*

*XXV. Tener a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos municipales:*

*a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;*

*b) Alumbrado público;*

---

<sup>29</sup>(REFORMADA, G.O. 25 DE DICIEMBRE DE 2013)

- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales;*
- d) Mercados y centrales de abasto;*
- e) Panteones;*
- f) Rastros;*
- g) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento;*
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito;*
- i) Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico;*
- j) Salud pública municipal; y*
- k) Las demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.*

*XXVI. Acordar la integración de las Comisiones Municipales, de conformidad con la propuesta que al efecto formule el Presidente Municipal;"*

Las atribuciones mencionadas son parte importante del Plan Municipal de Desarrollo, pues de ellas depende en gran medida el bienestar de la población; para llevar a efecto las obras y acciones en estos rubros, el Ayuntamiento podrá formar comisiones, que de acuerdo al Artículo 39 *"son órganos que se integran por Ediles con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, en la prestación de los servicios públicos municipales, así como de las dependencias..."*

En el Artículo 40 se enlistan las más necesarias:

- I. Hacienda y Patrimonio Municipal;*
- II. Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo;*
- III. Policía y Prevención del Delito;*
- IV. Tránsito y Vialidad;*
- V. Salud y Asistencia Pública;*

- VI. Comunicaciones y Obras Públicas;
- VII. Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra;
- VIII. Participación Ciudadana y Vecinal;
- IX. Limpia Pública;
- X. Fomento Agropecuario;
- XI. Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros;
- XII. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales;
- XIII. Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado;
- XIV. Ecología y Medio Ambiente;
- XV. Registro Civil, Panteones y Reclutamiento; y
- XVI. Gobernación, Reglamentos y Circulares.”  
(REFORMADA, G.O. 29 DE DICIEMBRE DE 2009)
- XVII. Equidad de Género; y  
(ADICIONADA, G.O. 29 DE DICIEMBRE DE 2009)
- XVIII. Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.  
(ADICIONADA, G.O. 15 DE FEBRERO DE 2010)
- XIX. Turismo.  
(ADICIONADA, G.O. 22 DE FEBRERO DE 2010)
- XX. Promoción y defensa de los Derechos Humanos;  
(ADICIONADA, G.O. 10 DE ENERO DE 2013)
- XXI. Ciencia y Tecnología.

*“Además de las señaladas en el artículo anterior, el Ayuntamiento podrá formar las Comisiones de carácter permanente o transitorias que requiera, conforme a las necesidades del servicio público. Asimismo, para su mejor prestación, podrá reasignar o reagrupar las funciones y servicios públicos señalados en el artículo 35, fracción XXV, debiendo notificarlo al Congreso del Estado.”* Esto último establecido en el Artículo 41.

El Plan Municipal debe cumplir con el objetivo de impulsar desarrollo en base a las atribuciones del municipio, sus servidores públicos y las Comisiones Municipales; las atribuciones de estas últimas se citan a partir del Artículo 44:

*“Para la atención de los servicios públicos, las Comisiones tendrán las atribuciones siguientes:*

*I. Formular y proponer al Ayuntamiento un programa para la atención del servicio público de que se trate;*

*II. Supervisar que el servicio público se preste con eficiencia;*

*III. Proponer al Ayuntamiento, previo estudio y dictamen, acuerdos para la solución de asuntos de las respectivas ramas de la administración pública municipal;*

*IV. Vigilar la exacta aplicación de los recursos económicos destinados a la prestación del servicio;*

*V. Promover ante los ciudadanos lo conducente al mejoramiento del servicio;*

*VI. Informar al Ayuntamiento, en virtud del servicio que supervisa, cuando haya coincidencia de funciones con el Estado o la Federación;*

*VII. Proponer con oportunidad, al Ayuntamiento, el presupuesto de gastos necesarios para la mejor prestación del servicio; y*

*VIII. Vigilar la aplicación del Reglamento correspondiente, proponiendo al Ayuntamiento las reformas que estime necesarias.”*

Con el propósito de ser consecuentes con dicho objetivo primordial, el ayuntamiento también se podrá apoyar en otras figuras organizadas de la sociedad, como los jefes de manzana, cuyas atribuciones están definidas en el Artículo 65, en sus fracciones siguientes:

*“I. Ejecutar las resoluciones y acuerdos que le instruya el Ayuntamiento, dentro de la circunscripción territorial correspondiente a su nombramiento;*

*[...]*

*VI. Auxiliar a las autoridades federales, estatales o municipales, en el desempeño de sus atribuciones;*

[...]

*IX. Procurar todo aquello que tienda al bienestar de la comunidad.”*

*Artículo 73 septies decies.- El Jefe o Comandante de la Policía Municipal, quien será nombrado conforme a lo dispuesto por la presente Ley, deberá contar con la certificación correspondiente, previo cumplimiento de los procedimientos de evaluación de control de confianza, solicitados en la carrera Policial y de profesionalización.<sup>30</sup>*

Las obras, acciones estratégicas y programas emanados del Plan, podrán contar con los tres tipos de relación legal entre el municipio y otras figuras gubernamentales como el estado, la federación y otros municipios a través de acuerdos de coordinación, convenios y asociación municipal, en base a lo estipulado en el Artículo 103, que a tenor cita:

*”Los municipios podrán celebrar convenios, previa autorización del Congreso del Estado o de la Diputación Permanente, la que se otorgará siempre y cuando la coordinación o asociación arrojen un beneficio en la prestación de los servicios a los habitantes de los municipios, exista un acuerdo de cabildo aprobado por las dos terceras partes de sus miembros y se haya escuchado a los Agentes y Subagentes Municipales, así como a los Jefes de Manzana. Esta disposición regirá para los casos siguientes:*

- I. Con municipios de otras entidades federativas, para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan;*
- II. Con el Estado, para que éste de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos servicios públicos o funciones, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio. El convenio que se celebre deberá establecer los derechos y obligaciones del Estado y del Municipio para la prestación de servicios públicos;*

---

<sup>30</sup>(ADICIONADA, SECCION QUINTA; G.O. 25 DE DICIEMBRE DE 2013)

*III. Con el Estado o la Federación, para que se hagan cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración y recaudación de las contribuciones y tasas adicionales que aquellos establezcan en su favor;*

*IV. Con el Estado o la Federación, para asumir la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que correspondan a aquellos, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario;*

*V. Con el Estado o la Federación, para que éstos asuman la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que corresponda a los municipios, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario;*

*VI. Con personas físicas o morales para la ejecución u operación de obras, o la prestación de servicios públicos municipales, cuando en virtud del convenio y sin afectar la calidad del servicio, se produzcan beneficios para el Municipio en los términos de esta Ley;*

*VII. Con la Federación o el Estado para realizar actividades o ejercer facultades en bienes y zonas de jurisdicción federal o estatal. Para la realización de acciones conjuntas o para delegarles atribuciones en materia de preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección y mejoramiento del ambiente; o*

*VIII. Con el Estado, para que éste asuma actividades o ejerza facultades en la jurisdicción del municipio, ejecutando acciones conjuntas y atribuciones delegadas en materia catastral, como son la elaboración, mantenimiento y actualización del Catastro, dependiendo de la norma, asesoría y supervisión Estatal.*

*Tratándose de convenios con otros municipios de la entidad, sólo se requerirá el previo acuerdo entre sus respectivos Ayuntamientos, notificándolo al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente.”*

Ya en el Artículo 35 fracciones XXII, XXIII y XXIV quedan establecidas estas atribuciones para el municipio:

*“XXII. Celebrar, previo acuerdo de sus respectivos Cabildos, convenios de coordinación y asociación con otros municipios para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios del Estado con municipios de otras entidades federativas, deberán contar con la aprobación del Congreso. Asimismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos servicios públicos o funciones, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio;*

*XXIII. Otorgar concesiones a los particulares, previa autorización del Congreso del Estado en los términos que señale esta ley, para la prestación de servicios públicos municipales y para el uso, explotación y aprovechamiento de bienes de dominio público de los municipios;*

*XXIV. Celebrar convenios, previa autorización del Congreso del Estado, con personas físicas o morales;”*

La ley orgánica del municipio libre en su Título Decimo De La Planeación Municipal y De la Contraloría Social señala en sus artículos 191 fracciones VI, VII, VIII, 193, 195 fracciones II, V, 196 y 198 lo siguiente:

*Artículo 191.- “El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de participación ciudadana y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado del municipio, designados por el Cabildo, a propuesta del Presidente Municipal”.*

De las atribuciones que correspondan al consejo de planeación para el desarrollo municipal en sus fracciones VI, VII y VIII determina el protocolo en se propondrá, emitirá y formara propuesta al ayuntamiento para la Planeación y Contraloría de Los Planes Municipales De Desarrollo:

...“VI. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes;

VII. Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio; y

VIII. Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal.”

Artículo 193. “Los Ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus Planes de Desarrollo Municipal, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.”

*Los Planes Municipales de Desarrollo se publicarán en la Gaceta Oficial del estado.*

En artículo 195 en sus fracciones de la I a la V señala los objetivos principales que debe seguir el plan de desarrollo municipal de las que destacan las siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional;
- III. Asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal; y
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo.

De los artículos anteriores ya quedando claras cada una de las disposiciones para lograr el desarrollo del Plan Municipal el Artículo 196 fija de manera precisa la misión de su elaboración en contenido del mismo y sus metas así como otros rubros especificados en el artículo que a la letra dice:



Artículo 196. *“El Plan de Desarrollo Municipal contendrá, por lo menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la ley de la materia.”*

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal no solo se enfoca al bienestar social en materia de servicios públicos para el mejoramiento de la calidad de vida; sino que también se ha legislado en la promoción y defensa entre los habitantes del municipio el conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos. Mismas reformas que deberán entrar en la reglamentación del plan de desarrollo municipal en el año 2014

De conformidad con la publicación hecha en la gaceta oficial del Gobierno del Estado de Veracruz se adiciona la fracción XXI al Artículo 40...

I. a XX. ...

XXI.Ciencia y Tecnología.

Artículo 60 quinquies Fracciones de la I a VII

Artículo 60 Quinquies. Son atribuciones de la Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos:

*I. Promover que el Ayuntamiento establezca políticas públicas, disposiciones y lineamientos generales, en su ámbito competencial, orientados a la difusión, respeto y defensa de los derechos humanos;*

*II. Vigilar que los acuerdos del Ayuntamiento y los actos realizados por las dependencias y entidades de la administración pública municipal no violenten, en general, los derechos humanos fundamentales de las personas y, en forma especial, de mujeres, menores de edad, discapacitados, adultos mayores y de integrantes de comunidades indígenas;*

*III. Proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociales protectores de derechos humanos, para el estudio, la cultura y difusión de los mismos en el municipio;*

*IV. En su caso, supervisar y evaluar los trabajos de la dependencia o entidad municipal encargada del fomento y la protección de los derechos humanos;*

*V. Conocer de la situación imperante en los centros de detención y custodia dependientes del municipio, para cuidar que se respeten los derechos humanos de los detenidos y, en su caso, proponer al Ayuntamiento las medidas administrativas orientadas al efecto;*

*VI. Revisar la reglamentación municipal y proponer modificaciones a las disposiciones que, en forma explícita o por omisión, resulten discriminatorias; y*

*VII. Promover entre los servidores públicos municipales, por medio de la dependencia correspondiente, relaciones laborales y de atención al público que eviten discriminaciones por razón de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra los derechos y libertades de las personas.*

Artículo 60 Sexies. Son atribuciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología:

I. Desarrollar actividades con el objeto de fortalecer el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito municipal.

II. Fijar en el presupuesto de egresos del municipio los recursos necesarios para la realización de las actividades relacionadas con la Ciencia y Tecnología.

III. Instalar en los principales parques y bibliotecas públicas municipales, el servicio de Internet gratuito, siempre y cuando lo permitan las condiciones técnicas y geográficas de los municipios.<sup>31</sup>

De las reformas expuestas anteriormente se debe de contemplar para las próximas administraciones en materia de derechos humanos y seguir su difusión a las reformas ya publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz.

---

<sup>31</sup>(ADICIONADO, G.O. 10 DE ENERO DE 2013)

La única vía para un desarrollo verdadero, es la transparencia en el manejo de los recursos municipales, por lo que la fracción XXXI del Artículo 115, la Ley Orgánica del Municipio Libre ordena que los servidores públicos municipales, deberán:

*“Responsabilizarse por el incumplimiento de las obligaciones que les impongan esta ley y demás leyes del Estado, conforme a los supuestos y consecuencias previstos en la Constitución Política del Estado, en esta ley y en la ley en materia de responsabilidades de los servidores públicos”.*

De lo anterior queda claro que la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y difusión del Plan Municipal de Desarrollo, es una obligación de la Administración Pública Municipal.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## **IV. DIAGNÓSTICO.**

---

- Análisis Situacional
- Foros
- Investigación Académica

## IV. DIAGNÓSTICO

El Artículo 196 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece que:

“El Plan de Desarrollo Municipal contendrá, por lo menos, un **diagnóstico** sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la ley de la materia”.<sup>1</sup>

Por consiguiente es válido hacer mención que la etapa diagnóstica forma parte de del proceso de planeación, Ramos Ríos y Cienfuegos Terrón<sup>2</sup> explican que un plan estará integrado por un conjunto de programas y a su vez un programa estará integrado por un conjunto de proyectos, los cuales serán la unidad de planeación que permitan concretar los objetivos a corto plazo. Se ilustra de la siguiente manera:

**Plan de Desarrollo → Programas → Proyectos → Concreción de los objetivos**

La planeación es un procedimiento que debe avanzar por etapas para lograr un determinado fin. Como en todo procedimiento, la planeación debe seguir una serie de principios que sirvan de guía u orientadores para obtener un mejor resultado de lo que se desea o simplemente para que se realice de una mejor manera. En este

<sup>1</sup> GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2010, Decreto Número 810 que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Xalapa-Enríquez, Ver., Lunes 15 de febrero de 2010, Pág. 4, Artículo 196.

<sup>2</sup> RAMOS Ríos, Víctor Manuel y CIENFUEGOS Terrón, Marco Aurelio, La programación sectorial y la planeación del desarrollo estatal, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 1995, pp. 45-47. En: GÓMEZ Terán, Xitlali, Planeación y Desarrollo del Municipio en México (el caso de Ecatepec de Morelos, Estado de México), Consulta en línea en: [www.bibliojuridica.org/libros/4/1594/9.pdf](http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1594/9.pdf), Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

sentido Ramos Ríos y Cienfuegos Terrón<sup>3</sup> indican algunos principios característicos de esta acción de planear:

**Principio de racionalidad.** Consiste en la selección adecuada de alternativas de acción mediante el conocimiento científico y el razonamiento sistemático para procurar un máximo beneficio a partir de la disponibilidad de recursos.

**Principio de previsión.** Consiste en la formulación anticipada de los cursos de acción futuros, teniendo como base importante el diagnóstico y las proyecciones observadas.

**Principio de universalidad.** Implica la incorporación de todas las fases del proceso socioeconómico y administrativo en la planeación para prever las consecuencias de su aplicación, este principio no debe tener características de parcialidad, sino abarcar todas las fases del proceso administrativo.

**Principio de unidad.** Mediante este principio se hace posible la integración de planes, programas y proyectos en un todo orgánico que pueda ser coordinado. Mediante esta homogeneización de actividades, la planeación podrá cumplir sus funciones de forma ordenada y coordinada.

**Principio de continuidad.** Implica el dinamismo con que debe actuar el proceso de planeación en las múltiples tareas asignadas, ya que no tiene límites en el tiempo; mientras se va cumpliendo un plan deben existir acciones que formulen el siguiente, manteniendo así una consecuencia en las tareas realizadas.

**Principio de inherencia.** Establece que la planeación es necesaria en cualquier

---

<sup>3</sup> RAMOS Ríos, Víctor Manuel y CIENFUEGOS Terrón, Marco Aurelio, La programación sectorial y la planeación del desarrollo estatal, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 1995, pp. 45-47. En: GÓMEZ Terán, Xitlali, Planeación y Desarrollo del Municipio en México (el caso de Ecatepec de Morelos, Estado de México), Consulta en línea en: [www.bibliojuridica.org/libros/4/1594/9.pdf](http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1594/9.pdf), Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

organización y actividad humana; es propia de la administración, del Estado y la empresa. La planeación en cualquiera de estas organizaciones establece la forma de cómo pueden alcanzar sus objetivos, lo que hace posible que se tenga menor incertidumbre frente a las condiciones futuras que se presenten.

**Principio de flexibilidad.** Consiste en el ajuste de la planeación ante los casos imprevistos, ya que una rigidez en el establecimiento de objetivos, metas y en la fijación de medios para alcanzarlos, limita la adaptabilidad de la misma al proceso de desarrollo; es por eso que los planes deben tener la suficiente flexibilidad para ajustarse a rumbos diferentes de los inicialmente previstos, de acuerdo con los objetivos y metas que plantean las rápidas y complejas relaciones sociales. Cabe mencionar que la flexibilidad no debe caer en actos anárquicos y de desorden ya que se pierde la verdadera naturaleza de la planeación.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## **IV. DIAGNÓSTICO.**

---

- Análisis Situacional



Falta de presupuesto con disponibilidad oportuna para cada dirección y secretaria.

Falta de señalética vial.

Falta de vocación de servicio por el personal de la administración Municipal.

Falta de seguimiento a los programas Federales pertenecientes al Municipio.

Deserción escolar

Falta de instituciones de educación superior, capacitación para el trabajo y escuelas técnicas.

## ANÁLISIS SITUACIONAL

# PAPANTLA

Marginación y discriminación de la inversión pública en municipios rurales y con componente étnico.

Falta de capacitación al productor y transferencia de tecnología al sector agropecuario

Analfabetismo

Falta de gestión ciudadana y organización social.

Falta de políticas de comunicación social.

Crecimiento urbano desordenado

Contaminación en todo el Municipio.

Falta modernizar la agricultura; que el gobierno Federal invierta para combatir la pobreza.

Discriminación de género

Drogadicción y alcoholismo de menores.

Es necesario mayor fomento, promoción y organización del deporte.

Reorientar la cumbre Tajín para garantizar la economía del Municipio.

No se respeta la identidad cultural del Municipio, se afecta la imagen urbana con promocionales de cumbre Taiín

Falta de infraestructura en las escuelas de las comunidades

Falta que protección civil asegure cumplimiento de normas a los establecimientos.

Eficientar el servicio de limpia pública.

## ANÁLISIS SITUACIONAL

# PAPANTLA

Falta potenciar el sector pesquero del Municipio.

Contaminación de mantos acuíferos y destrucción de manglares.

Se carece de una planta de tratamiento de aguas en la cabecera municipal

Falta de cobertura de servicios públicos municipales.

Población rural dispersa.

Pésimas condiciones de vivienda.

Falta de infraestructura comercial para productos regionales.

Se requiere que PEMEX invierta en el municipio y no solo se lleve la riqueza petrolera.

## ANÁLISIS SITUACIONAL



Falta de capacitación al personal del ayuntamiento en gestión de recursos.

Inseguridad y delincuencia en el Municipio.

Se requiere mejorar vías de comunicación carreteras v caminos

Violencia intrafamiliar.

Falta de infraestructura para la cultura y bellas artes.

No hay Integración funcional entre mano de obra y fuentes de empleo.

Existe preferencia presupuestal para algunas direcciones del ayuntamiento.

Gran cantidad de población vive en el desempleo

Falta de infraestructura y equipamiento urbano y turístico.

Pobreza.

Exceso de burocracia.

Falta de infraestructura en materia de salud.

Faltan grandes carreteras, modernas, que nos integran con Coatzintla y Poza Rica

Los caminos hacia las comunidades de están destrizados.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

- Foros

## FORO: CONSTRUYAMOS NUESTRO FUTURO

### Desarrollo Agropecuario y Económico

Fecha: 7 de Marzo del 2014

		<b>PISCICULTURA</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>	
-San Antonio Ojital - El Cedral - Pueblillo 1 - Pueblillo 2 - Carrizal - El Tajin -Serafin Olarte -San Lorenzo -Insurgentes Socialistas	Tener en la piscicultura rural una alternativa para mejorar el nivel nutricional.	Fomento de la actividad piscícola en el municipio por las autoridades municipales.  -Capacitación piscícola continúa - Seguimiento constante -Capacitación en conservación del producto: enhielado / seco salado - Promover la organización productiva - Abastecimiento de crías de calidad genética -Giras de intercambio a proyectos exitosos -Promover la especie Tilapia, por ser una especie muy noble para su manejo, crecimiento y engorda.	Capacitar al 100% a los productores.  Realizar un diagnóstico profundo de la infraestructura actual abandonada, habilitarla, así mismo de aquellos lugares con potencial productivo para su fomento.	Biol. Manuel González Díaz	
		<b>AGRICULTURA</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>	
Papantla	Mejorar la producción del cultivo de la Vainilla en el Municipio.	La idea es sembrar grandes extensiones de vainilla, y que la mayoría de la población considere entre sus diversos cultivos la siembra de la vainilla en su jardín, lote, solar o predio dependiendo de la superficie con que se cuente y responsabilidad del productor de comprometerse para la reactivación en la siembra y cultivo de la vainilla.	Cambiar las políticas públicas para el subsidio al cultivo del aromático.  Tener precio de garantía.  Contar con seguro contra desastres naturales.  Contar con un bando municipal para la	C. Narciso Hernández J.  Correo electrónico: puxcu@hotmail.com	

Papantla	Fortalecer la producción del cultivo de estropajo.	<p>Motivar a la gente que empieza a utilizar la fibra natural, como lo que es el estropajo y dejar las sintéticas.</p> <p>Elaborar variedad de artesanías y manualidades y exponer en eventos como la cumbre Tajín, Semana Santa, etc. y buscar mercados en todos los ámbitos.</p> <p>Dar talleres de artesanía en las escuelas y concursos con premios para los mejores trabajos.</p>	<p>conservación y protección de áreas verdes reservadas para el cultivo de la vainilla.</p> <p>Precio justo en a granel o beneficiada.</p>	José Hilario San Martín Bernabé Correo electrónico: czpapantla@yahoo.com.mx
Papantla	Identificar cultivos posibles que pueden ayudar a erradicar la crisis de los cítricos dominantes (limón y naranja)	<p>Impulsar la producción de los siguientes cultivos: Zapote mamey, lichi, coco, canela, jamaica, guanábana, palma camedor, palma africana o aceitera, yaca, hule.</p>	<p>Motivar para la siembra de este cultivo.</p> <p>Buscar alternancias en cultivos establecidos, tanto anuales como perennes, incluso utilizar árboles como tutores ayudando así a la reforestación. A nivel urbano, en los patios fomentar la siembra y así obtener un ingreso más.</p> <p>Dar a conocer todos los usos y propiedades que tiene esta bondadosa planta, tanto en semilla, hojas y por ende el fruto. Ya que en otros países tiene mayor experiencia en esta planta.</p>	Julián Ocaña Barrera Correo: julian.obarrera@hotmail.com
Papantla	Reactivar el campo.	<p>Impulsar la siembra del cultivo de maíz: apoyar con mil pesos por hectárea, iniciando este programa con 500 has. por año, así se estaría apoyando a 500 productores, con una inversión anual de 500</p>	<p>Elaborar 1 diagnóstico a fin de identificar las principales zonas donde se puede masificar la siembra de los cultivos señalados.</p> <p>Inversión por año de \$950,000; 500 en maíz, 225 en frijol, 100 en cultivos alternativos y 125</p>	Prof. Pánfilo Gómez Pérez

		<p>mil pesos, en los cuatro años de este gobierno municipal.</p> <p>Siembra de frijol: por año se deberá de destinar recurso económico para fomentar la siembra de 150 has. con un apoyo de mil quinientos pesos para cada productor que se dedique a este cultivo, estamos hablando de una inversión de doscientos veinticinco mil pesos por año.</p> <p>Apoyar a la producción de cultivos alternos y huertos familiares.</p>	<p>para huertos familiares.</p> <p>En los cuatro años de gobierno, se destinarían para la producción una cantidad de \$3, 800,000.</p>	
Papantla	Implementar la siembra de nuevas variedades de maíz.	<p>Establecer parcelas demostrativas en el municipio del híbrido H-565 para observar su adaptación en las diferentes zonas, además de evaluar sus rendimientos de acuerdo al propósito, evaluar densidades altas y el costo-beneficio con el fin de mejorar la producción y por consiguiente la economía de los productores sin descartar los materiales criollos de la zona que han sido utilizados para otros fines como es la producción de hoja.</p>	<p>Para obtener los mejores rendimientos, se deberá sembrar 60, 000 plantas por hectárea.</p> <p>Rendimientos de elotes: más de 30, 000 por hectárea.</p>	<p>Ing. Isaac Joaquín Vieyra Santamaría</p> <p>Correo: vieyrais69@hotmail.com</p>
Papantla	Implementación de huertas cítricas sustentables.	<p>Aplicación de coberturas verdes en los huertos cítricos.</p> <p>Impulsar la apicultura en la región del Totonacapan.</p> <p>Promover la presencia de vainilla en toda la región y no en solo algunas comunidades.</p> <p>Obtener ensilado de forrajes para el sector pecuario.</p> <p>Obtención de productos orgánicos para el control de plagas.</p>	<p>Brindar capacitación sobre los procesos de siembra y producción de los diferentes cultivos.</p>	
Carrizal, Papantla	Impulsar la cadena productiva de plátano macho.	<p>Obtener los recursos económicos y materiales para la consolidación de una empresa rentable, generadora de empleos directos e indirectos en</p>	<p>Comercializar en el mercado de manera directa 216 toneladas mensuales</p>	<p>Ing. Gilberto Maldonado García.</p>

<p>Vega de Río del Ejido de San Pablo.</p>	<p>Implementar una mejor estrategia para reimpulsar la producción de la naranja orgánica.</p>	<p>beneficio para los productores, sus familias y la región, incrementando los ingresos de manera sostenida y contribuir al combate de los rezagos sociales, tecnológicos, administrativos, económicos y de comercialización.</p>	<p>de plátano macho de primera calidad. Mejorar los niveles de vida de los productores y sus familias. Mejorar los parámetros productivos para la obtención de plátano de calidad. Mayor participación de la mujer indígena en la cadena productiva. Fortalecer a la organización a través de asistencia técnica, infraestructura y transporte para una adecuada operación de la empresa. Generar 13 fuentes de empleos permanentes dentro de la organización. Contribuir en la permanencia de 180 jornales/ha/año, que en suma corresponde a 63,000 jornales anuales.</p>	<p>Rita Schwentesius Rindermann Manuel Ángel Gómez Cruz Correo: ciidri2008@yahoo.c</p>
	<p>Implementar una mejor estrategia para reimpulsar la producción de la naranja orgánica.</p>	<p>Paquete orgánico para Aumentar la productividad. Análisis del suelo. Resiembra de plantas (afectados por inundación, enfermos o machos). Podas ligeras (cuando haya luna recia); Aplicación de Composta (20 kg/año/árbol)</p>	<p>Lograr al 100% que los insumos tengan certificado orgánico.</p>	<p>Rita Schwentesius Rindermann Manuel Ángel Gómez Cruz Correo: ciidri2008@yahoo.c</p>



		<p>Aplicación de Foliar (enriquecido con 24 micro-elementos, 6 x año).</p> <p>Aplicación de microorganismos benéficos.</p> <p>Manejo orgánico de plagas y enfermedades (control biológico, agrohomeopatía (gomosis) y microorganismos).</p> <p>En futuro: Rejuvenecimiento de la tierra con harinas de rocas.</p>		om.mx
<p><b>LOCALIDAD</b> Papantla</p>	<p><b>OBJETIVO</b> Promover la vainilla natural.</p>	<p><b>PROPUESTA</b> Se ha promovido acciones encaminadas a identificar canales de comercialización, realizando las siguientes acciones:</p> <p>Se realizó un Estudio de Mercado sobre los hábitos de consumo de la vainilla en México con ello se han identificado a los posibles clientes y las formas de uso de la vainilla.</p> <p>Se ha editado el libro "Platillos y Postres con Vainilla Natural" el cual se ha distribuido gratuitamente a las escuelas de chefs, restaurantes, amas de casa y público en general interesado en el consumo de vainilla natural.</p> <p>Se llevó a cabo la Primera Muestra Gastronómica de platillos elaborados con vainilla, con la participación de las escuelas de chefs, amas de casa y público en general.</p> <p>Se ha participado en exposiciones y muestras gastronómicas nacionales e internacionales</p>	<p><b>METAS</b> Esta Organización tiene sus orígenes en la constitución del Comité Estatal Sistema Producto Vainilla, está integrada por organizaciones que asocian a 1000 productores de vainilla en 18 municipios de la región centro norte de Veracruz.</p> <p>Se constituyó de acuerdo a los lineamientos y normatividad emitida por la SAGARPA, el 29 de Noviembre de 2005 y cuenta con el acta constitutiva legalmente.</p> <p>El 70% de nuestros productores de vainilla son indígenas y dedican pequeñas áreas al cultivo, la mayor parte se encuentran en zonas marginadas.</p>	<p><b>PONENTE</b> Consejo Estatal de Productores de Vainilla Veracruzanos A.C.</p>

Papantla	Creación y Mejoramiento de las Cadenas Productivas del Municipio de Papantla en base a las MIPYMES	Mejorar la productividad, competitividad y generar empleo a través de la creación y mejoramiento de las cadenas productivas del municipio. Se deberá elaborar: - Diagnostico municipal. - Elección de cadenas productivas. - Definir el perfil del mercado. - Planeación participativa. - Creación y fortalecimiento de MIPYMES	Hemos fomentado la integración de los productores en Consejos Municipales tendientes a conformar una Integradora que les permita ser más competitivos.	M. en A. Alfredo Landa Becerra
Loc. Insurgentes Socialistas, Papantla.	El ecoturismo como estrategia de conservación y desarrollo sustentable.	Generar una cartografía de las zonas con potencialidad ecoturística. Diseñar un mapa turístico tanto convencional como ecoturístico, donde se señale con precisión los caminos de acceso al sitio, así como, los servicios existentes en el municipio, esto servirá de guía a los visitantes. Establecer un padrón de prestadores de turismo alternativo. Capacitar y realizar visitas a otros sitios ecoturísticos que cuentan con trayectoria en dichos servicios. Integrar y fortalecer una red promotora de servicios ecoturísticos. Desarrollar un estudio de mercado. Capacitar y unificar conceptos sobre las actividades	<b>Impulso dentro del centro ecoturístico El Salto.</b> Impulsar al Centro Ecoturístico El Salto con infraestructura para la construcción de 4 cabañas ecológicas. Acondicionar el camino desde la localidad a la zona de cascadas. Establecer un centro de medicina tradicional indígena. Crear un vivero de plantas medicinales.	Gilberto Maldonado García Desarrollo Ecoturístico El Salto SPR de RL Organización legalmente constituida en acuerdo de asamblea ejidal. Avalado por la Procuraduría Agraria

		ecoturísticas, así como, desarrollar la aptitud y vocación para cada centro ecoturístico. Capacitar y lograr certificaciones en la materia. Fortalecer a otros centros que actualmente se encuentran realizando las actividades de ecoturismo.		
Misantecatl	Impulsar la Medicina tradicional herbolaria	Conseguir un terreno para poder sembrar o cultivar las plantas adecuadas para cualquier tipo de enfermedad o también es conveniente buscar un mercado para poder comercializar y beneficiar a las personas que lo necesiten.	Capacitar al 100% a las personas que se interesen en sembrar y comercializar estos productos.	Moisés García Tejada
Papantla	Producción de café orgánico Copi Luwak	Implementar una campaña para dar a conocer el café artesanal Kopi Luwak. Tratar de tener una producción que pueda abastecer la región. Buscar empresarios que quieran producir Kopi Luwak a gran escala.	Iniciar un proyecto de producción y comercialización del café Copi Luwak.	Dr. Ranulfo Osvaldo González Paredes, Profra. María Andrea Martínez García, I.Q. Damaris Pérez López.
Papantla	Programas gubernamentales de apoyo a personas físicas y PYMES.	Fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria e industrial de cualquier giro e incentivar el crecimiento, para ello se busca mejorar en 5 líneas primordiales que consideramos importantes para el desarrollo de personas físicas y morales, las cuales son: - Desarrollo Rural. - Agricultura Convencional. - Asistencia técnica, desarrollo de proveedores y reactivación económica. - Agroproducción Integral. - Clústers.	Impulsar el establecimiento de los Agronegocios en el medio rural y el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias, para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida.	Lic. Sujey Ortigoza Pérez
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>
Papantla	Reglamentar a todos los apicultores tanto de abejas melípora	Formar una asociación especializada para que en conjunto con el gobierno del estado y autoridades municipales regularlos y obligarlos a tener toda la	Llevar a cabo acuerdos con citricultores, ejidatarios y/o gente que tenga algún tipo	Luis Adrián Clemente Bello

Papantla	como europea. Mejorar la Ganadería como actividad principal en la generación de ingresos familiares para lograr una rentabilidad favorable e impulsar la competitividad a nivel nacional e internacional.	documentación en regla. Crear y otorgar seguros ganaderos de amplia cobertura para que los productores tengan una garantía en su producción y reproducción del hato. Tecnificación. Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de equipo e implementos agrícolas para el mejoramiento de las unidades de producción.	de flor aprovechable para las abejas europeas y meliponas. Mejoramiento de pastizales, como sembrar pastos de alto rendimiento proteico así como también de corte para la elaboración de pacas y silos	C. Gilberto Rubio Ruiz, Pdte. de la Asoc. Ganadera Local de Papantla.
Papantla	Mejorar mejores oportunidades de empleo y que el municipio y más apoyos a los grupos marginales.	Que apoyen a las personas de la comunidad dándoles empleo cuando se tenga que realizar alguna obra. Dotación de uniformes escolares. Desayunos escolares. Necesitamos una persona capacitada para que oriente a los jóvenes en las escuelas en cuestión de prevención de delitos.	Dotar al 80% con desayunos escolares en el municipio. Dotar al 100% de uniformes escolares a los grupos vulnerables.	Olga Lidia Pérez Flores
Papantla	La creación de mano calificada en oficios para jóvenes con el interés de aprender y crear una fuente de autoempleo.	La creación de una Dirección de Artes y Oficios, ofrecería a la ciudadanía, una formación y capacitación para jóvenes y personas interesadas en diferentes áreas como son la carpintería, electricidad, plomería, herrería y refrigeración, entre otras, brindando el desarrollo y superación de la persona y por consiguiente el autoempleo con mano de obra calificada.	Ser una Dirección líder y estar a la vanguardia en la capacitación y adiestramiento que dé respuesta a los requerimientos socio-económicos de la ciudad de Papantla, Ver. Los cursos que se proponen para llevar a cabo en un corto, mediano y largo plazo en formación	Lic. Gamaliel Martínez Cárdenas.

			<p>técnica son:</p> <p>Aire acondicionado y refrigeración.</p> <p>Aparatos de medición y circuitos de corriente eléctrica.</p> <p>Electricidad residencial.</p> <p>Plomería básica e intermedia.</p> <p>Soldadura bajo protección.</p> <p>Carpintería básica.</p>	
Papantla	<p>La integración de las personas con discapacidad a la Economía Laboral.</p>	<p>Busca promover y fortalecer el enfoque de la inclusión laboral como aquel mediante el cual se creen condiciones favorables para la participación de personas en situación de vulnerabilidad dentro del mercado laboral sin discriminación y con igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, remuneración y ascenso en el empleo</p>	<p>Insertar al mundo laboral al 100% de las Personas con Discapacidad, esto de acuerdo a sus aptitudes, por lo tanto es necesario elaborar primero un diagnóstico sobre la situación del tema.</p>	<p>Lic. Rosa Herminia Marie Huerta. Lic. Adriana Del Rocío Hernández Aguilar.</p>
Papantla	<p>Apoya a los jornaleros agrícolas y sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliación de sus capacidades.</p>	<p>Apoyos Alimenticios a los niños y niñas: 480 pesos mensuales para niñas y niños menores de 14 años.</p> <p>Estímulos para la Asistencia y Permanencia Escolar: 170 pesos preescolar, de 170 a 339 pesos primaria y en secundaria de 493 a 550 pesos para hombres y de 524 a 637 para mujeres.</p> <p>Apoyo Económico al Arribo:</p>	<p>Lograr una vinculación al 100% con todos los programas federales y estatales a los que se puedan suscribir los habitantes del municipio.</p>	<p>Despacho de servicios agropecuarios de Papantla SC</p>

		<p>800 pesos, hasta 3 veces al año al jefe o jefa que notifique su arribo en las mesas de atención</p> <p>Acciones para el Desarrollo de la Población Jornalera Agrícola.</p> <p>Apoyos para Infraestructura.</p>		
Papantla	<p>Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y familias que se encuentran en comunidades de alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.</p>	<p>Vinculación con el programa Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), el cual en México busca fomentar el bienestar y el bien común de los individuos y sus comunidades rurales a través de tres acciones:</p> <p>El apoyo a las comunidades en el fortalecimiento de su autogestión, el desarrollo de sus capacidades.</p> <p>La operación y consolidación de proyectos para dar una respuesta estructurada y contundente a las necesidades de las familias.</p> <p>La consolidación de instituciones y agentes locales que, asociados y en contribución con los tres niveles de gobierno, promuevan un modelo de comunidades rurales con enfoque de desarrollo sustentable, el cual logre un mayor nivel de seguridad alimentaria y de combate a la pobreza.</p>	<p>La Planificación Microrregional, expresada en una Matriz de Planificación Microrregional (MPMR), es la síntesis de metas e indicadores de desempeño, que la ADR se propone cumplir en términos de localidades, familias y productores atendidos, proyectos, inversiones y resultados, esperados en un año de trabajo<sup>1</sup>.</p>	<p>Despacho de Servicios Agropecuarios de Papantla.</p>
Papantla	<p>Fortalecer el Turismo Sustentable en Papantla.</p>	<p>Se propone aplicar la Metodología Simplificada de Evaluación Ambiental (MESEA) para evaluar las condiciones de desarrollo sustentable del Municipio de Papantla, y posteriormente emplear los resultados de dicha evaluación para definir los programas estratégicos para que en el mediano plazo, se cumpla con los indicadores que permitan la certificación como Municipio Limpio y conserve la declaratoria de Pueblo Mágico.</p>	<p>Vinculación al 100% con los programas federales encargados de la materia.</p> <p>Piñense: Programa Pueblos Mágicos.</p> <p>Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios.</p>	<p>Amelia Campos Ríos (amelia.campos.r@gmail.com); Armando Aguilar Meléndez (aguilar.uv@gmail.com), Diego A. Torres Hoyos, Juan Roberto Mateos Crespo, Álvaro Hernández</p>

Papantla	Trabajar en conjunto con los municipios que conforman la Riviera del Totonacapan.	Aceptar el proyecto de Construcción de la Riviera totonaca con un costo aproximado de 2871, 032,000.00 pesos MN (dos mil ochocientos setenta y un millones, treinta y dos mil pesos). Como una primera etapa e incorporarlo después al mega proyecto de la Riviera del Totonacapan que incluye Tuxpan y Costa Esmeralda.  Establecer los lineamientos de distribución vial, sometimiento, repartición de la riqueza y mercadeo	El Financiamiento podrá ser gestionado ante SECTUR, Fideicomiso Metropolitano, Proyecto de Mesoamerica, Banco Interacciones S,A, Bancomex 1° Piso y 2° Piso, PyMEs Turismo, ABC CAPITAL, ABC PYMEX Empresarial, ABC PYMEX Comercial, Banca AFIRME: Pymex AFIRME, Banamex, Banobras, Santander CREDITO Pymex MAN, CREDITO Pymex USD, FONATUR, FONADIN (Fondo nacional de infraestructura), Presupuesto de Egresos del estado y del Municipio entre algunos.	Santiago.  Dr. Ranulfo Osvaldo González Paredes, Arq. José Manuel Márquez Tremari, Profra. María Andrea Martínez García
Poza Verde de Piedra-Rancho Playa	Elaboración de obras de alto impacto.	Construir el Corredor Turístico con la única finalidad de generar empleos y mejorar la economía de los pobladores desde Poza Verde a Rancho Playa, con una distancia de 12,234 m siguiendo la trayectoria que forma el arroyo hasta su desembocadura en Rancho Playa y que incluye el dragado a un promedio de 3 metros, construcción de un canal con paredes laterales o muros de contención para generar una corriente constante de flujo laminar con un ancho de 70 m, que permitirá hacer recorridos en lancha, cayacs, y un pequeño barco de vapor	Constituir el dragado del arroyo tributario para asegurar su navegación durante este trayecto de 12,239 m por más de tres metros de profundidad y con un ancho de 70 m constituyéndose en un canal navegable libre de obstáculos y tuberías de PEMEX que podrían estar presentes.	Dr. Ranulfo Osvaldo González Paredes, Arq. José Manuel Márquez Tremari, Profra. María Andrea Martínez García
Porvenir 2	Diversificar el desarrollo de la región de manera	Para diversificar la actividad económica, se propone impulsar el desarrollo de la reserva ejidal como complejo turístico y con ello aprovechar las	Establecer un programa en el corto plazo de capacitación para mejorar	Óscar Reyes Jiménez

Rancho Playa	sustentable. El turismo alternativo como estrategia para el desarrollo rural sustentable de la comunidad de Rancho Playa.	<p>existencia de vestigios prehispánicos promoviendo el lugar como zona turística, en la que se pueda ofrecer una serie de servicios y con ello crear o generar fuentes de empleo que absorban la mano de obra de la región.</p> <p>Desarrollar un programa de educación ambiental para recolectar pilas, separar basura y poder venderla a empresas recicladoras, además fomentar la reforestación en zonas que han sido deforestadas.</p> <p>Impulsar el establecimiento de zonas naturales protegidas para preservar la flora y fauna que existen en la región, antes de que se extingan o exterminen.</p>	<p>la productividad citrícola, impulsar el repoblamiento de las plantaciones de cítricos, esquemas de apoyo para fertilización y riego y en el largo plazo buscar crear una empacadora o juguera en la región, en la que se puedan aprovechar los residuos de la naranja y limón como alternativa para elaborar alimento para ganado o valorar la posibilidad de obtener biodiesel, para evitar la contaminación por los desechos.</p>	Sra. Sandra Morales Lechuga  Prestadora de servicios Turísticos Comunidad de Rancho Playa
Papantla	Impulso al programa pueblo mágico	<p>Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local; artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones, entre otras.</p> <p>La continuación de las fachadas de la calle 16 de Septiembre, desde el monumento a Miguel Hidalgo hasta la esquina con calle 5 de Mayo.</p> <p>La remodelación del monumento a Miguel Hidalgo, así como las calles Rodolfo Curti hasta la esquina con Obispo de las Casas.</p>	<p>Tentativa de actividades del tours: Reserva ecológica y playa. Arqueología y playa. Playa y equitación. Circuito turístico de mar. Parques ecológicos y playa.</p>	Comité Papantla Pueblo Mágico: Mtra. Rosario de la Garza Campos Lic. Norma Vallejo Casarín Ing. Eloy García Espinosa Arq. José Manuel Guerrero Buil



Papantla	Fomentar la instalación de equipamiento tecnológico en los diversos espacios públicos del Municipio.	la Tecnología Automatizada	1. Embellecimiento de la Ciudad con iluminación de fachadas, monumentos, pozos artesanos tradicionales con el fin de atraer el turismo local y nacional. Espectáculo cultural mostrando las tradiciones utilizando la tecnología de Videomapping. 2. Tecnificar el campo Automatización de procesos para la elaboración de productos provenientes del campo. Ejemplo El hongo Z 3. Comunicaciones Llevar internet a todo el municipio de Papantla, mediante el uso de Antenas y PLC.	Modernizar al municipio en materia de tecnología	Lic. Manuel Barbeito Morales Ing. Arturo Solares Rivera IE Mario Eduardo Lucas Juárez IIE Luis Enrique Olazarán Camarillo
Papantla	Identificar el Potencial Turístico del Totonacapan	Planeación Turística que efectúen un diagnóstico y evalúen el potencial de la zona. Integrar un grupo de trabajo con autoridades de los Municipios participantes, prestadores de servicios y profesionales del sector. Hacer la gestión para obtener los recursos, SECTUR del estado, Federal, PEMEX (Pacma)	Se requiere traer un grupo de profesionales en Planeación Turística que efectúen un diagnóstico y evalúen el potencial de la zona. Integrar un grupo de trabajo con autoridades de los Municipios participantes, prestadores de servicios y profesionales del sector. Hacer la gestión para obtener los recursos, SECTUR del estado, Federal, PEMEX (Pacma)	Elaborar el directorio de prestadores de servicios, de atractivos, calendario de festejos, etc.	Escuela Superior de Turismo del IPN
Papantla	Adecuar y rediseñar Mercado Hidalgo 3ª	Que la dirección de turismo municipal, coloque un módulo de orientación turística y comercial en la	Que la dirección de turismo municipal, coloque un módulo de orientación turística y comercial en la	Que la dirección de obras públicas municipal, le dé	Sr. Carlos Javier Vera Rivas

	sección.	<p>zona Arqueológica del Tajín.</p> <p>Que se termine el proyecto de reubicación de los tanques de gas de las taquerías, así como también establecer las medidas de seguridad en cuanto al sistema de almacenamiento de gas.</p> <p>Que se instalen extractores atmosféricos en toda la tercera sección para que la estancia de los turistas y público en general sea más cómoda.</p>	<p>una nueva imagen comercial de acuerdo al programa de pueblos mágicos a la entrada de la 3ª. Sección del mercado hidalgo con el objeto de mejorar la imagen de dicho centro de comercio, el cual sería colocando un letrero con luz de neón en la parte alta de la entrada de las escaleras, por donde se llega a las taquerías para que los visitantes sepan que ahí existe una la 3ª Sección del mercado hidalgo.</p>	
Papantla	Impulsar el Turismo Rural en el municipio de Papantla, en coordinación y colaboración de las autoridades municipales y los habitantes de las comunidades que viven en el trayecto a Playas Papantecas.	"La Elaboración de Pan en hornos de ladrillo con barro", elaboración de platillos prehispánicos, talleres de vainilla, talleres de bordado prehispánico, talleres de elaboración de figuras de palma, talleres de elaboración de figuras con productos del mar, actividades de Agroturismo, Turismo Fotográfico, Senderismo, etc.	Creación de 1 ruta turística por las comunidades rurales del municipio.	Eduardo Ramirez Valencia
Papantla	Promover turísticamente al municipio de Papantla en todo el mundo.	Crear un vínculo eficiente con la empresa colaboradora de CEPYME apoyando al Gobierno Municipal de Papantla de Olarte Veracruz, a fin de promocionar el turismo alrededor del mundo.	Capacitación al Sector Turístico.	Ing. Jesús Rigoberto Sánchez Lic. Ildelfonso Vidal Oliveros

## FORO: CONSTRUYAMOS NUESTRO FUTURO

### DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, GOBIERNO Y CIUDADANIA

FECHA: 07 MARZO 2014

<b>CULTURA, TURISMO Y DESARROLLO REGIONAL</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>
Papatlantla	Reconocer que la cultura y su desarrollo es importante y no un tema menor o de segunda mano, existen comunidades, municipios, estados y países y aun regiones que viven del turismo, basado en su cultura, propiciando el tan anhelado desarrollo regional	<p>Capacitación</p> <p>Conocer nuestro patrimonio, elaborar un registro, para su protección, difusión y promoción</p> <p>Resolver la contaminación, los arroyos, basura</p> <p>Comercio informal resolverlo</p> <p>Tránsito vehicular en el Centro Histórico</p> <p>Relación Interinstitucional: Mezcla de Recursos</p> <p>Consejo de Cronistas</p> <p>Ante el crecimiento irregular y la conurbación, Plan de Regulación Territorial y Protección a nuestro Patrimonio Cultural</p>	<p>Impulsar la cultura y tradiciones indígenas, así como apoyar a esta población para resarcir la marginación. Aumentar el turismo del Municipio al 100%</p>
Papatlantla	Contar con un museo interactivo de la ciudad que permita deshebrar desde sus orígenes la grandeza de la cultura totonaca.	<p>Crear un Museo virtual interactivo de la ciudad, lograremos estar a la vanguardia en ciencia y tecnología para la difusión del florecimiento y permanencia de una de las culturas mesoamericanas más importantes del mundo, la cultura Totonaca.</p> <p>De esta manera ofertaremos a la localidad y al turismo nacional e internacional mejores atracciones de la ciudad destacando las categorías siguientes: grandeza gastronómica, vestimenta autóctona, artesanía y vestigios arqueológicos, ritual y ceremonial, danzas y</p>	<p>Crear el interés de los papantecos sobre la cultura totonaca y también una cobertura nacional sobre todo lo que integra Papatlantla.</p>
			<p><b>PONENTE</b></p> <p>Lic. Víctor Chaniz Poo e vpoo@hotmail.com</p> <p>Lic. Edgar Rodolfo Chávez Ferral Lic. Alejandro Méndez Castrejón pap_0047e@hotmail.com</p>

Papantla	<p>Proponer soluciones por medio de actividades académico cultural y festivas, mismas que tiene una innegable injerencia en la vida económica, urbana y del medio ambiente.</p>	<p>bailes autóctonos, aromas como la vainilla, mapas y visitas virtuales de la zona y uno de los centros ceremoniales más importantes del país y del mundo «El Tajín».</p>	<p>Aumentar las ventas de las artesanías en las zonas arqueológicas en un 40%. Impulsar el desarrollo de los artistas locales en eventos del Tajín.</p>	<p>Mtra. Rebeca Madrigal Barragán Mtro. Lorenzo Rivera Díaz. rmdrigal@uv.mx</p>
<p>Capacitación técnica y educativa de la simbología cosmogónica contenida en los diseños, para que los artesanos y comerciantes ofrezcan artesanía y suvenir de calidad, claramente representativa de la región, tanto por los materiales de elaboración como por las personas que aprendieron a realizarlos en la región. Aplicación del distintivo Tutunacú, que permita diferenciar los productos de calidad que se producen tanto por la población mestiza e indígena dentro de la zona, mismos que sean los únicos permitidos a la venta en la ciudad y la zona arqueológica, desechando todo lo procedente del extranjero.</p>				
<p>Cuidar que se cumplan con las reglas de tránsito, principalmente al No permitir más de un pasajero en el asiento del copiloto, ya que solo se cuenta con un cinturón de seguridad. No eximir de la responsabilidad del conductor cuando los pasajeros sufran lesiones leves o graves, permitiendo que no solo el seguro cubra los gastos, sino que los taxistas responsables también asuman una parte de su responsabilidad</p>				

Papantla	Desarrollar la cultura indígena, dándole apoyo económico, político y social ya que es la cultura representativa de Papantla.	<p>a nivel físico económico, mental y emocional para con las personas afectadas. Capacitar culturalmente y tanto en educación civil y vial a todos los encargados de la movilidad de la población.</p> <p>Que se realice ya la construcción al 50% por autofinanciamiento de negocios y particulares en conjunto con el restante 50% procedente de los recursos que el ayuntamiento recolecta por impuestos a la población en general.</p>		
		<p>Gestionar la creación de la casa de las artesanías para que se les da cabida a todos los creadores en las expresiones artesanales</p> <p>Crear una difusora cultural que sirva de enlace, refuerzo, rescate y difusión del arte y la cultura</p> <p>Crear la casa del artista “el Agora de la ciudad” de Papantla lugar para la creación de la plaza ciudadanía, un espacio de encuentro para tríos, huapangueros o romántico, norteños, poetas, cantantes, trovadores, decimeros, un espacio para las tardeadas</p> <p>Crear la academia de las artes indígenas para crear danzantes, músicos y caporales así como teatro, en donde el objetivo principal sea conformar el ballet municipal de danza folklórica e indígena</p> <p>Instituir el encuentro de pueblos y de municipios hermanos del Totonacapan donde se muestre cada uno de ellos sus potencialidades en los aspectos de arte y cultura</p>	<p>Mejorar la economía local a través de los artesanos totonacas.</p> <p>Inspirar a las comunidades indígenas a que sigan desarrollando obras artesanales.</p> <p>Que el Municipio cuente con más espacios de recreación cultura.</p>	Oliverio Baéz García

DEPORTE				
LOCALIDAD	OBJETIVO	PROPUESTA	METAS	PONENTE
Papantla	Alcanzar a corto, mediano y largo plazo, un semillero de exitosos atletas que darán la batalla dignamente en las diferentes disciplinas, de los muy diversos eventos de competición que se realizan en el país	La práctica deportiva masiva, es decir, de toda la población.  Mantenimiento e inversión en infraestructura deportiva.  Con visión a grandes eventos deportivos de carácter regional, nacional y mundial.	Mejorar la condición física de la población en un 100% mediante la práctica del deporte.  Formar selecciones representantes del Municipio en competencias regionales, Estatales, Nacionales e Internacionales.	Sara López Rivera Instructora de natación
Papantla	Promoción del deporte en los adolescentes, para disminuir cualquier tipo de adicciones o malos vicios, y a la vez que nuestro municipio se destaque por tener jóvenes deportistas.	-Botes de basura: Colocación de contenedores para basura orgánica e inorgánica  Mantenimiento: podar o chapear los campos mínimo una vez al mes y fumigar para evitar enfermedades.  Letrero, Anuncio o Señalamiento: Colocar un letrero propio de los campos que le de vida a los mismos y que motive a más jóvenes al ejercicio físico  Baños: Construir 2 baños en cada campo con llave de acceso, para que no se haga mal uso de los mismos, inclusive servirían de vestidor.  Espacios: Canchas especiales para realizar otro tipo de actividades deportivas  Iluminación: Mantenimiento a las lámparas que existen y colocar donde no las haya	Acondicionar las áreas deportivas y espacios de recreación en un 100%.	María Sarahid Rosales Aróstegui
Papantla	Promover el deporte en los habitantes	Mi propuesta es que ocupemos al deporte como ese gran instrumento que se	Desenvolver las cualidades físicas y motrices de los practicantes de este	Vania Villanueva Vallejo

	papantecos, en especial el tenis, contando con espacios específicos de este deporte.	encarga de generar mejores ciudadanos, mejores deportistas, pero principalmente mejores seres humanos, es por eso que propongo la construcción y acondicionamiento de dos canchas de tenis	deporte para que representen a Papantla en competencias.	
Papantla	Motivar a todos los Papantecos a la práctica de algún deporte y ejercitación para prevenir enfermedades y abatir el sedentarismo.	Crear los centros de formación deportiva donde se pueda orientar y educar a niños y jóvenes.  La rehabilitación construcción, mantenimiento y equipamiento de instalaciones deportivas		Manuel Martí Aranda Calle SNTE Núm. 15 Fraccionamiento Magisterial Xanath arandam1@hotmail.com
Papantla	Mejorar las condiciones en las que se encuentran los espacios deportivos y canchas del Municipio.	Rehabilitación y mantenimiento de todos los espacios deportivos. Para que así la gente tome la iniciativa de ir a practicar su deporte en instalaciones óptimas y seguras.	Contar con espacios dignos para la práctica de los deportes.	Francisco Jiménez Macedo zadihd2@hotmail.com
<b>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>				
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>
Papantla	Promover vida digna y estabilidad física y emocional para las personas de la tercera edad que viven en situación de abandono maltrato y de escasos recursos económicos para proporcionarles un lugar en donde puedan desarrollar sus habilidades e integrarlos a la sociedad como familia.	Construcción de un espacio confortable  Equipamiento de mobiliario adecuado para realizar actividades  Medico geriatra especializado  Planificación de actividades destinadas al desarrollo de las capacidades físicas y psicológicas de los residentes  Prevención, seguimiento, asistencia y rehabilitación especializada a las Enfermedades o problemas que puedan afectar al residente.	Beneficiar al total de la población adulta desprotegida. Cobertura del 100% de las personas de la tercera edad para beneficiarlos en una casa hogar.	DIF Municipal difpapantla.dirección@gmail.com

## EDUCACIÓN

LOCALIDAD	OBJETIVO	PROPUESTA	METAS	PONENTE
Papantla	Incentivar a los jóvenes a seguir sus estudios mediante becas que los motiven en la continuación de su educación.	Sugerimos la existencia de BECAS DE EXCELENCIA las cuales sean otorgadas a los estudiantes que demuestren previo documento su situación de restricción económica	Abatir el rezago educativo al 100% de la población estudiantil.	Lic. Jorge Hernández jphdez70@hotmail.com
La Concha	Brindar libre acceso a una computadora los habitantes de la concha  Impartir apoyo y capacitación para el uso de distintos programas  Contar por lo menos con una impresora de sistema de tinta continua cobrando un precio simbólico para el mantenimiento de los equipos.	Crear un centro de cómputo comunitario que pueda dar servicio a todos los habitantes de esta comunidad	Instalar mínimo dos centros informáticos en la localidad	Tania Olmedo Azael Cervantes Gerardo Juárez  Alumnos de la Universidad Veracruzana
Papantla	Traducir el Himno Nacional Mexicano tomando en cuenta todas las variantes lingüísticas de cada región totonaca para unificar todas las variantes.	el apoyo en la difusión del HIMNO NACIONAL MEXICANO EN IDIOMA TUTUNAKU, a través de la Radio Local en sus transmisiones de apertura, de medio día y al cierre de su programación habitual, contribuyendo así a la preservación de la Lengua Tutunakú como parte de esta gran e importante cultura.	Difusión al 100% del Himno Nacional en idioma totonaco.	Prof. Cecilio Morales Vázquez  jefe de sector 05 de educación indígena  Papantla, ver.  jefaturasectortopapantla@hotmail.es
Papantla	Apoyar a todos los	Firmas de Convenios de colaboración con		Lic. Ignacia Vicente



	<p>veracruzanos que se encuentran en esta situación de atraso y rezago, ofreciendo los Servicios Educativos de Educación Básica que comprende la Alfabetización, Primaria y Secundaria, a través de su modelo educativo MEVYT (Modelo Educativo para la vida y el trabajo) dentro de sus programas y proyectos.</p>	<p>dependencias de Gobierno, Ayuntamientos, Empresas, Asociaciones, Clubes, Escuelas, Empresa de cosméticos Jafra, Club de Leones, CNC, Seguridad Pública.</p> <p>Apoyar a estudiantes de distintos Subsistemas de Educación en Servicio Social. (Escuelas de nivel medio y superior).</p> <p>Fortalecer a los municipios con Plazas Comunitarias para asesorías y evaluaciones en línea a través de los TICS. (Tecnologías de información y comunicación).</p> <p>Realizar MAPOS (mesas de apoyo del programa oportunidades) y ferias IVEA al Programa Oportunidades para incorporar adultos a los 3 niveles educativos.</p> <p>Motivar a las beneficiarias del programa oportunidades a inscribirse a los Circuitos de Estudio para que culminen su educación básica.</p>		<p>Santes Coordinadora de Zona del IVEA  ignaciaivea@hotmail.com</p>
Papanlia	<p>Motivar a la población a la práctica de la lectura para formar ciudadanos con una cultura amplia, y resarcir los problemas de analfabetismo y niveles bajos de educación en el Municipio.</p>	<p>Talleres de lectura</p> <p>Cursos de verano para niños y jóvenes con dificultades en materias escolares.</p> <p>Pláticas para motivar a la práctica del deporte y la sana convivencia.</p>		<p>Lic. Ilse Ekatherine Argüelles Nakase  Ilse_nakase@hotmail.com</p>
Papanlia	<p>Mejorar la infraestructura de la biblioteca Municipal y actualizar el acervo</p>	<p>Propongo que se conforme un comité de biblioteca, para mejorar este espacio, renovando acervos solicitándolos a la coordinación de Libros del rincón, o</p>	<p>Remodelar el inmueble de la biblioteca Municipal al 100%.  Actualizar al 100% los libros,</p>	<p>Profa. Adriana Patricia Pérez Morgado</p>

	bibliográfico que esta presta.	realizando diferentes actividades para la adquisición (kilómetro del libro, kermess, donaciones de particulares).	enciclopedias, textos, documentos etc. de la biblioteca.	
Papantla	Mejorar la calidad educativa en todos los niveles educativos para el adecuado desarrollo de los estudiantes y potenciar sus aptitudes.	Que la Dirección de Educación Municipal de seguimiento el impacto de los programas antes mencionados, así como el uso de la biblioteca municipal proponiendo y desarrollando acciones de mejora para contribuir a la mejora de la calidad educativa.  Fortalecer el incremento al programa de becas con el presupuesto del ramo 33 y estas se les asigne a los alumnos con más rezago educativo, porque estos alumnos son los más desfavorecidos socialmente (indígenas, migrantes, capacidades diferentes, los de extrema pobreza).Y que en los primeros años no sea requisito el promedio 9 porque esto excluye a los más desfavorecidos.  Construir aulas y equiparlas con mobiliario con características didácticas para poder trabajar en equipo y en colaborativo priorizando a aquellas localidades que sean socialmente rezagadas.	Perfeccionar la calidad educativa en el Municipio al 100%	Prof. Porfirio Pérez Olarte
<b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>				
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>
Papantla	Atender una agenda de equidad de género	Realización de un Foro-Diagnóstico sobre equidad de género en el Municipio de Papantla, cuyo fin sea crear un espacio de diálogo e intercambio entre diferentes sectores de la sociedad papanteca a fin de delinear la situación de equidad de género en el Municipio, detectar problemáticas y recabar soluciones y propuestas, y generar una línea base de acción.	Erradicar la desigualdad en la población femenina en todo el Municipio brindándole protección mediante los órganos Federales Estatales y Municipales.	Alejandra Jiménez Ramírez lakjtian@live.com.mx, cel.

		<p>Capacitación a los nuevos Agentes Municipales en temas de equidad de género, y violencia de género.</p> <p>Promoción desde el ayuntamiento de un Consejo Ciudadano que sirva como órgano colegiado que asesore, y coadyuve con el ayuntamiento y las instancias correspondientes en el tema de género.</p> <p>Implementación de la Unidad de Transversalización de Equidad de Género dentro del ayuntamiento.</p> <p>Formular e implementar un programa integral de asistencia a las mujeres del municipio, el cual deberá de resultar de la coordinación entre DIF e Instancia Municipal de la Mujer.</p>		
Papantla	<p>Garantizar los derechos Humanos a los habitantes del Municipio de Papantla y promover la equidad de género en la población</p>	<p>Garantizar la igualdad y la no discriminación</p> <p>Fomentar la capacitación jurídica básica</p> <p>Incorporación de los Derechos Humanos en toda función y actividad municipal, se requiere que se formen las Comisiones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre</p> <p>Que se fomente en todo el funcionario municipal el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Que los derechos humanos de todos los papantecos estén protegidos y les sean otorgados sin distinción alguna.</p>	<p>Lic. José Luis Hernández Galicia, Delegado étnico en Papantla de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.</p> <p>delegacion_papantla@cedhveracruz.org.mx</p> <p>galicia72@hotmail.com</p>
Papantla	<p>Proteger a las mujeres habitantes del Municipio de la</p>	<p>Crear un compromiso de transformación social en todos los aspectos de la vida, tanto familiar, como pública, si</p>		<p>Lic. Sara López Rivera</p>

	violencia, maltrato familiar, daño psicológico y agresiones verbales.	pretendemos vivir en una sociedad más justa y sana, menos violenta		
<b>FORTALECIMIENTO DE VALORES</b>				
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>
Papantla	Atender a la población juvenil a través de organismos especializados que les puedan brindar ayuda y orientación psicológica.	Campaña de atención al adolescente por parte del Departamento de Psicología del DIF local.	Cubrir a la población adolescente en problemas familiares, dar terapias todos los días a jóvenes que lo necesiten por parte del departamento del DIF.	Angel Sáenz Aguilar angelsaenz2006@hotmail.com
Papantla	Fortalecer el vínculo con la familia de los estudiantes, de modo tal que ambas contribuyan al proceso de formación de valores humanos en correspondencia con el objetivo de la educación humanista de estos profesionales.	Se proponen acciones dirigidas a fortalecer los valores humanos a través del debate de algunos temas que sean seleccionados por los profesores conjuntamente con los estudiantes en la que se involucre a la familia	Inculcar ética y valores a todos los habitantes de Papantla para una adecuada convivencia.	
Papantla	Lograr la recreación de los jóvenes Papantecos para evitar que formen parte de la delincuencia.	Nuestra propuesta de solución es la creación de un espacio propicio para la expresión joven el cual sería un día a la semana, de preferencia los sábados para no interferir con sus actividades escolares, en un horario de 6 a 9 pm; aquí ellos tendrán la oportunidad de presentar sus bandas de rock o de la música de su preferencia, también podrán demostrar su talento en el baile, exponer sus obras en el caso de la pintura y el dibujo	Incorporar a todos los niños, jóvenes y adolescentes a este espacio para su esparcimiento social.	José Roberto Ceja Luna jceja81@hotmail.com

LOCALIDAD		GOBIERNO DIGITAL		PONENTE	
OBJETIVO		PROPUESTA	METAS	PONENTE	
Papantla	Acciones de Gobierno Electrónico eficiente y disminución de las Brechas Digitales para la Población	<p>Manejo de formatos, protocolos y Estándares abiertos para manejo de la información pública.</p> <p>Establecer una política de promoción y uso de software libre para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura del Ayuntamiento.</li> <li>- Educación,</li> <li>- Disminución de brechas digitales</li> <li>- Desarrollo tecnológico propio.</li> </ul>	Apoyar la conectividad de la Población a través de enlaces de Banda Ancha (Wi-Fi, WiMax, o convenios con los ISP).	Raúl Fernández	Varguez
Papantla	Crear un gobierno abierto y digital ante la ciudadanía.	<p>Digitalizar la información contando con un banco de datos y generando o adquiriendo el software necesario para poder acceder y cumplir con esta acción.</p> <p>Se deberá tener la cantidad suficiente de equipo de informática (CPU) y la capacidad de memoria RAM para poder captar cualquier solicitud, contando con el personal capacitado para este servicio.</p> <p>Se deberá habilitar un módulo de trámite público en algún espacio público como el Parque Central o la Agencia Municipal contando con la asesoría adecuada y el equipo para realizar cualquier trámite que el Ayuntamiento pueda proporcionar y si este servicio requiere de un cobro o pago se deberá hacer ante alguna clave o cuenta o tarjeta de cualquier banco autorizado.</p>	Tener cobertura de internet en todo el municipio las 24 horas del día.	Dr. Ranulfo González Paredes, Profra. María Andrea Martínez García	

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LOCALIDAD	OBJETIVO	PROPUESTA	METAS	PONENTE
Papantla	Esparcimiento de las asociaciones religiosas.	La impartición de talleres, conferencias y esparcimiento para la sana diversión de cada movimiento ya sea juvenil, la niñez y sociedad en general.  Apoyar en la medida de lo posible a los diferentes credos religiosos, en cuestiones tanto de infraestructura, como de materiales didácticos.	Propiciar una tolerancia religiosa.	L.A.R. Francisco Javier Cruz Santes Prof. Cayetano Pérez Gutiérrez Pofra. María de la Cruz Carballo Hernández
Papantla	Diseñar un grupo de Policía más cercano a la ciudadanía.	La creación del <b>Policía de Proximidad Social</b> , la cual fortalecerá la seguridad en los primeros cuadros de la ciudad, así como en las instituciones educativas, establecerá un vínculo total con los ciudadanos.	El número de elementos que deberán disponer La Policía de Proximidad Social son de 32, por turno, ya que la propuesta es que sean 16 elementos, que recorrerán a pie o infantería, y las calles que serían en circuito son las siguientes:  5 de Mayo - Aquiles Serdán-Azueta y Olivo.  Olivo- 20 de Noviembre Aquiles Serdán Pino Suarez.  20 de Noviembre-Enríquez-Benito Juárez - Pino Suarez Enríquez.  Enríquez-Quintana Roo - Pino Suarez.  Obispo de la Casas-Ramón Castañeda - Pozo del Naranjo – Enríquez.  Enríquez-Gutiérrez Zamora-José de J. Núñez y Dguez.-Reforma.  Arte - 20 de Noviembre - Aquiles	Luis Alberto Simbron Bastián. Ernesto Arellano Nieves

Papantla	Lograr involucrar a la ciudadanía en la prevención y demanda de los delitos en el Municipio.	<p>Capacitar a líderes locales en temas de prevención, constantemente y monitorearlos.</p> <p>Formar comités de seguridad ciudadana y cuidado de espacios públicos.</p> <p>Establecer Centros de Mediación Escolar y Centros de Mediación Comunitaria.</p>	<p>Serdán - 5 de Mayo.</p> <p>Monumento Hidalgo - 16 de Septiembre - 5 de Mayo - Aquiles Serdán-Leandro Valle.</p> <p>Disminuir el índice delictivo en el Municipio.</p>	Lic. Zélica Glorice Pérez Ticante
Papantla	Fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y difundir una nueva cultura de prevención del delito.	<p>Incluir en los planes de estudio los programas de educación cívica y de ética donde se involucre la misma autoridad y sean en las instituciones educativas que puedan disponer de una hora a la semana para promover la prevención del delito, aparte creando comités comunitarios de prevención del delito para lograr la participación social, para crear un sentimiento local de pertenencia y participación, que considere a la prevención del delito como una tarea común de la sociedad.</p>	<p>Poner en práctica al Plan AMBER.</p> <p>El plan deberá ser el siguiente:</p> <p>Los primeros en activar la Alerta AMBER serán los padres de la víctima, coordinados con las autoridades locales.</p> <p>Los oficiales de policía coordinaran y enlazaran con las corporaciones de los municipios vecinos lo siguiente:</p> <p>Se alertara cuando se considere que ha ocurrido un secuestro y el niño se encuentra en peligro inminente de daño físico grave o muerte, La víctima del secuestro deberá ser un niño de 0 años a 17 años.</p> <p>Tener suficiente información descriptiva sobre la víctima para</p>	Luis Alberto Simbron Bastián. Ernesto Arellano Nieves.

			<p>activar la alerta AMBER y ayudar a recuperar a la víctima</p> <p>Para implementarlo en el municipio, es importante que participen además de las estaciones de radio, la radio-bases de taxis, los radio taxis, redes sociales, tráileros que cuentan con sistema de comunicación de banda civil y los medios de comunicación escritos y electrónicos quienes juegan un papel importante ante la sociedad, estos últimos sean coadyuvantes en la secrecía y difusores de elementos que ayuden a la pronta localización de la víctima.</p>	
PROTECCIÓN CIVIL				
LOCALIDAD	OBJETIVO	PROPUESTA	METAS	PONENTE
Papantla	<p>Conocer la situación de riesgo o posibles vulnerabilidades a los que se pueda enfrentar el Municipio.</p>	<p>Transitar de la Protección Civil reactiva a una protección civil preventiva.</p> <p>Dar cumplimiento al Marco Jurídico de la Protección Civil, Ley General, Ley Estatal 856 y su Reglamento y actualización del Reglamento de Protección Civil para la Reducción de Riesgos en el Municipio de Papantla.</p> <p>Lograr la capacitación de Comités de Colonia y Comunitarios para tener una visión común para que apliquemos juntos la GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO y se reduzca la capacidad destructiva tanto de los fenómenos de la naturaleza así como de las Actividades Humanas.</p>	<p>Solicito que: el CEMUPRED (Centro Municipal de Prevención de Desastres) se conforme como una Dirección dentro del H. Ayuntamiento Constitucional y se fortalezca el Sistema Municipal de Protección Civil.</p>	<p>Joaquín Pulido Ruiz Centro Municipal de Prevención de Desastres (CEMUPRED)</p>



Papantla	Creación del Atlas Municipal de Riesgo.	La creación del Atlas Municipal de Riesgo deberá ser llevado a cabo como lo estipula La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Lleva a cabo las gestiones necesarias para que la elaboración del Atlas municipal de riesgo de Papantla sea cofinanciados por el Programa de Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos de la SEDATU.	Armando Meléndez, Amelia Campos Ríos, Diego A. Torres Hoyos, Juan Roberto Mateos Crespo; Alvaro Hernández Santiago.
<b>SALUD</b>				
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>
Papantla	Que el municipio cuente con un mejor servicio de salud.	Que se establezca que cada agente municipal participe del cuidado de la salud de la población bajo su autoridad.  La utilización de los medios radiales y/o telefónicos para realizar la comunicación pertinente con la clínica médica más cercana, sin importar la dependencia Institucional.  En caso de no haber servicio en esta clínica, el traslado a la unidad más próxima y en su caso al hospital más cercano de la misma.	Que el sistema de salud con que cuenta el Municipio no excluya a ningún sector de la población.	Dra. Alma Lilia Pérez Juárez Lic. Verónica Lara Santes Prom. José Antonio Moreno Ramiro
Francisco Sarabia	Brindar más y mejores servicios de salud. Prevenir de la Diabetes Mellitus	Dotar de mejor atención médica. Mayor vinculación del sector salud y del DIF en esta comunidad "Implementar un Programa de Educación Diabética"  Integraría una unidad operativa.  Un Programa de Estudios de Educación Diabética. Que integraría los conocimientos científicos necesarios para educar y capacitar a los ciudadanos, en la cultura de la prevención (el cual podría trabajar en	Crear un dispensario médico o un centro de salud, así como brigadas de salud.  Creación de módulos de atención en las Colonias de la Ciudad.	Carlos Gaona Guzmán  Gerontólogo Víctor Ferreira Lemus

Papantla		Que el municipio brinde información a la ciudadanía sobre el tema de salud reproductiva	conjunto o bajo la coordinación del DIF).	<p>Dotar a la población de información sobre todo lo que tenga que ver con la salud reproductiva, por ejemplo:</p> <p>Educación y Servicios de atención Prenatal.</p> <p>Acceso a métodos anticonceptivos seguros y modernos.</p> <p>Información, educación, y asesoramiento sobre sexualidad</p>	<p>Valeria Perera</p> <p>Ramírez</p>
		<p>Brindar talleres a la población en edad reproductiva sobre temas de sexualidad esto a partir del DIF Municipal.</p> <p>Llevar a cabo una dotación de métodos anticonceptivos.</p>			

## FORO: CONSTRUYAMOS NUESTRO FUTURO

### DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**FECHA: 07 MARZO 2014**

CULTURA AMBIENTAL		METAS	PONENTE
LOCALIDAD	OBJETIVO	PROPUESTA	METAS
Papantla	Proyecto General de Infraestructura Turística y Cultural de la Ciudad y Pueblo Mágico de Papantla	Creación de una Galería Municipal conformada por tres salas: una permanente, con las obras de los destacados pintores de la ciudad, la segunda denominada Diego Rivera, con obras de su "Visión Del Totocapan", y una tercera para Exposiciones temporales.  Instalación en el Parque Israel C. Téllez u otro lugar de las réplicas de cuatro auténticas fuentes de Origen Prehispánico de la región papanteca y de la zona olmeca Veracruzana.  La representación nocturna de un espectáculo de luz y sonido sobre el Mural Escultórico de La Cultura Totonaca a base de una grabación narrada, iluminación instantánea y cambiante a través de los efectos sobre los contornos de las figuras, luces de colores y fondos musicales adecuados al tema respectivo de la composición escultórica  La instalación de un Teleférico turístico. Se sugiere una instalación con cuatro bases en los Cerros del Campanario, Pelón, de la Machincuepa y de San José, implementadas con miradores, refresquerías y venta de artesanías.	Se pretende lograr que el Municipio siga manteniendo el título de Pueblo Mágico, así como resaltar la cultura y los centros turísticos representativos de Papantla
			"Grupo Cultural Papan Real, A.C."

<p>Papantla</p>	<p>El tema ambiental se vuelve elemento clave en un desarrollo urbano sano. Como toda ciudad existen muchos desechos que se consideran basura, que provocan que dicho lugar no luzca limpia, desanimando al turismo en general, generador de focos de infección que merman la salud de la población, con la basura contaminamos arroyos, que impactan directamente en las comunidades aledañas. Aquí inicia el círculo vicioso, al no canalizar adecuadamente la basura</p>	<p>Ante esta problemática se debe fomentar una nueva cultura ambiental creando para ello las políticas adecuadas así como los estímulos necesarios para provocar el cambio hacia un desarrollo sustentable.</p> <p>Como primera medida se debe separar en orgánicos e inorgánicos, por cada familia que la genera.</p> <p>Segunda acción: la autoridad municipal contar con el equipo necesario para recogerlo.</p> <p>Tercera acción: organizar sus unidades de colecta estableciendo rutas y días para basura orgánica e inorgánica, en periodicidades razonables.</p> <p>Cuarta: sobre la basura inorgánica, en principio comercializarla en su estado natural.</p> <p>Quinta: con los ingresos obtenidos adquirir equipos necesarios que le den un valor agregado en su venta.</p> <p>Sexta: dependiendo el tipo de basura, aplicarle un proceso como la elaboración de blocks, artesanías o manualidades, etc.</p> <p>Séptima: sobre la basura orgánica generada en casa o mercados, buscar diferentes aplicaciones, tales como la elaboración de compostas, con los huesos se pueden crear artesanías o manualidades, etc.</p> <p>Octava: tanto en la colecta como en el</p>	<p>Primero: generar empleos permanentes con ingresos suficientes para darle una calidad de vida a la familia.</p> <p>Segundo: la limpieza favorecería una mejor salud de la población.</p> <p>Tercero: ingresos por mayor flujo de turismo tanto nacional como internacional.</p> <p>Cuarto: mayor recaudación por impuestos.</p> <p>Quinto: no contaminamos arroyos, ni comunidades aledañas.</p> <p>Sexto: eliminamos el ocio: la madre de todos los males.</p> <p>Séptimo: logramos el círculo virtuoso, hacemos dinero con la basura.</p> <p>Octavo: tomando en cuenta el segundo, tercero y quinto beneficio, se pueden proyectar eventos ecoturísticos y una muestra gastronómica a base de comidas regionales.</p>	<p>Mca. Venancio González Simbron sustentable2006@hotmail.com</p>
-----------------	---	--	---	---

		fomento de la cultura ambiental, existen instituciones en la localidad como el CECyTEV y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, UPAV, que cuentan con carreras Técnico y Profesional sobre Desarrollo Sustentable.		
<b>IMAGEN URBANA</b>				
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>
Papantla	Mejorar el ordenamiento y la imagen urbana como detonante del turismo en los poblados históricos.	La conformación de esta estrategia para el desarrollo turístico regional, inicia el mejoramiento del entorno urbano de la Ciudad de Papantla. Papantla deberá someterse a un proceso de planeación que incluya el ordenamiento del suelo, el mejoramiento de su imagen, la salvaguarda y restauración de su patrimonio edificado Todo ello en un marco de sustentabilidad, que asegure no solamente los usos de los recursos para la posteridad, sino que permita el mantenimiento de la diversidad cultural, el desarrollo de las economías locales, en un ámbito que integre el turismo al desarrollo urbano.		Arq. Humberto Torres Guevara
Papantla	Diseñar directrices acordadas a lo que queremos para nuestra ciudad, y precisamente unos de los instrumentos para los objetivos en común	1.- descentralización del centro histórico: a) Esto compete a nuestras autoridades municipales para regular permisos. Por parte de comercio se aplique el reglamento de regulación de vendedores ambulantes en el primer cuadro de la ciudad, si no lo hay tiene que crearse. 2.Descongestionamiento vehicular: a) Restringir el acceso de vehículos al primer cuadro de la ciudad, sobre todo en la calle Enríquez (frente al parque), y parte de la calle Gutiérrez Zamora, haciéndola de esta forma peatonal, utilizando los vehículos (particulares) las		Carlos E. Cano Paredes

		calles; artes, 20 de noviembre, aquiles Serdán, Azueta, Benito Juárez y parte de la calle Enríquez.		
		3. Rescate y proyección de monumentos artísticos y parques. a) Sería de gran relevancia la creación de nuevos monumentos artísticos en lugares propicios, enriqueciendo con esto nuestra cultura, haciéndola más atractiva para el turista como destino.		
Papantla	Obtención de mejorar los servicios que el municipio como entidad pública Uno de estos servicios y al cual nos abocaremos es la recolección de basura, este servicio tiene un gran impacto social, dentro de nuestra comunidad.	Unificar y organizar las rutas del servicio de recolección de basura, ya que pasan por la misma ruta varias veces y se descuidan otras colonias o comunidades.  Realizar un mapeo de las calles estratégicas en donde los camiones de basura pueden operar para tener una ruta principal.	Se pretende lograr una logística de recolección de basura para que todas las colonias y localidades puedan ser beneficiadas con este servicio.	L.c.p. Alfredo Abundez Cardoso Alfredo.abundez@yahoo.com.mx
Papantla	Reforestar parques, jardines y espacios recreativos con plantas de ornato que brinde una buena imagen a la ciudad y a las comunidades.	Seleccionar un árbol Una buena elección evitará problemas de mantenimiento y peligro posterior. Conviene elegir preferentemente las especies nativas de su área, considerando la altura máxima del árbol. Es importante tener en cuenta tipo de suelo, clima, disponibilidad de agua, topografía, vegetación natural que lo rodea.	Embellecer el jardín Barreras contra el ruido y vientos Privacidad con cercos vivos Sombra en patios y jardines Hogar para los animales	Ingeniero Eusebio Santes González
Papantla	Tener un ordenamiento urbano total de la ciudad, a la par de una estructura vial adecuada para	Eje 1 Ordenamiento Urbano. -Mejorar la calidad de vida de los habitantes -Instrumento de regulación del crecimiento		

	tener una imagen histórica y urbana en excelentes condiciones.	<p>-Infraestructura básica eficiente</p> <p>Eje 2 Uso del Suelo y Equipamiento Urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Áreas adecuadas para la expansión urbana</li> <li>-Dosisificación de equipamiento en base a las necesidades de la población</li> </ul> <p>Eje 3 Estructura Vial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema integral de transporte público y vialidad</li> <li>-Movilidad segura, rápida, cómoda y eficiente</li> </ul> <p>Eje 4 Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elevar los niveles de cobertura</li> <li>Tratamiento de las aguas residuales</li> <li>Alumbrado público a las colonias</li> <li>Manejo integral de agua y saneamiento</li> </ul>		
<b>INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>
Caristay	Mejoramiento de espacios escolares, como parte de la generación de ambientes escolares buenos para los alumnos y en sí los miembros de la comunidad escolar.	Construcción del "Domo para el área de recreación y de educación física", ya se han construido 10 muros en los márgenes de la cancha de 0.40 m x 0.40 m x 5 m de dimensión.		Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano.  esc.prim1653w@yahoo.com
Papantla	Creación de un corredor turístico en el centro de Papantla para la apreciación del cuadro principal de la ciudad.	Un andador turístico cuyo principal atractivo será permitir al visitante disfrutar de las costumbres de la vida cotidiana en el centro de la ciudad. Así como observar los atractivos arquitectónicos importantes entre los que destaca el Mural a la Cultura Totonaca, La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, el Palacio Municipal, El Nuevo Mural del Mercado	Mejorar la imagen pública para el aumento turístico.	Arq. Carlos Gilberto González Constantino mail: arq_cglez@hotmail.com  Arq. Víctor Valente Pérez Aguilera mail: wadruss_13@hotmail.co

		Juárez, Construcciones coloniales como la Esc. Donato Márquez, Coppel, Casa Tremari, además de restaurantes, bares, cafés, comercios, mercados, artesanías y tiendas de ropa.  "Este andador debe ser accesible, caminable, visitable, turístico, lo que se quiere lograr es la imagen de "una ciudad compatible, sustentable, una ciudad que se ocupa también de su patrimonio".			m Tel.
Papantla	Satisfacer las necesidades intelectuales y de información del mayor número de la población abarcando sus diferentes grupos y sectores y brindando un espacio para la convivencia y el cruce de ideas de todos ellos.	Construcción y acondicionamiento de una biblioteca pública para el Municipio. Dotarla de todos los servicios con una estructura moderna para que sea utilizada por la población.	Concientizar a la población de la práctica de la lectura asistiendo a este tipo de espacios públicos.	Arq. Alvaro Hernández Santiago  Arq. Delna Del Angel Escamilla	
Papantla	Mejorar las vías de comunicación que comunican al Municipio de Papantla con la ciudad de Poza Rica para el flujo económico	Proponemos que se construya un boulevard que comunique a ambos municipios, de cuatro carriles, totalmente seguro como para automovilistas y peatones, y sobre todo que cumpla las funciones que requiere nuestro municipio, esto es, que sea un medio de comunicación que satisfaga nuestras necesidades y al mismo tiempo que sea un atractivo turístico para nuestros visitantes.	Los beneficios serán los siguientes:  Rapidez y comodidad  Desarrollo económico  Mayor atracción turística  Seguridad peatonal  Ciclovías para los deportistas  Una obra monumental para nuestro pueblo mágico	Patronato pro construcción del boulevard Papantla–Poza Rica. Representante Lic. Martín García Salazar.  mar1ro@hotmail.com	
Mesa Chica Nueva	Darle a los niños y jóvenes un lugar de	Al contar la Comunidad con un Centro Recreativo, se favorecerá la integración	La meta es la unión de la comunidad y mejorar la	C. Marcos Fernández Gutiérrez	



Corcho	sano esparcimiento y convivencia familiar para fortalecer el cariño y valores familiares	familiar de niños y jóvenes, será un lugar de reunión para las familias de nuestra comunidad y comunidades circunvecinas en donde se llevaran a cabo torneos de futbol en las categorías varonil y femenil fomentando la actividad física en la familia y de esta manera prevenir las enfermedades generadas por la obesidad infantil desde la más temprana edad de nuestros niños y niñas.	comunicación de la misma mediante este lugar de recreación	Sub-Agente Municipal
Papantla	Disminuir la contaminación de la ciudad para prevenir enfermedades respiratorias.	Se propone la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que serán tratadas principalmente en un reactor anaerobio enzimático (RAE) para la Ciudad de Papantla de Olarte del Municipio de Papantla Veracruz. Estas aguas residuales son generadas por una población aproximada de 53,546 habitantes con un consumo promedio de 200 litros por persona por día	Reducir los índices de contaminación en un 100% en el Municipio.	Dr. Ranulfo Osvaldo González Paredes Arq. José Manuel Márquez Tremari  Profra. María Andrea Martínez García  gosvaldo2005@yahoo.com.mex
Papantla	Brindar calidad de trabajo para la ciudadanía en ejemplo como lo es en el cementerio.  Contar con el apoyo y se pueda mantener limpio el área de panteones tanto como de comunidades y de Papantla para establecer un mejor desarrollo comunitario	-Que se cuente con un cercado perimetral al panteón -Mantener limpia al área del anfiteatro  -Dar atención al ciudadano en caso de necesitar lotes  -Se necesita de contenedores de basura para evitar la contaminación  -Se requiere de más vigilancia	Mejorar la infraestructura de los panteones en un 100%	C. Alejandro A. Morales Galicia  mail: alem30@hotmail.com
Papantla	Eficiencia Energética en Alumbrado	Realizar estudio sobre consumo de energía con el sistema actual y verificar Conforme a las Normas aplicables a sistemas de iluminación en México.  Del resultado obtenido se propone el tipo	Incrementar los niveles de eficiencia en el consumo de energía de todos los sectores.	Mer. Roberto Martínez Hernández  mail: rmherdez@gmail.com

Papantla	Tener lugares de esparcimiento para los niños del Municipio y también una casa para personas de la tercera edad que no cuentan con un hogar.	de alumbrado adecuado. Implementar sistemas inteligentes de Iluminación con balastros con dimer, estas cuentan con sensores automáticos que van aumentando la intensidad de la luz a medida que se oscurece.. PARQUE INFANTIL. Ante la necesidad de tener un lugar de solaz esparcimiento para nuestra niñez y un lugar donde puedan descansar y llevar una vida digna los adultos mayores que carecen de un techo, con protección y seguridad. Casa Hogar para los adultos mayores: Esto para las personas de la tercera edad que se encuentran desprotegidos en las calles.	La meta es contar con espacios de recreación para los niños del Municipio y que la población adulta que se encuentra desprotegida tenga un lugar donde acudir.	Organización de Campesinos Obreros y Jornaleros, A. C. Presidente; C. P. Florencio Sánchez Directivo; L. A. E. Víctor Hugo Herrera Valdivia, Domicilio; Calle Miguel Hidalgo # 200, Colonia Progreso, Papantla, Ver. mail; tlacaelel40@hotmail.com
Papantla	Emprender programas de inversiones para abatir los rezagos de saneamiento de aguas. Elaborar y ejecutar un programa de alcance regional que desarrolle en corto tiempo estudios y proyectos a corto, mediano y largo plazo para resolver la problemática actual. Mejorar la eficiencia de organismos	Planteamiento de la construcción de la red de atarjeas en colonias. Construcción de colectores hasta cárcamos de bombeo principales. Rehabilitación de cárcamos existentes y edificación de cinco más. Construcción del colector principal y la línea a presión. Construcción del emisor principal a la planta de tratamiento. Construcción de planta para el tratamiento de aguas residuales.	Mejorar la red de drenaje en todo el Municipio con una cobertura total de las colonias, comunidades y los límites municipales.	Comisión del Agua del Estado de Veracruz

	operadores promoviendo su autonomía y logrando su consolidación.			
Caristay	Lograr que la Localidad cuente con todos los servicios públicos básicos, así como caminos que conecten a la comunidad con la cabecera Municipal	Drenaje Pavimentación y Construcción de Banquetas Biblioteca. Abrir caminos a huertas y engravado Pavimentación del camino de Papantla - Caristay – Cazones de Herrera. Red de Teléfono. Procesadora de la hoja de Plátano.		C. Venancio Bautista García (Agente Municipal)  L.E. José Alejandro Hachac Villaseca. Ing. Pedro Ortega Hernández.
Papantla	Proyecto ecológico para la sustentabilidad y eficiencia energética	Cambio del número total de luminarias del municipio que consta de 3,417 lámparas registradas en CFE, por sistemas con mayor tecnología, mayor eficiencia y menor consumo eléctrico para implementar el ahorro de energía como un elemento clave para disminuir el impacto sobre el medio ambiente del uso de combustibles fósiles, sin una inversión por parte del municipio, debido a que se puede utilizar los ahorros generados para cubrir los pagos del proyecto y de esta manera hacer uso eficiente de la energía como una actividad encaminada a la sustentabilidad ambiental y fomentar el desarrollo de una economía competitiva.	Proyecto Autofinanciable dentro de la gestión municipal.  Mucho mejores niveles de iluminación.  Luz blanca.  La más avanzada tecnología.  Homologación, estandarización y rehabilitación del alumbrado público.  Proyecto verde y combate al cambio climático.	Alfredo Patiño Castillo  alfredo_patino24@hotmail.com

Papantla	Una Alternativa de Calidad Económica hacia el Futuro del Comercio Informal, para evitar el ambulante en el Municipio	crear una plaza comercial única y exclusiva para reordenar a los comerciantes ambulantes del primer cuadro de la ciudad  Elaborar un reglamento para organizar al comercio informal.  Establecer conversaciones y acercamiento con los líderes de dichos comercios para concretar algún acuerdo.	Reducir el ambulante de Papantla en un 100%	Cynthia A. Bonilla Vázquez. canaco_papantla@hotmail.com
Papantla	Otorgar a la población rural una vivienda a base de materiales ecológicos y de bajo costo para que cuenten con un hogar digno.	Viviendas ecológicas, una alternativa de solución, a base de adobe reforzado con otros materiales.	Brindar a todas las comunidades con casas de cartón o materiales poco resistentes.	Arq. Álvaro Hernández Santiago  Arq. Celso Armando Ríos Vega
<b>ORDENAMIENTO URBANO</b>				
<b>LOCALIDAD</b>		<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>
Papantla	Instalar el Bambú, como material alternativo para la construcción de vivienda	Aplicar el bambú como material dentro de la construcción de las viviendas del municipio, ya que es un recurso natural que es de bajo costo su instalación y no es de alta contaminación como el cemento y otros materiales típicos de la construcción.		Arq. Álvaro Hernández Santiago  Tesisista Rodrigo Ángel Ruiz Rivera
Papantla	Realizar un proyecto arquitectónico para el nuevo centro administrativo de la ciudad de Papantla , que cumpla con todos los requerimientos funcionales espaciales y ambientales, que permita a los ciudadanos realizar las	Modernizar totalmente el H. Ayuntamiento, que tenga unas instalaciones adecuadas y de calidad. Remodelar las oficinas y ubicarlas de acuerdo a la jerarquía para que cumplan sus funciones debidamente	Mejorar la imagen pública del Palacio Municipal en un 100%	Arquitecto. Álvaro Hernández Santiago  Arteaga Gutiérrez Diana Nayeli  De La Cruz Cortes Tomas Wilfrido  Espinoza Delfino Francisco

		<b>PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN</b>			
<b>LOCALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>METAS</b>	<b>PONENTE</b>	
	gestiones de cualquier índole				
Papantla	Erradicar la problemática de la contaminación y un manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	<p>Construcción de un relleno sanitario en la periferia de la ciudad que esté controlado bajo las normas de seguridad y salubridad. Que cuente con un desarrollo sustentable capaz de servir a todo el Municipio, y que no perjudique el suelo.</p> <p>Realizar campañas de separación de residuos sólidos, para evitar la contaminación de las aguas Estatales y de los campos donde se puede realizar cultivos.</p> <p>Realizar brigadas para limpiar colonias, parques, espacios públicos y todas las calles de Papantla.</p> <p>Implementar campañas de reciclaje en todo el Municipio para reducir la concentración de basura en las calles y mantener una buena imagen.</p> <p>Separar la basura doméstica.</p>	<p>Contar con un relleno sanitario que tenga abasto para todo el Municipio.</p> <p>Tener la ciudad limpia al 100%</p>	Secretaría de Medio Ambiente	
Papantla	Disminuir los residuos sólidos producidos por la población mediante campañas de reciclaje.			<p>Disminuir el volumen de residuos sólidos y su transporte</p> <p>Eliminar malos olores , fauna nociva y contaminación tanto del suelo como de los cuerpos de agua</p> <p>Aumenta el contenido de materia orgánica del suelo, aumentando su estabilidad evitando así la erosión y la desertificación.</p>	María de la Luz Arriaga Gaona
Papantla	Que las empresas petroleras cumplan con la normatividad ambiental vigente y sean 100 por ciento Sustentables	A nivel municipal es promover la cultura de la legalidad y evita malos arreglos con los responsables que por lo regular se aprovechan del desconocimiento de leyes políticas o reglamentos y de la pobreza de los afectados , por lo que se deben impulsar acuerdos de compensación económica para cada caso para que el		<p>Maestro Horacio Polanco</p> <p>hp@estrategiasambientales.com.mx</p>	

		<p>responsable pague Costes ambientales de su Mala Operación</p>		
TRANSPORTE Y VIALIDAD				
LOCALIDAD	OBJETIVO	PROPUESTA	METAS	PONENTE
Papantla	Organizar la vialidad del Municipio, principalmente del cuadro principal para una fluida circulación vehicular.	<p>La calle 16 de septiembre volver al doble sentido, porque ya no se estacionarían ni micros ni autos y abría mejor vialidad.</p> <p>No permitir la entrada de autobuses de turismo, ni autobuses de pasajeros por el centro de la ciudad. Buscarles calles aledañas a los autobuses de turismo para que se estacionen y los pasajeros llegar al centro caminando.</p> <p>Descarga de mercancías en tiendas de autoservicio y de mercados, ya sea por la noche o muy temprano, ya que se estacionan todo el día para descargar sus mercancías obstruyendo la vialidad.</p> <p>Reubicar los sitios de taxis del primer cuadro hacia el segundo o tercer cuadro de la ciudad, para que nada más pasen por el centro descarguen pasaje o carguen pasaje sin hacer sitio, que no haya una parada exclusiva para nadie.</p> <p>Quitar los sitios irregulares que existen en la ciudad, este problema se ocasiono gracias a la saturación de concesiones que se otorgaron por el gobierno estatal anterior.</p> <p>Poner la señalética en calles del centro y toda la ciudad porque hay mucha gente que no conoce el nombre de las calles ni el código postal.</p>	<p>Establecer un orden vial al 100%.</p> <p>Instalar señalamientos viales en las avenidas principales y cruces peligrosos.</p>	C. Gaudencio Patiño Villalba Secretario General del Sindicato de Conductores, Taxistas, Similares y Conexos de Papantla

		<p>Respetar el uno por uno en todas las calles de la ciudad y sobre todo en el centro, pedir el apoyo a estudiantes para vigilar que se respete el uno por uno, lo ideal sería darles un uniforme para que se distinguan de la población.</p> <p>Instalación de cámaras de vigilancia para proteger a la ciudadanía de robos en general</p>		
SANEAMIENTO AMBIENTAL				
LOCALIDAD	OBJETIVO	PROPUESTA	METAS	PONENTE
Papatlan	<p>El objetivo es que los centros de matanza se conviertan en clínicas descentralizadas donde personal capacitado preferentemente Médicos Veterinarios Zootecnistas lleve a cabo esterilizaciones y vacunaciones gratuitas, siendo estas las mejores soluciones para ser un dueño responsable, así como campañas móviles de promoción de la tenencia responsable de animales de compañía y adopciones.</p>	<p>Realizar operativos en las colonias de la ciudad para capturar a los animales callejeros (perros o gatos) que padezcan alguna enfermedad, desnutrición, que su situación sea de abandonado o perdidos, animales atropellados o lesionados y llevarlos al centro de atención y salud animal y atenderlos.</p> <p>Realizar campañas permanentes de esterilización, desparasitación, vacunaciones sobre todo antirrábicas, anti garrapatas y pláticas de concientización en temas de donaciones, adopciones, asesoría sobre el comportamiento animal, medicina preventiva básicos y cuidado de mascotas, fomentando el cuidado a la vida de un ser vivo, cortes de pelo, así como también la observación de animales agresivos.</p> <p>Consultas médicas, curaciones, tratamientos veterinarios, hospitalización, cirugías de diferentes tipos, correcciones de fracturas, eutanasias, seguimiento de tratamientos, aplicación de vacunas, practicadas por médicos veterinarios</p>		<p>María Fernanda Román Mar. mafferomanmar@gmail.com</p>

Papantla	Resarcir el daño causado por la empresa petrolera a las comunidades papantecas, ya que todos los residuos producidos por esta empresa terminan en las comunidades y producen un riesgo extremo.	<p>zootecnistas capacitados.</p> <p>Que Pemex realmente garantice la seguridad de la población, que se le de el mantenimiento a sus ductos e instalaciones, que se sustituyan los viejos ductos, para prevenir riesgo y así evitar más fugas de crudo y gas que contaminan y destruyen el medio ambiente, que se reubiquen las instalaciones que ocasionan graves daños a las salud de la población.</p> <p>Que se elabore un diagnóstico para evaluar los daños ocasionados por Pemex en las comunidades, y de esta manera poder determinar la manera en se pudieran mitigar y resarcir las afectaciones ocasionadas a población de las comunidades y al medio ambiente.</p> <p>Que se le dé cumplimiento a los acuerdos y compromisos firmados en las minutas de trabajo de las diferentes reuniones.</p> <p>Que las donaciones que realiza Pemex al ayuntamiento, realmente se traduzcan en obras de beneficio social para las comunidades, que exista transparencia sobre la aplicación de los mismos.</p> <p>Exigimos la creación de un fideicomiso administrado por un comité de ciudadanos de estas comunidades afectadas.</p> <p>Exigimos la pavimentación y la rehabilitación de todos los caminos de las comunidades, y que se le dé el mantenimiento adecuado.</p>	<p>Brindar atención a las comunidades en zonas de riesgo con una cobertura del 100%.</p> <p>Lograr que la población rural no sea afectada por los desechos de petróleo o aceites desechados en sus alrededores.</p>	<p>Gumercindo Sánchez</p> <p>Mail: gumeglez@yahoo.com.mx</p> <p>González</p>
Papantla	Efectuar el proyecto pluvial de la calle olivo	Hacer un drenaje pluvial que recoja además de las aguas tributarias del	Evitar riesgos por desbordes e inundaciones en ese cuadro del	Dr. Ranulfo Osvaldo González Paredes



que proporcione servicio de drenaje.

arroyo "puerco", las corrientes de las precipitaciones de las principales avenidas con traga-tormentas y ollas de pozo profundo y a partir de 20m aguas arriba del puente sobre la calle 5 de mayo y la Escuela Primaria María Gutiérrez, hacer un doble canal hasta desembocar hasta después del Rastro municipal.

Municipio.

Arq. José Manuel Márquez Tremari  
Profa. María Andrea Martínez García  
gosvaldo2005@yahoo.com.mex

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

- Integración Regional

## **1. INTEGRACIÓN REGIONAL**

### **1.1 Integración micro-regional**

#### **1.1.1. Regionalización**

El concepto de región desde su propia definición representa un reto teórico conceptual debido a las implicaciones para delimitar ciertas categorías indispensables que usualmente se ocupan como sinónimos, pero que tienen un significado completamente diferente: espacio, superficie terrestre, zona, espacialidad, localización, entre otras.

Para poder hacer análisis con rigor científico se parte de una definición de región avanzada, que cumple con el objeto de estudio de un municipio que se puede localizar en un microsistema urbano-rural, donde funge como economía de aglomeración satelital de un nodo rector; y/o uno rural; en donde se desempeña como nodo independiente con su respectiva área de influencia sobre varios municipios predominantemente rurales, que ocupan al nodo como centro de abastecimiento.

Este acercamiento de los fenómenos permite visualizarlos desde las diferentes concepciones del desarrollo regional; las cuales se emplean como teorizaciones o esquemas propuestos para regionalizar determinado conjunto de municipios: por ejemplo desde la teoría de la Región Plan, Polos de Crecimiento, Lugar Central y Base Económica.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Las teorías convencionales del desarrollo regional se atribuyen principalmente a Francois Perroux, Boudeville, Augusto Loch y Walter Christaller, Gunnar Myrdal y North. Véase: SALGUERO Cubides, Jorge (2006), Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional, Conferencia Estatutaria para posesionarse como Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia, Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas, Bogotá, En: [www.sogeocol.edu.co](http://www.sogeocol.edu.co), Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

### **1.1.2.1. Regionalización del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016**

Como Región Plan, Papantla pertenece, según la regionalización administrativa del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, a la Región Totonaca compuesta de quince municipios de los cuales doce cuentan con alta y muy alta tasa de marginación en 2005.<sup>8</sup>

Dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 localizamos la asignatura “Desarrollar la regiones”, donde indica que: La situación actual del medio rural da sustento a los objetivos planteados en materia de desarrollo regional, que son los siguientes:

- i. Alcanzar un desarrollo regional equilibrado.
- ii. Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de cada región.
- iii. Propiciar el desarrollo de proyectos territoriales que utilicen los recursos naturales locales, privilegiando la conservación y el mejoramiento del medio ambiente.
- iv. Abatir las brechas en bienestar social entre regiones.
- v. Proporcionar asesoría, capacitación, asistencia técnica y otros servicios de apoyo para mejorar el acceso de los campesinos al desarrollo económico y social.

Las políticas públicas orientadas al desarrollo regional en Veracruz deben buscar reducir desequilibrios entre las zonas de la Entidad, como condición necesaria para que todas se incorporen a un proceso de crecimiento y, al mismo tiempo, ofrezcan a su población oportunidades de acceso a servicios y desarrollo individual.

En el plano económico, este objetivo se traduce en aprovechar las ventajas comparativas y las competitivas que ofrece cada región. Para ello, en primer lugar, deben identificar esas ventajas; segundo, potenciarse las ventajas que apoyen

---

<sup>8</sup> Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, Gobierno del Estado de Veracruz, apartado III.3, Pág. 113

directamente a los Sectores que pueden constituirse en motores de crecimiento regional; y, tercero, aprovecharse las interacciones potenciales entre los respectivos procesos productivos de las regiones.

En el plano social, el desarrollo regional equilibrado supone abatir las brechas en bienestar social que separan a las regiones más avanzadas de las más rezagadas; dicho rezago se expresa en los indicadores de bienestar y calidad de vida.

En particular se busca homologar las condiciones de salud, nutrición y educación entre regiones, lo que sólo puede suceder en la medida que las más atrasadas se desarrollen a mayor velocidad. El logro de este propósito también está condicionado al éxito de programas sociales específicos, que responden a las características y los retos que presenta la población en cada región.<sup>9</sup>

Según la Ley de Desarrollo Regional y Urbano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>10</sup>; Las categorías básicas del análisis regional se definen en su Artículo 1º, fracciones III, IV y VII. Se cita textualmente:

“III. Desarrollo regional: es un proceso de transformación de las condiciones económicas y sociales, determinado por decisiones de inversión y tecnología, que pretende el aprovechamiento equitativo y racional de los recursos naturales y del trabajo del hombre en su ámbito territorial. Para promoverlo, el estado y los municipios habrán de contar con las capacidades económicas y administrativas que les permitan incidir en la distribución de la población y las actividades productivas para alcanzar mejores niveles de bienestar y progreso;

---

<sup>9</sup> Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, Gobierno del Estado de Veracruz, Pág. 114

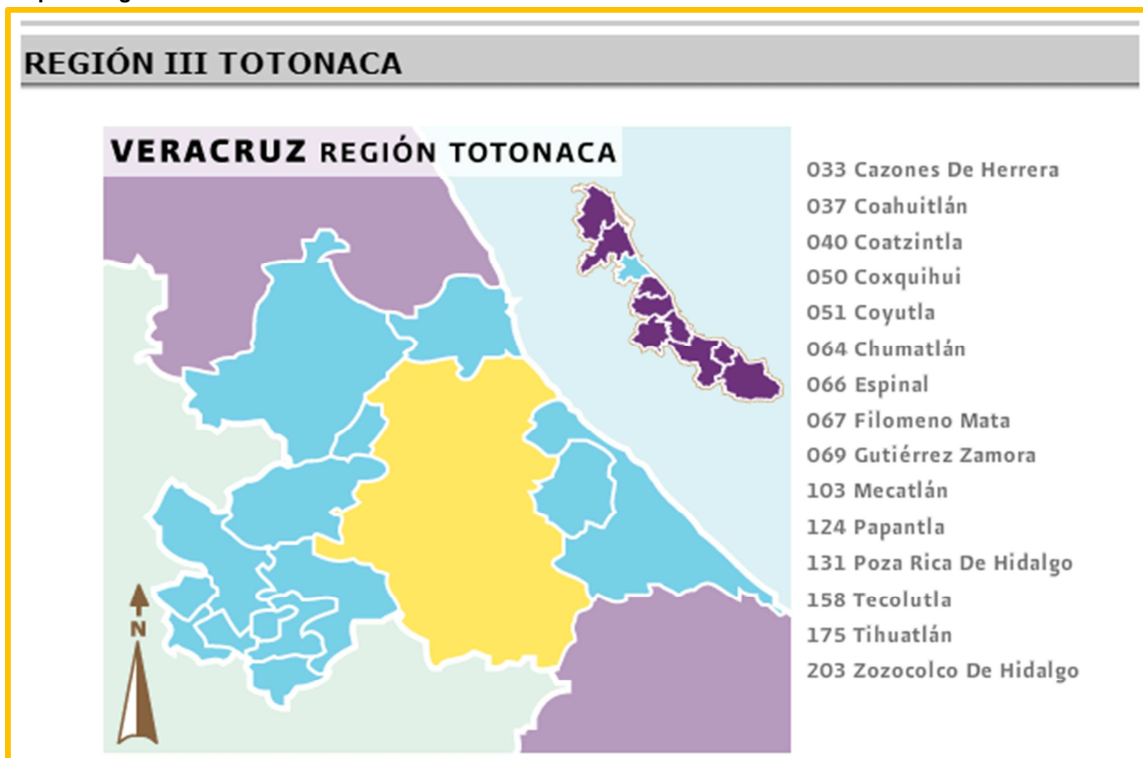
<sup>10</sup> LEY DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2007, Gobierno del Estado de Veracruz, Págs. 2 y 3.

IV. Desarrollo urbano: toda transformación del territorio para la realización de actividades urbanas, mediante la construcción, remodelación, mejoramiento o demolición de obras; la introducción o mejoramiento de infraestructura; el fraccionamiento, fusión, subdivisión, lotificación o relotificación de predios; el cambio de régimen de propiedad inmobiliaria, así como otros tendientes a la conservación o modificación del uso o aprovechamiento del suelo;

VII. Región: territorio conformado por la agregación de varios municipios, identificado por características económico-productivas, socio-demográficas y culturales bajo criterios de pertenencia, similitud y complementariedad funcional.

Su propósito es promover la integración y el desarrollo sustentable de la misma, a través de la determinación de políticas de ordenamiento regional y urbano, y sus prioridades de atención, coordinando la implementación de obras y acciones, racionalizando la inversión y haciendo más eficiente el uso de los recursos humanos y materiales que sean necesarios.”

Mapa 1. Región III TONONACA.



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), En: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/index.html>, Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

### 1.1.2.3. Microsistema regional

Como región polarizada se circunscribe según la identificación de 23 microsistemas regionales, en la Microrregión Papantla, que corresponde a un estudio exhaustivo donde se toman en consideración los centros de atracción gravitacional por áreas de influencia económica y demográfica, el cual por su precisión y acercamiento a la realidad es el que se empleará para realizar el diagnóstico regional de este estudio.<sup>11</sup>

Dicho criterio se menciona a continuación: Municipios en transición de lo rural a lo urbano: (Esta sección está tomada íntegramente de: Vela Martínez Rafael; Veracruz Siglo XXI: retos y perspectivas económicas; El Colegio de Veracruz; México; 2009).

<sup>11</sup> VELA Martínez, Rafael (2009). Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México.

Establecer el punto intermedio entre lo urbano y lo rural resulta complicado, máxime cuando no existe una definición que pueda acotar el dominio de cada uno de los dos ámbitos, tal y como lo hacen constar Villalvalzo, Corona & García en su trabajo:

“James H. Johnson menciona que el procedimiento usual consiste en definir como urbano todo asentamiento que tenga un tamaño, una densidad de población y una estructura de empleo determinados – mientras que la población que reside fuera de dicho asentamiento se define como rural– (...) La única definición funcional (...) se basa en existencia de una proporción importante de población activa no rural en un asentamiento concentrado...”<sup>12</sup>

Sin embargo, para Unikel<sup>13</sup> si existen niveles intermedios entre lo urbano y lo rural; denominó localidades mixtas rurales y mixtas urbanas, a aquellas que encuentran intermedias de los rangos poblacionales que en su clasificación acotan los ámbitos a los extremos de la misma. Así, para este investigador, las localidades mixtas rurales son aquellas entre cinco y diez mil habitantes, y las mixtas urbanas contienen entre 10 mil y 15 mil habitantes.

Al margen del volumen poblacional, el conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en estos entornos, que por lo regular se localizan dentro del hinterland de las grandes ciudades, pueden señalar un punto intermedio entre lo rural y lo urbano; estos ámbitos se observan en el proceso de ampliación física de las urbanizaciones, hacia localidades aledañas, incluyéndolas y rebasándolas incluso un tiempo después; o también, la cercanía de pequeñas localidades con grandes centros urbanos inciden en un proceso en que paulatinamente las actividades económicas cambian del sector primario al secundario y terciario.

---

<sup>12</sup> VILLALVAZO Peña, Pablo *et al*, *op. cit.* (p. 20).

<sup>13</sup> UNIKEL, Luis (1976), *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México.



Para que el fenómeno de la semiruralidad o semiurbanización se presente, no resulta necesario que exista cercanía entre localidades, ya que se puede inducir el proceso de acuerdo a las necesidades económicas de la población, al conjunto de ventajas comparativas o a la inclusión de un elemento externo, como sería el caso de la llegada de inversionistas en el ramo turístico; este último elemento es particularmente notorio y creciente en los últimos años, pues representa una opción en contra de la pobreza y la marginación.

De alguna manera, el desarrollo de las grandes ciudades y sus zonas industriales, han permitido la aparición de un clima social *ad hoc* con este proceso de cambio, en donde los individuos salen de la sociedad campesina y evolucionan en un *continuum* que tiene inicio en la cantidad de posesiones.<sup>14</sup>

Este tipo de sociedades en transición se encuentran en plena lucha en contra de la marginación y la pobreza; las familias apuestan por el trabajo y el estudio para alcanzar una vida plena.

No existe un parámetro, que no sea el volumen poblacional señalado por Unikel<sup>15</sup>, que permita definir a las sociedades que se encuentran en el trance de la semiruralidad o semiurbanización; sin embargo, podría ser posible clasificar estos municipios con base en el Índice de Marginación, delimitado a partir de un manejo estadístico por distribución de frecuencias, o desviación estándar.

## **1. Municipios con población urbana.**

Por lo general, cuando se hace referencia a los ámbitos urbanos se utilizan sinónimos como ciudad, urbanización e industrialización; y aunque en términos coloquiales puede ser que la aplicación de dichos términos sea adecuada, en realidad no lo es; no todas las ciudades cuentan con industria asentada en su territorio, y no todos los espacios del mismo cuentan con la cobertura de

<sup>14</sup> FOSTER, George M., *op. cit.*

<sup>15</sup> *ídem*

elementos de urbanización (agua potable, drenaje, energía eléctrica y otras redes de servicios). Incluso, actualmente todo parece apuntar hacia un desarrollo urbano divergente del desarrollo industrial, todo ello como resultado de la división del proceso de trabajo que desde la década de los ochenta permitió el surgimiento de las maquiladoras.

A este respecto, se puede citar la definición del Diccionario de la Lengua Española:

Urbanizar. / **1.** tr. Acondicionar una porción de terreno y prepararlo para su uso urbano, abriendo calles y dotándolas de luz, pavimento y demás servicios. / **2.** tr. Hacer urbano y sociable a alguien. <sup>16</sup>

De tal forma, y al amparo de esta definición, se puede concluir que la población urbana es aquella que habita en espacios con vialidades y servicios municipales básicos. El hecho que esta población se encuentre rodeada de servicios hace que los asentamientos humanos con estas características crezcan rápidamente, pues al crecimiento natural de la población se debe sumar el incremento de habitantes debido a la inmigración, ya que la amplia oferta laboral y de servicios, así como la mejoría en las condiciones de vida resultan siempre atractivos; de hecho la migración inter regional predominantemente sucede de los lugares pobres hacia los lugares ricos y con amplia oferta de oportunidades.

Al igual que con el ámbito rural, resulta complicado acotar el concepto de lo urbano; sin importar el tipo de criterio empleado, bien sea cuantitativo, cualitativo o de percepción, las diferencias socioculturales entre territorios es causa de discrepancias en el dimensionamiento de los fenómenos: “cualitativamente, los

---

<sup>16</sup> Portal de la Real Academia Española, consulta en línea en <http://www.rae.es/rae.html> Fecha de consulta: 10 de Diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

elementos más usados para definir [a las localidades urbanas] son *el tamaño, la densidad, la morfología del núcleo y las actividades no agrarias de la población*<sup>17</sup>.

El problema principal estriba en que la ciudad es un ente cambiante, cuyo significado no ha sido el mismo a lo largo de la historia ni en los distintos contextos espaciales. Un marco urbano no precisamente debe caracterizarse por ser una aglomeración compacta, de tamaño considerable, y no necesariamente lo urbano y lo rural confieren atributos especiales a sus habitantes.<sup>18</sup>

Es por lo anterior, que el criterio poblacional sigue siendo el más empleado para cualquier tipo de estudio; como ya se señaló, para el INEGI, urbana es una concentración poblacional mayor a 2 mil 500 habitantes o bien, que sin cumplir con este requisito sea sede de la cabecera municipal; mientras que para el CONAPO, más de 15 mil habitantes en un asentamiento, son suficientes para acotar el nivel de ciudad.

Si este fuera el caso para clasificar los territorios municipales<sup>19</sup>, para el año 2000 existían 116 municipios (que representaba el 54.72%), en 2005 la cifra era de 118 (que representaba el 55.66%), y en el año 2010 la cifra aumentó a la cantidad de 130 municipios, es decir, el 61.32% del total de municipios del Estado de Veracruz bajo el criterio del CONAPO.

Lo anterior representa un problema en tanto este criterio es empleado en gran medida en la distribución de los recursos públicos, pues implica reducciones significativas para los municipios con altos índices de emigración, toda vez que actualmente, son los espacios urbanos los que reciben los mayores presupuestos para obra pública y social.

---

<sup>17</sup> VILLALVAZO Peña, Pablo et al, op.cit. (p. 21).

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> Se tiene perfectamente claro que un municipio está integrado en su mayoría por más de una localidad; simplemente en este caso se está haciendo una abstracción y se toma como unidad territorial.

A continuación se muestra una tabla que agrupa a los municipios con 15 mil habitantes y más de los años 2000, 2005 y 2010, en donde se aprecia la evolución del crecimiento poblacional y en algunos casos su disminución, generando un interesante fenómeno de reestructuración de los municipios urbanos en el Estado de Veracruz caracterizado por alguna pérdida poblacional en muchos de ellos generada por el fenómeno de migración interna y externa.

También es destacable que muchos subieron de categoría y la tendencia es de crecimiento positivo. Esto nos lleva a confirmar que la heterogeneidad estructural, la ineficiente distribución de la riqueza, la dotación de recursos a los municipios, las ciudades medias e intermedias y otros factores de desarrollo regional condicionan en muchos casos la dinámica de crecimiento en los mismos.

**Tabla 1. Municipios urbanos por criterio poblacional del CONAPO de 15 mil habitantes y más en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2000, 2005, 2010.**

<b>MUNICIPIOS URBANOS POR CRITERIO POBLACIONAL DEL CONAPO DE 15 MIL HABITANTES Y MÁS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE AÑOS 2000, 2005 Y 2010</b>				
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO / AÑO</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
1	Acayucan	77,951	79,403	83,817
2	Actopan	39,182	37,746	40,994
3	Acultzingo	17,749	18,675	20,973
4	Agua Dulce	43,856	43,663	46,010
5	Álamo Temapache	102,662	100,670	104,499
6	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	27,056	25,873	28,017
7	Altotonga	52,953	56,748	60,396
8	Alvarado	49,227	48,076	51,955
9	Amatlán de los Reyes	36,731	38,255	42,268
10	Ángel R. Cabada	31,979	32,952	33,528
11	Atoyac	22,527	21,487	22,986
12	Atzacan	16,978	17,861	20,063
13	Atzalan	48,075	43,557	48,397
14	Ayahualulco	20,138	23,410	25,456
15	Banderilla	16,365	17,589	21,546
16	Benito Juárez	16,205	16,436	16,692
17	Boca del Río	134,648	139,524	138,058
18	Camerino Z. Mendoza	39,128	38,597	41,778
19	Carlos A. Carrillo	22,682	21,914	22,907

**Fuente:** XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000; II Conteo de Población Vivienda, INEGI 2005 y Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Fecha de consulta: Diciembre de 2013

**Tabla 1 (Continuación).**

<b>MUNICIPIOS URBANOS POR CRITERIO POBLACIONAL DEL CONAPO DE 15 MIL HABITANTES Y MÁS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE AÑOS 2000, 2005 Y 2010</b>				
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO / AÑO</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
20	Carrillo Puerto	14,608	14,444	16,313
21	Castillo de Teayo	19,519	18,412	18,663
22	Catemaco	45,243	46,568	48,593
23	Cazones de Herrera	23,775	23,047	23,483
24	Cerro Azul	24,593	24,709	25,801
25	Chicontepec	58,635	55,360	54,982
26	Chinameca	14,049	13,960	15,214
27	Chinampa de Gorostiza	13,995	14,134	15,286
28	Chocamán	15,102	16,549	18,601
29	Chontla	15,044	14,549	14,688
30	Coatepec	73,212	79,090	86,696
31	Coatzacoalcos	265,568	276,268	305,260
32	Coatzintla	39,069	42,915	48,351
33	Comapa	17,070	16,865	18,713
34	Córdoba	176,448	185,946	196,541
35	Cosamaloapan de Carpio	53,713	54,340	57,366
36	Cosautlán de Carvajal	15,231	14,724	15,668
37	Coscomatepec	41,891	46,993	52,510
38	Cosoleacaque	97,069	104,241	117,725
39	Cotaxtla	18,884	18,801	19,710
40	Coxquihui	14,407	14,937	15,492
41	Coyutla	21,065	20,843	21,822
42	Cuitláhuac	23,180	23,189	26,265
43	El Higo	18,398	18,380	19,128
44	Emiliano Zapata	44,288	49,125	61,718
45	Espinal	23,828	24,819	25,548
46	Filomeno Mata	10,796	14,420	16,418
47	Fortín	45,829	52,814	59,761
48	Gutiérrez Zamora	26,317	24,266	24,353
49	Hidalgotitlán	18,169	17,382	18,277
50	Huatusco	46,341	48,872	54,561
51	Huayacocotla	17,997	19,309	20,765
52	Hueyapan de Ocampo	39,667	38,171	41,649
53	Ignacio de la Llave	17,673	17,348	17,121
54	Isla	38,743	38,402	42,205
55	Ixhuatlán de Madero	49,156	48,599	49,820

**Fuente:** XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000; II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005 y Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Fecha de consulta: Diciembre de 2013

**Tabla 1 (Continuación).**

<b>MUNICIPIOS URBANOS POR CRITERIO POBLACIONAL DEL CONAPO DE 15 MIL HABITANTES Y MÁS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE AÑOS 2000, 2005 Y 2010</b>				
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO / AÑO</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
56	Ixhuatlán del Café	19,913	19,384	21,407
57	Ixhuatlancillo	11,846	15,568	21,150
58	Ixtaczoquitlán	56,744	60,049	65,385
59	Jalacingo	33,287	37,776	40,747
60	Jáltipan	37,600	37,128	39,673
61	Jesús Carranza	25,340	24,030	27,080
62	Jilotepec	12,981	13,636	15,313
63	José Azueta	24,438	22,840	23,999
64	Juan Rodríguez Clara	33,391	34,373	37,193
65	Juchique de Ferrer	18,863	16,348	16,387
66	La Antigua	23,273	25,280	25,500
67	La Perla	17,804	18,930	23,648
68	Las Choapas	72,793	69,883	77,426
69	Las Vigas de Ramírez	14,081	15,013	17,958
70	Lerdo de Tejada	20,049	18,630	20,141
71	Maltrata	14,645	14,788	16,898
72	Manlio Fabio Altamirano	20,520	20,374	22,585
73	Mariano Escobedo	28,534	29,364	33,941
74	Martínez de la Torre**	118,482	97,035	101,358
75	Mecayapan	15,178	13,625	17,333
76	Medellín	35,011	37,335	59,126
77	Minatitlán	152,313	151,200	157,840
78	Misantla	60,539	59,956	62,919
79	Moloacán	16,695	15,875	16,120
80	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	27,126	26,558	27,094
81	Naolinco	18,045	18,869	20,255
82	Naranjos Amatlán	26,249	26,047	27,548
83	Nogales	30,865	31,786	34,688
84	Omealca	22,033	21,612	22,561
85	Orizaba	118,101	116,146	120,995
86	Ozuluama de Mascareñas	24,310	23,166	23,276
87	Pajapan	14,051	14,617	15,909
88	Pánuco	90,241	90,794	97,290
89	Papantla	169,604	152,372	158,599
90	Paso de Ovejas	30,647	29,761	32,576
91	Paso del Macho	26,487	27,264	29,165

**Fuente:** XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000; II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005 y Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Fecha de consulta: Diciembre de 2013

**Tabla 1 (Continuación).**

<b>MUNICIPIOS URBANOS POR CRITERIO POBLACIONAL DEL CONAPO DE 15 MIL HABITANTES Y MÁS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE AÑOS 2000, 2005 Y 2010</b>				
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO / AÑO</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
92	Perote	54,221	61,156	68,982
93	Platón Sánchez	17,481	17,661	17,888
94	Playa Vicente	49,232	38,007	40,984
95	Poza Rica de Hidalgo	152,294	175,936	193,311
96	Pueblo Viejo	50,141	52,039	55,358
97	Puente Nacional	18,831	20,005	21,603
98	Rafael Delgado	14,686	17,418	20,245
99	Río Blanco	39,215	39,733	40,634
100	San Andrés Tuxtla	141,867	148,321	157,364
101	San Juan Evangelista	32,561	30,814	33,435
102	San Rafael*	ND	28,272	29,277
103	Santiago Tuxtla	54,343	54,650	56,427
104	Sayula de Alemán	27,878	28,791	31,974
105	Soledad Atzompa	16,368	19,183	21,380
106	Soledad de Doblado	27,126	26,775	27,008
107	Sotepan	27,442	28,051	32,596
108	Tamiahua	26,206	23,972	23,588
109	Tantoyuca	94,625	97,756	101,743
110	Tecolutla	25,521	24,254	25,126
111	Tehuipango	17,364	20,406	23,479
112	Tempoal	36,207	33,049	34,956
113	Teocelo	14,848	14,199	16,327
114	Texistepec	19,022	18,114	20,199
115	Tezonapa	50,874	47,826	52,584
116	Tierra Blanca	89,030	85,964	94,087
117	Tihuatlán	80,912	80,784	89,774
118	Tlalixcoyan	36,466	35,384	37,037
119	Tlalnahuayocan	11,372	13,775	16,311
120	Tlapacoyan	51,709	54,062	58,084
121	Totutla	14,924	15,016	16,403
122	Tres Valles	43,907	42,813	45,095
123	Tuxpan	125,688	133,627	143,362
124	Úrsulo Galván	27,516	26,879	29,005
125	Uxpanapa	23,401	24,886	27,346
126	Vega de Alatorre	18,671	18,499	19,541
127	Veracruz	453,361	497,918	552,156

**Fuente:** XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000; II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005 y Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Fecha de consulta: Diciembre de 2013

**Tabla 1 (Continuación).**

<b>MUNICIPIOS URBANOS POR CRITERIO POBLACIONAL DEL CONAPO DE 15 MIL HABITANTES Y MÁS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE AÑOS 2000, 2005 Y 2010</b>				
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO / AÑO</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
128	Xalapa	387,210	405,427	457,928
129	Xico	28,694	32,062	35,188
130	Yanga	16,249	15,468	17,462
131	Zongolica	39,738	39,089	41,923

\* Municipio de nueva creación en 2005, separado de Martínez de la Torre

\*\* La pérdida de población se debe a la separación de San Rafael

ND = No disponible

NA = No Aplica

**Fuente:** XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000; II Conteo de Población Vivienda, INEGI 2005 y Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Fecha de consulta: Diciembre de 2013

### **Municipios con mano de obra predominantemente ocupada por sector económico**

Usualmente, en estudios demográficos y urbanísticos, se considera que al interior de los ámbitos urbanos predominan las actividades diferentes de lo agropecuario, caza, pesca y aprovechamiento forestal; es así toda vez que dichas actividades no pueden realizarse en la ciudad, por lo que las fuentes de empleo, son por lo regular, pertenecientes al conjunto de las manufacturas, el comercio de mayoreo, de menudeo y a los servicios de toda índole.

Este criterio de tipificación entre lo urbano y lo rural, presenta limitaciones al igual que los criterios que ya se han discutido; en este caso, la condicionante estriba en el hecho que existe una gran masa de trabajadores que no habita en el mismo territorio político en el que está asentada la industria, es decir, que si en un municipio predomina la mano de obra ocupada en la industria, no significa necesariamente que sea un municipio urbanizado, mucho menos industrializado, ya que puede darse el caso que en respuesta a la cercanía con otro municipio que si cuente con industria, su población optó por especializarse en dichas actividades, a pesar de tener que transportarse diariamente o cada cortos periodos.



Según el Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la operación del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 10/07/2009<sup>20</sup>, los sectores económicos se definen como:

**Sector primario de la economía:** Son todas aquellas actividades productivas donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza ya sea para alimento o para generar materias primas, como lo son la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la minería y la pesca, conforme a definición publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

**Sector secundario de la economía:** Son todas aquellas actividades productivas que se caracterizan por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo a lo que producen, sus grandes divisiones son: La construcción; Electricidad, gas y agua e; Industria manufacturera, conforme a definición publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

**Sector terciario de la economía:** En el sector terciario de la economía no se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes. Sus grandes divisiones son: Comercio, Servicios y Transportes, conforme a definición publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

---

<sup>20</sup> Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la operación del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 10/07/2009, Capítulo II, Art. 3°, Fracciones XVI, XVII y XVIII

Para este propósito, y en atención a la realidad veracruzana, se enlistan en el siguiente cuadro los municipios que presentan una ocupación mayor al 30% en las actividades de los sectores primario, secundario y terciario.

### Municipios con mano de obra predominantemente ocupada en el sector Primario

Tabla 2. Municipios con mano de obra predominantemente por sector económico año 2010.

MUNICIPIOS CON MANO DE OBRA PREDOMINANTEMENTE POR SECTOR ECONÓMICO AÑO 2010				
No.	Municipio (Clave INEGI)	Población ocupada	Población ocupada por sector de actividad económica	
			Primario	Porcentaje
1	110 Mixtla de Altamirano	2,649	2,219	84%
2	200 Zentla	4,485	3,714	83%
3	165 Tepatlaxco	2,730	2,237	82%
4	202 Zontecomatlán de López y Fuentes	3,659	2,960	81%
5	149 Sotepapan	9,045	7,042	78%
6	170 Texcatepec	2,455	1,905	78%
7	210 Uxpanapa	8,182	6,161	75%
8	018 Aquila	692	516	75%
9	127 La Perla	6,369	4,713	74%
10	107 Las Minas	669	494	74%
11	031 Carrillo Puerto	4,236	3,124	74%
12	159 Tehuipango	4,119	3,021	73%
13	070 Hidalgotitlán	5,355	3,925	73%
14	029 Calchahuaco	3,110	2,269	73%
15	064 Chumatlán	1,194	859	72%
16	212 Santiago Sochiapan	3,636	2,601	72%
17	180 Tlachichilco	3,180	2,256	71%
18	057 Chiconquiaco	3,483	2,457	71%
19	025 Ayahualulco	7,198	5,076	71%
20	166 Tepetlán	2,889	2,028	70%
21	096 Landero y Coss	474	332	70%
22	104 Mecayapan	3,807	2,606	68%
23	187 Tonayán	1,736	1,187	68%
24	076 Ilamatlán	3,276	2,229	68%
25	023 Atzalan	16,391	11,135	68%

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000; II Conteo de Población Vivienda, INEGI 2005 y Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Tabla 2(Continuación).

MUNICIPIOS CON MANO DE OBRA PREDOMINANTEMENTE POR SECTOR ECONÓMICO AÑO 2010				
No.	Municipio (Clave INEGI)	Población ocupada	Población ocupada por sector de actividad económica	
			Primario	Porcentaje
26	007 Camarón de Tejeda	2,200	1,488	68%
27	083 Ixhuatlán de Madero	15,727	10,374	66%
28	198 Zacualpan	2,463	1,608	65%
29	146 Sochiapa	1,095	712	65%
30	043 Comapa	5,732	3,725	65%
31	121 Ozuluama de Mascareñas	8,094	5,253	65%
32	163 Tenochtitlán	1,217	788	65%
33	156 Tatatila	1,660	1,071	65%
34	154 Tantima	4,200	2,659	63%
35	024 Tlaltetela	4,859	3,067	63%
36	063 Chontla	4,840	3,037	63%
37	209 Tatahuicapan de Juárez	3,550	2,211	62%
38	162 Tenampa	2,340	1,457	62%
39	169 José Azueta	7,422	4,611	62%
40	027 Benito Juárez	4,794	2,950	62%
41	084 Ixmatlahuacan	1,964	1,208	62%
42	157 Castillo de Teayo	6,688	4,092	61%
43	058 Chicontepec	15,814	9,675	61%
44	008 Alpatláhuac	2,631	1,607	61%
45	117 Omealca	6,868	4,191	61%
46	078 Ixcatepec	4,155	2,516	61%
47	142 San Juan Evangelista	11,074	6,697	60%
48	151 Tamiahua	8,086	4,841	60%
49	042 Colipa	1,582	944	60%
50	173 Tezonapa	15,462	9,219	60%
51	079 Ixhuacán de los Reyes	3,740	2,226	60%
52	184 Tlaquilpa	1,764	1,048	59%
53	080 Ixhuatlán del Café	7,361	4,336	59%
54	201 Zongolica	12,950	7,622	59%
55	106 Miahuatlán	1,302	765	59%
56	179 Tlacotepec de Mejía	1,357	786	58%
57	019 Astacinga	1,119	645	58%
58	050 Coxquihui	4,548	2,621	58%
59	067 Filomeno Mata	3,560	2,049	58%
60	054 Chacaltianguis	3,708	2,119	57%
61	066 Espinal	7,830	4,450	57%
62	137 Los Reyes	1,541	872	57%
63	188 Totutla	5,202	2,930	56%
64	095 Juchique de Ferrer	4,732	2,656	56%
65	203 Zozocolco de Hidalgo	4,124	2,305	56%
66	171 Texhuacán	1,466	818	56%

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000; II Conteo de Población Vivienda, INEGI 2005 y Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Tabla 2 (Continuación).

MUNICIPIOS CON MANO DE OBRA PREDOMINANTEMENTE POR SECTOR ECONÓMICO AÑO 2010				
No.	Municipio (Clave INEGI)	Población ocupada	Población ocupada por sector de actividad económica	
			Primario	Porcentaje
67	073 Hueyapan de Ocampo	9,746	5,396	55%
68	091 Jesús Carranza	9,401	5,179	55%
69	056 Chiconamel	1,620	892	55%
70	046 Cosautlán de Carvajal	5,271	2,873	55%
71	177 Tlacolulan	3,627	1,968	54%
72	009 Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	8,889	4,804	54%
73	033 Cazones de Herrera	7,189	3,879	54%
74	094 Juan Rodríguez Clara	12,685	6,834	54%
75	114 Nautla	2,612	1,404	54%
76	103 Mecatlán	2,218	1,190	54%
77	168 Tequila	4,027	2,116	53%
78	195 Xoxocotla	1,149	603	52%
79	051 Coyutla	5,960	3,093	52%
80	197 Yecuatla	3,711	1,919	52%
81	167 Tepetzintla	4,574	2,358	52%
82	160 Álamo Temapache	36,510	18,587	51%
83	088 Jalcomulco	2,128	1,066	50%
84	172 Texistepec	5,984	2,993	50%
85	037 Coahuatlán	2,372	1,176	50%
86	176 Tlacojalpan	1,698	836	49%
87	035 Citlaltépetl	3,045	1,497	49%
88	020 Atlahuilco	2,649	1,293	49%
89	005 Acula	1,438	698	49%
90	152 Tampico Alto	4,856	2,350	48%
91	143 Santiago Tuxtla	17,256	8,345	48%
92	122 Pajapan	5,835	2,797	48%
93	004 Actopan	13,546	6,462	48%
94	158 Tecolutla	8,519	4,049	48%
95	041 Coetzala	687	324	47%
96	049 Cotaxtla	6,644	3,071	46%
97	047 Coscomatepec	17,297	7,994	46%
98	062 Chocamán	6,784	3,100	46%
99	061 Las Choapas	25,653	11,464	45%
100	190 Tuxtilla	672	299	44%
101	161 Tempoal	11,409	5,071	44%
102	211 San Rafael	11,579	5,129	44%
103	130 Playa Vicente	12,721	5,564	44%
104	125 Paso del Macho	10,494	4,570	44%
105	012 Amatitlán	2,702	1,176	44%
106	098 Magdalena	854	369	43%
107	010 Altotonga	21,330	9,109	43%

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000; II Conteo de Población Vivienda, INEGI 2005 y Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Tabla 2 (Continuación).

MUNICIPIOS CON MANO DE OBRA PREDOMINANTEMENTE POR SECTOR ECONÓMICO AÑO 2010				
No.	Municipio (Clave INEGI)	Población ocupada	Población ocupada por sector de actividad económica	
			Primario	Porcentaje
108	132 Las Vigas de Ramírez	5,708	2,415	42%
109	086 Jalacingo	14,226	5,976	42%
110	001 Acajete	2,610	1,080	41%
111	075 Ignacio de la Llave	6,020	2,466	41%
112	186 Tomatlán	2,494	1,016	41%
113	126 Paso de Ovejas	11,369	4,589	40%
114	181 Tlaxiucoyan	13,812	5,568	40%
115	072 Huayacocotla	6,616	2,666	40%
116	015 Ángel R. Cabada	10,007	3,970	40%
117	139 Saltabarranca	1,464	578	39%
118	150 Tamalín	3,954	1,561	39%
119	022 Atzacan	6,192	2,399	39%
120	109 Misantla	17,764	6,814	38%
121	129 Platón Sánchez	5,397	2,040	38%
122	205 El Higo	6,163	2,319	38%
123	134 Puente Nacional	7,688	2,883	38%
124	077 Isla	15,315	5,659	37%
125	183 Tlapacoyan	21,559	7,912	37%
126	148 Soledad de Doblado	9,012	3,269	36%
127	002 Acatlán	907	329	36%
128	155 Tantoyuca	32,855	11,888	36%
129	021 Atoyac	7,586	2,740	36%
130	052 Cuichapa	3,756	1,323	35%
131	144 Sayula de Alemán	10,479	3,680	35%
132	124 Papantla	59,105	20,617	35%
133	113 Naranjal	1,465	510	35%
134	055 Chalma	3,731	1,288	35%
135	207 Tres Valles	16,194	5,580	34%
136	011 Alvarado	19,353	6,615	34%
137	194 Villa Aldama	3,519	1,182	34%
138	069 Gutiérrez Zamora	9,241	3,028	33%
139	141 San Andrés Tuxtla	51,332	16,749	33%
140	017 Apazapan *	1,280	413	32%
141	119 Otatitlán	1,927	621	32%
142	036 Coacoatzintla	3,399	1,089	32%
143	153 Tancoco	2,044	640	31%
144	196 Yanga	5,693	1,754	31%

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000; II Censo de Población Vivienda, INEGI 2005 y Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Como se puede apreciar en la tabla el municipio de Papantla ocupa el lugar 132 de 144 municipios del Estado de Veracruz que cuentan con arriba del 30% de su

población ocupada en actividades primarias, es decir en el año 2010 el Municipio de Papantla del total de 59 mil 105 habitantes que representaron su población ocupada, 20 mil 617 hab. estaban dedicados a las actividades del sector primario y representaron el 35% del total.

### Municipios con mano de obra predominantemente ocupada en el sector Industrial

Tabla 3. Municipios con mano de obra predominantemente por sector económico año 2010.

MUNICIPIOS CON MANO DE OBRA PREDOMINANTEMENTE POR SECTOR ECONÓMICO AÑO 2010				
No.	Municipio (Clave INEGI)	Población ocupada	Población ocupada por sector de actividad económica	
			Secundario	Porcentaje
1	147 Soledad Atzompa	4,526	2985	66%
2	206 Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	10,110	4441	44%
3	074 Huiloapan de Cuauhtémoc	2,712	1076	40%
4	194 Villa Aldama	3,519	1392	40%
5	204 Agua Dulce	14,019	5244	37%
6	082 Ixhuatlán del Sureste	4,475	1635	37%
7	208 Carlos A. Carrillo	7,660	2762	36%
8	111 Moloacán	4,631	1515	33%
9	002 Acatlán *	907	291	32%
10	040 Coatzintla	18,856	5952	32%
11	085 Ixtaczoquitlán	24,658	7641	31%
12	099 Maltrata	5,244	1600	31%
13	006 Acultzingo	6,472	1956	30%
14	131 Poza Rica de Hidalgo	76,471	22936	30%
15	017 Apazapan	1,280	382	30%
16	128 Perote	24,752	7370	30%
17	048 Cosoleacaque	46,338	13558	29%

Fuente: Censo de Población y Vivienda año 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013

En lo referente a la población ocupada en el sector secundario, el municipio de Papantla no figura en esta clasificación porque no alcanza el 30% de población ocupada en ese sector. En el año 2010 el Municipio de Papantla del total de 59 mil 105 habitantes que representaron su población ocupada, 10 mil 733 hab. estaban dedicados a las actividades del sector secundario y representaron el 18% del total.

## Municipios con mano de obra predominantemente ocupada en el sector terciario

Situación contraria respecto a las actividades terciarias, en donde los cuatro municipios con mayor porcentaje de mano ocupada en este tipo de actividades corresponden a cuatro de las ciudades más grandes e importantes del estado: Orizaba, Boca del Río, Xalapa y Veracruz, como se puede observar en el siguiente cuadro, se enlista los 20 municipios con mano de obra ocupada predominantemente en el sector terciario

Tabla 4. Municipios con mano de obra predominante por sector económico año 2010.

MUNICIPIOS CON MANO DE OBRA PREDOMINANTE POR SECTOR ECONÓMICO AÑO 2010				
No.	Municipio (Clave INEGI)	Población ocupada	Población ocupada por sector de actividad económica	
			Terciario	Porcentaje
1	087 Xalapa	210,764	167400	79%
2	028 Boca del Río	60,524	46814	77%
3	193 Veracruz	233,792	177691	76%
4	118 Orizaba	48,670	36890	76%
5	138 Río Blanco	15,782	11903	75%
6	026 Banderilla	8,202	6142	75%
7	044 Córdoba	82,279	60138	73%
8	145 Soconusco	6,034	4381	73%
9	030 Camerino Z. Mendoza	16,118	11560	72%
10	039 Coatzacoalcos	126,772	90664	72%
11	120 Oteapan	4,935	3495	71%
12	068 Fortín	23,507	16558	70%
13	013 Naranjos Amatlán	10,514	7262	69%
14	116 Oluta	5,103	3457	68%
15	065 Emiliano Zapata	24,104	16315	68%
16	131 Poza Rica de Hidalgo	76,471	51101	67%
17	081 Ixhuatlancillo	8,570	5598	65%
18	038 Coatepec	35,562	23119	65%
19	105 Medellín	25,451	16545	65%
20	048 Cosoleacaque	46,338	29993	65%

Fuente: Censo de Población y Vivienda año 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013

## Localización micro regional del municipio de Papantla, Veracruz de Ignacio de la Llave

La técnica empleada para regionalizar el territorio veracruzano se ha basado en un análisis de flujo hipotético, denominado Modelo Gravitacional de Atracción Poblacional, en donde se trata, a manera de paralelismo con los principios físicos que rigen la fuerza de gravedad, de obtener la fuerza con la que una población (masa) es atraída hacia un determinado lugar (distancia); así, se han obtenido dos resultados: una **Fuerza Gravitacional de Atracción Poblacional** y un **Potencial Demográfico**.

El primer resultado representa la intensidad con la que una población interacciona con cada una de las localidades contiguas, y dado que su lectura es comparada, el mayor valor obtenido señala la localidad que más atracción ejerce sobre el conjunto, por lo que se da en llamar NODO; el segundo resultado pone de manifiesto la pertenencia o la no pertenencia de cada localidad al conjunto, es decir, se evalúan la accesibilidad y capacidad de comunicación, que de manera conjunta ejercen sobre el entorno (por medio de una sumatoria de fuerzas). La conectividad entre municipios se basó en la existencia de vialidades que unieran de manera directa cabeceras municipales; sólo se incluyeron las conexiones que se llevan a cabo a través de carreteras federales y/o estatales; los caminos rurales sólo se tomaron en cuenta cuando se tuvo noticia que es empleado de manera constante e incluso con mayor afluencia que las carreteras.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> VELA, Martínez, Rafael, Veracruz siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, 2009



## Sistema urbano

Teniendo en consideración los diferentes ángulos de estudio del panorama regional, se pueden apreciar con más exactitud las áreas de atención del desarrollo del municipio desde la perspectiva regional que exige la Ley Orgánica del Municipio libre.<sup>22</sup>

Es este caso el Municipio de Papantla sería el **nodo del microsistema** y los municipios que corresponderían a esta microrregión son: **Papantla**, Coatzintla, Tecolutla, Gutiérrez Zamora, Coyutla, Espinal, Coahuatlán, Mecatlán, Filomeno Mata, Chumatlán, Coxquihui y Zozocolco de Hidalgo.<sup>23</sup>

A pesar que la administración pública estatal considera existente la conurbación con Poza Rica, en la presente investigación se decidió considerar a Papantla como un microsistema aparte, debido a la gran atracción poblacional que ejerce desde que la Cumbre Tajín (Sede del festival de la identidad Totonaca) fue instituida como un evento de envergadura incluso internacional.<sup>24</sup>

Papantla ejerce una importante atracción poblacional sobre los municipios ubicados al suroeste: Coyutla, Espinal, Coahuatlán, Mecatlán, Filomeno Mata, Chumatlán, Coxquihui y Zozocolco de Hidalgo; hacia este punto cardinal, la

<sup>22</sup> GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2010, Decreto Número 810 que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 15 de febrero de 2010, Pág. 4, Artículo 196.

<sup>23</sup> VELA, Martínez, Rafael, Veracruz siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, 2009

<sup>24</sup> Este festival cultural popular se realiza desde el año 2000; existen dos corrientes sociales en torno al mismo, una a favor y la otra en contra; la parte en contra la conforman los habitantes de Papantla, cuya opinión versa en este sentido: "En un pronunciamiento público, que denominan "La otra campaña", señalan que desde el año 2000 han impuesto en Papantla un evento comercial, del que sólo se benefician los dueños de hoteles, restaurantes, medios de transporte y comercializadoras de cerveza y refresco. "Se aprovecha la natural afluencia de turistas (alrededor del 21 de marzo) y se utiliza una zona arqueológica que comprende mil 221 hectáreas, como escaparate que nada tiene que ver con la cultura totonaca, la cual pasa a segundo término, como panorámica de fondo y de menor importancia". La movilización social, dicen, es independiente de organizaciones oportunistas y tiene como propósito protestar contra el atentado que significa para la historia, la identidad y las raíces culturales la Cumbre Tajín." (Fuente: El Universal.com.mx/cultura, 21 de febrero 2007). En este sentido, la presente investigación sólo está interesada en los aspectos económicos **per se** del área; de ninguna manera abundará en la discusión cultural.

influencia es impulsadora del desarrollo, dado que todos los municipios mencionados son dependientes de la conurbación con Poza Rica.

Hacia el Este la relación es un poco diferente, pues Tecolutla y Gutiérrez Zamora cuentan con una dinámica complementaria entre sí, a pesar de la influencia de atracción ejercida por la conurbación de Poza Rica, incluido Papantla.

A través de Poza Rica, esta zona central del estado, tiene comunicación terrestre con algunas localidades serranas del vecino estado de Puebla, como Xicotepec de Juárez, Huauchinango y Zacatlán; así como con Tulancingo, Hidalgo.

**Mapa 2. Zona de influencia del municipio de Papantla**



**Fuente:** Con base en SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Subdirección de Cartografía de la Dirección General de Planeación y Centros SCT (2006). Cartografía digital escala 1:650000, fecha de consulta: Diciembre de 2013

Dado que el objetivo de este ejercicio de regionalización sólo abarca el estado de Veracruz, se omitió realizar cálculos que incluyeran ciudades externas al estado.

Las conexiones terrestres se clasifican de la siguiente forma:

**Tabla 5. Fuerza de atracción gravitacional microsistema Papantla**

FUERZA DE ATRACCIÓN GRAVITACIONAL MICROSISTEMA PAPANTLA		
INTERACCIONES TERRESTRES AL INTERIOR DEL MICROSISTEMA	FUERZA DE ATRACCIÓN POBLACIONAL GRAVITACIONAL (EN ORDEN DESCENDENTE) (unidades de atracción poblacional)	TIPO DE RELACIÓN
Chumatlán / Coxquihui	12,592,370.50	Complementaria
Papantla / Coatzintla	11,439,778.61	Complementaria y conectiva
Filomeno Mata / Mecatlán	10,148,691.00	Complementaria
Papantla / Espinal	6,587,705.29	Dependiente ( Espinal depende de Papantla)
Coyutla / Mecatlán	4,787,934.86	Interdependiente y conectiva
Papantla / Gutiérrez Zamora	4,131,037.65	Dependiente (Gutiérrez Zamora depende de Papantla)
Tecolutla / Gutiérrez Zamora	3,491,142.46	Complementaria
Coyutla / Coahuatlán	2,358,841.39	Dependiente y conectiva
Coxquihui / Zozocolco de Hidalgo	2,297,563.09	Dependiente y conectiva
Coatzintla / Gutiérrez Zamora	594,344.75	Relativa
Coyutla / Espinal	574,873.10	Dependiente y conectiva
Espinal / Coxquihui	548,676.43	Dependiente y conectiva
Coahuatlán / Mecatlán	482,409.51	interdependiente y conectiva
Coatzintla / Espinal	464,418.51	Relativa (Aunque dependiente por la conurbación con Papantla)
Filomeno Mata / Coahuatlán	464,388.97	Complementaria y conectiva
Espinal / Zozocolco de Hidalgo	252,384.05	Dependiente y conectiva
Coyutla / Coxquihui	215,675.97	Relativa
Coyutla / Zozocolco de Hidalgo	162,249.73	Relativa

**Fuente:** VELA Martínez, Rafael (2009). Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México.

**Mapa 3. Fuerza de atracción poblacional por pares.**



**Fuente:** Con base en SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Subdirección de Cartografía de la Dirección General de Planeación y Centros SCT (2006). Cartografía digital escala 1:650000, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

En la tabla se puede observar que la mayor fuerza de atracción poblacional por pares, ocurre entre Chumatlán y Coxquihui; en la imagen se observa la cercanía, y se explica el porqué de la predominancia del valor; compárese contra el valor de la relación entre Espinal y Coxquihui, que en teoría debería ser mejor, pues Espinal es la puerta para llegar a Papantla y a la conurbación con Poza Rica.

La determinación de la dinámica nodal se obtuvo a partir de los siguientes valores:

**Tabla 6. Fuerzas nodales microsistema Papantla**

FUERZAS NODALES MICROSISTEMA PAPANTLA		
INTERACCIONES TERRESTRES PARA CADA NODO	FUERZA DE ATRACCIÓN PARA EL SISTEMA POR NODO (unidades de atracción poblacional)	SUMA DE LAS FUERZAS DE ATRACCIÓN (unidades de atracción poblacional)
Papantla / Coatzintla	11,439,778.61	22,158,521.55
Papantla / Espinal	6,587,705.29	
Papantla / Gutiérrez Zamora	4,131,037.65	
Gutiérrez Zamora / Tecolutla	3,491,142.46	4,085,487.21
Gutiérrez Zamora / Coatzintla	594,344.75	
Espinal / Coyutla	574,873.10	1,840,352.09
Espinal / Coxquihui	548,676.43	
Espinal / Coatzintla	464,418.51	
Espinal / Zozocolco de Hidalgo	252,384.05	

**Fuente:** VELA Martínez, Rafael (2009). Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México.

Se observa claramente que Papantla es el eje rector del microsistema.

Gutiérrez Zamora y Espinal son puntos nodales por la conectividad que representan dentro del microsistema.

De Espinal hacia el suroeste, las localidades tienen interacción con Puebla (Huauchinango, Xicotepec de Juárez y Zacatlán), y Tulancingo en Hidalgo. Al parecer, Zozocolco de Hidalgo no participa activamente dentro del microsistema; y la falta de continuidad en las vías terrestres en el mapa, hacen preguntarse ¿hacia dónde dirigen sus interacciones comerciales?<sup>25</sup>

<sup>25</sup> – El trabajo se ha realizado sobre cartografía digital de la SCT, con fecha de actualización del 2006; al parecer, es la cartografía más reciente que se pueda obtener a partir de una fuente oficial; ello no significa que físicamente las vías no

El desarrollo demográfico pone de manifiesto que aunque Papantla ejerce atracción poblacional sobre Espinal, este último no genera convocatoria sobre los municipios aledaños ubicados al suroeste, lo que significa que existe cierta desvinculación, bien sea por la falta de más y mejores vías terrestres de comunicación, o porque los municipios de dicha zona son mayormente atraídos por alguna ciudad vecina en Puebla como Teziutlán, Huauchinango e incluso por Tulancingo, Hidalgo.

**Mapa 4. Atracción interestatal**



**Fuente:** Con base en SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Subdirección de Cartografía de la Dirección General de Planeación y Centros SCT (2006). Cartografía digital escala 1:650000, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

existan, puede darse el caso, dado que las imprecisiones en la cartografía obedecen a una serie de factores fuera del alcance de este libro, como la fuente misma de la cartografía, que comúnmente son fotografías aéreas hechas con antelación.

**Tabla 7. Potencial demográfico microsistema Papantla.**

POTENCIAL DEMOGRÁFICO MICROSISTEMA PAPANTLA			
NODO	EN RELACIÓN A:	POTENCIAL DEMOGRÁFICO (unidades de potencial demográfico)	SUMA DE LAS FUERZAS DE ATRACCIÓN POR NODO (unidades de potencial demográfico)
Papantla	Coatzintla	6,369.29	17,834.02
	Espinal	6,369.29	
	Gutiérrez Zamora	5,095.43	
Espinal	Coyutla	827.43	3,008.54
	Coxquihui	954.73	
	Coatzintla	517.15	
	Zozocolco de Hidalgo	709.23	
Gutiérrez Zamora	Tecolutla	1,870.92	2,450.02
	Coatzintla	579.10	

**Fuente:** VELA Martínez, Rafael (2009). Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México.

Como se ha venido mencionando, Papantla ostenta la calidad de eje rector del sistema, representado por el alto valor de fuerza de atracción que presenta; la diferencia, en comparación, con los valores encontrados para Espinal y Gutiérrez Zamora, podría significar que la influencia de Papantla no alcanza más allá de la fronteras supuestas para este conjunto interactivo de municipios. De forma individual, cada municipio influye sobre los municipios con los que interactúa, y esta relación se jerarquiza de la siguiente manera:

**Tabla 8. Valores de integración microsistema Papantla**

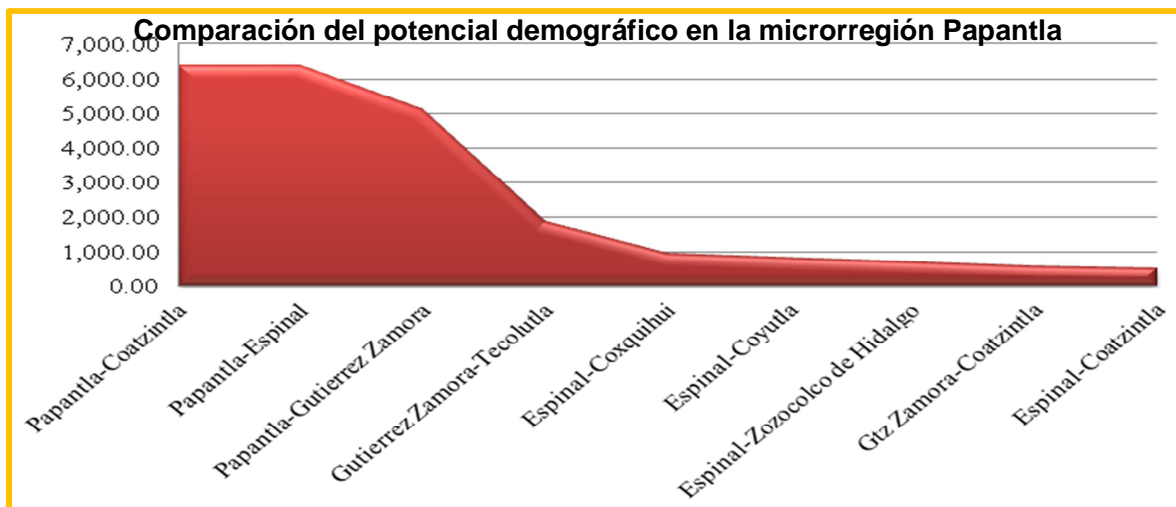
VALORES DE INTEGRACIÓN MICROSISTEMA PAPANTLA		
INTERACCIONES INDIVIDUALES, ENTRE EL MUNICIPIO DE:	Y EL MUNICIPIO DE:	VALOR DEL POTENCIAL DEMOGRÁFICO (unidades de potencial demográfico)
Papantla	Coatzintla	6,369.29
Papantla	Espinal	6,369.29
Papantla	Gutiérrez Zamora	5,095.43
Gutiérrez Zamora	Tecolutla	1,870.92
Espinal	Coxquihui	954.73
Espinal	Coyutla	827.43
Espinal	Zozocolco de Hidalgo	709.23
Gutiérrez Zamora	Coatzintla	579.10
Espinal	Coatzintla	517.15

**Fuente:** VELA Martínez, Rafael (2009). Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México.

En la gráfica se puede observar precisamente la compactación de los municipios de Coxquihui, Coyutla y Zozocolco en un bloque desvinculado del

resto, lo mismo que la nula interacción entre Espinal y Coatzintla. Este comportamiento es diferente a los registrados en otros microsistemas, ya que denota que la nodalidad de Papantla está incompleta, pues los municipios sobre los que presenta potencial demográfico de atracción no parecen tener presencia sobre los que le circundan.

Gráfica 1. Comparación del potencial demográfico en al microrregión Papantla



Fuente: VELA Martínez, Rafael (2009). Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México.

Mapa 5 Municipios integrantes del microsistema Papantla



Fuente: Con base en SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Subdirección de Cartografía de la Dirección General de Planeación y Centros SCT (2006). Cartografía digital escala 1:650000, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

## Diversificación Económica Microsistema Urbano

La zona inmediata a Papantla registra un 67.85% del universo de los rubros industriales existentes en la entidad; sobresalen en este microsistema la panificación tradicional, la elaboración de tortillas y molienda de nixtamal, la fabricación de productos a base de minerales no metálicos y la fabricación de muebles y productos relacionados; estos rubros registran los mayores valores del CODE en su dimensión microrregión – entidad.

Tabla 9. Coeficiente de diversificación económica (CODE). Dimensión comparativa microrregión-entidad. Sector secundario.

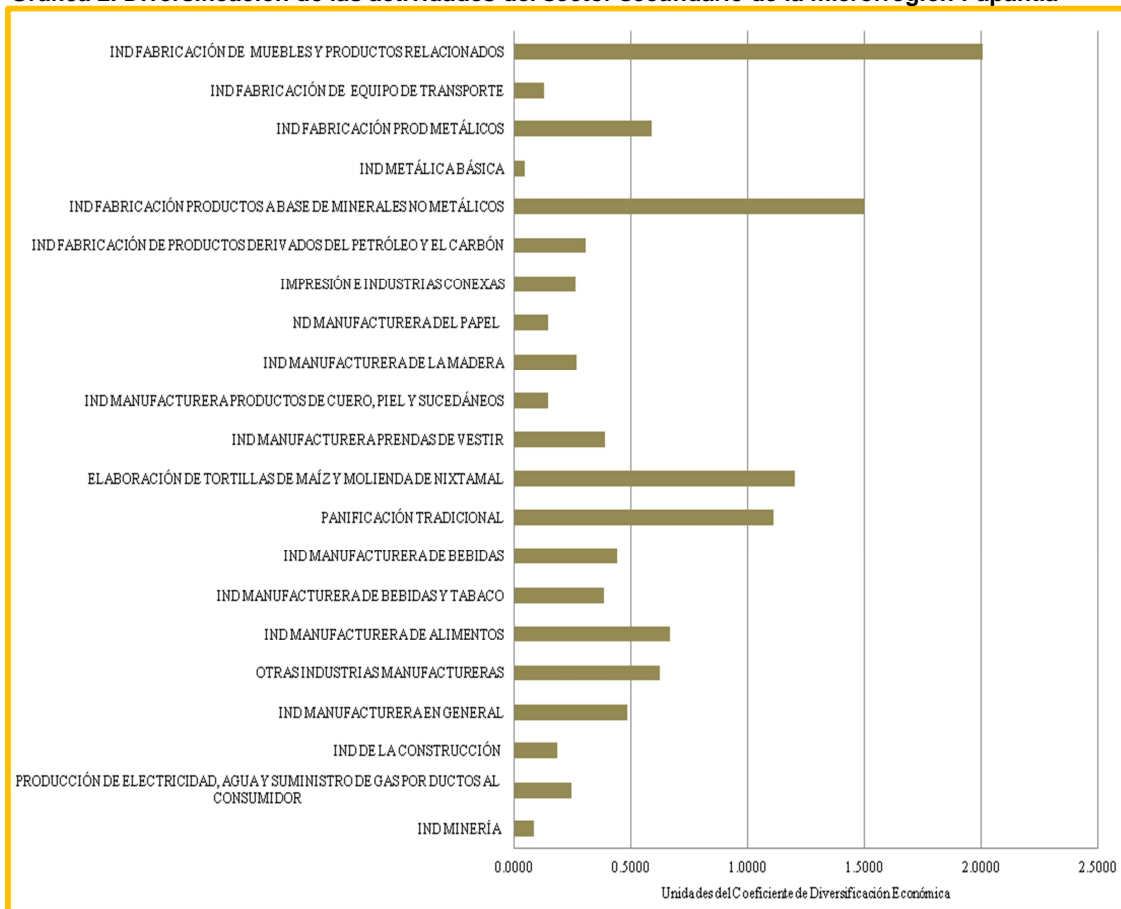
COEFICIENTE DE DIVERSIFICACIÓN ECONOMICA (CODE)	
DIMENSIÓN COMPARATIVA MICRORREGIÓN – ENTIDAD	SECTOR SECUNDARIO
ACTIVIDADES	MICROSISTEMA PAPANTLA
Industria fabricación de muebles y productos relacionados	2.0073
Industria fabricación productos a base de minerales no metálicos	1.4994
Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	1.2024
Panificación tradicional	1.1116
Industria manufacturera de alimentos	0.6648
Otras industrias manufactureras	0.6224
Industria fabricación productos metálicos	0.5899
Industria manufacturera en general	0.4845
Industria manufacturera de bebidas	0.4387
Industria manufacturera prendas de vestir	0.3887
Industria fabricación de productos derivados del petróleo y el carbón	0.3072
Industria manufacturera de la madera	0.2650
Impresión e industrias conexas	0.2601
Producción de electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor	0.2444
Industria de la construcción	0.1836
Industria manufacturera productos de cuero, piel y sucedáneos	0.1452
Industria manufacturera del papel	0.1423
Industria fabricación de equipo de transporte	0.1289
Industria minería	0.0817
Industria metálica básica	0.0452

**Fuente:** Fuente: VELA Martínez, Rafael (2009). Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México. Se considera como una actividad con mayor importancia o jerarquía en el área, cuando el valor del CODE sobrepasa la unidad; a mayor sea el valor, mayor es la mano de obra empleada en dicha actividad.

Entre las actividades que no se realizan, se encuentran: manufacturas de tabaco, insumos textiles, blancos y alfombras, industria química, plástico y hule, y la fabricación de maquinaria y equipo, así como materiales y equipos eléctricos y electrónicos.



**Gráfica 2. Diversificación de las actividades del sector secundario de la microrregión Papantla**



**Fuente:** VELA Martínez, Rafael (2009). Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México.

## 1.2 INTEGRACIÓN METROPOLITANA

El INEGI en su publicación “*Delimitación de las zonas metropolitanas de México del año 2004*”, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), realizaron un análisis del fenómeno de las zonas metropolitanas en México, siendo de vital importancia para este plan, ya que el Municipio de Papantla tiene una interacción muy importante con la Zona Metropolitana de Poza Rica.<sup>26</sup> Dicho estudio indica:

“Un número importante de las ciudades de México rebasan hoy los límites del municipio que originalmente las contuvo y se han extendido sobre las circunscripciones vecinas. En otros casos, ciudades situadas en municipios contiguos han establecido en su crecimiento contacto físico, dando lugar a ‘conurbaciones’. Asimismo, existen ciudades de municipios vecinos que mantienen una intensa relación socioeconómica entre ellas sin que necesariamente medie una continuidad urbanística. En todas estas situaciones, el común denominador es un conglomerado urbano, una zona metropolitana, cuya extensión y funcionamiento involucra a dos o más circunscripciones político-administrativas.”<sup>27</sup>

Las zonas metropolitanas son los elementos de mayor jerarquía del sistema urbano nacional, en ellas se genera 71 por ciento del producto interno bruto del país y tienen el potencial de incidir favorablemente en el desarrollo económico y social de sus respectivas regiones. Sin embargo, su aprovechamiento como elementos articuladores del desarrollo requiere de la participación de los diferentes sectores y órdenes de gobierno en instancias de coordinación que propicien la toma de decisiones concertada sobre una base común. El acuerdo en la identificación y delimitación territorial de las propias metrópolis constituye un paso fundamental para avanzar en esta dirección.

---

<sup>26</sup> INEGI / SEDESOL / CONAPO (2004), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*

<sup>27</sup> ídem

En el año 2003, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), integraron un grupo de trabajo encargado de formular una delimitación exhaustiva y sistemática de las zonas metropolitanas del país. Este interés surge de la necesidad de contar con un referente territorial común en el que coincidan distintos objetivos y esfuerzos institucionales: para la SEDESOL, en la conducción de la política nacional de desarrollo urbano y ordenación del territorio; para el INEGI, en la generación de información estadística y geográfica relevante para la planeación del desarrollo; y para el CONAPO, en la formulación de políticas que armonicen el crecimiento demográfico y la distribución territorial de la población con las exigencias del desarrollo sustentable.

Durante los años 2003 y 2004 el grupo interinstitucional sostuvo once reuniones de trabajo, cuyos resultados se sintetizan en la presente publicación. Ésta se compone de cinco partes: en la primera se revisan los antecedentes e importancia del fenómeno metropolitano en México y se resalta la problemática particular que conlleva la gestión de este tipo de ciudades.

En la segunda se resumen algunos de los trabajos de delimitación metropolitana más importantes a nivel nacional, desarrollados tanto en el ámbito académico como en el sector público, destacando los criterios empleados y sus principales resultados.

En la tercera parte se define el concepto de zona metropolitana, así como los criterios operativos en los que se sustenta la presente delimitación.

En la cuarta se describe el procedimiento metodológico seguido por el grupo de trabajo para identificar, primero, el conjunto de unidades que constituyen el universo de zonas metropolitanas y, posteriormente, las delegaciones y municipios que integran cada una de ellas con base en los criterios acordados.

En el quinto apartado se presentan la integración territorial, los mapas y los datos básicos de las 55 zonas metropolitanas identificadas. Finalmente, se incluye también el anexo estadístico con los indicadores empleados en la delimitación.

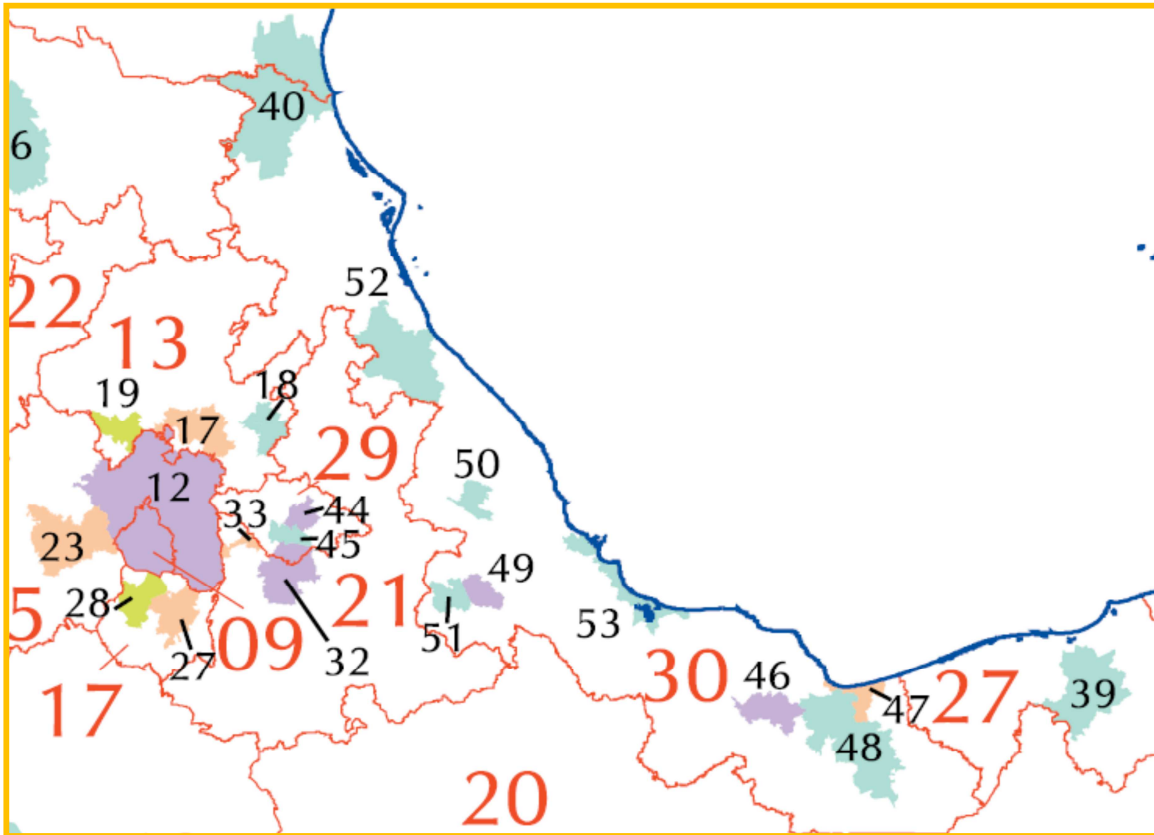
La presente delimitación de zonas metropolitanas constituye el primer esfuerzo de la Administración Pública Federal por contar con un marco de referencia común de las metrópolis del país, que permita a diferentes dependencias avanzar en sus programas y proyectos específicos y potenciar su retroalimentación; asimismo, este esfuerzo sienta un precedente metodológico de gran valor para futuras actualizaciones, lo que seguramente permitirá enfrentar en mejores condiciones los retos presentes y futuros que encara el desarrollo urbano y regional de la nación.<sup>28</sup>

De las 55 zonas identificadas destacan ocho en el Estado de Veracruz, las cuales son: Acayucan, Coatzacoalcos, Minatitlán, Córdoba, Xalapa, Orizaba, Poza Riza y Veracruz.

---

<sup>28</sup> Ídem

Mapa 6. Delimitación de zonas metropolitanas.



Fuente: INEGI / SEDESOL / CONAPO (2004), Delimitación de las zonas metropolitanas de México, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

## Antecedentes

En México, desde 1940 la expansión física de varias ciudades sobre el territorio de dos o más estados o municipios ha dado lugar a la formación y crecimiento de zonas metropolitanas, las cuales han jugado un papel central dentro del proceso de urbanización del país.<sup>29</sup> En sentido genérico, la formación de zonas metropolitanas corresponde con el desarrollo económico, social y tecnológico alcanzado por la sociedad en un período determinado y conforma una estructura territorial compleja que comprende distintos componentes: la concentración demográfica, la especialización económico-funcional y la expansión física sobre ámbitos que involucran dos o más unidades político-administrativas, ya sean éstas municipales, estatales o en algunos casos desbordando las fronteras nacionales. Por esa razón, las metrópolis son espacios estratégicos de vinculación entre las regiones del país y el resto del mundo.

Al fungir como centros de actividad económica y de prestación de servicios a nivel regional, las zonas metropolitanas representan una gran oportunidad para propagar el desarrollo económico y social más allá de sus propios límites territoriales, lo que requiere del óptimo aprovechamiento de sus ventajas competitivas, incluidos sus recursos humanos y materiales.

La gestión de las zonas metropolitanas implica la concurrencia de dos o más gobiernos municipales, y en ocasiones estatales, con sus respectivas autoridades, quienes pueden tener planes y proyectos no necesariamente convergentes. La falta de acuerdos en la atención de los problemas de las metrópolis, las diferencias en la normatividad urbana, las disposiciones administrativas contrapuestas y la ausencia de mecanismos eficaces de coordinación intersectorial e intergubernamental, representan serios obstáculos para el

---

<sup>29</sup> El término zona metropolitana se acuñó y desarrolló en Estados Unidos a partir de los años veinte del siglo pasado y se utiliza la mayoría de las veces para referirse a una ciudad "grande" cuyos límites rebasan los de la unidad político-administrativa que originalmente la contenía; en el caso de México, dicha unidad es el municipio (Negrete y Salazar, 1986:98-99). En el país, este proceso se inició en la década de los cuarenta en las ciudades de México, Monterrey, Torreón, Tampico y Orizaba (Sobrino, 1993:125)

adecuado funcionamiento y desarrollo de las metrópolis, particularmente en lo que se refiere a la planeación y regulación de su crecimiento físico, la provisión de servicios públicos<sup>30</sup> y el cuidado de su entorno ambiental.

En este sentido, la planeación, coordinación y administración metropolitana son instrumentos clave para incidir positivamente en el patrón de organización espacial, en el ordenamiento del territorio y en la sustentabilidad de estos centros difusores del desarrollo.

Esta situación plantea nuevos retos en materia de definición de competencias y de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, que posibiliten la planeación y administración integral del territorio, la gestión eficiente de los servicios públicos y el ejercicio pleno de los derechos de sus ciudadanos, elementos indispensables para la gobernabilidad y el desarrollo sustentable de las metrópolis del país.

### **Zona Metropolitana: Definiciones y Criterios de Delimitación**

A partir de la revisión de los trabajos anteriores, la presente propuesta de delimitación adopta una definición de zona metropolitana como el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas.

Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con

---

<sup>30</sup> Agua potable, drenaje, alumbrado, recolección de desechos sólidos, transporte y seguridad, principalmente.

ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.<sup>31</sup>

### **Zona Metropolitana**

A partir de la revisión de los trabajos anteriores, la presente propuesta de delimitación adopta una definición de zona metropolitana como el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas.

### **Zona Metropolitana de Poza Rica**

El INEGI, CONAPO y la Secretaría de Desarrollo Social ha reconocido la existencia de 8 zonas metropolitanas en Veracruz (ZM Veracruz, ZM Xalapa, ZM Poza Rica, ZM Orizaba, ZM Minatitlán, ZM Coatzacoalcos, ZM Córdoba, ZM Acayucan):

Zona Metropolitana de Poza Rica: Son 5 municipios con una población total de 513 mil 518 habitantes.

---

<sup>31</sup> INEGI / SEDESOL / CONAPO (2004), Delimitación de las zonas metropolitanas de México

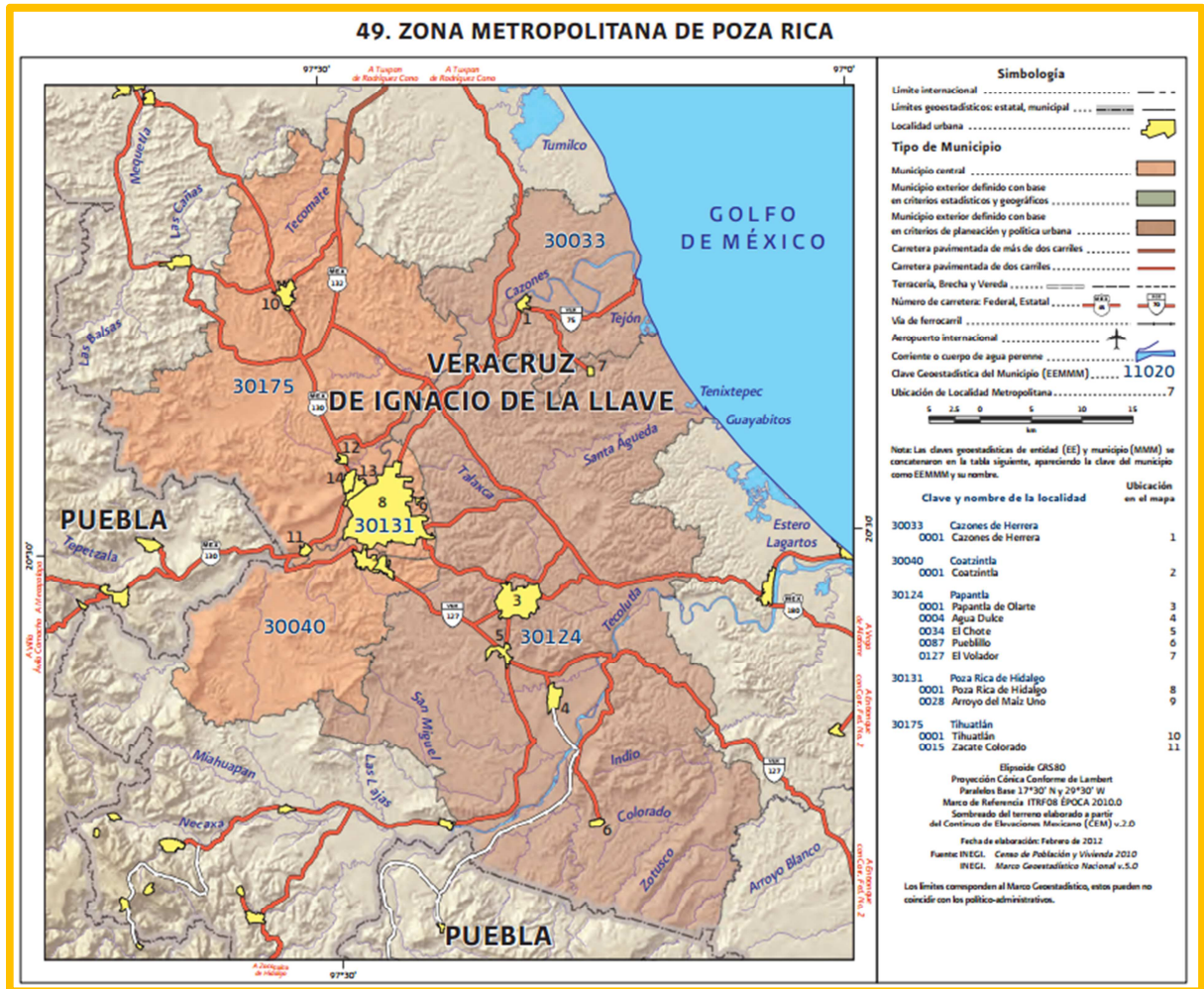


Tabla 10. Zona metropolitana Poza Rica según criterio del CONAPO.

ZONA METROPOLITANA POZA RICA SEGÚN CRITERIO DEL CONAPO		
No.	Municipio	Habitantes
1	Cazones	23 483
2	Coatzintla	48 351
3	Papantla	158 599
4	Poza Rica de Hidalgo	193 311
5	Tihuatlán	89 774

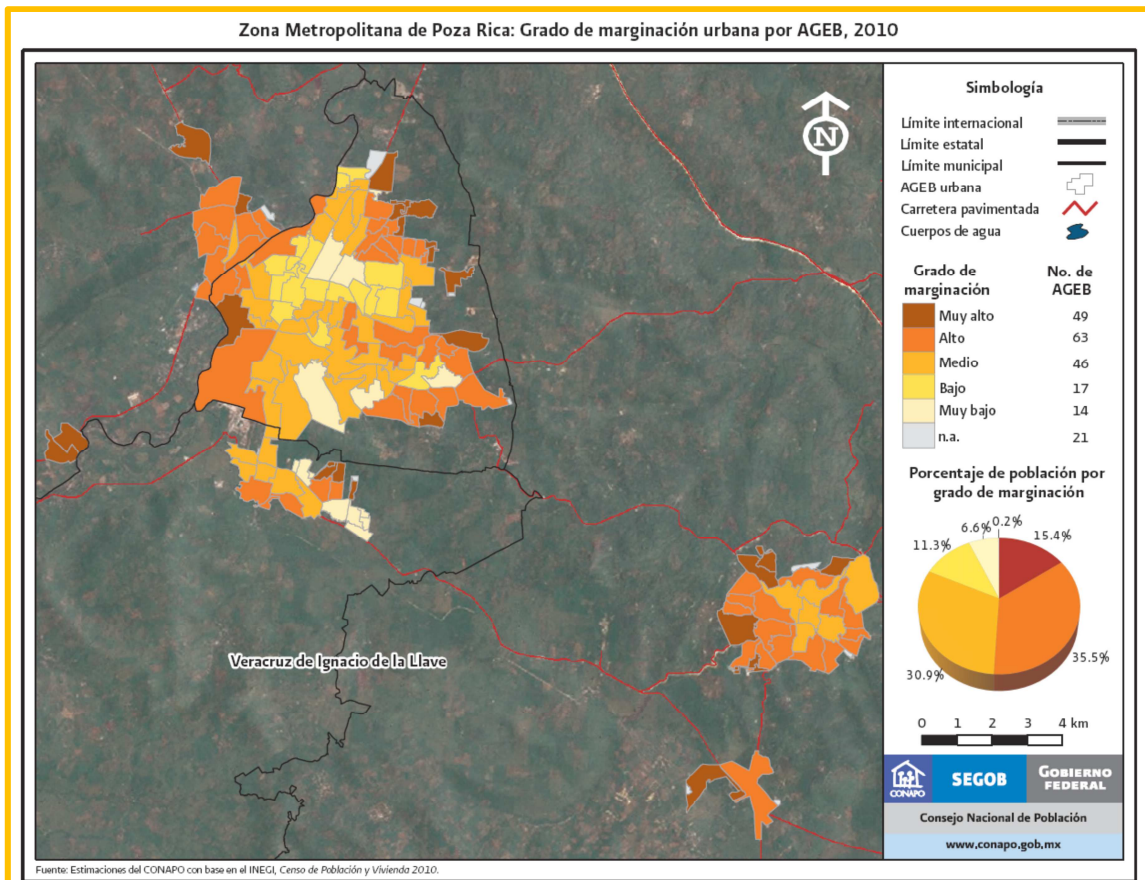
Fuente: INEGI / SEDESOL / CONAPO (2004), Delimitación de las zonas metropolitanas de México, En: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/marginacion\\_urbana/AnexoA/Mapas/32\\_Zona\\_Metropolitana\\_de\\_Poza-Rica.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoA/Mapas/32_Zona_Metropolitana_de_Poza-Rica.pdf), fecha de consulta: Diciembre de 2013

Mapa 7. Zona Metropolitana de Poza Rica. Delimitación CONAPO 2010.



Fuente: INEGI / SEDESOL / CONAPO (2010), Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010, Pág. 26-35 En: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas\\_metropolitanas\\_2010/mapas/ZM49.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonas_metropolitanas_2010/mapas/ZM49.pdf), Fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Mapa 8. Zona metropolitana de Poza Rica. Grado de marginación urbana por AGEB. 2010



**Fuente:** Fuente: INEGI / SEDESOL / CONAPO (2010), Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010, En: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/marginacion\\_urbana/AnexoA/Mapas/32\\_Zona\\_Metropolitana\\_de\\_Poza-Rica.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoA/Mapas/32_Zona_Metropolitana_de_Poza-Rica.pdf), fecha de consulta: Diciembre de 2013

## FONDO METROPOLITANO

Asimismo para potenciar el impacto de las políticas públicas orientadas a la dinámica que se establece en la Zona Metropolitana de Poza Rica a la cual pertenece Papantla, es de vital importancia citar ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano. El cual establece en su artículo 47:

Artículo 47 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, establece que los recursos del Fondo Metropolitano se

destinarán prioritariamente para financiar la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquellos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución, los cuales: a) demuestren ser viables y sustentables, b) orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio, c) impulsen la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; d) coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, y e) incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas<sup>32</sup>;

Que los recursos del Fondo Metropolitano se asignarán a los programas, proyectos, obras de infraestructura y acciones que acrediten su beneficio económico y social, así como la evaluación de su impacto ambiental, en el ámbito territorial que conforma cada Zona metropolitana, en los términos que más adelante se define;

Que los recursos del Fondo Metropolitano se administrarán en las entidades federativas a través de fondos concursables, mediante un fideicomiso de administración e inversión;

Que todos los estudios, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento que se apoyen con recursos del Fondo Metropolitano, son públicos y ajenos a cualquier partido político; son recursos federales y queda prohibido su uso, difusión y promoción con fines políticos, electorales y otros distintos al desarrollo metropolitano; y

---

<sup>32</sup> Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, Diario Oficial de la Federación, 11 de abril de 2011, Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano

Que con el objetivo de precisar los criterios y el proceso para la aplicación y erogación de los recursos que se entregarán a través del Fondo Metropolitano, así como para el seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos, he tenido a bien emitir el siguiente:

**Anexo 1**  
**Carta de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento 1\_/**

No. del Programa o Proyecto	Denominación o descripción general del programa o proyecto	Recursos programados (Pesos)	Meta		Ubicación: Municipio/ Delimitación Territorial y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable
			Programada	Unidad de medida		
	<b>TOTAL</b>					
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

1\_/ La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los planes, estudios, programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de Libros Blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativa aplicables.

**Anexo 2 Calendario de ejecución y gasto 1\_/  
Zona Metropolitana:**

No. del Programa o Proyecto	Denominación o descripción general del programa o proyecto	Avance	Calendario de ejecución						Total
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	
1		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-
2		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-
3		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-
4		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-
5		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-
6		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-
7		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-
8		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-
9		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-
10		Físico (%)							0%
		Financiero (\$)							-

(\$) = Pesos

1\_/ La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los planes, estudios programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de Libros Blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5250215](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5250215), fecha de consulta: Diciembre de 2013.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

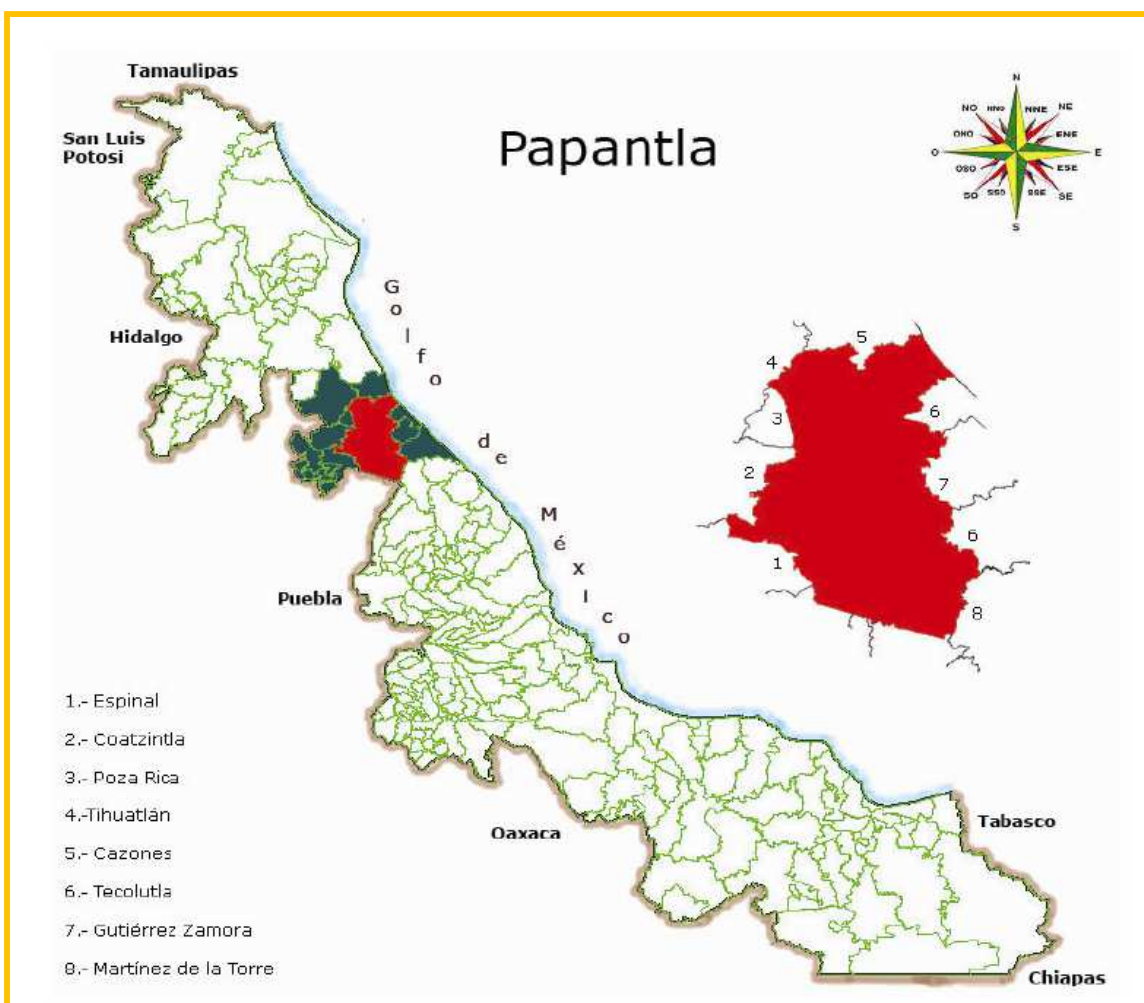
- a) Zona de ubicación
- b) Contigüidad
- c) Extensión Territorial
- d) Sistema de ciudades
- e) Fisiografía
- f) Geología
- g) Topografía
- h) Hidrografía
- i) Edafología
- j) Clima y precipitación pluvial
- k) Principales Ecosistemas
- l) Recursos Naturales
- m) Vegetación y Uso Actual del Suelo
- n) Aptitud Temporal
- o) Ideografía
- p) Toponimia
- q) Política

## 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

### a) Zona de Ubicación

Entre los paralelos 20° 09' y 20° 41' de latitud norte; los meridianos 97° 06' y 97° 32' de longitud oeste; altitud entre 10 y 300 m.<sup>7</sup>

Mapa 9. Ubicación geográfica del municipio de Papantla



Fuente: Gobierno del Estado de Veracruz (2013). Sistema de Información Municipal, Cuadernillos Municipales 2013. SEFIPLAN, fecha de consulta: Diciembre de 2013

<sup>7</sup> Gobierno del Estado de Veracruz (2013). Cuadernillos Municipales 2013. SEFIPLAN, Pág. 1.

## **b) Contigüidad**

Colinda al norte con los municipios de Poza Rica de Hidalgo, Tihuatlán, Cazones de Herrera y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y los municipios de Tecolutla, Gutiérrez Zamora, y Martínez de la Torre; al sur con el municipio de Martínez de la Torre, el estado de Puebla y el municipio de Espinal; al oeste con los municipios de Espinal, Coatzintla y Poza Rica de Hidalgo, se encuentra a una distancia de 179 km en ruta hacia Xalapa la capital del Estado de Veracruz.<sup>8</sup>

## **c) Extensión Territorial**

El municipio consta de una superficie total de 1,458.50 km<sup>2</sup>, que representan un 2.03% del total del Estado de Veracruz, y un 34.08% del territorio de la región totonaca, siendo Papantla el municipio con mayor superficie territorial. Cuenta con 376 localidades en total, 3 urbanas y 373 rurales<sup>9</sup>, siendo cabecera municipal la localidad de Papantla de Olarte.

## **d) Sistema de ciudades**

Hablar de un sistema de ciudades, implica analizar los diferentes elementos que inducen y permiten las permanencias de las relaciones entre unidades urbanas o ciudades, no importando su jerarquía, tamaño, o densidad poblacional, pero con énfasis en las funciones de orden intermunicipal o regional que proveen a la zona de su influencia<sup>10</sup>.

Según la UNESCO, las ciudades intermedias representan mejores posibilidades de calidad de vida; en medio de un proceso global de urbanización.

<sup>8</sup> Gobierno del Estado de Veracruz (2013). Cuadernillos Municipales 2013. SEFIPLAN, Pág. 1.

<sup>9</sup> Sistema de información municipal. Cuadernillos municipales. Papantla. 2012 <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/04/Papantla.pdf>, Fecha de consulta: 10 de diciembre 2013

<sup>10</sup> Idem.



En México el CONAPO define que el parámetro de las ciudades intermedias, es de carácter demográfico: localidades que cuentan con una población mayor a treinta mil habitantes, pero menor a cien mil. Estos asentamientos juegan un papel intermedio en el proceso de transición de lo rural a lo urbano, que implican procesos complejos de desarrollo.

En el estado de Veracruz, se presentan dieciséis asentamientos humanos que califican dentro de la denominación *ciudad intermedia*; en esta categoría se puede citar al municipio de Papantla.

### **La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz**

El propósito final es lograr conocer la importancia que han jugado y juegan las ciudades medias e intermedias en el desarrollo económico de su entorno y del estado en su conjunto, a partir de identificar y caracterizar su actividad económica y, en su caso, con la posibilidad de conocer la existencia de un sistema de ciudades de orden estatal o interestatal como base del desarrollo económico de la región sur-sureste del país.<sup>11</sup>

En el caso de la valoración de la existencia de nodos metropolitanos, se trata de utilizar y en su caso adaptar metodologías que se hayan desarrollado para diagnosticar y caracterizar metrópolis en el país.

---

<sup>11</sup> VELA Martínez, Rafael, La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz, año 2013.

## A. Ciudades intermedias

Según la UNESCO, las ciudades intermedias representan mejores posibilidades de calidad de vida; en medio de un proceso global de urbanización, varias organizaciones internacionales han respaldado una línea de atención a este tipo de ciudades, toda vez que la compleja realidad urbana mundial, induce a la configuración de centros urbanos cada vez más grandes y complicados de gobernar.

A pesar de ello, no existe una definición concreta sobre la ciudad intermedia; la diversidad cultural ha llevado a foros de discusión la función y conformación de dichos asentamientos humanos. El foro más importante ha sido la Cumbre de Hábitat II de Estambul en 1996, misma que centró su atención en este fenómeno.

La definición no puede realizarse tan sólo en función de su tamaño físico o de su peso demográfico sino que debe además de contemplar otras características de tipo más cualitativo. Las ciudades intermedias se caracterizan por presentar una cierta complejidad funcional, por tener un grado significativo de centralidad y por poseer significativos elementos de simbología histórica y/o arquitectónica de referencia territorial se configuran no solo como centros que articulan su propio territorio a una escala más local o regional, sino que además, representan el nodo a partir del cual se accede a otros centros del sistema urbano global<sup>12</sup>

En México, el parámetro que define a las ciudades intermedias, es de carácter demográfico: localidades que cuentan con una población mayor a 30 mil habitantes, pero inferior a 100 mil. Sobre el particular debe señalarse que ha habido diferentes puntos de vista sobre la población total que debe concentrar una ciudad para que sea llamada intermedia. En el caso de Veracruz, luego de estudiar los microsistemas urbano-rurales, se llegó a conceptualizar que para la

---

<sup>12</sup> VELA Martínez, Rafael, La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz, año 2013

realidad veracruzana una ciudad intermedia es aquella que cumple ciertas funciones, entre ellas:

- a) Vincular las áreas rurales con las urbanas;
- b) Servir como canal de difusión de la riqueza que se genera en las áreas urbanas de mayor tamaño y las áreas rurales; y,
- c) Enlazar municipios a una microrregión desde una perspectiva de integración funcional.

De esta forma, en el estado de Veracruz, al año 2010, se presentan diecinueve aglomeraciones urbanas que califican dentro de la denominación *ciudad intermedia*; estas son aquellas localidades con una población mayor a 30 mil habitantes, pero menor a 100 mil; en esta categoría se pueden citar:

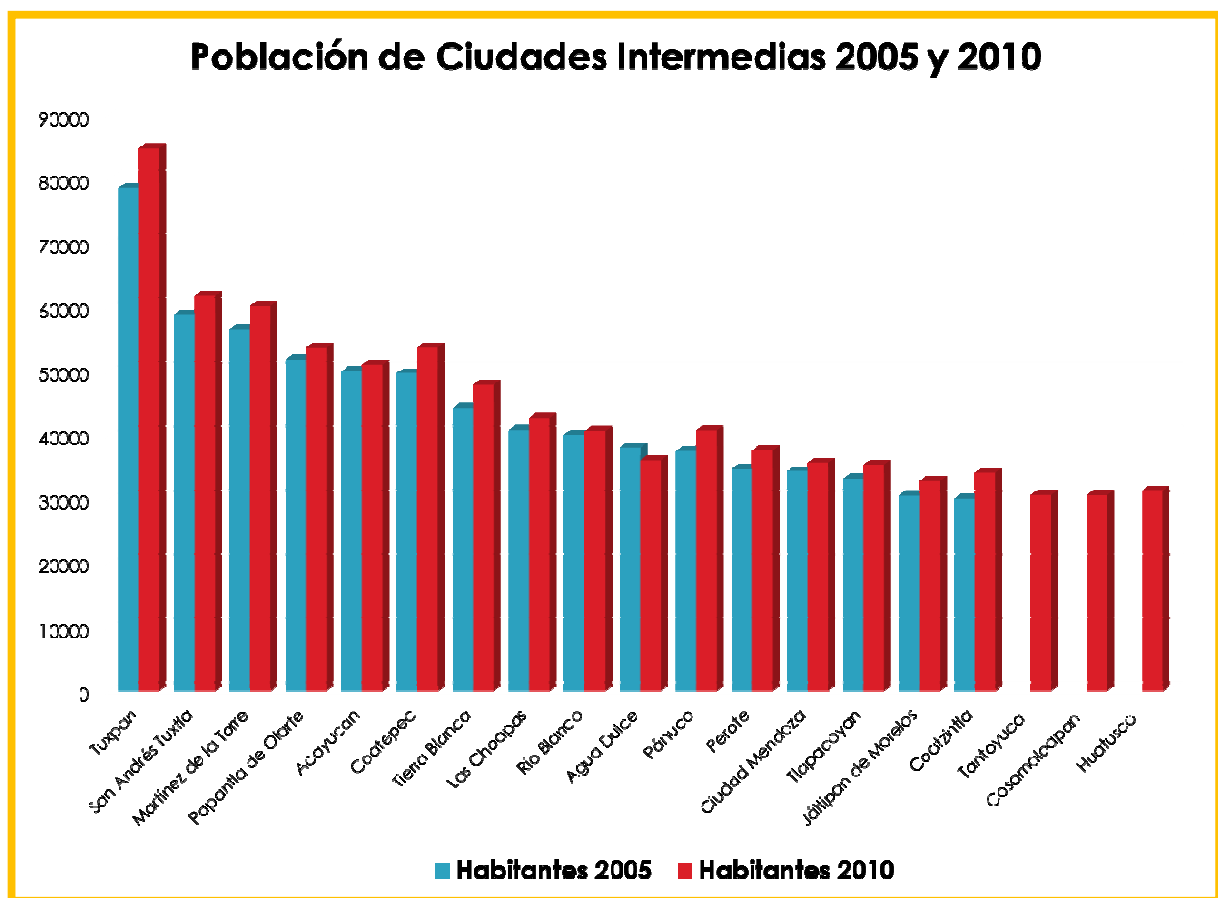
**Tabla 11. Dinámica poblacional en las ciudades intermedias del estado de Veracruz.**

DINAMICA POBLACIONAL EN LAS CIUDADES INTERMEDIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ					
Ciudad (Cabecera Municipal)	POBLACIÓN			INCREMENTO	
	2000	2005	2010	2000 – 2005	2005 – 2010
Tuxpan de Rodríguez Cano	74, 527	78, 523	84,750	5.36 %	7.93 %
San Andrés Tuxtla	54, 853	58, 757	61,769	7.12 %	5.13 %
Martínez de la Torre	49, 565	56, 433	60,074	13.86 %	6.45 %
Papantla de Olarte	48, 804	51, 716	53,546	5.97 %	3.54 %
Acayucan	47, 826	49, 945	50,934	4.43 %	1.98 %
Coatepec	45, 339	49, 608	53,621	9.42 %	8.98 %
Tierra Blanca	44, 565	44, 171	47,824	-0.88 %	8.27 %
Las Choapas	41, 426	40, 773	42,693	-1.58 %	4.71 %
Río Blanco	39, 286	39, 997	40,611	1.81 %	1.54 %
Agua Dulce	37, 901	37, 987	36,079	0.23 %	-5.02 %
Pánuco	34, 192	37, 450	40,754	9.53 %	8.82 %
Perote	30, 848	34, 658	37,516	12.35 %	8.25 %

Ciudad Mendoza	34,955	34,313	35,641	-1.84 %	3.87 %
Tlapacoyan	31,674	33,151	35,338	4.66 %	<b>6.60 %</b>
Jáltipan de Morelos	30,474	30,509	32,778	0.11 %	<b>7.44 %</b>
Coatzintla	26,003	30,061	34,036	<b>15.61 %</b>	<b>13.22 %</b>
TOTAL	672,238	708,052	747,964	<b>5.33 %</b>	<b>5.64 %</b>

Fuente: VELA Martínez, Rafael, La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz, año 2013

**Gráfica 3. Población de las ciudades intermedias del estado de Veracruz.**



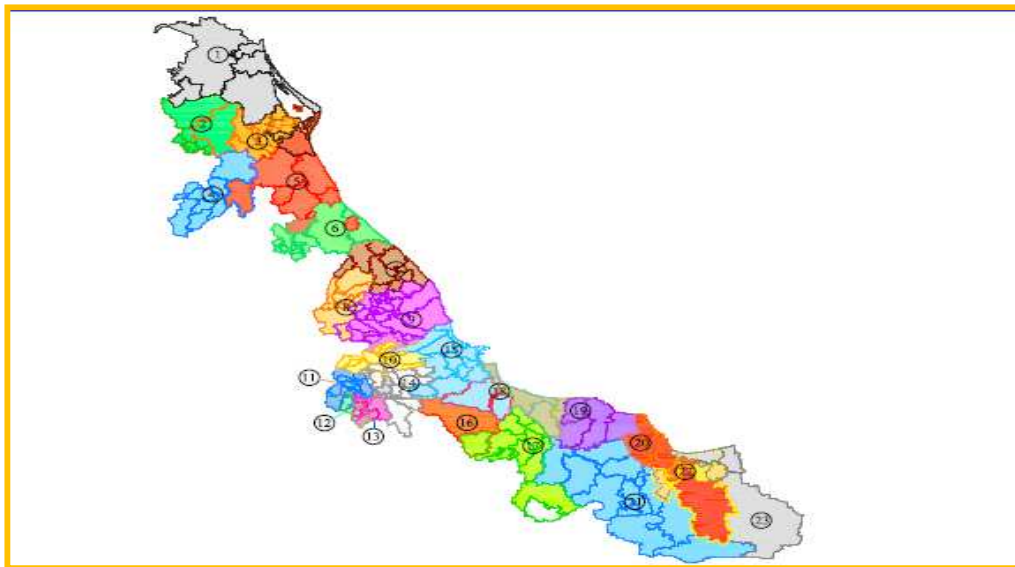
Fuente: VELA Martínez, Rafael, La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz, año 2013

Al observar el listado de las ciudades intermedias en Veracruz, se alcanza a notar que no se trata de puntos aislados en el mapa, sino de los lugares estratégicos, cuya evolución histórica ha otorgado una función específica dentro de la estructura socioeconómica estatal, en donde se puede constatar lo establecido en el trabajo

de Bellet Sanfeliu & Llop Torné (2004), al afirmar que lo intermedio introduce tres nuevas dimensiones:

- Añade la idea que el potencial e importancia de la ciudad no depende tanto de su talla demográfica como del modo en que esta se articula con el resto de elementos del sistema: la capacidad de crear relaciones y tejer una red, así como las características de las mismas.
- Da valor e introduce aspectos más dinámicos y estratégicos incorporando nuevas posibilidades para la autoafirmación, el reforzamiento de la ciudad – región y la apertura / consolidación a otros niveles: regional, nacional e, incluso, internacional.
- Supone la sustitución del sentido estático y notablemente jerarquizado que otorgaban las teorías más clásicas al concepto de ‘sistema urbano’ por una nueva idea más abierta, dinámica e interactiva.

#### Mapa 10. Ciudades intermedias del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Fuente: VELA Martínez, Rafael, La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz, año 2013

De acuerdo con lo anterior, las ciudades intermedias representan también lugares nodales donde acudir en busca de servicios sociales, como hospitales, escuelas, centros culturales, centros de acopio y abasto regional, así como centro

distribuidor de flujos de personas y mercancías a través de la red vial que, con el tiempo, se ha convertido en una función más de la ciudad intermedia.

Estas diversas funciones son la base de un entramado de relaciones sociales; por lo general se trata de vínculos fuertes entre las comunidades que habitan el hinterland, y la ciudad intermedia, sea el caso de Martínez de la Torre respecto a municipios como Tlapacoyan, Misantla y Nautla, o Acayucan y toda la constelación de municipios contiguos de población indígena.

Sobre las características económicas de las ciudades intermedias, se puede apuntar que los municipios de Tuxpan y Martínez de la Torre son los que tienen mayor PEA; Pánuco es el municipio con más población ocupada en el sector primario, con un 20%, y Agua Dulce sobresale en el sector secundario con el 93 % de la PEA.

## **B. Ciudades medias.**

Las denominadas ciudades medias son aglomeraciones urbanas con más de 100 mil habitantes. El estado de Veracruz cuenta con ocho ciudades medias: Poza Rica, Orizaba, Córdoba, Xalapa, Veracruz, Minatitlán, Coatzacoalcos y la conurbación Veracruz – Boca del Río.<sup>13</sup>

Este fenómeno convierte a la entidad en una de las más urbanizadas del país; dada la forma oblonga del territorio veracruzano, la centralidad urbana no se concentró en una sola ciudad, sino que históricamente, en los asentamientos humanos en los que se desarrolló un mayor número de actividades o algunas de ellas con mucha mayor intensidad que en el resto del estado, se configuraron como centros de gran atracción poblacional, lo que resultó, con el pasar del tiempo, en varias estructuras urbanizada de gran movilidad económica, amplia oferta laboral y organización sociocultural diferente al resto de otros asentamientos

---

<sup>13</sup> VELA Martínez, Rafael, La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz, año 2013

veracruzanos, debido principalmente a la aplicación constante y utilización masiva de tecnología en la vida cotidiana.

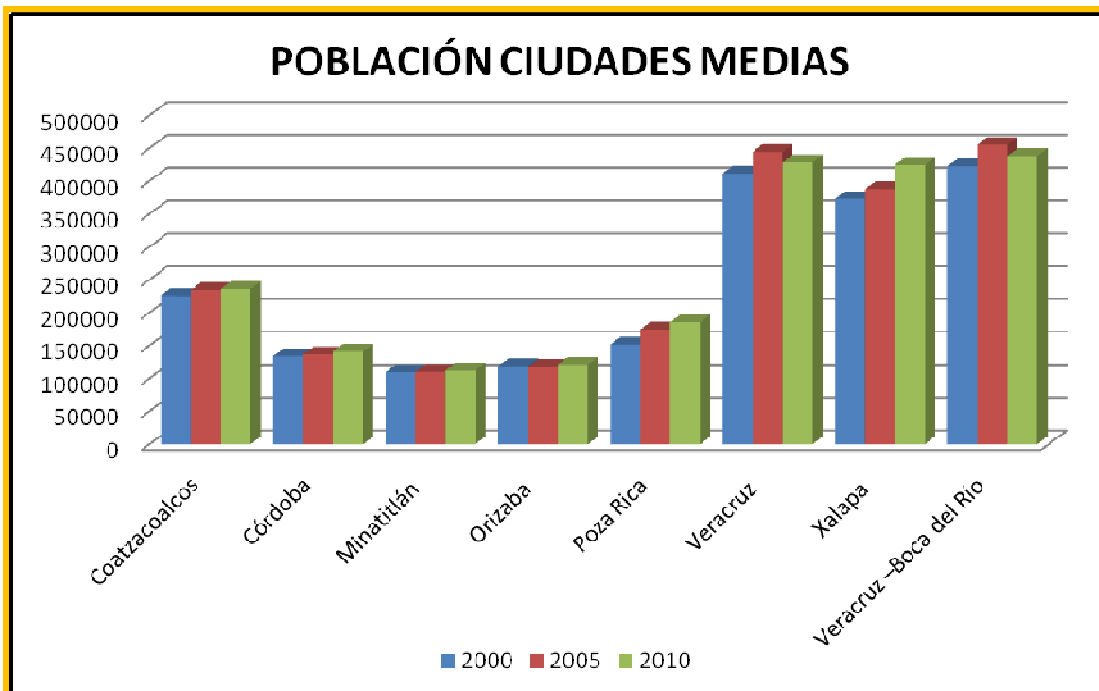
Esto último ha permitido que las ciudades medias ofrezcan la posibilidad de una mejor calidad de vida a sus pobladores a través de los servicios que, obligatoriamente, el Estado y el municipio otorgan a todos los ciudadanos, tales como servicios subsidiados de salud, deporte, educación y cultura entre otros.

**Tabla 12. Dinámica poblacional en las ciudades medias del estado de Veracruz.**

DINAMICA POBLACIONAL EN LAS CIUDADES MEDIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ							
		POBLACION			DIFERENCIA EN PORCENTAJE		% DE POBLACIÓN MPAL CONTENIDA EN LA CIUDAD MEDIA
Ciudad		2000	2005	2010	2000 – 2005	2005 – 2010	
1	Coatzacoalcos	225973	234174	235,983	3.63%	0.77%	77.31%
2	Córdoba	133807	136237	140,896	1.82%	3.42%	71.69%
3	Minatitlán	109193	109791	112,046	0.55%	2.05%	70.99%
4	Orizaba	118552	117273	120,844	-1.08%	3.05%	<b>99.88%</b>
5	Poza Rica	151441	174512	185,242	15.23%	6.15%	<b>95.83%</b>
6	Veracruz	411582	444438	428,323	7.98%	-3.63%	77.57%
7	Xalapa	373076	387879	424,755	3.97%	9.51%	<b>92.76%</b>
8	Veracruz – Boca del Río	422445	455418	438,270	7.81%	-3.77%	63.50%
	<b>TOTAL</b>	<b>1534487</b>	<b>1615284</b>	<b>2,086,359</b>	<b>5.27%</b>	<b>29.16%</b>	<b>78.02%</b>

Fuente: VELA Martínez Rafael, La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz, año 2013

Gráfica 4. Población ciudades medias del estado de Veracruz.



Fuente: VELA Martínez, Rafael, La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz, año 2013

### C. Sistema de ciudades.

Hablar de un sistema de ciudades, implica analizar los diferentes elementos que inducen y permiten la permanencia de las relaciones entre unidades urbanas o ciudades, no importando su jerarquía, tamaño, o densidad poblacional; pero con énfasis en las funciones de orden intermunicipal o regional que proveen a la zona de su influencia.

El devenir histórico a través del cual se conforma un sistema de ciudades, permite la aparición de corredores económicos sobre el desarrollo de las vías de comunicaciones; no es de extrañar que el puerto de Veracruz sea desde tiempos de La Colonia, un destino en donde convergen varios caminos que unen Norte, Centro y Sur de la entidad.



Cierto es que la evidencia empírica permite observar que las ciudades veracruzanas no se encuentran integradas funcionalmente entre sí, es decir, en Veracruz es inexistente un *sistema de ciudades*, propiamente dicho, dado que la funcionalidad de las comunicaciones estuvo contemplada desde un principio en unir el centro del país (D.F.), con cada ciudad, como es el caso de Córdoba, Orizaba y Veracruz; más tarde por cuestiones estratégicas Poza Rica y Coatzacoalcos.

Otra razón por la cual en el estado de Veracruz es inexistente un sistema de ciudades, es el hecho de la falta de planeación con base en estrategias regionales; cuando más se necesita de estas herramientas técnico administrativas, es cuando los territorios contienen en su interior una diversidad de criterios culturales, dado que las estrategias planeadas representan un medio de negociación entre partes disímolas.

En el ámbito nacional, no fue sino hasta 1990 que la entonces Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), se da a la tarea de definir un sistema de ciudades; dicha propuesta se consigna en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994, que toma como bases las regiones económicas propuestas por Ángel Bassols en 1967 en su obra *La división económica regional de México*.

- Centros de Servicios Regionales,
- Centros de Servicios Estatales,
- Centros de Servicios Subregionales,
- Centros de Integración Urbano –Regional.

Anterior a ello, en 1984, la hoy extinta SEDUE recopila y publica *El Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, mismo que con adecuaciones, sigue vigente hoy en día; dicho sistema agrupa y ordena a las localidades de más de 2 mil 500 habitantes en seis rangos de población a los cuales corresponde determinada jerarquía urbana y nivel de servicio:

**Tabla 13. Jerarquía urbana y nivel de servicio considerados en el sistema normativo de equipamiento urbano, SEDESOL, 2000.**

<b>JERARQUÍA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO CONSIDERADOS EN EL SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO, SEDESOL, 2000.</b>		
<b>JERARQUÍA URBANA</b>	<b>RANGO DE POBLACION</b>	
<b>Y NIVEL DE SERVICIO</b>	<b>MINIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
REGIONAL		Más de 500, 001 habitantes
ESTATAL	100, 001 a	500, 000 habitantes
INTERMEDIO	50, 001 a	100, 000 habitantes
MEDIO	10, 001 a	50, 000 habitantes
BÁSICO	5, 001 a	10, 000 habitantes
CONCENTRACIÓN RURAL	2, 500 a	5, 000 habitantes

Fuente: VELA Martínez, Rafael, La importancia de las ciudades medias e intermedias en Veracruz, año 2013

De tal forma que de lo que se trata de definir al hablar de un sistema de ciudades, es de un proceso de reforzamiento de las funciones regionales, y potenciación de los diversos mercados y sus comportamientos diferenciados; es decir, mientras una ciudad oferta algunos bienes y servicios, los ámbitos urbanos contiguos ofrecen otros bienes y servicios que complementan aquellos, de tal forma que se observa una red de ventajas comparativas, e incluso competitivas al interior de un conjunto funcional.

Cuando se hace referencia a las ventajas competitivas, se engloban las siguientes características:

- La dotación del país [para el caso que nos ocupa, también municipio o región], en términos de cantidad y calidad de los factores productivos básicos (fuerza de trabajo, recursos naturales, capital e infraestructura), así como de las habilidades, conocimientos y tecnologías especializados que determinan su capacidad para generar y asimilar innovaciones.

La naturaleza de la demanda interna en relación con la oferta del aparato productivo nacional [o también regional]; en particular, es relevante la presencia de demandantes exigentes que presionan a los oferentes con sus demandas de artículos innovadores y que se anticipen a sus necesidades.

- La existencia de una estructura productiva conformada por empresas de distintos tamaños, pero eficientes en escala internacional [pero también intermunicipal, regional o estatal], relacionadas horizontal y verticalmente, que aliente la competitividad mediante una oferta interna especializada de insumos, tecnologías y habilidades para sustentar un proceso de innovación generalizable a lo largo de cadenas productivas.

Las condiciones prevaletientes en el país [municipio o región] en materia de creación, organización y manejo de las empresas, así como de competencia, principalmente si está alimentada o inhibida por las regulaciones y las actitudes culturales frente a la innovación, la ganancia y el riesgo.

Se puede señalar que en la entidad veracruzana no existe un sistema de ciudades, ni bajo criterios económicos, ni bajo criterios de funcionalidad, es decir: en Veracruz, no existe un sistema funcional en donde interaccionen las ocho ciudades medias, las 16 ciudades intermedias y las nueve zonas conurbadas entre sí que señala Gobierno del estado; no es posible advertir un intercambio de bienes y servicios entre todas o algunas de las estructuras mencionadas.

#### **D. Conurbaciones y metropolización.**

Conforme avanza el crecimiento demográfico, se incrementa la dependencia sobre la tecnología, que genera nuevas formas de conceptualización y apropiación territorial como: las metrópolis, las megalópolis y las metápolis, que pudieran ser identificados como otros momentos en el *continuum* urbano.<sup>14</sup>

La **metropolización** es un concepto aplicado a la expansión demográfica, espacial y funcional de las ciudades; sin importar el volumen poblacional de la ciudad, este concepto refiere más sobre una dinámica socioeconómica de alta

---

<sup>14</sup> Dr. Rafael Vela Martínez, El Sistema de Ciudades como estrategia para el crecimiento económico en Veracruz, año 2013.

complejidad; dicha complejidad se incrementa, y los estudiosos del tema buscan nuevos conceptos y definiciones que traten de explicar los diversos fenómenos.<sup>15</sup>

Las **metrópolis** se extienden a lo largo y ancho de vastas regiones, en coronas o en ejes siguiendo las principales vías de comunicación. Así se conforman las áreas o regiones metropolitanas, lo que en ocasiones genera serios problemas de gobernabilidad y planificación.

## FISIOGRAFÍA

La fisiografía, del griego *phisis*, tierra y *grafos*, descripción. Es la parte de la geografía que estudia la superficie terrestre. El estado de Veracruz se divide en ocho provincias y doce subprovincias fisiográficas, en una de las cuales se encuentra el municipio de Papantla.<sup>16</sup>

La ciudad de Papantla se ubica dentro de la provincia fisiográfica denominada Llanura Costera del Golfo Norte, específicamente en la subprovincia caracterizada por llanuras y lomeríos con llanos.

Esta provincia fisiográfica se extiende paralela a la costa del Golfo de México desde el Río Bravo hasta la zona de Nautla. Las topoformas características son valles, valles con llanuras, lomeríos y sierra.). La mayor parte del Sur de la subprovincia de las llanuras y lomeríos queda incluida dentro del Estado de Veracruz.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> En la vigésima segunda edición del Diccionario de la Real Academia Española, metrópolis y metrópoli son, ambos, términos correctos y de aceptada aplicación.

<sup>16</sup> Enciclopedia Municipal Veracruzana, Gobierno del estado de Veracruz, tomo, Papantla, 1998.

<sup>17</sup> INEGI. Síntesis Geográfica, Nomenclátor y Anexo cartográfico del Estado de Veracruz 1988. P.15

## **Provincia y subprovincia fisiográfica del municipio**

### **Provincia de la llanura costera del Golfo Norte**

Esta provincia se extiende paralela a las costas del Golfo de México, desde el río Bravo, hasta la Zona de Nautla, en esta provincia predominan los materiales sedimentarios marinos no consolidados tales como arcillas, arenas y conglomerados.

La edad de las rocas que conforman esta provincia aumenta a medida que existe más distancia de la costa. Los principales ríos de esta provincia fisiográfica son: el río Bravo, Soto la Marina, Tamesí, Pánuco, Túxpam, Cazones, Tecolutla y Nautla.

### **Subprovincia de la Llanura Costera Tamaulipeca**

Esta subprovincia, dentro de la entidad está representada por el sistema de topofomas denominadas barras, que abarca una superficie de 369.81 kilómetros cuadrados, y comprende pequeñas áreas de los municipios Pueblo Viejo, Tampico Alto, Ozulama y Tamiahua.

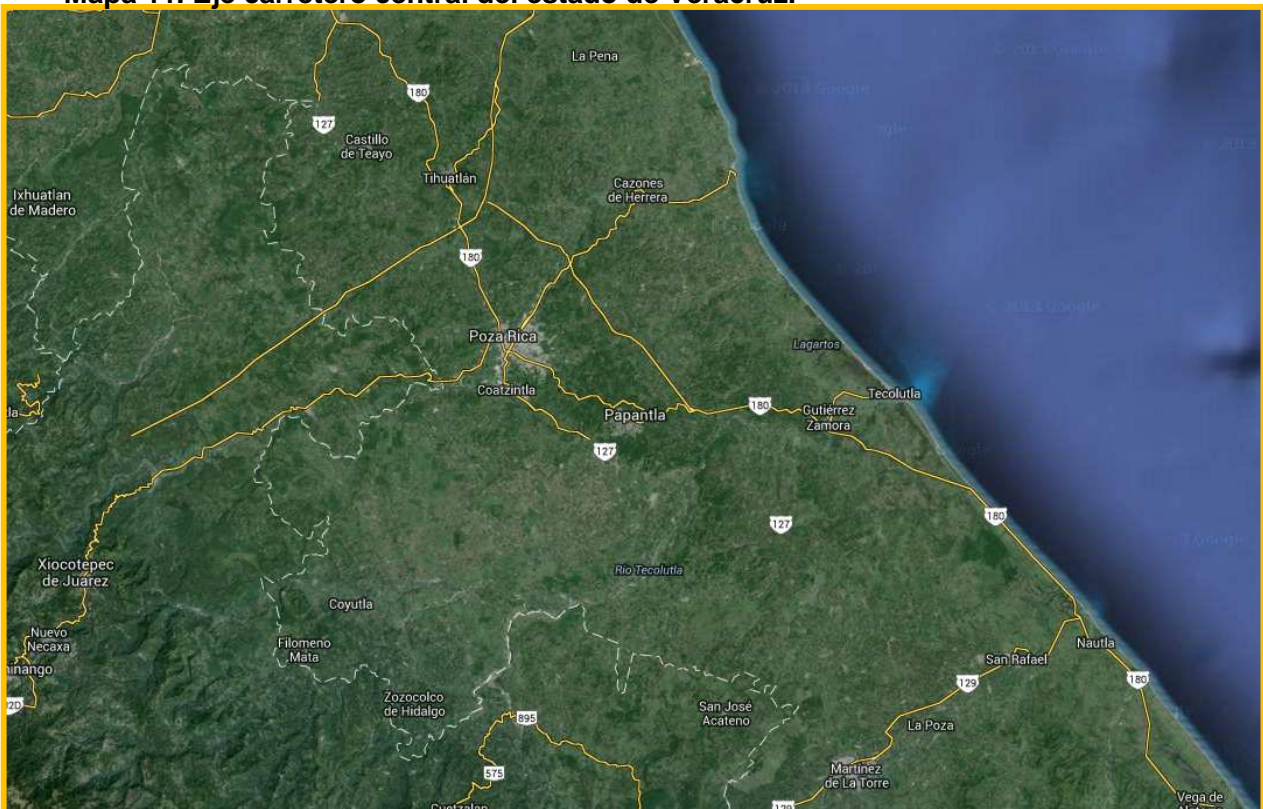
Los materiales que constituyen estos sistemas son arcillo-arenosos y marinos recientes. La barra más amplia es la que encierra a la laguna de Tamiahua; al sur de ésta se localiza la laguna de Tampamachoco, limitada por la barra de Túxpam, que tiene una dimensión menor que la primera. Diversos sitios de las orillas de estas lagunas se anegan y son salinos.

## Integración Vial –Ejes Carreteros Regionales

Actualmente, el Estado de Veracruz se caracteriza por contar con un sistema carretero de más de 23 mil kilómetros (5 por ciento de la extensión carretera nacional), que enlaza con los municipios costeros de la entidad, y por donde se transporta más de 34 millones de toneladas de carga anualmente (8 por ciento de la carga carretera nacional)<sup>18</sup>.

Se encuentra comunicada de norte a sur a través de la carretera federal 180 (Matamoros – Puerto Juárez) que entronca a la altura de Poza Rica con la carretera federal 130 (México – Tuxpan – Tampico) comunicándola con el interior de la República.

**Mapa 11. Eje carretero central del estado de Veracruz.**



**Fuente:** INEGI – Google earth, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>18</sup> Gobierno del Estado de Veracruz, Programa rector del desarrollo litoral del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2008.

Es importante señalar que actualmente el sistema de enlaces de la región se complementará con la construcción de la autopista México-Tuxpan-Veracruz, el cual en su primera etapa entronca con la carretera que va de Poza Rica a Gutiérrez Zamora a unos 5 Km de la Ciudad de Papantla, a la altura de la comunidad de Totomoxtle estando en servicio solo hasta entroncar con la carretera Poza Rica-Cazones, la segunda etapa está en construcción, la cual entroncará en el Km 30 de la autopista Poza Rica-Tuxpan.

La ubicación de la región ha determinado en buena medida el crecimiento urbano de la misma a partir de su fácil interconexión en la zona metropolitana de la ciudad de México, los puertos de Tuxpan, Veracruz, y Tampico, así como por su relativa cercanía con la zona metropolitana de Monterrey y la frontera norte.

A partir de la cabecera municipal, se accede a Poza Rica y Gutiérrez Zamora por la carretera federal 180 Poza Rica-Veracruz; a Coatzintla y Martínez de la Torre por la carretera federal 127 Poza Rica –Martínez, a la cual le falta mantenimiento, y a la Sierra Totonaca por carretera de asfalto hasta el municipio de Coyutla, pasando por el municipio de Espinal y por terracería para los demás municipios serranos<sup>19</sup>.

## **f) Geología**

En el territorio Veracruzano existen diferentes estructuras geológicas que han sido clasificadas para su estudio en ocho provincias geológicas: Llanura Costera del Golfo Sur, Llanura Costera del Golfo Norte, Sierra Madre Oriental, Eje Neovolcánico, Los Tuxtlas, Sierra Madre del Sur, Sierra de Chiapas y Guatemala, Cordillera Centroamericana; es en la Llanura Costera del Golfo Norte donde ubicamos a Papantla.<sup>20</sup> Esta provincia se aloja en el norte del estado, desde el límite con Tamaulipas hasta el sur de Papantla, donde encontramos las

<sup>19</sup> Recuperado del Programa de Fortalecimiento a Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), Gobierno del estado de Veracruz, 2006.

<sup>20</sup> INEGI

elevaciones del Eje Neovolcánico; al occidente se constituye la Sierra madre oriental y hacia el oriente el Golfo de México.

Los afloramientos más extensos en esta porción de la provincia, donde actualmente se encuentra asentado el municipio de Papantla, corresponden a rocas sedimentarias detríticas del Terciario, depositadas en la Cuenca Tampico-Misantla. Las rocas más antiguas en esta región son las del Cretácico Superior, en tanto que las más recientes son depósitos de suelos, formados por materiales detríticos derivados de las rocas preexistentes.

## **g) Orografía**

El municipio se encuentra ubicado en la zona central del Estado, sobre las tribulaciones de un conjunto montañoso de la Sierra Madre Oriental, la cual recibe el nombre local de Sierra Papantla, la topografía es irregular, con cerros de poca altura y con predominancia de valles.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Portal de la SEGOB, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, consulta en línea [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx) el día 01 de octubre de 2013 a las 11:20 hrs.



**Mapa 12. Mapa orográfico del municipio de Papantla.**



**Fuente:** INEGI – Google earth, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

## **h) Hidrografía**

Se encuentra regado por pequeños ríos que derivan del Tecolutla y Texistepec; existen arroyos tributarios como el Tlahuanapa, Santa Agueda y Poza Verde.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Portal de la SEGOB, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, consulta en línea [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx) el día 01 de octubre de 2013 a las 11:20 hrs.

**Mapa 13. Simulador de flujos de agua de cuencas hidrológicas.**



**Fuente:** INEGI / SIATL / Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrológicas, 2010, Consulta en línea: [http://antares.inegi.org.mx/analisis/red\\_hidro/SIATL/#app=f4c9&e312-selectedIndex=0](http://antares.inegi.org.mx/analisis/red_hidro/SIATL/#app=f4c9&e312-selectedIndex=0), Fecha de consulta: 2 de febrero de 2011, 23:00 Hrs

### **i) Edafología<sup>23</sup>**

Existen cuatro tipos de suelo en el municipio de Papantla que son Vertisol, Regasol, Luvisol y Feozem.

El Vertisol que literalmente significa suelo que se invierte o que se voltea. Es un suelo presente en climas templados y cálidos en zonas en las que hay una marcada estación seca y otra lluviosa. Se caracterizan por las grietas anchas y profundas que aparecen en la época de sequía.

<sup>23</sup> Gobierno del Estado de Veracruz (1998). Enciclopedia Municipal Veracruzana, vol. 131. México. (Pp. 35-40)

Son suelos muy arcillosos, frecuentemente negros, grises o café rojizo, son fértiles pero presentan problemas de manejo ya que su dureza dificulta la labranza si no se hace con la humedad apropiada y con frecuencia presentan problemas de inundaciones y drenaje. Tienen baja susceptibilidad a la erosión.

El Regasol que significa manto, cobija en griego, se denomina así a la capa de material no consolidado o suelto que cubre a la roca. Son de colores claros y se parecen bastante a la roca subyacente, cuando el manto no es profundo.

Se encuentran en las laderas de las sierras, también se encuentran en playas y dunas. Su fertilidad es variable y su uso agrícola está condicionado por su profundidad y al hecho de que no sean muy pedregosos.

El Luvisol literalmente significa suelo lavado. Su presencia es notable en zonas templadas o tropicales lluviosas, su vegetación es de bosque o selva. Por su alto riesgo de erosión deben manejarse con mucha precaución.

Se caracterizan por un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, similar a los acrisoles, pero más fértiles y menos ácidos que estos. De colores rojos o claros, también pueden presentar tonos pardos o grises.

El Feozem literalmente significa tierra parda. Es un suelo presente en varias condiciones climáticas desde zonas semiáridas hasta templadas o tropicales muy lluviosas, así como en diversos tipos de terrenos desde planos hasta montañosos. Pueden presentar casi cualquier tipo de vegetación en condiciones naturales. Su característica principal es una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes, pero sin capas ricas en calcio.

## j) Clima y precipitación pluvial

Su clima es cálido-regular con una temperatura promedio de 20.8° C; su precipitación pluvial media anual es de 1,160 mm.<sup>24</sup>

El rango promedio de temperatura oscila entre 24-26°C, y el rango de precipitación va de los 1,100 a 1,600 mm, siendo su precipitación mínima 673 mm y la máxima alcanza los 2,074 mm.

En las distintas localidades del municipio encontramos 3 climas distintivos. El clima **Am (f)** cálido húmedo con lluvias de verano, **Aw1**, cálido sub húmedo y **Aw2**, el más húmedo de los cálidos sub húmedos, con lluvias en verano. Las localidades de Papantla de Olarte, Agua dulce, El chote se encuentran en predominantemente en el clima **Aw1** y la localidades de El volador y Pueblillo en el clima **Aw2**; siendo estas las localidades más importantes del municipio.

## k) Principales ecosistemas

El ecosistema predominante es la selva mediana subperennifolia, se presenta sobre terrenos de pendientes muy fuertes de naturaleza rocosa, cárstica, generalmente de drenaje rápido, varía de 15 a 30 m. su tamaño. Las especies dominantes son el chicozapote, mulato, ramatinaja, musgo, zapote prieto, barbasco, bexo y papaya cimarrona, siendo característica de este ecosistema que 25 a 50% de sus especies pierdan hojas en la época seca del año.

La fauna de este tipo de ecosistema se formas de ranita de hojarasca, lagartija arborícola, nauyaca, perrillos, víbora voladora, perdiz, gavián gris, chachalaca, coa, pico canoa o tucán, tucán collarejo, cucarachero, duraznero, cubanito, pradero tortilla con chile, marinero o sanjuanera, picho, tejón y tigrillo.

---

<sup>24</sup> Portal de la SEGOB, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, consulta en línea [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

## **l) Recursos naturales**

Su riqueza está representada por 3 mil 220 pozos petroleros en explotación dentro del municipio, además de 17 Km de playas vírgenes. Cuenta el municipio con un 14% de zona boscosa con árboles de maderas preciosas y un 75% de pastizales y zonas agrícolas.<sup>25</sup>

## **m) Vegetación y uso actual del suelo**

La vegetación predominante es de especies de árboles como jonote, laurel, palo mula, cedro, ceiba y algunas variedades de la familia de las leguminosas<sup>26</sup>.

El municipio se encuentra en una región con vocación en producir caña de azúcar, arroz, sorgo, maíz y cítricos, siendo adecuado también para pastizales. Las tierras presentes en pequeños lomeríos tienen uso pecuario y forestal.

En la zona de Papantla también encontramos suelos con potencial para cultivar frutas, pastizales para ganadería, estos últimos con altos rendimientos y ricos en nutrientes; también esta región tiene una tendencia al cultivo de granos, legumbre u hortalizas.

Actualmente el municipio concentro el uso de suelo en la agricultura, abarcando esta actividad el 58% del territorio municipal<sup>27</sup>, dentro de esta actividad destaca la producción de Maíz grano siendo el municipio de Papantla el mayor productor a nivel estatal; destacan también cultivos de frijol, chile verde y naranja.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> Portal de la SEGOB, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, consulta en línea [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs..

<sup>26</sup> Portal de la SEGOB, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, consulta en línea [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>27</sup> Sistema de Información municipal. Cuadernillos municipales, 2013. Papantla, consulta en línea <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2013/04/Papantla.pdf> , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>28</sup> Anuario estadístico del Estado de Veracruz 2012. Agricultura, consulta en línea <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/12/12-Agricultura-2012.pdf> , fecha de consulta: Diciembre de 2013.

La mayor parte del territorio municipal se usa para la agricultura y para el aprovechamiento de pastizales, representando estas dos actividades casi el 90% de la utilización del suelo.

## n) Aptitud territorial

La mayor parte del suelo en esta zona es de agricultura de temporal, con un ambiente de humedad apto para el aprovechamiento de distintas frutas y semillas.

### Áreas naturales protegidas

Las áreas naturales protegidas son zonas sobre las cuales la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en que los ambiente originales no han sido significativamente alterados por la actividad del hombre, siendo sujetas al régimen de protección bajo las normas de la nación. En el municipio de Papantla solo encontramos un Área de conservación llamada Talhpan<sup>29</sup> con una superficie de 24-54-11 (ha).<sup>30</sup>

**Imagen 1. Reserva de Talhpan, Papantla, Ver.**



Fuente: La flor totonaca y huasteca, en: [http://laflortotonacahuasteca.files.wordpress.com/2013/08/capture-d\\_c3a9cran-2013-08-10-c3a0-07-51-54.png](http://laflortotonacahuasteca.files.wordpress.com/2013/08/capture-d_c3a9cran-2013-08-10-c3a0-07-51-54.png) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>29</sup> El remolino <http://aventuraamericana.com/2010/02/veracruz-aventuras-en-talhpan-%E2%80%93-el-remolino/> , fecha de consulta: Diciembre de 2013.

<sup>30</sup> Áreas Naturales protegidas. Santiago Mario Vázquez Torres, Cesar Isidro Carvajal Hernandez, Ana María Aquino Zapata. Consulta en línea [http://www.veracruzmio.com/AREASPROTEGIDAS\\_DE\\_VERACRUZ.pdf](http://www.veracruzmio.com/AREASPROTEGIDAS_DE_VERACRUZ.pdf) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

## I) Ideografía

La ideografía hace referencia a la representación de las ideas a través de imágenes convencionales o símbolos de ciertas lenguas.<sup>31</sup>

### Escudo Municipal

El escudo de Papantla simboliza su cultura, tradiciones, valentía y riqueza de sus tierras, éste se describe de la siguiente manera:

Arriba del escudo aparece un penacho de guagua, como el que continúan usando los totonacas cuando realizan su danza, alrededor del mismo y adornándolo se encuentra una guía de vainilla, orquídea que es original de Papantla y que abunda en la región, dentro del escudo en sus partes laterales se visualizan dos frases, una en lengua totonaca que dice " MIN CHIK WILA", la segunda en lengua castellana que dice "ESTAS EN TU CASA", que es la traducción de la primera y abajo el nombre del municipio "PAPANTLA".

Imagen 2. Escudo municipal.



Dentro del escudo existen cuatro recuadros: el primero se ubica en la parte superior izquierda, en él hay una mata de maíz, que era la alimentación básica del pueblo totonaco, una banderita que los totonacos llamaban "PANTLI", unas hojas

<sup>31</sup>Enciclopedia de los Municipios de México, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), En: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30124a.html>, Fecha de consulta 01/10/2013

de una medicina que utilizaban, denominada "PAPATLA", pájaro llamado "PAPÁN" que abundaba en esa región y que los Códices Mendocinos dicen que da lugar al nombre de Papantla (lugar de papanes).

En la parte superior derecha está un palo volador con cinco danzantes, que representan la tradicional danza de la fertilidad con la rogaban a los cuatro puntos cardinales, al sol y a la tierra que les propiciaran una cosecha abundante, ceremonia que ejecutaban al iniciarse un nuevo "tlapilli" o año solar, a la vez que realizaban la ceremonia del fuego nuevo.

En la parte superior izquierda hay tres corazones, que simbolizan lo que los totonacas siguen llamando "tierra de los tres corazones", esto es por la valentía que siempre han demostrado ante vicisitudes.

Y en la parte inferior derecha se encuentra la pirámide de "Los Nichos" que representa parte de la cultura totonaca en su significado como centro ceremonial y calendario, ya que tiene 365 nichos (días), las cuatro estaciones del año, en sus terrazas y los doce meses del mismo, dicha pirámide está asentada en la zona arqueológica de "EL TAJÍN".

#### **m) Toponimia<sup>32</sup>**

Fue fundado por los indígenas de Tuzapán, con el nombre de Papantla, que significa Luna Nueva. Jeroglífico dos plumas de ave el signo pantli (bandera), se asocian para referirse al ave llamada Papán, una especie de cuervo; Tla, indica abundancia, "Lugar de Papanes".

---

<sup>32</sup> Enciclopedia de los Municipios de México, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), En: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30124a.html>, Fecha de consulta 01/10/2013



## Identidad cultural

### La fundación de Papantla

Papantla fue fundada en el año de 1200 en su asentamiento indígena, posteriormente en tiempos de la conquista, se denominó Papantla de Santa María de la Asunción.<sup>33</sup>

#### Imagen 3. Papantla y su tradición prehispánica.



Fuente: Biblioteca y galería de las Asambleas de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, en: <http://smhebiblioteca.blogspot.mx/2010/09/santa-maria-de-papantla.html> , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

El lugar fue uno de los primeros poblados españoles, convirtiéndose en cabecera del Totonacapan o región de los Tres Corazones en el dialecto nativo. El 4 de julio

---

<sup>33</sup> Ídem.

de 1880 por Decreto se aprueban los límites entre los municipios de Papantla y Teziutlán, Puebla.

Por Decreto de 1910, se eleva a la categoría de Ciudad, con la denominación de Papantla de Hidalgo; el Decreto de 20 de diciembre de 1935, la ciudad se denomina Papantla de Olarte en honor del destacado insurgente papanteco Serafín Olarte.

### **Monumentos Históricos**

El municipio cuenta con los siguientes monumentos:

Zona Arqueológica de El Tajín, perteneciente a la cultura totonaca es "La ciudad de los Muertos y de los truenos en tempestad", es uno de los centros religiosos más importantes de Mesoamérica. Surgió en un periodo entre el 800 al 1 mil 150 de nuestra era. En su superficie de 105 mil 555 kilómetros cuadrados se levantan 165 edificios y 17 juegos de pelota.

#### **Imagen 4. Pirámide del Tajín, Papantla, Ver.**



Fuente: México Desconocido, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/el-tajin.html> , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Uno de los principales atractivos es la "Pirámide de los Nichos" con sus 365 nichos alusivos al año solar. Aquí también encontrarás un museo donde se localizan las piezas más importantes de la zona.

**Imagen 5. Pirámide de los Nichos, Papantla, Ver.**



Fuente: Revista electrónica Imágenes del Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, en: [http://www.esteticas.unam.mx/revista\\_imagenes/posiciones/pos\\_angulo01.html](http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/posiciones/pos_angulo01.html) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Imagen 6. Pirámide del Dios Tajín, Papantla, Ver.**



Fuente: Revista electrónica Imágenes del Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, en: [http://www.esteticas.unam.mx/revista\\_imagenes/posiciones/pos\\_angulo01.html](http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/posiciones/pos_angulo01.html) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

La Parroquia de Nuestra Señora de Asunción construida en el año de 1700 con arquitectura de tipo franciscana.

**Imagen 7. Catedral “Señora De La Asunción”, Papantla, Ver.**



Fuente: Pueblos de México, en: [http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo\\_mexico\\_ficha.php?id\\_rubrique=319](http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo_mexico_ficha.php?id_rubrique=319) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

El Mural escultórico a la cultura Totonaca realizado por el Maestro Teodoro Cano García, en el cual se representa la evolución de la cultura Totonaca enmarcada en el cuerpo de Quetzalcóatl y que se localiza en el centro de la ciudad frente al parque central.

**Imagen 8. Mural en parque central de Papantla, Ver.**



Fuente: Diario la Opinión de Poza Rica, en: <http://laopinion.com.mx/wp-content/uploads/2013/07/EL-MURAL.jpg> , Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Monumento al volador, enclavado en la punta de un cerro en el centro de Papantla, es un mirador donde se puede apreciar la panorámica más bella de la ciudad.

**Imagen 9. Monumento El Volador, Papantla, Ver.**



Fuente: México en Fotos, en: <http://www.mexicoenfotos.com/estados/veracruz/papantla/MX12369785959785> ,  
Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Además se cuentan con once murales disseminados por toda la ciudad, realizados en edificios públicos y casas particulares y el Auditorio "Fernando Gutiérrez Barrios", en este se localiza un mural en alto relieve representando al deporte en la región del Totonacapan.

## Museos

El municipio cuenta con los siguientes museos:

- a) Museo de la Ciudad.
- b) Museos del Totonacapan.
- c) Museo de Máscaras.
- d) Casa de la Cultura con una exposición permanente de pintura y escultura.

## Fiestas, Danzas y Tradiciones

El 15 de junio se lleva a cabo la fiesta religiosa de Corpus Christi, con procesiones, danza de tocotines, guaguas, negritos, santiagueros, voladores y una feria comercial.<sup>34</sup>

### Imagen 10. Fiesta de Corpus Christi, Papantla, Ver.



Fuente: México Desconocido, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/feria-corpus-christi-papantla-veracruz.html> , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>34</sup> Enciclopedias de los Municipios y Delegaciones de México, estado de Veracruz-Llave, consultado en línea en la pág.: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM30veracruz/municipios/30124a.html>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Imagen 11. Voladores de Papantla, Ver.**



Fuente: Delia Hernández – Introspecciones, en: <http://deliahernandezintrospecciones.blogspot.mx/2011/01/los-voladores-de-papantla-veracruz.html> , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Imagen12. Trajes de los voladores de Papantla, Ver.**



**Imagen 13. Voladores de Papantla,**



Fuente: Fuente: Delia Hernández – Introspecciones, en: <http://deliahernandezintrospecciones.blogspot.mx/2011/01/los-voladores-de-papantla-veracruz.html> , fecha de consulta: Diciembre de 2013, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Del 30 de octubre al 2 de noviembre, se celebra el Día de Muertos, colocando una mesa o tablas horizontales colgadas del techo, decorando con estrellas de palma y se cuelgan plátanos, naranjas en ramas, limas, bollitos de anís y figuras de chocolate, entre otras. En la mesa se pone mole de pipián, cahuayote en dulce y bolillos de anís, tamales de hojas, tablillas de chocolate y en figuras, pan típico del municipio, piloncillo con ajonjolí sobre hojas de plátano de castilla, y una olla de agua cubierta con un sacual, sin faltar el tradicional vaso de agua y el renio (aguardiente de la región).

Semana Santa, la representación de los últimos días de la vida de Jesucristo es vista por miles de personas, se inicia el domingo de ramos y termina con la resurrección de Cristo.

Existe una tradición llamada "Día del Niño Perdido", en todos los quicios y banquetas de Papantla se prenden velas iluminando la ciudad maravillosamente.

Feria de "Corpus Christi", se inicia un sábado antes del jueves de Corpus Christi, dura 9 días y es un escaparate cultural y folklórico.

Expo vainilla, se inicia un sábado antes de la fecha oficial de corte de vainilla que es el 10 de diciembre y termina el domingo siguiente, se celebra un festejo muy parecido al de la feria de Corpus Christi.

## **Música**

Propia de la región, es la de los danzantes folklóricos existentes, voladores y guaguas, que son prehispánicas y negritos, moros, cristianos y santiagueros, que son poshispánicas, además de compositores que tienen música popular tipo bolero o balada, algunos de ellos con éxito nacional.



## Artesanías

Se elaboran figuras con la vaina de la vainilla; abanicos, cestos, sombreros, bolsas y sandalias elaborados con hoja de palma; flautas y tamborcillos fabricados con carrizo y tarro y recubrimiento de piel de ardilla y madera de cedro; representaciones a escala de los diversos danzantes autóctonos de la región totonaca, hechos de barro o cerámica vidriada; ropa autóctona y de los danzantes, en todas las tallas.

**Imagen 14. Artesanías de Papantla, Ver.**



Fuente: Google imágenes, en: <http://2neweb.com/gazete/wp-content/uploads/2011/03/artesantias.jpg> , fecha de consulta, 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Imagen 15. Artesanías y bordados de Papantla, Ver.**



Fuente: Proyecto Veracruz, en: [http://www.proyectoveracruz.com/wp-content/uploads/2012/03/1596\\_1.jpg](http://www.proyectoveracruz.com/wp-content/uploads/2012/03/1596_1.jpg) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

## Gastronomía

Los principales platillos más representativos del municipio son: frijoles en alchuchut, mole con carne de cerdo, gallina o guajolote; frijoles en caldo con chícharos, pipían y cilantro; tamales de fríjol y coyotl; tamal envuelto en hoja de plátano con carne de cerdo; tashuayahun; bollitos de anís y pintos; camarón guisado con pipían; totopos de maíz con sal o azúcar; enchiladas de varios tipos; zacahuil; bocoles rellenos; dulces de calabaza; huevitos de almendra; atoles de diversos sabores fríos o calientes.

**Imagen 16. Tamal Coyotl, Papantla, Ver.**



Fuente: Visit México, en: <http://www.visitmexico.com/es/pueblosmagicos/region-golfo/papantla-de-olarte> , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

## Zona arqueológica

El Tajín es una de las ciudades más importantes del México prehispánico. Localizada en un exuberante ambiente tropical, es famosa por su peculiar estilo arquitectónico, su bella e impresionante escultura y sus numerosos juegos de pelota <sup>35</sup>.

El Tajín surgió alrededor del año 300 d.n.e. y se convirtió en un importante centro político-administrativo de la región del Golfo de México. El Tajín fue un lugar importante hasta el año 1100 d.n.e., cuando finalmente decayó y fue abandonado. En su apogeo albergó a decenas de miles de habitantes y contenía una multitud de edificios, como templos, palacios, juegos de pelota, terrazas defensivas, áreas habitacionales, acumuladas a lo largo de ocho siglos de esplendor.

Contaba Tajín con un gran acervo de juegos de pelota, manteniendo costumbres, antiguas, de decapitación a los vencedores. Elaboran delicada alfarería, vasijas efígie y figurillas sonrientes como la mayor muestra de arte de esta cultura.

Aunque el descubrimiento en el siglo XVIII de El Tajín suscitó mucho interés en el exterior, se cree que el recuerdo de la gran ciudad nunca fue totalmente perdido para los nativos de la región del Totonacapan. El Tajín es un término sugestivo y estético para esta ciudad prehispánica y en nuestro idioma significa “del rayo o trueno”. Para algunos totonacos hoy día ese término equivale a “lugar de los seres invisibles o espíritus”.

---

<sup>35</sup> Gobierno del Estado de Veracruz (1998). Enciclopedia Municipal Veracruzana, vol. 131. México. p. 367

## **Social**

### **Reseña histórica**

#### **Las culturas locales**

Las memorias históricas reunidas por Juan de Torquemada, indican que los totonacas no fueron los habitantes primigenios de la región, sino parte de aquellos que emigraron del mítico lugar de las Siete Cuevas o Chicomoztoc. Junto con otros grupos se asentaron en Teotihuacán donde contribuyeron a la edificación de las pirámides del Sol y de la Luna y el templo de Quetzalcóatl. Después de realizar las magnas obras teotihuacanas y haber desarrollado una maestría sin par en el diseño, la construcción y la escultura, por motivos desconocidos emigraron en dirección al oriente y se asentaron en lo que hoy es la región de Zacatlán.<sup>36</sup>

De ahí en un dilatado período de tiempo se extendieron por lo que llegó a conformar el Totonacapan. García Payón coincide con otros estudiosos al sostener que los totonacas arribaron a la zona del Tajín alrededor del año 800 de nuestra era, empujados por la expansión tolteca. Para llegar a tal conclusión Payón se basa en evidencias arqueológicas y en el hecho de que toda la toponimia regional es de lengua náhuatl, cosa que hubiera sido muy difícil de imponer durante la corta dominación azteca.

El auge del Tajín no pudo desarrollarse basado en una agricultura de roza-tumaquema, sino en la organización de la agricultura de regadío, que exigía centralización del poder y del saber; a su decadencia, vino el regreso a la agricultura de roza. En las excavaciones del Tajín, se hallaron piezas de cerámica huasteca en las capas superiores del asentamiento, caracterizada por su color claro y forma de vegetal. Asimismo, se localizan piezas de origen azteca que

---

<sup>36</sup> Gobierno del estado de Veracruz, Enciclopedia Municipal Veracruzana, (Municipio Papantla), 1998.

cubría algunos edificios, tales hallazgos constatan la presencia cultural de tales grupos de la región, presumiblemente desde la primera mitad del siglo XV.

De tal forma que el Totonacapan fue el área geográfica donde tuvo su asiento y expresión la cultura totonaca, que en términos generales comprendía de las riberas dl rio Cazonas, hasta el rio de La Antigua, aun cuando en cierto periodo se extendió hasta el Papaluapan. Hacia el interior del territorio, comprendía parte de Puebla sobre un costado de la Sierra Madre, donde florecen Papantla y Misantla.

Parece haber acuerdo en que alrededor del siglo XII de nuestra era, el Tajín culmino su declinación y fue abandonado. Gran enigma. Se menciona una presión de los grupos vecinos y constantes invasiones tanto toltecas como chichimecas. Ello obligo a un desplazamiento de los totonacas hacia el sur por la costa.

#### **q) Política**

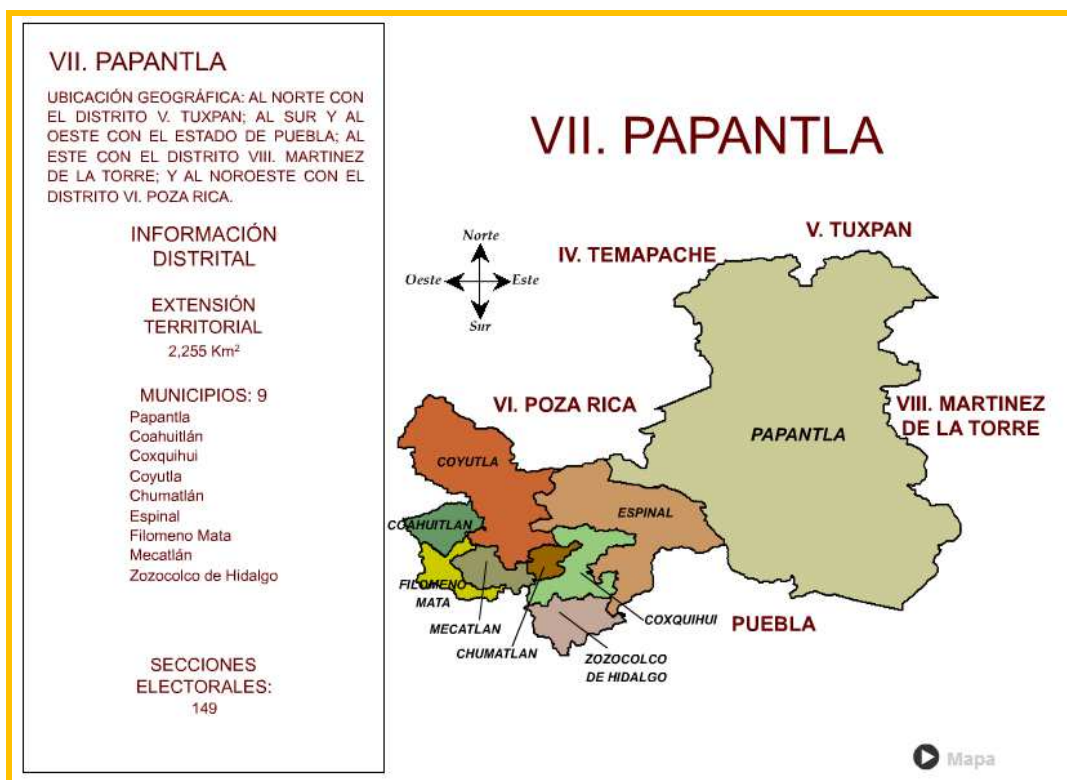
Papantla, Veracruz.- De acuerdo a la redistribución que implementará el instituto Federal Electoral IFE, Papantla sería el distrito electoral federal que desaparecerá y formará parte de la cabecera distrital de Martínez de la Torre.

Lo anterior es producto del estudio que se realizó para atender el mandato sobre la redistribución del IFE, con base al Censo de Población y Vivienda del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática).

Con ello, Veracruz pasa de 21 distritos electorales federales a 20. El nuevo distrito que tendrá su sede en Martínez de la Torre, estará conformado por los municipios de Gutiérrez Zamora, Papantla, Nautla, Tlapacoyan y San Rafael, incluyendo Martínez de la Torre.

Estudios realizados llegaron a la conclusión que en Papantla no hay densidad poblacional suficiente para mantener la cabecera distrital, sobre todo porque ha impactado el fenómeno de migración.<sup>37</sup>

**Mapa 14. Distrito electoral VII Papantla.**



**Fuente:** Instituto Electoral Veracruzano, en: [http://www.iev.org.mx/1cartog.htm#dto\\_02](http://www.iev.org.mx/1cartog.htm#dto_02), Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>37</sup> Diario La Opinión: <http://laopinion.com.mx/2013/09/30/papantla-dejara-de-ser-distrito-federal-electoral-formara-parte-del-de-martinez-de-la-torre/>, Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### 3. INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN

- a) Caminos
- b) Puentes
- c) Ferrocarril
- d) Telégrafos y correos
- e) Telefonía
- f) Internet
- g) Otros Medios de Comunicación

### **3. INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN**

#### **a) Caminos**

Los caminos son el fundamento de las comunicaciones, pues por medio de ellos se establecen las relaciones socioeconómicas que permiten la evolución de los pueblos.

Las vías de comunicación terrestres se pueden clasificar en dos tipos: vías primarias y secundarias.

Las vías principales o primarias, tienen como objetivo servir al tránsito de larga distancia; comprende caminos pavimentados de cuota y libres; estatales y particulares, y son por lo regular vías de dos o más carriles. En las cartografías carreteras son nombradas bajo el nombre de troncal federal.

Las vías secundarias tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales primarias; suelen estar pavimentadas y ser de dos o más carriles.

El municipio de Papantla cuenta con una infraestructura de vías de comunicación conformada por 413 kilómetros de carretera, distribuidas de la siguiente manera: 134 kilómetros de troncal federal pavimentada, 152 kilómetros de alimentadoras estatales pavimentadas, 48 kilómetros de alimentadora estatal revestida, 16 kilómetros de caminos rurales pavimentados y 63 kilómetros de caminos rurales revestidos.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2013



**Tabla 14. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino al 31 de diciembre de 2011 (kilómetros) de la microrregión Papantla.**

LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR MUNICIPIO SEGÚN TIPO DE CAMINO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (KILÓMETROS) DE LA MICRORREGIÓN PAPANTLA										
Municipio	Total	Troncal federal a/		Alimentadoras estatales b/			Caminos rurales			Brechas mejoradas
		Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada c/	Revestida	Terracería d/	Pavimentada	Revestida	Terracería	
Estado	24,348	3,428	0	4,959	2,634	20	541	3,384	38	9,344
Papantla	413	134	0	152	48	0	16	63	0	ND
Tecolutla	139	45	0	48	12	0	NS	33	0	ND
Espinal	108	0	0	23	35	0	0	51	0	ND
Coyutla	101	0	0	48	45	0	2	6	0	ND
Coatzintla	57	7	0	10	40	0	0	0	0	ND
Gutiérrez Zamora	54	19	0	3	0	0	2	30	0	ND
Coxquihui	45	0	0	43	0	0	1	1	0	ND
Zozocolco de Hidalgo	40	0	0	20	14	0	7	0	0	ND
Filomeno Mata	18	0	0	9	0	0	10	0	0	ND
Chumatlán	11	0	0	4	0	0	6	1	0	ND
Coahuatlán	10	0	0	NS	2	0	6	2	0	ND
Mecatlán	5	0	0	5	0	0	0	0	0	ND

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota y libres pavimentados incluidos los estatales y particulares.

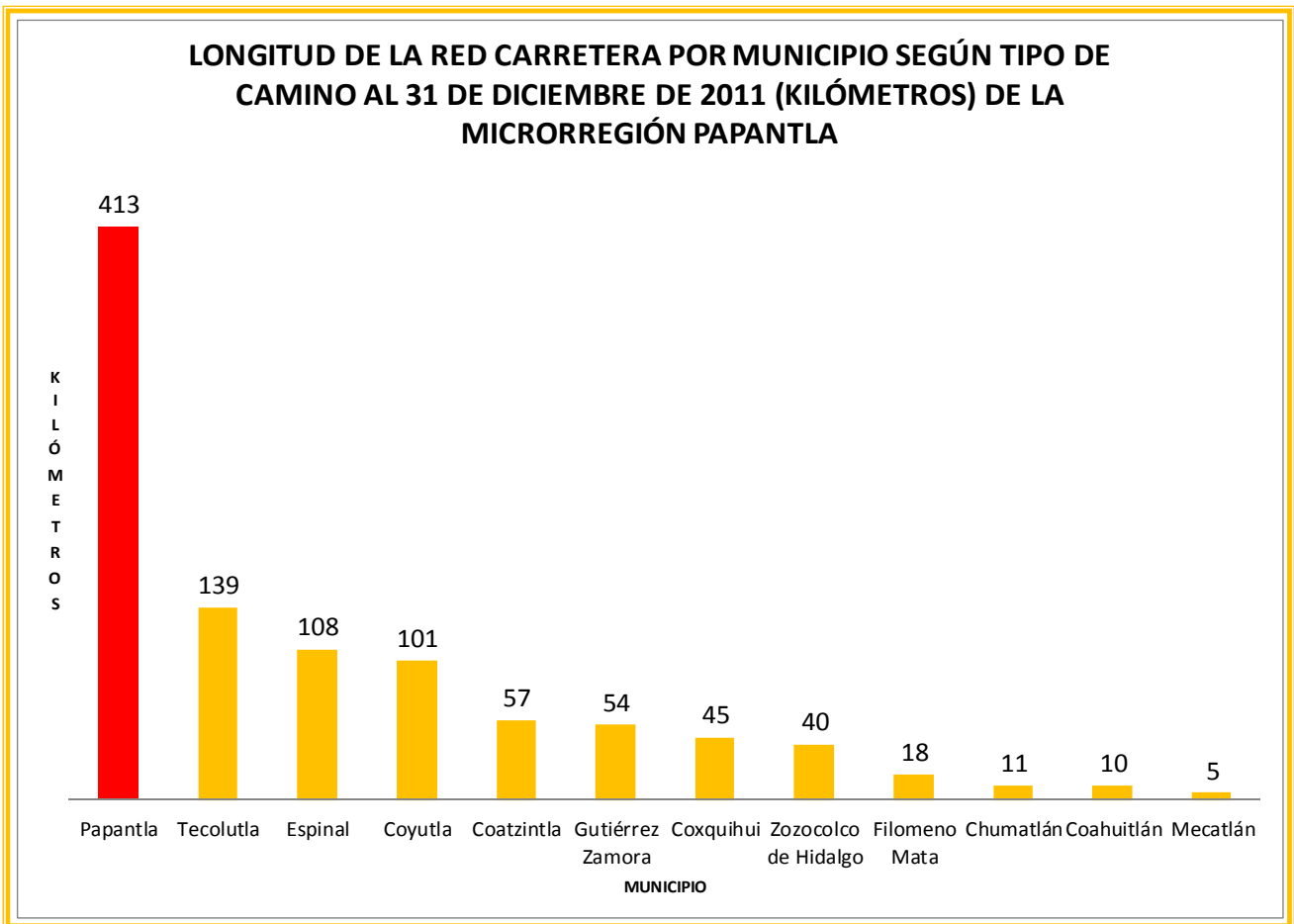
b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos o más carriles.

d/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción.

**Fuente:** Centro SCT Veracruz. Unidad de Planeación y Evaluación. Secretaría de Comunicaciones del Estado de Veracruz, En: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2013

Gráfica 5. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino al 31 de diciembre de 2011 (kilómetros) de la microrregión Papantla.



Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2013

## b) Puentes

El municipio cuenta con 23 puentes federales a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a la Red Concesionada a particulares, al Gobierno del Estado, y a la Red Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; con una longitud de 1 mil 904 metros, estos puentes permiten una comunicación fluida en el interior del municipio. Se cuenta también con un libramiento federal con una longitud de seis kilómetros.

Tabla 15. Puentes y libramientos federales y sus longitudes por municipio al 31 de diciembre de 2011 de la microrregión Papantla.

PUENTES Y LIBRAMIENTOS FEDERALES Y SUS LONGITUDES POR MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA MICRORREGIÓN PAPANTLA					
No.	Municipio	Puentes federales a/	Longitud de puentes (Metros)	Libramientos federales	Longitud de libramientos (Kilómetros)
1	Papantla	23	1,904	1	6
2	Tecolutla	9	344	0	0
3	Gutiérrez Zamora	3	382	0	0
4	Chumatlán	0	0	0	0
5	Coahuatlán	0	0	0	0
6	Coatzintla	2	15	0	0
7	Coxquihui	0	0	0	0
8	Coyutla	0	0	0	0
9	Espinal	0	0	0	0
10	Filomeno Mata	0	0	0	0
11	Mecatlán	0	0	0	0
12	Zozocolco de Hidalgo	0	0	0	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende puentes a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de la Red Concesionada a particulares y al Gobierno del Estado de Veracruz; y a la Red Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Fuente: Centro SCT Veracruz. Unidad de Planeación y Evaluación, En: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2013

### c) Telégrafos y Correo

El municipio de Papantla cuenta con una oficina postal y de telégrafos; comprende una administración, 20 agencias, 28 expendios, 50 instituciones públicas y una ventanilla de MEXPOST.<sup>8</sup>

**Tabla 16. Oficinas de la red telegráfica y personal ocupado por municipio al 31 de diciembre de 2011 de la microrregión Papantla.**

OFICINAS DE LA RED TELEGRÁFICA Y PERSONAL OCUPADO POR MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA MICRORREGIÓN PAPANTLA.			
No.	Municipio	Oficinas	Personal ocupado a/
1	Coyutla	1	2
2	Espinal	1	1
3	Gutiérrez Zamora	1	2
4	Papantla	1	3
5	Tecolutla	1	1
6	Zozocolco de Hidalgo	1	1
7	Coatzintla	1	1
8	Chumatlán	0	0
9	Coahuitlán	0	0
10	Coxquihui	0	0
11	Filomeno Mata	0	0
12	Mecatlán	0	0

a/ Se considera a la totalidad del personal ocupado de TELECOMM localizado en esta entidad federativa.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas y Dirección de Administración de Recursos Humanos.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2013.

### d) Telefonía

Cuenta con 46 localidades con servicio de telefonía rural. 26 Centros comunitarios digitales e-México y 22 localidades que cuentan con el servicio.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> SEFIPLAN – Papantla. Cuadernillos municipales 2013. Gobierno del Estado de Veracruz / Subsecretaría de Planeación.

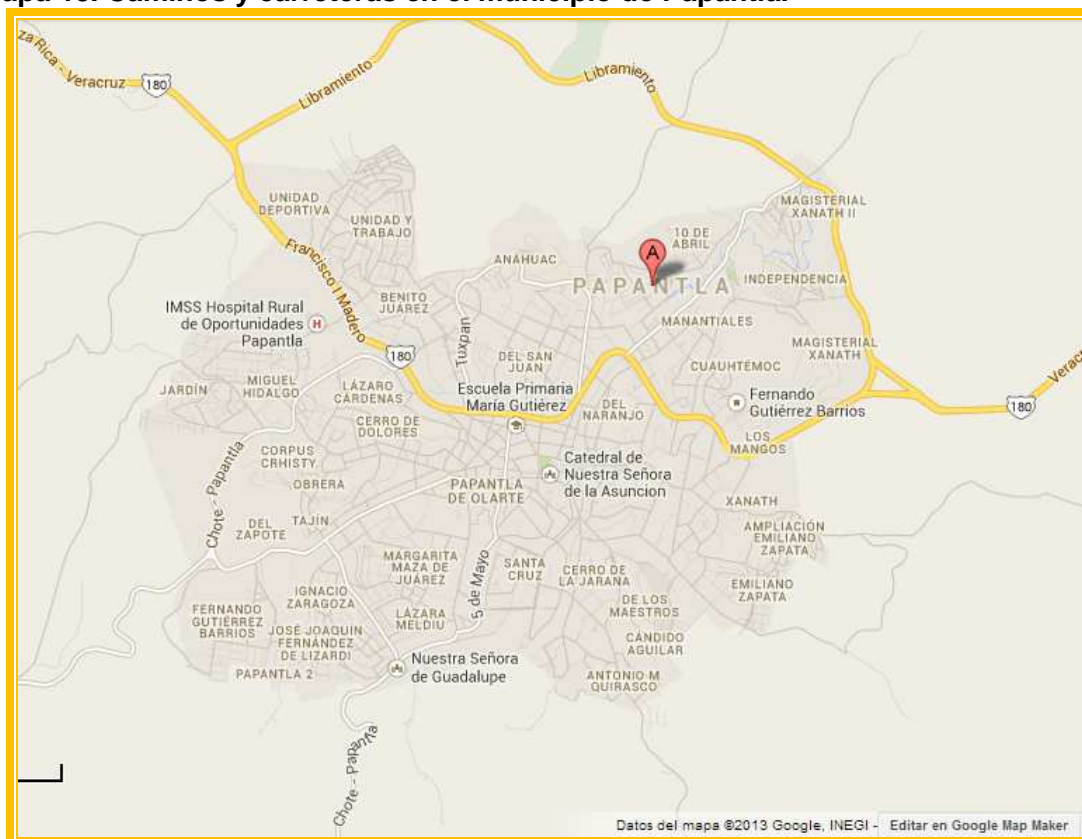
<sup>9</sup> INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2013.

## e) Otros Medios de Comunicación

El municipio de Papantla también cuenta con 2 estaciones radioeléctricas de aficionados. Además de contar con un usuario de comunicación privada onda corta.<sup>10</sup> Se recibe señal de televisión, radio y de cable; asimismo cuenta con líneas de autobuses, taxis y transportes de carga. Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013 (DENUE) el municipio cuenta con 31 establecimientos de internet público.<sup>11</sup>

## ANEXO DE CARRETERAS Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA VISTA DESDE SATÉLITE

Mapa 15. Caminos y carreteras en el municipio de Papantla.

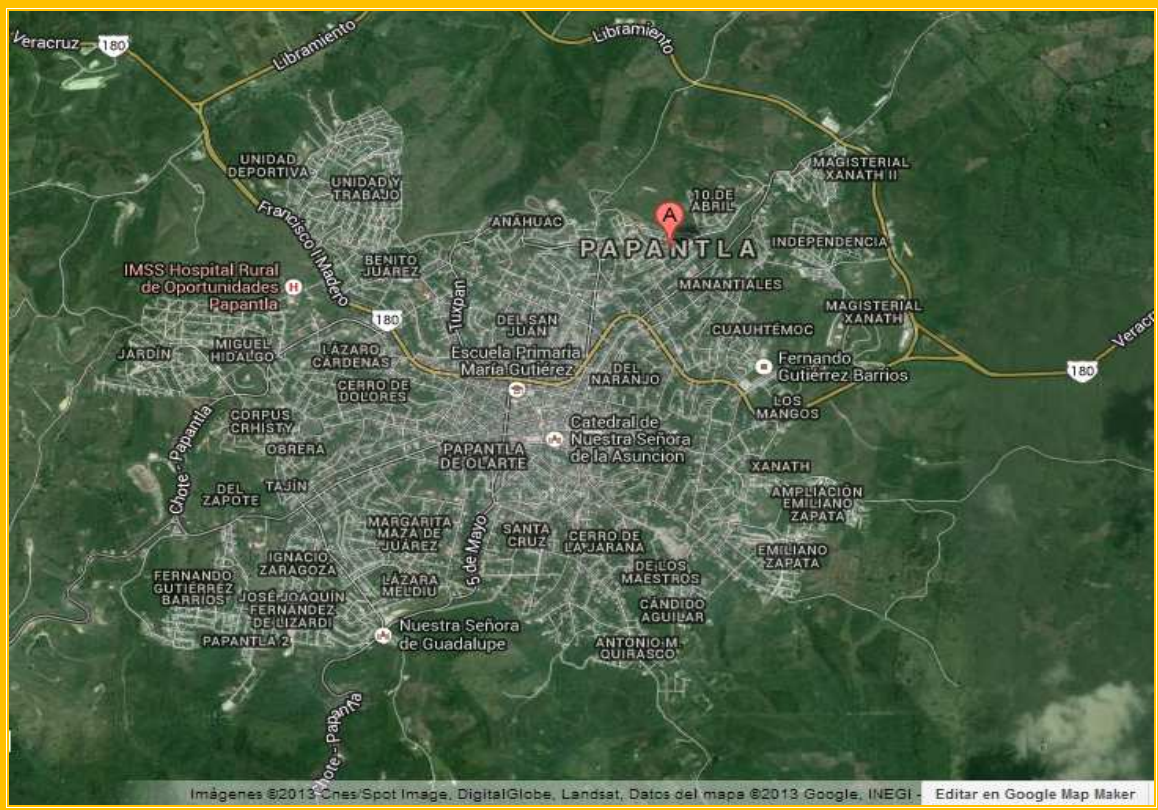


Fuente: INEGI / Google 2011, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>10</sup> Se refiere a la radiocomunicación por teléfono o de radio móvil de muy alta frecuencia (VHF) y ultra alta frecuencia (UHF).

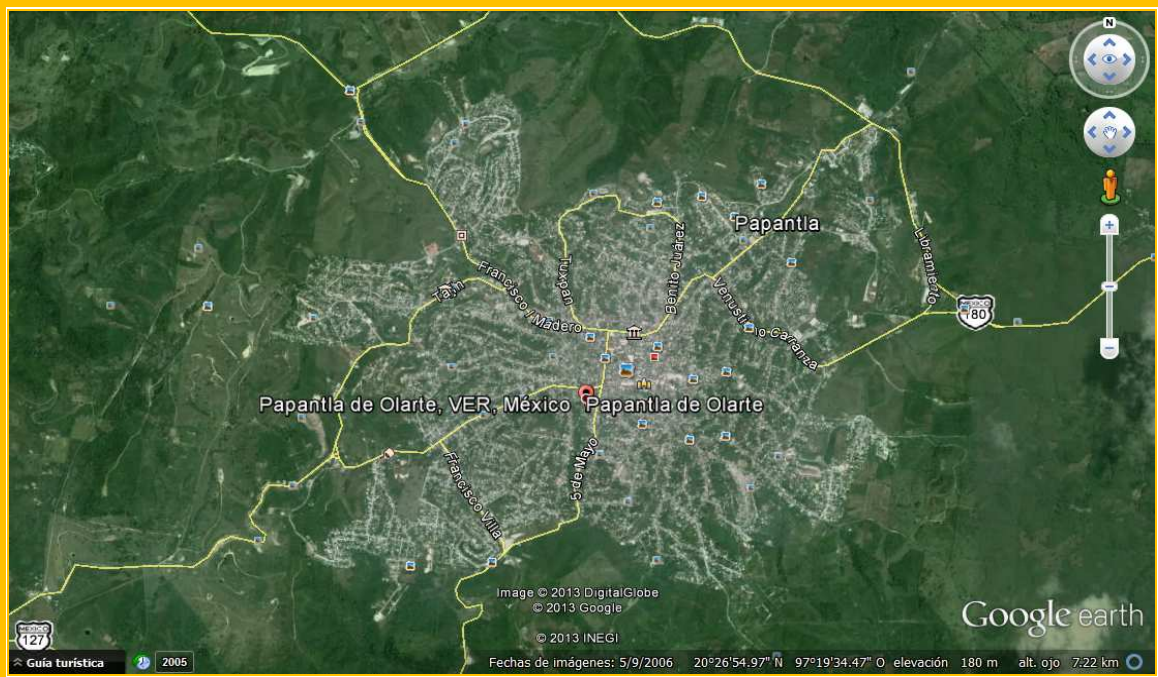
<sup>11</sup> <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/denue/presentacion.aspx>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Mapa 16. Área urbana del municipio de Papantla**



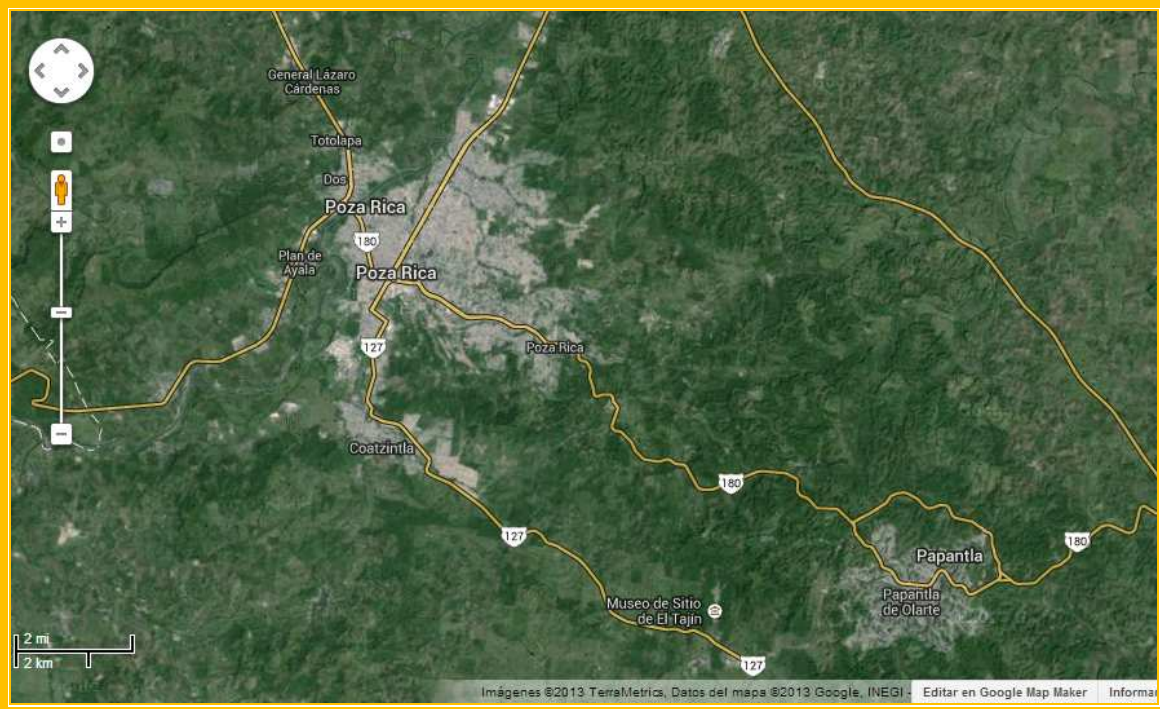
Fuente: INEGI / Google 2011, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Mapa 17. Localización geográfica del municipio de Papantla.**



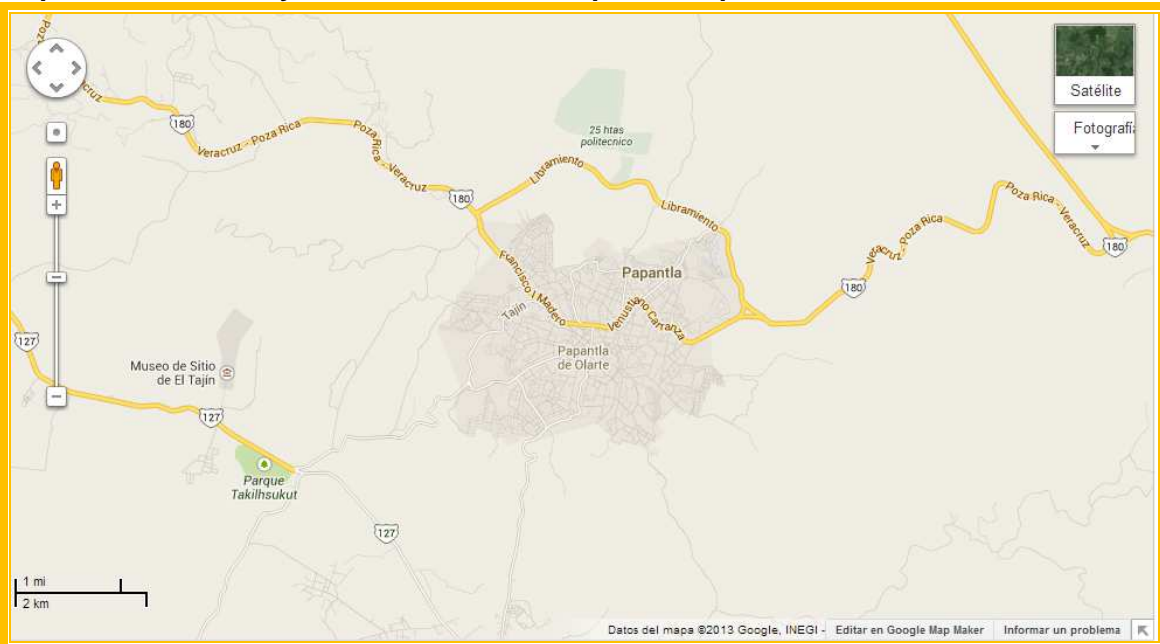
Fuente: INEGI / Google 2011, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Mapa 18. Interconexión regional Papantla – Poza Rica**



Fuente: INEGI / Google 2011, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Mapa 19. Carreteras y caminos en el municipio de Papantla.**



Fuente: INEGI / Google 2011, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### 4. INDICADORES DE LA MARGINACIÓN Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

- a) Desarrollo Humano (Índice de Desarrollo Humano, IDH)
- b) Dispersión Territorial y Municipal (Índice de Dispersión Regional, IDR)
- c) Marginación (Índice de Marginación, IMarg)



#### 4. INDICADORES DE LA MARGINACIÓN Y EL DESARROLLO MUNICIPAL.

##### **Pobreza**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia. El CONEVAL tiene como funciones principales:

1. Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y
2. Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

El organismo emite las siguientes definiciones:

**Pobreza:** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

**Pobreza extrema:** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

**Pobreza moderada:** Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

**Pobreza multidimensional:** Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario, la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

**Pobreza por ingresos:** Estimaciones realizadas anteriormente para la medición de la pobreza. Estas estimaciones cambiaron debido a que la Ley General de Desarrollo Social pide que la medición de la pobreza en el país se lleve a cabo con un enfoque multidimensional. La pobreza por ingresos consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio:

**Pobreza alimentaria:** Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

**Pobreza de capacidades:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y

educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

**Pobreza de patrimonio:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.<sup>7</sup>

Para la microrregión de Papantla se tiene la siguiente información para el año 2010:

**Tabla 17. Medición de la pobreza según criterio del CONEVAL, de los municipios de la microrregión de Papantla. Año 2010.**

MEDICIÓN DE LA POBREZA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CRITERIO DEL CONEVAL, DE LOS MUNICIPIOS DE LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010				
No.	Municipio	Población	Carencia por acceso a la alimentación	
			Porcentaje	Personas
1	Chumatlán	4,013	35.0	1,403
2	Coahuatlán	8,288	43.1	3,573
3	Coatzintla	52,026	33.3	17,350
4	Coxquihui	13,983	33.0	4,615
5	Coyutla	19,846	27.1	5,376
6	Espinal	27,041	30.0	8,118
7	Filomeno Mata	15,503	56.4	8,737
8	Gutiérrez Zamora	23,549	22.9	5,387
9	Mecatlán	11,723	45.9	5,378
10	Papantla	162,735	31.9	51,891
11	Tecolutla	25,535	31.1	7,950
12	Zozocolco de Hidalgo	13,887	32.6	4,525

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>7</sup> CONEVAL, en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>, Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Según datos del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz para 2010 se registra que en el Municipio de Papantla se registran 111 mil 408 habitantes en pobreza, 41 mil 427 hab. en pobreza extrema y 69 mil 981 hab. en pobreza moderada. La población no pobre y no vulnerable asciende a 8 mil 447 hab.

**Tabla 18. Indicadores seleccionados de pobreza para el municipio de Papantla. Año 2010**

INDICADORES SELECCIONADOS DE POBREZA PARA EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010										
Municipio	Pobreza			Pobreza extrema			Pobreza moderada			Población no pobre y no vulnerable
	Personas	Porcentaje de personas	Promedio de carencias	Personas	Porcentaje de personas	Promedio de carencias	Personas	Porcentaje de personas	Promedio de carencias	
Papantla	111,408	68.5	3.1	41,427	25.5	3.8	69,981	43.0	2.7	8,447

**Fuente:** INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2012, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

### Informe del Laboratorio de la UV Facultad de Nutrición Microrregión Papantla

Según estudios elaborados por el laboratorio de Nutrición de la Facultad de Nutrición de la Universidad Veracruzana en el año 2010, obtenemos la siguiente información que nos genera una visión más amplia de la problemática microrregional no sólo en materia de carencia de acceso a la alimentación, sino en otro grupo de variables que tiene que ver con: el ingreso corriente per cápita, el límite de acceso a la alimentación por falta de dinero, índice de rezago social, grado de rezago social, carencia por acceso a la alimentación, población total, pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada, tasa de mortalidad infantil, producción municipal de leche, huevo, maíz, frijol, arroz, carne, Programa oportunidades, LICONSA, Tiendas DICONSA, Programa de apoyo alimentario, mercados, tianguis, centrales de abasto y el Coeficiente de Gini.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> El coeficiente de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Una curva de Lorenz muestra los porcentajes acumulados de ingreso recibido total contra la cantidad acumulada de receptores, empezando a partir de la persona o el hogar más pobre. El índice de Gini mide la superficie entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de equidad absoluta, expresada como porcentaje de la superficie máxima debajo de la línea. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. Banco Mundial, En: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 19. Informe del laboratorio de la UV Facultad de Nutrición. Microrregión Papantla. Año 2010.**

INFORME DEL LABORATORIO DE LA UV FACULTAD DE NUTRICIÓN MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑO 2010						
		Ingreso Corriente Total Per Capita (\$)	Limite de acceso a alimentación por falta de dinero (%)	Índice de Rezago Social	Grado de Rezago Social	Carencia por acceso a la alimentación
No.	MUNICIPIO / AÑOS	2010	2010	2010	2010	2010
1	COAHUITLAN	745	3.72	0.75590	Alto	43.1
2	COATZINTLA	2,884	6.75	-0.91131	Muy bajo	33.3
3	COXQUIHUI	758	9.06	1.17885	Alto	33.0
4	COYUTLA	861	13.38	0.56753	Medio	27.1
5	CHUMATLAN	804	8.85	0.69141	Alto	35.0
6	EL ESPINAL	1,162	2.52	0.38973	Medio	30.0
7	FILOMENO MATA	828	24.25	1.30555	Alto	56.4
8	GUTIERREZ ZAMORA	1,802	11.04	-0.30178	Bajo	22.9
9	MECATLAN	717	5.88	1.64841	Alto	45.9
10	PAPANTLA	1,662	9.84	0.28167	Medio	31.9
11	TECOLUTLA	1,201	15.29	0.20297	Medio	31.1
12	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	771	5.88	1.55898	Alto	32.6

Fuente: Informe del Laboratorio de la UV Facultad de Nutrición Microrregión Papantla

**Tabla 19 (Continuación).**

		Población total	Pobreza (%)	Pobreza extrema (%)	Pobreza moderada (%)	Tasa de mortalidad infantil (%)
No.	MUNICIPIO	2010	2010	2010	2010	2010
1	COAHUITLAN	8,288	91.9	54.9	36.9	22.7
2	COATZINTLA	52,026	41.6	7.7	34.0	1.3
3	COXQUIHUI	13,983	90.3	52.7	37.6	12.8
4	COYUTLA	19,846	89.6	52.6	37.0	2.7
5	CHUMATLAN	4,013	85.9	38.9	47.1	13.2
6	EL ESPINAL	27,041	78.8	35.4	43.4	4.9
7	FILOMENO MATA	15,503	92.7	62.1	30.6	8.5
8	GUTIERREZ ZAMORA	23,549	64.5	14.6	49.9	15.0
9	MECATLAN	11,723	93.5	63.8	29.7	21.4
10	PAPANTLA	162,735	68.5	25.5	43.0	10.3
11	TECOLUTLA	25,535	77.0	29.8	47.2	8.3
12	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	13,887	89.9	54.8	35.1	24.5

Fuente: Informe del Laboratorio de la UV Facultad de Nutrición Microrregión Papantla

**Tabla 19 (Continuación).**

		Leche (miles lt)	Huevo (tons)	Maíz (tons)	Frijol (tons)	Arroz (tons)
No.	MUNICIPIO	2009	2009	2009	2009	2009
1	COAHUITLAN	762	11	0	0	0
2	COATZINTLA	4998	42	0	900	0
3	COXQUIHUI	823	16	0	0	0
4	COYUTLA	4197	11	11005	0	0
5	CHUMATLAN	315	9	0	0	0
6	EL ESPINAL	4262	69	10145	0	0
7	FILOMENO MATA	336	11	0	0	0
8	GUTIERREZ ZAMORA	3379	180	0	0	0
9	MECATLAN	593	47	0	0	0
10	PAPANTLA	25784	201	64516	197	0
11	TECOLUTLA	9238	319	0	0	0
12	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	513	15	0	0	0

Fuente: Informe del Laboratorio de la UV Facultad de Nutrición Microrregión Papantla

**Tabla 19 (Continuación).**

		Carne (total, tons)	Programa oportunidades (beneficiarios)	Tiendas LICONSA	Tiendas DICONSA	Programa de . apoyo alimentario (beneficiarios)	Mercados, tianguis, centrales de abasto	Coefficiente de Gini
No.	MUNICIPIO	2008	2010	2010	2011	2010	2010	2005
1	COAHUITLAN	163	7,213	330	3	12	1	0.357
2	COATZINTLA	2001	16,173	1,733	6	1,089	1	0.444
3	COXQUIHUI	257	11,686	1,246	12	0	3	0.429
4	COYUTLA	1174	18,640	1,211	11	94	1	0.419
5	CHUMATLAN	119	4,259	80	4	19	0	0.347
6	EL ESPINAL	877	21,005	1,391	18	355	2	0.438
7	FILOMENO MATA	127	12,749	1,190	4	503	1	0.365
8	GUTIERREZ ZAMORA	915	8,458	1,289	5	571	2	0.478
9	MECATLAN	141	11,430	494	10	706	1	0.400
10	PAPANTLA	6330	91,359	4,055	53	5,540	2	0.480
11	TECOLUTLA	2005	12,480	643	11	304	2	0.429
12	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	161	11,620	1,270	8	526	2	0.491

Fuente: Informe del Laboratorio de la UV Facultad de Nutrición Microrregión Papantla

## a) Desarrollo Humano (Índice de Desarrollo Humano, IDH)

El desarrollo humano es la expansión de la libertad de las personas. La libertad es el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía. Desde la perspectiva del desarrollo humano, los movimientos migratorios voluntarios son indicativos del grado de libertad del que gozan las personas.<sup>9</sup>

El desarrollo humano comienza por dar un lugar a las personas para que no sean sujetos dominados por el azar, la necesidad o la voluntad de otros. Pero la libertad no es solo un asunto de autonomía individual. También consiste en tener oportunidades accesibles de las cuales escoger. Por esta razón, el desarrollo humano es el potencial que tienen las personas para ser o hacer, es la posibilidad de vivir como se desea.

En particular, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) puede utilizarse para comparar, en un nivel general, las oportunidades a las que la población puede tener acceso en términos de la esperanza de vida al nacer, el analfabetismo, la matriculación escolar y el nivel de ingresos de la población.

Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, 2000-2005, clasifica al municipio de Papantla con un desarrollo humano medio para el año 2005, es decir, un índice de 0.7678, que está por debajo del índice nacional que se ubica en 0.8200 y por debajo del índice estatal que se ubica en 0.7719.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>10</sup> – El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) determinó que a nivel mundial, el IDH mayor a 0.80 expresa un alto grado de desarrollo humano; entre 0.799 y 0.500, el grado de desarrollo humano es de tipo medio, y bajo cuando el indicador es menor a 0.499

**Tabla 20. Índice de Desarrollo Humano para la Microrregión Papantla. 2000 - 2005**

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA LA MICRORREGIÓN PAPANTLA, 2000-2005						
No.	Municipio	Clasificación según el IDH 2000*	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2000	Clasificación según el IDH 2005*	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2005	Grado de desarrollo según el PNUD
1	Coatzintla	569	0.7660	286	0.8302	Alto
2	Gutiérrez Zamora	880	0.7428	492	0.8102	Alto
3	Tecolutla	1334	0.7059	1037	0.7695	Medio
4	Papantla	1127	0.7221	1070	0.7678	Medio
5	Espinal	1880	0.6529	1700	0.7256	Medio
6	Coyutla	2068	0.6266	1916	0.7051	Medio
7	Chumatlán	2277	0.5779	1966	0.6991	Medio
8	Coahuilán	2269	0.5802	2210	0.6656	Medio
9	Zozocolco de Hidalgo	2232	0.5879	2245	0.6594	Medio
10	Coxquihui	2209	0.5944	2248	0.6586	Medio
11	Mecatlán	2359	0.5409	2308	0.6453	Medio
12	Filomeno Mata	2369	0.5343	2425	0.5842	Medio

\*De un total de 2454 municipios en México

**Fuente:** Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 20.**

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA LA MICRORREGIÓN PAPANTLA, 2000-2005										
ENTIDAD / MUNICIPIO		ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		IDH		GRADO DE DESARROLLO HUMANO 2005
		2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	
REPÚBLICA MEXICANA		0.8171	0.8250	0.8163	0.8331	0.7485	0.7513	0.8073	0.8200	
ESTADO DE VERACRUZ		0.8034	0.8092	0.7747	0.7971	0.6577	0.6655	0.7561	0.7719	MEDIO
1	Chumatlán	0.6512	0.7775	0.6277	0.6909	0.4550	0.6290	0.5779	0.6991	MEDIO
2	Coahuilán	0.6707	0.7775	0.6163	0.6561	0.4538	0.5633	0.5802	0.6656	MEDIO
3	Coatzintla	0.8129	0.9124	0.8240	0.8463	0.6612	0.7321	0.7660	0.8302	ALTO
4	Coxquihui	0.6495	0.7506	0.6484	0.6874	0.4853	0.5379	0.5944	0.6586	MEDIO
5	Coyutla	0.7109	0.7944	0.6448	0.6902	0.5242	0.6308	0.6266	0.7051	MEDIO
6	Espinal	0.7114	0.8080	0.7271	0.7460	0.5204	0.6230	0.6529	0.7256	MEDIO
7	Filomeno Mata	0.5836	0.6465	0.4703	0.5677	0.5491	0.5385	0.5343	0.5842	MEDIO
8	Gutiérrez Zamora	0.7901	0.8796	0.8150	0.8336	0.6234	0.7174	0.7428	0.8102	ALTO
9	Mecatlán	0.5958	0.7258	0.5368	0.6186	0.4903	0.5917	0.5409	0.6453	MEDIO
10	Papantla	0.7646	0.8465	0.7844	0.7989	0.6173	0.6581	0.7221	0.7678	MEDIO
11	Tecolutla	0.7448	0.8336	0.7744	0.8011	0.5986	0.6739	0.7059	0.7695	MEDIO
12	Zozocolco de Hidalgo	0.6257	0.7264	0.6402	0.6874	0.4981	0.5644	0.5879	0.6594	MEDIO

**Fuente:** Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.



**Gráfica 6. Clasificación del grado de desarrollo según el Índice de Desarrollo Humano (IDH).**



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre Desarrollo Humano PNUD

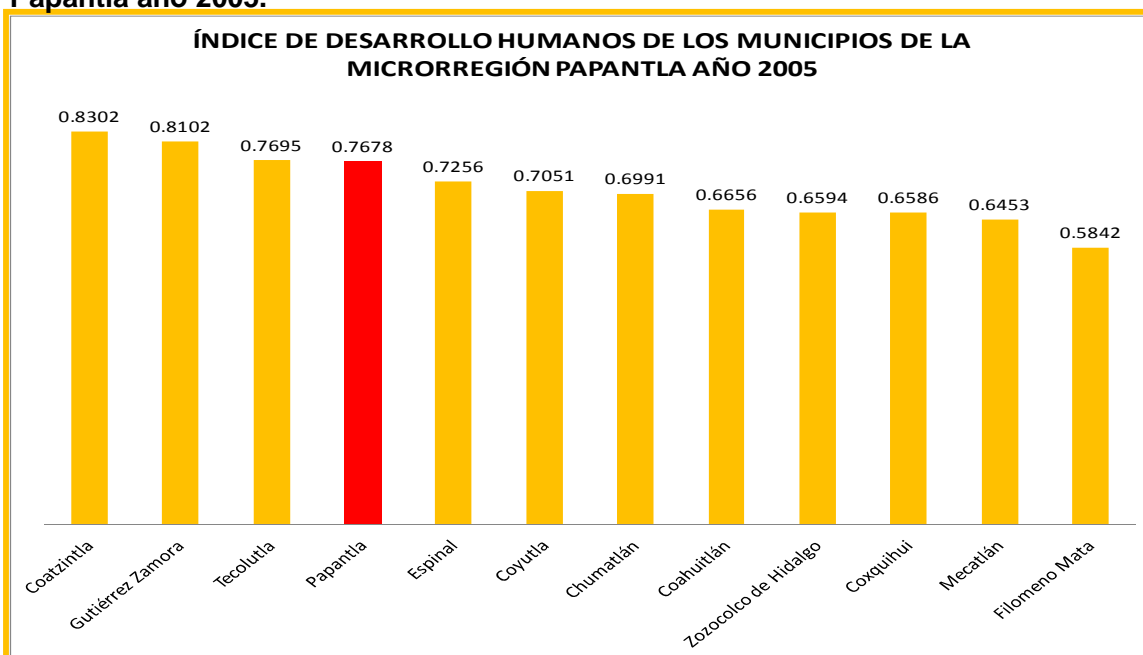
**Tabla 21. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y posición nacional de la microrregión de Papantla, 2000-2005.**

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) Y POSICIÓN NACIONAL DE LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA, 2000-2005							
MUNICIPIO		CLASIFICACIÓN SEGÚN EL IDH 2000	VALOR DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) 2000	CAMBIO DE POSICIONES EN LA TOTALIDAD DE LOS 2454 MUNICIPIOS DEL PAÍS		CLASIFICACIÓN SEGÚN EL IDH 2005	VALOR DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) 2005
1	Coatzintla	569	0.7660	↑	283	286	0.8302
2	Gutiérrez Zamora	880	0.7428	↑	388	492	0.8102
3	Tecolutla	1334	0.7059	↑	297	1037	0.7695
4	Papantla	1127	0.7221	↑	57	1070	0.7678
5	Espinal	1880	0.6529	↑	180	1700	0.7256
6	Coyutla	2068	0.6266	↑	152	1916	0.7051
7	Chumatlán	2277	0.5779	↑	311	1966	0.6991
8	Coahuatlán	2269	0.5802	↑	59	2210	0.6656
9	Zozocolco de Hidalgo	2232	0.5879	↓	-13	2245	0.6594
10	Coxquihui	2209	0.5944	↓	-39	2248	0.6586
11	Mecatlán	2359	0.5409	↑	51	2308	0.6453
12	Filomeno Mata	2369	0.5343	↓	-56	2425	0.5842

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente a la clasificación en la escala nacional que ofrece el IDH se observa un avance de 57 posiciones del lugar 1 mil 127 al 1 mil 070 de 2 mil 454 municipios en el periodo 2000 a 2005. Los municipios de la microrregión que retrocedieron fueron Zozocolco de Hidalgo, Coxquihui y Filomeno Mata.

**Gráfica 7. Índice de Desarrollo Humano de los municipios de la microrregión Papantla año 2005.**



**Fuente:** Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 22. Tasa de crecimiento del IDH en la microrregión Papantla años 2000-2005.**

TASA DE CRECIMIENTO DEL IDH EN LA MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑOS 2000-2005				
ENTIDAD MUNICIPIO	ÍNDICE DE SALUD 2000-2005	ÍNDICE DE EDUCACIÓN 2000-2005	ÍNDICE DE INGRESO 2000-2005	IDH 2000-2005
REPÚBLICA MEXICANA	0.97%	2.06%	0.37%	1.57%
ESTADO DE VERACRUZ	0.72%	2.89%	1.19%	2.09%
1 Chumatlán	19.39%	10.07%	38.24%	20.97%
2 Coahuilán	15.92%	6.46%	24.13%	14.72%
3 Coatzintla	12.24%	2.71%	10.72%	8.38%
4 Coxquihui	15.57%	6.01%	10.84%	10.80%
5 Coyutla	11.75%	7.04%	20.34%	12.53%
6 Espinal	13.58%	2.60%	19.72%	11.13%
7 Filomeno Mata	10.78%	20.71%	-1.93%	9.34%
8 Gutiérrez Zamora	11.33%	2.28%	15.08%	9.07%
9 Mecatlán	21.82%	15.24%	20.68%	19.30%
10 Papantla	10.71%	1.85%	6.61%	6.33%
11 Tecolutla	11.92%	3.45%	12.58%	9.01%
12 Zozocolco de Hidalgo	16.09%	7.37%	13.31%	12.16%

**Fuente:** Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente a las tasas de crecimiento del IDH y de sus componentes para el municipio de Papantla se observan incrementos porcentuales en el índice de salud en un 10.71%; en el índice de educación en un 1.85%; y en el índice de ingreso de 6.61%; lo cual representó en conjunto un aumento del IDH en 6.33% del periodo 2000-2005.

La dinámica regional mostró, en lo referente al índice de salud, que el mayor aumento lo tuvo Mecatlán con 21.82% y el valor más bajo para Papantla con 10.71%, en lo referente al índice de educación el máximo fue para Filomeno Mata con 20.71% y el mínimo Papantla con 1.8%, en el índice de ingreso el máximo fue de 38.24% en Chumatlán y el mínimo para Filomeno Mata con un decremento de -1.93%; en general el mayor incremento del índice a nivel microrregional lo registró Chumatlán con un 20.97% y el mínimo Papantla con 6.33%.

Los puntos inmediatos de atención para el municipio de Papantla son mejorar el desempeño de sus índices de educación e ingreso. Con esto se potencia el desarrollo de la población debido a que se incrementaría el stock de capital humano para insertarse dentro del mercado laboral; y mejorar las condiciones de ingreso para poder satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda y lograr un mayor bienestar, ya que el efecto del fenómeno es evidente en el poco incremento del índice que ya no hay una fuerza (población que emigra) que lo empuje a crecer.

## Desarrollo Humano por Género (IDG)

Respecto al Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), que incorpora la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres, en 2005 se observa que la entidad registra un IDG menor que el obtenido a nivel nacional.

La importancia de este indicador, estriba en que a través de él es posible mantener la línea de las políticas públicas con respecto a la atención de las mujeres embarazadas, desde la gestación hasta el alumbramiento; en términos de la educación, sobre el abatimiento del analfabetismo y la matriculación escolar; y en relación a un ingreso suficiente para la cobertura de las necesidades familiares.

**Tabla 23.**

ÍNDICE DE GÉNERO (IDG) PARA LA MICRORREGIÓN PAPANTLA, 2000-2005										
ENTIDAD / MUNICIPIO		ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		IDG		GRADO DE DESARROLLO HUMANO
		2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	
REPÚBLICA MEXICANA		ND	0.8272	ND	0.8570	ND	0.7594	0.7854	0.8145	
ESTADO DE VERACRUZ		ND	0.8034	ND	0.8177	ND	0.6596	0.7320	0.7603	MEDIO
1	Chumatlán	0.6489	0.7768	0.6222	0.6895	0.1927	0.4258	0.4880	0.6307	MEDIO
2	Coahuatlán	0.6684	0.7768	0.6044	0.6493	0.2751	0.4088	0.5160	0.6116	MEDIO
3	Coatzintla	0.8130	0.9138	0.8233	0.8459	0.6117	0.6901	0.7493	0.8166	ALTO
4	Coxquihui	0.6470	0.7495	0.6441	0.6854	0.2118	0.2917	0.5010	0.5755	MEDIO
5	Coyutla	0.7094	0.7940	0.6381	0.6871	0.3976	0.5201	0.5817	0.6671	MEDIO
6	Espinal	0.7099	0.8078	0.7242	0.7446	0.3811	0.4999	0.6051	0.6841	MEDIO
7	Filomeno Mata	0.5802	0.6438	0.4526	0.5583	0.4272	0.4274	0.4867	0.5432	MEDIO
8	Gutiérrez Zamora	0.7899	0.8805	0.8143	0.8335	0.5567	0.6584	0.7203	0.7908	ALTO
9	Mecatlán	0.5925	0.7244	0.5269	0.6132	0.3939	0.5094	0.5045	0.6157	MEDIO
10	Papantla	0.7640	0.8469	0.7828	0.7978	0.5402	0.5895	0.6957	0.7447	MEDIO
11	Tecolutla	0.7437	0.8338	0.7734	0.8006	0.5075	0.5909	0.6749	0.7418	MEDIO
12	Zozocolco de Hidalgo	0.6229	0.7250	0.6340	0.6837	0.3476	0.4315	0.5348	0.6134	MEDIO

**Fuente:** Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

El IDG en la microrregión Papantla en el periodo 2000 – 2005 se comportó del siguiente modo:<sup>11</sup>

**Tabla 24.**

ÍNDICE DE DESARROLLO POR GÉNERO (IDG) Y POSICIÓN NACIONAL DE LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA, 2000-2005							
MUNICIPIO		CLASIFICACIÓN SEGÚN EL IDG 2000	VALOR DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDG) 2000	CAMBIO DE POSICIONES EN LA TOTALIDAD DE LOS 2454 MUNICIPIOS DEL PAÍS		CLASIFICACIÓN SEGÚN EL IDG 2005	VALOR DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDG) 2005
1	Coatzintla	567	0.7493	↑	256	311	0.8166
2	Gutiérrez Zamora	893	0.7203	↑	330	563	0.7908
3	Papantla	1144	0.6957	↑	15	1129	0.7447
4	Tecolutla	1365	0.6749	↑	195	1170	0.7418
5	Espinal	1980	0.6051	↑	106	1874	0.6841
6	Coyutla	2097	0.5817	↑	86	2011	0.6671
7	Chumatlán	2360	0.4880	↑	134	2226	0.6307
8	Mecatlán	2333	0.5045	↑	32	2301	0.6157
9	Zozocolco de Hidalgo	2282	0.5348	↓	-29	2311	0.6134
10	Coahuatlán	2313	0.5160	↓	-8	2321	0.6116
11	Coxquihui	2340	0.5010	↓	-57	2397	0.5755
12	Filomeno Mata	2367	0.4867	↓	-56	2423	0.5432

**Fuente:** Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) E Índice de Desarrollo Humano y componentes: Serie, Histórica Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007: migración y desarrollo humano, <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/informes/index.html>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente a la clasificación en la escala nacional que ofrece el IDG se observa para Papantla un avance en 15 posiciones pasando del lugar 1 mil 144 al 1 mil129 de un total de 2 mil 454 municipios en el periodo 2000 a 2005.

<sup>11</sup> Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) E Índice de Desarrollo Humano y componentes: Serie, Histórica Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007: migración y desarrollo humano, <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/informes/index.html>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 25.**

TASA DE CRECIMIENTO DEL IDG EN LA MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑOS 2000-2005				
ENTIDAD MUNICIPIO	ÍNDICE DE SALUD 2000-2005	ÍNDICE DE EDUCACIÓN 2000-2005	ÍNDICE DE INGRESO 2000-2005	IDH 2000-2005
REPÚBLICA MEXICANA	ND	ND	ND	3.71%
ESTADO DE VERACRUZ	ND	ND	ND	3.87%
1 Chumatlán	19.72%	10.82%	120.95%	29.26%
2 Coahuatlán	16.21%	7.43%	48.62%	18.54%
3 Coatzintla	12.41%	2.75%	12.81%	8.98%
4 Coxquihui	15.84%	6.40%	37.70%	14.87%
5 Coyutla	11.92%	7.69%	30.79%	14.67%
6 Espinal	13.79%	2.81%	31.18%	13.06%
7 Filomeno Mata	10.96%	23.36%	0.05%	11.61%
8 Gutiérrez Zamora	11.48%	2.35%	18.27%	9.79%
9 Mecatlán	22.25%	16.38%	29.32%	22.05%
10 Papantla	10.85%	1.91%	9.12%	7.05%
11 Tecolutla	12.11%	3.51%	16.42%	9.91%
12 Zozocolco de Hidalgo	16.39%	7.83%	24.16%	14.69%

**Fuente:** Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf)

E Índice de Desarrollo Humano y componentes: Serie, Histórica Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007: migración y desarrollo humano, <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/informes/index.html>, Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo correspondiente a las tasas de crecimiento de los diferentes componentes del índice se identificó lo siguiente:

Para el municipio de Papantla el índice de salud como componente del IDG observó un incremento significativo del 10.85%; el índice de educación como componente del IDG presenta un incremento de 1.91%; y el índice de ingreso como componente del IDG tuvo un incremento de 9.12%; en términos generales el IDG creció en un 7.05% en el periodo 2000-2005.

Los puntos inmediatos de atención para el municipio de Papantla son mejorar el desempeño de sus índices de educación e ingreso como componentes del IDG, para poder atender las necesidades y otorgar mayores oportunidades de estudio y mejoras en el ingreso de la población femenina.

## b) Dispersión Territorial y Municipal (Índice de Dispersión Regional, IDR)

El número de localidades y habitantes de un municipio es una referencia de la velocidad con la que crece naturalmente un conjunto poblacional, lo cual incide en el aumento de la demanda en servicios de salud, infraestructura básica, educación, atención de diversos trámites, interacción comercial, entre muchos otros.<sup>12</sup>

En el municipio de Papantla se observa que en el año 2000 se contaba con un total de 425 localidades que aglomeraba una población de 170 mil 304 habitantes, para el año 2005 se disminuyó el número a 388 localidades con una población de 152 mil 863 habitantes y para el año 2010 se redujo a 376 localidades con una población de 158 mil 863 habitantes. En términos de pérdida de población se observa un fuerte decremento de 17 mil 441 habitantes de 2000 a 2005, después una recuperación de 5 mil 736 habitantes de 2005 a 2010; en términos generales la pérdida poblacional en 10 años de 2000 a 2010 fue de 11 mil 705 habitantes.

**Tabla 26. Población y número de localidades en el municipio de Papantla. Años 2000-2010.**

POBLACIÓN Y NÚMERO DE LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA, AÑOS 2000-2010						
AÑOS	2000	2005	2010	CRECIMIENTO REAL		
				2000-2005	2005-2010	2000-2010
<b>LOCALIDADES</b>	425	388	376	-37	-12	-49
<b>HABITANTES</b>	170,304	152,863	158,599	-17,441	5,736	-11,705

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

El crecimiento absoluto de 2000 a 2005 fue de -37 localidades, de 2005 a 2010 -12 localidades; en general la pérdida de localidades de 2000 a 2010 fue de 49. En términos porcentuales de 2000 a 2005 fue de -9%, de 2000 a 2010 de -3%; y de 2000 a 2010 de -12%. La tendencia de pérdida de población se expresa en términos porcentuales de 2000 a 2005 de -10%, de 2005 a 2010 un aumento de 4%; en general la pérdida poblacional fue de -7%.

<sup>12</sup> – Para el cálculo de estos tres índices, se empleó la metodología recomendada por el PNUD.

**Tabla 27. Población y número de localidades en el municipio de Papantla, años 2000-2010.**

POBLACIÓN Y NÚMERO DE LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA, AÑOS 2000-2010						
AÑOS	2000	2005	2010	CRECIMIENTO PORCENTUAL		
				2000-2005	2005-210	2000-2010
<b>LOCALIDADES</b>	425	388	376	-9%	-3%	-12%
<b>HABITANTES</b>	170,304	152,863	158,599	-10%	4%	-7%

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Para 2010 en el Municipio de Papantla se registraron 376 localidades de las cuales 247 de 1 a 249 habs. agrupan a 10 mil 299 habitantes y representan el 6% del total. 56 loc. de 250 a 499 habs. que agrupan a 20 mil 009 habs. que representan el 13% del total, 52 loc. de 500 a 999 habs. que agrupan a 37 mil 843 habs. con una participación del 24% del total, 18 localidades de 1000 a 2499 hab. con un total de 26 mil 938 habs. que representan el 17% del total, una localidad de 2 mil 500 a 4 mil 999 habs. que agrupa a 4 mil 124 habs. y representa el 3% del total y por último una localidad de más de 5,000 habs., con 59 mil 456 habs. y representa el 37% del total poblacional en el municipio.

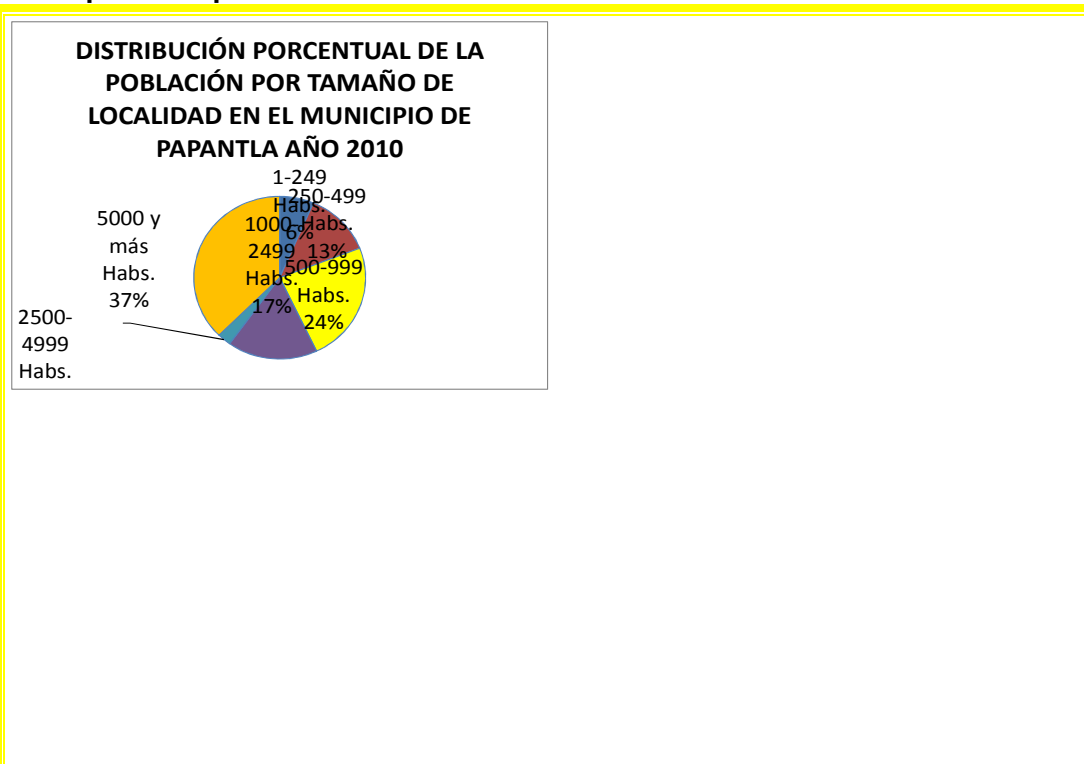
**Tabla 28. Número de localidades y distribución por tamaño poblacional en el municipio de Papantla. Año 2010.**

NÚMERO DE LOCALIDADES Y DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010							
PAPANTLA	TOTAL	1-249 Habs.	250-499 Habs.	500-999 Habs.	1000-2499 Habs.	2500-4999 Habs.	5000 Y MÁS Habs.
<b>LOCALIDADES</b>	376	247	56	52	18	1	2
<b>POBLACIÓN</b>	158,599	10,229	20,009	37,843	26,938	4,124	59,456
<b>PORCENTAJE</b>	100%	6%	13%	24%	17%	3%	37%

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.



**Gráfica 8. Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad en el municipio de Papantla. Año 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29. Población total y distribución por género de las localidades del municipio de Papantla año 2010.**

POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010				
	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
No.	Total del Municipio	158599	77291	81308
1	Papantla de Olarte	53546	25274	28272
2	Adolfo Ruiz Cortines	1828	877	951
3	El Aguacate	165	87	78
4	Agua Dulce	5910	2832	3078
5	Álamo	74	37	37
6	Ignacio Allende	939	470	469
7	Xanacol	17	9	8
8	Arroyo de Cañas	126	64	62
9	Arroyo de la Laja	174	85	89
10	Arroyo del Arco	953	489	464

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29 (Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
11	Arroyo Grande Número Uno	275	125	150
12	Arroyo Grande Número Dos	280	145	135
13	Arroyo Verde	262	122	140
14	Belisario Domínguez	731	375	356
15	Benito Juárez	403	208	195
16	El Cabellal	706	357	349
17	Caristay	1610	765	845
18	Carrizal	2019	973	1046
19	Las Casitas	280	142	138
20	Cazuelas	304	140	164
21	El Cedral	603	278	325
22	El Cedro	739	360	379
23	Cerro Blanco	498	251	247
24	Cerro de las Flores	232	109	123
25	Cerro del Carbón	677	312	365
26	Parada el Volador	1	*	*
27	Cerro Grande Dos	917	482	435
28	La Colmena (La Loma)	250	130	120
29	La Concha	672	321	351
30	El Copal	156	83	73
31	Cruz Verde	193	96	97
32	Cuyuxquihui	598	298	300
33	El Chote	4124	2043	2081
34	Donato Márquez Azuara	543	268	275
35	El Edén	492	244	248
36	Emiliano Zapata	1501	708	793
37	El Escolín	750	370	380
38	Francisco I. Madero	794	385	409
39	Francisco Sarabia	748	374	374
40	Francisco Villa	933	484	449
41	Gildardo Muñoz	638	317	321
42	La Grandeza	857	440	417
43	Guadalupe Victoria	817	384	433
44	Licenciado Gustavo Díaz Ordaz	430	220	210
45	La Isla	556	273	283

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29 (Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
46	Joloapan	834	428	406
47	Jorge Serdán	259	128	131
48	José María Morelos	643	329	314
49	La Laguna	668	346	322
50	General Lázaro Cárdenas	446	239	207
51	Linda Tarde	88	47	41
52	Llanos de San Lorenzo	597	315	282
53	Manantial	258	132	126
54	La Martinica	390	199	191
55	Mesa Chica la Gloria	684	330	354
56	Mesa Chica Nueva (El Corcho)	433	207	226
57	Las Mesillas	76	36	40
58	Miguel Hidalgo	283	153	130
59	Mizantécatl	643	332	311
60	Morgadal Número Uno	896	471	425
61	Mozutla	635	321	314
62	Ojital Nuevo	484	231	253
63	Ocotillar	230	112	118
64	Ojital Viejo	473	226	247
65	Pabanco	350	175	175
66	El Pahal	341	174	167
67	Pajasco Limonar	513	256	257
68	El Palmar	101	51	50
69	El Palmar (Kilómetro 40)	1065	540	525
70	El Palmito (Kilómetro 44)	473	231	242
71	Paso de las Limas	308	158	150
72	Paso del Correo	1217	603	614
73	Paso de Valencia	1193	610	583
74	Pípila	167	89	78
75	El Pital	1500	747	753
76	Plan de Hidalgo	995	499	496
77	Plan de Limón	364	193	171
78	Plan del Palmar	668	323	345
79	Rancho Playa	436	225	211
80	Polutla	1152	560	592
81	Porvenir Número Uno	509	249	260

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29 (Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
82	El Porvenir Número Dos	547	260	287
83	Poza Larga	376	175	201
84	Poza Verde	753	343	410
85	Primero de Mayo	452	230	222
86	Pueblillo	2409	1199	1210
87	Puente de Piedra	1207	593	614
88	Puxtla	409	212	197
89	Rafael Rosas	580	307	273
90	Reforma Escolín	795	398	397
91	La Reforma Paso del Correo	647	325	322
92	El Remolino	1225	612	613
93	Río Claro	289	149	140
94	Riva Palacio	466	229	237
95	Rodolfo Curti	488	254	234
96	Sabana de la Estancia	159	67	92
97	San Antonio Ojital	193	88	105
98	San Gotardo	482	248	234
99	San Lorenzo	952	471	481
100	San Pablo	916	466	450
101	Santa Águeda	778	388	390
102	Serafín Olarte	968	478	490
103	Solteros de Juan Rosas	266	140	126
104	Sombrerete	966	465	501
105	El Tajín	1363	658	705
106	Talaxca	248	124	124
107	Congregación Taracuán	416	212	204
108	Tenixtepec	597	290	307
109	Tlahuanapa	747	389	358
110	Totomoxtle	638	305	333
111	Tres Cruces	297	142	155
112	Tres Naciones	217	103	114
113	El Triunfo	230	119	111
114	Unión y Progreso	494	239	255
115	Úrsulo Galván	290	157	133
116	Valsequillo	663	310	353
117	Veinte de Noviembre	263	143	120

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29 (Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
118	Venustiano Carranza	191	87	104
119	Vicente Guerrero	251	121	130
120	Vicente Herrera	1233	581	652
121	La Victoria (Kilómetro 47)	999	489	510
122	Vista Hermosa de Anaya	230	118	112
123	Vista Hermosa de Juárez	305	141	164
124	Vista Hermosa de Madero	789	403	386
125	El Volador	2343	1144	1199
126	Zotusco	13	5	8
127	Arroyo Verde Número Uno	567	302	265
128	Finca Santa Lucía	4	*	*
129	Insurgentes Socialistas	684	339	345
130	Luis Echeverría	259	134	125
131	Casa Blanca	118	55	63
132	La Guásima	1002	510	492
133	Augusto Gómez Villanueva	437	230	207
134	Liberales	16	9	7
135	Mesa Grande	15	8	7
136	San Carlos	74	33	41
137	Adolfo López Mateos (Taracúan)	273	127	146
138	San José de las Lajas	271	128	143
139	San Agustín	8	*	*
140	El Retiro	23	12	11
141	El Arenal	60	31	29
142	Arroyo Colorado	284	135	149
143	Cerro Grande (Adolfo Ruiz Cortines)	445	221	224
144	Chijol	370	186	184
145	El Naranjito	75	36	39
146	La Colonia	133	73	60
147	Cordoncillo	7	*	*
148	El Ébano	41	18	23
149	Finca Chiquita	3	*	*
150	Finca el Gallo	2	*	*
151	Santa Margarita	1	*	*
152	Isla de Juan Rosas	496	268	228
153	Finca la Isla	10	4	6

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29 (Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
154	Kilómetro Cuarenta y Dos	106	55	51
155	Lindavista	2	*	*
156	Manantiales	22	10	12
157	Los Mangos	2	*	*
158	La Mina	40	20	20
159	El Mirador	1	*	*
160	Monterrey	4	*	*
161	Nueva Rosita	12	5	7
162	El Palmar	587	275	312
163	Las Palmas	17	9	8
164	Las Palomas	20	8	12
165	Los Pijos	13	8	5
166	Poza Larga Remolinos	58	33	25
167	La Quebradora	8	*	*
168	El Rodeo	6	*	*
169	La Rosa Blanca	11	*	*
170	La Sabana	5	*	*
171	Finca el Gusto	17	8	9
172	San Antonio Carrizal	332	170	162
173	San Arturo	20	11	9
174	La Gloria	5	*	*
175	San José	12	7	5
176	La Empacadora	11	7	4
177	Casa Blanca	16	4	12
178	San Pastor	9	3	6
179	Fraccionamiento Santa Cecilia	96	47	49
180	Santa Clara	4	3	1
181	Santa Magdalena	7	*	*
182	Santa Rosalía	7	*	*
183	Sochihua	38	20	18
184	El Suspiro	3	*	*
185	Tres Cruces	34	16	18
186	Los Reyes (Barra Tenixtepec)	18	10	8
187	El Vampiro	3	*	*
188	Reynosa	3	*	*
189	Finca Luisiana	4	*	*

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29(Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
190	Finca Santa Águeda	10	4	6
191	Rancho Nuevo San José	317	165	152
192	Rancho Conchita	9	*	*
193	La Azteca	7	*	*
194	El Grillo	4	*	*
195	El Carmen	5	*	*
196	Santa Bárbara	5	*	*
197	Santa María del Rincón	12	7	5
198	Finca la Catalina	3	*	*
199	Samuel Islas	6	*	*
200	El Murmullo	3	*	*
201	Finca Santa Beatriz	4	*	*
202	Río Verde	2	*	*
203	El Ortigal	56	24	32
204	Las Palmas	8	5	3
205	La Calera	2	*	*
206	La Cañada	4	*	*
207	Gilda [Granja]	1	*	*
208	Rubén Sánchez Patiño	6	*	*
209	El Rincón	10	5	5
210	La Escondida	4	*	*
211	San Agustín	3	*	*
212	San Miguelito	8	*	*
213	Lindero Volador	270	148	122
214	Finca los Márquez	6	*	*
215	Modesto Ruiz	3	*	*
216	Los Pérez	14	7	7
217	La Rosita	5	*	*
218	Finca Plaza del Sol	1	*	*
219	La Presa	5	*	*
220	Crispín Carreón	6	*	*
221	El Janeiro	3	*	*
222	Telésforo González	5	*	*
223	Finca Francisco Riaño	28	15	13
224	María Isabel	12	6	6
225	Monte Alegre	27	13	14

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29 (Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
226	El Palmar	202	96	106
227	El Edén	3	*	*
228	Vista Hermosa [Restaurante]	4	*	*
229	Juanito Campos	3	*	*
230	La Catalina	91	43	48
231	El Esfuerzo	4	*	*
232	Gentiles	59	31	28
233	Los Apaches	4	*	*
234	Cerro del Mesón	236	108	128
235	Unión y Progreso Número Dos	188	96	92
236	Ezequiel Ordóñez	70	36	34
237	Las Palmas	58	28	30
238	La Cadena	202	96	106
239	La Sabana	167	78	89
240	Las Lomas	15	8	7
241	San Manuel	124	73	51
242	Tres Flores	204	101	103
243	Crucero San Lorenzo Tajín	185	90	95
244	La Báscula	31	12	19
245	Quinta San José	6	*	*
246	Rancho Salvador	3	*	*
247	San Martín	2	*	*
248	El Esfuerzo	216	113	103
249	Guadalupe Hernández Vázquez (La Ceiba)	12	7	5
250	Manantiales	4	*	*
251	Los Mangos	18	6	12
252	Teniente Coronel Simón Tiburcio	147	73	74
253	Plan de los Mangos	540	265	275
254	La Asunción	7	*	*
255	La Atalaya	2	*	*
256	El Ávalo	24	10	14
257	Barrio Pobre	53	25	28
258	El Brinco	162	77	85
259	La Ceiba	31	17	14
260	La Colmena	64	30	34
261	La Conchita	7	*	*

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Censo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.



**Tabla 29 (Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
262	La Desviación	74	42	32
263	Dos Hermanos	14	6	8
264	La Estrella	7	*	*
265	Finca Lupita	5	*	*
266	Finca Marisol	2	*	*
267	Finca Tlahuanapa	9	*	*
268	Hermenegildo Flores Torres	6	*	*
269	Huerto el Sacrificio	11	*	*
270	Jaime Gómez	3	*	*
271	Los Jiménez	16	9	7
272	José Santiago Pacheco	33	15	18
273	Lindero la Guásima	64	31	33
274	El Lindero	38	19	19
275	Manuel García	12	6	6
276	El Mirador	127	66	61
277	Naranjal la Escondida	4	*	*
278	La Palma	10	*	*
279	Las Palomas	10	5	5
280	Parada Porvenir	4	*	*
281	Paso del Tajín	17	8	9
282	Pozo Uno	108	55	53
283	Los Ramírez	15	*	*
284	Rancho Tanque	1	*	*
285	Residencial Tajín	1314	629	685
286	San Rómulo	3	*	*
287	San Vicente	42	16	26
288	El Trébol	2	*	*
289	La Unión	18	5	13
290	La Virgen	4	*	*
291	Zapotla Santa Cruz	446	216	230
292	La Guásima	3	*	*
293	Pedro Hernández Mercado	9	*	*
294	La Virgen	5	*	*
295	El Buhito	7	*	*
296	Los Charcos	7	*	*
297	Colonia Miguel Hidalgo	17	8	9

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29(Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
298	Finca el Paraíso	1	*	*
299	Fraccionamiento la Florida	1757	850	907
300	El Gavilán	2	*	*
301	Las Granjas	10	*	*
302	Heladio García Vázquez	264	133	131
303	El Naranjal	5	*	*
304	Rancho del Sol	1	*	*
305	El Volador	16	7	9
306	El Calvario	272	130	142
307	Cerro Solo	15	7	8
308	Colonia las Arboledas	674	323	351
309	El Cubano	4	*	*
310	La Curva	8	3	5
311	El Cedro Desviación	26	16	10
312	Entrada a Vicente Herrera	33	13	20
313	José Luis Hernández	2	*	*
314	Ladrillera el Retiro	2	*	*
315	Los Magueyes	1	*	*
316	Mundo Hernández	6	*	*
317	Los Olartes	19	9	10
318	Los Olmedos (La Ceiba)	96	50	46
319	La Aurora	7	*	*
320	San Juan	171	85	86
321	Trece de Noviembre	1	*	*
322	Remolino	1	*	*
323	El Rocío	5	*	*
324	La Sabana	27	14	13
325	San Andrés	19	*	*
326	Santa Rosa	6	*	*
327	Santa Rosalía	43	20	23
328	Los Siete Hermanos	13	6	7
329	Trancazo (Entrada Cerro del Carbón)	4	*	*
330	Los Zepeta	9	*	*
331	Xanath	5	*	*
332	El Ahijado	3	*	*
333	Los Padrinos	4	*	*
334	San Joaquín	6	*	*

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Censo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29 (Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
335	El Zafiro	14	6	8
336	Tenixtepec	16	7	9
337	Colonia las Américas	168	122	46
338	El Arenal (Victoria Vite)	3	*	*
339	El Carbonero	10	*	*
340	Cerro de Mozutla	139	74	65
341	Finca la Colmena	4	*	*
342	Grano de Oro	23	11	12
343	María José	14	7	7
344	Mecatepec	5	*	*
345	Morelos	107	51	56
346	Parcela de Maximino Escobedo González	4	*	*
347	Pénjamo	33	15	18
348	El Progreso	7	*	*
349	El Rolex	10	*	*
350	San José	45	20	25
351	San Vicente	170	77	93
352	Santa Carlota	3	*	*
353	Santa Isabel	11	*	*
354	Santa Lucía	8	*	*
355	Miguel Alemán Velasco	80	47	33
356	La Ceiba	159	89	70
357	Santa Rosa de Lima	300	147	153
358	Kilómetro Cuarenta y Ocho	45	21	24
359	Luis Donald Colosio	267	118	149
360	Ampliación Antonio M. Quirazco	34	15	19
361	El Tajín	4	*	*
362	Don Luis	5	*	*
363	Sector San Mateo de Polutla	24	9	15
364	Emiliano Zapata	57	28	29
365	Arroyo Blanco	60	31	29
366	Ejido Manantial	4	*	*
367	Los Chijoles	25	14	11
368	Sector Gómez (El Zapote)	5	*	*
369	Sector Naranja	51	25	26
370	El Tábano	15	9	6

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Tabla 29 (Continuación).**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
371	La Tranca	12	*	*
372	Cuyuxquihui	15	*	*
373	El Carmen	12	8	4
374	San José la Playa	123	60	63
375	Corpus Christy	27	15	12
376	Fidel Herrera Beltrán Dos	390	184	206
377	Localidades de una vivienda	417	235	182
378	Localidades de dos viviendas	170	90	80

**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 , II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

## **CONCLUSIÓN:**

Como conclusión se puede mencionar que se experimentó una mejoría en el índice de salud como componente del IDG, lo que refleja un incremento en los servicios de atención y cuidado de los recién nacidos y de la madre hasta el alumbramiento, así como medidas preventivas y de atención medica. En donde se debe de tener una inmediata atención es en elevar los índices de educación e ingreso, ya que como componente del IDG, fueron los que presentaron los menores incrementos de 2000 a 2005; esto refleja la necesidad de orientar los esfuerzos por disminuir las desigualdades de género en estos rubros, aumentando el nivel de matrícula en los diferentes niveles de educación básica, media, media superior y superior a la población femenina; así como incrementar más oportunidades de empleo y mejora en sus percepciones salariales para elevar el ingreso familiar y evitar la discriminación.

En una perspectiva macro, es necesario observar la situación en lo nacional, lo estatal y microrregional; del año 2000 al 2005, todos los sub componentes del IDH vieron una mejoría; en la entidad veracruzana y los municipios de la microregión, es sinónimo que se han aplicado políticas públicas adecuadas en estos tres rubros.

### **c) Marginación (Índice de Marginación, IMarg)**

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) la marginación es entendida como el conjunto de problemas (desventajas) sociales de una comunidad o localidad y hace referencia a grupos de personas y familias. Esta visión difiere de aquella que privilegia las carencias de los individuos que habitan en la periferia de las ciudades, según el concepto de marginalidad. En este sentido, el objeto de estudio de la marginación es mucho más inclusivo y permite estudiar y comparar distintos estratos de la sociedad.<sup>13</sup>

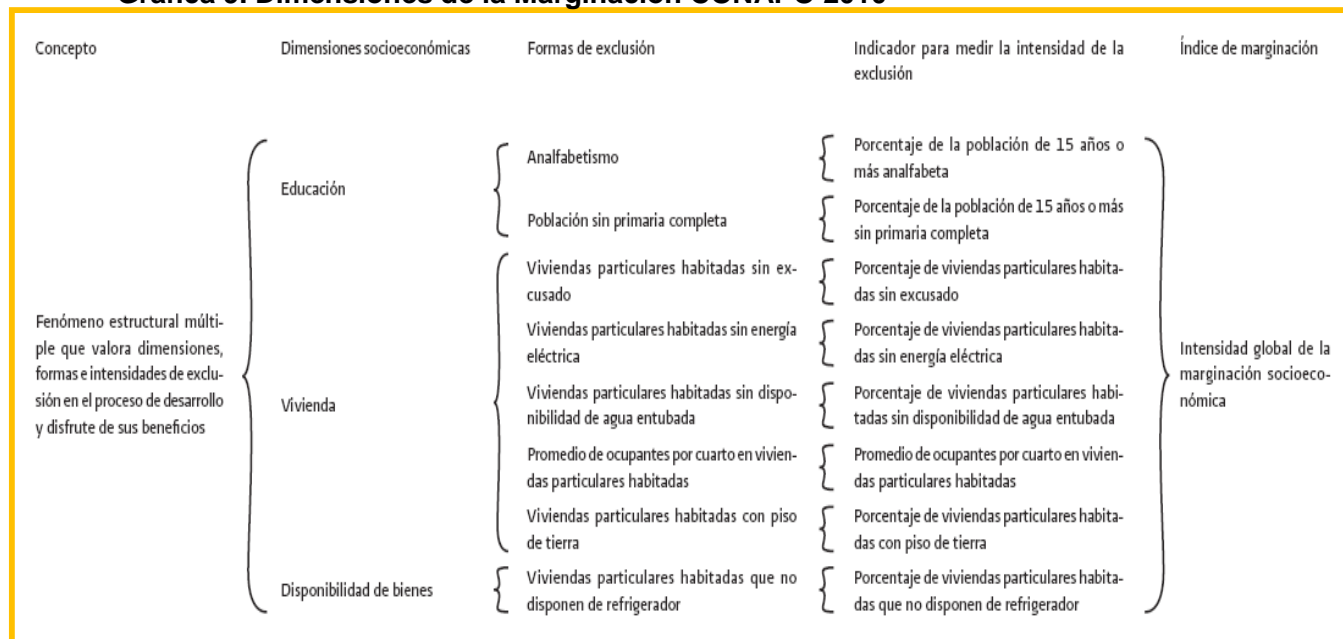
El índice de marginación busca establecer un parámetro analítico que permita entender cuándo un sector de la sociedad se encuentra en una situación donde no están presentes las oportunidades para el desarrollo, ni la capacidad para encontrarlas. Este análisis otorga herramientas que permiten cuantificar la situación de las entidades, los municipios y las localidades, y las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's) urbanas.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> – INEGI (2006). II Censo de Población y Vivienda 2005; Índice de Marginación tomado textualmente de las estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

<sup>14</sup> CONAPO, Índice de marginación por localidad 2010, En: <http://www.conapo.gob.mx>, Capítulo 1, Págs 11-12, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Gráfica 9. Dimensiones de la Marginación CONAPO 2010**



**Fuente:** CONAPO, Índice de marginación a nivel localidad 2010, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

La marginación se mide a partir de tres dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda y disponibilidad de bienes; de estas, se distinguen nueve formas de exclusión del desarrollo: analfabetismo, población sin primaria completa, viviendas particulares sin agua entubada, viviendas particulares sin drenaje ni excusado, viviendas particulares con piso de tierra, viviendas particulares sin energía eléctrica, viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento, viviendas particulares sin refrigerador y habitantes en localidades de menos de 5 mil habitantes, es decir, en ámbitos rurales.

**Tabla 30. Localidades por entidad federativa por grado de marginación según criterio del CONAPO.**

LOCALIDADES POR ENTIDAD FEDERATIVA POR GRADO DE MARGINACIÓN SEGÚN CRITERIO DEL CONAPO AÑO 2010						
ENTIDAD FEDERATIVA	LOCALIDADES	GRADO DE MARGINACIÓN DE LAS LOCALIDADES				
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
NACIONAL	107458	22443	62326	12045	7164	3480
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	12162	2127	8467	939	377	207

**Fuente:** CONAPO, Índice de marginación a nivel localidad 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013

**Tabla 31. Índice de Marginación de la microrregión de Papantla. Año 2010.**

ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010						
No.	Municipio	Población total	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
	Nacional	112 336 538	6.93	19.93	3.57	1.77
	Veracruz	<b>7 643 194</b>	<b>11.50</b>	<b>28.87</b>	<b>2.58</b>	<b>2.92</b>
1	Chumatlán	3 889	32.11	44.65	2.40	6.69
2	Coahuatlán	7 810	30.23	54.22	3.71	5.76
3	Coatzintla	48 351	6.96	19.35	0.43	2.04
4	Coxquihui	15 492	28.17	44.39	9.18	10.15
5	Coyutla	21 822	29.78	45.87	3.17	3.80
6	Espinal	25 548	20.32	39.06	2.64	4.97
7	Filomeno Mata	16 418	39.80	61.69	5.64	5.19
8	Gutiérrez Zamora	24 353	8.99	27.60	1.09	3.03
9	Mecatlán	11 808	35.52	57.78	3.63	13.57
10	<b>Papantla</b>	<b>158 599</b>	<b>12.39</b>	<b>30.41</b>	<b>1.37</b>	<b>3.36</b>
11	Tecolutla	25 126	11.87	33.20	2.09	5.97
12	Zozocolco de Hidalgo	13 434	28.20	48.93	12.78	20.61

**Fuente:** CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente al índice de marginación que emite CONAPO se puede comentar que de los aspectos que se toman en cuenta para elaborar dicho indicador el Municipio de Papantla para el año 2010 que se cuenta con una población total de 158 mil 599 hab., un 12.39% de 15 años y más analfabeta, 30.41% de la población de 15 años y más completa, el 1.37% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado y 3.6% de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.

**Tabla 31(Continuación).**

<b>ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010</b>						
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>% Ocupantes en viviendas sin agua entubada</b>	<b>% Viviendas con algún nivel de hacinamiento</b>	<b>% Ocupantes en viviendas con piso de tierra</b>	<b>% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes</b>	<b>% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos</b>
	Nacional	8.63	36.53	6.58	28.85	38.66
	<b>Veracruz</b>	<b>19.51</b>	<b>39.96</b>	<b>12.40</b>	<b>46.20</b>	<b>50.64</b>
1	Chumatlán	26.92	58.90	7.82	100.0 0	85.34
2	Coahuatlán	7.50	66.43	4.96	100.0 0	77.78
3	Coatzintla	9.81	37.68	16.01	29.61	29.88
4	Coxquihui	58.42	55.83	15.62	100.0 0	81.11
5	Coyutla	25.73	53.26	10.27	61.45	77.10
6	Espinal	47.53	43.62	3.89	100.0 0	74.13
7	Filomeno Mata	21.81	82.18	4.53	18.97	80.65
8	Gutiérrez Zamora	36.29	38.29	16.09	43.95	61.27
9	Mecatlán	42.06	64.44	19.38	56.12	75.11
10	<b>Papantla</b>	<b>54.81</b>	<b>46.01</b>	<b>27.85</b>	<b>62.51</b>	<b>64.73</b>
11	Tecolutla	67.29	40.88	13.73	100.0 0	65.65
12	Zozocolco de Hidalgo	52.06	60.62	16.22	100.0 0	86.76

**Fuente:** CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Continuando con el análisis de registró un 54.81% de ocupantes en viviendas sin agua entubada, 46.01% de ocupantes en viviendas con algún nivel de hacinamiento, 27.85% de ocupantes en viviendas con piso de tierra. 62.51% de la población en localidades de menos de 5 mil habitantes, el 64.73% de la población ocupada percibe hasta dos salarios mínimos de ingreso.



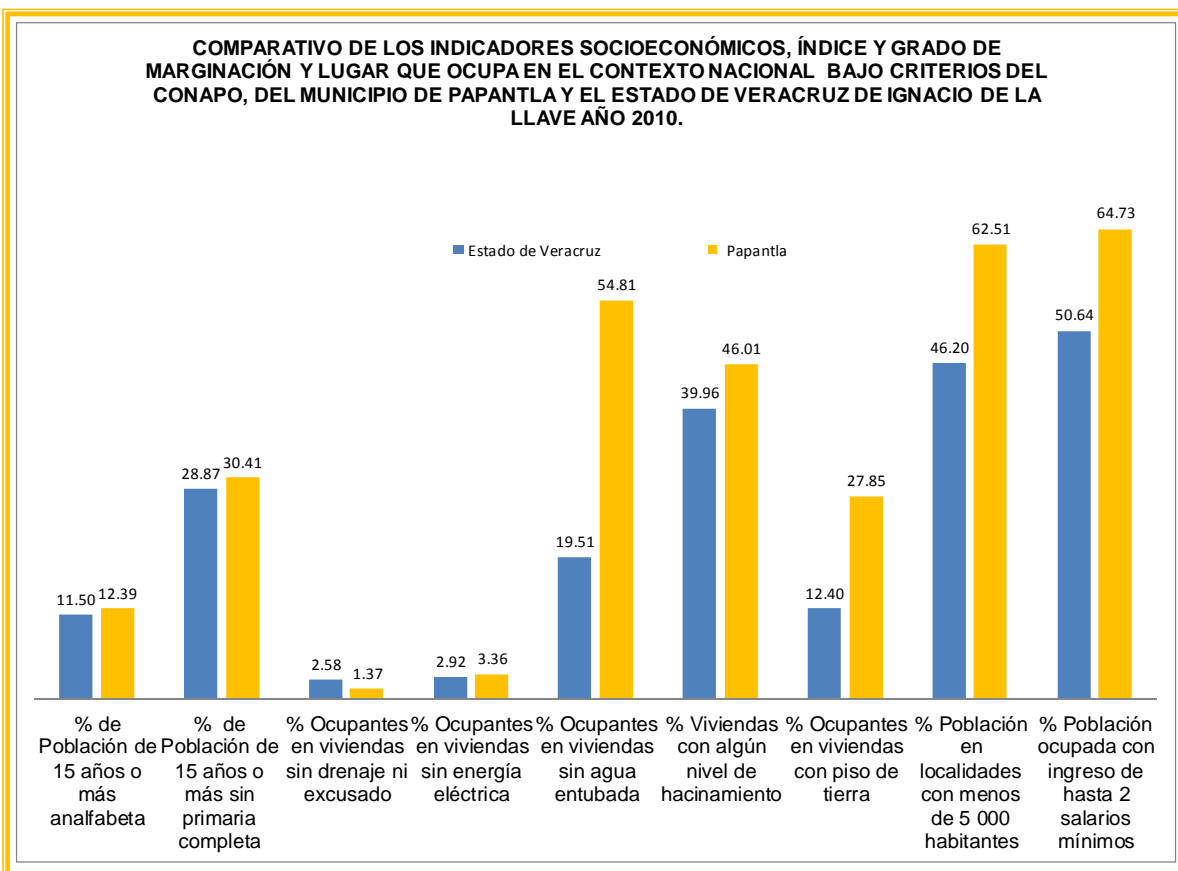
**Tabla 31 (Continuación).**

<b>ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010</b>					
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Índice de marginación</b>	<b>Grado de marginación</b>	<b>Índice de marginación escala 0 a 100</b>	<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>
	Nacional	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>
	Veracruz	1.0754	Alto	57.6300	4
1	Chumatlán	1.0706	Muy alto	39.7703	366
2	Coahuatlán	1.0192	Muy alto	39.1889	390
3	Coatzintla	-1.0374	Bajo	15.9497	2 060
4	Coxquihui	1.3754	Muy alto	43.2144	228
5	Coyutla	0.7063	Alto	35.6532	591
6	Espinal	0.5142	Alto	33.4830	747
7	Filomeno Mata	1.3259	Muy alto	42.6548	246
8	Gutiérrez Zamora	-0.2861	Medio	24.4394	1 445
9	Mecatlán	1.5363	Muy alto	45.0325	171
10	<b>Papantla</b>	<b>0.3212</b>	<b>Medio</b>	<b>31.3023</b>	<b>914</b>
11	Tecolutla	0.4209	Alto	32.4288	826
12	Zozocolco de Hidalgo	1.7736	Muy alto	47.7133	104

**Fuente:** CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Papantla presenta un índice de marginación medio de 0.3212 por debajo del indicador a nivel estado que es de 1.07546 con un grado alto de marginación para 2010.

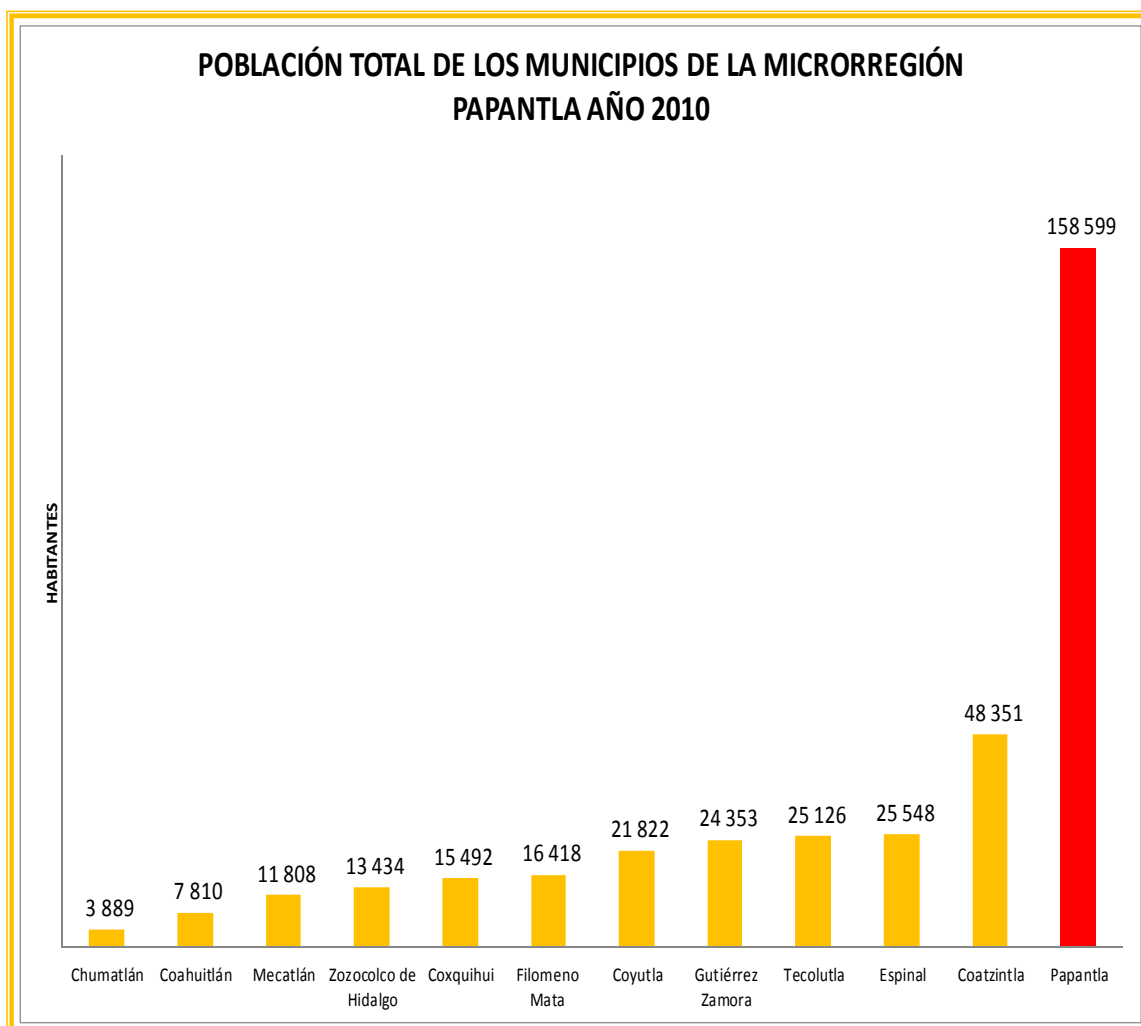
**Gráfica 10. Comparativo de los indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional bajo criterios del CONAPO, del municipio de Papantla y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente al comparativo estatal y municipal de los componentes del Índice de Marginación según el CONAPO, se obtiene que el municipio de Papantla cuenta con niveles de marginación medios de los indicadores socioeconómicos que miden este fenómeno en el año 2010.

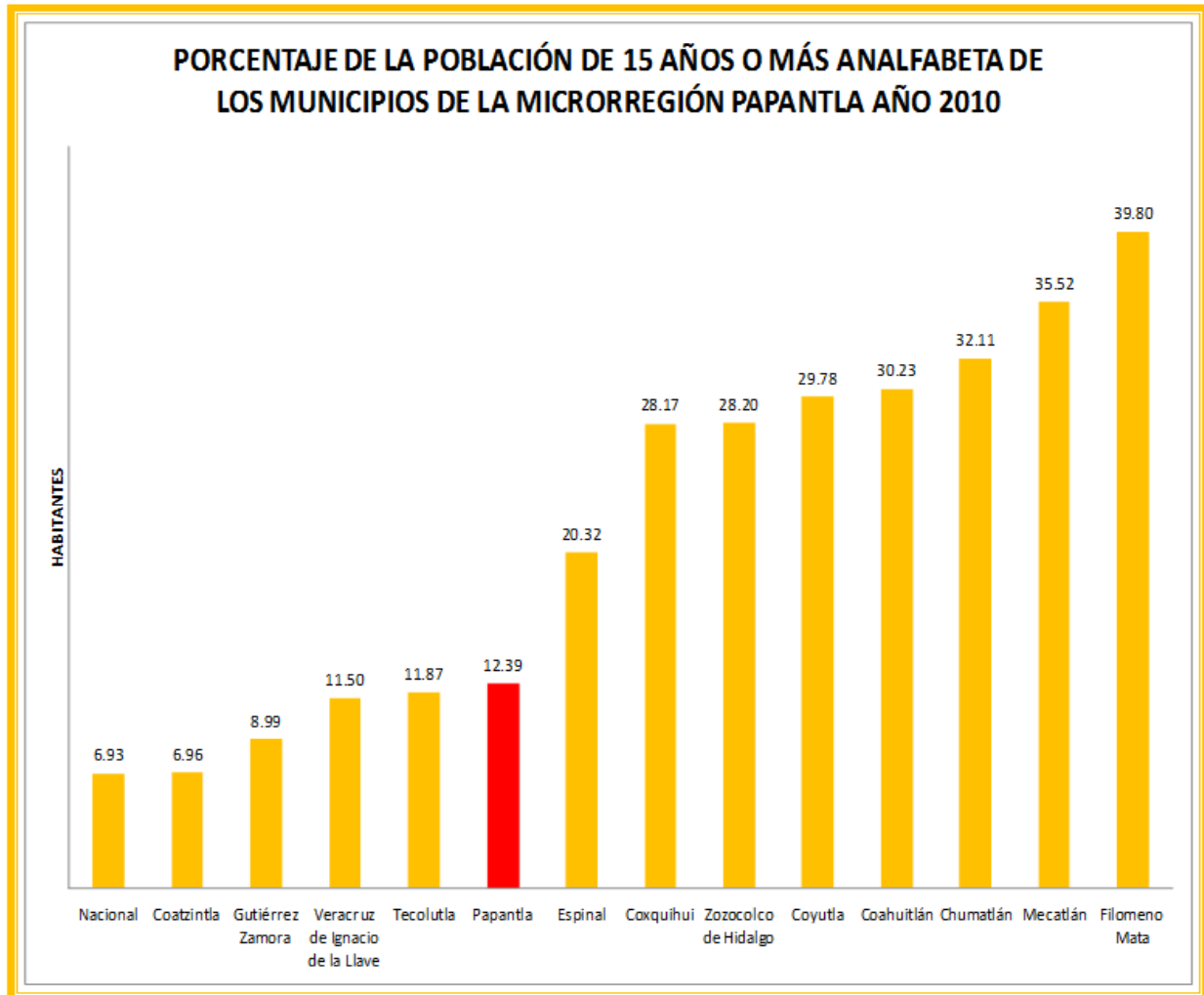
**Gráfica 11. Población total de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente a la población total en la microrregión de Papantla, el municipio ocupa el primer lugar en peso poblacional con 158 mil 599 habitantes.

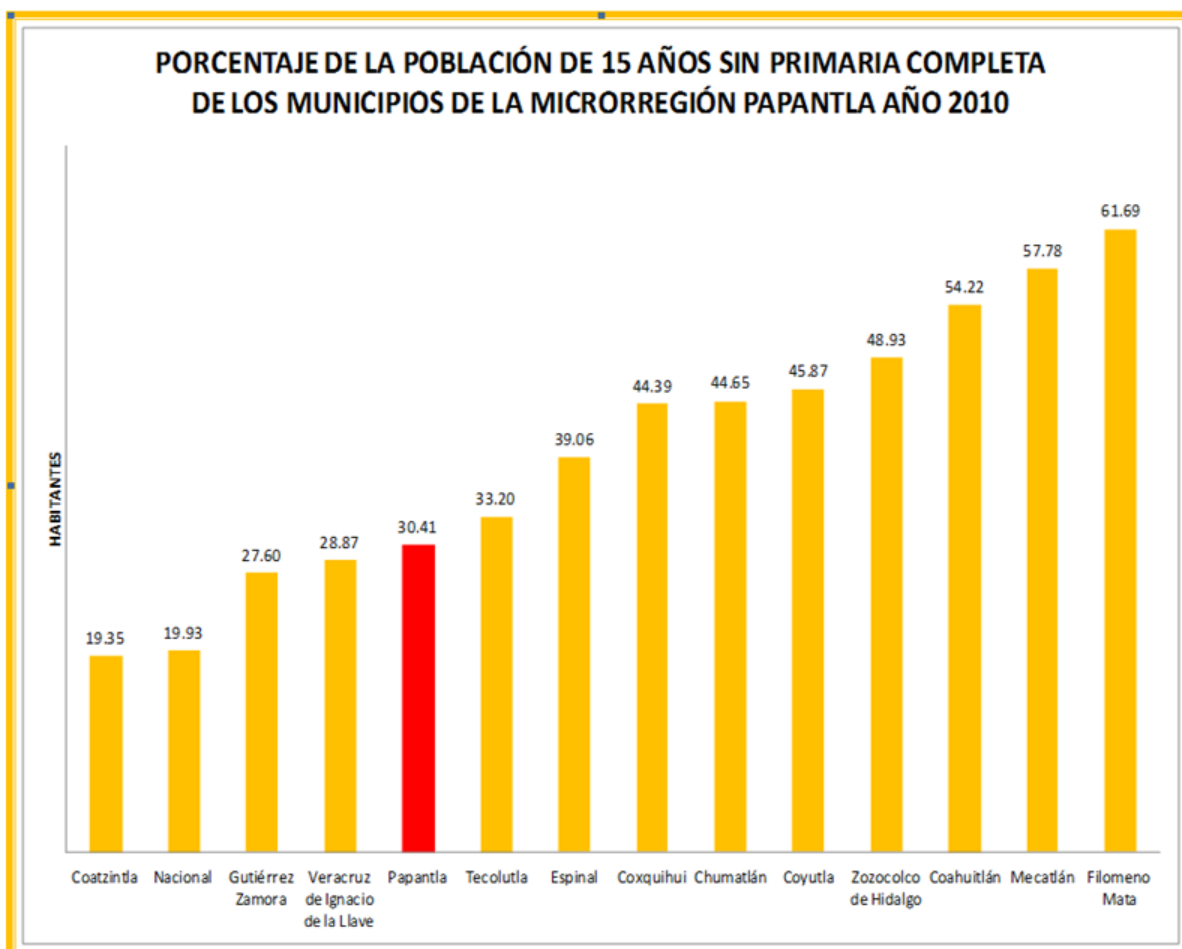
**Gráfica 12. Porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente a la población de quince años y más analfabeta de los municipios, Papantla cuenta con 12.39%, el municipio que menor porcentaje registra es Coatzintla con 6.96%.

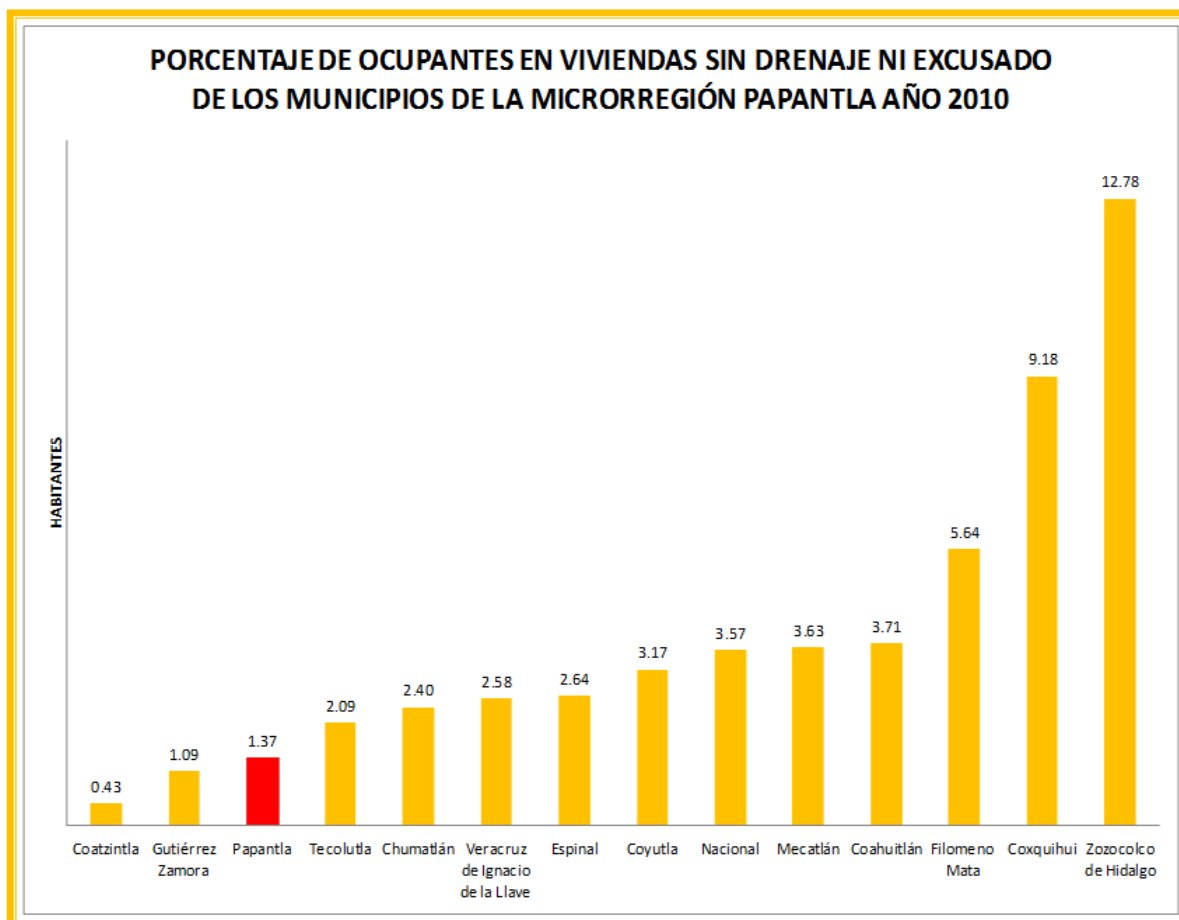
Gráfica 13. Porcentaje de la población de 15 años sin primaria completa de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente a la población de 15 años y más sin primaria completa, el municipio de Papantla en el año 2010 contaba con un 30.41%, el municipio que menor registra es Coatzintla con 19.35%

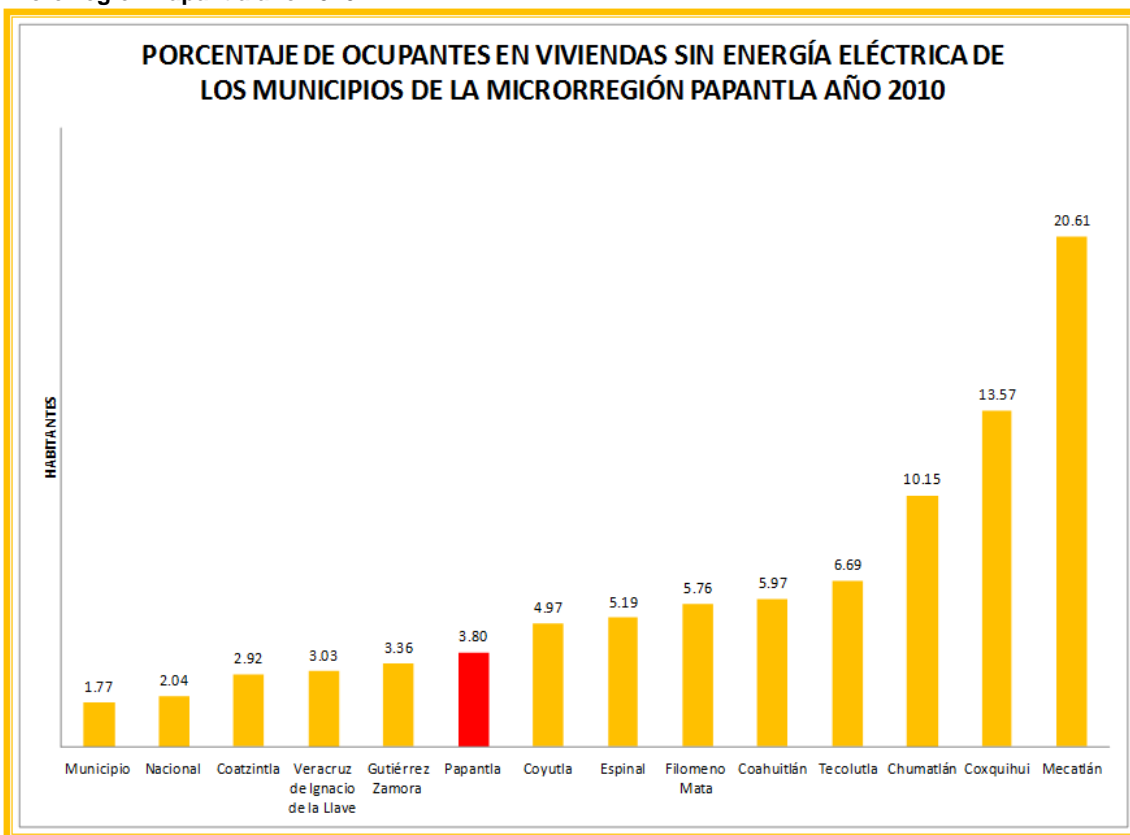
Gráfica 14. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente al porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado de los municipios de la microrregión de Papantla en el año 2010, el municipio de cuenta con 1.37%, el municipio que menor porcentaje registra es Gutiérrez Zamora con el 1.09% de ocupantes sin este servicio público.

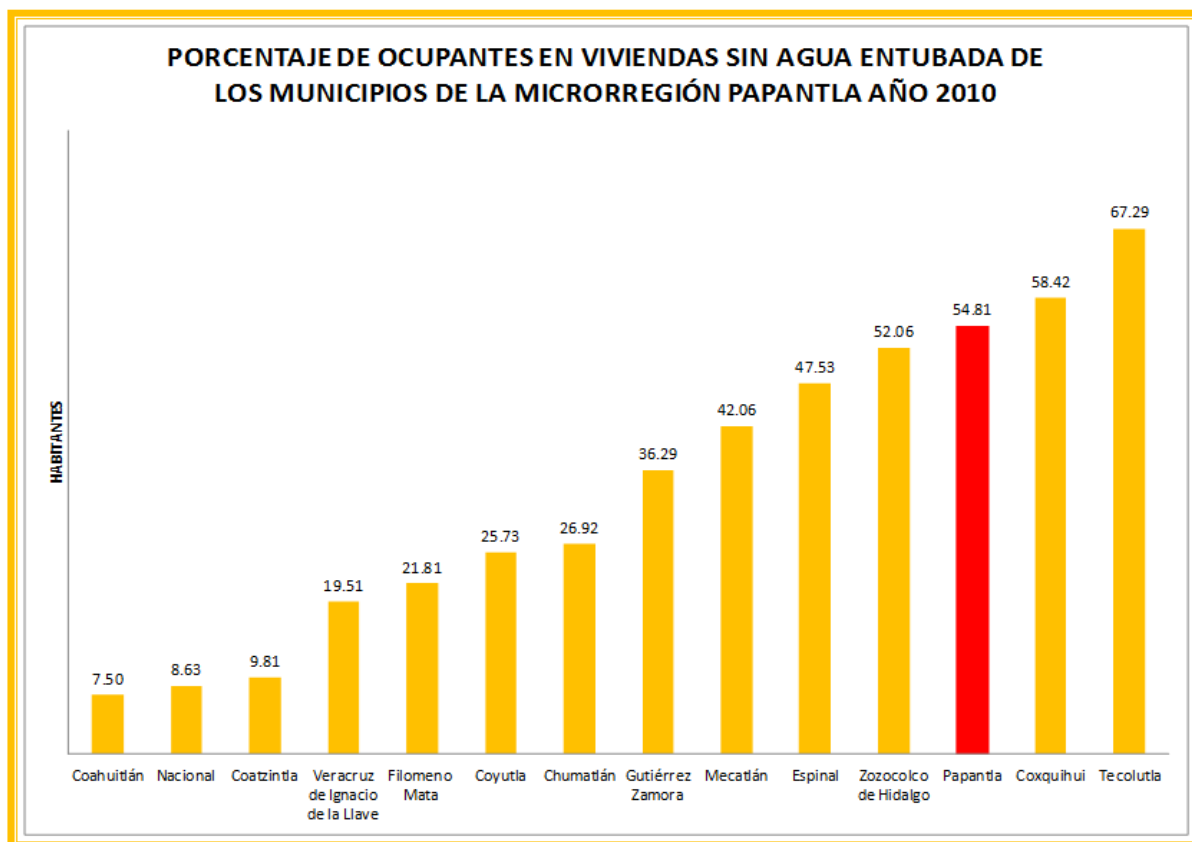
**Gráfica 15. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente al porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica de los municipios de la microrregión de Papantla en el año 2010, el municipio cuenta con 3.88% de ocupantes, el municipio que menor porcentaje registra es Coatzintla con 2.92% de ocupantes en viviendas sin este servicio público.

Gráfica 16. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.

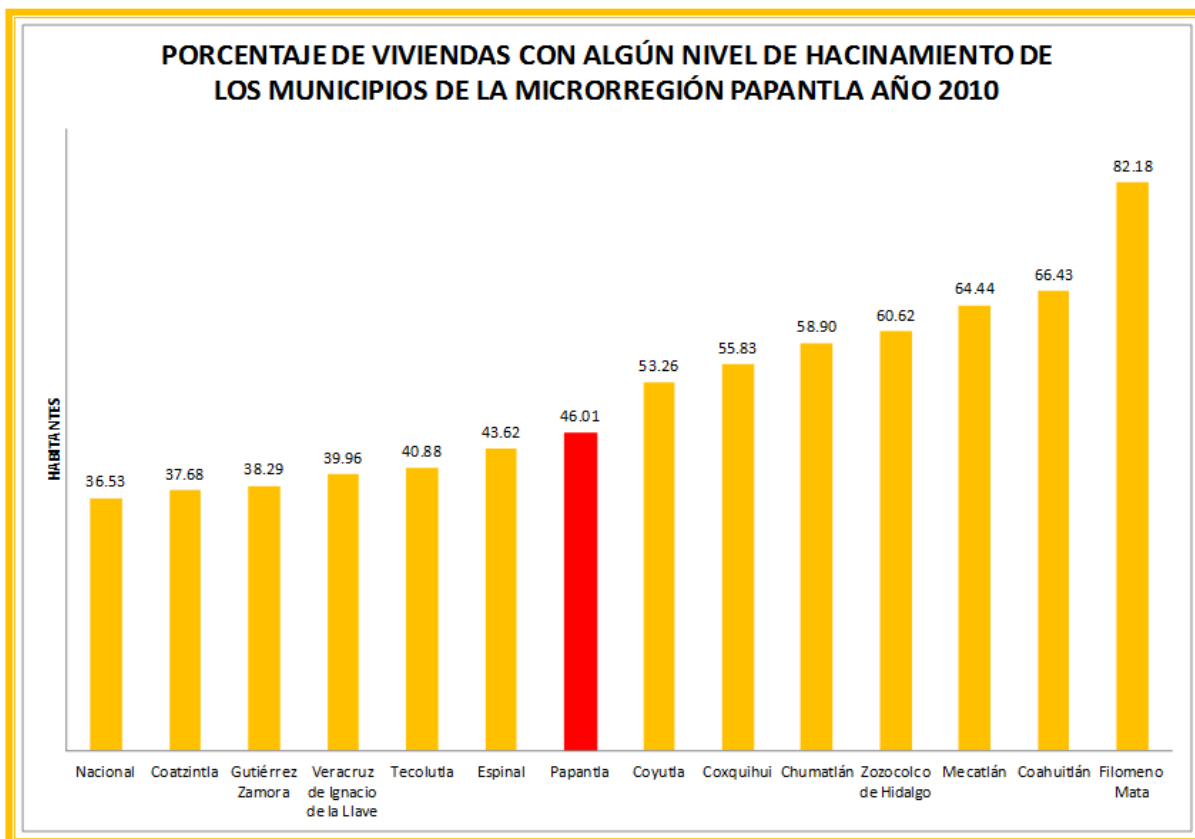


**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente al porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada de los municipios de la microrregión de Papantla en el año 2010, el municipio cuenta con 54.81% de ocupantes, el municipio que menor porcentaje registra es Coahuilán con 7.50% de ocupantes en viviendas sin este servicio público.



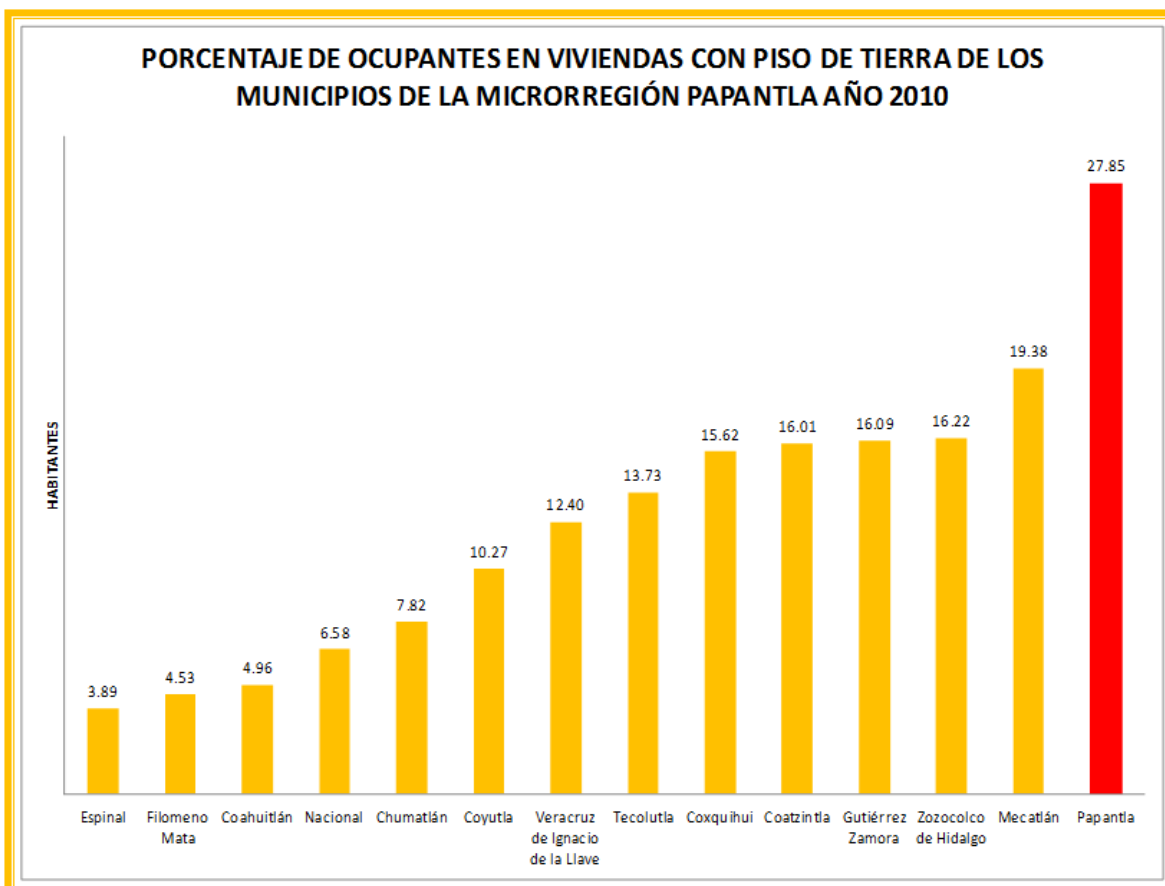
**Gráfica 17. Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente al porcentaje de ocupantes en viviendas con algún nivel de hacinamiento de los municipios de la microrregión de Papantla en el año 2010, el municipio cuenta con 42.01% de ocupantes, el municipio que menor registra es Coatzintla con 37.68% de ocupantes en viviendas con algún nivel de hacinamiento.

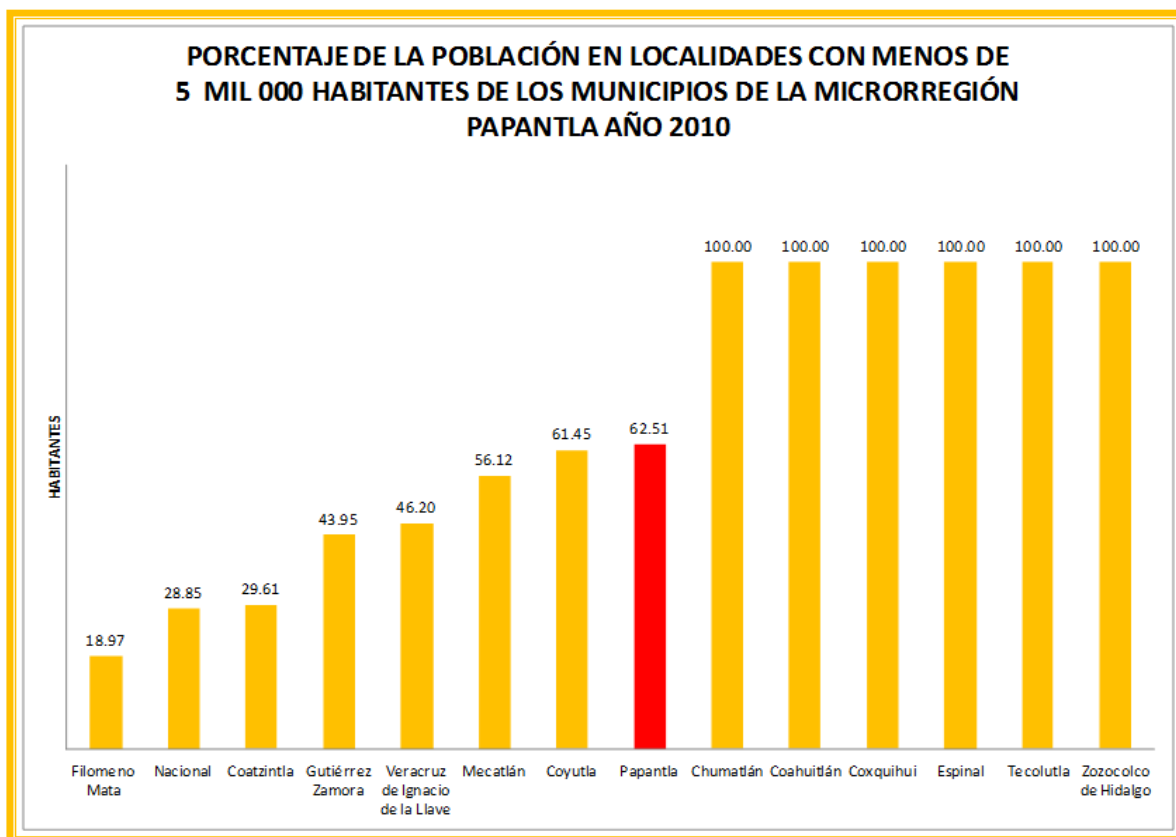
Gráfica 18. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente al porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra de los municipios de la microrregión de Papantla en el año 2010, el municipio cuenta con 27.85 de ocupantes en viviendas sin recubrimiento, siendo esto un problema muy grave ya que estas familias están más expuestas a contraer enfermedades gastrointestinales además de no contar con una buena calidad de vida.

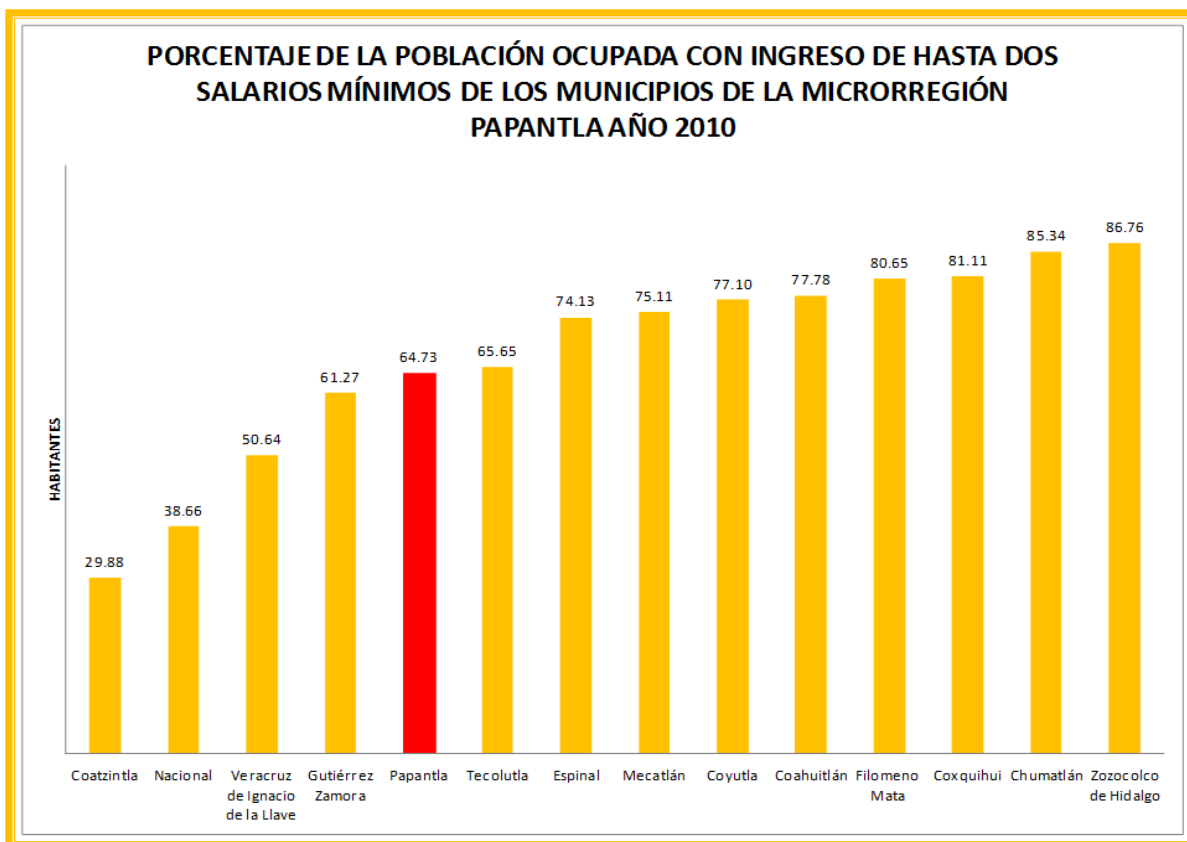
**Gráfica 19. Porcentaje de la población en localidades con menos de 5 mil habitantes de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente al porcentaje de la población en localidades de menos de 5 mil habitantes de los municipios de la microrregión de Papantla en el año 2010, el municipio cuenta con 62.51% de ocupantes ya que casi toda la población se concentra en la cabecera municipal.

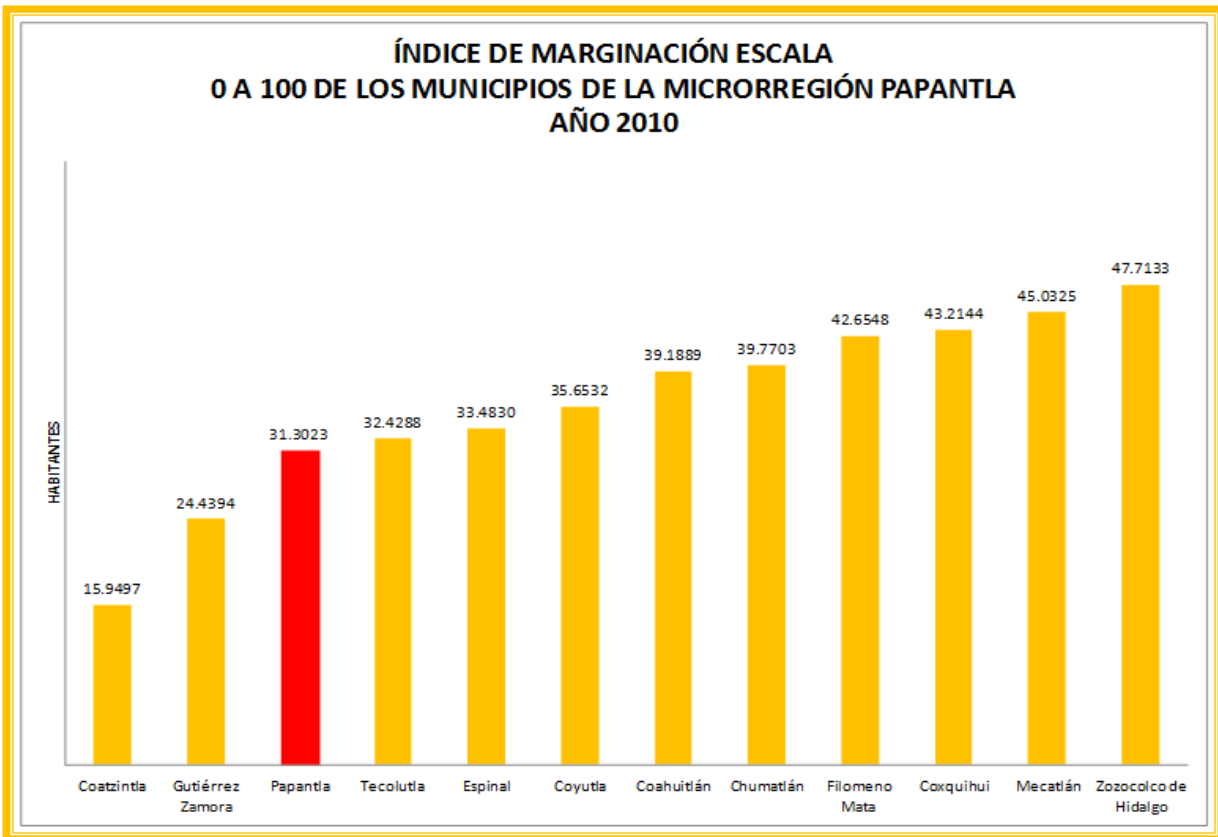
**Gráfica 20. Porcentaje de la población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En lo referente a la población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos de los municipios de la microrregión de Papantla en el año 2010, el municipio cuenta con 64.73% de población ocupada que percibe este ingreso mensual.

Gráfica 21. Índice de marginación escala 0 a 100 de los municipios de la microrregión Papantla año 2010.



**Fuente:** Elaboración propia en base a CONAPO - Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, consulta en línea en: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Papantla presenta un índice de marginación medio de 0.3212 por debajo del indicador a nivel estado que es de 1.07546 con un grado alto de marginación para 2010.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### d) Población

- Población total
- Crecimiento histórico de la población
- Índice de Masculinidad (IM)
- Población por grandes grupos de edad
- Densidad de población
- Estructura de la población (pirámide poblacional)
- Proyección del crecimiento poblacional a 2010, 2020 y 2030

## POBLACIÓN

El tamaño y la composición de la población varían en el tiempo debido a factores de orden biológico, social, cultural, económico y político. Su conocimiento constituye un elemento indispensable para fines de planificación.<sup>7</sup>

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) define a la población como el conjunto de personas que habitan un territorio en un lugar y tiempo determinados. Las políticas demográficas o de población aluden al conocimiento de las variables que determinan su composición (tales como natalidad, mortalidad, nupcialidad, etcétera), así como a las acciones públicas dirigidas a modificar su estructura y tendencias de variabilidad. Una política de población se puede definir como "el conjunto de medidas que pretenden influir sobre la tasa de crecimiento, las estructuras y la distribución geográfica de la población".<sup>8</sup>

Al considerar que parte del análisis demográfico descansa en la descomposición del volumen total de la población en subgrupos, la distribución de la población por género y edad sirve de base para el análisis de muchas características sociodemográficas. Por ello, la desagregación de la población en los diferentes grupos de edades que la integran se considera básica para entender muchas de las necesidades fundamentales de la población.

Al mismo tiempo podremos comprender conceptos como el bono demográfico, según el Consejo Nacional de Población, es el fenómeno de transición demográfica en el que el número de población trabajadora es mayor al dependiente (niños y adultos mayores), por lo que ayuda al impulso económico del país.

<sup>7</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

<sup>8</sup> Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Migración, Frontera y Población* [Actualización: 16 de febrero de 2006], en [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/), fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Por último comprender otro de los fenómenos más contundentes de las últimas décadas la migración. CONAPO la define como el desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado.

En México la migración ha sido un fenómeno determinante en la configuración actual del país. La creación y expansión de los principales centros urbanos fue resultado de la migración rural-urbana. En las últimas décadas la emigración internacional se ha convertido en uno de los temas más importantes en la agenda nacional, debido a que somos uno de los principales países expulsores de mano de obra y un país de paso o de transición migratoria de un importante flujo de personas que tiene como destino final los Estados Unidos de América.<sup>9</sup>

## **Población total**

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de Papantla cuenta con un total de 158 mil 599 habitantes, distribuidos en 77 mil 291 hombres y 81 mil 308 mujeres.

La evolución de la población del municipio de Papantla presenta una particularidad en el periodo 2000 a 2005 con una tasa de decremento de -10.2% en donde se refleja el efecto de un fuerte fenómeno migratorio que afectó a todo el microsistema, derivándose en una pérdida de población migrante, una baja tasa de mortalidad por los escasos nacimientos y posteriormente una recuperación gradual en todos los estratos de la pirámide poblacional en el periodo 2005 a 2010 donde la tasa de crecimiento fue de 4.1%

---

<sup>9</sup> Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Migración, Frontera y Población* [Actualización: 16 de febrero de 2006], en [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/), fecha de consulta: Diciembre de 2013.



**Tabla 32. Población total por municipio y distribución por Género en la microrregión Papantla año 2010.**

<b>POBLACIÓN TOTAL POR MUNICIPIO Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN LA MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑO 2010.</b>				
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Población total</b>	<b>Sexo</b>	
			<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1	Papantla	158,599	77,291	81,308
2	Coatzintla	48,351	23,449	24,902
3	Espinal	25,548	12,407	13,141
4	Tecolutla	25,126	12,351	12,775
5	Gutiérrez Zamora	24,353	11,436	12,917
6	Coyutla	21,822	10,516	11,306
7	Filomeno Mata	16,418	8,180	8,238
8	Coxquihui	15,492	7,571	7,921
9	Zozocolco de Hidalgo	13,434	6,599	6,835
10	Mecatlán	11,808	5,787	6,021
11	Coahuatlán	7,810	3,861	3,949
12	Chumatlán	3,889	1,899	1,990

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Tabla 33. Distribución porcentual de la población total por municipio según género en la microrregión Papantla. Año 2010.**

<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL POR MUNICIPIO SEGÚN GÉNERO EN LA MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑO 2010.</b>			
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Sexo</b>	
		<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
1	Papantla	48.7%	51.3%
2	Coatzintla	48.5%	51.5%
3	Espinal	48.6%	51.4%
4	Tecolutla	49.2%	50.8%
5	Gutiérrez Zamora	47.0%	53.0%
6	Coyutla	48.2%	51.8%
7	Filomeno Mata	49.8%	50.2%
8	Coxquihui	48.9%	51.1%
9	Zozocolco de Hidalgo	49.1%	50.9%
10	Mecatlán	49.0%	51.0%
11	Coahuatlán	49.4%	50.6%
12	Chumatlán	48.8%	51.2%

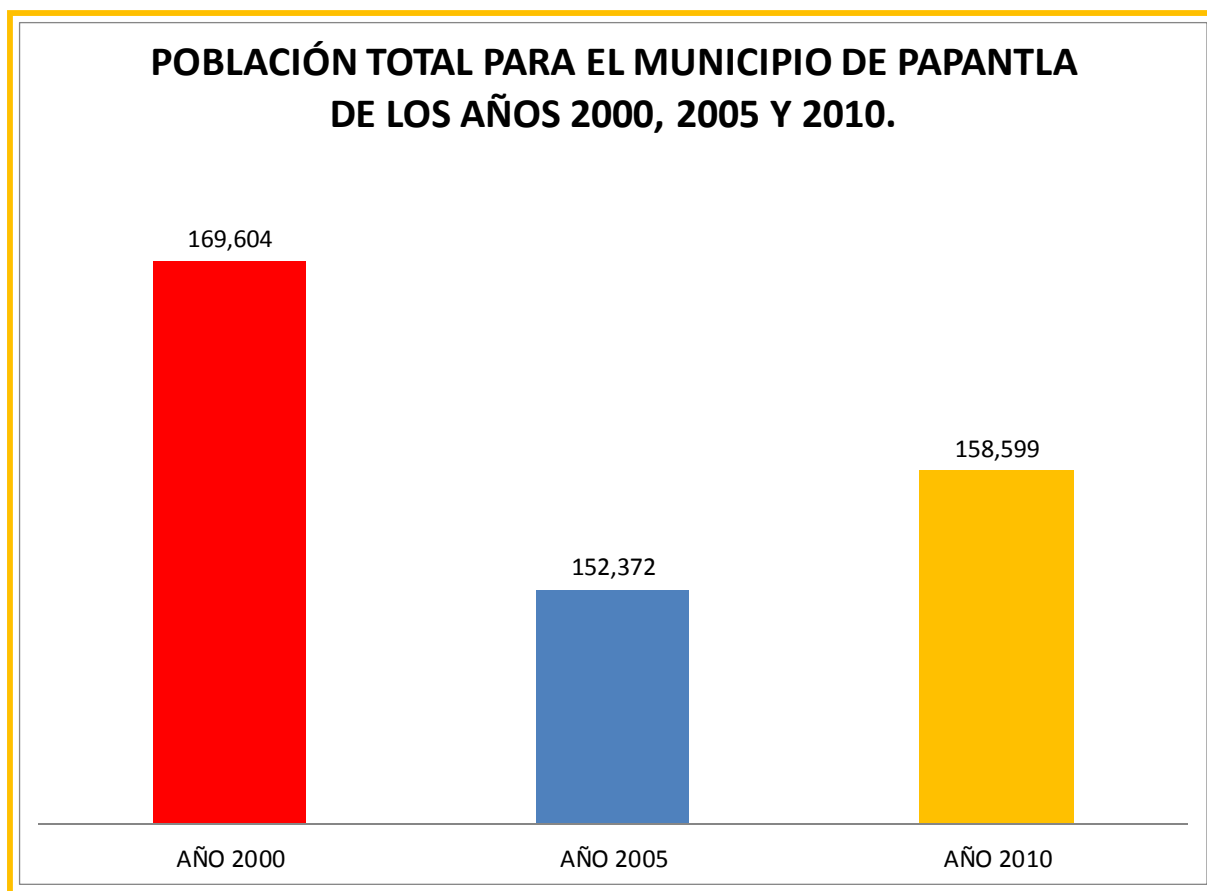
**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Tabla 34. Población total y distribución por género del municipio de Papantla 2000 a 2010.**

<b>POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑOS 2000 A 2010 (HABITANTES).</b>					
<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
2000	169,604	82,237	87,367	48.5%	51.5%
2005	152,372	73,709	78,663	48.4%	51.6%
2010	158,599	77,291	81,308	48.7%	51.3%
<b>DIFERENCIA EN DATOS ABSOLUTOS (HABITANTES)</b>					
<b>Periodo</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
2000-2005	-17,232	-8,528	-8,704	-0.1%	0.1%
2005-2010	6,227	3,582	2,645	0.4%	-0.4%
2000-2010	-11,005	-4,946	-6,059	0.2%	-0.2%
<b>TASA DE CRECIMIENTO (PORCENTAJE)</b>					
<b>Periodo</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
2000-2005	-10.2%	-10.4%	-10.0%	-0.2%	0.2%
2005-2010	4.1%	4.9%	3.4%	0.7%	-0.7%
2000-2010	-6.5%	-6.0%	-6.9%	0.5%	-0.5%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

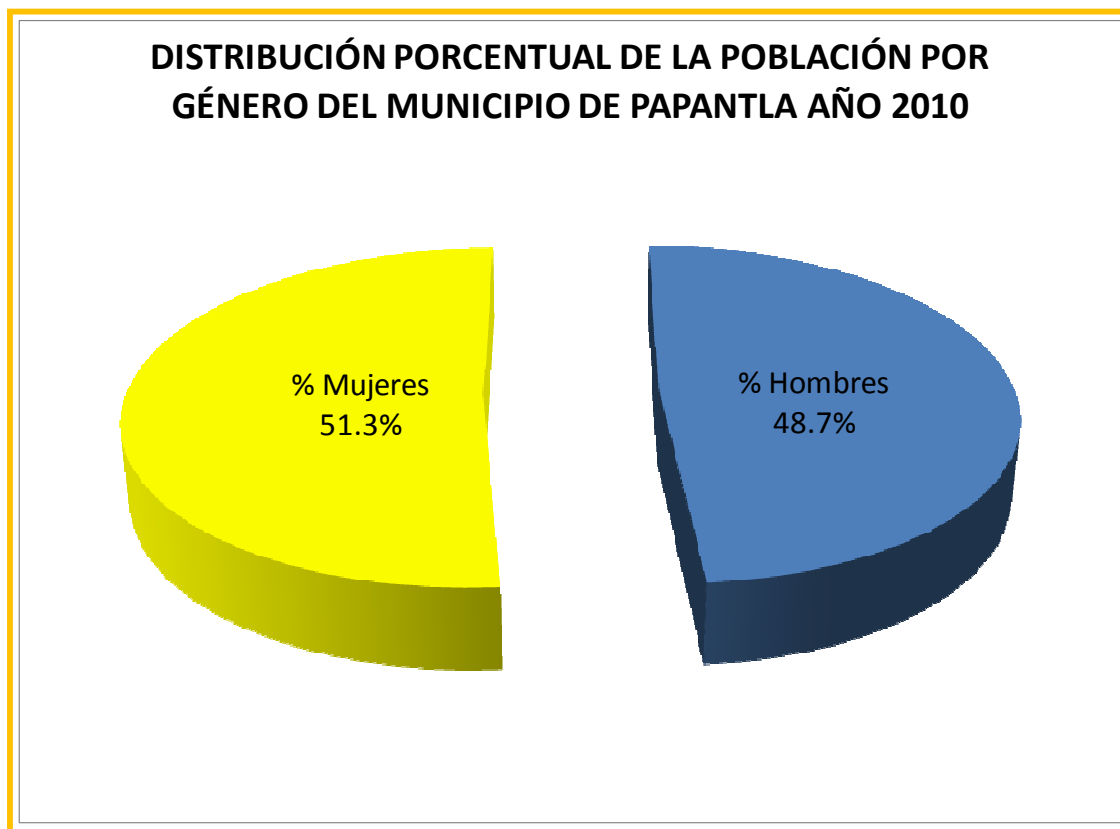
**Gráfica 22. Población total para el municipio de Papantla de los años 2000, 2005, 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En lo referente a la población por del municipio de Papantla en 2010, ésta se distribuyó en 77 mil 291 hombres que representan el 51.3%; y en 81 mil 308 mujeres que representan el 48.7% del total poblacional.

**Gráfica 23. Distribución porcentual de la población por género del municipio de Papantla año 2010.**



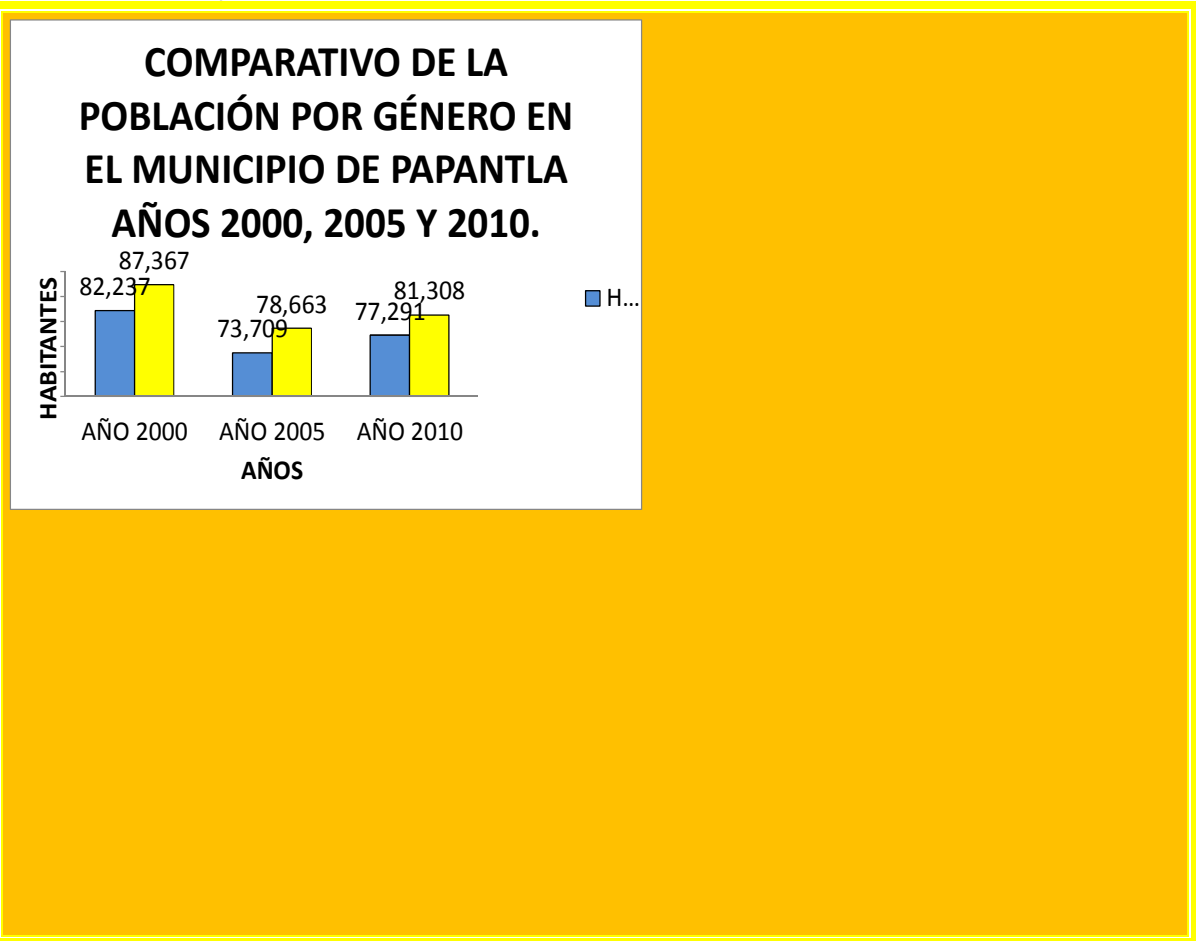
**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En el período del 2000-2005 se registró un número mayor de mujeres, pero para 2010 hubo un incremento de la población masculina.

En resumen para el periodo 2000 a 2005, la población masculina aumento en un 12.04%, es decir una tasa de 4.01% anual, mientras que la femenina se incremento en 13.95%, a una tasa de 4.65% anual.

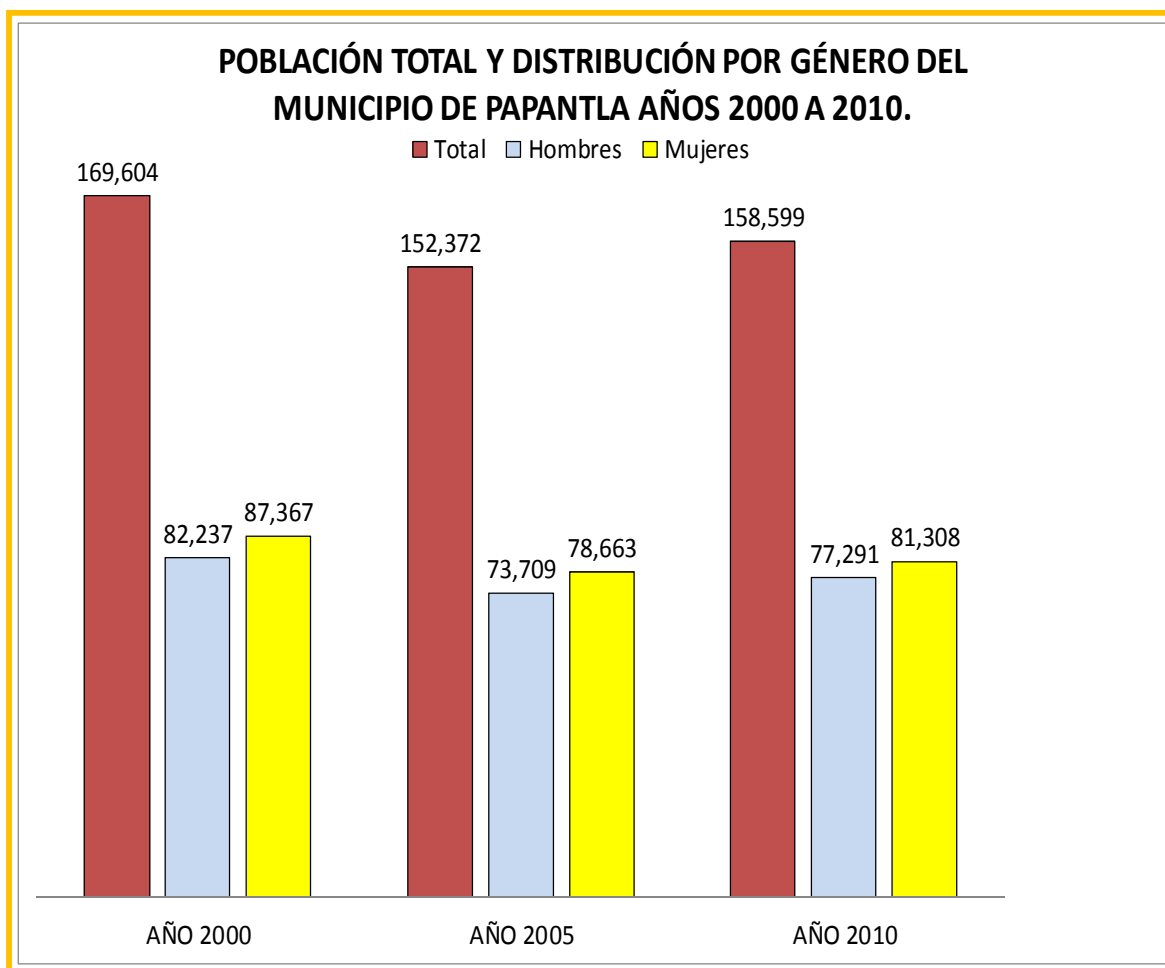
De 2005 a 2010, la población masculina aumentó en un 15.15%, es decir, una tasa de 5.05% anual, mientras que la femenina se incremento en 10.01%, a una tasa de 3.37% anual.

Gráfica 24. Comparativo de la población por género en el municipio de Papantla años 2000, 2005 y 2010.



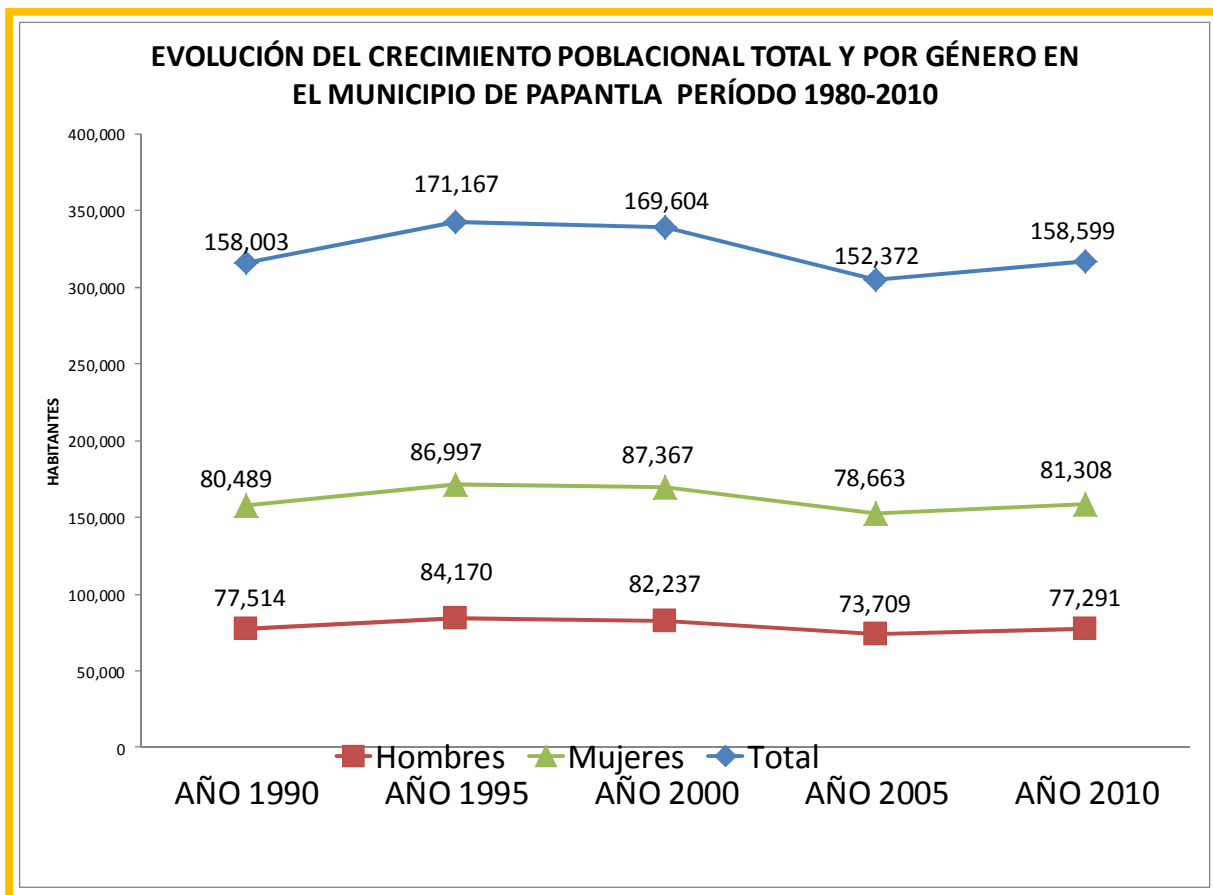
**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Gráfica 25. Población total y distribución por Género del municipio de Papantla años 2000 a 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

**Gráfica 26. Evolución del crecimiento poblacional total y por género en el municipio de Papantla, periodo 1980-2010.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

## Índice de Masculinidad (IM)

El índice de masculinidad es la relación de hombres a mujeres en una población dada, que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres.<sup>10</sup>

En Papantla este índice fue de 94.15 en el año 2000, 93.72 en el año 2005 y 95.06 en el año 2010, lo que indica que por cada 100 mujeres en el año 2000 había 94 hombres, en el año 2005 por 100 mujeres había 93 hombres; y en 2010 por cada 100 mujeres había 95 hombres, lo anterior significa un fenómeno de decremento de la población masculina de 2000 a 2005 de -0.5% y en general de 2000 a 2010 el crecimiento del índice fue de un punto porcentual.

Aún así el municipio tendrá que atender especialmente las problemáticas de mujeres, niños y ancianos; por lo que las políticas públicas en materia de seguridad social serán una parte importante de la presente administración municipal.

---

<sup>10</sup> Arthur Haup y Thomas T. Kane (1980). Guía Rápida Población. Population Reference Bureau, Inc. Washington, D.C. (p. 20).



**Tabla 35. Índice de masculinidad de la microrregión de Papantla. Periodo 2000-2010**

ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA PERÍODO 2000-2010				
No.	Municipio	2000	2005	2010
1	Chumatlán	95.01	95.31	95.43
2	Coahuatlán	102.95	97.57	97.77
3	Coatzintla	92.75	93.12	94.17
4	Coxquihui	99.24	96.17	95.58
5	Coyutla	95.83	93.13	93.01
6	Espinal	99.83	95.98	94.41
7	Filomeno Mata	98.17	100.39	99.3
8	Gutiérrez Zamora	89.98	87.89	88.53
9	Mecatlán	98.94	97.37	96.11
10	Papantla	94.15	93.72	95.06
11	Tecolutla	99.68	96.06	96.68
12	Zozocolco de Hidalgo	98.10	96.64	96.55

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

**Tabla 36. Tasa de crecimiento del Índice de masculinidad de la microrregión de Papantla. Periodo 2000-2010.**

TASA DE CRECIMIENTO DEL ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA PERÍODO 2000-2010				
No.	Municipio	2000-2005	2005-2010	2000-2010
1	Chumatlán	0.3%	0.1%P	0.4%
2	Coahuatlán	-5.2%	0.2%	-5.0%
3	Coatzintla	0.4%	1.1%	1.5%
4	Coxquihui	-3.1%	-0.6%	-3.7%
5	Coyutla	-2.8%	-0.1%	-2.9%
6	Espinal	-3.9%	-1.6%	-5.4%
7	Filomeno Mata	2.3%	-1.1%	1.2%
8	Gutiérrez Zamora	-2.3%	0.7%	-1.6%
9	Mecatlán	-1.6%	-1.3%	-2.9%
10	Papantla	-0.5%	1.4%	1.0%
11	Tecolutla	-3.6%	0.6%	-3.0%
12	Zozocolco de Hidalgo	-1.5%	-0.1%	-1.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

A nivel microrregional es evidente la tendencia negativa de este índice en todo el período 2000 a 2005, del periodo 2000 a 2010 se tuvo una pérdida del índice en ocho de los doce municipios de la microrregión como consecuencia del fenómeno migratorio.

## Población por grandes grupos de edad

Se refiere a los grupos de edad más representativos de la sociedad, es decir, cuántas personas están entre la edad infantil y de pre-adolescencia, cuántos entre la adolescencia y la edad madura; y cuántas personas se ubican dentro de la población senecta.

**Tabla 37. Población por grandes grupos de edad. Municipio de Papantla año 2010.**

POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010			
GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	158599	77291	81308
0-14	43302	22204	21098
15-64	101207	48328	52879
65 y más	12867	6152	6715
No especificado	1223	607	616

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

En términos absolutos las edades infantiles y preadolescentes agrupan a 43 mil 302 habitantes, grupo de mayor peso es el de la adolescencia y edad adulta con un total de 101 mil 207 habitantes, los adultos mayores agrupan 12 mil 867 habitantes y los no especificados 1 mil 223 habitantes.

**Tabla 38. Población por grandes grupos de edad para el municipio de Papantla año 2010.**

POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD PARA EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010			
GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.0%	48.7%	51.3%
0-14	100.0%	51.3%	48.7%
15-64	100.0%	47.8%	52.2%
65 y más	100.0%	47.8%	52.2%
No especificado	100.0%	49.6%	50.4%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

En lo referente al municipio de Papantla observamos que la población infantil y preadolescente representa el 27.3%% del total, la población adolescente y madura el 63.8%, la población senecta el 8.1% y los no especificados 0.8% del total.

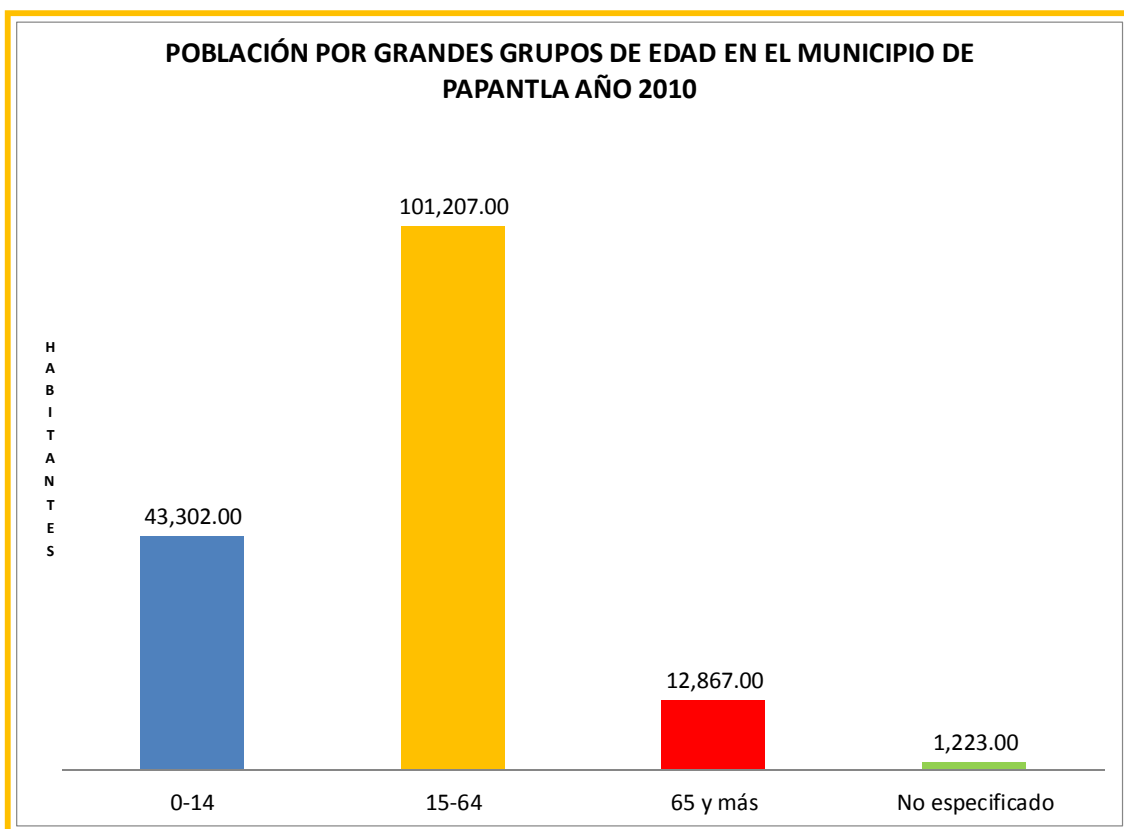
**Tabla 39. Población por grandes grupos de edad para el municipio de Papantla. Año 2010.**

POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD PARA EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010			
GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%
0-14	27.3%	28.7%	25.9%
15-64	63.8%	62.5%	65.0%
65 y más	8.1%	8.0%	8.3%
No especificado	0.8%	0.8%	0.8%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

La distribución de los mismos grupos por indican que existe mayor representación en las edades infantiles y adolescentes en población masculina con 51.3%, en los referente a los otros tres grupos, hay mayor presencia femenina.

**Gráfica 27. Población por grandes grupos de edad en el municipio de Papantla año 2010.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Como se aprecia el mayor porcentaje de habitantes se localiza en el estrato de 15 a 64 años, lo cual representa una amplia base productiva para el municipio.

- **Densidad de población**

Se refiere a la distribución que presenta la población por kilómetro cuadrado sobre la superficie municipal; en la tabla siguiente se muestra el incremento poblacional en este rubro a lo largo de los últimos 30 años.

En la siguiente tabla se puede apreciar el incremento en la densidad poblacional con el transcurso del tiempo; conforme a ello, la densidad ha aumentado acercándose cada vez al promedio estatal; esto implica que el ordenamiento urbano es una de las tareas impostergables para el municipio, especialmente en lo que se refiere a la cabecera municipal.

**Tabla 40.**

<b>DENSIDAD POBLACIONAL PARA EL MUNICIPIO DE PAPANTLA PERIODO 1990-2010</b>				
<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>TERRITORIO</b>	<b>DENSIDAD POBLACIONAL HAB / KM2</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
AÑO 1990	158,003	1,458.50	108	NA
AÑO 1995	171,167	1,458.50	117	8.3%
AÑO 2000	169,604	1,458.50	116	-0.9%
AÑO 2005	152,372	1,458.50	104	-10.2%
AÑO 2010	158,599	1,458.50	109	4.1%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

### **Población rural y urbana**

Con base al criterio de INEGI, las poblaciones urbanas son aquellas que tienen más de 2 mil 500 habitantes, por lo que los ámbitos rurales cuentan con una población de hasta 2 mil 499 habitantes.

Lo anterior difiere con el criterio utilizado por la CONAPO, que califica las poblaciones urbanas como aquellas que tienen más de 5 mil habitantes, mientras que una rural cuenta con una población de hasta 4 mil 999.

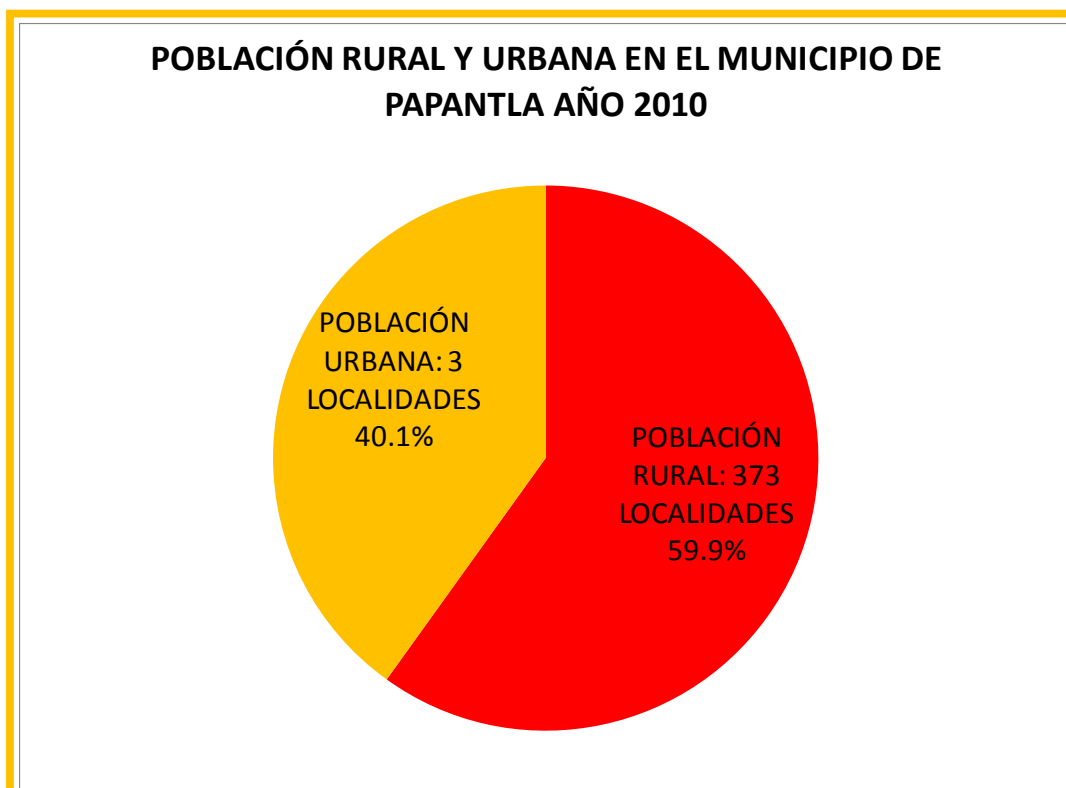
**Tabla 41. Población urbana y rural bajo el criterio de INEGI en el municipio de Papantla año 2010.**

<b>POBLACIÓN URBANA Y RURAL BAJO EL CRITERIO DE INEGI EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>			
<b>MUNICIPIO DE PAPANTLA</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>LOCALIDADES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
POBLACIÓN RURAL	95,019	373	59.9%
POBLACIÓN URBANA	63,580	3	40.1%
TOTAL	158,599	376	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia en base a INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Las localidades que cuentan con población urbana son Papantla de Olarte, El chote y Agua Dulce.

**Gráfica 28**



**Fuente:** Elaboración propia en base a INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

## **Estructura de la población (pirámide poblacional)**

La pirámide de población, también se le llama pirámide de edad-género o diagrama de la estructura de edad, es una ilustración gráfica que demuestra la distribución de varios grupos de la misma edad en la población (típicamente de un país o de una región del mundo), y su forma geométrica es normalmente una pirámide.

Consiste en dos gráficos de barra adosados mutuamente, con la población por grupos de la misma edad de cinco años (también llamados cohortes). Generalmente se muestra a los hombres a la izquierda y las mujeres a la derecha, y pueden ser medidos por número o como un porcentaje de la población total.

La información sobre la población que es analizada por edad y el sexo se puede leer en una pirámide de población, y ésta puede mostrar el grado de desarrollo y otros aspectos de la población. Una pirámide de población también muestra cuánta gente de cada escala de edades vive en el área. Por lo general hay tendencia de que hay más mujeres que varones en los grupos más viejos de la misma edad, debido a una esperanza de vida más larga de las mujeres.

Al mismo tiempo podemos observar figuras muy específicas en pirámides poblacionales extremas en donde existen una tasa muy alta de nacimientos, poblaciones envejecidas o aquella en donde el fenómeno migratorio está presente.

A continuación se presenta la estructura por grupos de edad y sexo del municipio de Papantla en los años 2000, 2005 y 2010.

Para poder interpretar esta información es necesario dividir a la población entres diferentes puntos de medición: 2000, 2005 y 2010. Luego se procede a calcular una tasa de crecimiento simple de 2000 a 2005, de 2005 a 2010 y por último de 2000 a 2010. Obteniéndose la siguiente información:

**Tabla 42 Grupos quinquenales de edad, distribución por género municipio de Papantla. Año 2000-2010.**

<b>GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN EL</b>						
<b>MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑOS 2000-2010</b>						
<b>PAPANTLA</b>	<b>2000</b>		<b>2005</b>		<b>2010</b>	
<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>TOTAL</b>	82,587	87,717	73,954	78,909	77,291	81,308
<b>0 - 4 años</b>	8,398	8,312	7,218	6,881	6,828	6,515
<b>5 - 9 años</b>	10,966	10,422	7,615	7,421	7,628	7,263
<b>10 - 14 años</b>	10,850	10,796	9,389	9,066	7,748	7,320
<b>15 - 19 años</b>	8,752	9,208	8,080	8,172	8,632	8,335
<b>20 - 24 años</b>	6,016	7,098	5,158	6,304	6,218	6,674
<b>25 - 29 años</b>	5,689	6,700	4,551	5,486	4,992	5,963
<b>30 - 34 años</b>	5,390	6,277	4,936	5,911	4,900	5,517
<b>35 - 39 años</b>	4,969	5,844	4,897	5,599	5,263	6,099
<b>40 - 44 años</b>	4,311	4,823	4,209	4,778	4,772	5,384
<b>45 - 49 años</b>	3,804	4,037	3,673	4,196	4,135	4,561
<b>50 - 54 años</b>	3,444	3,611	3,366	3,543	3,561	4,038
<b>55 - 59 años</b>	2,836	2,865	2,954	3,073	3,113	3,419
<b>60 - 64 años</b>	2,152	2,240	2,580	2,677	2,742	2,889
<b>65 - 69 años</b>	1,459	1,600	1,776	1,879	2,266	2,330
<b>70 - 74 años</b>	1,082	1,134	1,230	1,300	1,632	1,787
<b>75 - 79 años</b>	846	838	912	1,019	991	1,083
<b>80 - 84 años</b>	422	569	554	603	629	734
<b>85 - 89 años</b>	256	310	331	395	394	461
<b>90 - 94 años</b>	108	127	102	142	145	196
<b>95 - 99 años</b>	54	87	71	87	73	86
<b>100 y más años</b>	19	46	27	47	22	38
<b>No especificado</b>	764	773	325	330	607	616

**Fuente:** INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

**Tabla 43. Crecimiento absoluto de los grupos quinquenales de edad, distribuidos por género en el municipio de Papantla años 2000-2010.**

<b>CRECIMIENTO ABSOLUTO DE LOS GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, DISTRIBUIDOS POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑOS 2000-2010</b>						
<b>PAPANTLA</b>	<b>2000-2005</b>		<b>2005-2010</b>		<b>2000-2010</b>	
<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>TOTAL</b>	-8633.00	-8808.00	3337.00	2399.00	-5296.00	-6409.00
<b>0 - 4 años</b>	-1180.00	-1431.00	-390.00	-366.00	-1570.00	-1797.00
<b>5 - 9 años</b>	-3351.00	-3001.00	13.00	-158.00	-3338.00	-3159.00
<b>10 - 14 años</b>	-1461.00	-1730.00	-1641.00	-1746.00	-3102.00	-3476.00
<b>15 - 19 años</b>	-672.00	-1036.00	552.00	163.00	-120.00	-873.00
<b>20 - 24 años</b>	-858.00	-794.00	1060.00	370.00	202.00	-424.00
<b>25 - 29 años</b>	-1138.00	-1214.00	441.00	477.00	-697.00	-737.00
<b>30 - 34 años</b>	-454.00	-366.00	-36.00	-394.00	-490.00	-760.00
<b>35 - 39 años</b>	-72.00	-245.00	366.00	500.00	294.00	255.00
<b>40 - 44 años</b>	-102.00	-45.00	563.00	606.00	461.00	561.00
<b>45 - 49 años</b>	-131.00	159.00	462.00	365.00	331.00	524.00
<b>50 - 54 años</b>	-78.00	-68.00	195.00	495.00	117.00	427.00
<b>55 - 59 años</b>	118.00	208.00	159.00	346.00	277.00	554.00
<b>60 - 64 años</b>	428.00	437.00	162.00	212.00	590.00	649.00
<b>65 - 69 años</b>	317.00	279.00	490.00	451.00	807.00	730.00
<b>70 - 74 años</b>	148.00	166.00	402.00	487.00	550.00	653.00
<b>75 - 79 años</b>	66.00	181.00	79.00	64.00	145.00	245.00
<b>80 - 84 años</b>	132.00	34.00	75.00	131.00	207.00	165.00
<b>85 - 89 años</b>	75.00	85.00	63.00	66.00	138.00	151.00
<b>90 - 94 años</b>	-6.00	15.00	43.00	54.00	37.00	69.00
<b>95 - 99 años</b>	17.00	0.00	2.00	-1.00	19.00	-1.00
<b>100 y más años</b>	8.00	1.00	-5.00	-9.00	3.00	-8.00
<b>No especificado</b>	-439.00	-443.00	282.00	286.00	-157.00	-157.00

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

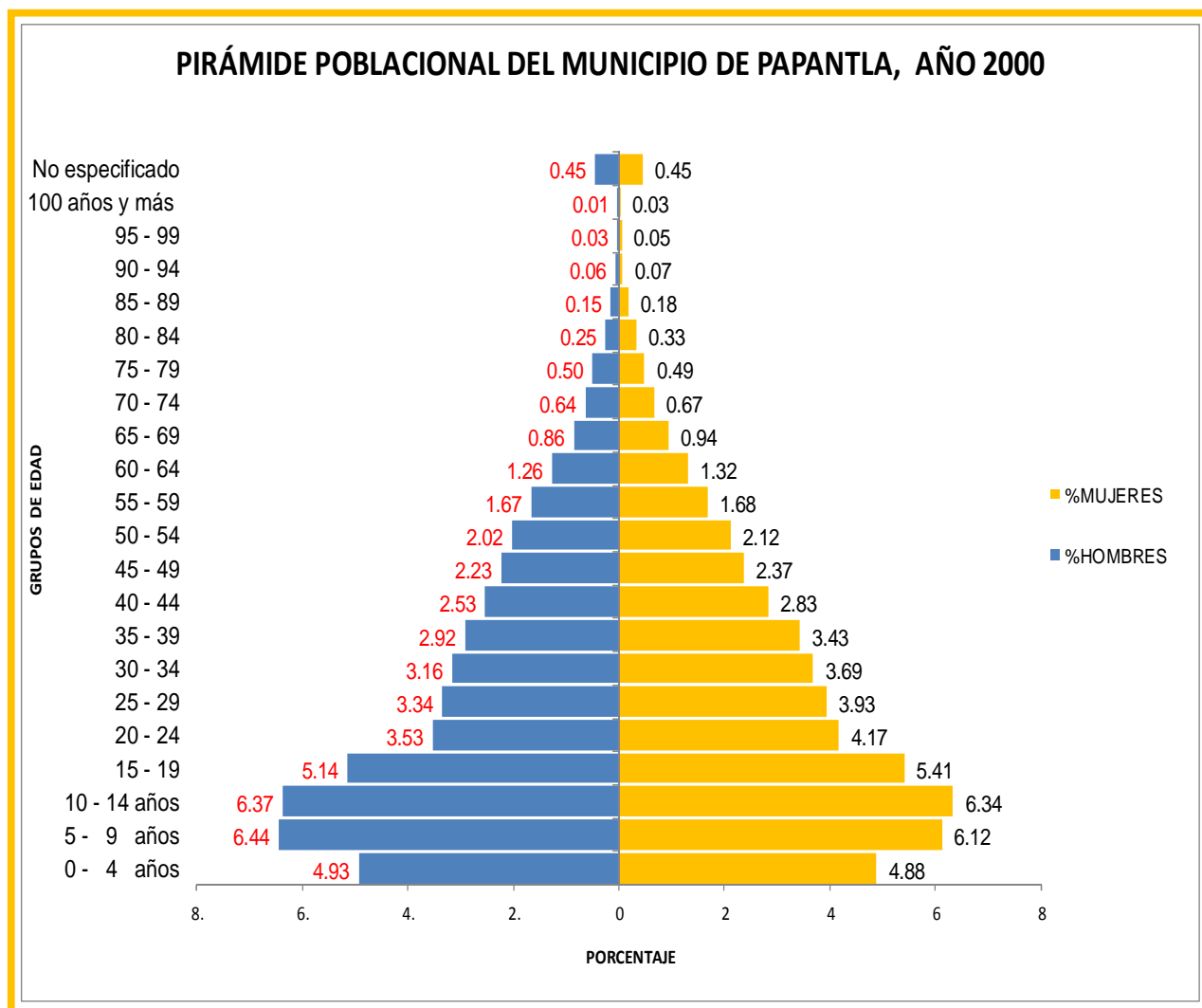


**Tabla 44. Tasa de crecimiento de los grupos quinquenales de edad, distribuidos por género en el municipio de Papantla año 2000-2010.**

<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LOS GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, DISTRIBUIDOS POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑOS 2000-2010</b>						
<b>PAPANTLA</b>	<b>2000-2005</b>		<b>2005-2010</b>		<b>2000-2010</b>	
<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>TOTAL</b>	-0.10	-0.10	0.05	0.03	-0.06	-0.07
<b>0 - 4 años</b>	-0.14	-0.17	-0.05	-0.05	-0.19	-0.22
<b>5 - 9 años</b>	-0.31	-0.29	0.00	-0.02	-0.30	-0.30
<b>10 - 14 años</b>	-0.13	-0.16	-0.17	-0.19	-0.29	-0.32
<b>15 - 19 años</b>	-0.08	-0.11	0.07	0.02	-0.01	-0.09
<b>20 - 24 años</b>	-0.14	-0.11	0.21	0.06	0.03	-0.06
<b>25 - 29 años</b>	-0.20	-0.18	0.10	0.09	-0.12	-0.11
<b>30 - 34 años</b>	-0.08	-0.06	-0.01	-0.07	-0.09	-0.12
<b>35 - 39 años</b>	-0.01	-0.04	0.07	0.09	0.06	0.04
<b>40 - 44 años</b>	-0.02	-0.01	0.13	0.13	0.11	0.12
<b>45 - 49 años</b>	-0.03	0.04	0.13	0.09	0.09	0.13
<b>50 - 54 años</b>	-0.02	-0.02	0.06	0.14	0.03	0.12
<b>55 - 59 años</b>	0.04	0.07	0.05	0.11	0.10	0.19
<b>60 - 64 años</b>	0.20	0.20	0.06	0.08	0.27	0.29
<b>65 - 69 años</b>	0.22	0.17	0.28	0.24	0.55	0.46
<b>70 - 74 años</b>	0.14	0.15	0.33	0.37	0.51	0.58
<b>75 - 79 años</b>	0.08	0.22	0.09	0.06	0.17	0.29
<b>80 - 84 años</b>	0.31	0.06	0.14	0.22	0.49	0.29
<b>85 - 89 años</b>	0.29	0.27	0.19	0.17	0.54	0.49
<b>90 - 94 años</b>	-0.06	0.12	0.42	0.38	0.34	0.54
<b>95 - 99 años</b>	0.31	0.00	0.03	-0.01	0.35	-0.01
<b>100 y más años</b>	0.42	0.02	-0.19	-0.19	0.16	-0.17
<b>No especificado</b>	-0.57	-0.57	0.87	0.87	-0.21	-0.20

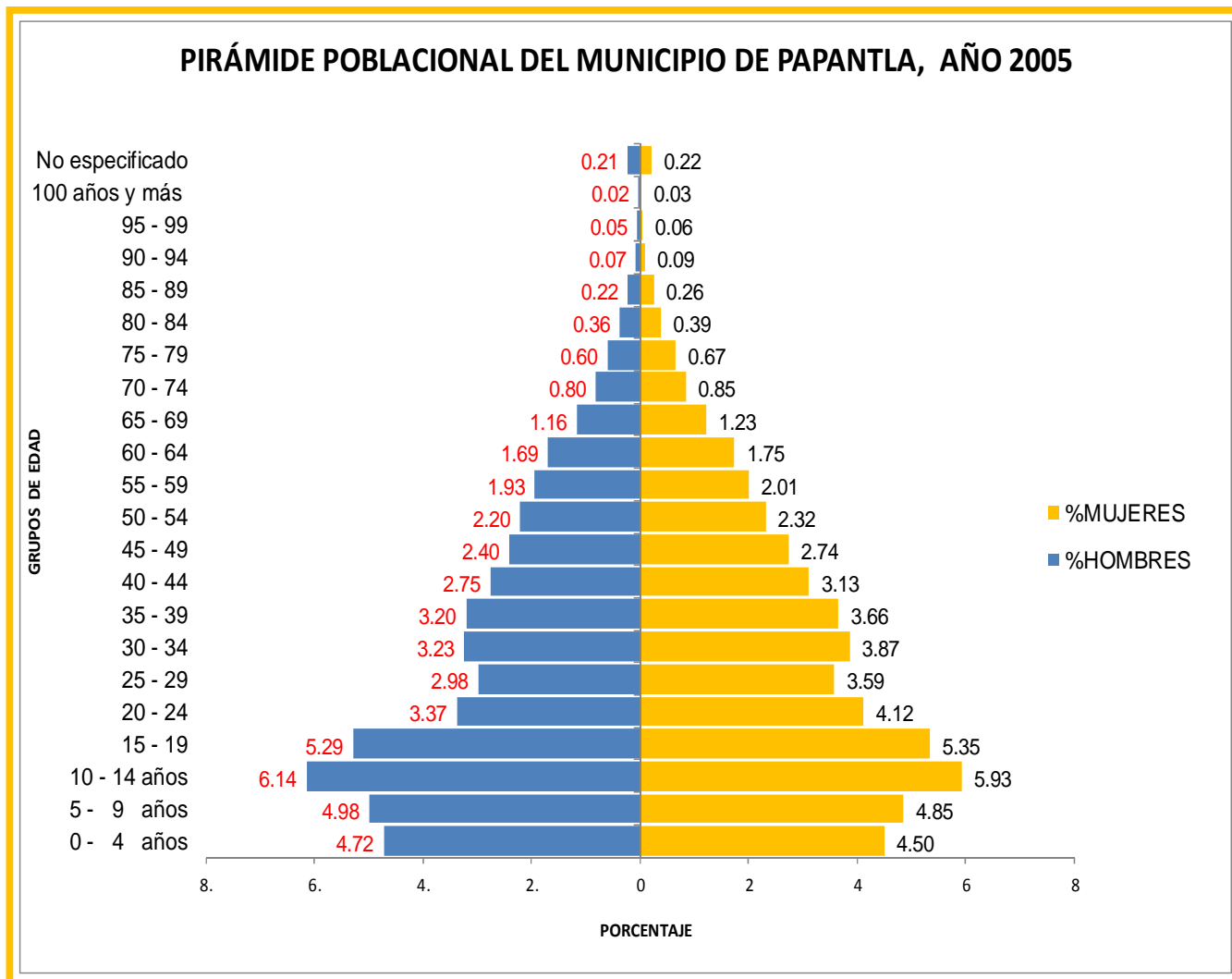
Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

**Gráfica 29. Pirámide poblacional del municipio de Papantla, año 2000**



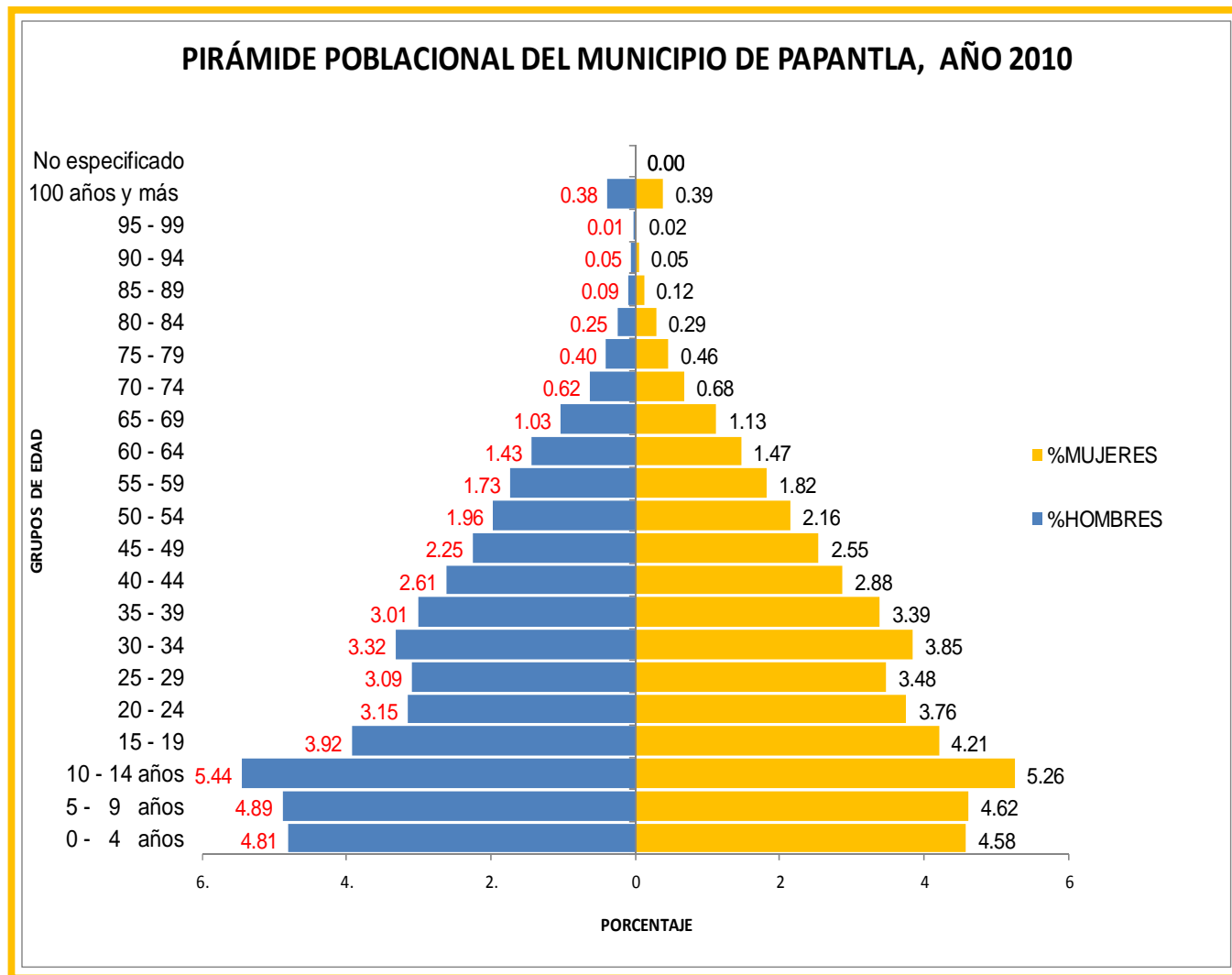
**Fuente:** INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Gráfica 30. Pirámide poblacional del municipio de Papantla, año 2005



Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Gráfica 31. Pirámide poblacional del municipio de Papantla, año 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Como se puede apreciar en el análisis de las tres pirámides poblacionales para los años 2000, 2005 y 2010, se observa fenómeno migratorio de los diferentes grupos de edad que van desde 0 hasta los 54 años; este fenómeno solamente se explica por la expulsión de hombres y mujeres en edad productiva y reproductiva en el período 2000 a 2005, tanto fue el efecto que las tasas negativas se aprecian en toda la base, un fenómeno que se está volviendo cada vez más común a nivel microrregional.

### Crecimiento histórico de la población.

A lo largo del tiempo el crecimiento de la población es un fenómeno que está en constante movimiento, ya que por regla general a mayor número de habitantes, mayor es el número de necesidades a satisfacer, y por consiguiente, se incrementa la necesidad de recursos para lograr el bienestar de todos los habitantes. La tabla siguiente muestra como ha sido dicho movimiento en el municipio de Papantla.

**Tabla 45. Población total y su distribución por género en el municipio de Papantla. Años 1990 a 2010.**

POBLACIÓN TOTAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑOS 1990 A 2010			
PAPANTLA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
AÑO 1990	158,003	77,514	80,489
AÑO 1995	171,167	84,170	86,997
AÑO 2000	169,604	82,237	87,367
AÑO 2005	152,372	73,709	78,663
AÑO 2010	158,599	77,291	81,308

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

**Tabla 46. Crecimiento absoluto de la población total y su distribución por género en el municipio de Papantla años 1990 a 2010.**

<b>CRECIMIENTO ABSOLUTO DE LA POBLACIÓN TOTAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑOS 1990 A 2010</b>			
<b>PAPANTLA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
1990-1995	13,164	6,656	6,508
1995-2000	-1,563	-1,933	370
2000-2005	-17,232	-8,528	-8,704
2005-2010	6,227	3,582	2,645
1990-2010	596	-223	819

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

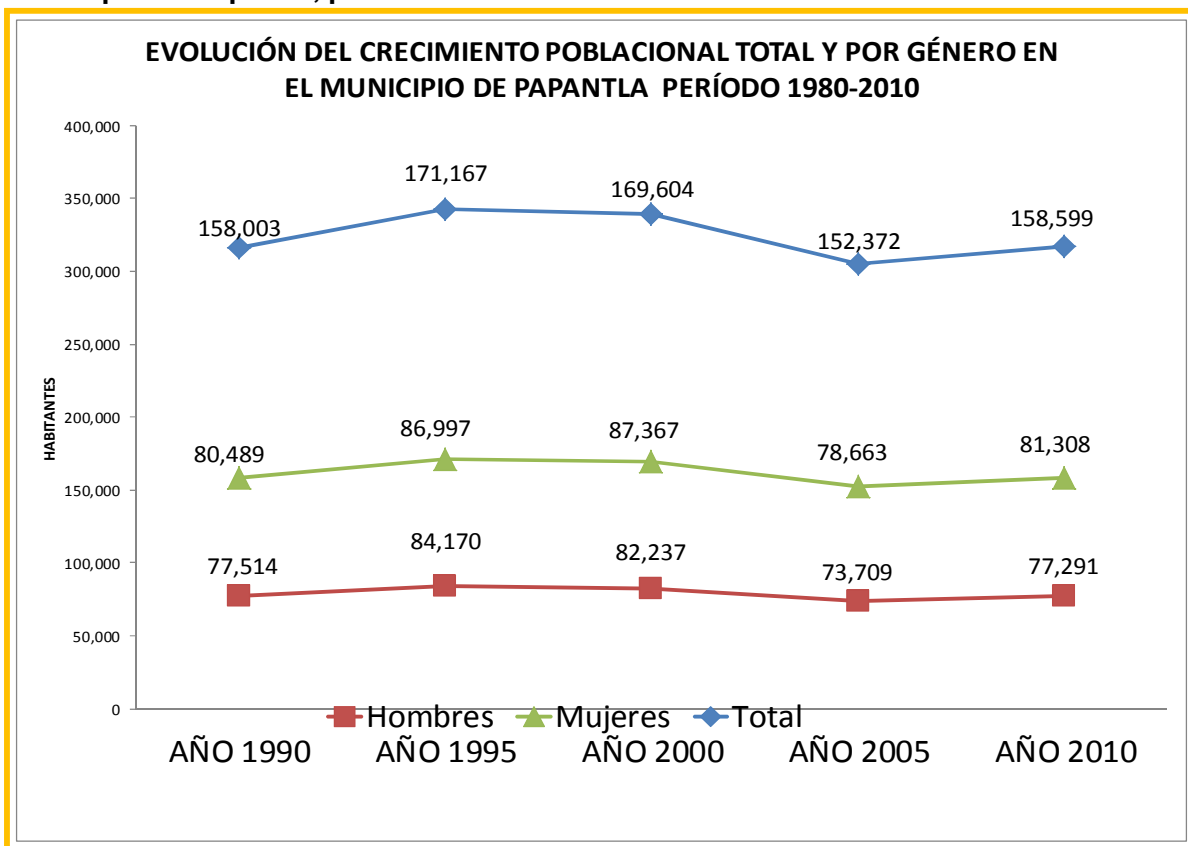
**Tabla 47. Tasa de crecimiento de la población total y su distribución por género en el municipio de Papantla años 1990 a 2010.**

<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑOS 1990 A 2010</b>			
<b>PAPANTLA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
1990-1995	8.3%	8.6%	8.1%
1995-2000	-0.9%	-2.3%	0.4%
2000-2005	-10.2%	-10.4%	-10.0%
2005-2010	4.1%	4.9%	3.4%
2000-2010	-6.5%	-6.0%	-6.9%
1990-2010	0.4%	-0.3%	1.0%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Como se puede apreciar el período 2000-2005 fue decisivo para comprender el fuerte fenómeno migratorio que tuvo como consecuencia una pérdida de 17 mil 232 habitantes y más contundente observar que en 10 años, de 1990 a 2010, el incremento poblacional fue de tan solo 596 habitantes.

**Gráfica 32. Evolución del crecimiento poblacional total y por género en el municipio de Papantla, periodo 1980 a 2010.**



Fuente: Elaboración propia con base en los Censos 1990, 2000 y 2010; y Conteos 1995 y 2005

### Proyección del crecimiento poblacional a 2010, 2020 y 2030

En base a las proyecciones del CONAPO, se puede prever el movimiento poblacional que tendrá el municipio en los próximos 20 años; estas proyecciones apoyan la organización administrativa en materia económica, educativa, de salud y social en lo general, a través de una mejor planeación en la aplicación de los recursos públicos.

**Tabla 48. Proyección del crecimiento poblacional estimado por el CONAPO para el municipio de Papantla.**

<b>PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL ESTIMADO POR EL CONAPO PARA EL MUNICIPIO DE PAPANTLA</b>					
<b>AÑOS</b>	2010	2015	2020	2025	2030
<b>HABITANTES</b>	159 964	163 787	168 245	172 421	175 973

**Fuente:** CONAPO, Proyecciones 2005-2030 basadas en Información de INEGI, II Conteo General de Población y Vivienda, 2005 [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De\\_los\\_municipios\\_de\\_Mexico\\_2010\\_-\\_2030](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_los_municipios_de_Mexico_2010_-_2030), fecha de consulta: Diciembre 2013.

De acuerdo con estas proyecciones oficiales, para el año 2020, se prevé un incremento del 22.20%, con un total de 168 mil 254 habitantes; en este punto, se deberá planear para los grupos de edades más jóvenes en los rubros de educación y deporte; y en lo general, la cobertura en salud será de primera importancia.

Para el año 2030, el incremento poblacional estimado alcanzará un total de 175 mil 973 habitantes, lo que representará que hacia la primera mitad del siglo, Papantla se podría sumar a la lista de las Ciudades Medias del Estado de Veracruz.



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### e) Educación

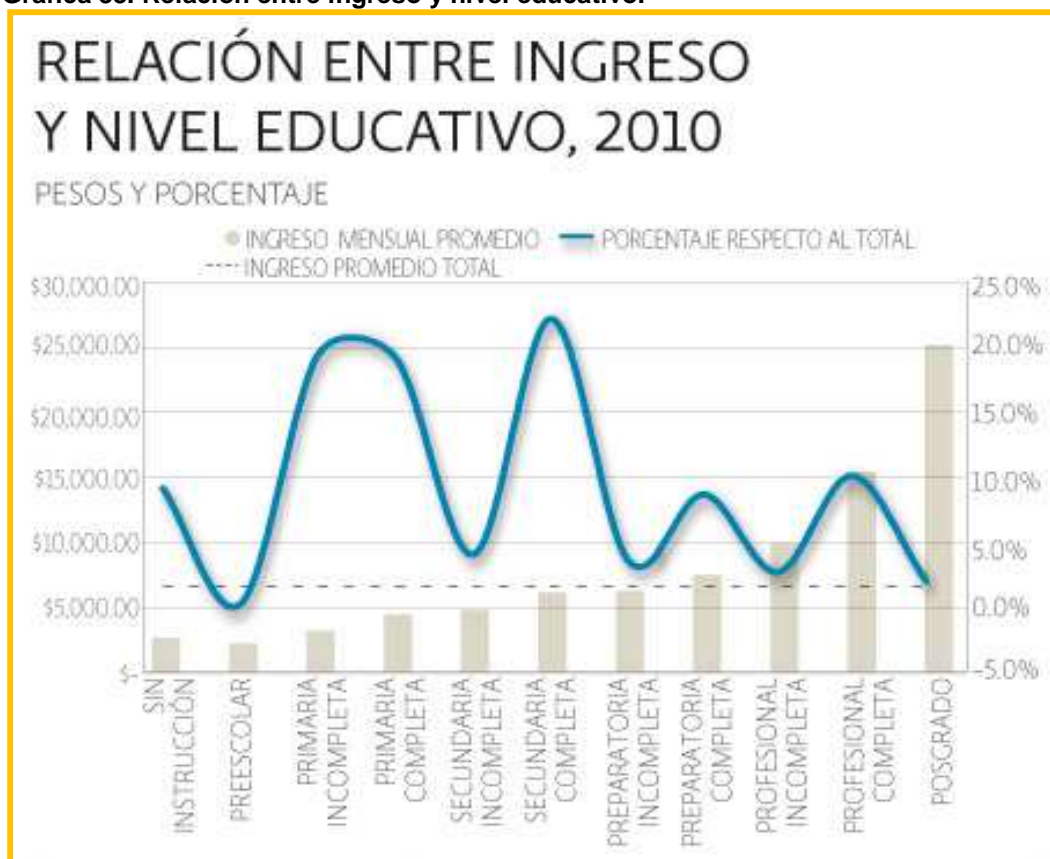
- Índice de Analfabetismo (IA)
- Analfabetismo en la población de 6 a 14 años
- Analfabetismo en la población de 15 años y más.
- Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior
- Población de 18 años por condición de instrucción superior
- Población de 18 años y más con instrucción superior
- Grado promedio de escolaridad
- Asistencia escolar por grupos de edad
- Equipamiento urbano para educación y cultura

## EDUCACIÓN

La educación es una actividad importante dentro del quehacer humano; permite a los individuos desarrollar cualidades de aptitud para el desempeño laboral, así como incrementar el conocimiento y la cultura en general.

Las sociedades más avanzadas derivan un gran porcentaje de los recursos públicos a la satisfacción de esta necesidad: leer y escribir no es un lujo, es una capacidad necesaria, que permite a los individuos alcanzar la libertad y el desarrollo en el seno de la familia, asimismo mejorar su ingreso al largo plazo, aunque a nivel nacional existe una tendencia de ingresos en el orden de los 2 salarios mínimos.

Gráfica 33. Relación entre ingreso y nivel educativo.



Fuente: <http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2013/05/01/relacion-entre-ingreso-educacion>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

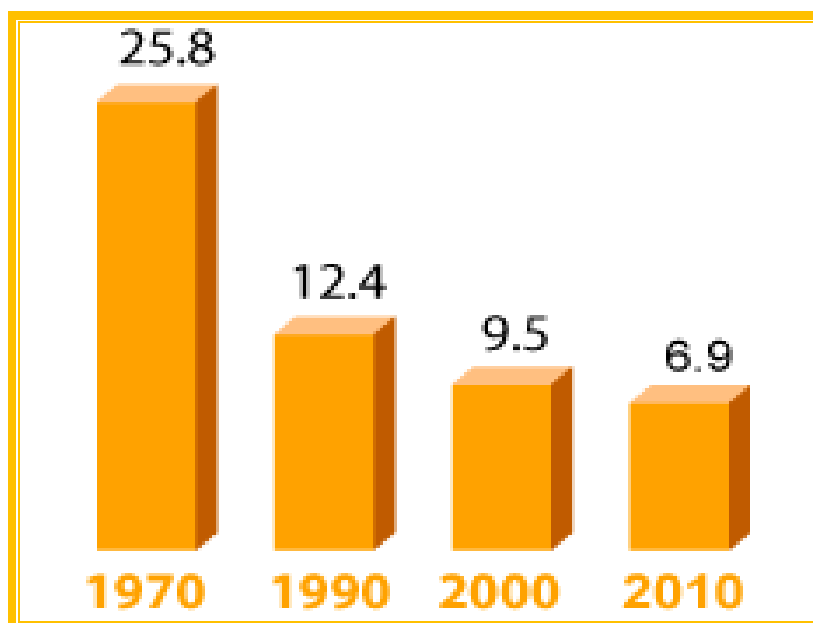
## Índice de Analfabetismo (IA)

Aunque en el país la educación básica cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela y por lo tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir.

**Analfabeta:** Persona de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado.<sup>7</sup>

En México, en 40 años el porcentaje de personas analfabetas de 15 y más años bajó de 25.8 a 6.9%.

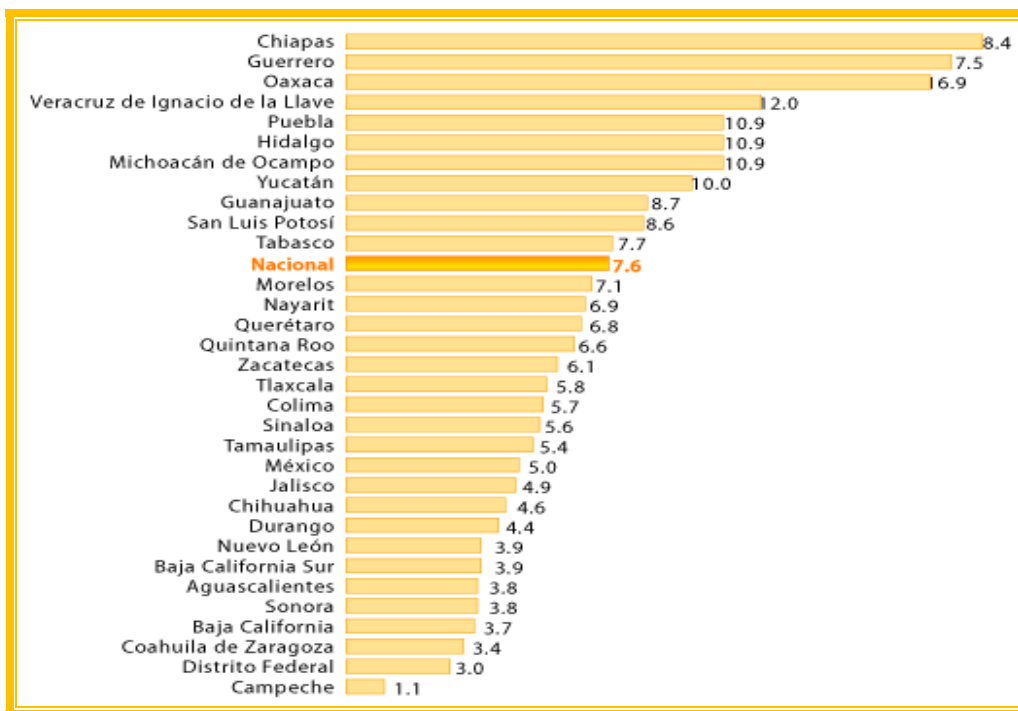
**Gráfica 34** Porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más (1970, 1990, 2000 y 2010).



**Fuente:** INEGI. Censo General de Población 1970, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010. En: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

<sup>7</sup> Glosario INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=cpv2010&s=est&c=27432>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

**Gráfica 35. Porcentaje de la población analfabeta de 15 y más años por entidad federativa, 2010.**



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. En: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

En la escala nacional Veracruz se ubica con un 12% de población de 15 años y más analfabeta, cifra que está por encima del promedio nacional que es de 7.6% para el año 2010.

## Analfabetismo en la población de 6 a 14 años

### Estado de Veracruz

Para año 2010 en el Estado de Veracruz se registra una población en el rango de 6 a 14 años de 1 millón 332 mil 406 habitantes, de los cuales 1 millón 120 mil 113 habs. saben leer y escribir, 193 mil 426 no saben leer y escribir; y 18 mil 868 no están especificados.

La distribución por género en el Estado de Veracruz registra que de la población masculina hay un total de 676 mil 363 habitantes en el rango de 6 a 14 años, de los cuales 562 mil 441 hab. saben leer y escribir, 104 mil 049 hab. no saben leer y escribir; y 9 mil 874 hab. no están especificados.

De la población femenina en el Estado de Veracruz hay un total de 656 mil 043 habitantes en el rango de 6 a 14 años, de las cuales 557 mil 672 hab. saben leer y escribir, 89 mil 377 hab. no saben leer y escribir; y 8 mil 994 hab. no están especificadas.

### Municipio de Papantla

Para año 2010 en el municipio de Papantla se registra una población en el rango de 6 a 14 años de 27 mil 141 habitantes, de los cuales 23 mil 447 hab. saben leer y escribir, 3 mil 197 hab. no saben leer y escribir; y 497 hab. no están especificados.

**Tabla 49. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en la microrregión de Papantla año 2010.**

CONDICIÓN DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010												
Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir								
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chumatlán	873	444	429	700	345	355	145	81	64	28	18	10
Coahuatlán	1,785	912	873	1,366	696	670	409	211	198	10	5	5
Coatzintla	8,142	4,228	3,914	7,015	3,622	3,393	804	441	363	323	165	158
Coxquihui	3,358	1,703	1,655	2,680	1,325	1,355	641	360	281	37	18	19
Coyutla	4,447	2,266	2,181	3,530	1,769	1,761	876	479	397	41	18	23
Espinal	5,059	2,594	2,465	4,284	2,154	2,130	749	425	324	26	15	11
Filomeno Mata	4,532	2,251	2,281	2,975	1,425	1,550	1,540	819	721	17	7	10
Gutiérrez Zamora	3,977	1,997	1,980	3,529	1,763	1,766	359	188	171	89	46	43
Mecatlán	2,913	1,429	1,484	2,341	1,122	1,219	563	301	262	9	6	3
<b>Papantla</b>	<b>27,141</b>	<b>13,952</b>	<b>13,189</b>	<b>23,447</b>	<b>11,974</b>	<b>11,473</b>	<b>3,197</b>	<b>1,725</b>	<b>1,472</b>	<b>497</b>	<b>253</b>	<b>244</b>
Tecolutla	4,412	2,205	2,207	3,808	1,864	1,944	573	325	248	31	16	15
Zozocolco de Hidalgo	3,019	1,538	1,481	2,400	1,203	1,197	610	328	282	9	7	2

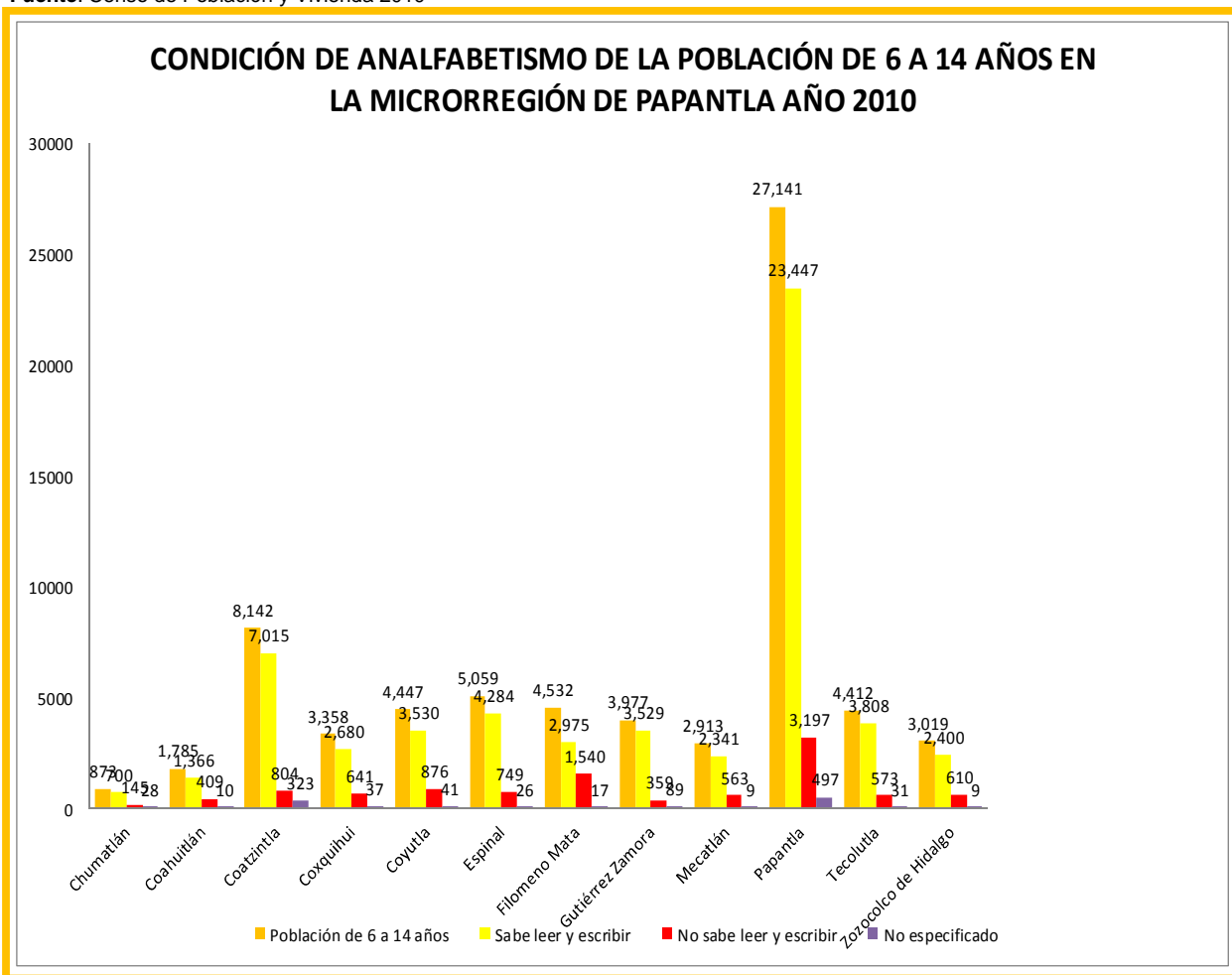
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La distribución por género en el municipio de Papantla registra que de la población masculina hay un total de 13 mil 952 habitantes en el rango de 6 a 14 años, de los cuales 11 mil 974 hab. saben leer y escribir, 1 mil 725 hab. no saben leer y escribir; y 253 hab. no están especificados.

De la población femenina en el municipio de Papantla hay un total de 13 mil 189 hab. en el rango de 6 a 14 años, de las cuales 11 mil 463 hab. saben leer y escribir, 1,472 hab. no saben leer y escribir; y 244 hab. no están especificadas.

**Gráfica 37. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en la microrregión de Papantla año 2010.**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



**Tabla 50. Distribución porcentual de la condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en la microrregión de Papantla año 2010.**

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONDICIÓN DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010												
Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir								
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chumatlán	100.0%	50.9%	49.1%	100.0%	49.3%	50.7%	100.0%	55.9%	44.1%	100.0%	64.3%	35.7%
Coahuatlán	100.0%	51.1%	48.9%	100.0%	51.0%	49.0%	100.0%	51.6%	48.4%	100.0%	50.0%	50.0%
Coatzintla	100.0%	51.9%	48.1%	100.0%	51.6%	48.4%	100.0%	54.9%	45.1%	100.0%	51.1%	48.9%
Coxquihui	100.0%	50.7%	49.3%	100.0%	49.4%	50.6%	100.0%	56.2%	43.8%	100.0%	48.6%	51.4%
Coyutla	100.0%	51.0%	49.0%	100.0%	50.1%	49.9%	100.0%	54.7%	45.3%	100.0%	43.9%	56.1%
Espinal	100.0%	51.3%	48.7%	100.0%	50.3%	49.7%	100.0%	56.7%	43.3%	100.0%	57.7%	42.3%
Filomeno Mata	100.0%	49.7%	50.3%	100.0%	47.9%	52.1%	100.0%	53.2%	46.8%	100.0%	41.2%	58.8%
Gutiérrez Zamora	100.0%	50.2%	49.8%	100.0%	50.0%	50.0%	100.0%	52.4%	47.6%	100.0%	51.7%	48.3%
Mecatlán	100.0%	49.1%	50.9%	100.0%	47.9%	52.1%	100.0%	53.5%	46.5%	100.0%	66.7%	33.3%
Papantla	100.0%	51.4%	48.6%	100.0%	51.1%	48.9%	100.0%	54.0%	46.0%	100.0%	50.9%	49.1%
Tecolutla	100.0%	50.0%	50.0%	100.0%	48.9%	51.1%	100.0%	56.7%	43.3%	100.0%	51.6%	48.4%
Zozocolco de Hidalgo	100.0%	50.9%	49.1%	100.0%	50.1%	49.9%	100.0%	53.8%	46.2%	100.0%	77.8%	22.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En términos relativos para el año 2010, de la población en el rango de 6 a 14 años para el Estado de Veracruz, en total el 84.07% sabe leer y escribir, el 14.52% no sabe leer y escribir; y el 1.42% no está especificado.

De la población masculina del Estado de Veracruz en el rango de 6 a 14 años se registra que el 83.16% sabe leer y escribir, el 15.38% no sabe leer y escribir; y el 1.46% no están especificados.

De la población femenina del Estado de Veracruz en el rango de 6 a 14 años se registra que el 85.01% sabe leer y escribir, el 13.62% no sabe leer y escribir; y el 1.37% no están especificadas

En términos relativos para el año 2010, de la población en el rango de 6 a 14 años para el municipio de Papantla, en total el 86.39% sabe leer y escribir, el 11.78% no sabe leer y escribir; y el no especificado un 1.83%

Tabla 51. Comparativo de la población de 6 a 14 años del estado de Veracruz y el municipio de Papantla año 2010 por condición de alfabetismo.

COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010 POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO				
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR		
		SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICADO
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ESTADO	1332407	1,120,113	193426	18,868
HOMBRES ESTADO	676364	562441	104049	9,874
MUJERES ESTADO	656043	557672	89,377	8,994
PAPANTLA	27141	23447	3197	497
HOMBRES PAPANTLA	13952	11974	1725	253
MUJERES PAPANTLA	13189	11473	1472	244

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 52. Comparativo de la distribución porcentual de la población de 6 a 14 años del estado de Veracruz y el municipio de Papantla año 2010 por condición de alfabetismo.

COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010 POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO				
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR		
		SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICADO
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ESTADO	100.00%	84.07%	14.52%	1.42%
HOMBRES ESTADO	100.00%	83.16%	15.38%	1.46%
MUJERES ESTADO	100.00%	85.01%	13.62%	1.37%
PAPANTLA	100.00%	86.39%	11.78%	1.83%
HOMBRES PAPANTLA	100.00%	85.82%	12.36%	1.81%
MUJERES PAPANTLA	100.00%	86.99%	11.16%	1.85%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 53. Comparativo de la distribución porcentual de la población de 6 a 14 años por género del estado de Veracruz y el municipio de Papantla año 2010 por condición de alfabetismo.

COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS DE GÉNERO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010 POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO				
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR		
		SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICADO
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
TOTAL	100%	100.00%	100.00%	100.00%
HOMBRES ESTADO	50.76%	50.21%	53.79%	52.33%
MUJERES ESTADO	49.24%	49.79%	46.21%	47.67%
PAPANTLA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
HOMBRES PAPANTLA	51.41%	51.07%	53.96%	50.91%
MUJERES PAPANTLA	48.59%	48.93%	46.04%	49.09%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

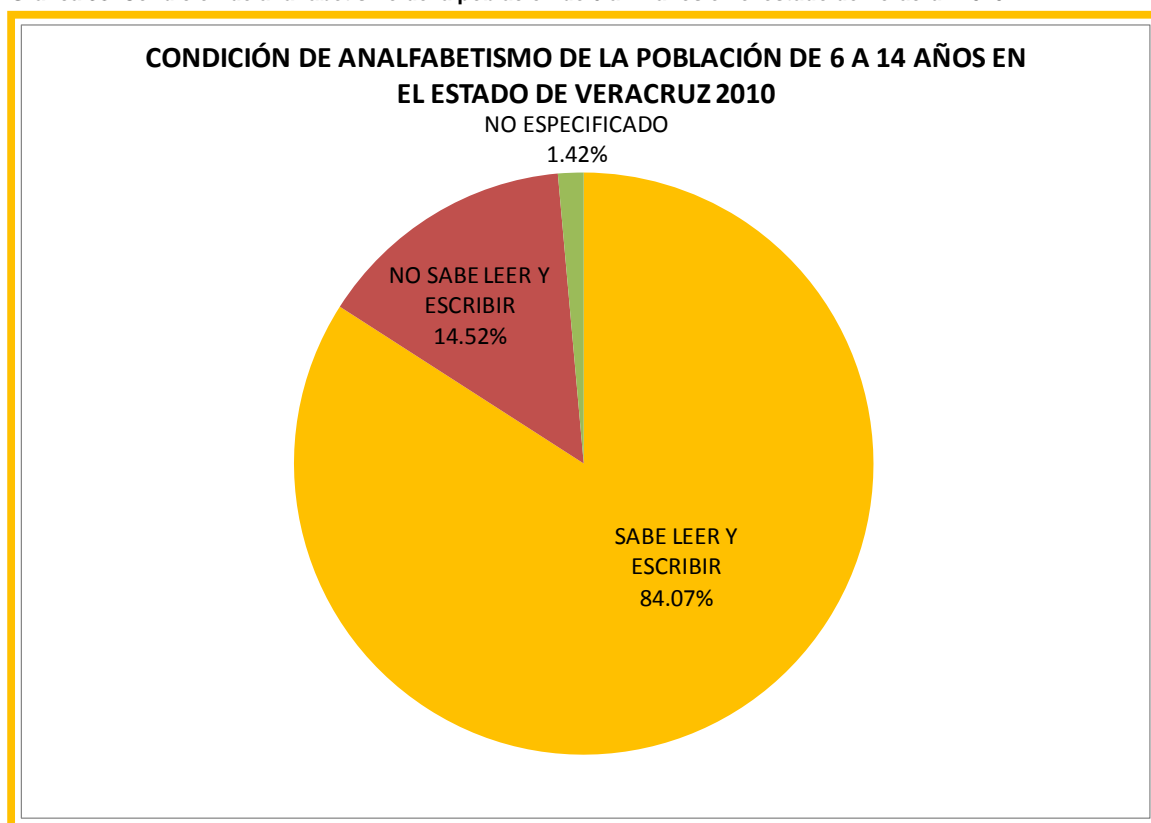


De la población masculina del municipio de Papantla en el rango de 6 a 14 años se registra que el 83.79% sabe leer y escribir, el 14.81% no sabe leer y escribir; y el 1.40% no están especificados.

De la población femenina del municipio de Papantla en el rango de 6 a 14 años se registra que el 84.82% sabe leer y escribir, el 13.81% no sabe leer y escribir; y el 1.37 no están especificadas

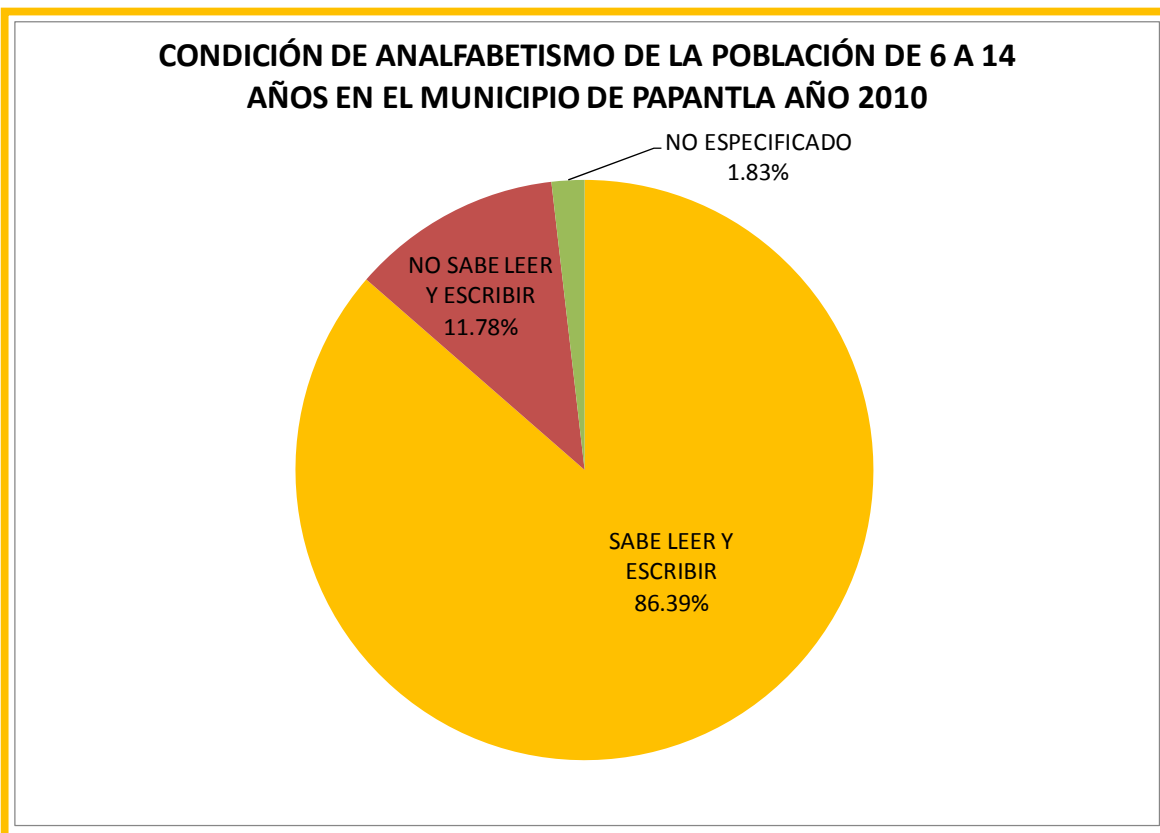
La disminución del porcentaje de niñas en condición de analfabetismo entre los 6 y 14 años se puede explicar desde el cambio sociocultural de los últimos años, resultado de campañas en las que se hace ver a la población la importancia que tiene que las niñas asistan a la escuela, aunque también podría ser reflejo de otro flagelo social: la migración de los niños por cuestiones económicas; más niños tienen que trabajar para apoyar a su familia, por lo que perviven en condición de analfabetismo.

Gráfica 38. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en el estado de Veracruz 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 39. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en el municipio de Papantla año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

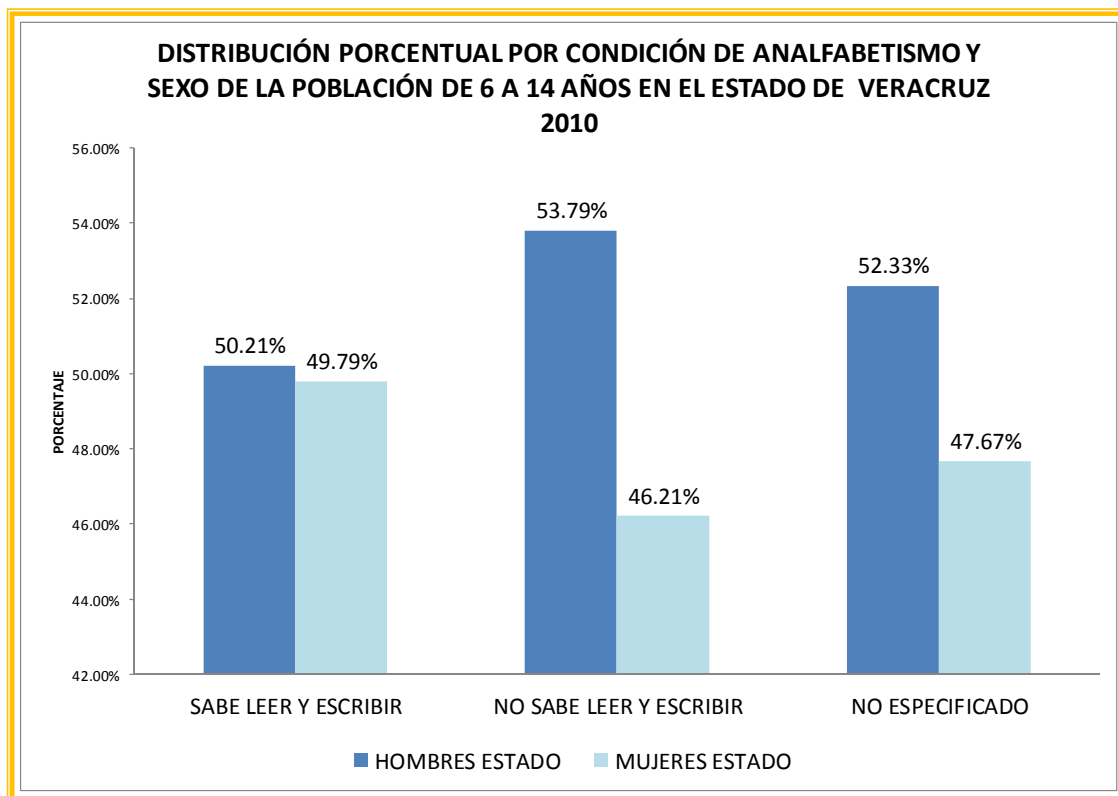
Como puede apreciarse las tendencias municipales presentan cierta similitud con el promedio registrado a nivel estatal, es indispensable reducir el porcentaje de personas analfabetas en este rango de edad ya que en total son 3,197 niños y niñas que no cuentan con esta capacidad.

En lo referente a la distribución por género en el Estado de Veracruz existe una proporción en el rango de 6 a 14 años de 50.76% hombres y 49.24% mujeres. Que saben leer y escribir 50.21% hombres y 49.24% mujeres; que no saben leer y escribir 53.79% hombres y 46.21% mujeres; no especificados 52.33% hombres y 47.67% mujeres.

En lo referente a la distribución por género en el municipio de Papantla existe una proporción en el rango de 6 a 14 años de 51.41% hombres y 48.59% mujeres. Que saben leer y escribir 51.07% hombres y 48.93% mujeres; que no saben leer y

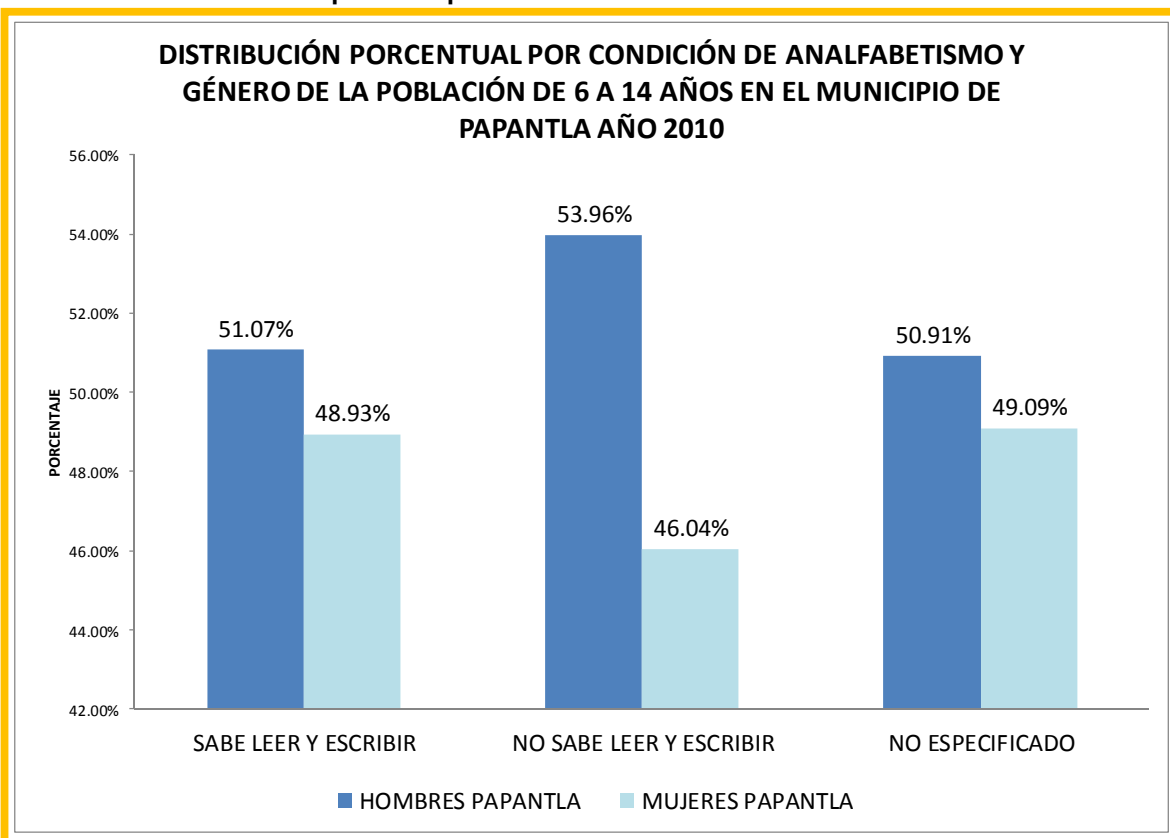
escribir 53.96% hombres y 46.04% mujeres; no especificados 50.91% hombres y 49.09% mujeres. En ambos casos el porcentaje de analfabetas es mayor en la población masculina.

Gráfica 40. Distribución porcentual por condición de analfabetismo y sexo de la población de 6 a 14 años en el estado de Veracruz 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 41. Distribución porcentual por condición de analfabetismo y género de la población de 6 a 14 años en el municipio de Papantla año 2010.**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

### Analfabetismo en la población de 15 años y más.

Para año 2010 en el Estado de Veracruz se registra una población de 15 años y más de 5 millones 415,656 habitantes, de los cuales 4 millones 764,590 son alfabetas, 619 mil 394 son analfabetas y 31 mil 672 no están especificados.

La distribución por género en el Estado de Veracruz registra que de la población masculina hay un total de 2 millones 565,685 habitantes en el rango de 15 años y más, de los cuales 2 millones 311,437 son alfabetas, 240 mil 428 son analfabetas y 13 mil 820 no están especificados.

De la población femenina en el Estado de Veracruz hay un total de 2 millones 849,971 habitantes en el rango de 15 años y más, de las cuales 2 millones 453,153 son alfabetas, 378 mil 966 analfabetas y 17 mil m 852 no están especificados.

Para año 2010 en el municipio de Papantla se registra una población en el rango de 15 años y más de 114,074 habitantes, de los cuales 99,236 son alfabetas, 14,032 hab. son analfabetas y 806 no están especificados.

La distribución por género en el municipio de Papantla registra que de la población masculina hay un total 54,480 habitantes en el rango de 15 años y más, de los cuales 49,399 son alfabetas, 4,766 son analfabetas y 315 no están especificados.

De la población femenina en el municipio de Papantla hay un total de 59,594 habitantes en el rango de 15 años y más, de las cuales 49,837 son alfabetas, 9,266 son analfabetas y 491 no están especificadas.

**Tabla 54. Población de 15 años y más por condición de alfabetismo en la microrregión de Papantla año 2010.**

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010													
No.	Municipio	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo								
					Alfabeto			Analfabeto			No especificado		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1	Chumatlán	2,583	1,247	1,336	1,742	920	822	824	318	506	17	9	8
2	Coahuatlán	5,021	2,445	2,576	3,485	1,932	1,553	1,510	499	1,011	26	14	12
3	Coatzintla	34,830	16,456	18,374	31,967	15,466	16,501	2,391	761	1,630	472	229	243
4	Coxquihui	10,292	4,926	5,366	7,291	3,721	3,570	2,859	1,137	1,722	142	68	74
5	Coyutla	14,890	6,970	7,920	10,401	5,254	5,147	4,411	1,691	2,720	78	25	53
6	Espinal	17,702	8,424	9,278	14,058	7,028	7,030	3,585	1,376	2,209	59	20	39
7	Filomeno Mata	8,899	4,384	4,515	5,335	3,049	2,286	3,527	1,317	2,210	37	18	19
8	Gutiérrez Zamora	18,194	8,342	9,852	16,388	7,683	8,705	1,619	591	1,028	187	68	119
9	Mecatlán	7,172	3,452	3,720	4,606	2,476	2,130	2,537	961	1,576	29	15	14
10	Papantla	114,074	54,480	59,594	99,236	49,399	49,837	14,032	4,766	9,266	806	315	491
11	Tecolutla	18,234	8,934	9,300	16,021	8,044	7,977	2,157	870	1,287	56	20	36
12	Zozocolco de Hidalgo	8,717	4,211	4,506	6,191	3,244	2,947	2,432	925	1,507	94	42	52

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**Tabla 55. Distribución porcentual de la población de 15 años y más por género y por condición de alfabetismo en la microrregión de Papantla año 2010.**

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR GÉNERO Y POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010													
No.	Municipio	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo								
					Alfabeto			Analfabeto			No especificado		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1	Chumatlán	100.0%	48.3%	51.7%	100.0%	52.8%	47.2%	100.0%	38.6%	61.4%	100.0%	52.9%	47.1%
2	Coahuatlán	100.0%	48.7%	51.3%	100.0%	55.4%	44.6%	100.0%	33.0%	67.0%	100.0%	53.8%	46.2%
3	Coatzintla	100.0%	47.2%	52.8%	100.0%	48.4%	51.6%	100.0%	31.8%	68.2%	100.0%	48.5%	51.5%
4	Coxquihui	100.0%	47.9%	52.1%	100.0%	51.0%	49.0%	100.0%	39.8%	60.2%	100.0%	47.9%	52.1%
5	Coyutla	100.0%	46.8%	53.2%	100.0%	50.5%	49.5%	100.0%	38.3%	61.7%	100.0%	32.1%	67.9%
6	Espinal	100.0%	47.6%	52.4%	100.0%	50.0%	50.0%	100.0%	38.4%	61.6%	100.0%	33.9%	66.1%
7	Filomeno Mata	100.0%	49.3%	50.7%	100.0%	57.2%	42.8%	100.0%	37.3%	62.7%	100.0%	48.6%	51.4%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	45.9%	54.1%	100.0%	46.9%	53.1%	100.0%	36.5%	63.5%	100.0%	36.4%	63.6%
9	Mecatlán	100.0%	48.1%	51.9%	100.0%	53.8%	46.2%	100.0%	37.9%	62.1%	100.0%	51.7%	48.3%
10	Papantla	100.0%	47.8%	52.2%	100.0%	49.8%	50.2%	100.0%	34.0%	66.0%	100.0%	39.1%	60.9%
11	Tecolutla	100.0%	49.0%	51.0%	100.0%	50.2%	49.8%	100.0%	40.3%	59.7%	100.0%	35.7%	64.3%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	48.3%	51.7%	100.0%	52.4%	47.6%	100.0%	38.0%	62.0%	100.0%	44.7%	55.3%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 56. Comparativo de la población de 15 años y más alfabeta por género del estado de Veracruz y el municipio de Papantla año 2010.

COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ALFABETA POR GÉNERO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010				
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR		
		ALFABETA	ANALFABETA	NO ESPECIFICADO
ESTADO	5,415,656	4,764,590	619,394	31,672
HOMBRES ESTADO	2,565,685	2,311,437	240,428	13,820
MUJERES ESTADO	2,849,971	2,453,153	378,966	17,852
PAPANTLA	114,074	99,236	14,032	806
HOMBRES PAPANTLA	54,480	49,399	4,766	315
MUJERES PAPANTLA	59,594	49,837	9,266	491

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 57. Comparativo de la proporción de la población de 15 años y más alfabeta por género del estado de Veracruz y el municipio de Papantla año 2010.

COMPARATIVO DE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ALFABETA POR GÉNERO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010				
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR		
		ALFABETA	ANALFABETA	NO ESPECIFICADO
ESTADO	100.00%	87.98%	11.44%	0.58%
HOMBRES ESTADO	100.00%	90.09%	9.37%	0.54%
MUJERES ESTADO	100.00%	86.08%	13.30%	0.63%
PAPANTLA	100.00%	86.99%	12.30%	0.71%
HOMBRES PAPANTLA	100.00%	90.67%	8.75%	0.58%
MUJERES PAPANTLA	100.00%	83.63%	15.55%	0.82%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 58. Comparativo de la proporción de la población de 15 años y más alfabeta y distribución porcentual por género del estado de Veracruz y el municipio de Papantla año 2010.

COMPARATIVO DE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ALFABETA Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GÉNERO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010				
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR		
		ALFABETA	ANALFABETA	NO ESPECIFICADO
ESTADO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
HOMBRES ESTADO	47.38%	48.51%	38.82%	43.63%
MUJERES ESTADO	52.62%	51.49%	61.18%	56.37%
PAPANTLA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
HOMBRES PAPANTLA	47.76%	49.78%	33.97%	39.08%
MUJERES PAPANTLA	52.24%	50.22%	66.03%	60.92%

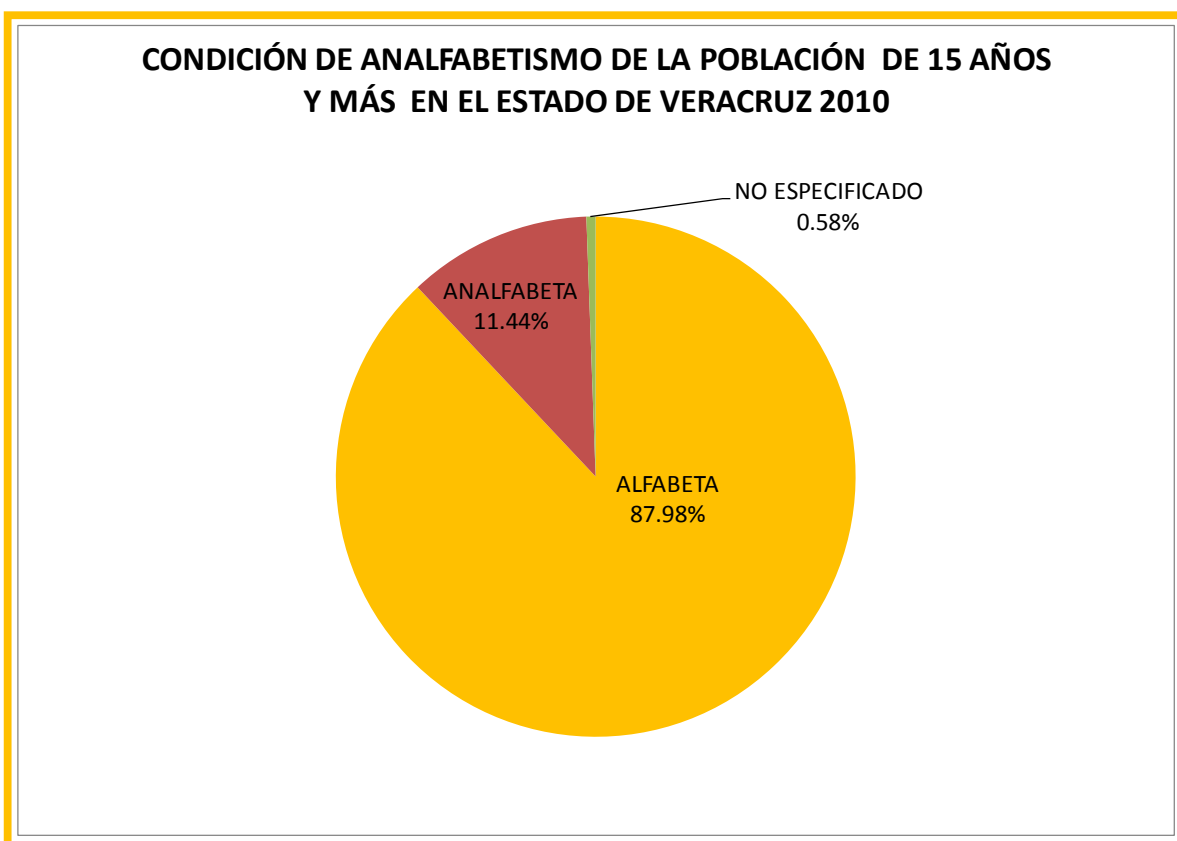
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En términos relativos para el año 2010, de la población en el rango de 15 años y más para el Estado de Veracruz, en total el 87.98% es alfabeta, el 11.44% es analfabeta y el 0.58% no está especificado

De la población masculina del Estado de Veracruz en el rango de 15 años y más se registra que el 90.09% es alfabeta, el 9.37% es analfabeta y 0.54% no está especificado.

De la población femenina del Estado de Veracruz en el rango de 15 años y más se registra que el 86.08% es alfabeta, el 13.30% es analfabeta y el 0.63% no está especificado.

**Gráfica 42. Condición de analfabetismo de la población de 15 años y más en el estado de Veracruz 2010.**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

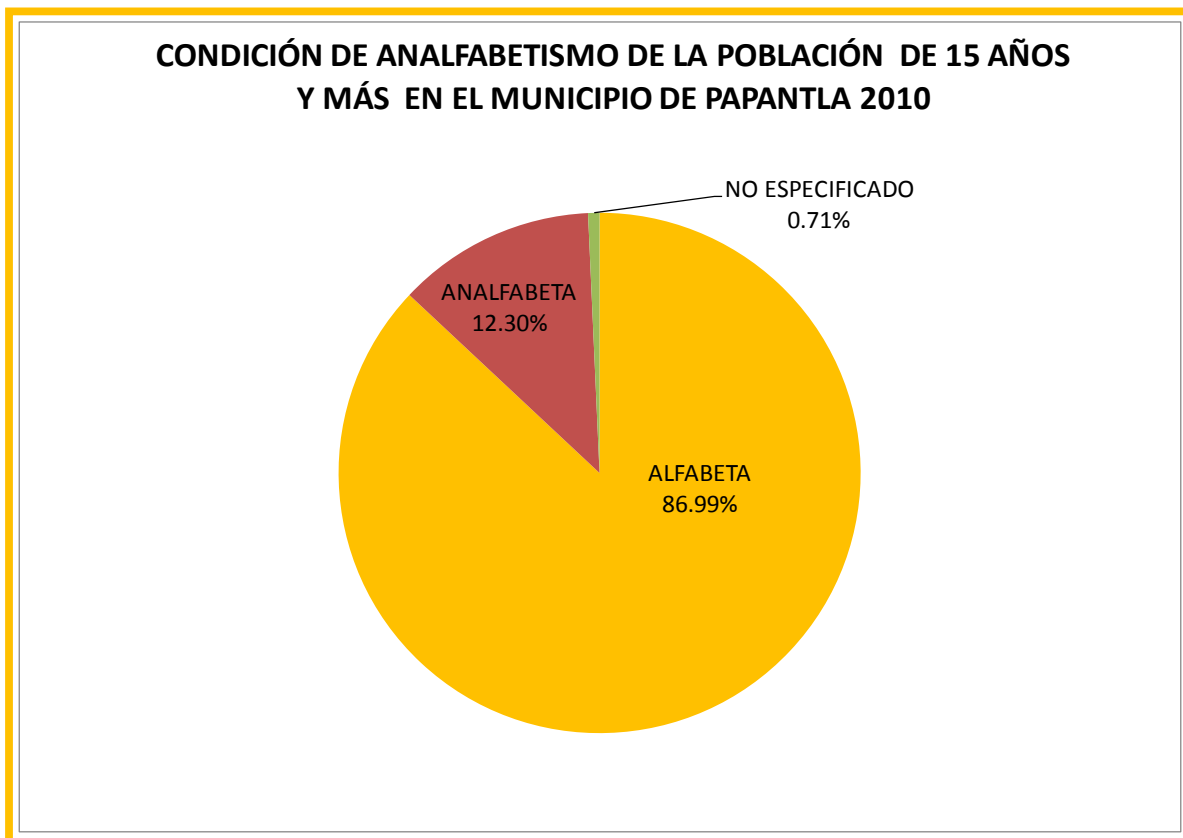


En términos relativos para el año 2010, de la población en el rango de 15 años y más para el municipio de Papantla, en total el 86.99% es alfabeta, el 12.30% es analfabeta y el 0.71% no está especificado.

De la población masculina del municipio de Papantla en el rango de 15 años y más se registra que el 90.67% es alfabeta, el 8.75% es analfabeta y el 0.58% no está especificado.

De la población femenina del municipio de Papantla en el rango de 15 años y más se registra que el 83.63% es alfabeta, el 15.55% es analfabeta y el 0.82% no están especificadas.

**Gráfica 43. Condición de analfabetismo de la población de 15 años y más en el municipio de Papantla 2010.**



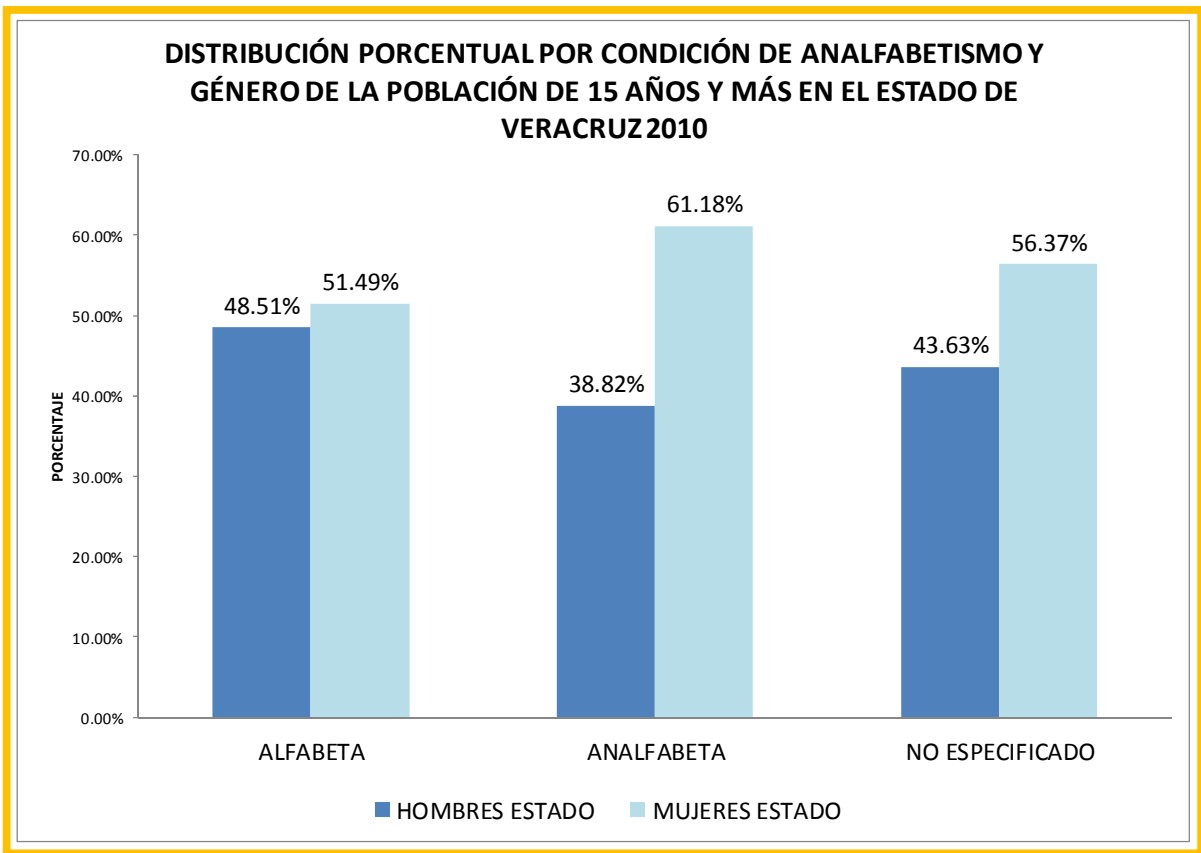
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En lo referente a la distribución por género en el Estado de Veracruz existe una proporción en el rango de 15 años y más de 47.38% hombres y 52.62% mujeres. En función de su condición de alfabetismo se registra una población alfabetizada distribuida en 48.51% hombres y 51.49% mujeres, analfabetas en 38.82% hombres y 61.18% mujeres; no especificados 43.63% hombres y 56.37% mujeres.

En lo referente a la distribución por género en el municipio de Papantla existe una proporción en el rango de 15 años y más de 47.76% hombres y 52.24% mujeres. En función de su condición de alfabetismo se registra una población alfabetizada distribuida en 49.78% hombres y 50.22% mujeres, analfabetas en 33.97% hombres y 66.03% mujeres; no especificados 39.08% hombres y 60.92% mujeres.

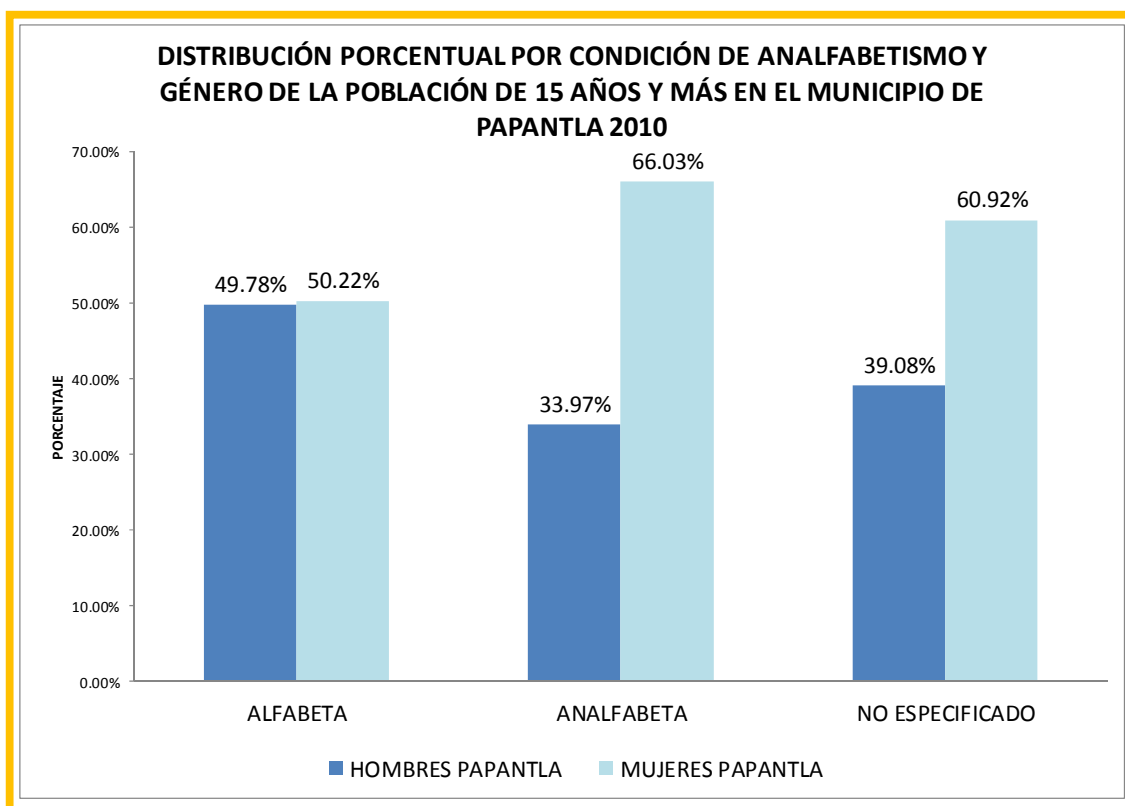
Como puede apreciarse, el porcentaje de mujeres analfabetas es mayor en comparación con los hombres y que los porcentajes a nivel municipal presentan la misma tendencia que el promedio estatal, lo cual evidencia que las condiciones que son causa principal de un mayor número de mujeres analfabetas, son entre otras: falta de voluntad de los padres, carencia de actas de nacimiento por no estar inscritas en el Registro Civil, dificultades para transportarse en las zonas rurales, ausencia de recursos económicos y por cuestiones culturales en comunidades donde se comparte la idea que las mujeres no merecen o necesitan recibir preparación escolar.

Gráfica 44. Distribución porcentual por condición de analfabetismo y género de la población de 15 años y más en el estado de Veracruz 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 45. Distribución porcentual por condición de analfabetismo y género de la población de 15 años y más en el municipio de Papantla 2010.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

### **Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior**

La preparación escolar con la que cuenta la población mayor de 15 años determina de alguna manera su posición laboral; no obstante que existen varios factores que ponderan la utilidad de la mano de obra, como la experiencia en otras áreas de trabajo, la antigüedad, los cursos, y otros, el grado educativo que se haya alcanzado es importante.

Dentro del mercado laboral, las personas con instrucción media superior y superior (bachillerato y universidad) son más elegibles para un puesto de trabajo.

La población mayor de 15 años puede contar con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico),

preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado; estos son los parámetros que INEGI usa para levantar la información censal dentro de esta categoría.

El Censo de Población y Vivienda 2010 registra en el Estado de Veracruz registra una población de 15 años y más de 5 millones 415,656 habitantes de los cuales 3 millones 728,491 hab. no tienen educación media superior, 919 mil 295 cuentan con educación media superior, 748 mil 700 cuentan con educación superior y 19 mil 170 no están especificados.

En lo referente a la distribución por género, de la población masculina en el Estado de Veracruz 2 millones 565,685 hab. se localizan en el rango de 15 años y más de los cuales 1 millón 750, 449 hab. no tienen educación media superior, 444 mil 262 cuentan con educación media superior, 748 mil 700 cuentan con educación superior y 8 mil 841 no están especificados.

De la población femenina para el Estado de Veracruz 2 millones 849,971 hab. se encuentran en el rango de años y más de las cuales 1 millón 978,042 no tienen educación media superior, 475 mil 033 hab. cuentan con educación media superior, 386 mil 567 hab. cuentan con educación superior y 10 mil 329 hab. no están especificadas.

El Censo de Población y Vivienda 2010 registra en municipio de Papantla una población de 114 mil 074 hab. en el rango de 15 años y más de los cuales 82 mil 535 hab. no tienen educación media superior, 18 mil 995 hab. cuentan con educación media superior, 12 mil 217 hab. cuentan con educación superior y 327 hab. no están especificados.

La distribución porcentual se reparte del siguiente modo: sin instrucción media superior el 72.4% con educación media superior el 16.7%, con educación superior el 10.7% y no especificados 0.3% del total.

En lo referente a la distribución por género, de la población masculina en el municipio de Papantla 54 mil 480 hab. se encuentran en el rango de 15 años y más de los cuales 38 mil 817 no tienen educación media superior, 9 mil 589 cuentan con educación media superior, 5 mil 921 cuentan con educación superior y 153 no están especificados.

Tabla 59. Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior en la microrregión Papantla año 2010.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON INSTRUCCIÓN MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR EN LA MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑO 2010						
No.	Municipio	Población de 15 años y más	Sin educación media superior	Nivel de escolaridad		
				Educación media superior	Con educación superior <sup>1</sup>	No especificado
1	Chumatlán	2,583	1,946	510	123	4
2	Coahuatlán	5,021	4,313	596	99	13
3	Coatzintla	34,830	20,161	8,056	6,456	157
4	Coxquihui	10,292	8,197	1,680	353	62
5	Coyutla	14,890	12,217	2,067	580	26
6	Espinal	17,702	13,375	3,168	1,130	29
7	Filomeno Mata	8,899	8,095	584	178	42
8	Gutiérrez Zamora	18,194	12,674	3,348	2,063	109
9	Mecatlán	7,172	6,334	728	98	12
10	Papantla	114,074	82,535	18,995	12,217	327
11	Tecolutla	18,234	14,329	2,779	1,095	31
12	Zozocolco de Hidalgo	8,717	7,406	982	253	76

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

De la población femenina para el municipio de Papantla 59 mil 594 hab. se encuentran en el rango de 15 años y más de las cuales 43 mil 718 hab. no cuentan con educación media superior, 9 mil 406 cuentan con educación media superior, 6 mil 296 hab. cuentan con educación superior y 174 hab. no están especificadas.

Tabla 60. Distribución porcentual de la población de 15 años y más con instrucción media superior o superior en la microrregión Papantla año 2010.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON INSTRUCCIÓN MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR EN LA MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑO 2010						
No.	Municipio	Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad			
			Sin educación media superior	Educación media superior	Con educación superior <sup>1</sup>	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	75.3%	19.7%	4.8%	0.2%
2	Coahuatlán	100.0%	85.9%	11.9%	2.0%	0.3%
3	Coatzintla	100.0%	57.9%	23.1%	18.5%	0.5%
4	Coxquihui	100.0%	79.6%	16.3%	3.4%	0.6%
5	Coyutla	100.0%	82.0%	13.9%	3.9%	0.2%
6	Espinal	100.0%	75.6%	17.9%	6.4%	0.2%
7	Filomeno Mata	100.0%	91.0%	6.6%	2.0%	0.5%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	69.7%	18.4%	11.3%	0.6%
9	Mecatlán	100.0%	88.3%	10.2%	1.4%	0.2%
10	Papantla	100.0%	72.4%	16.7%	10.7%	0.3%
11	Tecolutla	100.0%	78.6%	15.2%	6.0%	0.2%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	85.0%	11.3%	2.9%	0.9%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En términos porcentuales para el Estado de Veracruz se registra un 68.85% de la población de 15 años y más sin educación media superior, 16.97% con instrucción media superior, 13.82% con educación superior y 0.35 no está especificado.

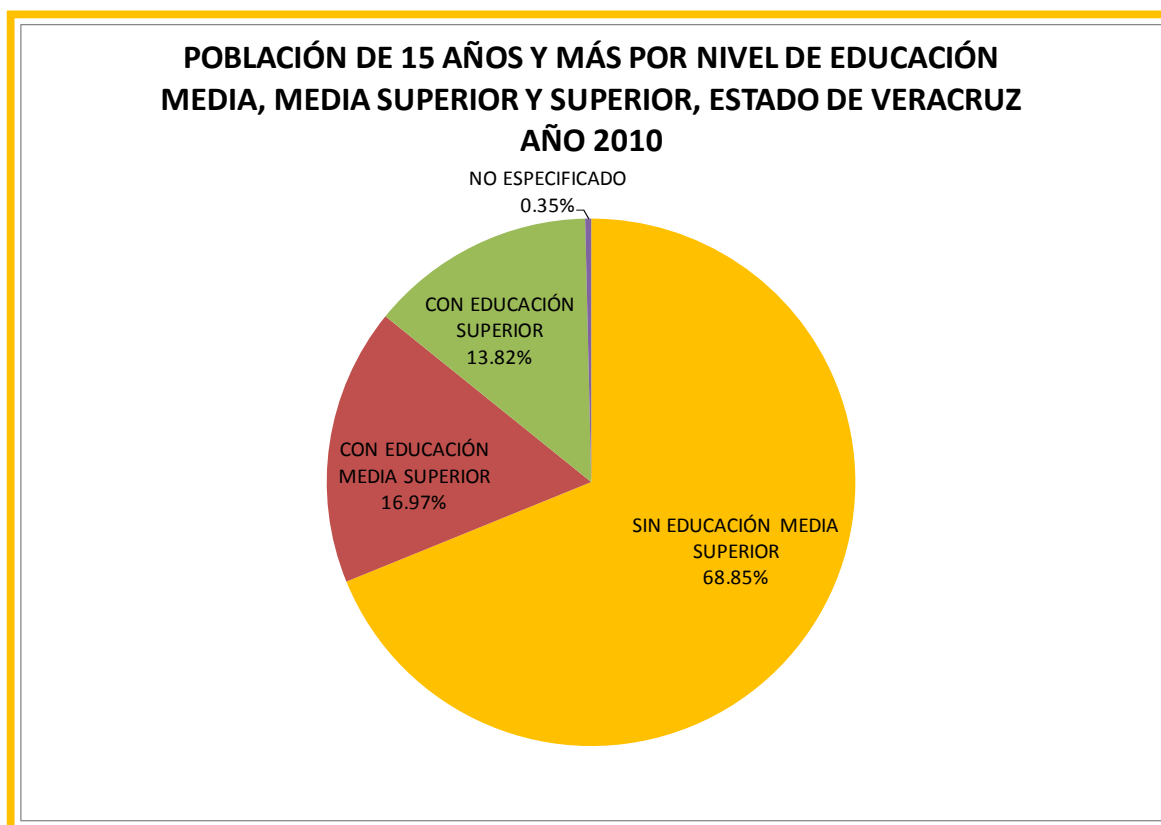
Para el municipio de Papantla se registra que un 72.4% de la población de 15 años y más sin educación media superior, 16.7% con instrucción media superior, 10.7% con educación superior y 0.3 no está especificado.

Tabla 61. Población de 15 años y más por nivel de educación media, media superior y superior, estado de Veracruz y municipio de Papantla año 2010.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ESTADO DE VERACRUZ Y MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010					
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	SIN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CON EDUCACIÓN SUPERIOR	NO ESPECIFICADO
VERACRUZ	5,415,656	3,728,491	919,295	748,700	19,170
HOMBRES VERACRUZ	2,565,685	1,750,449	444,262	362,133	8,841
MUJERES VERACRUZ	2,849,971	1,978,042	475,033	386,567	10,329
PAPANTLA	114,074	82,535	18,995	12,217	327
PAPANTLA HOMBRES	54,480	38,817	9,589	5,921	153
PAPANTLA MUJERES	59,594	43,718	9,406	6,296	174

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

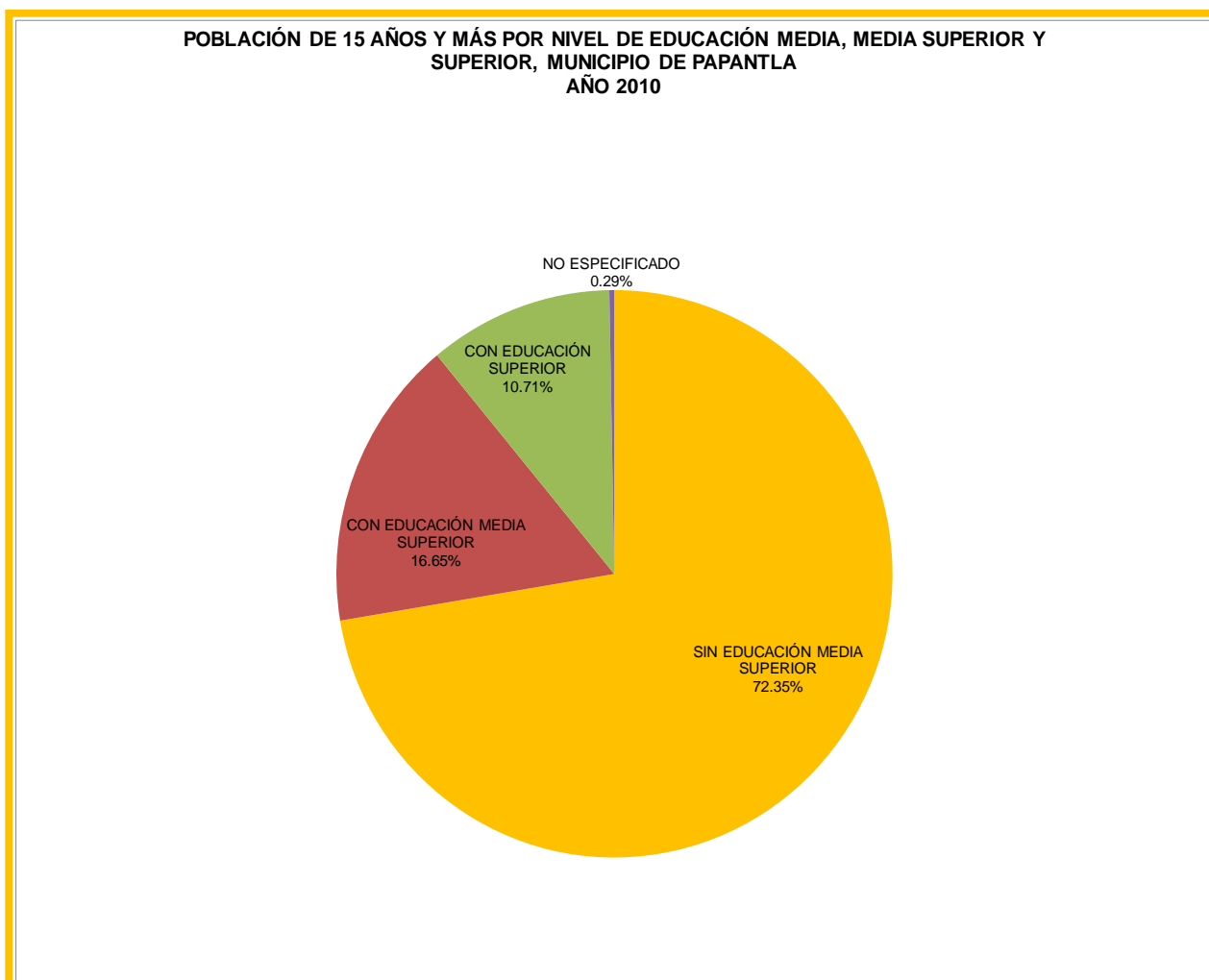
Gráfica 46. Población de 15 años y más por nivel de educación media, media superior y superior, estado de Veracruz, año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



**Gráfica 47. Población de 15 años y más por nivel de educación media, media superior y superior, municipio de Papantla. Año 2010.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 62. Distribución porcentual de la población de 15 años y más por nivel de educación media, media superior y superior, estado de Veracruz y municipio de Papantla 2010.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ESTADO DE VERACRUZ Y MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010					
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	SIN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CON EDUCACIÓN SUPERIOR	NO ESPECIFICADO
VERACRUZ	100.00%	68.85%	16.97%	13.82%	0.35%
HOMBRES VERACRUZ	100.00%	68.23%	17.32%	14.11%	0.34%
MUJERES VERACRUZ	100.00%	69.41%	16.67%	13.56%	0.36%
PAPANTLA	100.00%	72.35%	16.65%	10.71%	0.29%
PAPANTLA HOMBRES	100.00%	71.25%	17.60%	10.87%	0.28%
PAPANTLA MUJERES	100.00%	73.36%	15.78%	10.56%	0.29%

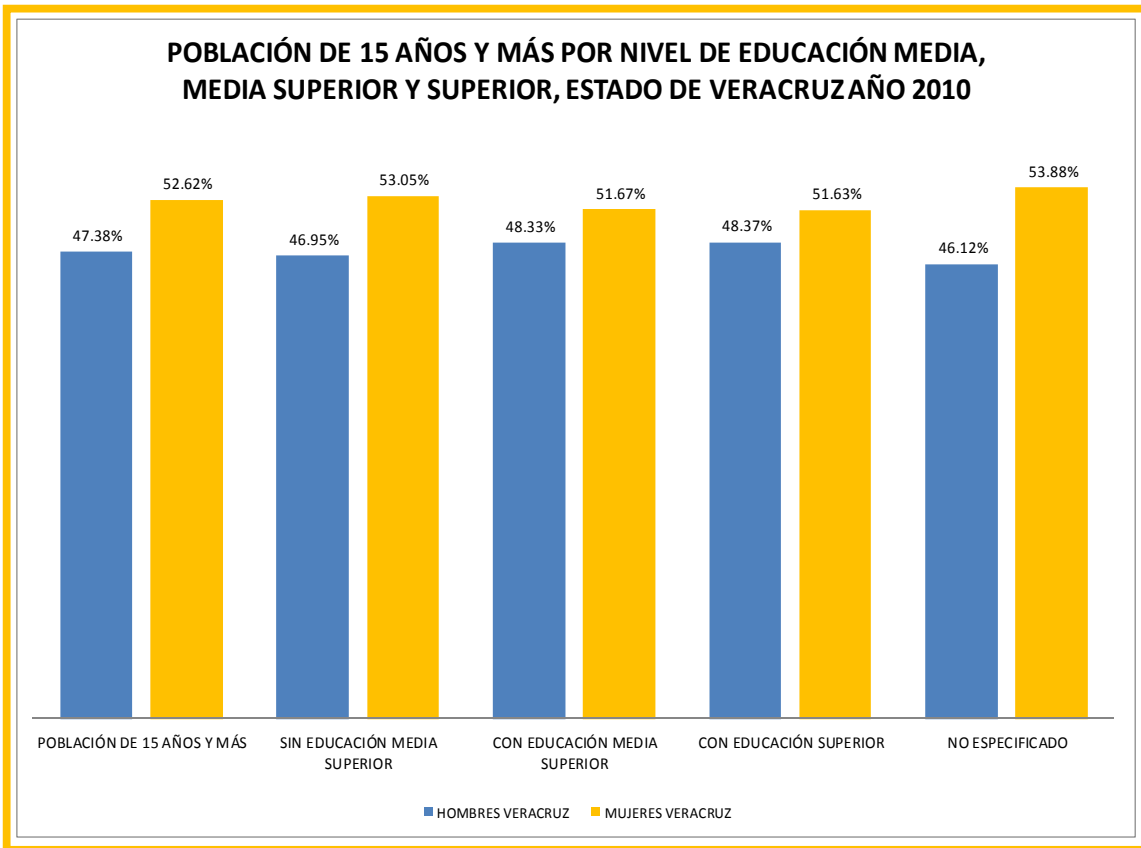
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 63. Distribución porcentual por género de la población de 15 años y más por nivel de educación media, media superior y superior, estado de Veracruz y municipio de Papantla 2010.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GÉNERO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ESTADO DE VERACRUZ Y MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010					
MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	SIN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CON EDUCACIÓN SUPERIOR	NO ESPECIFICADO
VERACRUZ	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
HOMBRES VERACRUZ	47.38%	46.95%	48.33%	48.37%	46.12%
MUJERES VERACRUZ	52.62%	53.05%	51.67%	51.63%	53.88%
PAPANTLA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PAPANTLA HOMBRES	47.76%	47.03%	50.48%	48.47%	46.79%
PAPANTLA MUJERES	52.24%	52.97%	49.52%	51.53%	53.21%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 48. Población de 15 años y más por nivel de educación media, media superior y superior, estado de Veracruz año 2010.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 49. Población de 15 años y más por nivel de educación media, media superior y superior, municipio de Papantla 2010.**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En lo referente a la distribución porcentual por género se observa que a nivel estatal el porcentaje de mujeres sin instrucción media superior es mayor que el de los hombres; asimismo se registran porcentajes mayores de mujeres con educación media superior y superior, lo que demuestra una mayor participación en estos niveles educativos para tener acceso a mejores oportunidades de empleo. Aún así se deben combatir los porcentajes de población sin educación media superior y superior en ambos géneros.

Para el municipio de Papantla se observa que el porcentaje de mujeres sin educación media superior supera al de los hombres. En relación a la educación media superior y superior los porcentajes masculinos superan a los femeninos. Se propone un mayor apoyo a la población para que mejore sus condiciones

educativas y no se queden rezagados ya que desde el 2010 se decreta en la última reforma del Artículo 3° Constitucional que la educación media es obligatoria.

### Población de 18 años por condición de instrucción superior

Este indicador impacta en las políticas públicas de empleo de forma directa; la condición de falta de instrucción superior entre la población municipal, supone que los empleos que requieren de cierto grado de conocimientos académicos dentro del municipio serán otorgados a individuos que no son del propio municipio.

Tabla 64. Población de 18 años por condición de instrucción superior en la microrregión Papantla año 2010.

POBLACIÓN DE 18 AÑOS POR CONDICIÓN DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR EN LA MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑO 2010									
No.	Municipio	Población de 18 años y más	Nivel de escolaridad						
			Sin educación superior	Con educación superior	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Profesional	Maestría	Doctorado	No especificado
1	Chumatlán	2,287	2,161	123	13	106	3	1	3
2	Coahuatlán	4,438	4,328	99	7	92	0	0	11
3	Coatzintla	32,014	25,403	6,456	755	5,519	150	32	155
4	Coxquihui	9,163	8,748	353	20	327	4	2	62
5	Coyutla	13,248	12,642	580	69	495	16	0	26
6	Espinal	15,847	14,689	1,130	80	1,006	41	3	28
7	Filomeno Mata	7,815	7,597	178	11	167	0	0	40
8	Gutiérrez Zamora	16,662	14,491	2,063	209	1,781	65	8	108
9	Mecatlán	6,312	6,202	98	10	88	0	0	12
10	Papantla	103,587	91,068	12,217	1,133	10,686	345	53	302
11	Tecolutla	16,566	15,440	1,095	196	862	32	5	31
12	Zozocolco de Hidalgo	7,816	7,487	253	19	220	10	4	76

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 65. Distribución de la población de 18 años por condición de instrucción superior estado de Veracruz y municipio de Papantla año 2010.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS POR CONDICIÓN DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTADO DE VERACRUZ Y MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010									
No.	Municipio	Población de 18 años y más	Nivel de escolaridad						
			Sin educación superior	Con educación superior	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Profesional	Maestría	Doctorado	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	94.5%	5.4%	10.6%	86.2%	2.4%	0.8%	0.1%
2	Coahuatlán	100.0%	97.5%	2.2%	7.1%	92.9%	0.0%	0.0%	0.2%
3	Coatzintla	100.0%	79.3%	20.2%	11.7%	85.5%	2.3%	0.5%	0.5%
4	Coxquihui	100.0%	95.5%	3.9%	5.7%	92.6%	1.1%	0.6%	0.7%
5	Coyutla	100.0%	95.4%	4.4%	11.9%	85.3%	2.8%	0.0%	0.2%
6	Espinal	100.0%	92.7%	7.1%	7.1%	89.0%	3.6%	0.3%	0.2%
7	Filomeno Mata	100.0%	97.2%	2.3%	6.2%	93.8%	0.0%	0.0%	0.5%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	87.0%	12.4%	10.1%	86.3%	3.2%	0.4%	0.6%
9	Mecatlán	100.0%	98.3%	1.6%	10.2%	89.8%	0.0%	0.0%	0.2%
10	Papantla	100.0%	87.9%	11.8%	9.3%	87.5%	2.8%	0.4%	0.3%
11	Tecolutla	100.0%	93.2%	6.6%	17.9%	78.7%	2.9%	0.5%	0.2%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	95.8%	3.2%	7.5%	87.0%	4.0%	1.6%	1.0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 66. Población de 18 años por condición de instrucción superior estado de Veracruz y municipio de Papantla 2010.

POBLACIÓN DE 18 AÑOS POR CONDICIÓN DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTADO DE VERACRUZ Y MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010								
ENTIDAD / MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	CON EDUCACIÓN SUPERIOR					NO ESPECIFICADO
			TOTAL	ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES CON PREPARATORIA TERMINADA	PROFESIONAL	MAESTRÍA	DOCTORADO	
EDO. VERACRUZ	4,950,172	4,183,119	748,700	75,551	630,861	35,887	6,401	18,353
HOMBRES VERACRUZ	2,330,709	1,960,141	362,133	30,605	309,809	17,895	3,824	8,435
MUJERES VERACRUZ	2,619,463	2,222,978	386,567	44,946	321,052	17,992	2,577	9,918
PAPANTLA	103,587	91,068	12,217	1,133	10686	345	53	302
HOMBRES PAPANTLA	49,104	43,046	5,921	480	5224	183	34	137
MUJERES PAPANTLA	54,483	48,022	6,296	653	5462	162	19	165

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

**Tabla 67. Población de 18 años por condición de instrucción superior estado de Veracruz y municipio de Papantla año 2010.**

POBLACIÓN DE 18 AÑOS POR CONDICIÓN DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTADO DE VERACRUZ Y MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010								
ENTIDAD /MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	CON EDUCACIÓN SUPERIOR					NO ESPECIFICADO
			TOTAL	ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES CON PREPARATORIA TERMINADA	PROFESIONAL	MAESTRÍA	DOCTORADO	
EDO. VERACRUZ	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
HOMBRES VERACRUZ	47.08%	46.86%	48.37%	40.51%	49.11%	49.86%	59.74%	45.96%
MUJERES VERACRUZ	52.92%	53.14%	51.63%	59.49%	50.89%	50.14%	40.26%	54.04%
PAPANTLA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
HOMBRES PAPANTLA	47.40%	47.27%	48.47%	42.37%	48.89%	53.04%	64.15%	45.36%
MUJERES PAPANTLA	52.60%	52.73%	51.53%	57.63%	51.11%	46.96%	35.85%	54.64%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

El Censo de Población y Vivienda del año 2010 reporta que para el Estado de Veracruz la población de 18 años y más tiene un total de 4 millones 950,172 hab. de los cuales 4 millones 183, 119 hab. no cuentan con educación superior, 748 mil 700 hab. cuentan con educación superior y 18 mil 353 hab. no están especificados.

Para el municipio de Papantla se registra en 2010 que la población de 18 años y más tiene un total de 103 mil 587 hab. de los cuales 91 mil 068 hab. no tienen educación superior, 12 mil 217 hab. cuentan con educación superior y 302 no están especificados.

Tabla 68. Población de 18 años por condición de instrucción superior estado de Veracruz y municipio de Papantla 2010.

POBLACIÓN DE 18 AÑOS POR CONDICIÓN DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTADO DE VERACRUZ Y MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010				
ENTIDAD / MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	CON EDUCACIÓN SUPERIOR	NO ESPECIFICADO
EDO. VERACRUZ	4,950,172	4,183,119	748,700	18,353
HOMBRES VERACRUZ	2,330,709	1,960,141	362,133	8,435
MUJERES VERACRUZ	2,619,463	2,222,978	386,567	9,918
PAPANTLA	103,587	91,068	12,217	302
HOMBRES PAPANTLA	49,104	43,046	5,921	137
MUJERES PAPANTLA	54,483	48,022	6,296	165

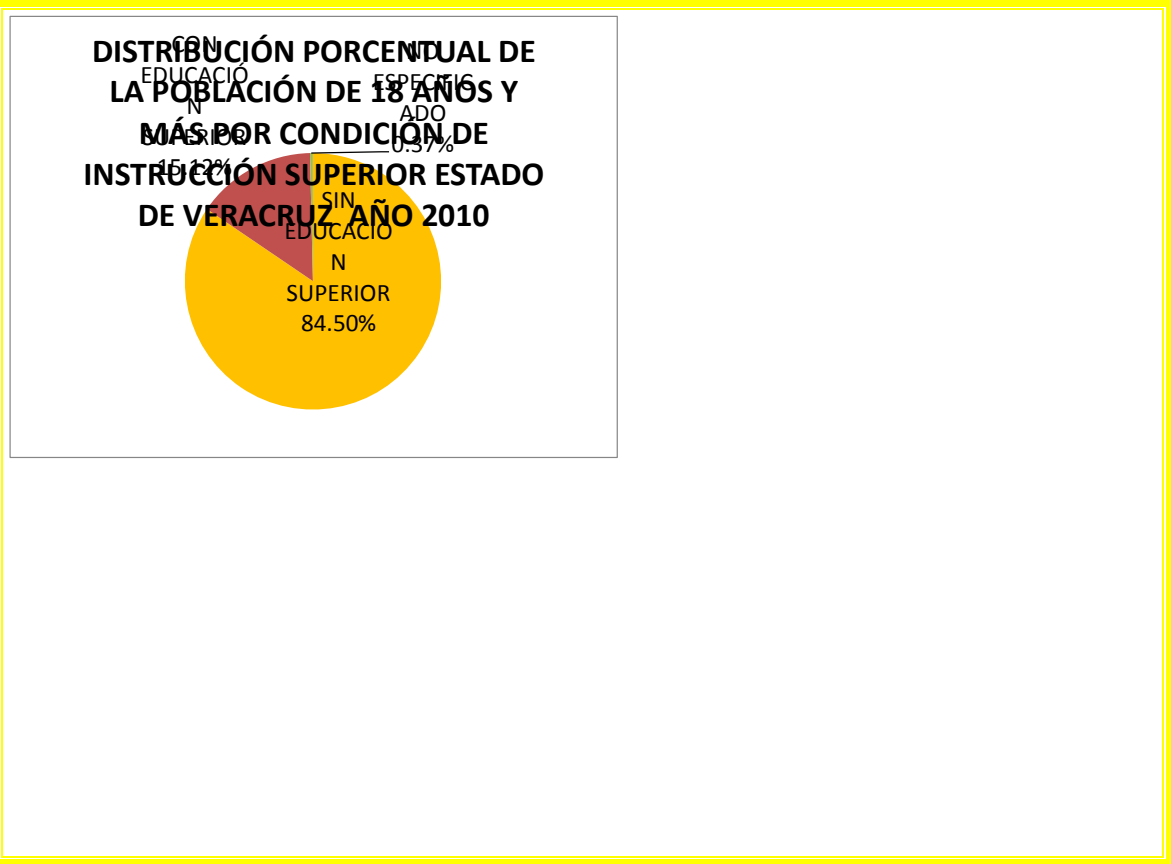
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En términos porcentuales para el Estado de Veracruz en 2010 de la población de 18 años y más el 84.50% no cuenta con instrucción superior, el 15.12% cuenta con educación superior y el 0.37% no está especificado.

Par el municipio de Papantla en 2010 de la población de 18 años y más el 87.9% no cuenta con instrucción superior, el 11.8% cuenta con educación superior y el 0.3% no está especificado.



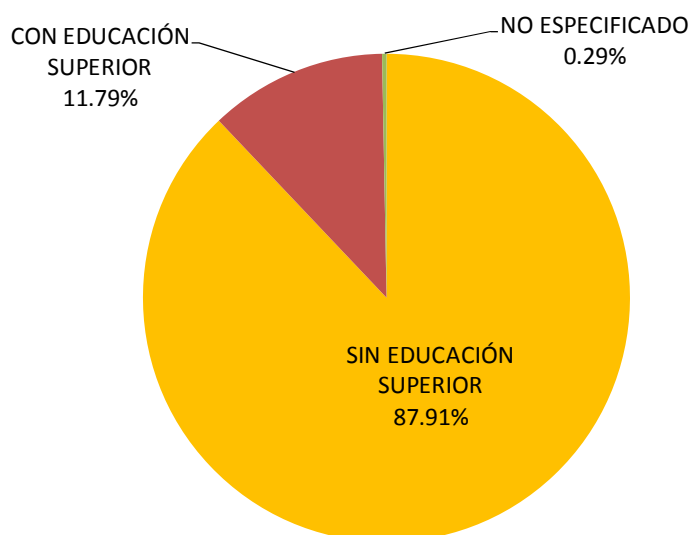
Gráfica 50. Distribución porcentual de la población de 18 años y más por condición de instrucción superior estado de Veracruz año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 51

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Población de 18 años y más con instrucción superior

Se trata de egresados del nivel técnico universitario, universidad, tecnológico, maestría y doctorado. Esta población asegura la posibilidad de especializar las actividades dentro del municipio, en el sentido de que con un mayor grado de estudios, estos individuos pueden ser capaces de desarrollar tecnologías propias de la región.

Tabla 69. Distribución de la población de 18 años y más con educación superior en el estado de Veracruz y el municipio de Papantla año 2010.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010					
ENTIDAD / MUNICIPIO	TOTAL	ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES CON PREPARATORIA TERMINADA	PROFESIONAL	MAESTRÍA	DOCTORADO
EDO. VERACRUZ	748,700	75,551	630,861	35,887	6,401
HOMBRES VERACRUZ	362,133	30,605	309,809	17,895	3,824
MUJERES VERACRUZ	386,567	44,946	321,052	17,992	2,577
PAPANTLA	12,217	1,133	10686	345	53
HOMBRES PAPANTLA	5,921	480	5224	183	34
MUJERES PAPANTLA	6,296	653	5462	162	19

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

El Censo de Población y Vivienda 2010 registra un total de 748 mil 700 hab. con instrucción superior de los cuales 75 mil 551 tienen estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 630 mil 861 hab. cuentan con instrucción profesional, 35 mil 887 hab. cuentan con maestría y 6 mil 401 con doctorado.

Para el municipio de Papantla en el año 2010 se registra un total de 12 mil 217 hab. con instrucción superior de los cuales 1,133 tienen estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 106 mil 869 cuentan con instrucción profesional, 345 cuentan con maestría y 53 con doctorado.

En términos porcentuales para el Estado de Veracruz del total de la población de 18 años y más con instrucción superior en 2010 10.09% cuenta con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, el 84.26% con estudios profesionales, el 4.79% con maestría y el 0.85% con doctorado.

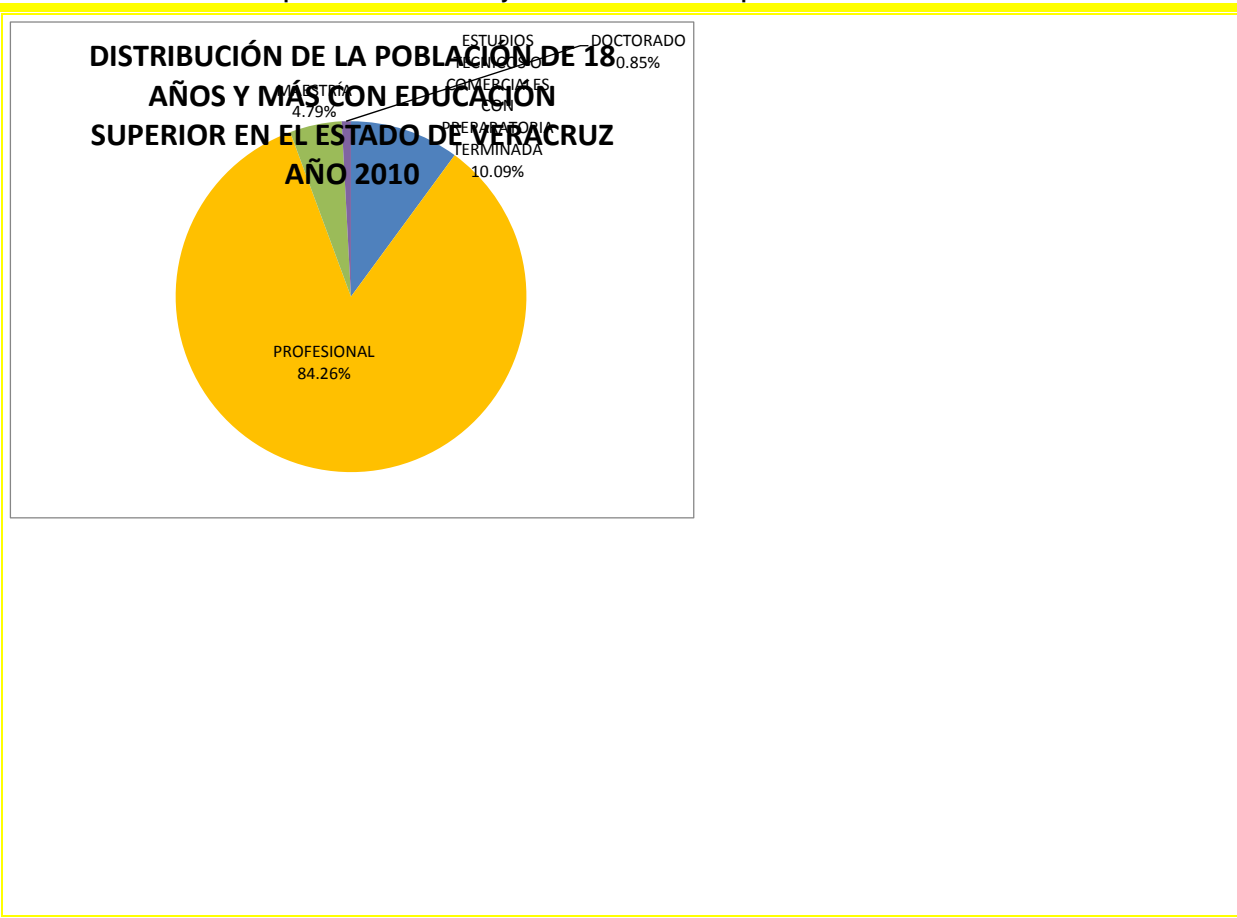
En términos porcentuales para el municipio de Papantla del total de la población de 18 años y más con instrucción superior en 2010 el 9.27% cuenta con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, el 87.47% con estudios profesionales, el 2.82% con maestría y el 0.43% con doctorado.

Tabla 70. Distribución de la población de 18 años y más con educación superior en el estado de Veracruz y el municipio de Papantla año 2010.

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>					
<b>ENTIDAD / MUNICIPIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES CON PREPARATORIA TERMINADA</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>MAESTRÍA</b>	<b>DOCTORADO</b>
EDO. VERACRUZ	100.00%	10.09%	84.26%	4.79%	0.85%
HOMBRES VERACRUZ	100.00%	8.45%	85.55%	4.94%	1.06%
MUJERES VERACRUZ	100.00%	11.63%	83.05%	4.65%	0.67%
<b>PAPANTLA</b>	<b>100.00%</b>	<b>9.27%</b>	<b>87.47%</b>	<b>2.82%</b>	<b>0.43%</b>
HOMBRES PAPANTLA	100.00%	8.11%	88.23%	3.09%	0.57%
MUJERES PAPANTLA	100.00%	10.37%	86.75%	2.57%	0.30%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 52. Distribución de la población de 18 años y más con educación superior en el estado de Veracruz 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 53. Distribución de la población de 18 años y más con educación superior en el municipio de Papantla año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## **Distribución de la población de 18 años y más por género y condición de instrucción superior**

En relación a la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Artículo 60 Bis. Son atribuciones de la Comisión de Equidad de Género:

VI. Promover la planeación del desarrollo municipal, bajo una perspectiva de equidad de género.<sup>8</sup>

Es indispensable analizar la participación y desarrollo de las habilidades en instrucción superior para superar no solo la barrera de la equidad sino potenciar la igualdad como una plataforma de formación de capital humano.

De la población de 18 años y más para el Estado de Veracruz en el año 2010 se registra una población masculina de 2 millones 330, 709 habs. de los cuales 1 millón 960, 141 habs. no tienen educación superior, 362 mil 133 habs. cuentan con educación superior y 8 mil 435 no están especificados.

Respecto a la población femenina de 18 años y más para el Estado de Veracruz en el año 2010 se registra un total de 2 millones 619 mil 463 habs. de las cuales 2 millones 222 mil 978 habs. no cuentan con instrucción superior, 386, 567 habs. cuentan con instrucción superior y 9 mil 919 no están especificadas.

De la población de 18 años y más para el municipio de Papantla en el año 2010 se registra una población masculina de 49 mil 104 habs. de los cuales 43 mil 046 habs. no tienen educación superior, 5 mil 921 habs. cuentan con educación superior y 137 no están especificados.

---

<sup>8</sup> Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, Ley Orgánica del Municipio Libre, ultima reforma publicada en la Gaceta Oficial: 22 DE abril de 2010, Pág 24.

Respecto a la población femenina de 18 años y más para el municipio de Papantla en el año 2010 se registra un total de 54 mil 483 hab. de las cuales 48 mil 022 hab. no cuentan con instrucción superior, 6 mil 296 hab. cuentan con instrucción superior y 165 no están especificadas.

Como puede apreciarse en este caso el porcentaje de habitantes sin educación de 18 años y más es del 87.91% mientras que el 11.79% restante tiene educación superior, en comparación con el promedio estatal, el municipio se encuentra por debajo del registro de habitantes con instrucción superior; debe atenderse este aspecto para que más personas accedan a este nivel educativo.

En lo referente a la distribución porcentual por género de las personas de 18 años y más con instrucción superior tenemos la siguiente tabla:

Tabla 71. Distribución porcentual de la población de 18 años por género por condición de instrucción superior estado de Veracruz y municipio de Papantla año 2010.

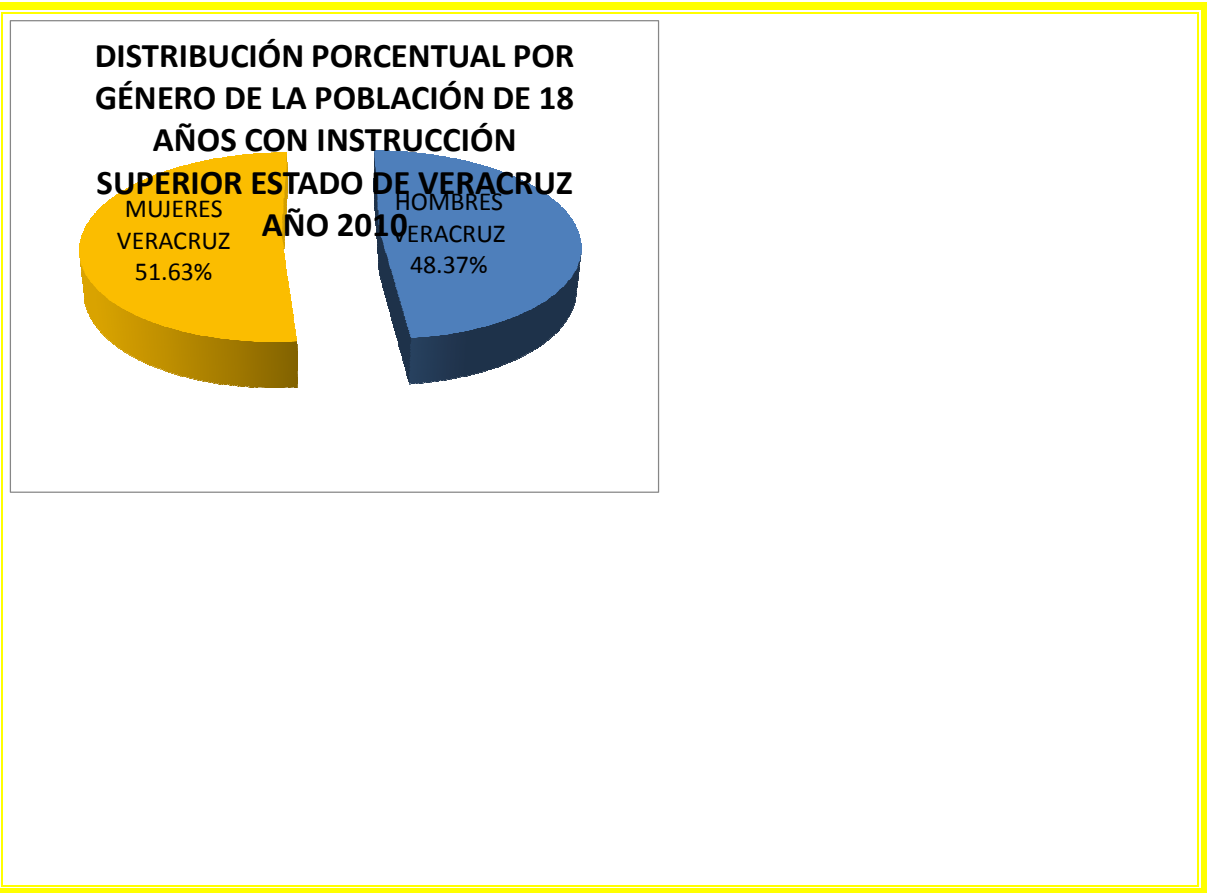
<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS POR GÉNERO POR CONDICIÓN DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTADO DE VERACRUZ Y MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
<b>ENTIDAD / MUNICIPIO</b>	<b>POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS</b>	<b>SIN EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>CON EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>NO ESPECIFICADO</b>
EDO. VERACRUZ	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
HOMBRES VERACRUZ	47.08%	46.86%	48.37%	45.96%
MUJERES VERACRUZ	52.92%	53.14%	51.63%	54.04%
PAPANTLA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
HOMBRES PAPANTLA	47.40%	47.27%	48.47%	45.36%
MUJERES PAPANTLA	52.60%	52.73%	51.53%	54.64%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Se observa que tanto a nivel estatal como a nivel municipal el porcentaje de mujeres sin instrucción superior es mayor que el de los hombres.

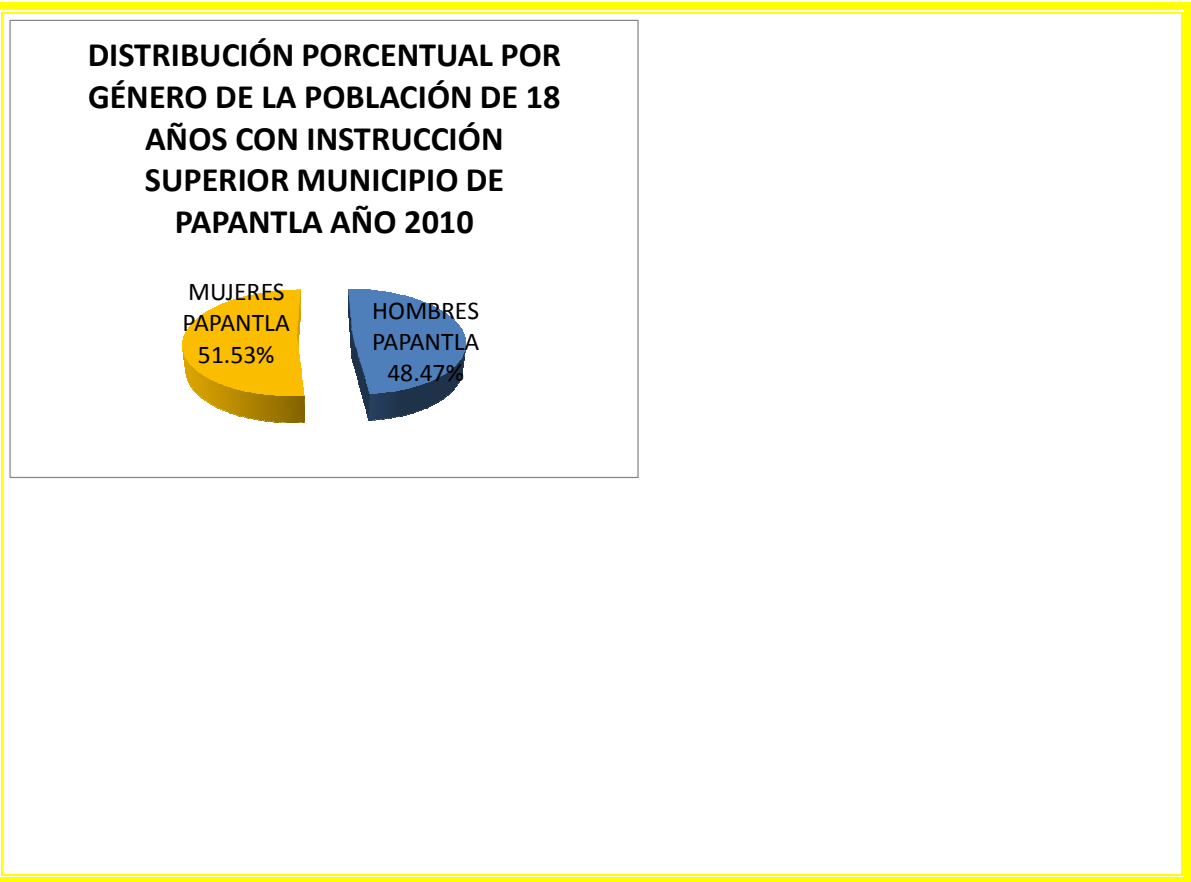


Gráfica 54. Distribución porcentual por género de la población de 18 años con instrucción superior estado de Veracruz año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 55. Distribución porcentual por género de la población de 18 años con instrucción superior municipio de Papantla año 2010.

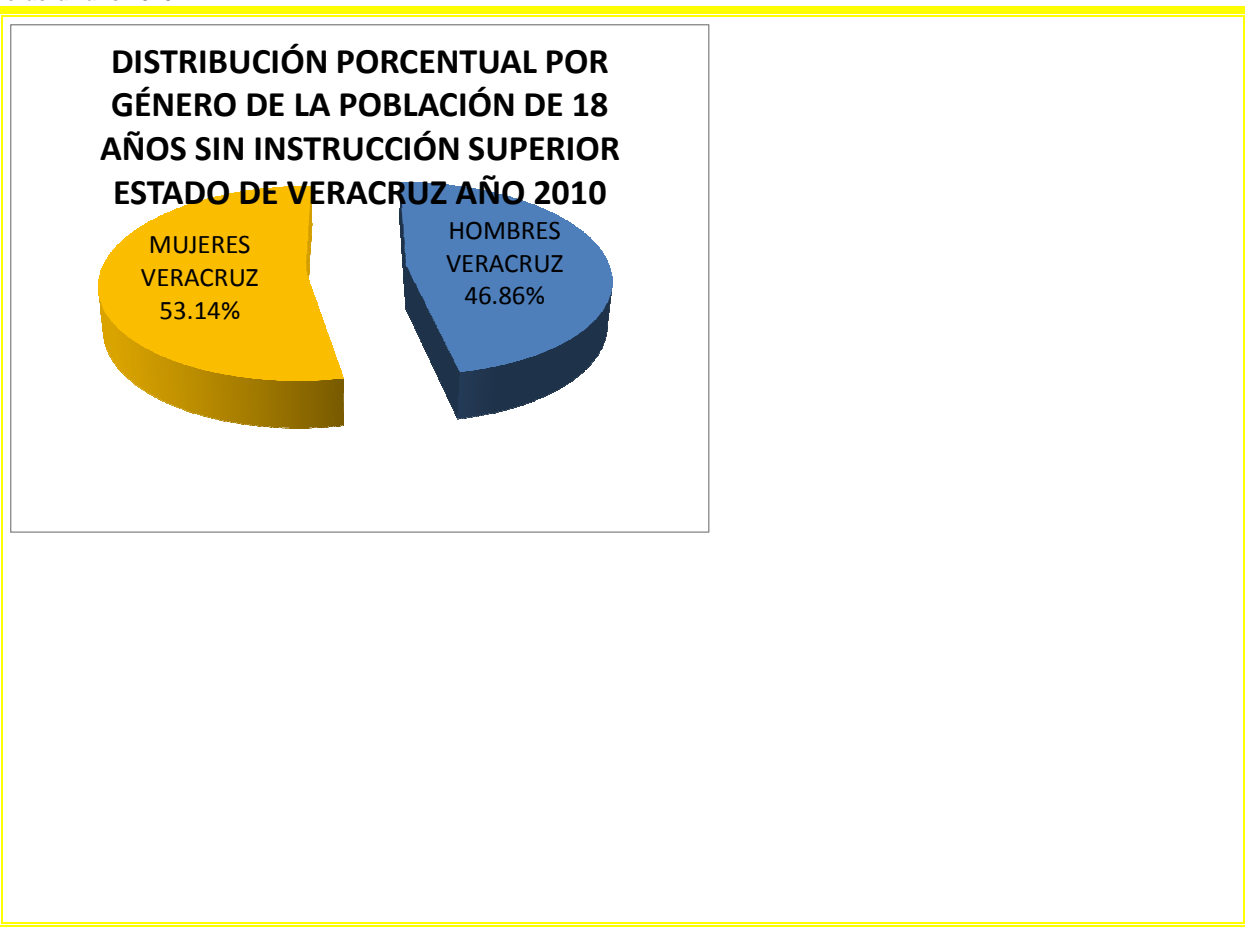


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

### **Población de 18 años y más por género sin instrucción superior**

Del total de la población de 18 años y más por género sin instrucción superior para el Estado de Veracruz en 2010 observamos que el 53.14% corresponde a la población femenina y el 46.86% a la población masculina.

**Gráfica 56. Distribución porcentual por género de la población de 18 años sin instrucción superior estado de Veracruz año 2010.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 57. Distribución porcentual por género de la población de 18 años sin instrucción superior municipio de Papantla año 2010.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

Del total de la población de 18 años y más por género sin instrucción superior para el municipio de Papantla en 2010 observamos que el 52.73% corresponde a la población femenina y el 47.27% a la población masculina.

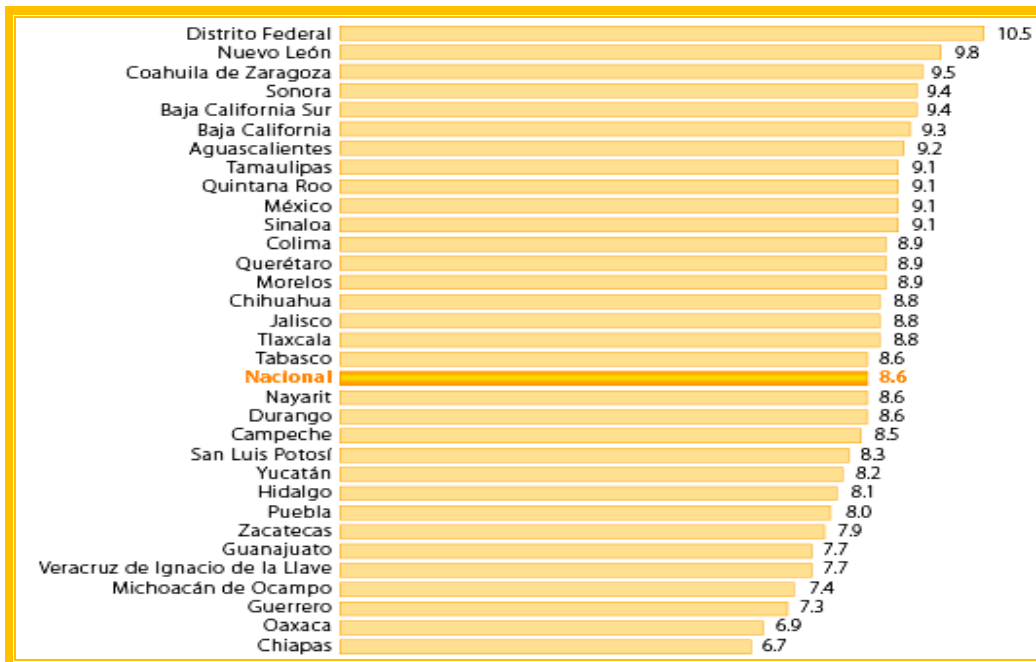
- **Grado promedio de escolaridad**

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada.

Para obtenerlo, se debe obtener un conjunto de personas, sumar los años aprobados desde primero de primaria hasta el último año que cursó cada integrante; posteriormente, se divide entre el número de individuos que componen dicha población y el resultado son los años que en promedio ha estudiado el grupo.

En México, los habitantes de 15 años y más tienen 8.6 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria.

**Gráfica 58.** Grado promedio de escolaridad por entidad federativa, 2010.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

En el Estado de Veracruz, según el Censo de Población y Vivienda 2010 el grado escolar promedio de escolaridad es de 7.67 años, por debajo del registro nacional que es de 8.6 años.

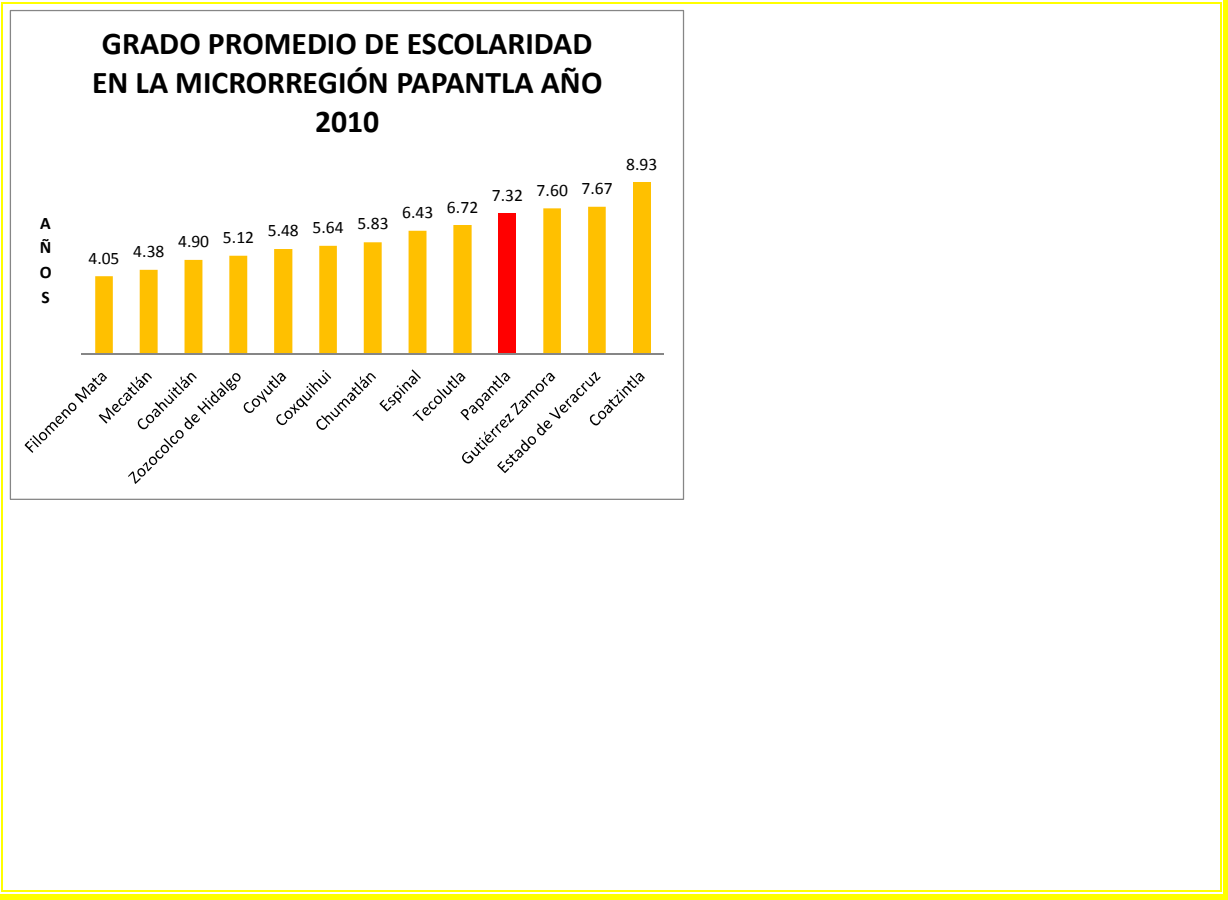
En el municipio de Papantla, el grado escolar promedio es de 7.32 años que está por debajo del promedio estatal de 7.6 años y por debajo del nacional de 8.6 años. Aunque hay que recalcar el aumento con respecto a 2005 que se ubicaba en 6.42 años. Microrregionalmente el máximo se encuentra en Coatzintla con un promedio de escolaridad de 8.93 años y el mínimo en Filomeno Mata con 4.05 años

**Tabla 72.**

<b>ENTIDAD / MUNICIPIO</b>	<b>GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD 2010</b>
FILOMENO MATA	4.05
MECATLÁN	4.38
COAHUITLÁN	4.90
ZOZOCOLCO DE HIDALGO	5.12
COYUTLA	5.48
COXQUIHUI	5.64
CHUMATLÁN	5.83
ESPINAL	6.43
TECOLUTLA	6.72
<b>PAPANTLA</b>	<b>7.32</b>
GUTIÉRREZ ZAMORA	7.60
ESTADO DE VERACRUZ	7.67
COATZINTLA	8.93

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 59. Grado promedio de escolaridad en la microrregión Papantla año 2010.**



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

## Asistencia escolar por grupos de edad escolar

La asistencia escolar por grupos de edad escolar es un indicador muy importante para conocer la base educativa real que puede ser potenciada para alcanzar niveles más altos de especialización educativa y poder identificar los posibles rezagos y puntos de atención a nivel municipal.

Tabla 73. Condición de asistencia escolar por grupos de edad en el municipio de Papantla año 2010.

CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010												
Edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	149,581	72,646	76,935	44,009	22,519	21,490	104,539	49,669	54,870	1,033	458	575
<b>03-05 años</b>	8,366	4,214	4,152	4,019	1,996	2,023	4,126	2,095	2,031	221	123	98
<b>06-11 años</b>	18,007	9,276	8,731	17,492	9,015	8,477	436	220	216	79	41	38
<b>12-14 años</b>	9,134	4,676	4,458	8,497	4,371	4,126	631	301	330	6	4	2
<b>15-17 años</b>	10,487	5,376	5,111	7,680	3,899	3,781	2,794	1,468	1,326	13	9	4
<b>18-24 años</b>	19,372	9,474	9,898	5,127	2,614	2,513	14,142	6,810	7,332	103	50	53
<b>25 y más</b>	84,215	39,630	44,585	1,194	624	570	82,410	38,775	43,635	611	231	380

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 74. Condición de asistencia escolar por grupos de edad en el municipio de Papantla año 2010.

CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010												
Edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	100.0%	48.6%	51.4%	100.0%	51.2%	48.8%	100.0%	47.5%	52.5%	100.0%	44.3%	55.7%
<b>03-05 años</b>	100.0%	50.4%	49.6%	100.0%	49.7%	50.3%	100.0%	50.8%	49.2%	100.0%	55.7%	44.3%
<b>06-11 años</b>	100.0%	51.5%	48.5%	100.0%	51.5%	48.5%	100.0%	50.5%	49.5%	100.0%	51.9%	48.1%
<b>12-14 años</b>	100.0%	51.2%	48.8%	100.0%	51.4%	48.6%	100.0%	47.7%	52.3%	100.0%	66.7%	33.3%
<b>15-17 años</b>	100.0%	51.3%	48.7%	100.0%	50.8%	49.2%	100.0%	52.5%	47.5%	100.0%	69.2%	30.8%
<b>18-24 años</b>	100.0%	48.9%	51.1%	100.0%	51.0%	49.0%	100.0%	48.2%	51.8%	100.0%	48.5%	51.5%
<b>25 y más</b>	100.0%	47.1%	52.9%	100.0%	52.3%	47.7%	100.0%	47.1%	52.9%	100.0%	37.8%	62.2%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010



Tabla 75. Condición de asistencia escolar por grupos de edad en el municipio de Papantla año 2010.

<b>CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
	Total	Total	Total	Total
Total	149,581	44,009	104,539	1,033
03-05 años	8,366	4,019	4,126	221
06-11 años	18,007	17,492	436	79
12-14 años	9,134	8,497	631	6
15-17 años	10,487	7,680	2,794	13
18-24 años	19,372	5,127	14,142	103
25 y más	84,215	1,194	82,410	611

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

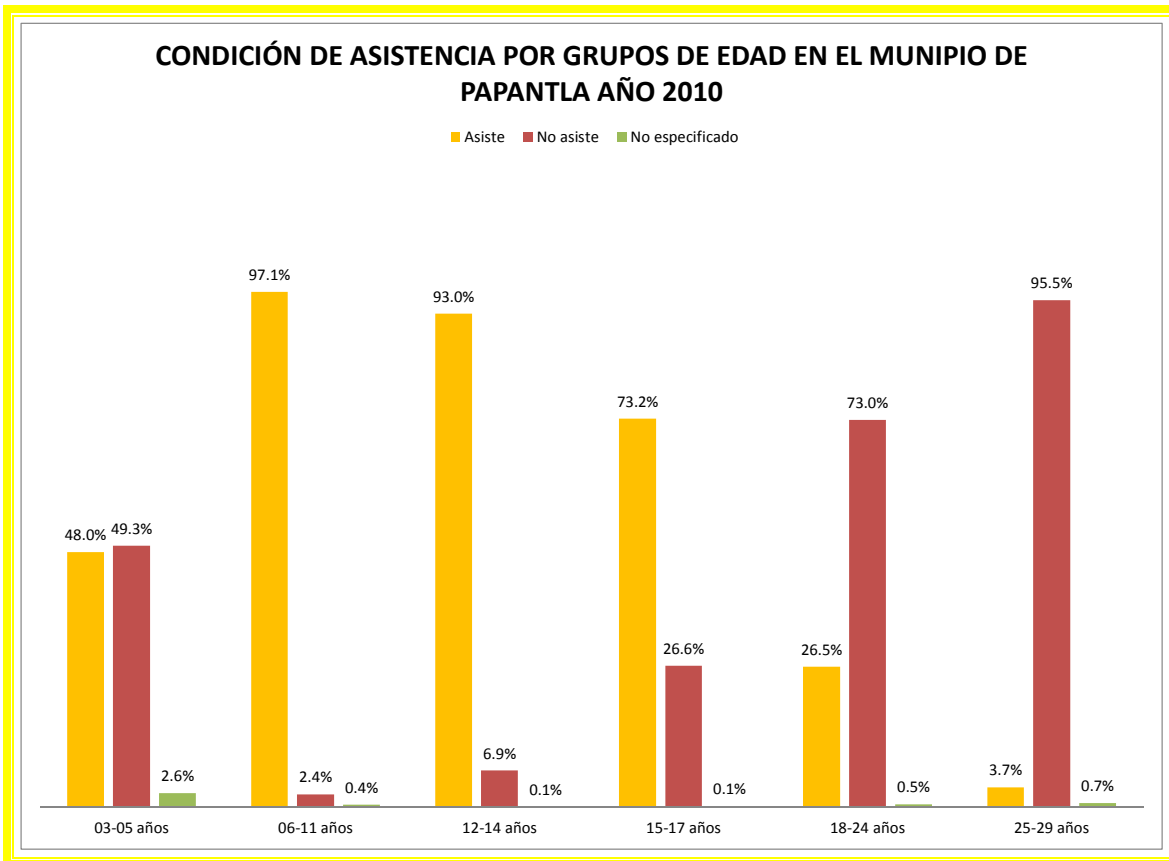
Tabla 76. Proporción de la condición de asistencia escolar por grupos de edad en el municipio de Papantla año 2010.

<b>PROPORCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
	Total	Total	Total	Total
Total	100.0%	29.4%	69.9%	0.7%
03-05 años	100.0%	48.0%	49.3%	2.6%
06-11 años	100.0%	97.1%	2.4%	0.4%
12-14 años	100.0%	93.0%	6.9%	0.1%
15-17 años	100.0%	73.2%	26.6%	0.1%
18-24 años	100.0%	26.5%	73.0%	0.5%
25 y más	100.0%	1.4%	97.9%	0.7%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

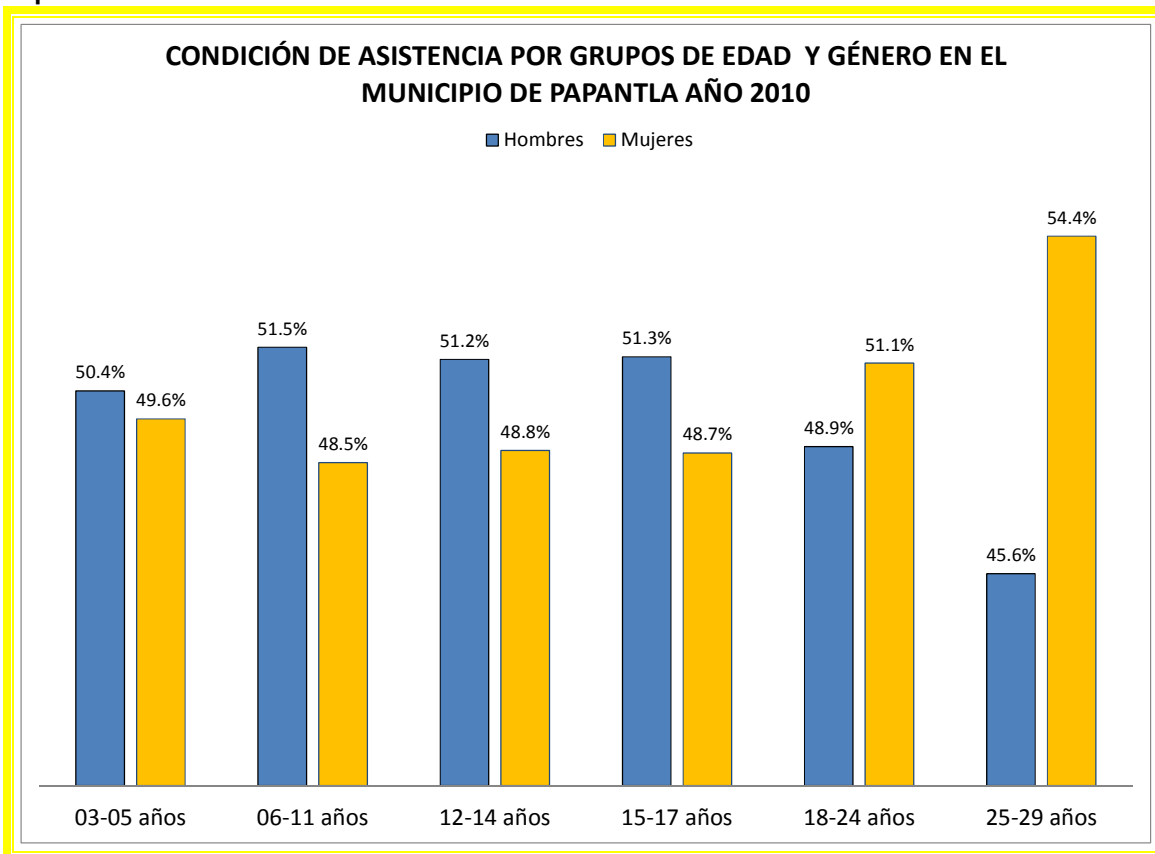
En función de los niveles de asistencia por grupos de edad se observan porcentajes altos de inasistencia en los rangos de 15 a 17 años y de 18 a 24 años tanto a nivel estatal como a nivel municipal, lo cual refleja que esa población no asiste a la escuela por dos fenómenos: una edad temprana para incorporarse al mercado laboral o la nueva tendencia de los NI-NIs, chicos en edad escolar que ni estudian ni trabajan.

**Gráfica 60. Condición de asistencia por grupos de edad en el municipio de Papantla año 2010.**



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

**Gráfica 61. Condición de asistencia por grupos de edad y género en el municipio de Papantla año 2010.**



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

En lo referente a inasistencia por género se observa que a nivel estatal la población femenina en el rango de 18 a 24 años es la que representa mayor porcentaje. Esta misma tendencia se presenta para el municipio de Papantla.

Para el municipio de Papantla la inasistencia se presenta en mayor proporción en la población masculina en los segmentos de 3 a 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años.

## Equipamiento urbano para educación y cultura

El equipamiento en educación y cultura se refiere a los inmuebles en los que se llevan a cabo actividades públicas específicas para un rubro; en este caso las escuelas de todos los niveles, bibliotecas y centros culturales a cargo de las entidades gubernamentales conforman el equipamiento para la educación y la cultura.

Tabla 77. Equipamientos educativos, Papantla ciclo escolar 2012-2013

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS, PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013							
NIVEL	ESCUELAS	DOCENTES	GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
EDUCACION INICIAL	12	79	84	796	720	1516	2.06%
EDUCACION ESPECIAL	3	23	7	104	71	175	0.52%
EDUCACION PREESCOLAR	195	364	593	3151	3074	6225	33.51%
EDUCACION PRIMARIA	215	1110	1471	10337	9778	20115	36.94%
FORMACION PARA EL TRABAJO	7	42	43	329	359	688	1.20%
EDUCACION SECUNDARIA	100	556	489	4425	4322	8747	17.18%
PROFESIONAL TÉCNICO	1	39	17	288	251	539	0.17%
BACHILLERATO	47	318	231	2889	2687	5576	8.08%
EDUCACION PARA ADULTOS	1	4	0	6	5	11	0.17%
LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	1	16	0	103	175	278	0.17%
<b>TOTALES</b>	<b>582</b>	<b>2551</b>	<b>2935</b>	<b>22428</b>	<b>21442</b>	<b>43870</b>	<b>100.00%</b>

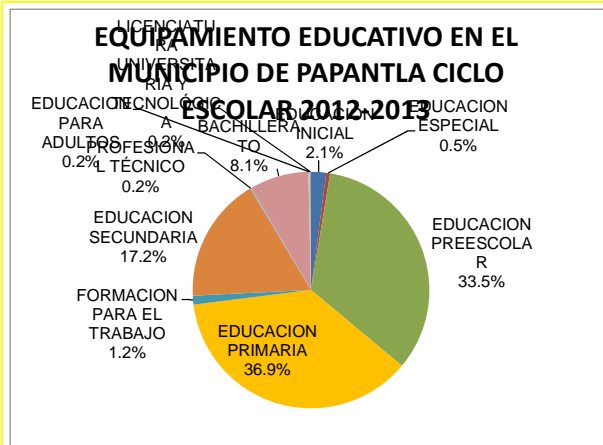
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2011). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2009-2010, consulta en línea en <http://www.secver.gob.mx/servicios/anuario/global0607/buscar.php?mm=109>

Las necesidades educativas del municipio de Papantla tienen cobertura a través de: 12 planteles de educación inicial, 3 de educación especial, 195 preescolares, 215 primarias, 7 escuelas de formación para el trabajo, 100 secundarias, 1 plantel de profesional técnico, 47 bachilleratos, un centro de educación para los adultos y un plantel de educación superior universitaria, dando un total de 582 equipamientos educativos en el ciclo escolar 2012-2013.

Asimismo se contaba con un total de 2,251 docentes en 2,935 grupos, 22,428 estudiantes hombres y 21,442 estudiantes mujeres, dando un total de 43,870 estudiantes en las escuelas del Municipio de Papantla en el ciclo escolar 2012-2013.

En las siguientes tablas se detallan las ubicaciones por localidad, claves y estadísticas de los planteles educativos públicos; aunque en la tabla anterior se han contemplado los centros tanto públicos como los privados:

**Gráfica 62. Equipamiento educativo en el municipio de Papantla ciclo escolar 2012-2013**



**Fuente:** Elaboración propia en base a Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

**Tabla 78. Equipamientos educativos públicos de educación inicial de Papantla ciclo escolar 2012-2013**

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013							
No.	MUNICIPIO	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
		(CCT)					
1	ENERAL LAZARO CARDENAS	TSIYAJWA LAKTSUKAMAN	1	1	15	8	23
		(30DIN0052R) MATUTINO INDIGENA					
2	PAPANTLA DE OLARTE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CARITAS CHIQUI	1	6	20	35	55
		(30PDI0119G) PARTICULAR I INCORPORADO AL FEDERALIZADO					
3	PAPANTLA DE OLARTE	ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA	11	11	113	94	207
		(30FEI0168H) DISCONTINUOFEDERALIZADO					
4	PAPANTLA DE OLARTE	ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA	11	11	110	103	213
		(30FEI0161O) DISCONTINUOFEDERALIZADO					
5	PAPANTLA DE OLARTE	ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA	10	10	100	85	185
		(30FEI0135Q) DISCONTINUOFEDERALIZADO					
6	PAPANTLA DE OLARTE	ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA	11	11	96	102	198
		(30FEI0124K) DISCONTINUOFEDERALIZADO					
7	PAPANTLA DE OLARTE	ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA	10	10	61	67	128
		(30FEI0119Z) DISCONTINUOFEDERALIZADO					
8	PAPANTLA DE OLARTE	ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA	10	10	125	110	235
		(30FEI0103Y) DISCONTINUOFEDERALIZADO					
9	PAPANTLA DE OLARTE	ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA	10	10	124	88	212
		(30FEI0016C) DISCONTINUOFEDERALIZADO					
10	POZA LARGA	GUADALUPE VICTORIA	1	1	7	7	14
		(30DIN0001K) DISCONTINUO INDIGENA					
11	TLAHUANAPA	BENITA PEREZ PEREZ	2	2	11	15	26
		(30DIN0005G) DISCONTINUO INDIGENA					
12	TOTOMOXTLA	PUMAKGATAWAGKA					
		(30DIN0020Z) MATUTINO INDIGENA	1	1	14	6	20

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

**Tabla 79. Equipamientos educativos públicos de educación especial de Papantla ciclo escolar 2012-2013**

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013							
No.	MUNICIPIO	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
		(CCT)					
1	PAPANTLA DE OLARTE	JAIME TORRES BODET					
		(30EML0010F) MATUTINO ESTATAL	9	7	26	11	37
2	PAPANTLA DE OLARTE	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM. 45					
		(30FUA0052G) MATUTINO FEDERALIZADO	8	0	47	44	91
3	PAPANTLA DE OLARTE	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR Y					
		(30FUA0085Y) MATUTINO ESTATAL	6	0	31	16	47

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

**Tabla 80. Equipamientos educativos públicos de educación preescolar de Papantla ciclo escolar 2012-2013.**

<b>EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE EDUCACION PREESCOLAR DE PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013</b>							
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Docentes</b>	<b>Grupos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
		<b>(CCT)</b>					
1	ADOLFO RUIZ CORTINES	<u>MI PATRIA ES PRIMERO</u>	3	4	27	20	47
		<b>(30EJN0064K) MATUTINO ESTATAL</b>					
2	ADOLFO RUIZ CORTINES	<u>NACU-XANATH</u>	1	2	8	4	12
		<b>(30DJN0792A) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
3	AGUA DULCE	<u>IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO</u>	2	4	19	16	35
		<b>(30DJN3357T) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
4	AGUA DULCE	<u>JACINTO BENAVENTE</u>	3	3	26	24	50
		<b>(30DJN0473P) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
5	AGUA DULCE	<u>MARIA DOLORES FLORES MORALES</u>	3	4	21	22	43
		<b>(30EJN0482W) MATUTINO ESTATAL</b>					
6	ALAMO	<u>XANATH</u>	1	3	4	8	12
		<b>(30DCC0771Z) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
7	ARROYO COLORADO	<u>NIÑOS HEROES</u>	1	3	8	8	16
		<b>(30DCC0397K) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
8	ARROYO DE CAÑAS	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u>	1	2	6	4	10
		<b>(30DCC1034I) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
9	ARROYO DEL ARCO	<u>ISABEL PESADO DE MIER</u>	2	2	16	15	31
		<b>(30DJN1138T) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
10	ARROYO GRANDE NUMERO DOS	<u>JOSE LOPEZ PORTILLO</u>	1	3	8	11	19
		<b>(30DCC0483G) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
11	ARROYO GRANDE NUMERO UNO	<u>LIC. BENITO JUAREZ GARCIA</u>	1	3	3	9	12
		<b>(30DCC0389B) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
12	ARROYO VERDE	<u>ENRIQUE C. REBSAMEN</u>	1	3	1	5	6
		<b>(30EJN0849K) MATUTINO ESTATAL</b>					
13	ARROYO VERDE	<u>VICENTE GUERRERO</u>	1	3	8	6	14
		<b>(30DCC0408Z) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
14	ARROYO VERDE NUMERO UNO	<u>ENRIQUE LAUBSCHER</u>	1	3	5	8	13
		<b>(30EJN1305Z) MATUTINO ESTATAL</b>					
15	AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA	<u>EMILIANO ZAPATA</u>	1	3	9	11	20
		<b>(30DCC0883C) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
16	BELISARIO DOMINGUEZ	<u>EMILIANO ZAPATA</u>	2	3	27	26	53
		<b>(30DCC0383H) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
17	BENITO JUAREZ	<u>NIÑOS HEROES</u>	1	3	6	9	15
		<b>(30DCC0185H) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
18	CARISTAY	<u>ESTEFANIA CASTAÑEDA</u>	3	3	23	29	52
		<b>(30EJN0065J) MATUTINO ESTATAL</b>					
19	CARRIZAL	<u>SOR JUANA INES DE LA CRUZ</u>	2	3	20	11	31
		<b>(30DJN0793Z) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
20	CARRIZAL	<u>TAJIN</u>	2	3	20	17	37
		<b>(30DCC1399P) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
21	CAZUELAS	<u>NARCISO MENDOZA</u>	1	3	12	1	13
		<b>(30DCC0387D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					



**Tabla 80. Equipamientos educativos públicos de educación preescolar de Papantla ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

22	CERRO BLANCO	PROFR. SEVERIANO PEREZ CRUZ (30DCC0186G) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	6	7	13
23	CERRO DE LAS FLORES	KAXANANTNI SIPI (30DCC1191Z) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	5	4	9
24	CERRO DEL CARBON	BENITO JUAREZ GARCIA (30DCC0232B) MATUTINOFEDERALIZADO	2	3	13	13	26
25	CERRO GRANDE DOS	MARIA MONTESSORI (30DJN1752G) MATUTINO FEDERALIZADO	2	2	14	18	32
26	CHIJOL	NIÑOS HEROES (30DCC1464Z) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	5	7	12
27	CONGREGACION TARACUAN	EMILIANO ZAPATA (30DCC1088M) MATUTINOFEDERALIZADO	2	3	13	14	27
28	CONGREGACION TARACUAN	LUZ MARIA SERRADEL ROMERO (30EJN0136N) MATUTINO ESTATAL	2	2	6	4	10
29	CRUZ VERDE	LA GRAN TENOCHTITLAN (30DCC0910J) MATUTINO FEDERALIZADO	1	2	8	3	11
30	CUYUXQUIHUI	SERAFIN OLARTE (30DCC0398J) MATUTINO FEDERALIZADO	1	3	10	8	18
31	DONATO MARQUEZ AZUARA	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA (30DCC0881E) MATUTINOFEDERALIZADO	2	3	22	15	37
32	EL AGUACATE	NIÑOS HEROES (30DCC1481P) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	7	8	15
33	EL CABELLAL	MOCTEZUMA (30DCC0970Y) MATUTINO FEDERALIZADO	1	2	14	13	27
34	EL CEDRAL	MARIANO GOMEZ MENDEZ (30DJN2104J) MATUTINO FEDERALIZADO	1	2	6	8	14
35	EL CEDRO	MELCHOR OCAMPO (30DCC0847Y) MATUTINO FEDERALIZADO	2	3	19	17	36
36	EL CHOTE	CONSTANTINO SEGURA ACOSTA (30DJN0472Q) MATUTINO FEDERALIZADO	5	5	45	29	74
37	EL CHOTE	FRANCISCO GABILONDO SOLER (30EJN1396G) MATUTINO ESTATAL	2	2	10	11	21
38	EL CHOTE	LAZARA MELDIU (30DCC1319N) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	15	13	28
39	EL COPAL	BENITO JUAREZ GARCIA (30DCC0912H) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	13	8	21
40	EL CUBANO	LOS VICENTES O PLAYA VICENTE (30KCC0390A) MATUTINO FEDERAL	1	3	2	3	5
41	EL EDEN	SOR JUANA INES DE LA CRUZ (30DCC1035H) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	10	8	18
42	EL ESCOLIN	HEROES DE MEXICO (30DCC0802B) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	16	16	32
43	EL ESCOLIN	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA (30DCC0394N) MATUTINOFEDERALIZADO	2	3	10	16	26
44	EL ESFUERZO	PAKGLHMA ZANAT (30DCC1466X) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	9	3	12
45	EL PAHUAL	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (30DCC0095P) MATUTINOFEDERALIZADO	1	3	7	9	16

**Tabla 80. Equipamientos educativos públicos de educación preescolar de Papantla ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

46	EL PALMAR	AKGTUTU STAKU	1	3	11	9	20
		(30DCC1231J) MATUTINO FEDERALIZADO					
47	EL PALMAR	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	2	3	12	22	34
		(30DCC1018R) MATUTINOFEDERALIZADO					
48	EL PALMAR	TUTUNAKU	1	3	7	9	16
		(30DCC1494T) MATUTINO FEDERALIZADO					
49	EL PALMAR (KILOMETRO 40)	ANGELA RECHY	3	3	19	26	45
		(30DJN1141G) MATUTINO FEDERALIZADO					
50	EL PALMITO (KILOMETRO 44)	XANATH	1	2	9	7	16
		(30DJN3997O) MATUTINO FEDERALIZADO					
51	EL PITAL	FRANCISCO I. MADERO	3	4	29	28	57
		(30DCC0402F) MATUTINOFEDERALIZADO					
52	EL PORVENIR NUMERO DOS	ENRIQUE C. REBSAMEN	1	2	8	8	16
		(30DJN2105I) MATUTINO FEDERALIZADO					
53	EL REMOLINO	NIÑOS HEROES	3	3	15	25	40
		(30DJN1139S) MATUTINO FEDERALIZADO					
54	EL REMOLINO	QUETZALCOATL	2	3	15	12	27
		(30DCC1325Y) MATUTINO FEDERALIZADO					
55	EL TAJIN	NICOLAS BRAVO	4	5	38	37	75
		(30DCC0231C) MATUTINOFEDERALIZADO					
56	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	1	3	0	5	5
		(30KJN3530U) MATUTINO FEDERAL					
57	EL VOLADOR	SERAFIN OLARTE	4	5	42	40	82
		(30DCC0399I) MATUTINO FEDERALIZADO					
58	EMILIANO ZAPATA	MARIA MONTESSORI	3	4	12	23	35
		(30EJN0101Y) MATUTINO ESTATAL					
59	FRANCISCO I. MADERO	LEONA VICARIO	2	2	9	15	24
		(30DJN1747V) MATUTINO FEDERALIZADO					
60	FRANCISCO SARABIA	JUSTO SIERRA	3	3	43	43	86
		(30DCC0522S) MATUTINOFEDERALIZADO					
61	FRANCISCO VILLA	CARRUSEL	2	3	20	12	32
		(30DJN1748U) MATUTINO FEDERALIZADO					
62	GENERAL LAZARO CARDENAS	PROFR. FELIPE GONZALEZ MUÑOZ	1	3	17	13	30
		(30DCC0131D) MATUTINOFEDERALIZADO					
63	GILDARDO MUÑOZ	ENRIQUE C. REBSAMEN	1	2	13	13	26
		(30DCC0479U) MATUTINOFEDERALIZADO					
64	GUADALUPE VICTORIA	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	2	3	12	17	29
		(30DCC0768L) MATUTINOFEDERALIZADO					
65	HELADIO GARCIA VAZQUEZ	NIÑOS HEROES	1	3	4	6	10
		(30DCC1380R) MATUTINOFEDERALIZADO					
66	IGNACIO ALLENDE	RAFAEL ROSAS	2	3	24	32	56
		(30DCC0384G) MATUTINOFEDERALIZADO					
67	INSURGENTES SOCIALISTAS	NIÑOS HEROES	2	3	28	23	51
		(30DCC0477W) MATUTINOFEDERALIZADO					
68	ISLA DE JUAN ROSAS	CONCEPCION FUENTE	1	3	11	12	23
		(30DCC1095W) MATUTINOFEDERALIZADO					
69	JOLOAPAN	BANDERA NACIONAL	2	3	11	14	25
		(30DJN0794Z) MATUTINO FEDERALIZADO					

**Tabla 80. Equipamientos educativos públicos de educación preescolar de Papantla ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

70	JORGE SERDAN	BENITO JUAREZ GARCIA	1	3	9	10	19
		(30DCC0481I) MATUTINO FEDERALIZADO					
71	JOSE MARIA MORELOS	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	2	3	18	16	34
		(30DCC0336X) MATUTINOFEDERALIZADO					
72	LA CADENA	LA CADENA	1	2	2	4	6
		(30KCC0306M) MATUTINO FEDERAL					
73	LA COLMENA (LA LOMA)	PABLO MONTESINOS	1	2	6	3	9
		(30EJN0096C) MATUTINO ESTATAL					
74	LA CONCHA	EMPERADOR CUAUHEMOC	2	3	16	20	36
		(30DCC0913G) MATUTINOFEDERALIZADO					
75	LA GRANDEZA	VICENTE GUERRERO	2	3	26	21	47
		(30DCC0773X) MATUTINOFEDERALIZADO					
76	LA GUASIMA	GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO	2	2	18	13	31
		(30DCC0392P) MATUTINOFEDERALIZADO					
77	LA ISLA	FEDERICO FROEBEL	1	3	2	5	7
		(30EJN0107S) MATUTINO ESTATAL					
78	LA ISLA	TAJIN	1	3	4	9	13
		(30DCC0770Z) MATUTINOFEDERALIZADO					
79	LA LAGUNA	NIÑOS HEROES	1	2	8	7	15
		(30DCC0406B) MATUTINOFEDERALIZADO					
80	LA MARTINICA	CRISTOBAL COLON	1	3	7	5	12
		(30DCC1308H) MATUTINOFEDERALIZADO					
81	LA REFORMA PASO DEL CORREO	NIÑOS HEROES	1	3	18	19	37
		(30DCC0929H) MATUTINOFEDERALIZADO					
82	LA SABANA	CRISTOBAL COLON	1	3	10	4	14
		(30DCC1356R) MATUTINOFEDERALIZADO					
83	LA VICTORIA (KILOMETRO 47)	JOSEFINA BARRAGAN HERNANDEZ	3	4	20	20	40
		(30DJN0471R) MATUTINO FEDERALIZADO					
84	LAS CASITAS	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	1	3	12	6	18
		(30DCC0229O) MATUTINOFEDERALIZADO					
85	LAS MESILLAS	LAS MESILLAS	1	2	3	3	6
		(30KJN4285G) MATUTINO FEDERAL					
86	LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	BENITO JUAREZ GARCIA	1	2	5	7	12
		(30DCC0911I) MATUTINO FEDERALIZADO					
87	LINDERO VOLADOR	BENITO JUAREZ GARCIA	1	2	4	5	9
		(30DJN3667X) MATUTINO FEDERALIZADO					
88	LLANOS DE SAN LORENZO	LORENZO AZUA GALLEGOS	1	2	5	9	14
		(30DJN0795Y) MATUTINO FEDERALIZADO					
89	LOS JIMENEZ	LOS JIMENEZ	1	1	1	0	1
		(30KCC0210Z) MATUTINO FEDERAL					
90	LUIS DONALDO COLOSIO	LUIS DONALDO COLOSIO	1	3	2	9	11
		(30KCC0368Z) MATUTINO FEDERAL					
91	LUIS ECHEVERRIA	CUITLAHUAC	1	3	12	11	23
		(30DCC1090A) MATUTINO FEDERALIZADO					
92	MANANTIAL	JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI	4	4	23	31	54
		(30DJN1749T) MATUTINO FEDERALIZADO					
93	MANANTIAL	NIÑOS HEROES	1	3	5	4	9
		(30DJN2755K) MATUTINO FEDERALIZADO					

**Tabla 80. Equipamientos educativos públicos de educación preescolar de Papantla ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

94	MESA CHICA LA GLORIA	<u>ROSAURA ZAPATA</u>	1	2	7	6	13
		<b>(30EJN0134P) MATUTINO ESTATAL</b>					
95	MESA CHICA NUEVA (EL CORCHO)	<u>MARIA DE LA LUZ LAFARJA URRUTIA</u>	1	3	9	12	21
		<b>(30EJN0625C) MATUTINO ESTATAL</b>					
96	MIGUEL HIDALGO	<u>NIÑOS HEROES</u>	1	3	11	10	21
		<b>(30DCC1094X) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
97	MIZANTECATL	<u>LAKTSU KAMAN</u>	1	3	23	17	40
		<b>(30DCC0936R) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
98	MORGADAL NUMERO UNO	<u>JOSE LOPEZ PORTILLO</u>	2	3	21	31	52
		<b>(30DCC0385F) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
99	MORGADAL NUMERO UNO	<u>LIC. RAFAEL MURILLO VIDAL</u>	2	3	19	16	35
		<b>(30DCC0988X) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
100	MOZUTLA	<u>NIÑOS HEROES</u>	1	3	6	11	17
		<b>(30DCC0403E) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
101	OCOTILLAR	<u>NIÑOS HEROES</u>	1	3	6	3	9
		<b>(30DCC1234G) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
102	OJITAL NUEVO	<u>DONATO MARQUEZ AZUARA</u>	1	3	17	9	26
		<b>(30DCC0482H) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
103	OJITAL VIEJO	<u>XANATH</u>	1	2	11	7	18
		<b>(30DCC0937Q) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
104	PABANCO	<u>NIÑOS HEROES</u>	1	3	12	8	20
		<b>(30DCC0092S) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
105	PAJASCO LIMONAR	<u>MARIA DE LA LUZ SERRADEL</u>	2	2	5	5	10
		<b>(30EJN0135O) MATUTINO ESTATAL</b>					
106	PAPANTLA DE OLARTE	<u>AMALIA BERNAL CONTRERAS</u>	6	6	63	83	146
		<b>(30EJN0081A) MATUTINO ESTATAL</b>					
107	PAPANTLA DE OLARTE	<u>ANDRES QUINTANA ROO</u>	2	2	2	3	5
		<b>(30DJN1098I) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>					
108	PAPANTLA DE OLARTE	<u>CARITA SONRIENTE</u>	3	3	39	41	80
		<b>(30DCC0049D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
109	PAPANTLA DE OLARTE	<u>CARRUSEL</u>	2	3	10	4	14
		<b>(30PJN0759Y) MATUTINO PARTICULAR I INCORPORADO AL FEDERALIZADO</b>					
110	PAPANTLA DE OLARTE	<u>CENTRO DE CASTELLANIZACION</u>	1	3	13	9	22
		<b>(30DCC1420B) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
111	PAPANTLA DE OLARTE	<u>ENRIQUE PESTALOZZI</u>	5	5	37	48	85
		<b>(30EJN1480E) MATUTINO ESTATAL</b>					
112	PAPANTLA DE OLARTE	<u>GUADALUPE VICTORIA</u>	5	5	49	50	99
		<b>(30PJN0458B) MATUTINO PARTICULAR I INCORPORADO AL FEDERALIZADO</b>					
113	PAPANTLA DE OLARTE	<u>IGNACIO ZARAGOZA</u>	1	3	4	13	17
		<b>(30DCC1468V) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
114	PAPANTLA DE OLARTE	<u>INSTITUTO PEDAGOGICO VERACRUZ</u>	3	3	18	17	35
		<b>(30PJN0014I) MATUTINO PARTICULAR I INCORPORADO AL FEDERALIZADO</b>					
115	PAPANTLA DE OLARTE	<u>IZTCALLI</u>	6	6	68	59	127
		<b>(30DJN0122L) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
116	PAPANTLA DE OLARTE	<u>JORGE DE CASTRO CANCIO</u>	2	3	7	21	28
		<b>(30DJN0737H) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					

**Tabla 80. Equipamientos educativos públicos de educación preescolar de Papantla ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

117	PAPANTLA DE OLARTE	<u>JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ</u> <b>(30DJN1750I) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	2	3	12	16	28
118	PAPANTLA DE OLARTE	<u>KAHUASA TZIYAJUA</u> <b>(30DJN0698W) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	5	5	49	37	86
119	PAPANTLA DE OLARTE	<u>KGOSNI STAKU</u> <b>(30DCC0004H) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	4	5	54	37	91
120	PAPANTLA DE OLARTE	<u>LAZARO CARDENAS DEL RIO</u> <b>(30EJN1479P) MATUTINO ESTATAL</b>	5	5	32	41	73
121	PAPANTLA DE OLARTE	<u>MACATZINI</u> <b>(30DJN0466F) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	3	3	23	25	48
122	PAPANTLA DE OLARTE	<u>MTRO. JOSE MANUEL PALAFOX POSADAS</u> <b>(30EJN1090P) MATUTINO ESTATAL</b>	3	3	19	30	49
123	PAPANTLA DE OLARTE	<u>NIMBE</u> <b>(30DJN0289S) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	3	4	31	18	49
124	PAPANTLA DE OLARTE	<u>NIÑO ARTILLERO</u> <b>(30DCC1247K) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	2	3	20	21	41
125	PAPANTLA DE OLARTE	<u>PAPANTLA</u> <b>(30DJN1002F) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>	5	5	21	22	43
126	PAPANTLA DE OLARTE	<u>PAPANTZIN</u> <b>(30DCC1418N) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	2	3	32	27	59
127	PAPANTLA DE OLARTE	<u>PROFRA. CARMEN G. BASURTO</u> <b>(30DJN2861U) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	4	4	40	45	85
128	PAPANTLA DE OLARTE	<u>PUCALTAHUACA</u> <b>(30DJN0372R) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	4	4	44	41	85
129	PAPANTLA DE OLARTE	<u>ROSARIO CASTELLANOS</u> <b>(30EJN1495G) MATUTINO ESTATAL</b>	2	3	7	12	19
130	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SALVADOR DIAZ MIRON</u> <b>(30DJN1753F) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	6	6	67	48	115
131	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SERAFIN OLARTE</u> <b>(30DCC1357Q) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	7	7	70	71	141
132	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SERAFIN OLARTE</u> <b>(30DJN1075Y) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	4	4	31	30	61
133	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SOR JUANA INES DE LA CRUZ</u> <b>(30DCC1423Z) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	4	4	53	47	100
134	PAPANTLA DE OLARTE	<u>TAJIN</u> <b>(30DJN0648O) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	3	3	37	41	78
135	PAPANTLA DE OLARTE	<u>TARCILA GARCIA GARCIA</u> <b>(30DCC1471I) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	2	3	37	38	75
136	PAPANTLA DE OLARTE	<u>TOTONACAPAN</u> <b>(30DCC1371J) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	4	4	31	33	64
137	PASO DE LAS LIMAS	<u>JUAN ESCUTIA</u> <b>(30DJN2687D) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	1	3	7	6	13
138	PASO DE VALENCIA	<u>ROBERTO KOCH</u> <b>(30DJN0469C) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	2	3	9	11	20
139	PASO DEL CORREO	<u>LATZU KAMAN</u> <b>(30DJN0150H) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	3	3	29	25	54
140	PIPILA	<u>PIPILA</u> <b>(30KJN4526O) MATUTINO FEDERAL</b>	1	2	3	2	5

**Tabla 80. Equipamientos educativos públicos de educación preescolar de Papantla ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

141	PLAN DE HIDALGO	EMILIANO ZAPATA	2	3	23	17	40
		(30DCC0405C) MATUTINOFEDERALIZADO					
142	PLAN DE LIMON	JUAN ESCUTIA	1	3	13	2	15
		(30DCC0935S) MATUTINOFEDERALIZADO					
143	PLAN DE LOS MANGOS	VENUSTIANO CARRANZA	2	3	24	19	43
		(30DCC1250Y) MATUTINO FEDERALIZADO					
144	PLAN DEL PALMAR	ADOLFO LOPEZ MATEOS	2	3	15	11	26
		(30DCC0093R) MATUTINOFEDERALIZADO					
145	POLUTLA	BENITO JUAREZ GARCIA	2	3	20	21	41
		(30DCC0230D) MATUTINOFEDERALIZADO					
146	PORVENIR NUMERO UNO	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	1	2	12	9	21
		(30DCC0033C) MATUTINOFEDERALIZADO					
147	POZA LARGA	GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	1	3	8	9	17
		(30DCC0380K) MATUTINOFEDERALIZADO					
148	POZA VERDE	LIBERTAD	1	3	6	10	16
		(30DCC0407A) MATUTINO FEDERALIZADO					
149	PRIMERO DE MAYO	NIÑOS HEROES	1	3	15	11	26
		(30DCC0934T) MATUTINO FEDERALIZADO					
150	PUEBLILLO	DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN	2	3	21	15	36
		(30DCC0382I) MATUTINO FEDERALIZADO					
151	PUEBLILLO	PROFR. FRANCISCO LOPEZ RUIZ	2	3	26	13	39
		(30DJN1085E) MATUTINO FEDERALIZADO					
152	PUENTE DE PIEDRA	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	3	3	30	32	62
		(30DCC0882D) MATUTINOFEDERALIZADO					
153	PUXTLA	PUXTLA	2	3	9	11	20
		(30DJN0738G) MATUTINO FEDERALIZADO					
154	RAFAEL ROSAS	FRAY PEDRO DE GANTE	2	3	9	10	19
		(30DJN2102L) MATUTINO FEDERALIZADO					
155	RANCHO NUEVO SAN JOSE	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	1	3	6	11	17
		(30DCC1089L) MATUTINOFEDERALIZADO					
156	RANCHO PLAYA	VICENTE GUERRERO	1	3	11	12	23
		(30DCC0019J) MATUTINO FEDERALIZADO					
157	REFORMA ESCOLIN	PROFR. RAFAEL RAMIREZ	1	2	13	10	23
		(30DCC0396L) MATUTINOFEDERALIZADO					
158	RESIDENCIAL TAJIN	CARLOS A. CARRILLO	4	4	27	34	61
		(30EJN1307X) MATUTINO ESTATAL					
159	RIO CLARO	NIÑOS HEROES	1	3	10	10	20
		(30DCC0846Z) MATUTINOFEDERALIZADO					
160	RIVA PALACIO	VICENTE RIVA PALACIO	1	2	3	5	8
		(30DJN2101M) MATUTINO FEDERALIZADO					
161	RODOLFO CURTI	NIÑOS HEROES	1	3	5	10	15
		(30DCC1000S) MATUTINOFEDERALIZADO					
162	SABANA DE LA ESTANCIA	JAIME TORRES BODET	1	2	5	2	7
		(30DCC1093Y) MATUTINO FEDERALIZADO					
163	SAN ANTONIO CARRIZAL	LAS PIRAMIDES DEL TAJIN	1	3	8	4	12
		(30DCC0933U) MATUTINOFEDERALIZADO					
164	SAN ANTONIO OJITAL	SAN ANTONIO OJITAL	1	2	5	8	13
		(30KCC0220G) MATUTINO FEDERAL					

**Tabla 80. Equipamientos educativos públicos de educación preescolar de Papantla ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

165	SAN GOTARDO	<u>RAMON ESPINOZA VILLANUEVA</u>	1	3	15	6	21
		<b>(30DJN0470S) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
166	SAN JOSE DE LAS LAJAS	<u>FRANCISCO I. MADERO</u>	1	3	7	8	15
		<b>(30DCC0400H) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
167	SAN JOSE LA PLAYA	<u>SAN JOSE LA PLAYA</u>	1	3	2	2	4
		<b>(30KCC0205O) MATUTINO FEDERAL</b>					
168	SAN JUAN	<u>SAN JUAN</u>	1	1	2	2	4
		<b>(30KCC0208L) MATUTINO FEDERAL</b>					
169	SAN LORENZO	<u>GABRIELA MISTRAL</u>	2	3	15	11	26
		<b>(30DJN1754E) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
170	SAN LORENZO	<u>XANATH</u>	1	3	5	10	15
		<b>(30DCC1312U) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
171	SAN PABLO	<u>LUIS G. URBINA</u>	2	3	18	13	31
		<b>(30DJN1140H) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
172	SANTA AGUEDA	<u>JUAN RULFO</u>	2	2	16	12	28
		<b>(30DJN2688C) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
173	SANTA ROSA DE LIMA	<u>SOR JUANA INES DE LA CRUZ</u>	1	3	8	5	13
		<b>(30DCC0061Z) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
174	SERAFIN OLARTE	<u>GABRIELA MISTRAL</u>	1	3	10	8	18
		<b>(30DJN0649N) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
175	SERAFIN OLARTE	<u>GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>	2	3	21	13	34
		<b>(30DCC0317I) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
176	SOLTEROS DE JUAN ROSAS	<u>JUAN ESCUTIA</u>	2	3	25	20	45
		<b>(30DCC1001R) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
177	SOMBRETERE	<u>GABRIEL HIEDRA ARROYO</u>	2	3	15	12	27
		<b>(30DJN1485A) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
178	TALAXCA	<u>RAFAEL ROSAS</u>	1	3	4	7	11
		<b>(30DCC0932V) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
179	TENIXTEPEC	<u>MARGARITA MAZA DE JUAREZ</u>	2	3	17	17	34
		<b>(30DCC1241Q) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
180	TLAHUANAPA	<u>EMILIANO ZAPATA</u>	2	3	18	14	32
		<b>(30DCC0395M) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
181	TOTOMOXTE	<u>MI PATRIA ES PRIMERO</u>	2	3	19	34	53
		<b>(30DCC0388C) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
182	TRES CRUCES	<u>PAPANTLA</u>	1	3	9	6	15
		<b>(30DCC0409Z) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
183	TRES FLORES	<u>GUADALUPE VICTORIA</u>	2	3	32	33	65
		<b>(30DCC1230K) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
184	TRES NACIONES	<u>XANATH VAINILLA</u>	1	3	2	7	9
		<b>(30DCC1092Z) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
185	UNION Y PROGRESO	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u>	1	3	8	9	17
		<b>(30DCC0233A) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
186	UNION Y PROGRESO	<u>IGNACIO ALLENDE</u>	1	3	6	7	13
		<b>(30DCC1242P) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
187	URSULO GALVAN	<u>LIC. BENITO JUAREZ GARCIA</u>	1	3	13	7	20
		<b>(30DCC0931W) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
188	VALSEQUILLO	<u>LIC. BENITO JUAREZ GARCIA</u>	2	3	29	19	48
		<b>(30DCC1002Q) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					

**Tabla 80. Equipamientos educativos públicos de educación preescolar de Papantla ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

189	VEINTE DE NOVIEMBRE	JUAN ESCUTIA	1	3	8	10	18
		(30DCC0769K) MATUTINOFEDERALIZADO					
190	VICENTE GUERRERO	CUITLAHUAC	1	3	4	6	10
		(30DCC0065V) MATUTINOFEDERALIZADO					
191	VICENTE HERRERA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	2	3	29	29	58
		(30DCC0391Q) MATUTINOFEDERALIZADO					
192	VISTA HERMOSA DE ANAYA	XANATH	1	3	6	7	13
		(30DJN1751H) MATUTINO FEDERALIZADO					
193	VISTA HERMOSA DE JUAREZ	LAKTSUKAMAN KILHSIYAWA	1	3	11	9	20
		(30DCC1091Z) MATUTINOFEDERALIZADO					
194	VISTA HERMOSA DE MADERO	NIÑOS HEROES	2	3	22	12	34
		(30DCC0852J) MATUTINO FEDERALIZADO					
195	ZAPOTAL SANTA CRUZ	XANATH	1	2	9	5	14
		(30DCC1362B) MATUTINOFEDERALIZADO					

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013.**

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013							
No.	MUNICIPIO	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
		(CCT)					
1	ADOLFO RUIZ CORTINES	BENITO JUAREZ GARCIA	2	6	19	10	29
		(30DPR0528S) MATUTINO FEDERALIZADO					
2	ADOLFO RUIZ CORTINES	GERMAN GRANDA	12	12	108	105	213
		(30EPR1645N) MATUTINO ESTATAL					
3	AGUA DULCE	GRAL. EMILIANO ZAPATA	17	17	150	155	305
		(30DPR3966L) MATUTINO FEDERALIZADO					
4	AGUA DULCE	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	14	15	105	105	210
		(30EPR1646M) MATUTINO ESTATAL					
5	AGUA DULCE	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	10	10	126	112	238
		(30DPR1393A) MATUTINO FEDERALIZADO					
6	ALAMO	JUSTO SIERRA	1	4	5	5	10
		(30DPR0529R) MATUTINOFEDERALIZADO					
7	ARROYO COLORADO	GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO	3	6	29	32	61
		(30DPB0720X) MATUTINO FEDERALIZADO					
8	ARROYO DE CAÑAS	REPUBLICA DE ARGENTINA	1	5	4	5	9
		(30DPR1822B) MATUTINOFEDERALIZADO					
9	ARROYO DE LA LAJA	LAZARO CARDENAS DEL RIO	2	6	10	10	20
		(30EPR1649J) MATUTINO ESTATAL					
10	ARROYO DEL ARCO	LAURO AGUIRRE	8	8	89	67	156
		(30DPR0530G) MATUTINOFEDERALIZADO					
11	ARROYO GRANDE NUMERO DOS	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	3	6	20	19	39
		(30DPB0083P) MATUTINO FEDERALIZADO					
12	ARROYO GRANDE NUMERO UNO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	3	6	19	22	41
		(30EPR1650Z) MATUTINO ESTATAL					



**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

13	ARROYO VERDE	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30EPR1630L) MATUTINO ESTATAL</b>	5	6	32	35	67
14	ARROYO VERDE	<u>CONSUELO VILLANUEVA DANINI</u> <b>(30EPR1651Y) MATUTINO ESTATAL</b>	3	6	13	6	19
15	AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA	<u>GONZALO AGUIRRE BELTRAN</u> <b>(30DPB0670F) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	3	6	28	22	50
16	BELISARIO DOMINGUEZ	<u>CARLOS A. CARRILLO</u> <b>(30DPB1027D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	6	6	58	48	106
17	BENITO JUAREZ	<u>LIBERTAD</u> <b>(30DPR0533D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	4	6	37	33	70
18	CARISTAY	<u>IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO</u> <b>(30EPR1653W) MATUTINO ESTATAL</b>	12	12	127	111	238
19	CARRIZAL	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30EPR1628X) MATUTINO ESTATAL</b>	12	12	99	97	196
20	CARRIZAL	<u>GRAL. IGNACIO ZARAGOZA</u> <b>(30DPB1003U) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	5	6	46	37	83
21	CASA BLANCA	<u>CRISTOBAL COLON</u> <b>(30DPR4559M) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	1	5	5	3	8
22	CAZUELAS	<u>SANTOS DEGOLLADO</u> <b>(30EPR1654V) MATUTINO ESTATAL</b>	3	6	23	29	52
23	CERRO BLANCO	<u>AMADO NERVO</u> <b>(30DPR0536A) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	3	6	32	25	57
24	CERRO DE LAS FLORES	<u>GRAL. VICENTE HERRERA</u> <b>(30EPR1657S) MATUTINO ESTATAL</b>	2	5	9	12	21
25	CERRO DEL CARBON	<u>JORGE DE CASTRO CANCIO</u> <b>(30DPR4186N) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	6	6	43	46	89
26	CERRO GRANDE DOS	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u> <b>(30EPR1658R) MATUTINO ESTATAL</b>	6	6	30	27	57
27	CERRO GRANDE DOS	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u> <b>(30DPR0538Z) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	6	6	63	56	119
28	CHIJOL	<u>GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO</u> <b>(30DPB1160K) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	4	6	46	32	78
29	CONGREGACION TARACUAN	<u>AÑO DE BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30DPR4218P) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	5	6	37	38	75
30	CONGREGACION TARACUAN	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30EPR2867D) MATUTINO ESTATAL</b>	3	6	27	11	38
31	CRUZ VERDE	<u>PROFR. EDUARDO E. MENDEZ</u> <b>(30EPR1629W) MATUTINO ESTATAL</b>	3	6	24	11	35
32	CUYUXQUIHUI	<u>GREGORIO TORRES QUINTERO</u> <b>(30DPR0542L) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	4	6	38	34	72
33	DONATO MARQUEZ AZUARA	<u>INDEPENDENCIA</u> <b>(30EPR1660F) MATUTINO ESTATAL</b>	6	6	59	56	115
34	EL CABELLAL	<u>VENUSTIANO CARRANZA</u> <b>(30EPR1652X) MATUTINO ESTATAL</b>	6	6	40	33	73
35	EL CEDRAL	<u>LIC. MIGUEL ALEMAN</u> <b>(30EPR1655U) MATUTINO ESTATAL</b>	6	6	34	42	76
36	EL CEDRO	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30EPR1656T) MATUTINO ESTATAL</b>	10	10	62	65	127

**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

37	EL CHOTE	<u>BICENTENARIO</u>	6	6	36	30	66
		<b>(30DPR5550B) VESPERTINO FEDERALIZADO</b>					
38	EL CHOTE	<u>MEXICO</u>	4	6	30	28	58
		<b>(30DPR5233O) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
39	EL CHOTE	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u>	8	8	92	88	180
		<b>(30DPR0543K) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
40	EL COPAL	<u>IGNACIO DE LA LLAVE</u>	3	6	23	11	34
		<b>(30DPR0540N) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
41	EL CUBANO	<u>LOS VICENTES O PLAYA VICENTE</u>	1	4	7	5	12
		<b>(30KPB0046V) MATUTINO FEDERAL</b>					
42	EL EDEN	<u>LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS</u>	3	6	28	33	61
		<b>(30DPR0544J) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
43	EL ESCOLIN	<u>FRANCISCO JAVIER MINA</u>	6	6	51	47	98
		<b>(30DPR0545I) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
44	EL ESFUERZO	<u>NIÑOS HEROES</u>	3	6	21	22	43
		<b>(30DPB1077L) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
45	EL PAHUAL	<u>LIC. BENITO JUAREZ GARCIA</u>	3	6	31	29	60
		<b>(30DPB0822U) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
46	EL PALMAR	<u>HELADIO GARCIA VAZQUEZ</u>	1	6	11	11	22
		<b>(30DPR2565J) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
47	EL PALMAR	<u>JUSTO SIERRA</u>	6	6	46	46	92
		<b>(30DPR0562Z) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
48	EL PALMAR (KILOMETRO 40)	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u>	11	11	95	87	182
		<b>(30EPR1671L) MATUTINO ESTATAL</b>					
49	EL PALMITO (KILOMETRO 44)	<u>PEDRO ANTONIO ROMERO</u>	3	6	27	27	54
		<b>(30EPR1672K) MATUTINO ESTATAL</b>					
50	EL PITAL	<u>CAPACITACION ANTONIO JIMENEZ</u>	16	16	150	163	313
		<b>(30EPR1676G) MATUTINO ESTATAL</b>					
51	EL PORVENIR NUMERO DOS	<u>JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ</u>	6	6	46	43	89
		<b>(30EPR1681S) MATUTINO ESTATAL</b>					
52	EL REMOLINO	<u>LIC. BENITO JUAREZ GARCIA</u>	8	8	89	83	172
		<b>(30DPR0574D) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
53	EL TAJIN	<u>EMPERADOR CUAUHEMOC</u>	7	7	78	98	176
		<b>(30DPR2680A) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
54	EL TAJIN	<u>NICOLAS BRAVO</u>	12	12	149	117	266
		<b>(30DPR0580O) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
55	EL TRIUNFO	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u>	2	6	11	7	18
		<b>(30EPR1693X) MATUTINO ESTATAL</b>					
56	EL VOLADOR	<u>ALVARO OBREGON</u>	5	6	37	27	64
		<b>(30EPR1695V) MATUTINO ESTATAL</b>					
57	EL VOLADOR	<u>LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS</u>	6	6	29	29	58
		<b>(30DPR1522E) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
58	EL VOLADOR	<u>NIÑOS HEROES</u>	11	11	96	97	193
		<b>(30DPB0054U) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
59	EMILIANO ZAPATA	<u>EMILIANO ZAPATA</u>	7	7	74	76	150
		<b>(30DPR2691G) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
60	EMILIANO ZAPATA	<u>GUADALUPE VICTORIA</u>	8	8	92	60	152
		<b>(30EPR1661E) MATUTINO ESTATAL</b>					

**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

61	FRANCISCO I. MADERO	<u>IGNACIO ZARAGOZA</u>	7	7	54	69	123
		<b>(30DPR0546H) FEDERALIZADO</b>					
62	FRANCISCO SARABIA	<u>LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS</u>	7	7	50	42	92
		<b>(30DPR1819O) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
63	FRANCISCO VILLA	<u>GRAL. FRANCISCO VILLA</u>	6	6	64	52	116
		<b>(30DPR0548F) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
64	GENERAL LAZARO CARDENAS	<u>GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>	4	6	47	27	74
		<b>(30DPB0862V) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
65	GILDARDO MUÑOZ	<u>ENRIQUE C. REBSAMEN</u>	4	6	51	45	96
		<b>(30DPR0549E) FEDERALIZADO</b>					
66	GUADALUPE VICTORIA	<u>NICOLAS BRAVO</u>	6	6	59	47	106
		<b>(30DPB0610R) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
67	HELADIO GARCIA VAZQUEZ	<u>SERAFIN OLARTE</u>	2	6	15	17	32
		<b>(30DPB1100W) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
68	IGNACIO ALLENDE	<u>IGNACIO ALLENDE</u>	7	7	60	67	127
		<b>(30EPR1647L) MATUTINO ESTATAL</b>					
69	INSURGENTES SOCIALISTAS	<u>LIC. BENITO JUAREZ GARCIA</u>	6	6	59	53	112
		<b>(30DPB0085N) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
70	ISLA DE JUAN ROSAS	<u>LAURO AGUIRRE</u>	2	6	30	21	51
		<b>(30DPR0531F) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
71	JOLOAPAN	<u>VICENTE GUERRERO</u>	7	7	52	61	113
		<b>(30DPR0551T) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
72	JORGE SERDAN	<u>LUIS HIDALGO MONROY</u>	1	6	9	10	19
		<b>(30DPB0400M) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
73	JOSE MARIA MORELOS	<u>JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ</u>	6	6	65	57	122
		<b>(30EPR1665A) MATUTINO ESTATAL</b>					
74	LA CADENA	<u>LA CADENA</u>	1	4	5	5	10
		<b>(30KPB0225G) MATUTINO FEDERAL</b>					
75	LA CEIBA	<u>FRANCISCO I. MADERO</u>	2	6	14	17	31
		<b>(30DPB1191D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
76	LA COLMENA (LA LOMA)	<u>JOSE MARIA MORELOS Y PAVON</u>	3	6	27	29	56
		<b>(30EPR1659Q) MATUTINO ESTATAL</b>					
77	LA CONCHA	<u>NICOLAS BRAVO</u>	6	6	43	56	99
		<b>(30DPR0539Y) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
78	LA GRANDEZA	<u>ESCUADRON NUM. 201</u>	6	6	86	78	164
		<b>(30EPR1662D) MATUTINO ESTATAL</b>					
79	LA GUASIMA	<u>NIÑOS HEROES</u>	6	6	92	79	171
		<b>(30DPR2672S) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
80	LA GUASIMA	<u>RAFAEL RAMIREZ</u>	7	7	75	68	143
		<b>(30DPR0105L) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
81	LA ISLA	<u>NARCISO MENDOZA</u>	6	6	17	43	60
		<b>(30EPR1664B) MATUTINO ESTATAL</b>					
82	LA LAGUNA	<u>LIBERACION</u>	6	6	74	63	137
		<b>(30DPR0553R) FEDERALIZADO</b>					
83	LA MARTINICA	<u>RODOLFO CURTI</u>	3	6	19	24	43
		<b>(30DPR0557N) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
84	LA REFORMA PASO DEL CORREO	<u>INDEPENDENCIA</u>	6	6	70	48	118
		<b>(30DPR0572F) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					

**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

85	LA SABANA	<u>SOR JUANA INES DE LA CRUZ</u>	2	6	19	12	31
		<b>(30DPB0994M) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
86	LA VICTORIA (KILOMETRO 47)	<u>IGNACIO ZARAGOZA</u>	13	13	129	131	260
		<b>(30EPR1694W) MATUTINO ESTATAL</b>					
87	LAS CASITAS	<u>RAFAEL RAMIREZ</u>	2	6	21	19	40
		<b>(30DPR0535B) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
88	LAS MESILLAS	<u>JOSE MARIA MORELOS Y PAVON</u>	1	6	9	8	17
		<b>(30DPB0609B) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
89	LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	<u>JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ</u>	3	6	28	21	49
		<b>(30DPR0550U) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
90	LINDERO VOLADOR	<u>EMILIANO ZAPATA</u>	2	6	18	11	29
		<b>(30DPR5309N) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
91	LLANOS DE SAN LORENZO	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u>	5	6	48	43	91
		<b>(30DPR1821C) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
92	LOS JIMENEZ	<u>LOS JIMENEZ</u>	1	6	5	5	10
		<b>(30KPB0200Y) MATUTINO FEDERAL</b>					
93	LUIS DONALDO COLOSIO	<u>LUIS DONALDO COLOSIO</u>	2	5	5	13	18
		<b>(30KPB0277M) MATUTINO FEDERAL</b>					
94	LUIS ECHEVERRIA	<u>MARIA ESTHER ZUNO DE E.</u>	3	6	33	38	71
		<b>(30DPB0401L) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
95	MANANTIAL	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u>	2	6	10	9	19
		<b>(30EPR2865F) MATUTINO ESTATAL</b>					
96	MESA CHICA LA GLORIA	<u>GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>	6	6	45	45	90
		<b>(30EPR1666Z) MATUTINO ESTATAL</b>					
97	MESA CHICA NUEVA (EL CORCHO)	<u>RAFAEL RAMIREZ</u>	4	6	31	31	62
		<b>(30EPR1667Z) MATUTINO ESTATAL</b>					
98	MIGUEL ALEMAN VELASCO	<u>MIGUEL ALEMAN VELASCO</u>	1	5	6	5	11
		<b>(30KPR0021N) MATUTINO FEDERAL</b>					
99	MIGUEL HIDALGO	<u>NARCISO MENDOZA</u>	2	6	23	21	44
		<b>(30DPB0950P) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
100	MIZANTECATL	<u>RICARDO FLORES MAGON</u>	5	6	42	38	80
		<b>(30DPR3904Z) FEDERALIZADO</b>					
101	MORGADAL NUMERO UNO	<u>ALFONSO ARROYO FLORES</u>	9	9	100	79	179
		<b>(30DPB0736Y) FEDERALIZADO</b>					
102	MORGADAL NUMERO UNO	<u>JUAN ENRIQUE PESTALOZZI</u>	6	6	53	54	107
		<b>(30DPR0560A) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
103	MORGADAL NUMERO UNO	<u>JUAN ENRIQUE PESTALOZZI</u>	3	6	32	18	50
		<b>(30DPR1754V) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>					
104	MOZUTLA	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u>	6	6	62	62	124
		<b>(30EPR1668Y) MATUTINO ESTATAL</b>					
105	OCOTILLAR	<u>FRANCISCO I. MADERO</u>	2	6	17	17	34
		<b>(30EPR2861J) MATUTINO ESTATAL</b>					
106	OJITAL NUEVO	<u>DONATO MARQUEZ AZUARA</u>	3	6	31	18	49
		<b>(30DPB0402K) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
107	OJITAL VIEJO	<u>JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ</u>	4	6	38	38	76
		<b>(30DPR0561Z) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
108	PABANCO	<u>MANLIO FABIO ALTAMIRANO</u>	3	6	29	21	50
		<b>(30EPR1669X) MATUTINO ESTATAL</b>					

**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

109	PAJASCO LIMONAR	<u>EMILIANO ZAPATA</u>	4	6	23	22	45
		<b>(30EPR1670M) MATUTINO ESTATAL</b>					
110	PAPANTLA DE OLARTE	<u>ADOLFO LOPEZ MATEOS</u>	3	6	34	14	48
		<b>(30DPR5211C) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
111	PAPANTLA DE OLARTE	<u>AGAPITO GARCIA MUÑOZ</u>	4	6	31	26	57
		<b>(30DPR5112C) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
112	PAPANTLA DE OLARTE	<u>ALFONSO ARROYO FLORES</u>	6	6	82	72	154
		<b>(30DPR0885G) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
113	PAPANTLA DE OLARTE	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u>	3	6	39	28	67
		<b>(30DPB1281W) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
114	PAPANTLA DE OLARTE	<u>COLEGIO GUADALUPE VICTORIA</u>	7	7	76	80	156
		<b>(30PPR1631Q) MATUTINO PARTICULAR I INCORPORADO AL FEDERALIZADO</b>					
115	PAPANTLA DE OLARTE	<u>CONCEPCION FUENTE</u>	12	12	120	122	242
		<b>(30EPR1633I) MATUTINO ESTATAL</b>					
116	PAPANTLA DE OLARTE	<u>CONCEPCION FUENTE</u>	6	6	32	27	59
		<b>(30EPR1632J) VESPERTINO ESTATAL</b>					
117	PAPANTLA DE OLARTE	<u>DONATO MARQUEZ AZUARA</u>	16	16	241	153	394
		<b>(30EPR1643P) MATUTINO ESTATAL</b>					
118	PAPANTLA DE OLARTE	<u>EMILIANO ZAPATA</u>	3	6	27	19	46
		<b>(30EPR3688Z) MATUTINO ESTATAL</b>					
119	PAPANTLA DE OLARTE	<u>FAUSTA MILLAN</u>	9	9	127	109	236
		<b>(30DPR2269I) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
120	PAPANTLA DE OLARTE	<u>FAUSTA MILLAN</u>	6	6	62	52	114
		<b>(30DPR4839W) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>					
121	PAPANTLA DE OLARTE	<u>FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA</u>	6	6	47	37	84
		<b>(30DPR4060G) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
122	PAPANTLA DE OLARTE	<u>FRANCISCO I. MADERO</u>	8	8	104	92	196
		<b>(30DPR4838X) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
123	PAPANTLA DE OLARTE	<u>FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO</u>	9	9	115	95	210
		<b>(30DPR2694D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
124	PAPANTLA DE OLARTE	<u>FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO</u>	1	5	8	7	15
		<b>(30DPR1831J) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>					
125	PAPANTLA DE OLARTE	<u>FRANCISCO JAVIER MINA</u>	6	6	60	75	135
		<b>(30DPR4061F) FEDERALIZADO</b>					
126	PAPANTLA DE OLARTE	<u>FRANCISCO TREJO</u>	13	13	126	98	224
		<b>(30EPR1641R) MATUTINO ESTATAL</b>					
127	PAPANTLA DE OLARTE	<u>FRANCISCO TREJO</u>	6	6	54	37	91
		<b>(30EPR3600E) VESPERTINO ESTATAL</b>					
128	PAPANTLA DE OLARTE	<u>GRAL. EMILIANO ZAPATA</u>	7	7	71	73	144
		<b>(30DPR3965M) FEDERALIZADO</b>					
129	PAPANTLA DE OLARTE	<u>GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>	2	6	18	22	40
		<b>(30DPR0229U) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>					
130	PAPANTLA DE OLARTE	<u>HERIBERTO KEHOE VINCENT</u>	3	6	21	16	37
		<b>(30DPR2996Z) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
131	PAPANTLA DE OLARTE	<u>IGNACIO ALLENDE</u>	3	6	21	15	36
		<b>(30EPR1642Q) VESPERTINO ESTATAL</b>					

**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

132	PAPANTLA DE OLARTE	<u>IGNACIO ZARAGOZA</u>	6	6	71	65	136
		<b>(30DPR4904F) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>					
133	PAPANTLA DE OLARTE	<u>INSTITUTO PEDAGOGICO VERACRUZ</u>	6	6	59	59	118
		<b>(30PPR0001V) MATUTINO PARTICULAR I INCORPORADO AL FEDERALIZADO</b>					
134	PAPANTLA DE OLARTE	<u>JAIME TORRES BODET</u>	3	6	35	17	52
		<b>(30DPR5443T) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
135	PAPANTLA DE OLARTE	<u>JOSEFA DOMINGUEZ VIADANA</u>	12	12	142	106	248
		<b>(30DPR2270Y) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
136	PAPANTLA DE OLARTE	<u>JOSEFA DOMINGUEZ VIADANA</u>	4	6	19	25	44
		<b>(30DPR0520Z) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>					
137	PAPANTLA DE OLARTE	<u>LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>	10	10	80	53	133
		<b>(30DPR0526U) FEDERALIZADO</b>					
138	PAPANTLA DE OLARTE	<u>LIC. BENITO JUAREZ GARCIA</u>	6	6	87	81	168
		<b>(30DPR2673R) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
139	PAPANTLA DE OLARTE	<u>LIC. MIGUEL ALEMAN</u>	6	6	58	46	104
		<b>(30DPB1131P) FEDERALIZADO</b>					
140	PAPANTLA DE OLARTE	<u>MARIA GUTIERREZ</u>	19	19	181	387	568
		<b>(30EPR1639C) MATUTINO ESTATAL</b>					
141	PAPANTLA DE OLARTE	<u>MARIA GUTIERREZ</u>	14	14	68	85	153
		<b>(30EPR1637E) VESPERTINO ESTATAL</b>					
142	PAPANTLA DE OLARTE	<u>MARIANO OLARTE</u>	2	6	11	11	22
		<b>(30DPR5129C) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
143	PAPANTLA DE OLARTE	<u>MELCHOR OCAMPO</u>	2	6	13	11	24
		<b>(30DPR2671T) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
144	PAPANTLA DE OLARTE	<u>PROFR. CARLOS V. TORRES TORIJA</u>	3	6	23	20	43
		<b>(30EPR1638D) MATUTINO ESTATAL</b>					
145	PAPANTLA DE OLARTE	<u>PROFR. RAMON ESPINOSA VILLANUEVA</u>	12	12	206	167	373
		<b>(30DPR0523X) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
146	PAPANTLA DE OLARTE	<u>PROFR. RAMON ESPINOSA VILLANUEVA</u>	6	6	36	24	60
		<b>(30DPR3964N) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>					
147	PAPANTLA DE OLARTE	<u>REPUBLICA DE COLOMBIA</u>	9	9	97	105	202
		<b>(30DPR2271X) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
148	PAPANTLA DE OLARTE	<u>RODOLFO CURTI</u>	9	9	70	93	163
		<b>(30EPR1634H) MATUTINO ESTATAL</b>					
149	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SALVADOR DIAZ MIRON</u>	4	6	34	32	66
		<b>(30DPR2846S) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
150	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SALVADOR DIAZ MIRON</u>	5	6	43	35	78
		<b>(30DPR0975Z) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
151	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SERAFIN OLARTE</u>	8	8	76	73	149
		<b>(30DPB0976X) MATUTINO FEDERALIZADO</b>					
152	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SIMON BOLIVAR</u>	7	7	85	89	174
		<b>(30DPR0062D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					
153	PAPANTLA DE OLARTE	<u>XA SASTI KILHTAMAKU</u>	6	6	48	55	103
		<b>(30DPB0006K) FEDERALIZADO</b>					
154	PASO DE LAS LIMAS	<u>VICENTE SUAREZ</u>	2	6	19	8	27
		<b>(30DPR0827Q) MATUTINOFEDERALIZADO</b>					

**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013. (Continuación).**

155	PASO DE VALENCIA	<u>EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS</u> <b>(30EPR1674I) MATUTINO ESTATAL</b>	8	8	79	67	146
156	PASO DEL CORREO	<u>AMERICA</u> <b>(30DPR0563Y) FEDERALIZADO</b>	10	10	82	95	177
157	PIPILA	<u>JUAN JOSE MARTINEZ</u> <b>(30EPR1675H) MATUTINO ESTATAL</b>	2	5	7	6	13
158	PLAN DE HIDALGO	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u> <b>(30EPR1677F) MATUTINO ESTATAL</b>	7	7	75	76	151
159	PLAN DE LIMON	<u>GUADALUPE VICTORIA</u> <b>(30DPR0564X) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	2	6	28	35	63
160	PLAN DE LOS MANGOS	<u>LIC. BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30DPB0913L) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	6	6	48	62	110
161	PLAN DEL PALMAR	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30EPR1678E) MATUTINO ESTATAL</b>	6	6	46	37	83
162	POLUTLA	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30DPR0565W) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	6	6	58	60	118
163	PORVENIR NUMERO UNO	<u>HUGO TOPF</u> <b>(30EPR1680T) MATUTINO ESTATAL</b>	4	6	36	36	72
164	POZA LARGA	<u>BENITO PABLO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30DPR4219O) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	1	3	2	2	4
165	POZA LARGA	<u>IGNACIO ZARAGOZA</u> <b>(30DPB0070L) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	5	6	37	35	72
166	POZA VERDE	<u>LIBERTAD</u> <b>(30DPR0567U) DISCONTINUOFEDERALIZADO</b>	6	6	40	41	81
167	PRIMERO DE MAYO	<u>JOSE MARIA MORELOS Y PAVON</u> <b>(30DPR0568T) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	3	6	20	31	51
168	PUEBLILLO	<u>EMILIANO ZAPATA</u> <b>(30DPR0569S) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	6	6	58	48	106
169	PUEBLILLO	<u>JAIME NUNO</u> <b>(30DPR4005N) VESPERTINOFEDERALIZADO</b>	3	6	26	22	48
170	PUEBLILLO	<u>PROFR. ELEUTERIO BERNABE ZEPETA</u> <b>(30DPB0653P) FEDERALIZADO</b>	6	6	66	64	130
171	PUENTE DE PIEDRA	<u>VENUSTIANO CARRANZA</u> <b>(30DPR0570H) FEDERALIZADO</b>	11	11	95	98	193
172	PUXTLA	<u>CAROLINO ANAYA</u> <b>(30DPR0571G) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	3	6	21	32	53
173	RAFAEL ROSAS	<u>LAZARO CARDENAS DEL RIO</u> <b>(30EPR1682R) MATUTINO ESTATAL</b>	4	6	47	30	77
174	RANCHO NUEVO SAN JOSE	<u>LIC. BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30DPB0771D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	3	6	31	22	53
175	RANCHO PLAYA	<u>VICENTE GUERRERO</u> <b>(30EPR1679D) MATUTINO ESTATAL</b>	5	6	31	34	65
176	REFORMA ESCOLIN	<u>RAFAEL RAMIREZ</u> <b>(30DPR0573E) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	6	6	57	61	118
177	RIO CLARO	<u>DOS DE ABRIL</u> <b>(30DPR0575C) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	2	6	23	8	31
178	RIVA PALACIO	<u>UNION Y PROGRESO</u> <b>(30EPR1683Q) MATUTINO ESTATAL</b>	5	6	31	26	57

**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

179	RODOLFO CURTI	<u>IGNACIO ZARAGOZA</u> <b>(30EPR1684P) MATUTINO ESTATAL</b>	2	6	24	24	48
180	SABANA DE LA ESTANCIA	<u>NARCISO MENDOZA</u> <b>(30EPR1685O) MATUTINO ESTATAL</b>	2	6	8	16	24
181	SAN ANTONIO CARRIZAL	<u>LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO</u> <b>(30DPB0608C) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	3	6	28	17	45
182	SAN ANTONIO OJITAL	<u>MARCO ANTONIO MUÑOZ</u> <b>(30DPR0576B) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	1	6	10	13	23
183	SAN GOTARDO	<u>OTILIO MONTANO</u> <b>(30DPR0577A) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	3	6	31	30	61
184	SAN JOSE DE LAS LAJAS	<u>FRANCISCO I. MADERO</u> <b>(30DPB0518K) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	3	6	20	23	43
185	SAN JOSE LA PLAYA	<u>SAN JOSE LA PLAYA</u> <b>(30KPB0157Z) MATUTINO FEDERAL</b>	1	6	5	9	14
186	SAN JUAN	<u>SAN JUAN</u> <b>(30KPB0199Z) MATUTINO FEDERAL</b>	2	6	12	10	22
187	SAN LORENZO	<u>TAJIN</u> <b>(30DPB1020K) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	1	6	7	8	15
188	SAN MANUEL	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u> <b>(30DPB1078K) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	2	6	13	11	24
189	SAN PABLO	<u>LEOPOLDO KIEL</u> <b>(30DPR0578Z) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	6	6	50	65	115
190	SANTA AGUEDA	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30EPR1686N) MATUTINO ESTATAL</b>	6	6	69	60	129
191	SANTA ROSA DE LIMA	<u>EMILIANO ZAPATA</u> <b>(30DPB0028W) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	2	6	12	21	33
192	SERAFIN OLARTE	<u>RAMON ESPINOSA VILLANUEVA</u> <b>(30EPR1687M) MATUTINO ESTATAL</b>	7	7	74	59	133
193	SOLTEROS DE JUAN ROSAS	<u>NIÑOS HEROES</u> <b>(30DPR0579Z) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	2	6	13	9	22
194	SOMBRETERE	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30EPR1688L) ESTATAL</b>	7	7	52	55	107
195	SOMBRETERE	<u>SERAFIN OLARTE</u> <b>(30DPR0260D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	3	6	25	32	57
196	TALAXCA	<u>SERAFIN OLARTE</u> <b>(30EPR1689K) MATUTINO ESTATAL</b>	3	6	26	23	49
197	TENIENTE CORONEL SIMON TIBURCIO	<u>RAFAEL RAMIREZ</u> <b>(30EPR3552L) MATUTINO ESTATAL</b>	2	6	11	11	22
198	TENIXTEPEC	<u>ABUNDIO ROSAS</u> <b>(30EPR1690Z) MATUTINO ESTATAL</b>	8	8	54	58	112
199	TLAHUANAPA	<u>REVOLUCION</u> <b>(30DPR0581N) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	8	8	70	50	120
200	TOTOMOXTLE	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u> <b>(30EPR1691Z) MATUTINO ESTATAL</b>	6	6	67	57	124
201	TRES CRUCES	<u>HEROES DE MEXICO</u> <b>(30EPR1692Y) MATUTINO ESTATAL</b>	3	6	30	34	64
202	TRES FLORES	<u>NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC</u> <b>(30DPR5053D) MATUTINOFEDERALIZADO</b>	2	6	39	25	64



**Tabla 81. Equipamientos educativos públicos de educación primaria de Papantla ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

203	TRES NACIONES	<u>RICARDO FLORES MAGON</u> <b>(30DPR0582M) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	1	6	4	10	14
204	UNION Y PROGRESO	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u> <b>(30DPR0583L) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	4	6	34	32	66
205	UNION Y PROGRESO	<u>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</u> <b>(30DPB0904D) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	2	5	22	17	39
206	URSULO GALVAN	<u>VICENTE GUERRERO</u> <b>(30DPR0585J) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	6	6	42	49	91
207	VALSEQUILLO	<u>JOSE MARIA MORELOS Y PAVON</u> <b>(30DPR0586I) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	4	6	41	39	80
208	VEINTE DE NOVIEMBRE	<u>LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS</u> <b>(30DPB0434C) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	2	6	23	24	47
209	VENUSTIANO CARRANZA	<u>VENUSTIANO CARRANZA</u> <b>(30DPR0588G) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	1	5	4	9	13
210	VICENTE GUERRERO	<u>VICENTE GUERRERO</u> <b>(30DPR0589F) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	2	6	9	13	22
211	VICENTE HERRERA	<u>VICENTE HERRERA</u> <b>(30DPR0590V) FEDERALIZADO</b>	11	11	104	106	210
212	VISTA HERMOSA DE ANAYA	<u>MELCHOR OCAMPO</u> <b>(30DPR0591U) FEDERALIZADO</b>	5	6	44	39	83
213	VISTA HERMOSA DE JUAREZ	<u>URSULO GALVAN</u> <b>(30DPR0093X) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	2	6	19	31	50
214	VISTA HERMOSA DE MADERO	<u>MEXICO</u> <b>(30DPR0592T) FEDERALIZADO</b>	5	6	57	43	100
215	ZAPOTAL SANTA CRUZ	<u>AKGSKGALALAN LAKTSUKAMAN</u> <b>(30DPB0978V) MATUTINO FEDERALIZADO</b>	3	6	24	25	49

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaria de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

**Tabla 82. Equipamientos educativos públicos de capacitación para el trabajo de Papantla. Ciclo escolar 2012-2013**

<b>EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013</b>							
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Docentes</b>	<b>Grupos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
		<b>(CCT)</b>					
1	PAPANTLA DE OLARTE	CENTRO DE ESTUDIOS COMPUTACIONALES DE PAPANTLA (30PBT0345A) <i>VESPERTINO</i> PARTICULAR	3	1	9	13	22
2	PAPANTLA DE OLARTE	CENTRO INFORMATICO DEL GOLFO (30PBT0526K) <i>MATUTINO</i> PARTICULAR	8	9	77	67	144
3	PAPANTLA DE OLARTE	CENTRO INFORMATICO DEL GOLFO (30PBT0526K) <i>VESPERTINO</i> PARTICULAR	8	12	68	85	153
4	PAPANTLA DE OLARTE	ESCUELA DE COMPUTO E INFORMATICA ADMINISTRATIVA DE PAPANTLA (30PBT0596F) <i>MATUTINO</i> PARTICULAR	3	4	28	30	58
5	PAPANTLA DE OLARTE	ESCUELA DE COMPUTO E INFORMATICA ADMINISTRATIVA DE PAPANTLA (30PBT0596F) <i>VESPERTINO</i> PARTICULAR	3	3	19	26	45
6	PAPANTLA DE OLARTE	INSTITUTO DE ESPECIALIDADES EN COMPUTACION (30PBT0280H) <i>MATUTINO</i> PARTICULAR	4	1	7	8	15
7	PAPANTLA DE OLARTE	INSTITUTO DE ESPECIALIDADES EN COMPUTACION (30PBT0280H) <i>VESPERTINO</i> PARTICULAR	4	1	10	10	20

**Fuente:** Elaboración propia en base a Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

**Tabla 83. Equipamientos educativos públicos de educación secundaria de Papantla. Ciclo escolar 2012-2013.**

<b>EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013</b>							
No.	MUNICIPIO	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
		(CCT)					
1	ADOLFO RUIZ CORTINES	<u>ADOLFO RUIZ CORTINES</u>	13	6	67	70	137
		(30DES0011Q) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
2	AGUA DULCE	<u>JOSE MARIA CARMONA</u>	15	15	149	145	294
		(30DTV0221A) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
3	ARROYO COLORADO	<u>OCTAVIO PAZ LOZANO</u>	3	3	14	13	27
		(30DTV1640S) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
4	ARROYO DEL ARCO	<u>JORGE DE CASTRO CANCIO</u>	3	3	31	28	59
		(30DTV1635G) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
5	ARROYO GRANDE NUMERO DOS	<u>SOR JUANA INES DE LA CRUZ</u>	5	5	38	22	60
		(30DTV0961V) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
6	AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA	<u>MANUEL AVILA CAMACHO</u>	5	5	23	23	46
		(30ETV0152U) <i>MATUTINO</i> ESTATAL					
7	BELISARIO DOMINGUEZ	<u>JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ</u>	3	3	30	28	58
		(30DTV0382N) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
8	CARISTAY	<u>IGNACIO ZARAGOZA</u>	6	6	49	62	111
		(30DTV0513P) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
9	CARRIZAL	<u>NIÑOS HEROES</u>	9	9	92	76	168
		(30DTV0255R) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
10	CERRO BLANCO	<u>BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO</u>	2	3	14	18	32
		(30DTV1903L) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
11	CERRO DEL CARBON	<u>IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO</u>	4	4	22	26	48
		(30ETV0270I) <i>MATUTINO</i> ESTATAL					
12	CERRO GRANDE DOS	<u>RAFAEL HERNANDEZ OCHOA</u>	6	6	34	29	63
		(30DTV1084V) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
13	CONGREGACION TARACUAN	<u>JOSE DE JESUS NUÑEZ Y DOMINGUEZ</u>	3	3	17	21	38
		(30DTV1670M) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
14	CUYUXQUIHUI	<u>JUAN ESCUTIA</u>	3	3	16	16	32
		(30DTV0822U) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
15	DONATO MARQUEZ AZUARA	<u>LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>	6	6	25	33	58
		(30DTV0782J) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
16	EL CABELLAL	<u>GABRIELA MISTRAL GODOY</u>	3	3	24	14	38
		(30DTV1650Z) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
17	EL CEDRAL	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u>	3	3	23	22	45
		(30DTV0637Y) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
18	EL CEDRO	<u>GILDARDO MUÑOZ HERRERA</u>	6	6	37	38	75
		(30DTV0263Z) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
19	EL CHOTE	<u>CARLOS SALINAS DE GORTARI</u>	3	3	38	28	66
		(30DTV0749B) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
20	EL CHOTE	<u>FRANCISCO PRIMO VERDAD Y RAMOS</u>	3	3	20	15	35
		(30DTV1709H) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					

**Tabla 83. Equipamientos educativos públicos de educación secundaria de Papantla. Ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

		<u>EL ESCOLIN</u>					
21	EL ESCOLIN	<u>(30DTV0750R) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	2	3	24	15	39
		<u>RAFAEL RAMIREZ</u>					
22	EL PALMAR	<u>(30DTV1174N) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	3	3	28	30	58
		<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u>					
23	EL PALMAR (KILOMETRO 40)	<u>(30DTV0600K) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	6	6	57	64	121
		<u>BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO</u>					
24	EL PITAL	<u>(30DTV1622C) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	6	6	61	54	115
		<u>FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS</u>					
25	EL PORVENIR NUMERO DOS	<u>(30DTV0878W) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	3	3	25	22	47
		<u>CUAUHTEMOC</u>					
26	EL REMOLINO	<u>(30DTV0022B) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	6	6	61	62	123
		<u>TAJIN</u>					
27	EL TAJIN	<u>(30DTV0489F) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	6	6	49	66	115
		<u>MARIANO MATAMOROS</u>					
28	EL VOLADOR	<u>(30DTV0020D) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	9	9	65	83	148
		<u>EMILIANO ZAPATA</u>					
29	EMILIANO ZAPATA	<u>(30DTV0823T) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	6	6	65	72	137
		<u>CUAUHTEMOC</u>					
30	FRANCISCO I. MADERO	<u>(30DES0082K) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	11	6	102	76	178
		<u>JOSE VASCONCELOS</u>					
31	FRANCISCO SARABIA	<u>(30DTV1048Q) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	5	5	39	38	77
		<u>FRANCISCO VILLA</u>					
32	FRANCISCO VILLA	<u>(30DTV1361H) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	3	3	22	14	36
		<u>ENRIQUE C. REBSAMEN</u>					
33	GILDARDO MUÑOZ	<u>(30DTV1004T) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	3	3	15	13	28
		<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u>					
34	GUADALUPE VICTORIA	<u>(30DTV0599L) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	3	3	20	29	49
		<u>RUBEN DARIO</u>					
35	IGNACIO ALLENDE	<u>(30DTV0261B) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	3	3	27	31	58
		<u>LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>					
36	INSURGENTES SOCIALISTAS	<u>(30DTV0962U) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	3	3	18	22	40
		<u>FELIPE CARRILLO PUERTO</u>					
37	JOLOAPAN	<u>(30DTV0278B) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	6	6	50	37	87
		<u>GUADALUPE VICTORIA</u>					
38	JOSE MARIA MORELOS	<u>(30DTV0488G) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	5	5	46	42	88
		<u>IGNACIO RAMIREZ</u>					
39	LA COLMENA (LA LOMA)	<u>(30DTV0706D) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	3	3	17	24	41
		<u>EL TAJIN</u>					
40	LA CONCHA	<u>(30ETV0220A) MATUTINO ESTATAL</u>	4	4	17	19	36
		<u>NIÑOS HEROES</u>					
41	LA GRANDEZA	<u>(30DTV1353Z) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	4	3	30	21	51
		<u>EMILIANO ZAPATA</u>					
42	LA GUASIMA	<u>(30DTV1007Q) MATUTINO FEDERALIZADO</u>	6	6	49	55	104
		<u>ADOLFO LOPEZ MATEOS</u>					
43	LA ISLA	<u>(30ETV0153T) MATUTINO ESTATAL</u>	3	3	13	14	27

**Tabla 83. Equipamientos educativos públicos de educación secundaria de Papantla. Ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

44	LA LAGUNA	<u>JOSE VASCONCELOS</u>	6	6	32	20	52
		(30ETV0197Q) <u>MATUTINO</u> ESTATAL					
45	LA REFORMA PASO DEL CORREO	<u>LEYES DE REFORMA</u>	3	3	25	19	44
		(30DTV1488N) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
46	LA SABANA	<u>LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA</u>	3	3	7	7	14
		(30ETV0300M) <u>MATUTINO</u> ESTATAL					
47	LA VICTORIA (KILOMETRO 47)	<u>QUETZALCOATL</u>	5	6	51	58	109
		(30DTV0375D) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
48	LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	<u>TELESECUNDARIA</u>	2	3	12	9	21
		(30DTV1835E) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
49	LLANOS DE SAN LORENZO	<u>ALVARO GALVEZ Y FUENTES</u>	3	3	22	17	39
		(30DTV1020K) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
50	MESA CHICA LA GLORIA	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u>	3	3	16	31	47
		(30DTV0381O) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
51	MORGADAL NUMERO UNO	<u>MIGUEL ALEMAN VALDEZ</u>	4	5	46	42	88
		(30DTV0685H) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
52	MOZUTLA	<u>LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>	5	5	32	21	53
		(30DTV0694P) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
53	OJITAL VIEJO	<u>GREGORIO TORRES QUINTERO</u>	3	3	28	26	54
		(30DTV1086T) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
54	PABANCO	<u>OCTAVIO PAZ</u>	2	3	12	11	23
		(30DTV1083W) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
55	PAJASCO LIMONAR	<u>TELESECUNDARIA</u>	1	2	15	7	22
		(30ETV0422X) <u>MATUTINO</u> ESTATAL					
56	PAPANTLA DE OLARTE	<u>COLEGIO GUADALUPE VICTORIA</u>	10	3	46	64	110
		(30PES0043N) <u>MATUTINO</u> PARTICULAR I INCORPORADO AL FEDERALIZADO					
57	PAPANTLA DE OLARTE	<u>CUITLAHUAC</u>	3	3	26	15	41
		(30DTV1255Y) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
58	PAPANTLA DE OLARTE	<u>ESCUELA SECUNDARIA GENERAL PARA TRABAJADORES</u>	21	9	37	18	55
		(30DSN0033J) <u>NOCTURNO</u> FEDERALIZADO					
59	PAPANTLA DE OLARTE	<u>ISRAEL C. TELLEZ</u>	9	9	106	115	221
		(30DTV0490V) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
60	PAPANTLA DE OLARTE	<u>JORGE DE CASTRO CANCIO</u>	16	3	62	86	148
		(30PES0279Z) <u>MATUTINO</u> PARTICULAR I INCORPORADO AL FEDERALIZADO					
61	PAPANTLA DE OLARTE	<u>JUSTO SIERRA MENDEZ</u>	29	18	347	317	664
		(30DES0131C) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
62	PAPANTLA DE OLARTE	<u>PAPANTLA</u>	26	18	383	428	811
		(30DES0047E) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
63	PAPANTLA DE OLARTE	<u>PAPANTLA</u>	26	18	187	168	355
		(30DES0047E) <u>VESPERTINO</u> FEDERALIZADO					
64	PAPANTLA DE OLARTE	<u>RAFAEL RAMIREZ</u>	3	3	42	40	82
		(30DTV1256X) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					
65	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NUM. 121</u>	18	12	175	192	367
		(30DST0121O) <u>MATUTINO</u> FEDERALIZADO					

**Tabla 83. Equipamientos educativos públicos de educación secundaria de Papantla. Ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

66	PAPANTLA DE OLARTE	<u>SERAFIN OLARTE</u>	3	3	32	25	57
		(30DTV1221H) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
67	PAPANTLA DE OLARTE	<u>TELESECUNDARIA</u>	4	4	39	29	68
		(30DTV1243T) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
68	PAPANTLA DE OLARTE	<u>TELESECUNDARIA</u>	5	5	41	30	71
		(30DTV1347O) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
69	PAPANTLA DE OLARTE	<u>TELESECUNDARIA</u>	3	3	22	18	40
		(30ETV0414O) <i>MATUTINO</i> ESTATAL					
70	PASO DE VALENCIA	<u>EMILIANO ZAPATA</u>	5	5	39	33	72
		(30DTV0380P) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
71	PASO DEL CORREO	<u>JOSE VASCONCELOS</u>	6	6	34	47	81
		(30DTV0327U) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
72	PLAN DE HIDALGO	<u>ANTONIO CASO</u>	3	3	33	11	44
		(30DTV0824S) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
73	PLAN DE LIMON	<u>JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ</u>	3	3	11	8	19
		(30ETV0272G) <i>MATUTINO</i> ESTATAL					
74	PLAN DE LOS MANGOS	<u>OCTAVIO PAZ LOZANO</u>	3	3	26	24	50
		(30DTV1677F) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
75	PLAN DEL PALMAR	<u>RAFAEL RAMIREZ</u>	4	4	22	16	38
		(30DTV0373F) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
76	POLUTLA	<u>VICENTE GUERRERO</u>	6	6	35	34	69
		(30DTV0751Q) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
77	POZA LARGA	<u>EMILIANO ZAPATA</u>	3	3	23	23	46
		(30DTV0601J) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
78	POZA VERDE	<u>SOR JUANA INES DE LA CRUZ</u>	5	5	17	23	40
		(30DTV0825R) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
79	PRIMERO DE MAYO	<u>FERNANDO MONTES DE OCA</u>	3	3	24	18	42
		(30ETV0057Q) <i>MATUTINO</i> ESTATAL					
80	PUEBLILLO	<u>RAMON ESPINOSA VILLANUEVA</u>	9	9	71	79	150
		(30DTV0003N) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
81	PUENTE DE PIEDRA	<u>VALENTIN GOMEZ FARIAS</u>	9	9	71	66	137
		(30ETV0154S) <i>MATUTINO</i> ESTATAL					
82	PUXTLA	<u>BENITO JUAREZ GARCIA</u>	3	3	27	21	48
		(30DTV0300N) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
83	RAFAEL ROSAS	<u>MIGUEL ALEMAN VALDES</u>	3	3	21	25	46
		(30DTV1520F) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
84	RANCHO PLAYA	<u>LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>	3	3	21	20	41
		(30DTV1139H) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
85	REFORMA ESCOLIN	<u>JUSTO SIERRA</u>	5	5	29	31	60
		(30ETV0271H) <i>MATUTINO</i> ESTATAL					
86	SAN GOTARDO	<u>GRAL. EMILIANO ZAPATA</u>	3	3	27	22	49
		(30ETV0155R) <i>MATUTINO</i> ESTATAL					
87	SAN JUAN	<u>SAN JUAN</u>	1	3	3	5	8
		(30KSC0009N) <i>MATUTINO</i> FEDERAL					
88	SAN LORENZO	<u>MARIANO AZUELA</u>	4	4	36	37	73
		(30DTV1021J) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					

**Tabla 83. Equipamientos educativos públicos de educación secundaria de Papantla. Ciclo escolar 2012-2013. (continuación).**

89	SAN PABLO	<u>JOSEFA DOMINGUEZ VIADANA</u>	4	4	19	22	41
		(30DTV0602I) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
90	SANTA AGUEDA	<u>JOSE VASCONCELOS</u>	3	3	21	19	40
		(30DTV1366C) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
91	SERAFIN OLARTE	<u>SERAFIN OLARTE</u>	6	6	46	47	93
		(30DTV0512Q) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
92	SOMBRETE	<u>FRANCISCO I. MADERO</u>	5	5	39	52	91
		(30DTV0460A) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
93	TALAXCA	<u>JUAN ESCUTIA</u>	2	3	8	3	11
		(30DTV1085U) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
94	TENIXTEPEC	<u>ENRIQUE C. REBSAMEN</u>	4	4	27	30	57
		(30DTV0783I) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
95	TLAHUANAPA	<u>LAZARO CARDENAS DEL RIO</u>	3	3	32	20	52
		(30DTV1489M) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
96	TOTOMOXTE	<u>MOISES SAENZ GARZA</u>	3	3	34	22	56
		(30DTV1023H) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
97	UNION Y PROGRESO	<u>TELESECUNDARIA</u>	2	3	15	27	42
		(30DTV1819N) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
98	VALSEQUILLO	<u>NIÑOS HEROES</u>	3	3	16	16	32
		(30DTV0671E) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
99	VICENTE HERRERA	<u>IGNACIO ZARAGOZA</u>	6	6	52	50	102
		(30DTV1154Z) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					
100	VISTA HERMOSA DE MADERO	<u>MOISES SAENZ</u>	5	5	40	28	68
		(30DTV1022I) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					

**Fuente:** Elaboración propia en base a Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

**Tabla 84. Equipamientos educativos públicos profesional técnico, Papantla. Ciclo escolar 2012-2013**

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS PROFESIONAL TÉCNICO, PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013							
No.	MUNICIPIO	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
		(CCT)					
1	PAPANTLA DE OLARTE	<u>COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA NUM. 244 PAPANTLA</u>	39	17	288	251	539
		(30DPT0011L) <i>MATUTINO</i> FEDERALIZADO					

**Fuente:** Elaboración propia en base a Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

Tabla 85. Equipamientos educativos públicos bachillerato. Ciclo escolar 2012-2013

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS BACHILLERATO CICLO ESCOLAR 2012-2013							
No.	MUNICIPIO	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
		(CCT)					
1	ADOLFO RUIZ CORTINES	TELEBACHILLERATO ADOLFO RUIZ CORTINES	4	3	54	40	94
		(30ETH0026D) MATUTINO ESTATAL					
2	AGUA DULCE	TELEBACHILLERATO AGUA DULCE	8	7	79	77	156
		(30ETH0009N) MATUTINO ESTATAL					
3	BELISARIO DOMINGUEZ	TELEBACHILLERATO BELISARIO DOMINGUEZ	3	3	15	22	37
		(30ETH0255X) MATUTINO ESTATAL					
4	CARISTAY	TELEBACHILLERATO CARISTAY	3	3	30	37	67
		(30ETH0305O) MATUTINO ESTATAL					
5	CARRIZAL	TELEBACHILLERATO CARRIZAL	6	6	58	58	116
		(30ETH0244R) MATUTINO ESTATAL					
6	CERRO DEL CARBON	TELEBACHILLERATO CERRO DEL CARBON	4	3	24	25	49
		(30ETH0464C) MATUTINO ESTATAL					
7	EL CEDRO	TELEBACHILLERATO EL CEDRO	6	6	68	49	117
		(30ETH0378G) VESPERTINO ESTATAL					
8	EL PALMAR (KILOMETRO 40)	TELEBACHILLERATO EL PALMAR	7	6	54	49	103
		(30ETH0041W) MATUTINO ESTATAL					
9	EL PORVENIR NUMERO DOS	TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM. 2	3	3	23	29	52
		(30ETH0157W) MATUTINO ESTATAL					
10	EL REMOLINO	TELEBACHILLERATO CONGREGACION EL REMOLINO	3	3	38	35	73
		(30ETH0466A) MATUTINO ESTATAL					
11	EL TAJIN	TELEBACHILLERATO TAJIN	3	3	20	23	43
		(30ETH0582R) VESPERTINO ESTATAL					
12	EL VOLADOR	TELEBACHILLERATO EL VOLADOR	3	3	59	48	107
		(30ETH0187Q) MATUTINO ESTATAL					
13	EMILIANO ZAPATA	TELEBACHILLERATO EMILIANO ZAPATA	5	5	57	56	113
		(30ETH0465B) VESPERTINO ESTATAL					
14	FRANCISCO I. MADERO	TELEBACHILLERATO FRANCISCO I. MADERO	4	5	58	48	106
		(30ETH0218T) MATUTINO ESTATAL					
15	FRANCISCO SARABIA	TELEBACHILLERATO FRANCISCO SARABIA	3	3	38	43	81
		(30ETH0541R) MATUTINO ESTATAL					
16	IGNACIO ALLENDE	TELEBACHILLERATO IGNACIO ALLENDE	3	3	37	30	67
		(30ETH0829T) MATUTINO ESTATAL					
17	JOLOAPAN	TELEBACHILLERATO JOLOAPAN	3	3	35	30	65
		(30ETH0379F) MATUTINO ESTATAL					



**Tabla 85. Equipamientos educativos públicos bachillerato. Ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

18	JOSE MARIA MORELOS	TELEBACHILLERATO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	3	3	26	23	49
		(30ETH0789J) VESPERTINO ESTATAL					
19	LA GRANDEZA	TELEBACHILLERATO LA GRANDEZA	4	4	28	25	53
		(30ETH0788J) VESPERTINO ESTATAL					
20	LA GUASIMA	TELEBACHILLERATO LA GUASIMA	6	5	58	31	89
		(30ETH0202S) VESPERTINO ESTATAL					
21	LA VICTORIA (KILOMETRO 47)	TELEBACHILLERATO LA VICTORIA KILOMETRO NUM. 47	10	6	90	83	173
		(30ETH0674H) MATUTINO ESTATAL					
22	MORGADAL NUMERO UNO	TELEBACHILLERATO MORGADAL	5	4	56	42	98
		(30ETH0371N) MATUTINO ESTATAL					
23	MOZUTLA	TELEBACHILLERATO MOZUTLA	3	3	52	36	88
		(30ETH0830I) MATUTINO ESTATAL					
24	PAPANTLA DE OLARTE	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD PAPANTLA	26	18	356	341	697
		(30ETC0002Z) MATUTINO ESTATAL					
25	PAPANTLA DE OLARTE	ESCUELA DE BACHILLERES DE PAPANTLA	44	9	122	118	240
		(30EBH0401B) VESPERTINO ESTATAL					
26	PAPANTLA DE OLARTE	JOSE PALACIOS ROJAS	14	12	95	60	155
		(30PBH0208C) MATUTINO PARTICULAR					
27	PAPANTLA DE OLARTE	PAPANTECA	42	18	380	489	869
		(30EBH0375U) MATUTINO ESTATAL					
28	PAPANTLA DE OLARTE	TELEBACHILLERATO PAPANTLA	11	8	74	70	144
		(30ETH0002U) VESPERTINO ESTATAL					
29	PAPANTLA DE OLARTE	TELEBACHILLERATO PAPANTLA	1	1	8	2	10
		(30ETH0953S) VESPERTINO ESTATAL					
30	PASO DE VALENCIA	TELEBACHILLERATO PASO DE VALENCIA	3	3	30	25	55
		(30ETH0372M) MATUTINO ESTATAL					
31	PASO DEL CORREO	TELEBACHILLERATO PASO DEL CORREO	6	6	93	71	164
		(30ETH0057X) VESPERTINO ESTATAL					
32	PLAN DEL PALMAR	TELEBACHILLERATO PLAN DEL PALMAR	5	3	41	32	73
		(30ETH0584P) MATUTINO ESTATAL					
33	POLUTLA	TELEBACHILLERATO POLUTLA	7	6	63	57	120
		(30ETH0217U) VESPERTINO ESTATAL					
34	POZA VERDE	TELEBACHILLERATO POZA VERDE	3	3	22	30	52
		(30ETH0831H) MATUTINO ESTATAL					
35	PUEBLILLO	TELEBACHILLERATO PUEBLILLO	8	8	76	79	155
		(30ETH0017W) MATUTINO ESTATAL					

**Tabla 85. Equipamientos educativos públicos bachillerato. Ciclo escolar 2012-2013 (continuación).**

36	PUENTE DE PIEDRA	TELEBACHILLERATO PUENTE DE PIEDRA	4	3	69	64	133
		(30ETH0583Q) MATUTINO ESTATAL					
37	PUXTLA	TELEBACHILLERATO PUXTLA	5	6	49	40	89
		(30ETH0018V) VESPERTINO ESTATAL					
38	REFORMA ESCOLIN	TELEBACHILLERATO REFORMA ESCOLIN	4	3	32	18	50
		(30ETH0691Y) MATUTINO ESTATAL					
39	SAN LORENZO	TELEBACHILLERATO SAN LORENZO	3	3	33	21	54
		(30ETH0790Y) VESPERTINO ESTATAL					
40	SAN PABLO	TELEBACHILLERATO SAN PABLO	5	4	43	33	76
		(30ETH0061J) MATUTINO ESTATAL					
41	SERAFIN OLARTE	TELEBACHILLERATO SERAFIN OLARTE	7	6	68	32	100
		(30ETH0212Z) MATUTINO ESTATAL					
42	SOMBRETE	TELEBACHILLERATO SOMBRETE	3	3	32	27	59
		(30ETH0542Q) MATUTINO ESTATAL					
43	TENIXTEPEC	TELEBACHILLERATO TENIXTEPEC	3	3	35	34	69
		(30ETH0890X) MATUTINO ESTATAL					
44	TOTOMOXTLA	TELEBACHILLERATO TOTOMOXTLA	3	3	27	29	56
		(30ETH0676F) MATUTINO ESTATAL					
45	VASEQUILLO	TELEBACHILLERATO VASEQUILLO	3	3	18	16	34
		(30ETH0581S) VESPERTINO ESTATAL					
46	VICENTE HERRERA	TELEBACHILLERATO VICENTE HERRERA	3	3	33	30	63
		(30ETH0677E) MATUTINO ESTATAL					
47	VISTA HERMOSA DE MADERO	TELEBACHILLERATO VISTA HERMOSA	3	3	33	30	63
		(30ETH0467Z) MATUTINO ESTATAL					

**Fuente:** Elaboración propia en base a Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

**Tabla 86. Equipamientos educativos públicos de educación para los adultos de Papantla ciclo escolar 2012-2013**

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS DE PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013						
No.	MUNICIPIO	Escuelas (CCT)	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres
	PAPANTLA DE OLARTE	MARIA GUTIERREZ				
		(30EBA0013R) NOCTURNO ESTATAL	4	0	6	5

**Fuente:** Elaboración propia en base a Secretaria de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

**Tabla 87. Equipamientos educativos públicos de licenciatura universitaria y tecnológicos de Papantla. Ciclo escolar 2012-2013**

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLOGICOS DE PAPANTLA CICLO ESCOLAR 2012-2013						
No.	MUNICIPIO	Escuelas (CCT)	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres
1	PAPANTLA DE OLARTE	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL TOTONACAPAN (30PSU9921T) PARTICULAR	0	0	0	0
2	PAPANTLA DE OLARTE	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, UNIDAD REGIONAL UPN 303 POZA RICA SUBSEDE PAPAN (30DUP0010L) ESTATAL	7	0	88	155
3	PAPANTLA DE OLARTE	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA VERACRUZANA CENTRO PAPAN (30ESU0029F) ESTATAL	9	0	15	20

**Fuente:** Elaboración propia en base a Secretaria de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2013). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2012-2013, consulta en línea en <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2013/buscar.php?mm=124>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00Hrs.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### f) Salud

- Esperanza de vida al nacer
- Tasa de Mortalidad Infantil
- Población derechohabiente
- Seguro Popular
- Equipamiento de salud

## **f) SALUD**

Sin duda alguna la salud es uno de los bienes más valiosos para el ser humano, ya que condiciona su propia vida, incide en el desempeño óptimo de la mano de obra en su fuerza laboral y es un indicador de bienestar de un municipio. Contar con buenos indicadores nos permite tener a una población con una mejor calidad de vida y evitar la mortalidad no natural derivada de padecimientos propios de la genética del mexicano y algunas enfermedades nuevas que se relacionan con los nuevos estilos de vida, el estrés y la mala alimentación de la población. Contar con el suficiente personal médico, hospitales, consultorios, medicamentos y una atención oportuna puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de una población.

### **Esperanza de vida al nacer**

Se refiere al número de años que se espera viva un recién nacido, bajo la premisa que prevalezcan las condiciones presentes de mortalidad; para el año 2000 en el estado de Veracruz la esperanza de vida era de 72.43 años, mientras que para el año 2005 se registra un aumento a 74.53 años. Al 2010 este indicador fue de 77 años para mujeres y 71 para los hombres, en 2013, permaneció casi igual para las mujeres, pero se ubicó en 72 años para los hombres. Para el 2013 es de 74.5 años en total, este indicador fue de 71.7 años para los hombres y 77.4 para las mujeres.

Para 2006 en el municipio de Papantla la esperanza de vida está calculada en 76 años.

Este incremento reflejaría la mejoría en los sistemas de salud pública, en la alimentación a través de programas nutricionales, y en las condiciones de vida en lo general.

## Tasa de Mortalidad Infantil.

Llamada también Tasa Bruta de Mortalidad, se refiere al número de defunciones por cada mil niños nacidos vivos en un lugar determinado.

**Tabla 88. Tasa de mortalidad infantil municipio de Papantla. 2000-2005.**

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MUNICIPIO DE PAPANTLA 2000-2005		
AÑO 2000	AÑO 2005	TASA DECRECIMIENTO
30.39	20.86	-31.36%

**Fuente:** Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) E Índice de Desarrollo Humano y componentes: Serie, Histórica Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007: migración y desarrollo humano, <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/informes/index.html>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

Esta disminución, del orden del 31.36% señalaría una mejoría en la atención a las mujeres en estado de gestación, en las condiciones del parto y en el cuidado del recién nacido durante las primeras 24 horas de vida. Pero conociendo de antemano otros factores de análisis contenidos en el apartado de Población, este fenómeno negativo tan contundente es un reflejo del efecto migratorio que experimenta el municipio.

Estudiando la composición de la tasa por género obtenemos la siguiente información:

**Tabla 89. Tasa de mortalidad infantil por género municipio de Papantla 2000-2005**

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR GÉNERO MUNICIPIO DE PAPANTLA 2000-2005					
AÑO 2000		AÑO 2005		CRECIMIENTO	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
33.81	26.79	23.14	18.47	-31.54%	-31.04%

**Fuente:** Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH\\_Genero\\_en\\_Mex-2000-2005.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf) E Índice de Desarrollo Humano y componentes: Serie, Histórica Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007: migración y desarrollo humano, <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/informes/index.html>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

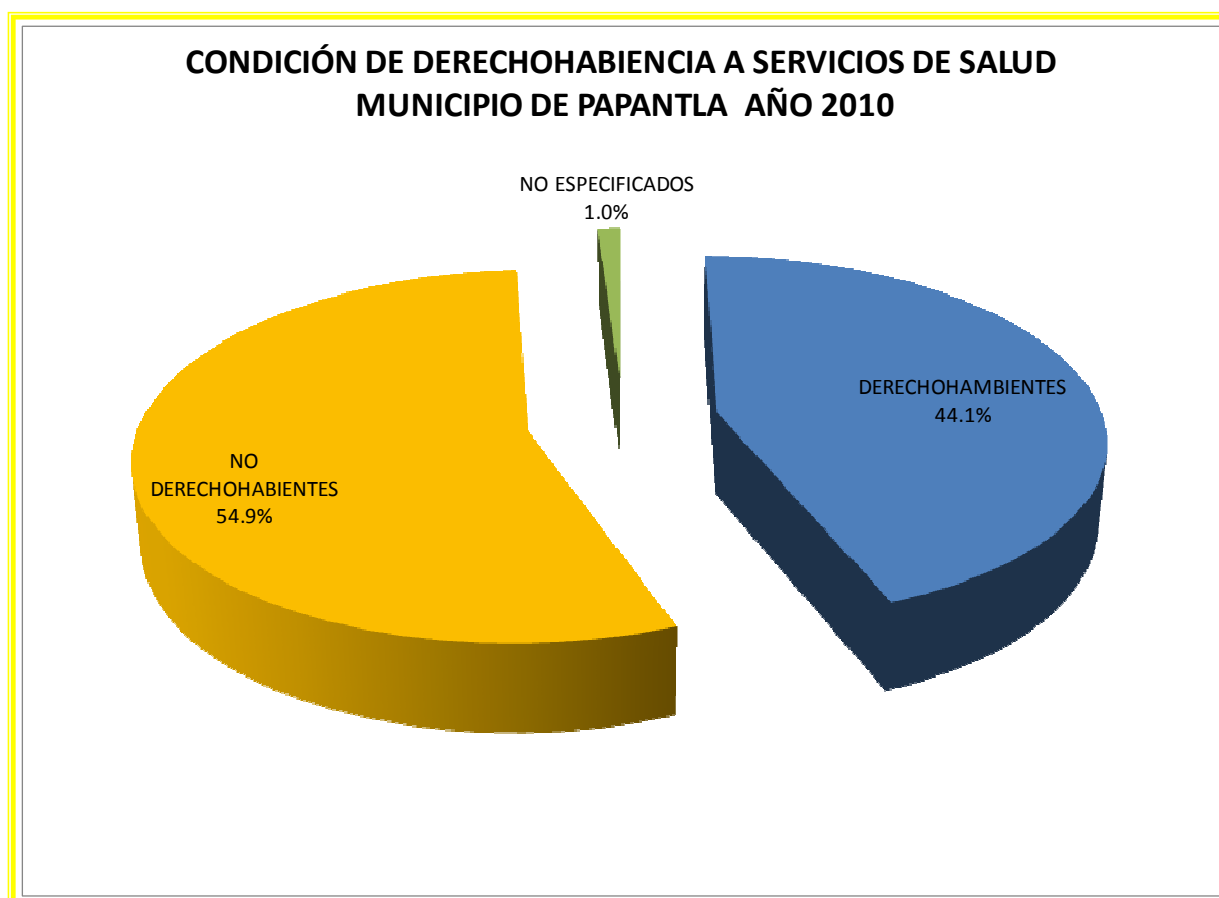
Para el año 2000 se tenía una tasa de mortalidad infantil de 26.79% en hombres y 26.79% en mujeres; para el año 2005 se registró una tasa de 23.14% en hombres

y 18.47% en mujeres; lo que se traduce en una disminución del número de muertes en un 31.54% y 31.04% respectivamente.

### Población derechohabiente

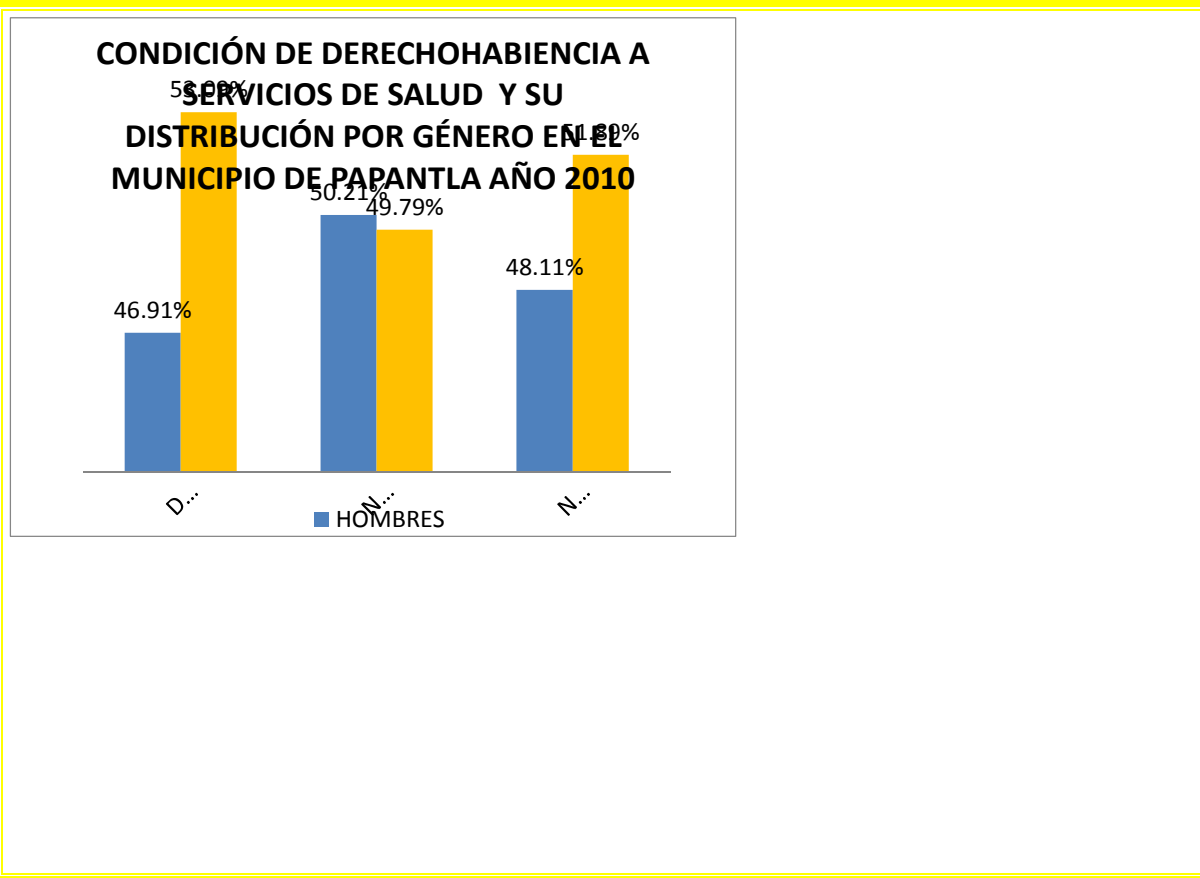
La cobertura dentro del municipio se encuentra como sigue: el 44.1% son derechohabientes, lo que representa a un subtotal estimado de 69 mil 879 habitantes; el 54.9% es no derechohabiente, representando un total de 87 mil 084 habitantes; y el 1% no está especificado, que representa a 1 mil 636 habitantes. Hay que hacer mención que la suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al subtotal, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

Gráfica 63. Condición de derechohabiencia a servicios de salud, municipio de Papantla 2010.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010..

**Gráfica 64. Condición de derechohabiencia a servicios de salud y su distribución por género en el municipio de Papantla 2010.**



**Fuente:** INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

La distribución por género apunta que la población femenina es la más beneficiada con el 53.09% del total, mientras que el 46.91% corresponde a la población masculina. En relación a los no derechohabientes el mayor porcentaje recae en la población masculina con el 50.21% mientras que la población femenina representa el 49.79% del total.



**Tabla 90.**

CONDICIÓN DE DERECHOHABIANCIA A SERVICIOS DE SALUD, PAPANTLA 2010											
MUNICIPIO / GENERO	TOTAL	DERECHO-HABIENTES								NO DERECHOHABIENTE	NO ESPECIF.
		SUBTOTAL	IMSS	ISSSTE	ISSSTE ESTATAL	PEMEX / SEDENA / SEMAR	SEGURO POPULAR	INST. PRIV.	EN OTRAS INST.		
PAPANTLA	158,599	69,879	23,175	6,604	191	2,816	30,864	494	6,235	87,084	1,636
HOMBRES	77,291	32,780	11,264	2,872	90	1,395	14,147	290	2,915	43,724	787
MUJERES	81,308	37,099	11,911	3,732	101	1,421	16,717	204	3,320	43,360	849

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

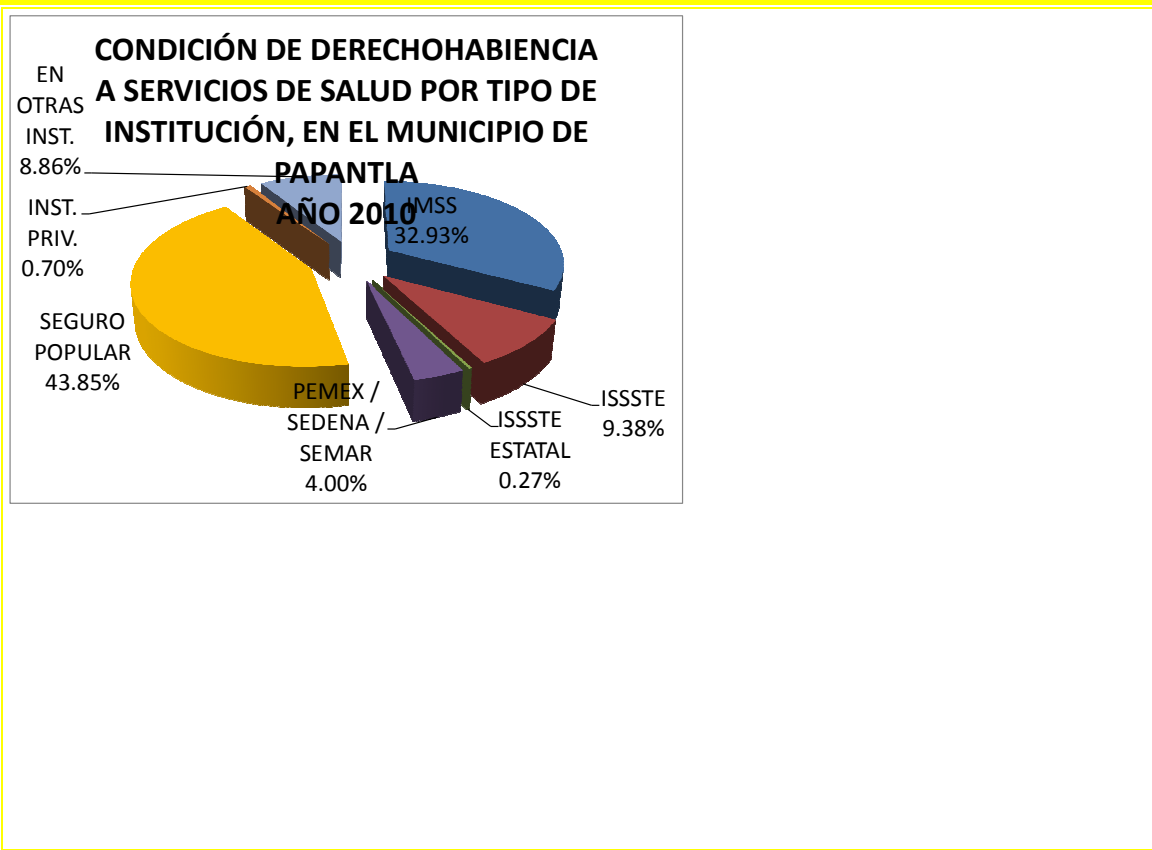
**Tabla 91. Distribución porcentual de los derechohabientes por institución, Papantla 2010.**

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DERECHOHABIENTES POR INSTITUCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010	
INSTITUCIÓN	AÑO 2010
IMSS	32.93%
ISSSTE	9.38%
ISSSTE ESTATAL	0.27%
PEMEX / SEDENA / SEMAR	4.00%
SEGURO POPULAR	43.85%
INST. PRIV.	0.70%
EN OTRAS INST.	8.86%
TOTAL	100.00%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

El grueso de la cobertura la tiene el Seguro Popular con el 43.85% de los derechohabientes; le sigue el IMSS con el 32.93 %; e ISSSTE con 9.38%; el 4.0% restante se distribuye PEMEX/SEDENA/SEMAR, instituciones privadas y en otras instituciones, el 0.27% corresponde al ISSSTE Estatal.

**Gráfica 65. Condición de derechohabencia a servicios de salud por tipo de institución, en el municipio de Papantla 2010.**

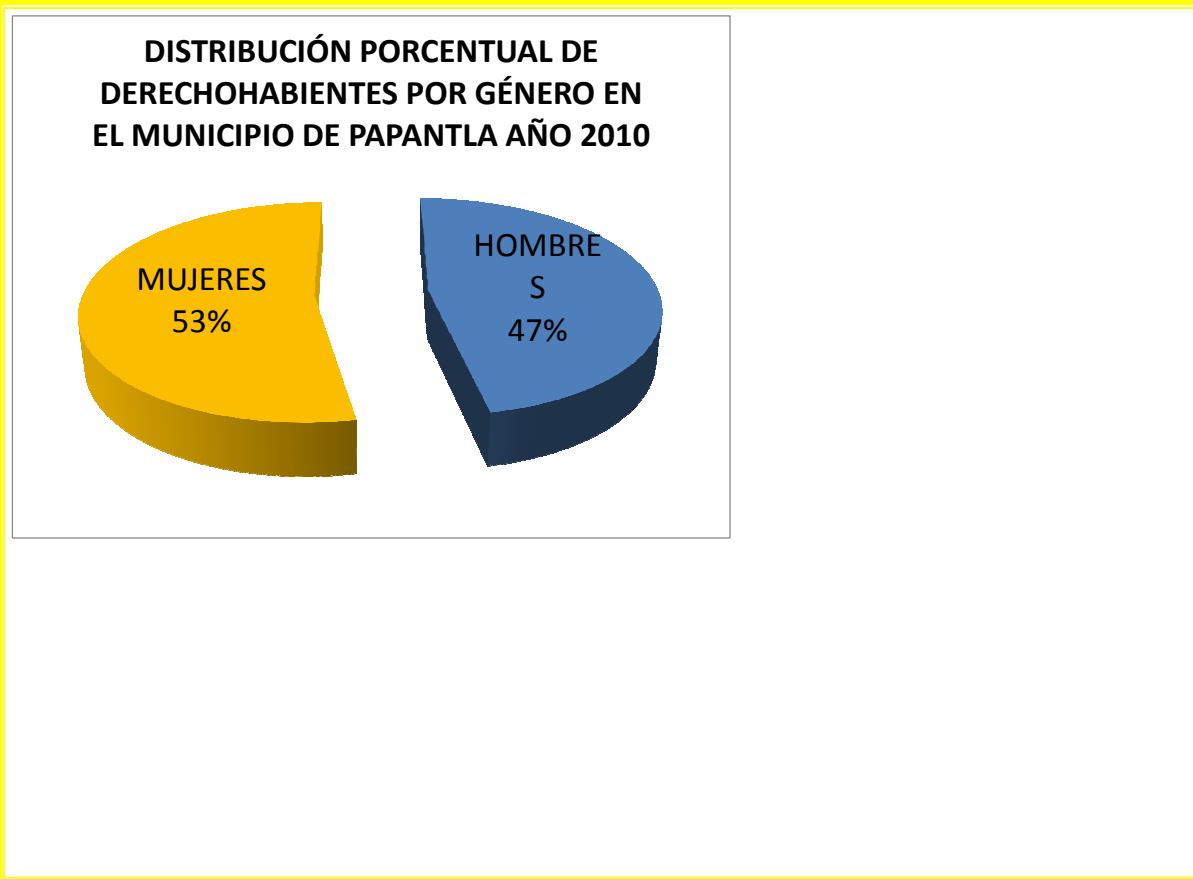


**Fuente:** Elaboración propia con base en INEGI, Anuario 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Hay que hacer mención que a suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al subtotal, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

En lo que respecta a la distribución porcentual por género, se tiene una proporción de 53% de mujeres derechohabientes y 47% de hombres derechohabientes en el Municipio de Papantla para 2010.

Gráfica 66. Distribución porcentual de derechohabientes por género en el municipio de Papantla 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Anuario 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

## Seguro Popular

En lo referente al Seguro Popular la cobertura fue de 94 mil 038 habitantes en 2010, con un total de 21 mil 614 consulta externar otorgadas.

Tabla 92. Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA del seguro popular en el municipio de Papantla Año 2010.

AFILIADOS Y CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS POR LA SSA DEL SEGURO POPULAR EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010		
MUNICIPIO	AFILIADOS	CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS
Papantla	94,038	21,614

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Anuario 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

### • Equipamiento de salud

Papantla es un municipio con diferentes instituciones de salud pertenecientes a los sistemas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), IMSS, IMSS-Oportunidades e ISSSTE; en las siguientes tablas se muestra como están distribuidas estas instituciones a lo largo del municipio.

Tabla 93. Personal médico de las instituciones del sector público de salud del municipio de Papantla según institución al 31 de diciembre de 2011.

PERSONAL MÉDICO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA SEGÚN INSTITUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011									
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	SS	Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia UV
Papantla	137	10	3	5	0	0	43	76	0

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Anuario 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

En total existen 137 elementos del personal médico repartidos del siguiente modo: 10 en el IMSS, 3 en el ISSSTE, 3 en PEMEX, 43 en IMSS-Oportunidades y 76 en el Seguro Social.

Tabla 94.

UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA Y NIVEL DE OPERACIÓN SEGÚN INSTITUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011									
MUNICIPIO	TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-OPORTUNIDADES	SS	HOSPITAL ESCUELA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA UV
PAPANTLA	38	1	1	1	0	0	22	13	0
DE CONSULTA EXTERNA	36	1	1	1	0	0	21	12	0
DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL	2	0	0	0	0	0	1	1	0

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Anuario 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

En relación a las unidades médicas, tenemos un total de 38, de las cuales 36 son de consulta externa y 2 de consulta general.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### g) Empleo

- Población económicamente activa
  - Población ocupada por división ocupacional
  - Población ocupada por posición en el trabajo
  - Población económicamente no activa
  - Población ocupada por sector económico
- Población ocupada por sector primario

## **g). EMPLEO**

Según el glosario del Censo de Población y Vivienda 2010 se definen los siguientes conceptos en materia de situación económica y empleo:

### **Población económicamente activa (PEA):**

Personas de 12 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas

### **Población ocupada:**

Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

### **Población desocupada:**

Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

### **Población no económicamente activa (PNEA):**

Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo

### **Población asalariada:**

Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia trabajaron para un patrón o empleador del sector público o privado; y que reciben un pago, sueldo, salario o jornal. En esta categoría se encuentran los empleados, obreros, jornaleros, peones y los ayudantes con pago.

### **Población no asalariada:**

Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia trabajaron en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola. Incluye a las personas que trabajaron sin pago en el negocio o predio familiar o no familiar.

Teniendo claros estos conceptos se procede a realizar el análisis de la población en edad productiva.

## **Población económicamente activa**

### **Estado de Veracruz**

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 la población económicamente activa para el Estado de Veracruz se ubica con un total de 2 millones 905 mil 273 habitantes de los cuales 2 millones 799 mil 136 hab. pertenecen a la subcategoría de ocupados y 106 mil 137 hab. a la subcategoría de desocupados.

La población no económicamente activa para el Estado de Veracruz se ubica con un total de 2 millones 923 mil 187 y los no especificados con 317 mil 725 hab.



En términos porcentuales para el año 2010 en el Estado de Veracruz se registra que de la población de 12 años y más el 49.58% es económicamente activa, el 49.88% es no económicamente activa y el 0.54% no está especificada.

### **Municipio de Papantla**

Para el municipio de Papantla en 2010 la población de 12 años y más fue de 123 mil 208 hab. de los cuales 59 mil 765 son económicamente activos, la población no económicamente activa fue 62 mil 725 hab. y 718 no estaban especificados.

Por género se registro en 2010 un total de población económicamente activa masculina de 45 mil 018 hab. de la población femenina 14 mil 747 hab. De la población no económicamente activa masculina fue de 13 mil 675 hab. de la población femenina 49 mil 050 hab.

En general el municipio de Papantla registró en 2010 que de la población de 12 años y más el 46.69% es económicamente activa, el 48.08% es no económicamente activa y el 5.23% no está especificado.

En lo referente a la población ocupada se registró en 2010 un total de 58 mil 796 hab., mientras que los desocupados alcanzaron la cifra de 969 hab. Por la distribución de la población ocupada masculina fue de 44 mil 227 hab. y la femenina de 14 mil, 569. La población desocupada masculina fue de 791 hab. y la femenina de 178 hab.

El desbalance de la PEA respecto a la PNEA apunta un porcentaje mayor de personas que no producen tanto a nivel estatal como a nivel municipal. Se debe incidir para que el porcentaje de personas en edad productiva que no trabajan se incorporen a uno de los segmentos del mercado laboral.

**Tabla 95.**

<b>CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>						
<b>Género</b>	<b>Población de 12 años y más</b>	<b>Condición de actividad económica</b>				
		<b>Población económicamente activa</b>			<b>Población no económicamente activa</b>	<b>No especificado</b>
		<b>Total</b>	<b>Ocupada</b>	<b>Desocupada</b>		
Total	123,208	59,765	58,796	969	62,725	718
Hombres	59,156	45,018	44,227	791	13,675	463
Mujeres	64,052	14,747	14,569	178	49,050	255

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

**Tabla 96.**

<b>PORCENTAJE DE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>						
<b>Género</b>	<b>Población de 12 años y más</b>	<b>Condición de actividad económica</b>				
		<b>Población económicamente activa</b>			<b>Población no económicamente activa</b>	<b>No especificado</b>
		<b>Total</b>	<b>Ocupada</b>	<b>Desocupada</b>		
Total	50.7%	48.5%	98.4%	1.6%	50.9%	0.6%
Hombres	78.6%	76.1%	98.2%	1.8%	23.1%	0.8%
Mujeres	24.6%	23.0%	98.8%	1.2%	76.6%	0.4%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 para el Estado de Veracruz la distribución por género registra que un 71.01% de la población económicamente activa son hombres y el 28.99% son mujeres. La no económicamente activa se distribuye en 24.22% hombres y 75.78% mujeres. Los no especificados en 62.86% hombres y 37.14% mujeres

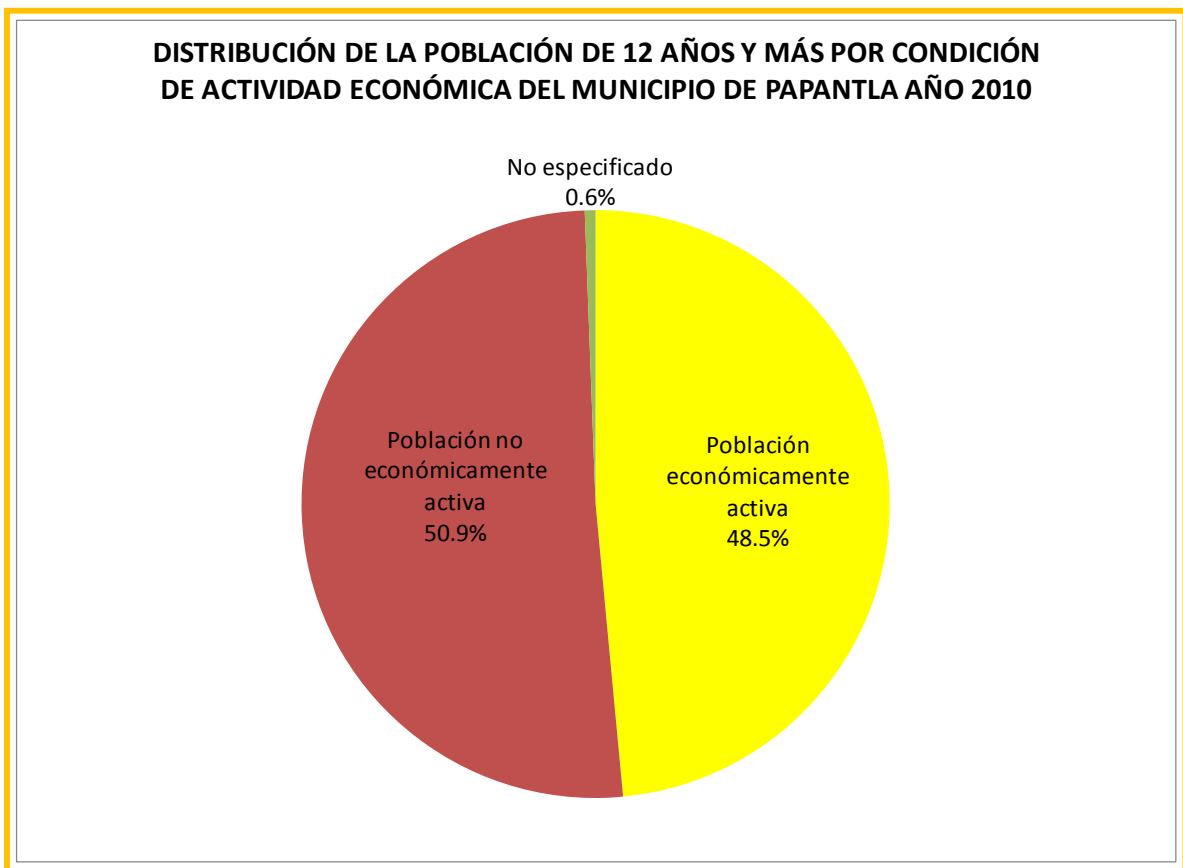
Para el municipio de Papantla la distribución por género registra que el 75.2% de la población económicamente activa son hombres y el 24.8% son mujeres; la no económicamente activa se distribuye en 21.8% hombres y 78.2% mujeres; y los no especificados en 64.5% hombres y 35.5% mujeres.

Tabla 97.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR GÉNERO DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010						
Género	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	48.0%	75.3%	75.2%	81.6%	21.8%	64.5%
Mujeres	52.0%	24.7%	24.8%	18.4%	78.2%	35.5%

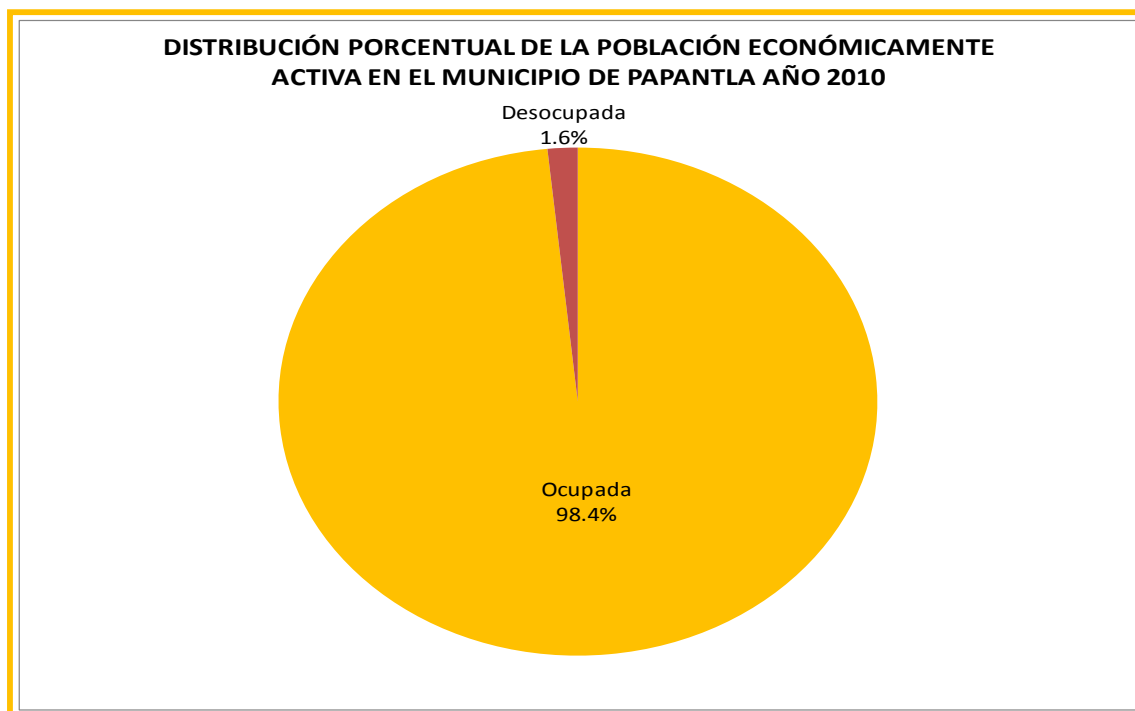
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Gráfica 67.



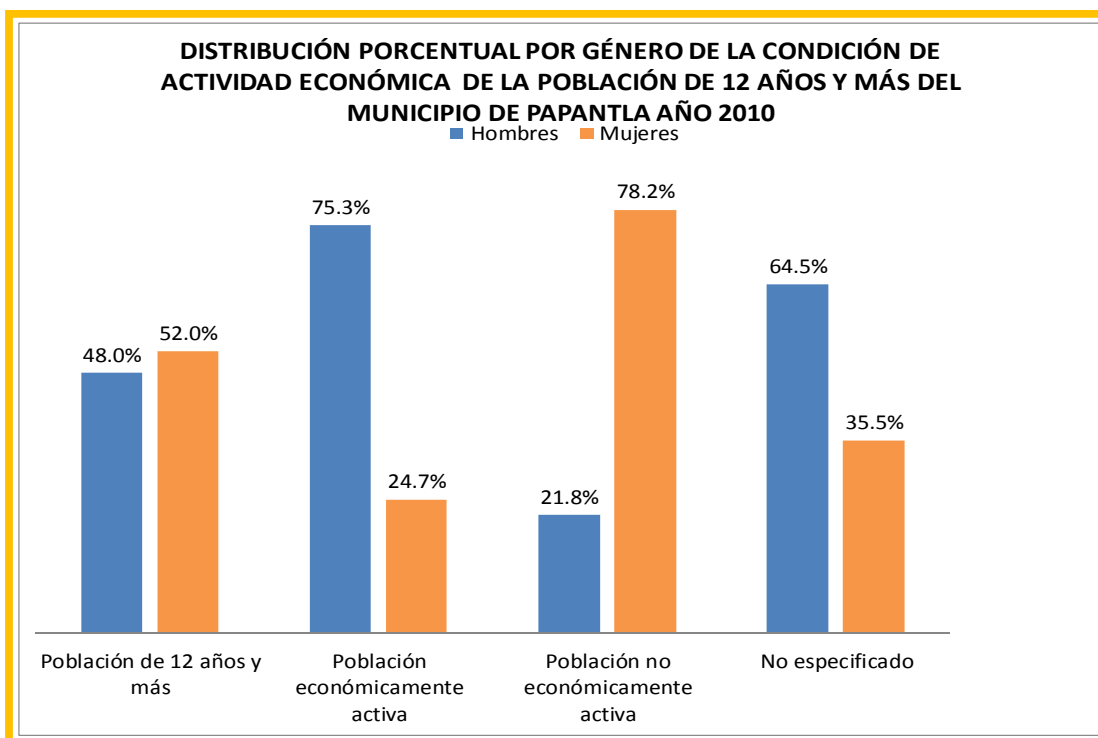
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Gráfica 68.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Gráfica 69.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

## Población ocupada por división ocupacional.

En esta categoría de ocupación para el Municipio de Papantla se observa que la población ocupada fue 59 mil 105 hab. de los cuales 9 mil 554 son profesionistas técnicos y administrativos, 14 mil 196 trabajadores agropecuarios, 11 mil 321 hab. trabajadores de la industria, 23 mil 823 hab. comerciantes y trabajadores en servicios diversos y 211 no fueron especificados.

Tabla 98

No.	Entidad federativa	Población ocupada	División ocupacional				
			Profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
1	Chumatlán	1,194	85	711	87	295	16
2	Coahuatlán	2,372	113	945	317	975	22
3	Coatzintla	18,856	4,881	802	4,831	8,103	239
4	Coxquihui	4,548	318	2,518	519	1,009	184
5	Coyutla	5,960	438	2,827	704	1,602	389
6	Espinal	7,830	1,014	3,945	798	1,898	175
7	Filomeno Mata	3,560	166	1,786	357	1,123	128
8	Gutiérrez Zamora	9,241	1,491	2,867	1,247	3,487	149
9	Mecatlán	2,218	128	1,077	261	569	183
10	Papantla	59,105	9,554	14,196	11,321	23,823	211
11	Tecolutla	8,519	587	2,701	1,010	4,171	50
12	Zozocolco de Hidalgo	4,124	293	2,178	635	964	54

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

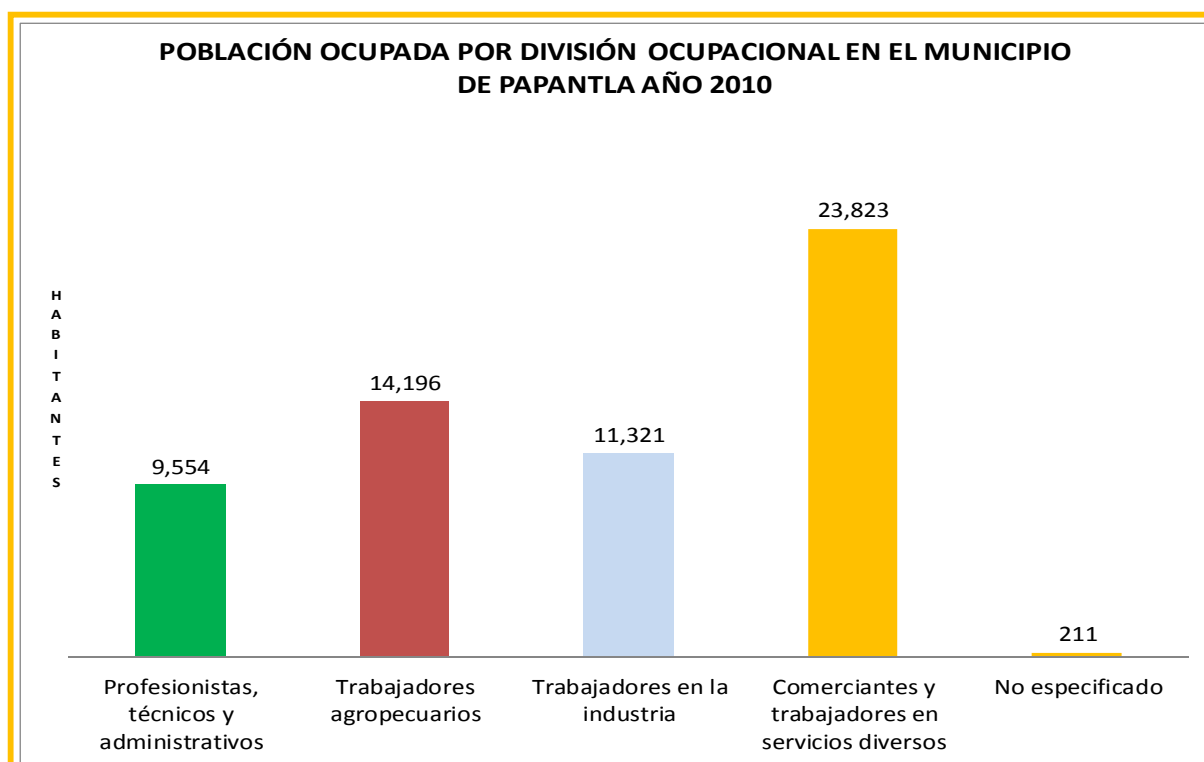
En términos relativos para el Municipio de Papantla la población ocupada se distribuyó en 16.2% profesionistas técnicos y administrativos, 24.0% en trabajadores agropecuarios, 19.2% en trabajadores en la industria, 40.3% comerciantes y trabajadores en servicios diversos y 0.4% no fueron especificados.

**Tabla 99**

No.	Entidad federativa	Población ocupada	División ocupacional				
			Profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	7.1%	59.5%	7.3%	24.7%	1.3%
2	Coahuatlán	100.0%	4.8%	39.8%	13.4%	41.1%	0.9%
3	Coatzintla	100.0%	25.9%	4.3%	25.6%	43.0%	1.3%
4	Coxquihui	100.0%	7.0%	55.4%	11.4%	22.2%	4.0%
5	Coyutla	100.0%	7.3%	47.4%	11.8%	26.9%	6.5%
6	Espinal	100.0%	13.0%	50.4%	10.2%	24.2%	2.2%
7	Filomeno Mata	100.0%	4.7%	50.2%	10.0%	31.5%	3.6%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	16.1%	31.0%	13.5%	37.7%	1.6%
9	Mecatlán	100.0%	5.8%	48.6%	11.8%	25.7%	8.3%
10	Papantla	100.0%	16.2%	24.0%	19.2%	40.3%	0.4%
11	Tecolutla	100.0%	6.9%	31.7%	11.9%	49.0%	0.6%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	7.1%	52.8%	15.4%	23.4%	1.3%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

**Gráfica 70**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

### Población ocupada por posición en el trabajo.

De la población ocupada dividida por posición en el trabajo en el Municipio de Papantla de 59 mil 105 hab.: 39 mil 125 hab. eran trabajadores asalariados es decir el 66.2%, 19 mil 393 hab. eran no asalariados, es decir el 32.8% y 587 hab. no fueron especificados y representó el 1% del total.

Tabla 100.

POBLACIÓN OCUPADA POR POSICIÓN EN EL TRABAJO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010					
No.	Municipio	Población ocupada	Posición en el trabajo		
			Trabajadores asalariados <sup>1</sup>	Trabajadores no asalariados <sup>2</sup>	No especificado
1	Chumatlán	1,194	389	767	38
2	Coahuatlán	2,372	911	1371	90
3	Coatzintla	18,856	14328	3947	581
4	Coxquihui	4,548	1662	2696	190
5	Coyutla	5,960	2612	3200	148
6	Espinal	7,830	3957	3715	158
7	Filomeno Mata	3,560	1762	1710	88
8	Gutiérrez Zamora	9,241	5307	3308	626
9	Mecatlán	2,218	1229	946	43
10	Papantla	59,105	39125	19393	587
11	Tecolutla	8,519	5456	2829	234
12	Zozocolco de Hidalgo	4,124	2040	2050	34

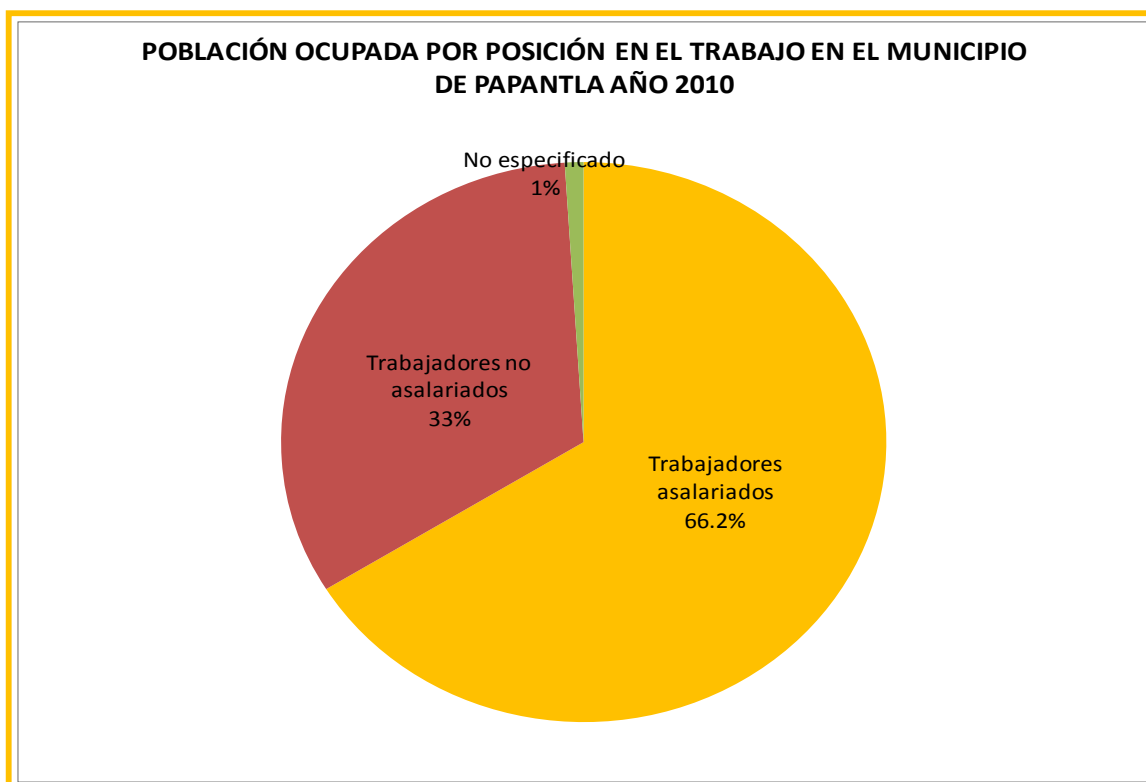
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Tabla 101.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR POSICIÓN EN EL TRABAJO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010					
No.	Municipio	Población ocupada	Posición en el trabajo		
			Trabajadores asalariados <sup>1</sup>	Trabajadores no asalariados <sup>2</sup>	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	32.6%	64.2%	3.2%
2	Coahuatlán	100.0%	38.4%	57.8%	3.8%
3	Coatzintla	100.0%	76.0%	20.9%	3.1%
4	Coxquihui	100.0%	36.5%	59.3%	4.2%
5	Coyutla	100.0%	43.8%	53.7%	2.5%
6	Espinal	100.0%	50.5%	47.4%	2.0%
7	Filomeno Mata	100.0%	49.5%	48.0%	2.5%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	57.4%	35.8%	6.8%
9	Mecatlán	100.0%	55.4%	42.7%	1.9%
10	Papantla	100.0%	66.2%	32.8%	1.0%
11	Tecolutla	100.0%	64.0%	33.2%	2.7%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	49.5%	49.7%	0.8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Gráfica 71.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.



## Población económicamente no activa

En lo referente a la población no económicamente activa para el Municipio de Papantla en el año 2010 se registró un total de 62 mil 725 hab. de los cuales: 1, 486 hab. era pensionados o jubilados, 20 mil 428 hab, eran estudiantes, 37 mil 539 hab. eran personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 1 mil 706 hab. eran personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y 1 mil 566 eran personas en otras actividades no económicas.

Tabla 102

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DIVIDIDA POR EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010						
	Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Total	62,725	1,486	20,428	37,539	1,706	1,566
Hombres	13,675	976	10,220	300	1,008	1,171
Mujeres	49,050	510	10,208	37,239	698	395

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

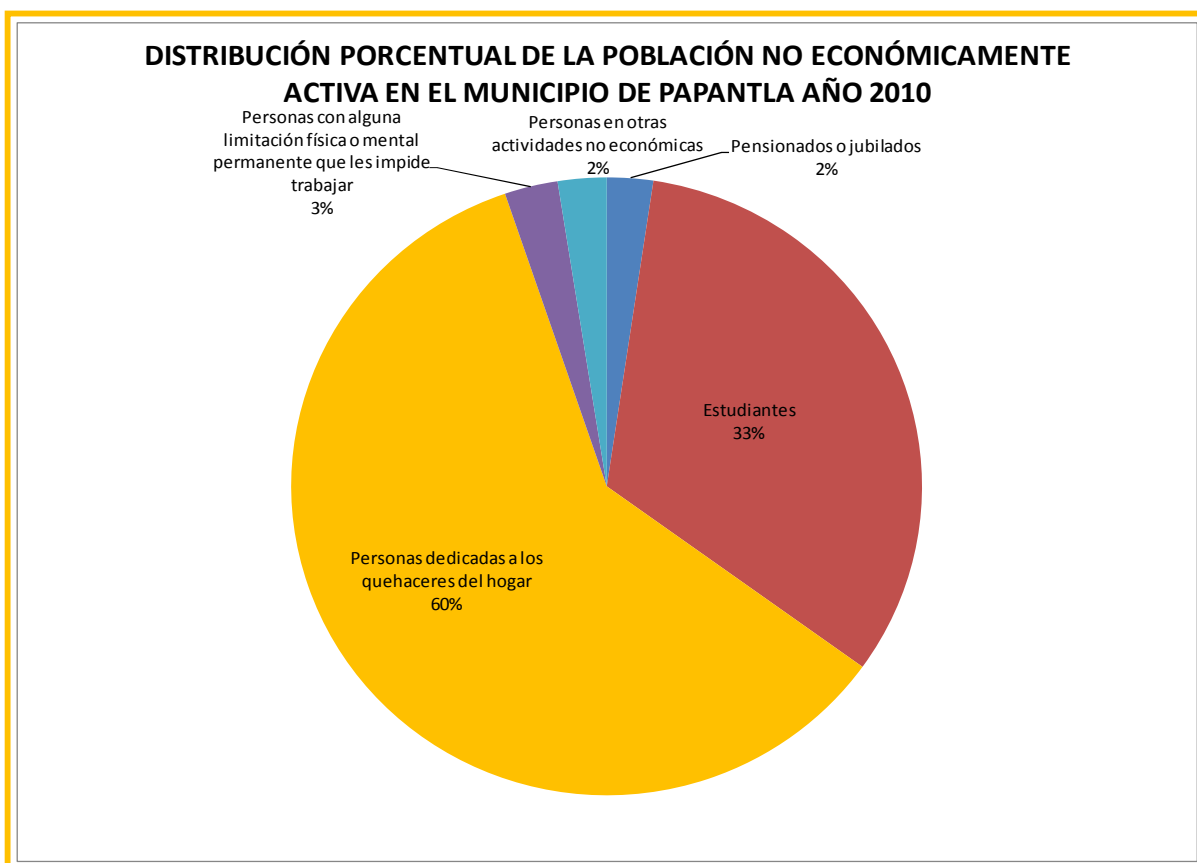
En términos relativos 2.4% eran pensionados o jubilados, 32.6% estudiantes, 59.8% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 2.7% personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y 2.5 personas en otras actividades no económicas.

Tabla 103.

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DIVIDIDA POR EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010						
Género	Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Total	100.0%	2.4%	32.6%	59.8%	2.7%	2.5%
Hombres	100.0%	7.1%	74.7%	2.2%	7.4%	8.6%
Mujeres	100.0%	1.0%	20.8%	75.9%	1.4%	0.8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Gráfica 72.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

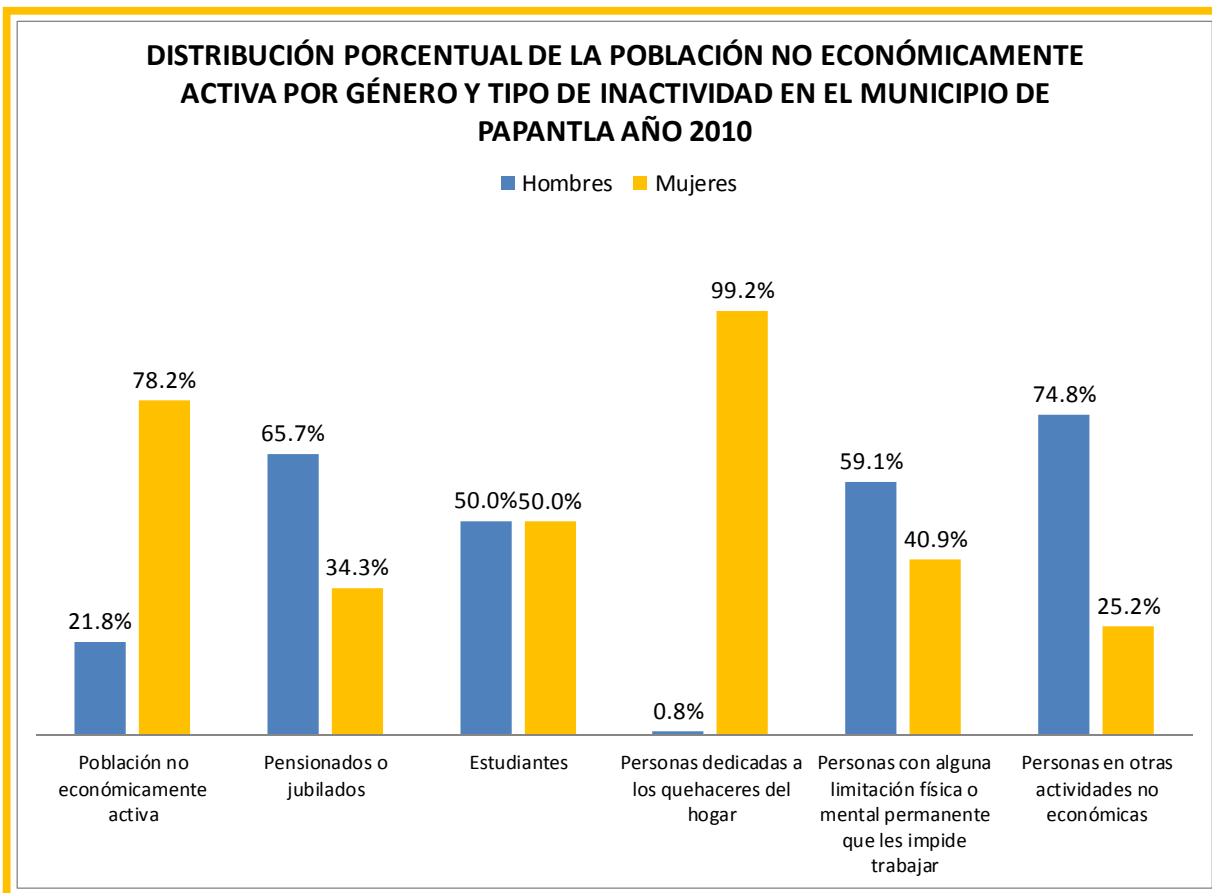
La distribución por género indica que existe mayoría en pensionados o jubilados en la población masculina con 65.7% del total, los estudiantes representan la misma proporción tanto en hombres como en mujeres, en el rubro de personas dedicadas al hogar el 99.2% es femenino, de las personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar el 59.1% eran hombres y el 40.9% mujeres.

**Tabla 104.**

<b>POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DIVIDIDA POR EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>						
<b>Género</b>	<b>Población no económicamente activa</b>	<b>Tipo de actividad no económica</b>				
		<b>Pensionados o jubilados</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Personas dedicadas a los quehaceres del hogar</b>	<b>Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar</b>	<b>Personas en otras actividades no económicas</b>
Hombres	21.8%	65.7%	50.0%	0.8%	59.1%	74.8%
Mujeres	78.2%	34.3%	50.0%	99.2%	40.9%	25.2%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Gráfica 73.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

### h.3) Población ocupada por sector económico.

La economía se clasifica en tres sectores: Primario, que comprende las actividades agropecuarias, silvícolas y de pesca; secundario, que incluye todo tipo de actividades industriales y de extracción, es decir, de creación de manufacturas y la actividad minera; finalmente el sector terciario que comprende el comercio y los servicios.

#### Población ocupada en el sector primario

Con la finalidad de establecer las características de este sector dentro de la región en que Papantla es eje rector, es necesario hacer primero una comparación entre

los rasgos de un subsector agropecuario moderno y uno tradicional, de forma tal que en lo sucesivo permita evaluar desde esta etapa diagnóstica, cuales son los puntos débiles de la zona.

**Tabla 105.**

<b>CARACTERÍSTICAS DEL SUBSECTOR AGROPECUARIO</b>	
<b>SUBSECTOR MODERNO</b>	<b>SUBSECTOR TRADICIONAL</b>
1. Comercial y tecnificado	1. No comercial y tecnificado (actividad rudimentaria)
2. Ubicado en distritos de riego	2. Ubicado fuera o lejos de distrito de riego (tierras de temporal sujetas a las variaciones del clima)
3. Tierras con fertilidad	3. Poca fertilidad
4. Aplicación intensiva de mano de obra y capital	4. No se aplica el capital y la mano de obra en forma intensiva
5. Productos con gran demanda en los mercados local, regional, estatal y/o nacional	5. Cosechas destinadas al autoconsumo (economías de subsistencia)
6. Facilidad para integrarse en los mercados de exportación	6. La cosecha es de baja calidad, por lo que no es viable para el mercado de exportación

**Fuente:** Rodas Carpizo, A.R. (2004). Economía Básica. Limusa, México (p. 42).

En el caso de Papantla y su región, la agricultura está poco tecnificada y conviven la de riego con la de temporal dentro del territorio; en el municipio de Papantla se ha registrado una pérdida de fertilidad en los suelos desde hace un par de décadas.

La distribución de la población ocupada por sector económico en el Municipio de Papantla de 2000 a 2010 genera ciertos contrastes ya que no ha sido constante debido al fuerte fenómeno migratorio que se experimentó de 2000 a 2005. Por ejemplo en el año 2000 se registró una población ocupada total de 54 mil 458 habs. repartidos sectorialmente: 21 mil 204 habs. en el primario, 8 mil 962 habs. en el secundario, 22 mil 795 habs. en el terciario y 1 mil 003 habs. no estaban especificados.

Tabla 106.

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2000</b>						
No.	Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica			
			Primario	Secundario	Terciario	No especificado
1	Chumatlán	781	631	41	103	6
2	Coahuatlán	1,923	1,430	103	371	19
3	Coatzintla	13,082	2,138	2,812	7,477	275
4	Coxquihui	3,657	2,805	221	578	41
5	Coyutla	5,977	4,012	558	1,338	62
6	Espinal	6,209	4,145	534	1,482	46
7	Filomeno Mata	3,123	2,573	142	364	43
8	Gutiérrez Zamora	9,043	3,274	1,349	4,293	94
9	Mecatlán	3,391	2,681	184	412	113
10	Papantla	54,548	21,204	8,962	22,795	1,003
11	Tecolutla	8,614	4,756	1,029	2,710	97
12	Zozocolco de Hidalgo	3,594	2,595	322	652	22

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Tabla 107.

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010</b>						
No.	Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica			
			Primario	Secundario	Terciario	No especificado
1	Chumatlán	1,194	859	77	239	19
2	Coahuatlán	2,372	1176	390	780	26
3	Coatzintla	18,856	1225	5952	11400	279
4	Coxquihui	4,548	2621	463	1276	188
5	Coyutla	5,960	3093	708	1765	394
6	Espinal	7,830	4450	791	2407	182
7	Filomeno Mata	3,560	2049	650	733	128
8	Gutiérrez Zamora	9,241	3028	1237	4821	155
9	Mecatlán	2,218	1190	376	465	187
10	Papantla	59,105	20617	10391	27755	342
11	Tecolutla	8,519	4049	1062	3373	35
12	Zozocolco de Hidalgo	4,124	2305	666	1099	54

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Para el año 2010 se registró en el Municipio de Papantla una población ocupada total de 59 mil 105 hab. repartidos sectorialmente: 20 mil 617 hab. en el

primario, 10 mil 391habs. en el secundario, 27 mil 755 habs. en terciario y 342 no fueron especificados.

El contraste viene marcado si analizamos la tasa de crecimiento de 2000 a 2010 sectorialmente y microrregionalmente, ya que podemos apreciar que hay una notable pérdida de mano de obra ocupada en las actividades primarias y un mayor incremento en las terciarias.

En términos de desarrollo económico se podría argumentar que se pasa de una economía más rural a una de servicios, pero dadas las condiciones en que vive la mayoría de la población, el 34.9% de la población ocupada aún depende de las actividades agrícolas para su subsistencia, esto también genera una pérdida en la capacidad de autosuficiencia alimentaria ya que ahora cada vez es menos la población que quiere dedicarse al campo y la agricultura.

Las tasas de crecimiento por sector en el Municipio de Papantla periodo 2000-2010 se expresan así: 8.4% de crecimiento de la población ocupada, un decremento de -2.8% de la población en el sector primario, un aumento del 15.9% en el sector secundario y un incremento de 21.8% en el terciario.

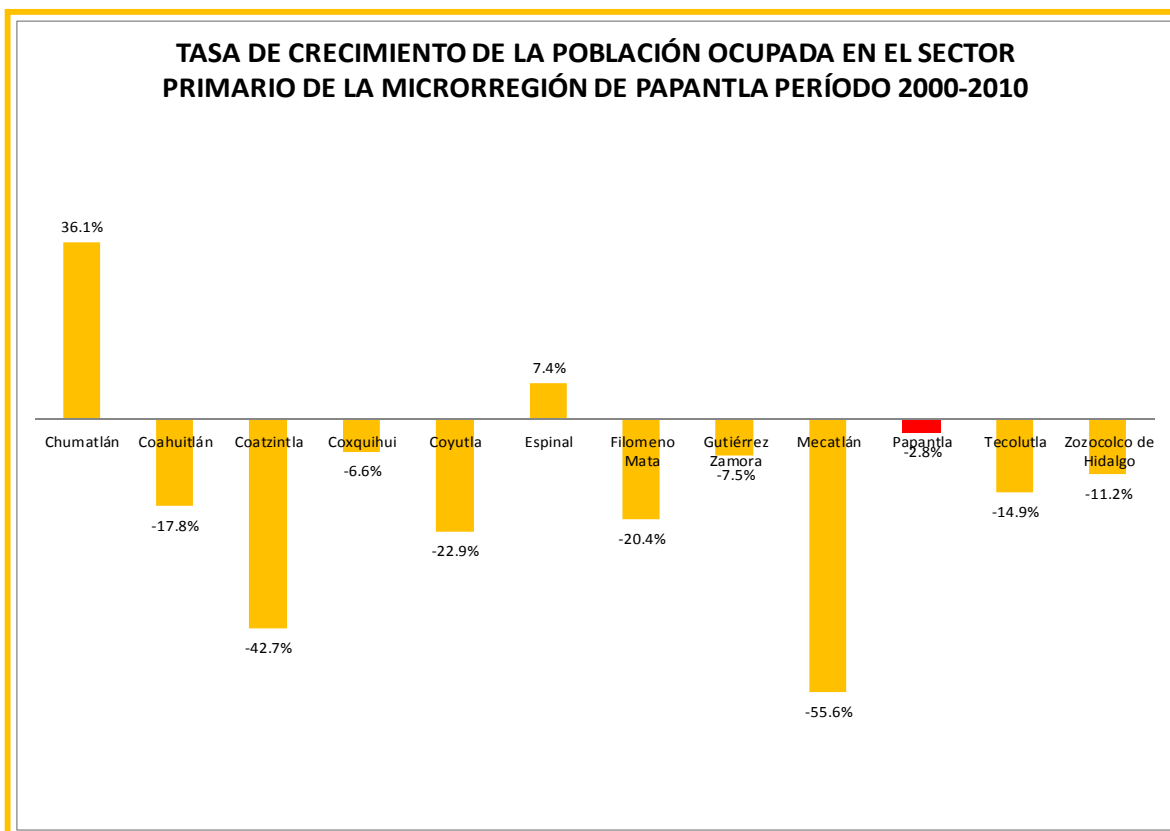
Microrregionalmente podemos observar que la población ocupada creció más en Chumatlán con 52.9% y Coatzintla con 44.1%, asimismo el contraste de pérdida de población ocupada en el sector primario, viene acompañado de un incremento en los sectores secundario y terciario, aún así Papantla no tiene un alto crecimiento, recordando que tiene mucho más población que los municipios circundantes.

Tabla 108.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010						
No.	Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica			
			Primario	Secundario	Terciario	No especificado
1	Chumatlán	52.9%	36.1%	87.8%	132.0%	216.7%
2	Coahuatlán	23.3%	-17.8%	278.6%	110.2%	36.8%
3	Coatzintla	44.1%	-42.7%	111.7%	52.5%	1.5%
4	Coxquihui	24.4%	-6.6%	109.5%	120.8%	358.5%
5	Coyutla	-0.3%	-22.9%	26.9%	31.9%	535.5%
6	Espinal	26.1%	7.4%	48.1%	62.4%	295.7%
7	Filomeno Mata	14.0%	-20.4%	357.7%	101.4%	197.7%
8	Gutiérrez Zamora	2.2%	-7.5%	-8.3%	12.3%	64.9%
9	Mecatlán	-34.6%	-55.6%	104.3%	12.9%	65.5%
10	Papantla	8.4%	-2.8%	15.9%	21.8%	-65.9%
11	Tecolutla	-1.1%	-14.9%	3.2%	24.5%	-63.9%
12	Zozocolco de Hidalgo	14.7%	-11.2%	106.8%	68.6%	145.5%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

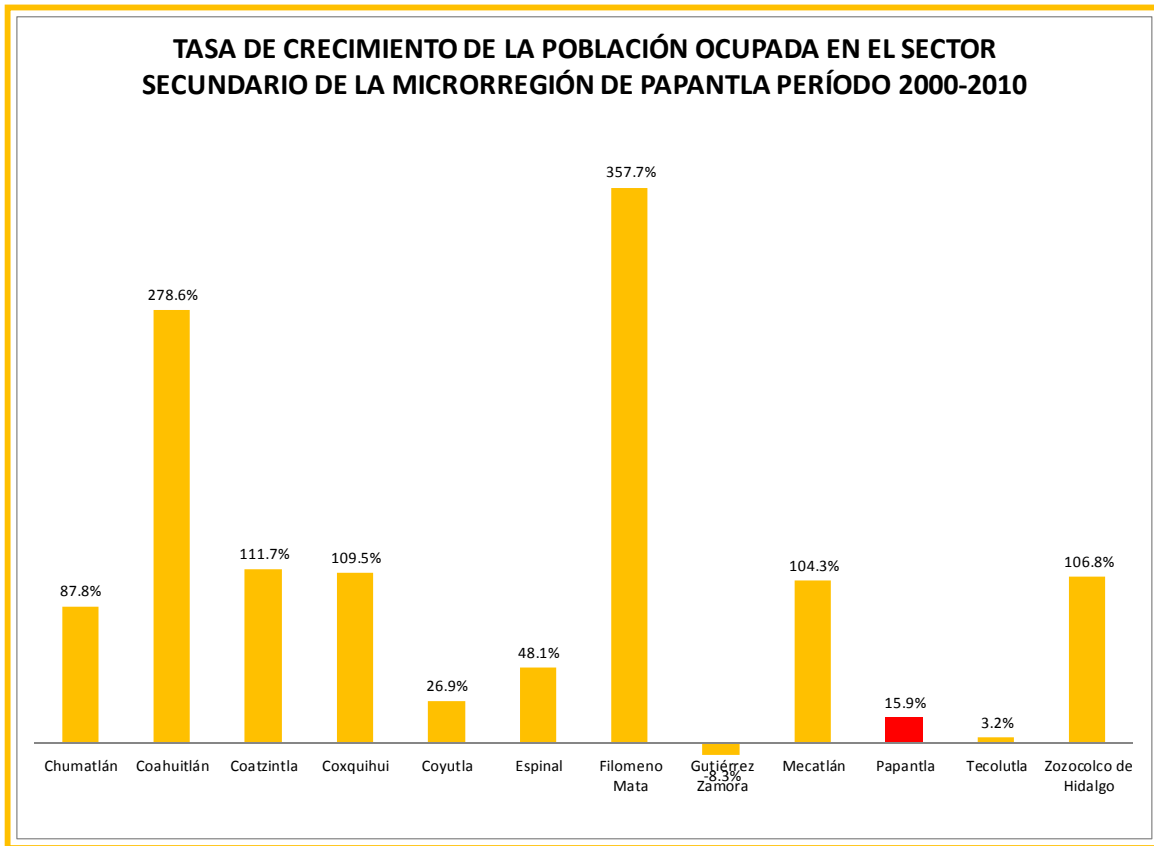
Gráfica 74



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

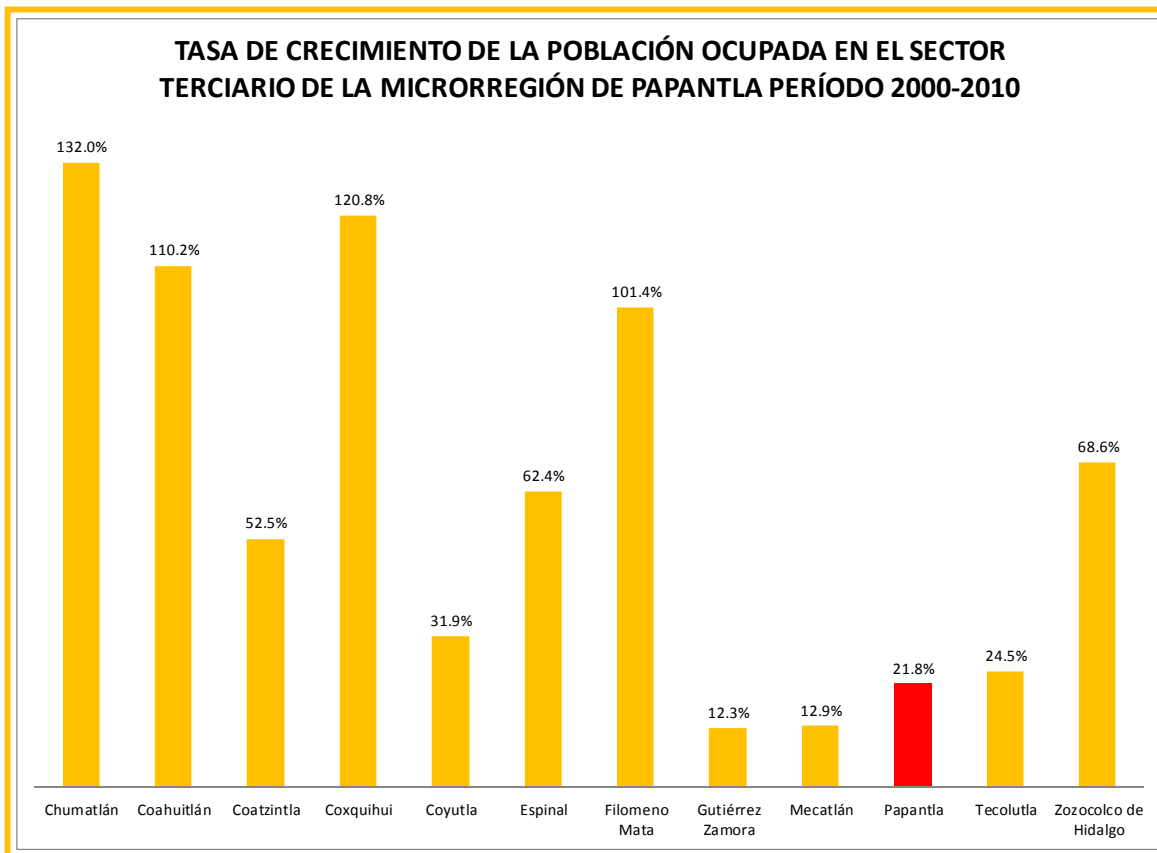


Gráfica 75.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Gráfica 76.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

En términos relativos para el Municipio de Papantla en el año 2010 la población distribuida por sector económico de actividad representó el 34.9% en el primario, 17.6% en el secundario, 47.0% en el terciario y 06% no estaba especificado.

Tabla 109.

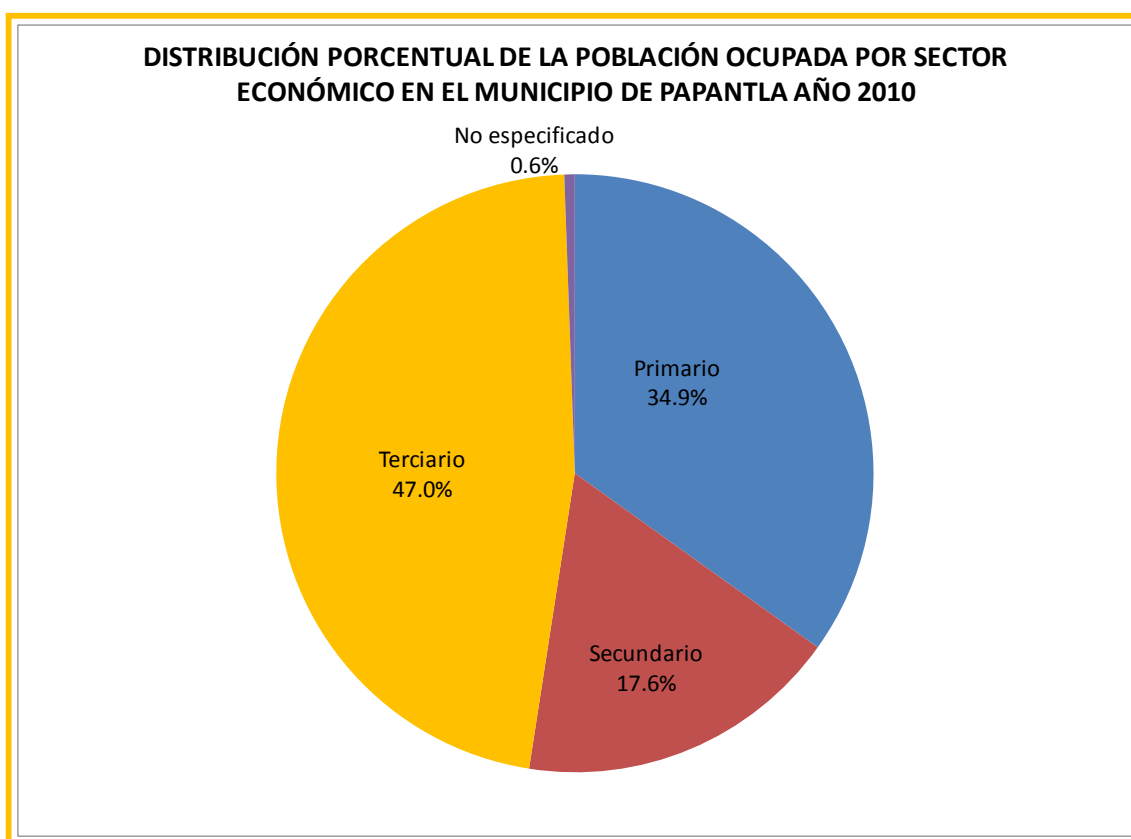
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010**

No.	Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica			
			Primario	Secundario	Terciario	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	71.9%	6.4%	20.0%	1.6%
2	Coahuatlán	100.0%	49.6%	16.4%	32.9%	1.1%
3	Coatzintla	100.0%	6.5%	31.6%	60.5%	1.5%
4	Coxquihui	100.0%	57.6%	10.2%	28.1%	4.1%
5	Coyutla	100.0%	51.9%	11.9%	29.6%	6.6%
6	Espinal	100.0%	56.8%	10.1%	30.7%	2.3%

7	Filomeno Mata	100.0%	57.6%	18.3%	20.6%	3.6%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	32.8%	13.4%	52.2%	1.7%
9	Mecatlán	100.0%	53.7%	17.0%	21.0%	8.4%
10	Papantla	100.0%	34.9%	17.6%	47.0%	0.6%
11	Tecolutla	100.0%	47.5%	12.5%	39.6%	0.4%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	55.9%	16.1%	26.6%	1.3%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Gráfica 77.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

h) Ingreso

## h) INGRESO

El ingreso es una de las cuestiones más importantes de cualquier centro de población; a través del análisis de los rangos, es posible hacer un bosquejo de la realidad económica del municipio.

En el Municipio de Papantla para 2010 se registró una población ocupada de 59 mil 105 habitantes habs., de los cuales 17 mil 507 habs. percibían hasta un salario s.m., 20 mil 750habs. más de 1 a 2 s.m., 19 mil 123habs. más de 2 s.m. y 1,725 no fueron especificados.

En términos porcentuales en el Municipio de Papantla para 2010: 29.6%. percibían hasta un salario mínimo (s.m.), 35.1% más de 1 a 2 s.m., 32.4%. más de 2 s.m. y 2.9% no fueron especificados.

Tabla 110.

POBLACIÓN OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN POR INGRESO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010						
No.	Entidad federativa	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
			Hasta 1 s.m. <sup>2</sup>	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
1	Chumatlán	1,194	743	276	110	65
2	Coahuatlán	2,372	1161	684	307	220
3	Coatzintla	18,856	1504	4131	11507	1714
4	Coxquihui	4,548	2268	1421	581	278
5	Coyutla	5,960	2372	2223	848	517
6	Espinal	7,830	3097	2707	1560	466
7	Filomeno Mata	3,560	2261	610	456	233
8	Gutiérrez Zamora	9,241	2572	3090	2957	622
9	Mecatlán	2,218	1241	425	362	190
10	Papantla	59,105	17507	20750	19123	1725
11	Tecolutla	8,519	1697	3896	2205	721
12	Zozocolco de Hidalgo	4,124	2541	1037	408	138

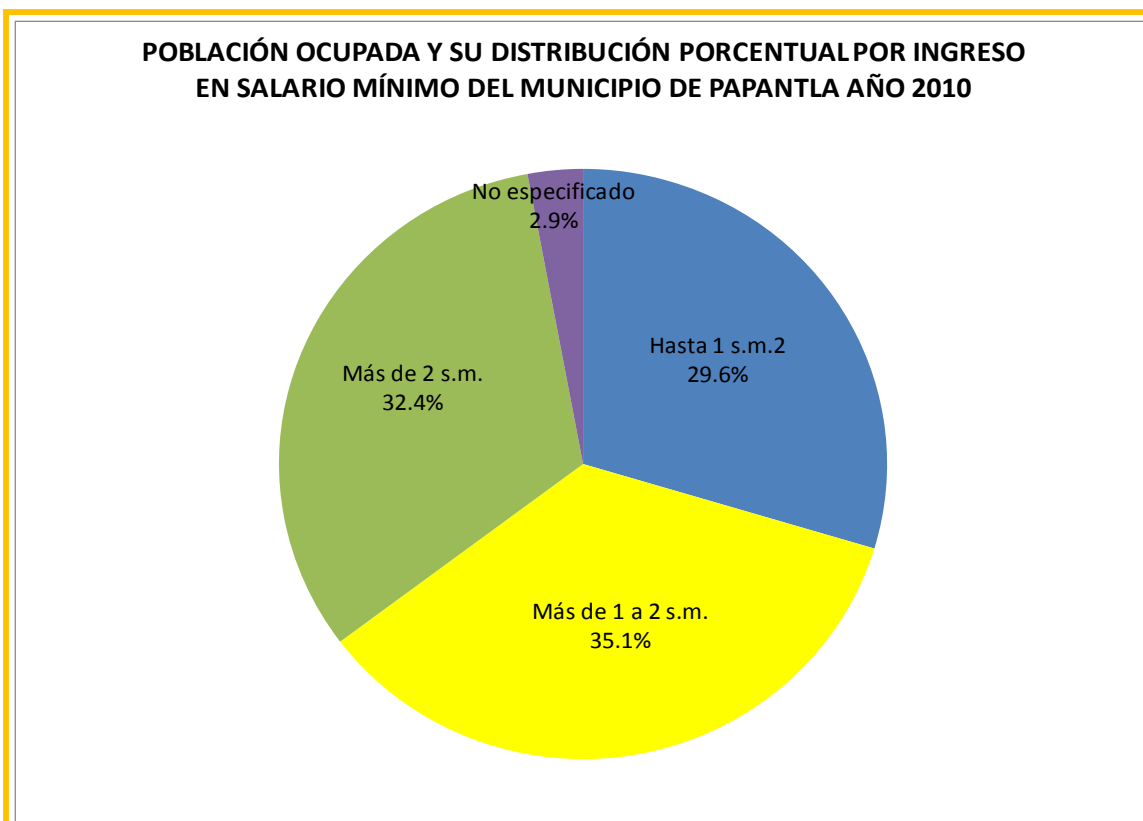
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Tabla 111.

POBLACIÓN OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN POR INGRESO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010						
No.	Entidad federativa	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
			Hasta 1 s.m. <sup>2</sup>	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	62.2%	23.1%	9.2%	5.4%
2	Coahuilán	100.0%	48.9%	28.8%	12.9%	9.3%
3	Coatzintla	100.0%	8.0%	21.9%	61.0%	9.1%
4	Coxquihui	100.0%	49.9%	31.2%	12.8%	6.1%
5	Coyutla	100.0%	39.8%	37.3%	14.2%	8.7%
6	Espinal	100.0%	39.6%	34.6%	19.9%	6.0%
7	Filomeno Mata	100.0%	63.5%	17.1%	12.8%	6.5%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	27.8%	33.4%	32.0%	6.7%
9	Mecatlán	100.0%	56.0%	19.2%	16.3%	8.6%
10	Papantla	100.0%	29.6%	35.1%	32.4%	2.9%
11	Tecolutla	100.0%	19.9%	45.7%	25.9%	8.5%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	61.6%	25.1%	9.9%	3.3%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Gráfica 78



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

En la gráfica se observa que el grueso de la población que genera los ingresos familiares, se ubica en el rango de 1 a 2 salarios mínimos con 35.1%; esto significa que un jefe de familia deberá cubrir las necesidades de su hogar con un promedio \$3 mil 885.60 pesos al mes en zona A o \$3 mil 682.80 en zona B.<sup>7</sup>

Tabla 112.

<b>CALCULO DE INGRESOS FAMILIARES POR ZONA ECONÓMICA SEGÚN CRITERIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) 2013</b>			
<b>SALARIOS MÍNIMOS</b>	<b>DIARIO</b>	<b>MONTO</b>	<b>INGRESO MENSUAL</b>
ZONA A	1	\$ 64.76	\$ 1,942.80
ZONA B	1	\$ 61.38	\$ 1,841.40
ZONA A	2	\$ 64.76	\$ 3,885.60
ZONA B	2	\$ 61.38	\$ 3,682.80

**Fuente:** Elaboración propia en base a La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fecha de consulta: Diciembre de 2013.

Si sumamos los que perciben hasta 1s.m. y más de 1 a 2 s.m. el porcentaje sería de 64.7% de la población que desempeña un trabajo remunerado, esto significa que seis de cada diez personas que trabajan por un sueldo, no ganan lo suficiente para una vida con mejor calidad alimentaria, de patrimonio y de capacidades en el Municipio de Papantla.

<sup>7</sup> Área geográfica "A", 64.76 pesos diarios; área geográfica "B", 61.38 pesos diarios, según La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, En: <http://www.conasami.gob.mx/>, fecha de consulta: Diciembre de 2013

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### i) Vivienda

- Forma de adquisición
- Tenencia de las viviendas
- Abasto de Servicios Públicos Básicos
- Viviendas particulares según materiales de los pisos
- Viviendas particulares según materiales de las paredes
- Viviendas particulares según materiales de los techos
- Características del menaje
- Hacinamiento
- Jefatura de los hogares



## **i). VIVIENDA**

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) realiza la siguiente definición: “La vivienda es el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida”<sup>7</sup>.

A esto se debe agregar que también es uno de los derechos que la Constitución Política Mexicana garantiza; en el párrafo quinto del artículo cuarto se indica: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.<sup>8</sup>

### **Forma de adquisición.**

La forma de adquisición de las viviendas revela mucho de la dinámica de urbanización de un municipio, principalmente cuando existe un crecimiento desordenado y no regulado que a largo plazo puede provocar problemas de vialidad y ordenamiento de calles y avenidas.

Para el Municipio de Papantla en 2010 se registraron un total de 35 mil 862 viviendas particulares habitadas propias, de las cuales 2 mil 522 fueron compradas, 21 mil 258 fueron mandadas a construir, 10 mil 366 fueron viviendas de autoconstrucción, 1 mil 670 emplearon otra forma de construcción y 46 no fueron especificadas.

---

<sup>7</sup> Consejo Nacional de Población, CONAPO. “*Concepto y dimensiones de la marginación*”; consulta en línea en:

[www.conapo.gob.mx/publicaciones/marginabsoluto/01.pdf/](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/marginabsoluto/01.pdf/) el 18 de diciembre de 2007, 12:13 hrs.

<sup>8</sup> Fuentes, Mario L. “*Vivienda: Insuficiencia y rezagos*”; Excélsior. consulta en línea en: [www.exonline.com.mx/diario/noticia/especiales\\_nacional/primera/vivienda:\\_insuficiencia\\_y\\_rezagos/72518/](http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/especiales_nacional/primera/vivienda:_insuficiencia_y_rezagos/72518/) el 18 de diciembre de 2007, 14:30 hrs.

Tabla 113.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS PROPIAS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN FORMA DE ADQUISICIÓN EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010							
No.	Entidad federativa	Viviendas particulares habitadas propias	Forma de adquisición				
			Compra	Mandada a construir	Autoconstrucción	Otra forma	No especificado
1	Chumatlán	867	6	545	259	52	5
2	Coahuilán	1674	28	895	632	119	0
3	Coatzintla	9559	3143	4010	2137	207	62
4	Coxquihui	2971	75	1438	1253	196	9
5	Coyutla	4422	107	2946	1198	166	5
6	Espinal	5374	169	3139	1886	180	0
7	Filomeno Mata	2558	21	1114	1250	170	3
8	Gutiérrez Zamora	4993	526	2098	1489	832	48
9	Mecatlán	2295	24	832	1295	141	3
10	Papantla	35862	2522	21258	10366	1670	46
11	Tecolutla	5250	199	2718	1818	497	18
12	Zozocolco de Hidalgo	2478	43	1379	985	71	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas propias según forma de adquisición fue del siguiente modo: 7% comprada, 59.3% manda a construir, 28.9% de autoconstrucción, 4.7% otra forma de construcción y 0.1 no fue especificado.

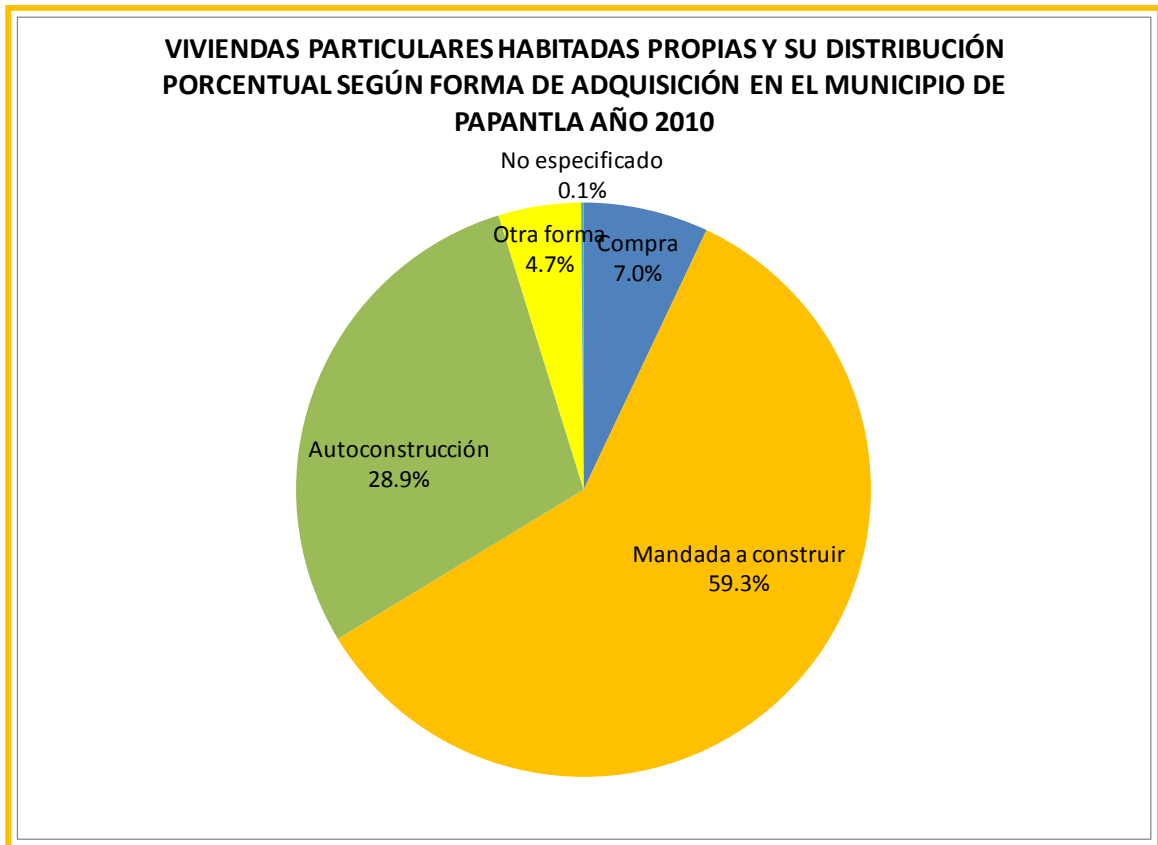
Tabla 114.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS PROPIAS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN FORMA DE ADQUISICIÓN EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010							
No.	Entidad federativa	Viviendas particulares habitadas propias	Formas de adquisición				
			Compra	Mandada a construir	Autoconstrucción	Otra forma	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	0.7%	62.9%	29.9%	6.0%	0.6%
2	Coahuilán	100.0%	1.7%	53.5%	37.8%	7.1%	0.0%
3	Coatzintla	100.0%	32.9%	41.9%	22.4%	2.2%	0.6%
4	Coxquihui	100.0%	2.5%	48.4%	42.2%	6.6%	0.3%
5	Coyutla	100.0%	2.4%	66.6%	27.1%	3.8%	0.1%
6	Espinal	100.0%	3.1%	58.4%	35.1%	3.3%	0.0%
7	Filomeno Mata	100.0%	0.8%	43.5%	48.9%	6.6%	0.1%

8	Gutiérrez Zamora	100.0%	10.5%	42.0%	29.8%	16.7%	1.0%
9	Mecatlán	100.0%	1.0%	36.3%	56.4%	6.1%	0.1%
10	Papantla	100.0%	7.0%	59.3%	28.9%	4.7%	0.1%
11	Tecolutla	100.0%	3.8%	51.8%	34.6%	9.5%	0.3%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	1.7%	55.6%	39.7%	2.9%	0.0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 79.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Clase de vivienda.

En lo referente a las clases de vivienda en el Municipio de Papantla en el año 2010 de las 39 mil 599 viviendas particulares habitadas 38 mil 742 son casas independientes.

Tabla 115.

VIVIENDAS HABITADAS Y OCUPANTES POR MUNICIPIO, TIPO Y CLASES DE VIVIENDAS SEGÚN GÉNERO DE LOS OCUPANTES EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010					
Tipo de vivienda	Clases de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes		
			Total	Hombres	Mujeres
Total	Total	39,603	158,599	77,291	81,308
Vivienda particular	Total	39,599	158,186	76,915	81,271
Vivienda particular	Casa independiente	38,742	155,472	75,589	79,883
Vivienda particular	Departamento en edificio	164	529	249	280
Vivienda particular	Vivienda en vecindad	94	266	123	143
Vivienda particular	Vivienda en cuarto de azotea	27	100	44	56
Vivienda particular	Local no construido para habitación	4	12	5	7
Vivienda particular	Vivienda móvil	1	6	3	3
Vivienda particular	Refugio	2	5	3	2
Vivienda particular	No especificado	565	1,796	899	897
Vivienda colectiva	Total	4	413	376	37

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Tenencia de las viviendas

En lo referente a la tenencia de las viviendas en el Municipio de Papantla año 2000 se registró que de las 36 mil 892 viviendas particulares habitadas, 29 mil 975 eran viviendas propias, 2 mil 009 eran rentadas, 4 mil 766 prestadas o en otra situación y no especificadas 142.

Tabla 116.

<b>TENENCIA DE LA VIVIENDA EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2000</b>						
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes</b>	<b>Distribución según tenencia</b>			
			<b>Propia</b>		<b>No propia</b>	
			<b>Total</b>	<b>Rentada</b>	<b>Prestada y en otra situación</b>	<b>No especificado</b>
1	Chumatlán	684	624	10	49	1
2	Coahuatlán	1,272	1,161	7	101	3
3	Coatzintla	9,262	7,244	800	1,191	27
4	Coxquihui	2,774	2,164	53	536	21
5	Coyutla	4,105	3,636	100	354	15
6	Espinal	5,016	4,452	122	426	16
7	Filomeno Mata	1,674	1,457	45	161	11
8	Gutiérrez Zamora	6,367	4,291	882	1,180	14
9	Mecatlán	1,921	1,529	116	248	28
10	Papantla	36,892	29,975	2,009	4,766	142
11	Tecolutla	5,943	4,388	258	1,287	10
12	Zozocolco de Hidalgo	2,377	1,809	81	476	11

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Para el año 2000 viviendas en el Municipio de Papantla se registró que de las 41 mil 147 viviendas particulares habitadas, 35 mil 862 eran viviendas propias, 2 mil 002 eran rentadas, 3 mil 243 prestadas o en otra situación y no especificadas 63.

Tabla 117.

TENENCIA DE LA VIVIENDA EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010						
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Tenencia			
			Propia	Alquilada	En otra situación	No especificado
1	Chumatlán	915	867	3	43	2
2	Coahuatlán	1775	1674	25	73	3
3	Coatzintla	12824	9559	1664	1526	75
4	Coxquihui	3378	2971	81	309	17
5	Coyutla	4858	4422	126	289	21
6	Espinal	6197	5374	252	547	24
7	Filomeno Mata	2726	2558	24	129	15
8	Gutiérrez Zamora	6852	4993	979	808	72
9	Mecatlán	2635	2295	41	294	5
10	Papantla	41170	35862	2002	3243	63
11	Tecolutla	6749	5250	333	1115	51
12	Zozocolco de Hidalgo	2888	2478	30	376	4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Del periodo 2000-2010 para el Municipio de Papantla el crecimiento de viviendas particulares habitadas fue del 11.6%, las viviendas propias se incrementaron en un 19.6%, las rentadas disminuyeron en -0.3%, las viviendas prestadas o en otra situación disminuyeron -32.0% y las no especificadas disminuyeron en -55.6%.

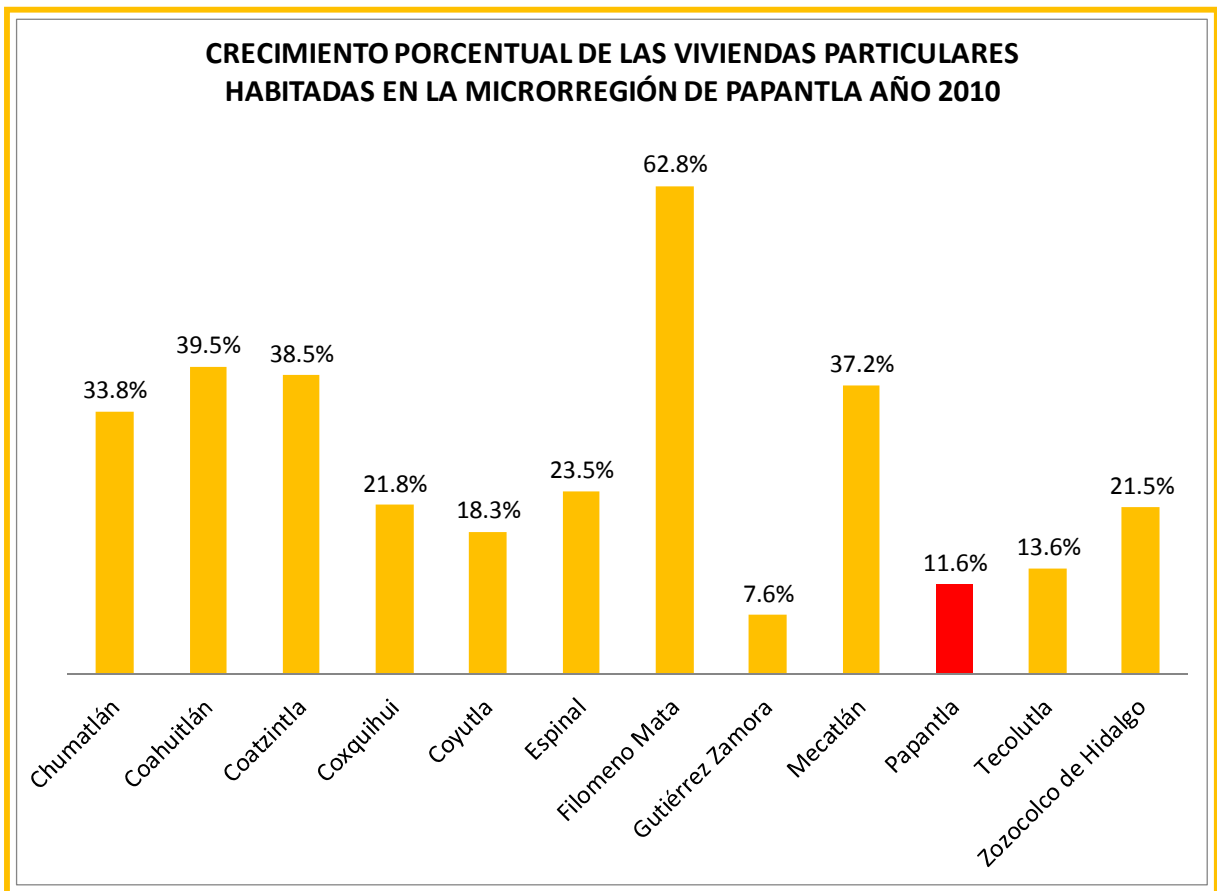
Tabla 118

TASA DE CRECIMIENTO DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2000-2010						
Entidad federativa	Municipio	Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes	Distribución según tenencia			
			Propia	No propia		
			Total	Rentada	Prestada y en otra situación	No especificado
1	Chumatlán	33.8%	38.9%	-70.0%	-12.2%	100.0%
2	Coahuatlán	39.5%	44.2%	257.1%	-27.7%	0.0%
3	Coatzintla	38.5%	32.0%	108.0%	28.1%	177.8%
4	Coxquihui	21.8%	37.3%	52.8%	-42.4%	-19.0%
5	Coyutla	18.3%	21.6%	26.0%	-18.4%	40.0%
6	Espinal	23.5%	20.7%	106.6%	28.4%	50.0%
7	Filomeno Mata	62.8%	75.6%	-46.7%	-19.9%	36.4%

8	Gutiérrez Zamora	7.6%	16.4%	11.0%	-31.5%	414.3%
9	Mecatlán	37.2%	50.1%	-64.7%	18.5%	-82.1%
10	Papantla	11.6%	19.6%	-0.3%	-32.0%	-55.6%
11	Tecolutla	13.6%	19.6%	29.1%	-13.4%	410.0%
12	Zozocolco de Hidalgo	21.5%	37.0%	-63.0%	-21.0%	-63.6%

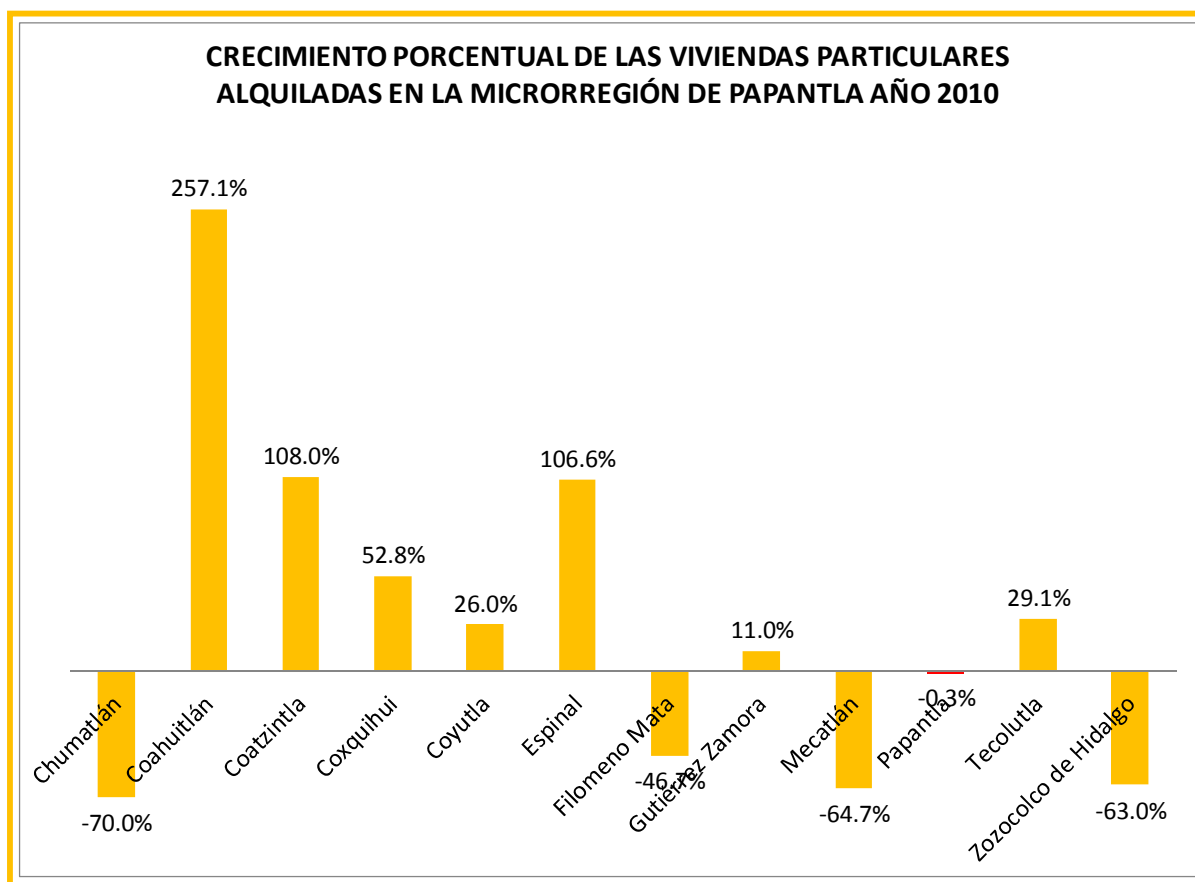
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 80



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

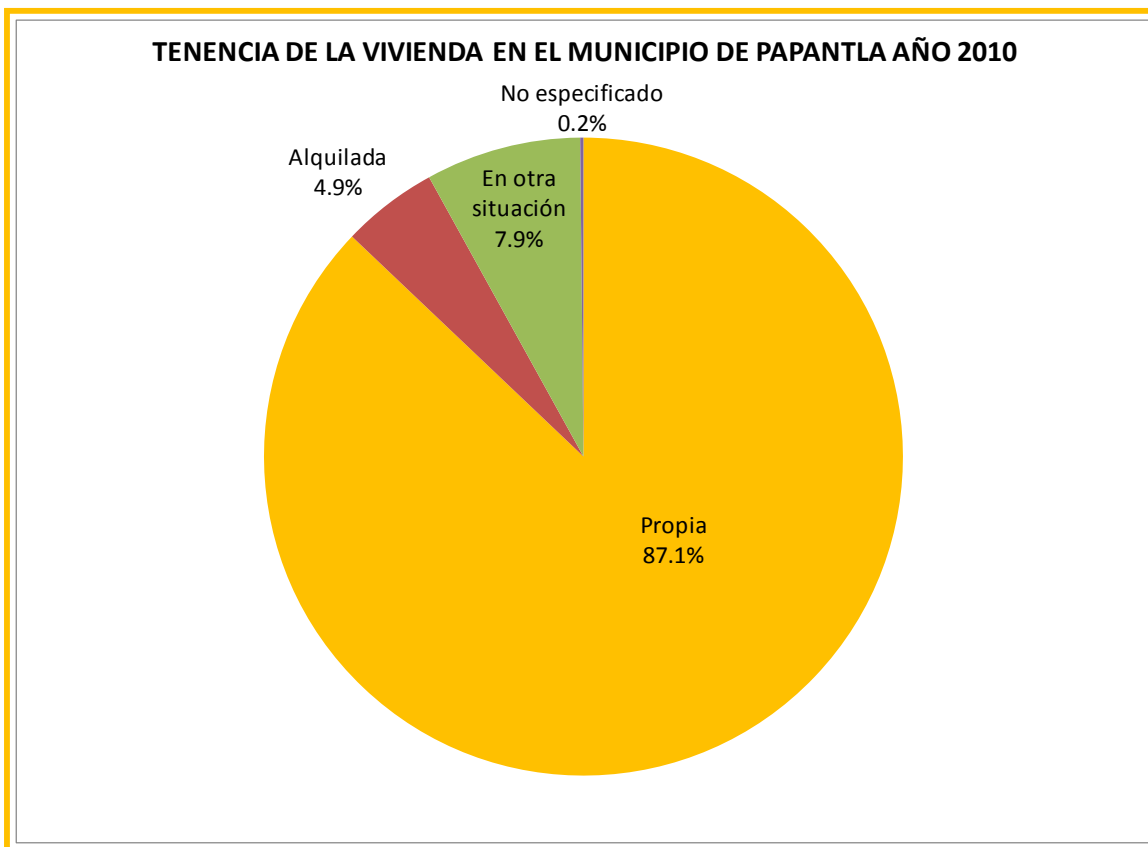
Gráfica 81



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



Gráfica 82



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

### Abasto de Servicios Públicos Básicos.

Una de las atribuciones más importantes de los municipios es la prestación de los servicios básicos infraestructurales, tal y como lo estipula el artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que enlista en los dos primeros rubros:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;”<sup>9</sup>

<sup>9</sup> – Ley Orgánica del Municipio Libre, última reforma publicada en la Gaceta Oficial, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz – Llave el 8 de agosto de 2007.

Todos los servicios son importantes, sin embargo, energía eléctrica, agua potable y drenaje se revisten de mayor significación al ser las bases de una vida sana, moderna y productiva.

## Energía eléctrica

La disponibilidad de energía eléctrica para el Estado de Veracruz reporta que en 2010 existe un total de 1 millón 982 mil 612 viviendas particulares habitadas (viv) de las cuales 1 millón 915 mil 967 viv. disponen de energía eléctrica, 623 mil 388 viv. no disponen de energía eléctrica y 4 mil 257 viv. no están especificadas.

Para el municipio de Papantla en 2010 se registra un total de 15 mil 588 viviendas particulares habitadas de las cuales 15 mil 331 viv. disponen de energía eléctrica, 219 viv. no disponen de energía eléctrica y 38 viv. no están especificadas.

En términos porcentuales en el Estado de Veracruz el 83.85% de las viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica, el 15.63% no disponen de energía eléctrica y el 0.52% no está especificado.

En la siguiente tabla se presenta la disponibilidad de energía eléctrica para la micro región de Papantla en 2010:

Tabla 119

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010					
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas	Disponen de energía eléctrica	No disponen de energía eléctrica	No especificado
1	Chumatlán	915	823	82	10
2	Coahuatlán	1585	1474	101	10
3	Coatzintla	12326	12023	273	30
4	Coxquihui	3488	3115	363	10
5	Coyutla	5191	4963	217	11
6	Espinal	6253	5910	326	17
7	Filomeno Mata	2726	2538	179	9
8	Gutiérrez Zamora	6905	6625	227	53

9	Mecatlán	2635	2244	381	10
10	Papantla	39197	37596	1486	115
11	Tecolutla	6844	6402	421	21
12	Zozocolco de Hidalgo	2919	2311	596	12

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

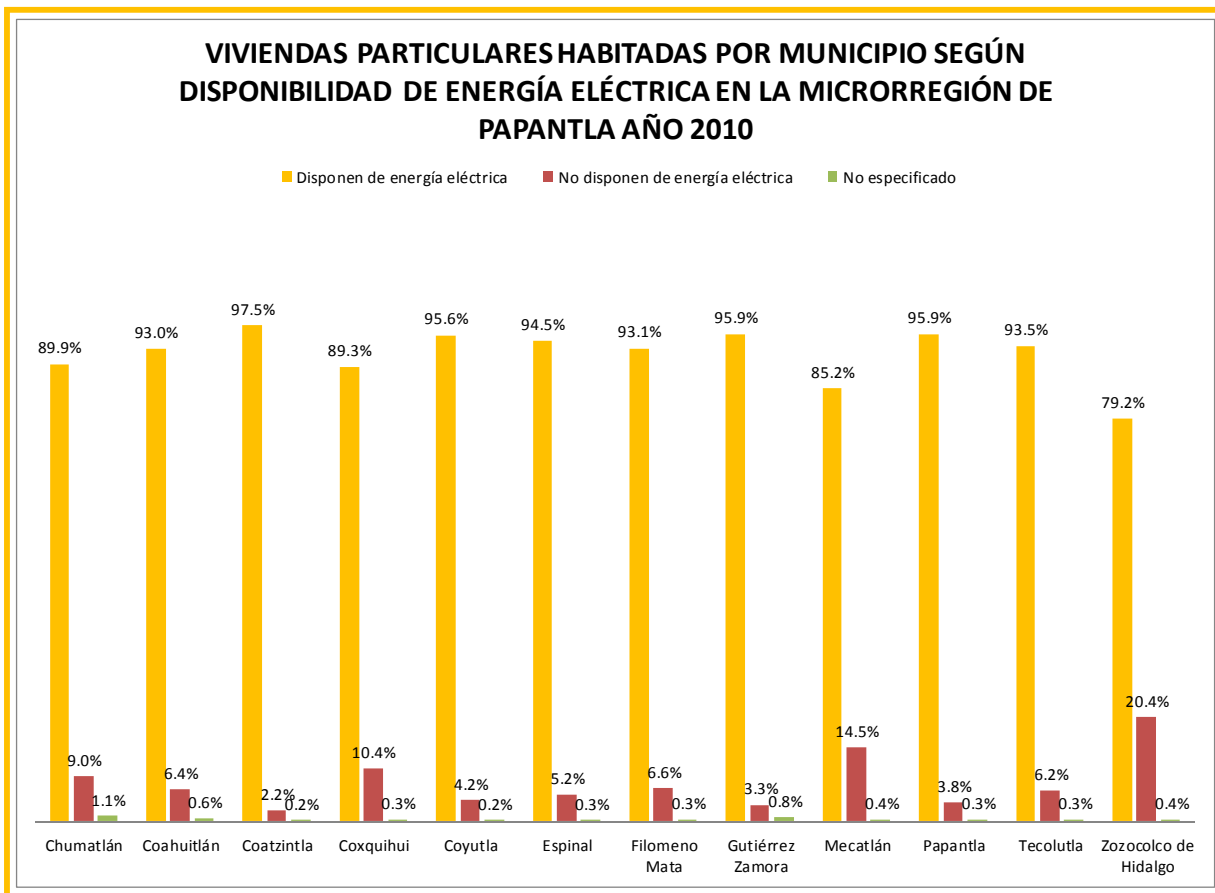
Para el año 2010 en el Municipio de Papantla de las 39 mil 197 viviendas particulares 37 mil 596 viv. disponían de energía eléctrica, es decir el 95.9%, 1 mil 486 viv. no disponían de energía eléctrica, lo que representó el 3.8% y 115 viv. no fueron especificadas y representó el 0.3% del total.

Tabla 120.

PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010					
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas	Disponen de energía eléctrica	No disponen de energía eléctrica	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	89.9%	9.0%	1.1%
2	Coahuatlán	100.0%	93.0%	6.4%	0.6%
3	Coatzintla	100.0%	97.5%	2.2%	0.2%
4	Coxquihui	100.0%	89.3%	10.4%	0.3%
5	Coyutla	100.0%	95.6%	4.2%	0.2%
6	Espinal	100.0%	94.5%	5.2%	0.3%
7	Filomeno Mata	100.0%	93.1%	6.6%	0.3%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	95.9%	3.3%	0.8%
9	Mecatlán	100.0%	85.2%	14.5%	0.4%
10	Papantla	100.0%	95.9%	3.8%	0.3%
11	Tecolutla	100.0%	93.5%	6.2%	0.3%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	79.2%	20.4%	0.4%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 83.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 84.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

### Agua entubada

En el Municipio de Papantla para el año 2010 de las 39 mil 197 viviendas, 13 mil 680 viv. disponían de agua entubada que representó el 34.9% del total; y 25 mil 517 viv. no contaban con este servicio, que representó el 65.1% del total.

Tabla 121

<b>VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Viviendas particulares</b>	<b>Viviendas particulares habitadas con agua entubada</b>	<b>Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada</b>
1	Chumatlán	915	484	431
2	Coahuatlán	1585	1,563	22
3	Coatzintla	12326	11,830	496
4	Coxquihui	3488	1,475	2,013
5	Coyutla	5191	2,955	2,236
6	Espinal	6253	2,066	4,187
7	Filomeno Mata	2726	1,777	949
8	Gutiérrez Zamora	6905	4,119	2,786
9	Mecatlán	2635	1,340	1,295
10	Papantla	39197	13,680	25,517
11	Tecolutla	6844	1,471	5,373
12	Zozocolco de Hidalgo	2919	1,579	1,340

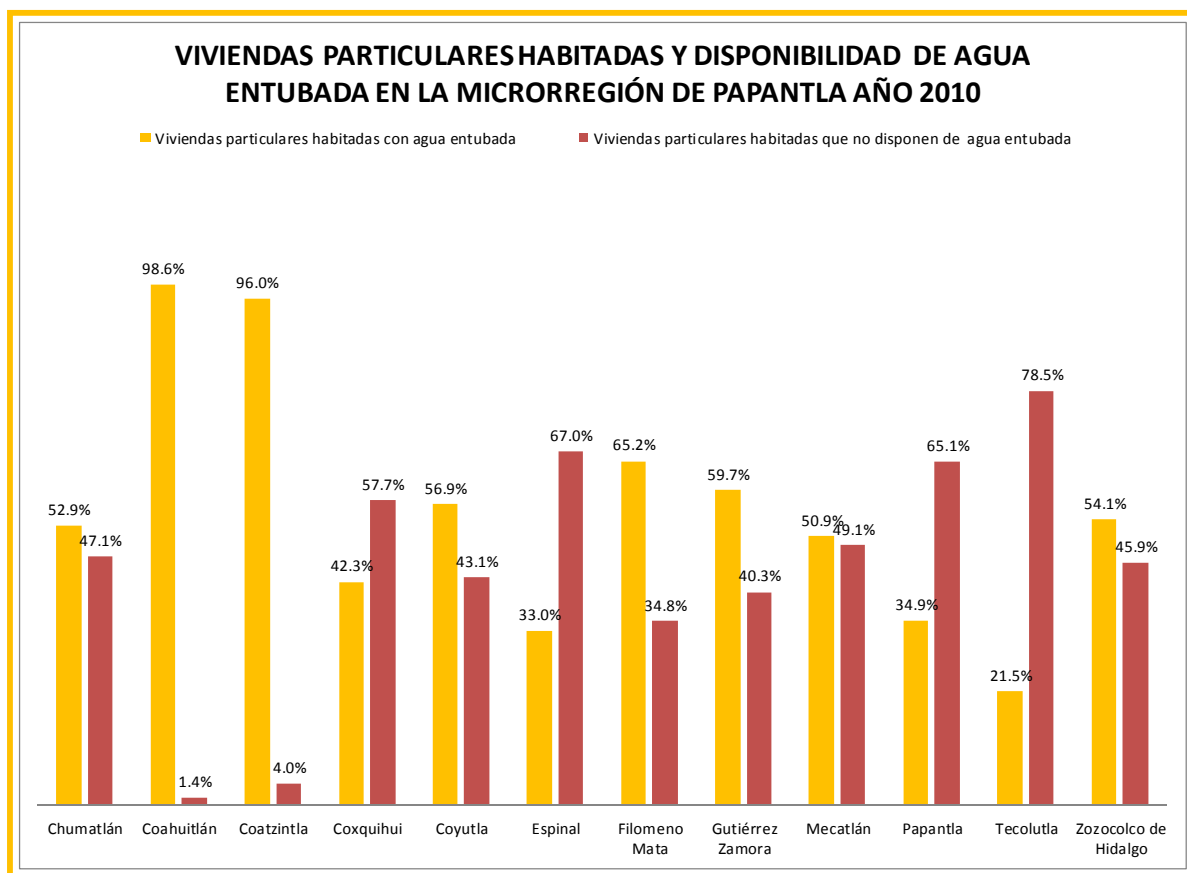
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 122.

<b>PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Viviendas particulares</b>	<b>Viviendas particulares habitadas con agua entubada</b>	<b>Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada</b>
1	Chumatlán	100.0%	52.9%	47.1%
2	Coahuatlán	100.0%	98.6%	1.4%
3	Coatzintla	100.0%	96.0%	4.0%
4	Coxquihui	100.0%	42.3%	57.7%
5	Coyutla	100.0%	56.9%	43.1%
6	Espinal	100.0%	33.0%	67.0%
7	Filomeno Mata	100.0%	65.2%	34.8%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	59.7%	40.3%
9	Mecatlán	100.0%	50.9%	49.1%
10	Papantla	100.0%	34.9%	65.1%
11	Tecolutla	100.0%	21.5%	78.5%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	54.1%	45.9%

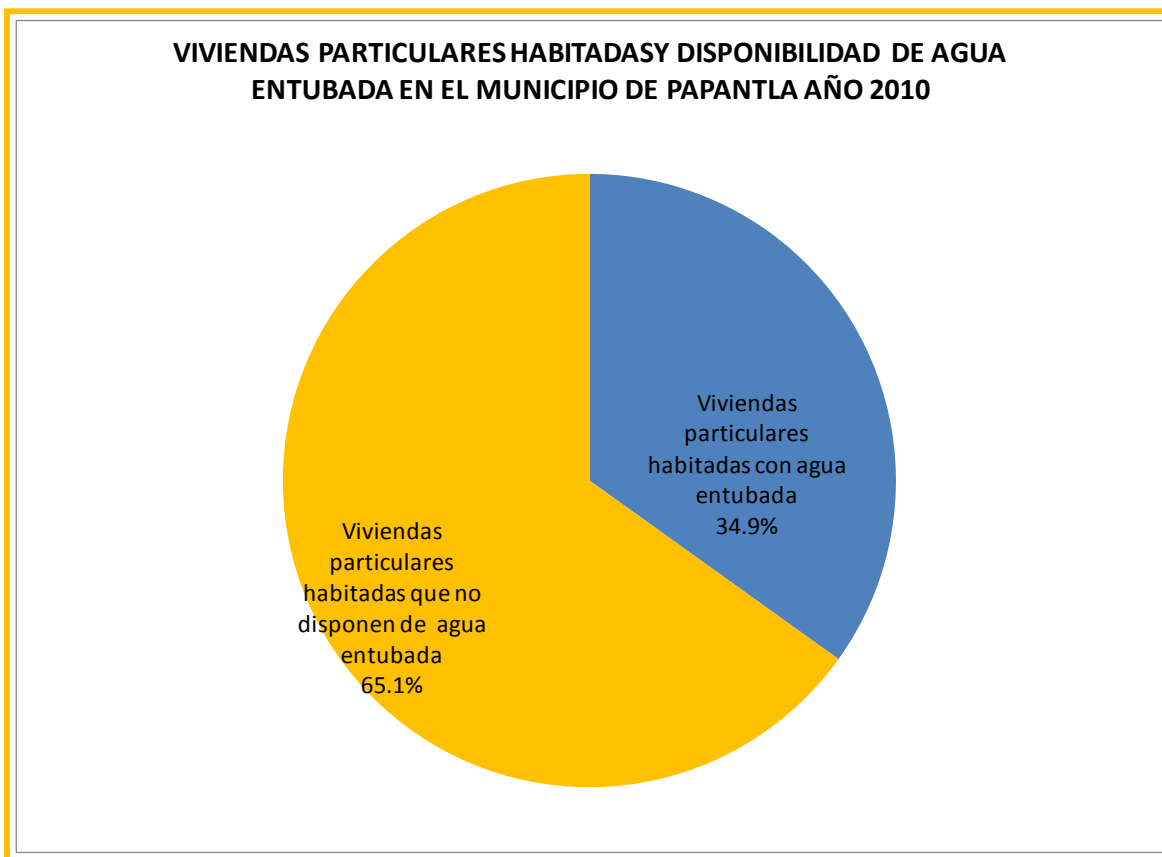
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 85.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 86



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Drenaje

Para el Municipio de Papantla en el año 2010 se registró que de las 39 mil 197 viviendas particulares habitadas 25 mil 765 disponían de drenaje, lo que representó el 65.7%; 12 mil 910 viv. no tienen drenaje lo que representó el 32.9% y 522 viv. no fueron especificadas y representó el 1.3% del total.



Tabla 123.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y DISPONIBILIDAD DE DRENAJE EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010					
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje	No tiene drenaje	No especificado
1	Chumatlán	915	731	174	10
2	Coahuatlán	1,585	725	850	10
3	Coatzintla	12,326	11,205	1,068	53
4	Coxquihui	3,488	1,894	1,579	15
5	Coyutla	5,191	4,119	1,042	30
6	Espinal	6,253	2,956	3,278	19
7	Filomeno Mata	2,726	2,074	630	22
8	Gutiérrez Zamora	6,905	5,402	1,424	79
9	Mecatlán	2,635	1,554	1,072	9
10	Papantla	39,197	25,765	12,910	522
11	Tecolutla	6,844	4,779	1,990	75
12	Zozocolco de Hidalgo	2,919	1,791	1,111	17

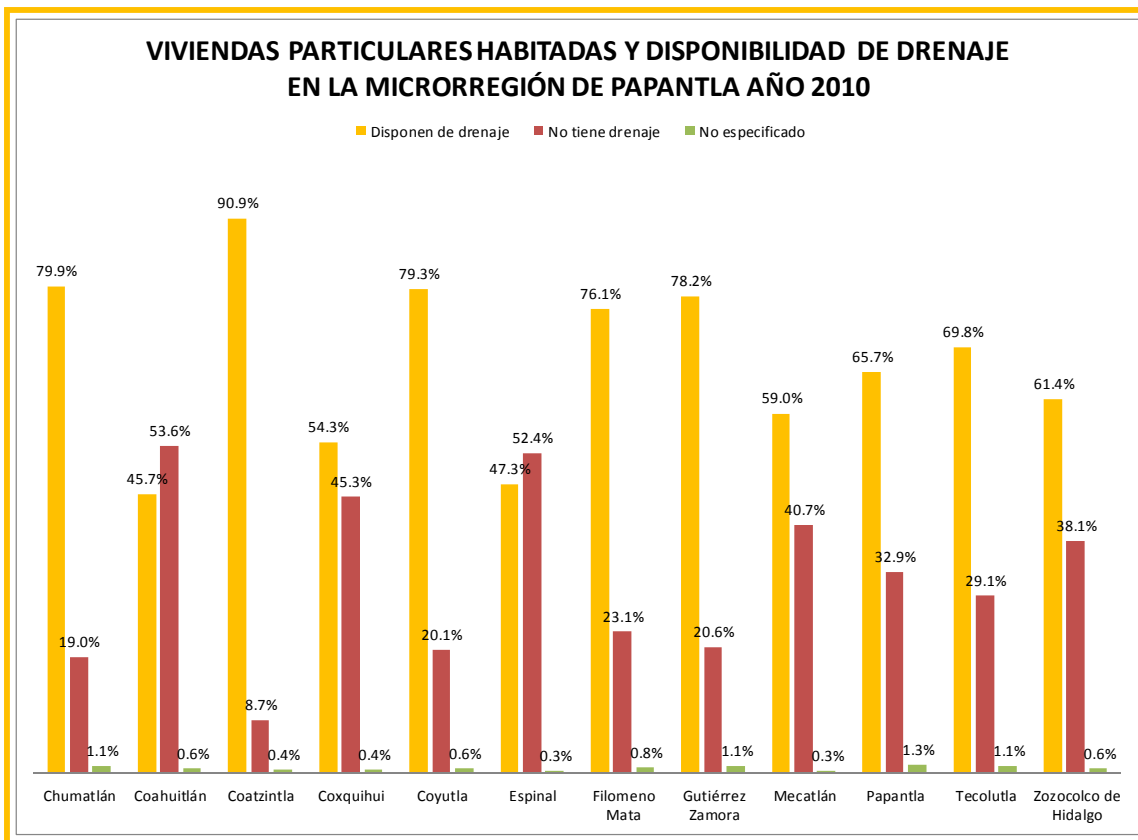
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 124.

PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010					
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje	No tiene drenaje	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	79.9%	19.0%	1.1%
2	Coahuatlán	100.0%	45.7%	53.6%	0.6%
3	Coatzintla	100.0%	90.9%	8.7%	0.4%
4	Coxquihui	100.0%	54.3%	45.3%	0.4%
5	Coyutla	100.0%	79.3%	20.1%	0.6%
6	Espinal	100.0%	47.3%	52.4%	0.3%
7	Filomeno Mata	100.0%	76.1%	23.1%	0.8%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	78.2%	20.6%	1.1%
9	Mecatlán	100.0%	59.0%	40.7%	0.3%
10	Papantla	100.0%	65.7%	32.9%	1.3%
11	Tecolutla	100.0%	69.8%	29.1%	1.1%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	61.4%	38.1%	0.6%

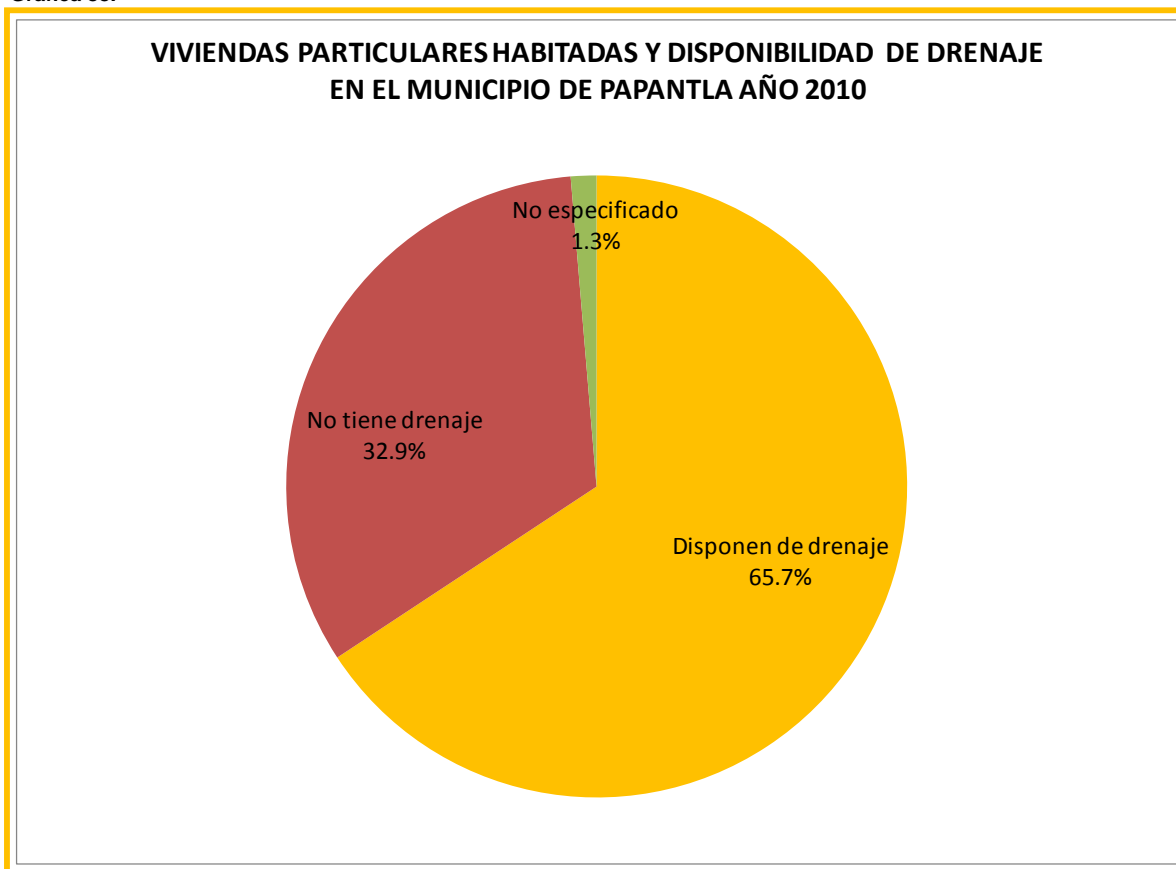
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 87.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 88.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

### Viviendas particulares según materiales de los pisos

¿Cuál es la calidad constructiva de las viviendas? El tipo de material con el que están construidas las viviendas refleja mucho la calidad de vida de una población, los recubrimientos en pisos por ejemplo indican que contar con piso de tierra refleja una condición de desventaja sobre las viviendas con piso de cemento antibacterial, ya que la incidencia de diarrea, parasitosis y anemia<sup>10</sup> es mayor en viviendas que no cuentan con este material.

<sup>10</sup> Matías D. Cattaneo, UC Berkeley, Vivienda, salud y felicidad, The World Bank En: [http://siteresources.worldbank.org/INT/ISPMA/Resources/383704-1184250322738/3986044-1215530774029/Piso\\_Firme.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INT/ISPMA/Resources/383704-1184250322738/3986044-1215530774029/Piso_Firme.pdf), fecha de consulta: Diciembre de 2013

En el Municipio de Papantla para el año 2010 de las 39 mil 197 viviendas: 10 mil 573 viv. contaban con piso de tierra que representó el 27.0%, 22 mil 730 viv. contaban con piso firme o de cemento que representó el 58.0%, 5 mil 762 viv. contaban con piso de mosaico u otro recubrimiento que representó el 14.7%, 131 no fueron especificadas y representó el 0.3% del total.

**Tabla 125.**

<b>VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN TIPO PISO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010</b>						
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Viviendas particulares habitadas y ocupantes</b>	<b>Material en pisos</b>			
			<b>Tierra</b>	<b>Cemento o firme</b>	<b>Madera, mosaico u otro recubrimiento</b>	<b>No especificado</b>
1	Chumatlán	915	73	826	13	3
2	Coahuatlán	1,585	92	1,466	19	8
3	Coatzintla	12,326	1,884	6,491	3,892	59
4	Coxquihui	3,488	544	2,878	53	13
5	Coyutla	5,191	560	4,488	126	17
6	Espinal	6,253	255	5,741	238	19
7	Filomeno Mata	2,726	152	2,544	20	10
8	Gutiérrez Zamora	6,905	1,056	4,788	979	82
9	Mecatlán	2,635	553	2,064	11	7
10	Papantla	39,197	10,573	22,731	5,762	131
11	Tecolutla	6,844	920	5,116	762	46
12	Zozocolco de Hidalgo	2,919	480	2,396	29	14

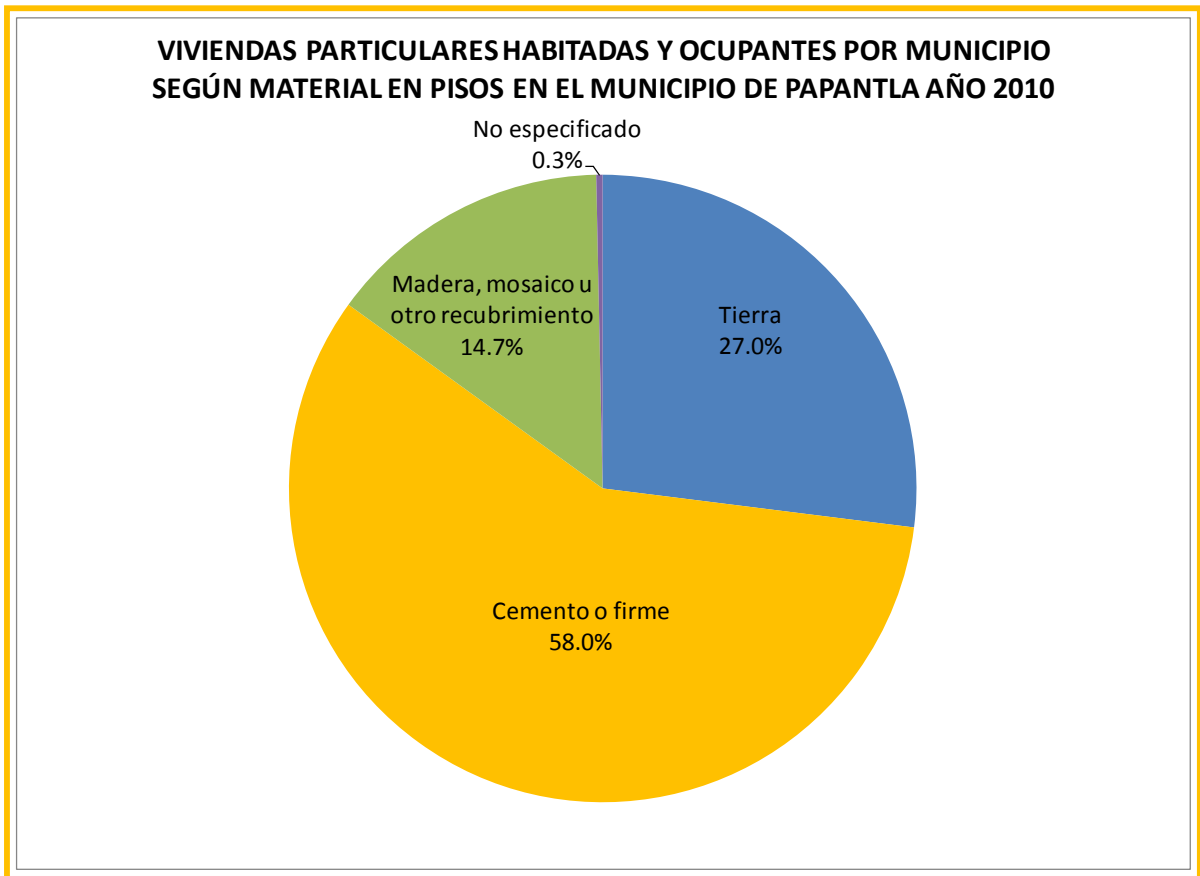
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 126.

PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN TIPO DE PISO EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010						
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
			Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
1	Chumatlán	100.0%	8.0%	90.3%	1.4%	0.3%
2	Coahuatlán	100.0%	5.8%	92.5%	1.2%	0.5%
3	Coatzintla	100.0%	15.3%	52.7%	31.6%	0.5%
4	Coxquihui	100.0%	15.6%	82.5%	1.5%	0.4%
5	Coyutla	100.0%	10.8%	86.5%	2.4%	0.3%
6	Espinal	100.0%	4.1%	91.8%	3.8%	0.3%
7	Filomeno Mata	100.0%	5.6%	93.3%	0.7%	0.4%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	15.3%	69.3%	14.2%	1.2%
9	Mecatlán	100.0%	21.0%	78.3%	0.4%	0.3%
10	Papantla	100.0%	27.0%	58.0%	14.7%	0.3%
11	Tecolutla	100.0%	13.4%	74.8%	11.1%	0.7%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	16.4%	82.1%	1.0%	0.5%

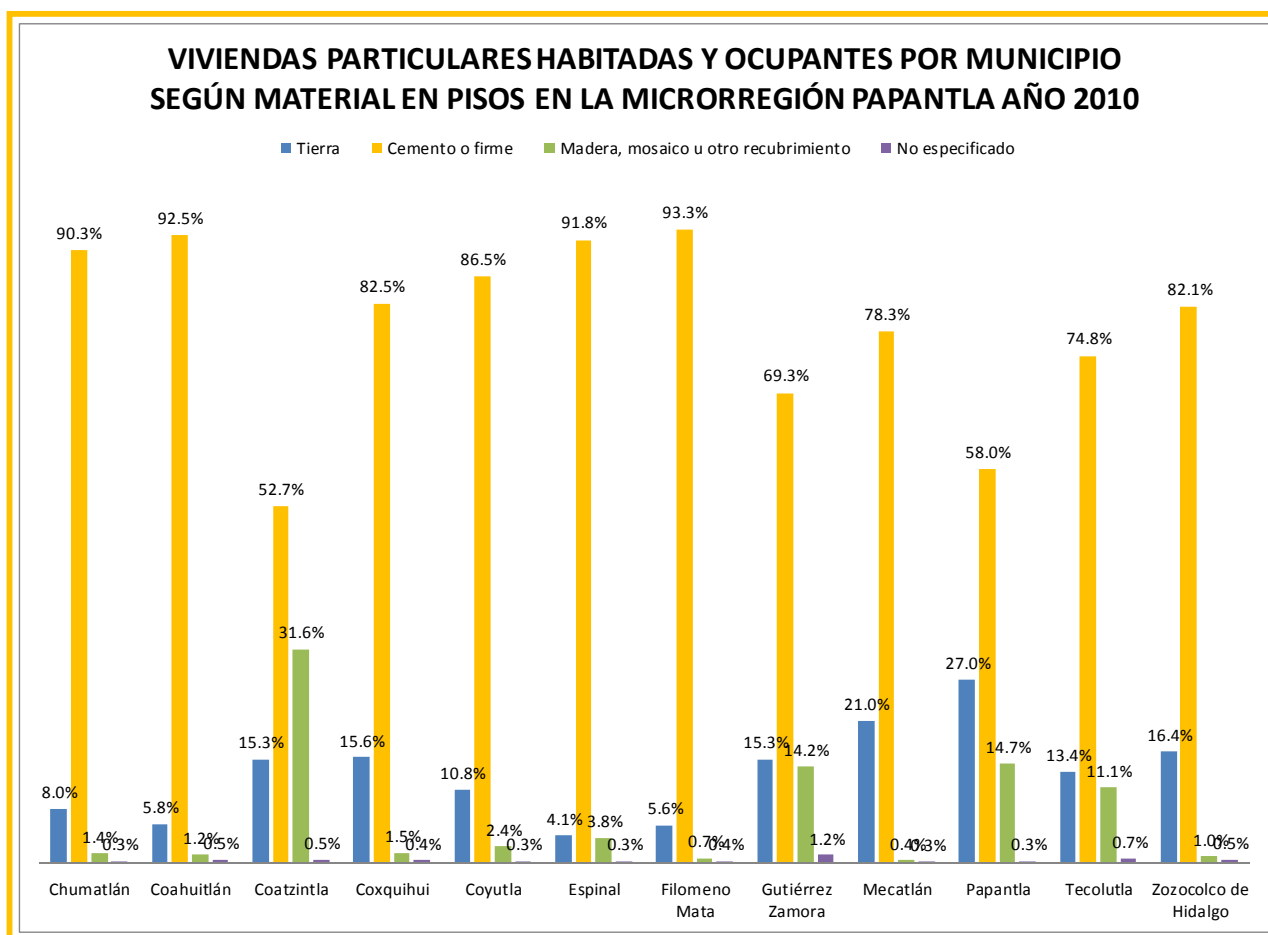
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 89.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 90.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**• Viviendas particulares según materiales de las paredes.**

En lo referente a los materiales de las paredes para el Municipio de Papantla en el año 2010 de las 39 mil 197 viviendas: 504 viv. contaban con paredes de material de desecho o lámina de cartón y representó el 1.3%, 3 mil 180 viv. con paredes de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma y representó el 8.1%, 3 mil 653 viv. de madera o adobe y representó el 9.3%, 31 mil 716 viv. con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o cantera, cemento o concreto que representó el 80.9% y 145 no fueron especificadas y representaron el 0.4% del total.

Tabla 127.

VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN TIPO DE PAREDES EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010							
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Resistencia de los materiales en paredes				
			Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
1	Chumatlán	915	2	136	154	619	4
2	Coahuatlán	1585	6	67	129	1377	6
3	Coatzintla	12326	120	423	2104	9569	110
4	Coxquihui	3488	10	568	898	1989	23
5	Coyutla	5191	21	443	919	3774	33
6	Espinal	6253	36	819	725	4672	0
7	Filomeno Mata	2726	4	108	476	2124	14
8	Gutiérrez Zamora	6905	47	222	679	5715	242
9	Mecatlán	2635	77	86	948	1519	5
10	Papantla	39197	504	3180	3653	31716	145
11	Tecolutla	6844	134	516	676	5428	89
12	Zozocolco de Hidalgo	2919	17	716	670	1514	2

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 128.

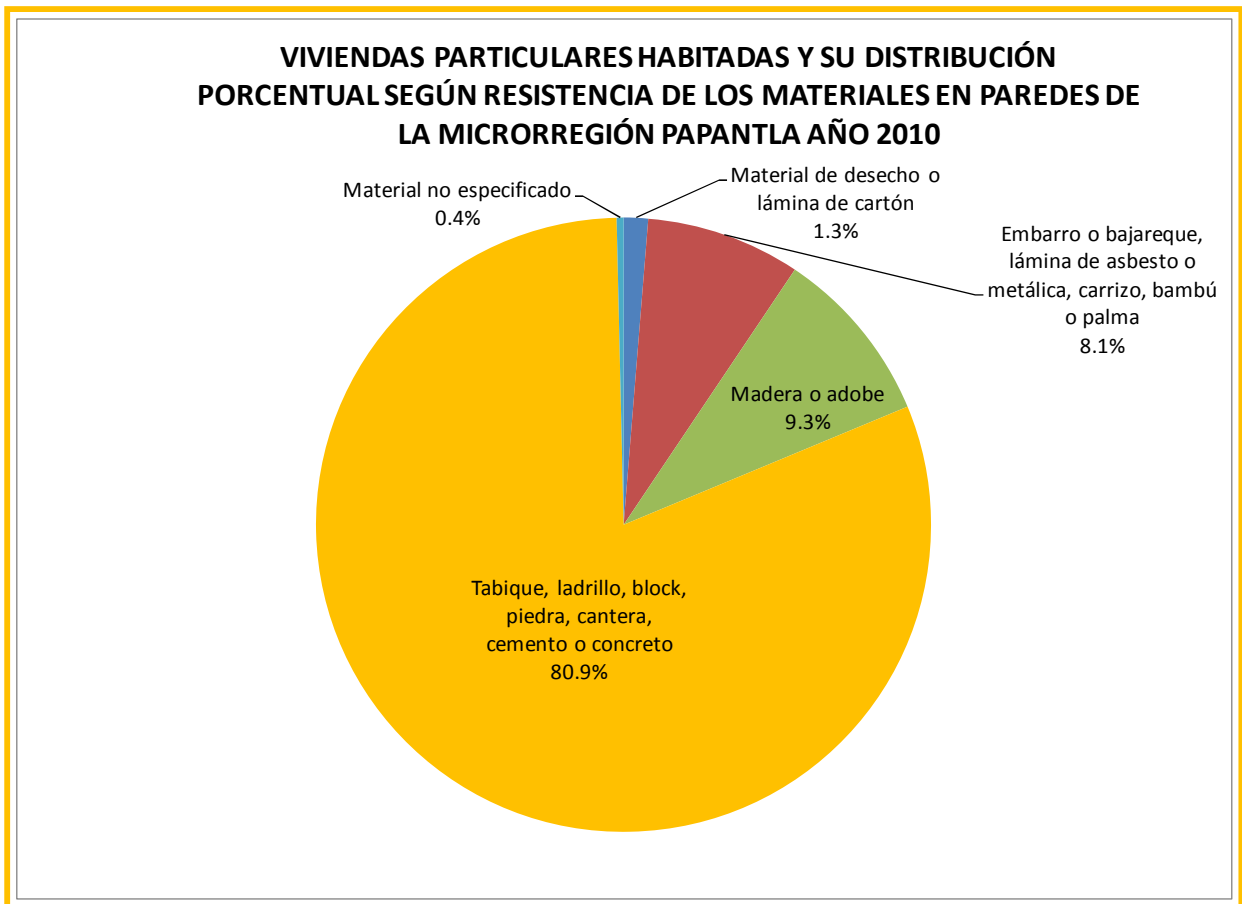
VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN TIPO DE PAREDES EN LA MICRORREGIÓN DE PAPANTLA AÑO 2010							
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Resistencia de los materiales en paredes				
			Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
1	Chumatlán	100.0%	0.2%	14.9%	16.8%	67.7%	0.4%
2	Coahuatlán	100.0%	0.4%	4.2%	8.1%	86.9%	0.4%
3	Coatzintla	100.0%	1.0%	3.4%	17.1%	77.6%	0.9%
4	Coxquihui	100.0%	0.3%	16.3%	25.8%	57.0%	0.7%
5	Coyutla	100.0%	0.4%	8.5%	17.7%	72.7%	0.6%
6	Espinal	100.0%	0.6%	13.1%	11.6%	74.7%	0.0%
7	Filomeno Mata	100.0%	0.1%	4.0%	17.5%	77.9%	0.5%



8	Gutiérrez Zamora	100.0%	0.7%	3.2%	9.8%	82.8%	3.5%
9	Mecatlán	100.0%	2.9%	3.3%	36.0%	57.6%	0.2%
10	Papantla	100.0%	1.3%	8.1%	9.3%	80.9%	0.4%
11	Tecolutla	100.0%	2.0%	7.5%	9.9%	79.3%	1.3%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	0.6%	24.5%	23.0%	51.9%	0.1%

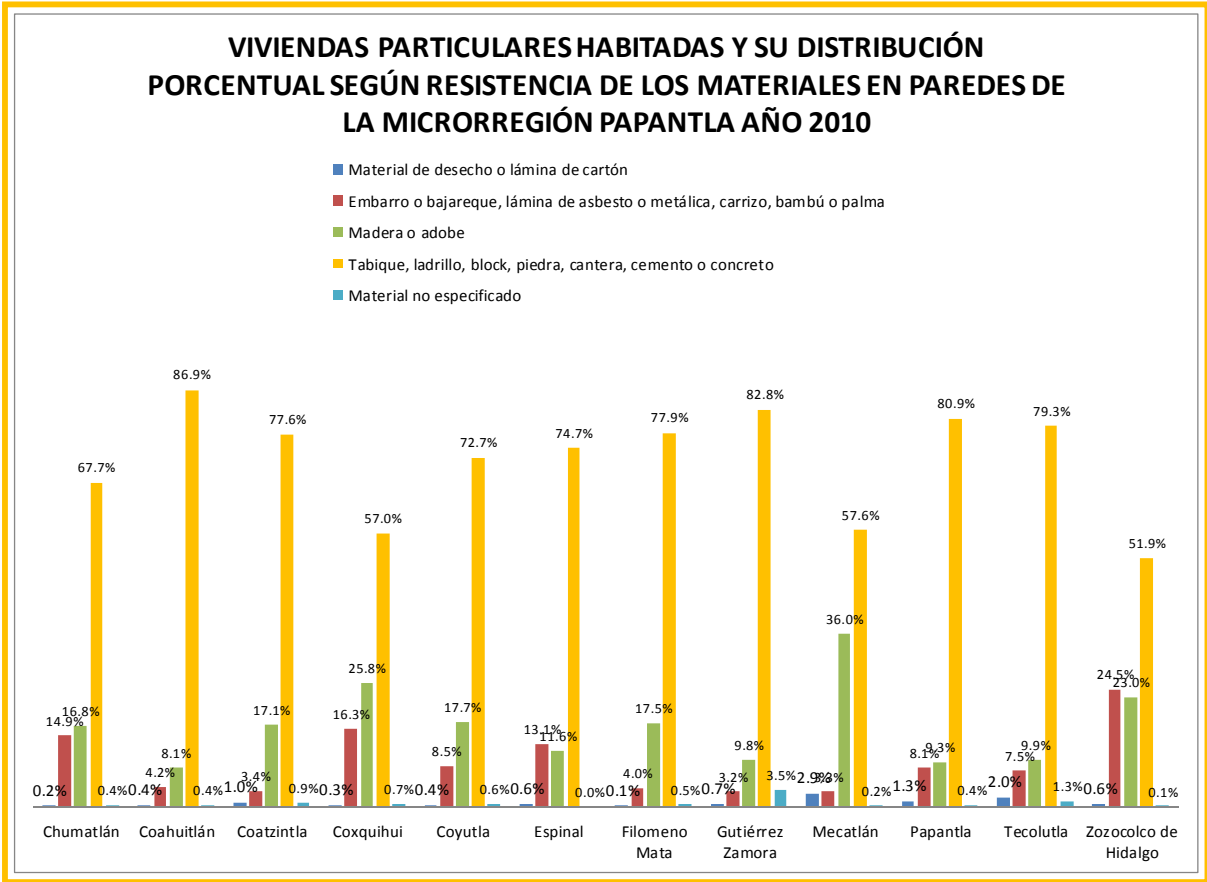
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 91.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 92.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

### Viviendas particulares según materiales de los techos.

En lo referente a los materiales de techos en el Municipio de Papantla en el año 2010 de las 39 mil 197 viviendas: 2 mil 573 viv. contaban con techos de material de desecho o lámina de cartón que representó 6.6%, 18 mil 108 viv. con techo de lámina metálica, de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil que representó el 46.2%, 1,737 de teja o terrado con viguería que representó el 4.4%, 16 mil 610 viv. de losa de concreto o viguetas con bovedilla que representó el 42.4% y 169 no fueron especificadas y representaron el 0.4% del total.

Tabla 129.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RESISTENCIA DE LOS MATERIALES EN TECHOS DE LA MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑO 2010							
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Resistencia de los materiales en techos				
			Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con vigería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
1	Chumatlán	915	49	546	150	166	4
2	Coahuilán	1585	186	822	153	405	20
3	Coatzintla	12326	553	4635	12	7022	104
4	Coxquihui	3488	431	2036	557	451	13
5	Coyutla	5191	446	2963	548	1206	28
6	Espinal	6253	778	3332	697	1440	6
7	Filomeno Mata	2726	393	952	142	1225	14
8	Gutiérrez Zamora	6905	376	3487	186	2579	277
9	Mecatlán	2635	598	1471	100	464	2
10	Papantla	39197	2573	18108	1737	16610	169
11	Tecolutla	6844	464	4334	66	1867	113
12	Zozocolco de Hidalgo	2919	347	1712	474	384	2

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

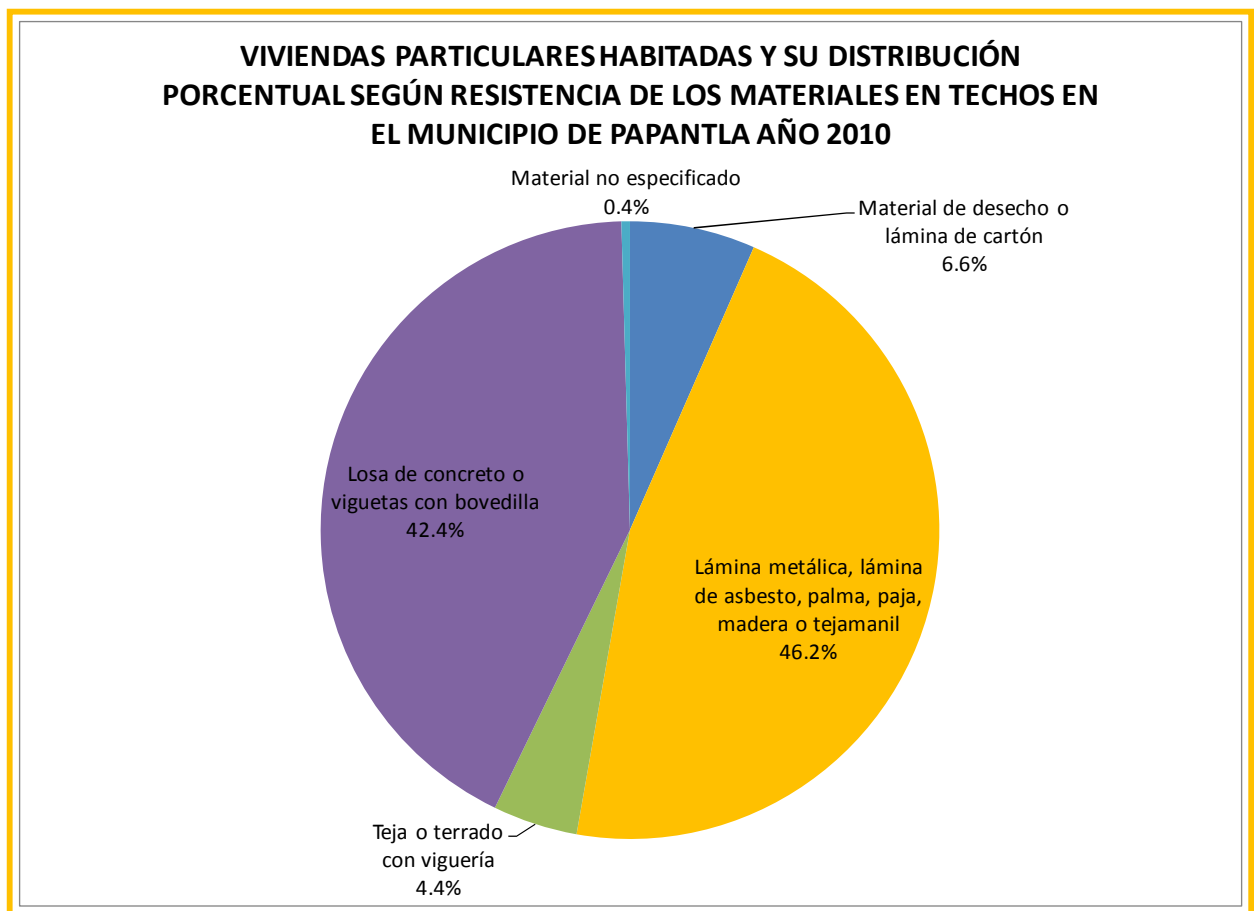
Tabla 130.

PROPORCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RESISTENCIA DE LOS MATERIALES EN TECHOS DE LA MICRORREGIÓN PAPANTLA AÑO 2010							
No.	Municipio	Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Resistencia de los materiales en techos				
			Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con vigería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
1	Chumatlán	100.0%	5.4%	59.7%	16.4%	18.1%	0.4%
2	Coahuilán	100.0%	11.7%	51.9%	9.6%	25.5%	1.2%
3	Coatzintla	100.0%	4.5%	37.6%	0.1%	57.0%	0.8%
4	Coxquihui	100.0%	12.3%	58.4%	16.0%	12.9%	0.4%
5	Coyutla	100.0%	8.6%	57.1%	10.6%	23.2%	0.5%
6	Espinal	100.0%	12.4%	53.3%	11.2%	23.0%	0.1%

7	Filomeno Mata	100.0%	14.4%	34.9%	5.2%	44.9%	0.5%
8	Gutiérrez Zamora	100.0%	5.4%	50.5%	2.7%	37.3%	4.0%
9	Mecatlán	100.0%	22.7%	55.8%	3.8%	17.6%	0.1%
10	Papantla	100.0%	6.6%	46.2%	4.4%	42.4%	0.4%
11	Tecolutla	100.0%	6.8%	63.3%	1.0%	27.3%	1.6%
12	Zozocolco de Hidalgo	100.0%	11.9%	58.7%	16.2%	13.2%	0.1%

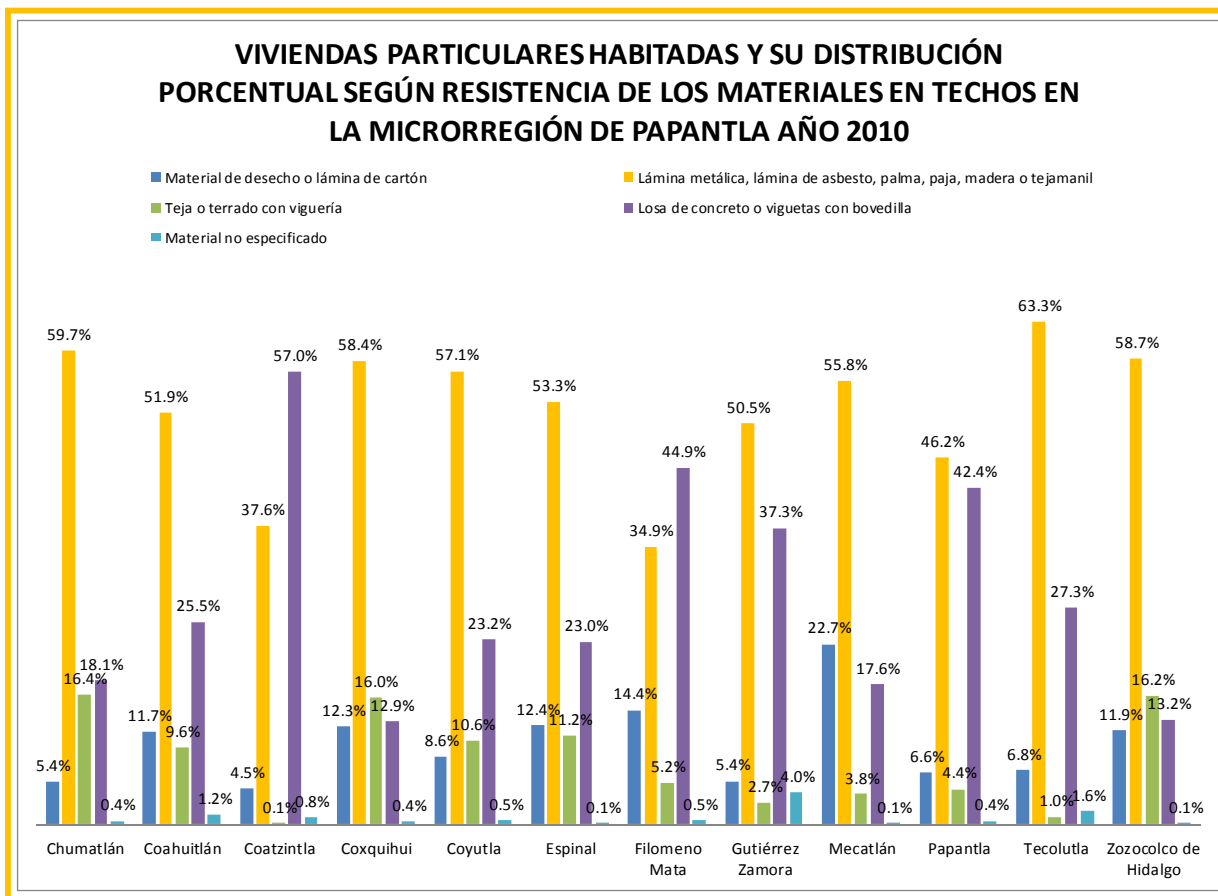
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 93.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 94.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

### Características del menaje

El menaje de casa es el conjunto de bienes muebles y artículos personales usados como son los muebles de una casa, libros, utensilios de cocina, electrodomésticos, juguetes, herramientas de trabajo para la casa, obras de arte para decorar, etc.

Dentro del Censo de Población y Vivienda 2010 se analiza el apartado donde contabilizan viviendas particulares habitadas por municipio, bienes y tecnologías de la información y la comunicación según disponibilidad: refrigerador, lavadora,

automóvil o camioneta, radio, televisor, computadora, línea telefónica fija, teléfono celular e internet.

Tabla 131.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO, BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2010				
BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	DISPONIBILIDAD		
		DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
REFRIGERADOR	1,982,612	1,482,739	490,007	9,866
LAVADORA	1,982,612	1,078,576	895,007	9,029
AUTOMÓVIL O CAMIONETA	1,982,612	560,908	1,412,152	9,552
RADIO	1,982,612	1,468,402	503,486	10,724
TELEVISOR	1,982,612	1,760,291	216,185	6,136
COMPUTADORA	1,982,612	405,608	1,567,316	9,688
LÍNEA TELEFÓNICA FIJA	1,982,612	608,420	1,364,295	9,897
TELÉFONO CELULAR	1,982,612	1,133,550	840,028	9,034
INTERNET	1,982,612	287,904	1,683,514	11,194

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En términos porcentuales observamos que para el Estado de Veracruz en el año 2010 los máximos porcentajes de disponibilidad de menaje se reparten en televisor con 88.79%, refrigerador con 74.79%, radio con 74.06%, teléfono celular con 57.17% y lavadora con 54.40%.

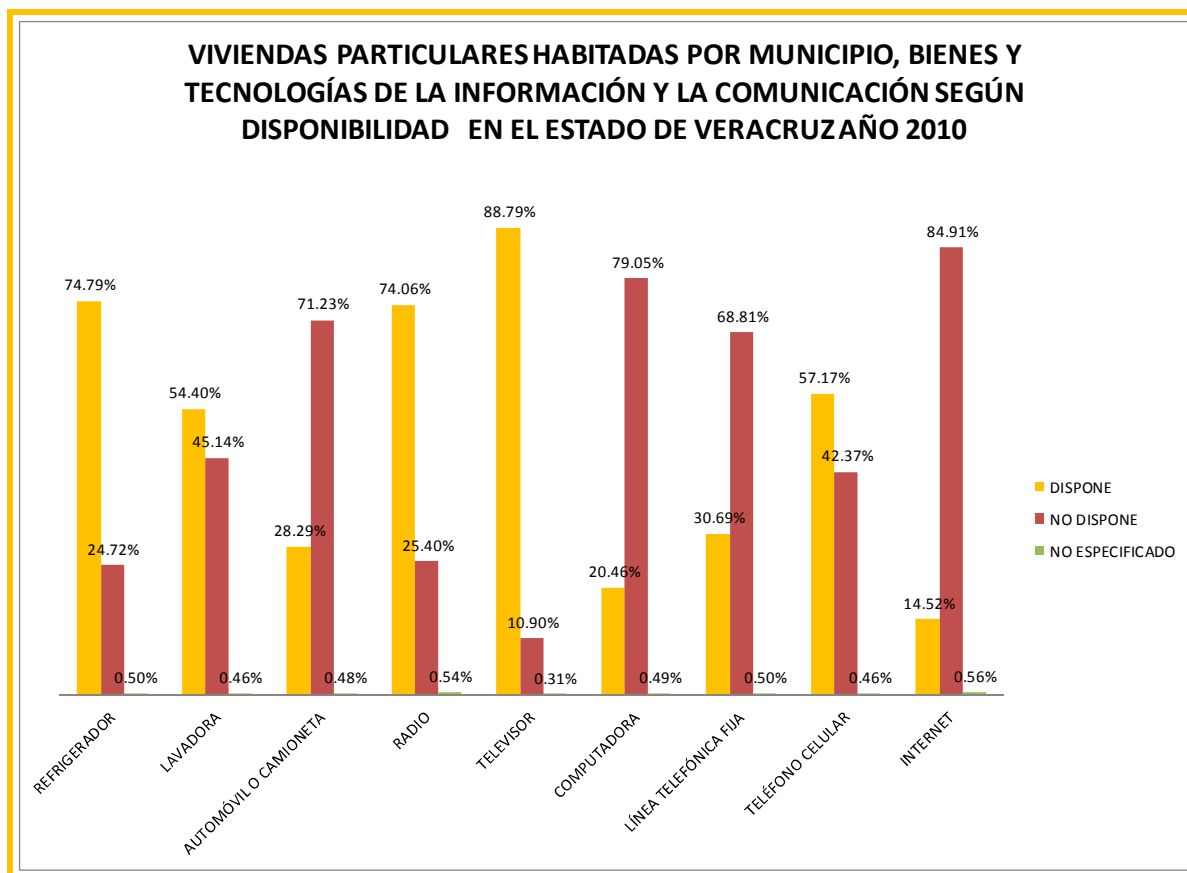
Los bienes de menor cobertura en las viviendas se presentan en: línea telefónica fija con 30.69%, automóvil o camioneta con 28.29%, computadora con 20.46% e internet con 14.52%.

Tabla 132.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO, BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2010 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	DISPONIBILIDAD		
		DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
REFRIGERADOR	100.00%	74.79%	24.72%	0.50%
LAVADORA	100.00%	54.40%	45.14%	0.46%
AUTOMÓVIL O CAMIONETA	100.00%	28.29%	71.23%	0.48%
RADIO	100.00%	74.06%	25.40%	0.54%
TELEVISOR	100.00%	88.79%	10.90%	0.31%
COMPUTADORA	100.00%	20.46%	79.05%	0.49%
LÍNEA TELEFÓNICA FIJA	100.00%	30.69%	68.81%	0.50%
TELÉFONO CELULAR	100.00%	57.17%	42.37%	0.46%
INTERNET	100.00%	14.52%	84.91%	0.56%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 95.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Para el municipio de Papantla en el año 2010 se contaba con la siguiente información en relación a viviendas particulares habitadas por municipio, bienes y tecnologías de la información y la comunicación según disponibilidad:



Tabla 133.

<b>VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO, BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010</b>				
<b>BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>	<b>VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>		
		<b>DISPONE</b>	<b>NO DISPONE</b>	<b>NO ESPECIFICADO</b>
<b>REFRIGERADOR</b>	39,197	28,736	10,225	236
<b>LAVADORA</b>	39,197	15,917	23,057	223
<b>AUTOMÓVIL O CAMIONETA</b>	39,197	7,835	31,120	242
<b>RADIO</b>	39,197	30,600	8,369	228
<b>TELEVISOR</b>	39,197	34,739	4,300	158
<b>COMPUTADORA</b>	39,197	5,009	33,922	266
<b>LÍNEA TELEFÓNICA FIJA</b>	39,197	9,244	29,698	255
<b>TELÉFONO CELULAR</b>	39,197	16,169	22,799	229
<b>INTERNET</b>	39,197	3,335	35,585	277

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En relación a los máximos de disponibilidad de bienes podemos resaltar a viviendas con televisión con 88.6% de disponibilidad, radio con 78.1% y refrigerador con 73.3% de disponibilidad.

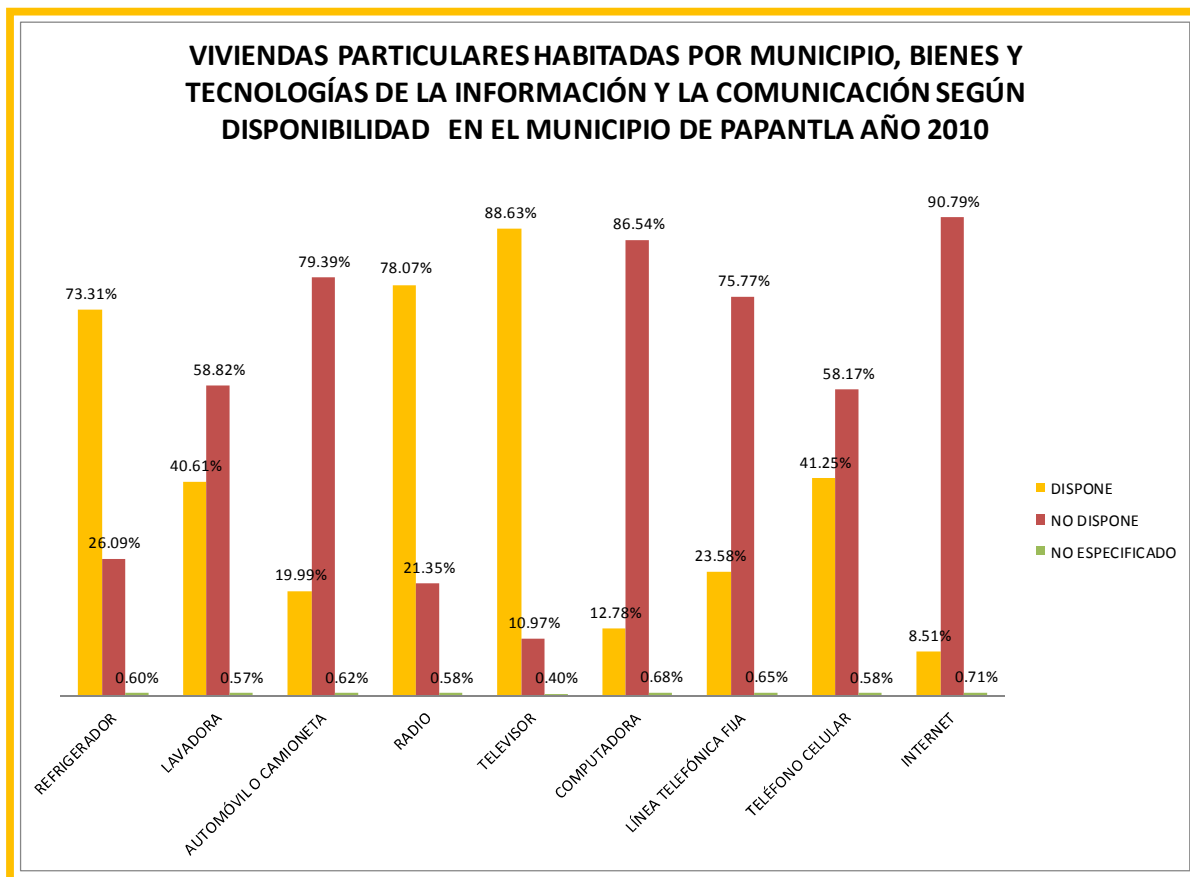
En relación a los mínimos podemos mencionar viviendas que no cuentan con línea telefónica un 75.8%, que no cuentan con una automóvil propio o camioneta 79.4%, sin computadora 86.5% y sin internet 90.8%.

Tabla 134.

<b>VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO, BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2010 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL</b>				
<b>BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>	<b>VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>		
		<b>DISPONE</b>	<b>NO DISPONE</b>	<b>NO ESPECIFICADO</b>
<b>REFRIGERADOR</b>	100.0%	73.3%	26.1%	0.6%
<b>LAVADORA</b>	100.0%	40.6%	58.8%	0.6%
<b>AUTOMÓVIL O CAMIONETA</b>	100.0%	20.0%	79.4%	0.6%
<b>RADIO</b>	100.0%	78.1%	21.4%	0.6%
<b>TELEVISOR</b>	100.0%	88.6%	11.0%	0.4%
<b>COMPUTADORA</b>	100.0%	12.8%	86.5%	0.7%
<b>LÍNEA TELEFÓNICA FIJA</b>	100.0%	23.6%	75.8%	0.7%
<b>TELÉFONO CELULAR</b>	100.0%	41.3%	58.2%	0.6%
<b>INTERNET</b>	100.0%	8.5%	90.8%	0.7%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 96.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Hacinamiento

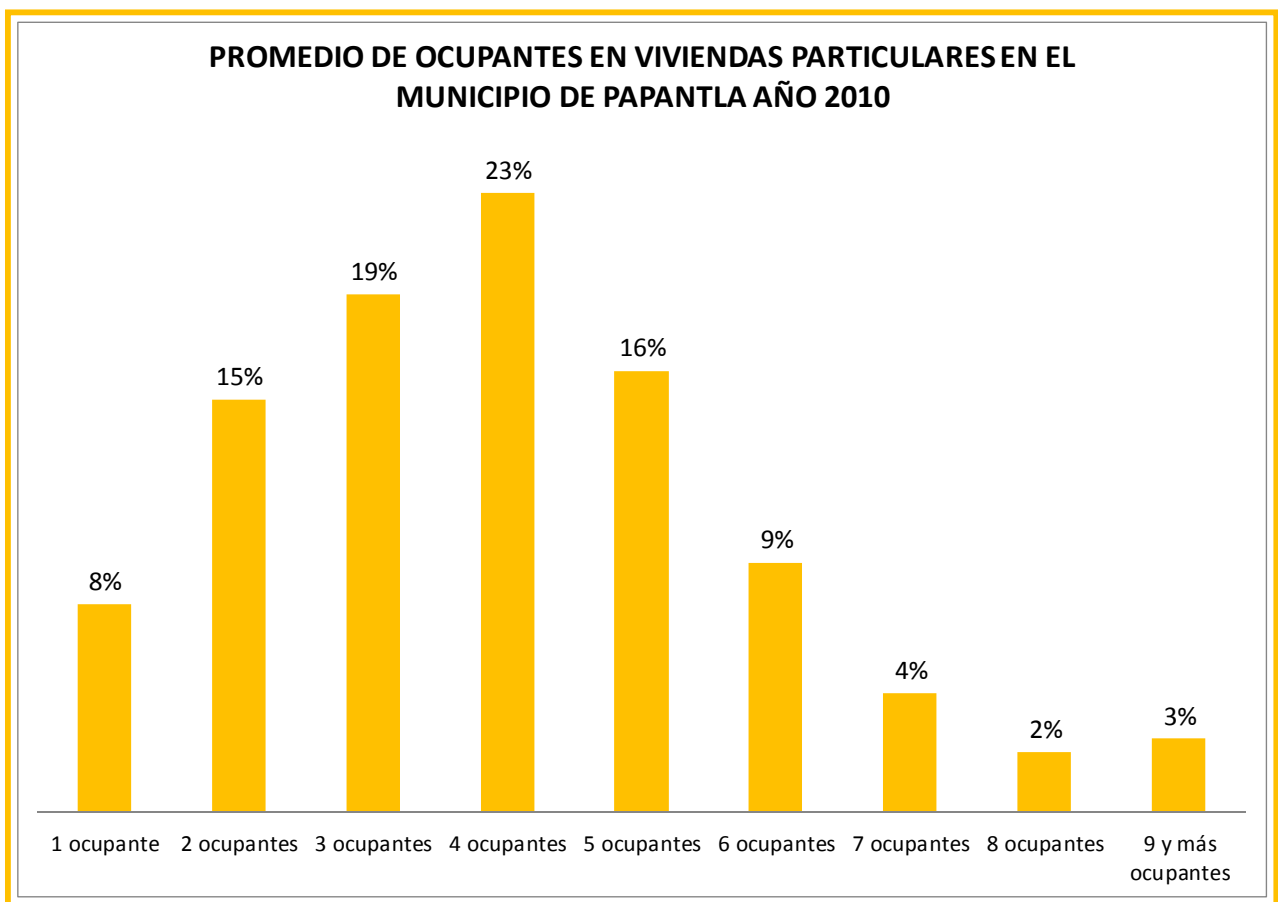
En relación con el número de ocupantes en viviendas particulares en viviendas particulares en el Municipio de Papantla en el año 2010 se registra que existe un mayor porcentaje de viviendas con tres ocupantes.

Tabla 135.

NÚMERO DE OCUPANTES POR CUARTO	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9 y más
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	39197	3006	5990	7526	9001	6411	3624	1718	864	1057
PORCENTAJE	100%	8%	15%	19%	23%	16%	9%	4%	2%	3%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 97.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Jefatura de los hogares

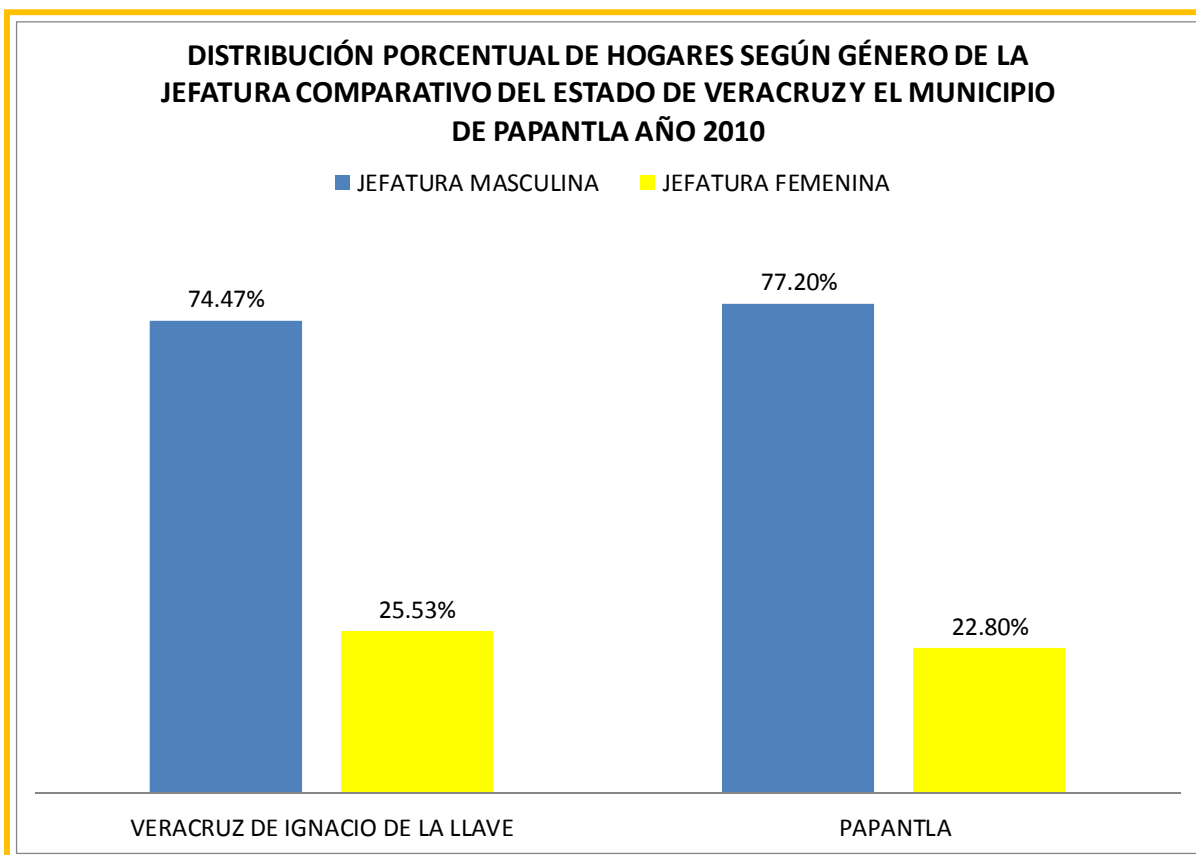
En lo referente a la jefatura de los hogares por género en el Municipio de Papantla para el año 2010 de los 39 mil 204 hogares: 30 mil 267 hogares tenían jefatura masculina lo cual representó el 77.20%, 8 mil 937 hogares contaban con jefatura femenina, es decir, 22.80% del total.

Tabla 136.

ENTIDAD / MUNICIPIO	TOTAL DE HOGARES	JEFATURA MASCULINA	% JEFATURA MASCULINA	JEFATURA FEMENINA	% JEFATURA FEMENINA
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	1,798,554	13,39,363	74.47%	459,191	25.53%
PAPANTLA	39,204	30,267	77.20%	8,937	22.80%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 98.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### 5. COMPOSICIÓN ECONÓMICA SECTORIAL

#### A) Sector Primario

- Productos Agropecuarios
- Productos Pecuarios
  - Nivel de suficiencia alimentaria microrregional
  - Conclusiones a nivel microrregión
  - Conclusiones a nivel municipal

## 5. COMPOSICIÓN ECONÓMICA SECTORIAL

Las actividades económicas al interior de una región definen la dinámica de la población, por lo que su análisis resulta de vital importancia para elaborar estrategias acordes con la vocación de las diversas zonas, mismas que permitan que en la región se impulse un modelo de desarrollo sustentable.

Según el Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la operación del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 10/07/2009<sup>1</sup>, los sectores económicos se definen como:

**Sector primario de la economía:** Son todas aquellas actividades productivas donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza ya sea para alimento o para generar materias primas, como lo son la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la minería y la pesca, conforme a definición publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

**Sector secundario de la economía:** Son todas aquellas actividades productivas que se caracterizan por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo a lo que producen, sus grandes divisiones son: La construcción; Electricidad, gas y agua e; Industria manufacturera, conforme a la definición publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

---

<sup>1</sup> Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la operación del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 10/07/2009, Capítulo II, Art. 3º, Fracciones XVI, XVII y XVIII

**Sector terciario de la economía:** En el sector terciario de la economía no se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes. Sus grandes divisiones son: Comercio, Servicios y Transportes, conforme a definición publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

## SECTOR PRIMARIO

### AGRICULTURA

El Anuario Estadístico INEGI registró que en el año agrícola 2007 que el municipio de Papantla contaba con una cantidad de 12 mil 076 unidades de producción de las cuales 56 eran de riego y 12 mil 074 de temporal. Asimismo se registró una superficie agrícola de las unidades de producción con un total de 67 mil 018 hectáreas de las cuales 154 eran de riego y 66 mil 864 de temporal.

**TABLA 137. UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON SUPERFICIE AGRÍCOLA Y SU SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2007, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA**

UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON SUPERFICIE AGRÍCOLA Y SU SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2007, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA						
MUNICIPIO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON SUPERFICIE AGRÍCOLA			SUPERFICIE AGRÍCOLA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN (HECTÁREAS)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
PAPANTLA	12076	56	12074	67018	154	66864

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009 y Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, 2009 y 2010 con información de SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (23 de julio de 2012).



El Anuario Estadístico INEGI 2013 registró en el año agrícola 2012 para el municipio de Papantla, de los cultivos cíclicos, una superficie sembrada de maíz en grano de 24 mil 250 hectáreas de sistema de temporal con una superficie cosechada de 24 mil 240 hectáreas. Una superficie de 390 hectáreas de frijol de sistema de temporal con una superficie cosechada por la misma cantidad. Una superficie de 582 hectáreas de frijol de sistema de temporal con una superficie cosechada por la misma cantidad. Y una superficie de 940 hectáreas de jícama con sistema de temporal con una superficie cosechada por la misma cantidad.

De los cultivos perennes se registra una superficie sembrada de naranja de 15 mil 425 hectáreas de sistema de temporal y una superficie cosechada de 15 mil 325 hectáreas. Y una superficie sembrada de limón de 1 mil 828 hectáreas con sistema de temporal y una superficie cosechada de 1 mil 788 hectáreas.

**TABLA 138. SUPERFICIES SEMBRADA Y COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO, PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA AÑO AGRÍCOLA 2012 (HECTÁREAS) EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA**

SUPERFICIES SEMBRADA Y COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO, PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA AÑO AGRÍCOLA 2012 (HECTÁREAS) EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA						
TIPO CULTIVO MUNICIPIO	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
<b>CULTIVOS CÍCLICOS</b>						
MAÍZ GRANO	24250	0	24250	24240	0	24240
FRIJOL	390	0	390	390	0	390
CHILE VERDE	582	0	582	582	0	582
JÍCAMA	940	0	940	940	0	940
<b>CULTIVOS PERENNES</b>						
NARANJA	15425	0	15425	15325	0	15325
LIMÓN	1828	0	1828	1788	0	1788

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El Anuario Estadístico INEGI 2013 registró en el año agrícola 2012 para el municipio de Papantla de los cultivos cíclicos un volumen de producción de maíz en grano de 41 mil 353 toneladas con un valor de \$ 170 millones 636 mil pesos. Un volumen de producción de 277 toneladas de frijol con un valor de \$ 4 millones 004 mil pesos. Un volumen de producción de chile verde de 1 mil 591 toneladas con un valor de \$ 27 millones 826 mil pesos. Y una producción de jícama de 34 mil 860 toneladas con un valor de 60 millones 960 mil pesos.

De los cultivos perennes se registra un volumen de producción de 150 mil 507 toneladas de naranja con un valor de \$ 184 millones 840 mil de pesos. Y una producción de limón de 24 mil 699 toneladas con un valor de \$ 725 mil 583 pesos.

**TABLA 139. VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO, PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA AÑO AGRÍCOLA 2012 EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA**

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO, PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA AÑO AGRÍCOLA 2012 EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA						
TIPO CULTIVO MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (MILES DE PESOS)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
<b>CULTIVOS CÍCLICOS</b>						
MAÍZ GRANO	41353	0	41353	170636	0	170636
FRIJOL	277	0	277	4004	0	4004
CHILE VERDE	1591	0	1591	27826	0	27826
JÍCAMA	34860	0	34860	60960	0	60960
<b>CULTIVOS PERENNES</b>						
NARANJA	150507	0	150507	184840	0	184840
LIMÓN	24699	0	24699	72583	0	72583

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El Anuario Estadístico INEGI 2013 registró que en el año agrícola 2011 el municipio de Papantla contaba con una superficie fertilizada de 27 mil 166 hectáreas de las cuales 1 mil 830 hectáreas eran superficie sembrada con semilla mejorada, 23 mil 954 hectáreas de superficie atendida con servicios de asistencia técnica, 40 mil 868 hectáreas atendidas con servicios de sanidad vegetal y 25 mil 197 hectáreas con superficie mecanizada.

**TABLA 140. SUPERFICIES FERTILIZADA, SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA, ATENDIDA CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y MECANIZADA EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO AGRÍCOLA 2011 (HECTÁREAS)**

<b>SUPERFICIES FERTILIZADA, SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA, ATENDIDA CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y MECANIZADA EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO AGRÍCOLA 2011 (HECTÁREAS)</b>					
<b>MUNICIPIO</b>	<b>SUPERFICIE FERTILIZADA</b>	<b>SUPERFICIE SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA</b>	<b>SUPERFICIE ATENDIDA CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>SUPERFICIE ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL</b>	<b>SUPERFICIE MECANIZADA</b>
PAPANTLA	27166	1830	23954	40868	25197

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El Anuario Estadístico INEGI 2013 registró que en el año agrícola 2011 el municipio de Papantla contaba con 5 mil 454 productores solicitantes de apoyos PROCAMPO con una superficie de 13 mil 961 hectáreas. 5 mil 454 productores ratificados con una superficie de 13 mil 961 hectáreas. Un total de 5 mil 436 productores beneficiados con una superficie de 13 mil 922 hectáreas con un monto pagado de \$ 15 millones 298 mil pesos.

**TABLA 141. PRODUCTORES, SUPERFICIES Y MONTO PAGADO POR EL PROCAMPO EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA, AÑO AGRÍCOLA 2011**

<b>PRODUCTORES, SUPERFICIES Y MONTO PAGADO POR EL PROCAMPO EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA, AÑO AGRÍCOLA 2011</b>							
<b>MUNICIPIO</b>	<b>PRODUCTORES SOLICITANTES</b>	<b>SUPERFICIE SOLICITADA (HECTÁREAS)</b>	<b>PRODUCTORES RATIFICADOS</b>	<b>SUPERFICIE RATIFICADA (HECTÁREAS)</b>	<b>PRODUCTORES BENEFICIADOS</b>	<b>SUPERFICIE BENEFICIADA (HECTÁREAS)</b>	<b>MONTO PAGADO (MILES DE PESOS)</b>
PAPANTLA	5454	13961	5454	13961	5436	13922	15298

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

## GANADERÍA

La superficie dedicada a la ganadería<sup>2</sup> al 31 de diciembre de 2012 según el Anuario Estadístico 2013 del INEGI registra para el municipio de Papantla un total de 99 mil 549 hectáreas<sup>3</sup>.

Características del subsector ganadería:

Para el año 2007 según cifras del Anuario Estadísticos INEGI, se registra para el municipio de Papantla un total de 30 mil 619 cabezas de ganado bovino, 12 mil 133 cabezas de ganado porcino, 146 mil 017 cabezas de aves de corral, 4 mil 398 cabezas de ganado ovino, 52 cabezas de ganado caprino, 170 apiarios, 2 mil 214 cabezas de ganado caballar, 58 cabezas de ganado mular, 804 cabezas de ganado asnal y 358 conejos.

**TABLA 142. CABEZAS DE GANADO POR ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO AGRÍCOLA 2007 (CABEZAS)**

<b>CABEZAS DE GANADO POR ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO AGRÍCOLA 2007 (CABEZAS)</b>										
Municipio	Bovino	Porcino	Aves de corral	Ovino	Caprino	Abeja	Equino			Conejos
							Caballar	Mular	Asnal	
Papantla	30619	12133	146017	4398	52	170	2214	58	804	358

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2012

<sup>2</sup> Nota: La superficie dedicada a la ganadería comprende áreas de pastos naturales, arbustos, hierbas y matorrales en las que se realiza actividad ganadera donde no interviene la mano del hombre para su desarrollo, además de pastos para pastoreo y para corte.

<sup>3</sup> INEGI con base a: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado. Distritos de Desarrollo Rural.

Para el año 2012 según cifras del Anuario Estadísticos INEGI 2013, se registra para el municipio de Papantla un volumen de producción de 7 mil 506 toneladas de ganado bovino, 3 mil 204 toneladas de ganado porcino, 135 toneladas de ganado ovino, una tonelada de ganado caprino, 265 toneladas de aves de corral y 26 toneladas de guajolotes.

**TABLA 143. VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (TONELADAS)**

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (TONELADAS)						
MUNICIPIO	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE	GUAJOLOTE
PAPANTLA	7506	3204	135	NS	265	26

\*NS = No significativo

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

Para el año 2012 según cifras del Anuario Estadísticos INEGI 2013, se registra para el municipio de Papantla un valor de producción de \$ 180 millones 982 mil pesos, distribuido en: \$ 118 millones 374 mil pesos de ganado bovino, \$ 52 millones 391 mil pesos de ganado porcino, \$ 3 millones 259 mil pesos de ganado ovino, \$ 11 mil pesos de ganado caprino, \$ 6 millones 212 mil pesos de aves de corral y \$ 735 mil pesos de guajolotes.

**TABLA 144. VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE SEGÚN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (MILES DE PESOS)**

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO EN PIE SEGÚN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (MILES DE PESOS)							
MUNICIPIO	TOTAL	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE	GUAJOLOTE
PAPANTLA	180982	118374	52391	3259	11	6212	735

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El sacrificio de ganado del municipio de Papantla en el año 2012 según el Anuario Estadísticos INEGI 2013 fue de 17 mil 296 cabezas de ganado bovino, 34 mil 221 cabezas de ganado porcino, 3 mil 378 cabezas de ganado ovino, 13 cabezas de ganado caprino, 121 mil 346 aves de corral y 2 mil 767 guajolotes.

**TABLA 145. SACRIFICIO DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (CABEZAS)**

SACRIFICIO DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (CABEZAS)						
MUNICIPIO	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE	GUAJOLOTE
PAPANTLA	17296	34221	3378	13	121346	2767

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El volumen de producción de carne en canal del municipio de Papantla en el año 2012 según el Anuario Estadísticos INEGI 2013 fue de 3 mil 771 toneladas de ganado bovino, 2 mil 406 toneladas de ganado porcino, 69 toneladas de ganado ovino, una tonelada de ganado caprino, 208 toneladas de aves de corral y 20 toneladas de guajolote.

**TABLA 146. VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (TONELADAS)**

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (TONELADAS)						
MUNICIPIO	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE	GUAJOLOTE
PAPANTLA	3771	2406	69	NS	208	20

\*NS= No significativo

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El valor de producción de carne en canal del municipio de Papantla en el año 2012 según el Anuario Estadísticos INEGI 2013 fue de \$ 174 millones 652 mil pesos distribuidos en: \$ 110 millones 048 mil pesos de ganado bovino, 53 millones 897 mil pesos de ganado porcino, \$ 2 millones 839 mil pesos de ganado ovino, \$ 9 mil pesos de ganado caprino, \$ 7 millones 077 mil pesos de aves de corral y \$ 783 mil pesos de guajolotes.

**TABLA 147. VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL SEGÚN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (MILES DE PESOS)**

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL SEGÚN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (MILES DE PESOS)							
MUNICIPIO	TOTAL	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE	GUAJOLOTE
PAPANTLA	174652	110048	53897	2839	9	7077	783

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El volumen de producción de leche de bovino en el año 2012 para el municipio de Papantla según el Anuario Estadísticos INEGI 2013 fue de un total de 24 millones 331 mil litros. La producción de huevo para plato fue de 220 toneladas.

**TABLA 148. VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINO Y DE CAPRINO, HUEVO PARA PLATO Y LANA SUCIA EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012**

<b>VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINO Y DE CAPRINO, HUEVO PARA PLATO Y LANA SUCIA EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012</b>				
<b>MUNICIPIO</b>	<b>LECHE DE BOVINO (MILES DE LITROS)</b>	<b>LECHE DE CAPRINO (MILES DE LITROS)</b>	<b>HUEVO PARA PLATO (TONELADAS)</b>	<b>LANA SUCIA (TONELADAS)</b>
PAPANTLA	24331	NS	220	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

Según el Anuario Estadísticos INEGI 2013, el valor de producción de leche de bovino en el año 2012 para el municipio de Papantla fue de un total de \$ 123 millones 900 mil pesos. La leche de caprino \$ 3 mil pesos. La producción de huevo para plato fue de \$ 2 millones 991 mil pesos.

**TABLA 149. VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINO Y DE CAPRINO, HUEVO PARA PLATO Y LANA SUCIA EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (MILES DE PESOS)**

<b>VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINO Y DE CAPRINO, HUEVO PARA PLATO Y LANA SUCIA EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012 (MILES DE PESOS)</b>				
<b>MUNICIPIO</b>	<b>LECHE DE BOVINO</b>	<b>LECHE DE CAPRINO</b>	<b>HUEVO PARA PLATO</b>	<b>LANA SUCIA</b>
PAPANTLA	123900	3	2991	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El volumen y valor de la producción de miel y cera en greña municipio de Papantla en el año 2012 se distribuyó de la siguiente forma: 320 toneladas de miel con un valor de \$ 10 millones 919 mil pesos; 12 toneladas de cera en greña con un valor de \$ 631 mil pesos.

**TABLA 150. VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL Y CERA EN GREÑA MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012**

<b>VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL Y CERA EN GREÑA MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012</b>				
<b>MUNICIPIO</b>	<b>VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL (TONELADAS)</b>	<b>VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL (MILES DE PESOS)</b>	<b>VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CERA EN GREÑA (TONELADAS)</b>	<b>VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CERA EN GREÑA (MILES DE PESOS)</b>
<b>PAPANTLA</b>	320	10919	12	631

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

## **APROVECHAMIENTO FORESTAL**

En relación al aprovechamiento forestal para el municipio de Papantla, se registra en el año 2007 una cantidad de 92 unidades de producción que reportan corte de árboles y 131 unidades de producción con recolección de productos forestales no maderables.

**TABLA 151. UNIDADES DE PRODUCCIÓN QUE REPORTAN CORTE DE ÁRBOLES Y CON RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2007**

<b>UNIDADES DE PRODUCCIÓN QUE REPORTAN CORTE DE ÁRBOLES Y CON RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2007</b>		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>UNIDADES DE PRODUCCIÓN QUE REPORTAN CORTE DE ÁRBOLES</b>	<b>UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES</b>
<b>PAPANTLA</b>	92	131

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2012

El volumen de la producción forestal maderable en el municipio de Papantla según el Anuario Estadísticos INEGI 2013, para el año 2011 fue de 53 metros cúbicos rollo de especies preciosas (comprende: el cedro rojo, la caoba y otros.)



**TABLA 152. VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA SEGÚN GRUPO DE ESPECIES AÑO 2011 (METROS CÚBICOS ROLLO)**

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA SEGÚN GRUPO DE ESPECIES AÑO 2011 (METROS CÚBICOS ROLLO)								
Municipio	TOTAL	Coníferas			Latifoliadas		Preciosas	Comunes tropicales
		Pino	Oyamel	Otras	Encino	Otras		
Papantla	53	0	0	0	0	0	53	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El valor de producción generado del aprovechamiento maderable en el año 2012 para el municipio de Papantla fue de \$ 128 mil pesos.

**TABLA 153. VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA SEGÚN GRUPO DE ESPECIES AÑO 2012 (METROS CÚBICOS ROLLO)**

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA SEGÚN GRUPO DE ESPECIES AÑO 2012 (MILES DE PESOS)								
Municipio	TOTAL	Coníferas			Latifoliadas		Preciosas	Comunes tropicales
		Pino	Oyamel	Otras	Encino	Otras		
Papantla	128	0	0	0	0	0	0	128

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El volumen de la producción forestal maderable en el municipio de Papantla en el año 2012 según grupo de productos fue de un total de 53 metros cúbicos rollos distribuidos en 53 metros cúbicos de escuadría (Las dos dimensiones de la sección transversal de una pieza de madera que está o ha de ser labrada a escuadra).

**TABLA 154. VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA SEGÚN GRUPO DE PRODUCTOS AÑO 2011 (METROS CÚBICOS ROLLO)**

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA SEGÚN GRUPO DE PRODUCTOS AÑO 2011 (METROS CÚBICOS ROLLO)								
Municipio	Total	Carbón	Celulósicos	Chapa y triplay	Durmientes	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
Papantla	53	0	0	0	0	53	0	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

El valor de la producción forestal maderable en el municipio de Papantla en el año 2012 según grupo de productos fue de un total de \$ 57 mil pesos distribuidos en \$ 57 mil pesos de escuadría.

**TABLA 155. VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA SEGÚN GRUPO DE PRODUCTOS AÑO 2012 (METROS CÚBICOS ROLLO)**

VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA SEGÚN GRUPO DE PRODUCTOS AÑO 2012 (METROS CÚBICOS ROLLO)								
Municipio	Total	Carbón	Celulósicos	Chapa y triplay	Durmientes	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
Papantla	57	0	0	0	0	57	0	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

Según el Anuario Estadísticos INEGI 2013, las autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable en el municipio de Papantla año 2012 fue de: una autorización otorgada durante el año, 9 autorizaciones vigentes a fin de año, un volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año de 122 metros cúbicos total árbol de maderas preciosas.

**TABLA 156. AUTORIZACIONES OTORGADAS Y VIGENTES, Y VOLUMEN AUTORIZADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012**

AUTORIZACIONES OTORGADAS Y VIGENTES, Y VOLUMEN AUTORIZADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2012									
MUNICIPIO	AUTORIZACIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO	AUTORIZACIONES VIGENTES A FIN DE AÑO	VOLUMEN AUTORIZADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PARA EL AÑO (METROS CÚBICOS TOTAL ÁRBOL)						
			TOTAL	PINO	OYAMEL	ENCINO	PRECIOSAS	COMUNES TROPICALES	OTRAS
PAPANTLA	1	9	122	0	0	0	122	0	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave año 2013

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### 5. COMPOSICIÓN ECONÓMICA SECTORIAL

b) Sector Secundario

## **b) SECTOR SECUNDARIO**

### **Industria Petrolera y su importancia para Papantla**

El estado de Veracruz posee una riqueza natural única. En su territorio de 72,420.07 km<sup>2</sup> registra una gran diversidad de ecosistemas que dan sustento físico a variadas actividades antropogénicas de explotación de recursos naturales.

Entre los recursos naturales más explotados en la entidad, el petróleo figura en primer lugar: las zonas productoras se localizan principalmente en su litoral, en el Golfo de México, así como en la Faja de Oro, en la región de Poza Rica; en la región de Coatzacoalcos, al Sureste, se localizan instalaciones de refinación y petroquímica; en diferentes puntos de la entidad se ubican puntos de venta, además de 2 mil 436 kilómetros de ductos<sup>1</sup> que cruzan la periferia de áreas urbanas y se proyectan por grandes extensiones de áreas rurales.

Ante la presencia de toda esta infraestructura, se esperaba que los principales actores sociales e institucionales de los municipios involucrados en las actividades de PEMEX, fundamentalmente los de alto impacto, mantuvieran una dinámica informativa con la paraestatal; sin embargo, la cobertura de los medios de comunicación, señalan que esto no es así.

Por la dimensión de algunos eventos de riesgo que ha registrado la paraestatal en la entidad, la ciudadanía veracruzana advierte que se está ocasionando grave daño al entorno ecológico; sin embargo, no se tiene pleno conocimiento de cuál es la frecuencia de los daños, su magnitud, su registro territorial y mucho menos las acciones que se llevan a cabo para resarcir los daños al entorno, más allá de las indemnizaciones a particulares.

---

<sup>1</sup> – PEMEX, Informe Anual 2005 “*Seguridad, Salud y Protección ambiental*”, consulta en línea en <http://www.pemex.com/> el 16 de mayo de 2007, 12:25 p.m.

## Antecedentes

Toda actividad industrial, extractiva o de transformación, repercute en el medio ambiente; el impacto ambiental surge de toda actividad antropogénica, incluidas la exploración, la siembra agropecuaria y la crianza animal.

Ya sea porque para realizarlas se incida sobre habitats y ecosistemas, porque se trate de recursos no renovables o porque la explotación del recurso ha rebasado la tasa de renovación natural, el medio ambiente es impactado de manera negativa, creando además una cadena de eventos con tendencia al desequilibrio, a la entropía y finalmente, a la degradación.

Sin embargo, la verdadera riqueza que ofrece el medio ambiente es la sinergia, que se desprende de la necesaria condición de homeostasis, un equilibrio dinámico dentro de cada componente y entre los mismos.

Los ecosistemas de donde se extraen los recursos naturales que fungen como materia prima o insumo para las actividades industriales, reportan un incremento en la entropía; llegado el momento, el caos es tan grande que se vuelve un proceso con visos de irreversibilidad que da lugar a fenómenos como la pérdida de fertilidad de los suelos, la desertificación<sup>2</sup> y la extinción de especies vegetales y animales.

Pero no sólo es el impacto ambiental lo que deriva de las actividades económicas; la parte que más se omite en esta cadena es la contaminación ambiental<sup>3</sup>, cuya aparición es causa de una serie de complejos fenómenos que ponen en riesgo la sobrevivencia del planeta; fenómenos tales como el calentamiento global, el cambio

---

<sup>2</sup> - Se denomina como desertificación o aridización, al proceso por el que un territorio que no posee las condiciones climáticas de los desiertos, principalmente una zona árida, semiárida ó subhúmeda seca, termina adquiriendo las características de éstos. Esto sucede como resultado de la destrucción de su cubierta vegetal, de la erosión del suelo y de la falta de agua. (Wikipedia consulta en línea <http://es.wikipedia.org/> 16 de mayo 2007, 10:30 a.m.)

<sup>3</sup> - Entiéndase por contaminación ambiental la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos. (Wikipedia consulta en línea <http://es.wikipedia.org/> 16 de mayo 2007, 11:00 a.m.)

climático y los cambios en los ciclos biogeoquímicos (del agua, del carbono, del nitrógeno, del hidrógeno, oxígeno, etc.).

La contaminación se da como consecuencia del vertido de cualquier sustancia ajena a la composición del entorno, por lo que los derrames de crudo y petroquímicos, causan contaminación, que debido a su química, el daño que provocan resulta crítico.

### **Efectos que causa la industria petrolera**

Una de las actividades económicas que causa gran impacto en el medio ambiente es la extracción y refinación del petróleo; en promedio, PEMEX registró en el año 2005 un total de 395 eventos de riesgo en el sistema de transporte de ductos, de los cuales 280 fueron derrames de hidrocarburos líquidos y 115 fueron fugas de hidrocarburos en fase gaseosa.<sup>4</sup>

Lo anterior representa una disminución del 73.72% en derrames y fugas, respecto al año 2000 a nivel nacional, de acuerdo con las estadísticas propias de PEMEX<sup>5</sup>; esto hace suponer que los programas de mantenimiento y sustitución de ductos han sido parcialmente efectivos.

En el Informe Anual del 2005, la paraestatal asegura que *“Desde enero se ha estado llevando a cabo un programa de mantenimiento intensivo que incluye inspección y rehabilitación para los ductos críticos. Esto ha permitido rehabilitar 6,361 kilómetros de ductos, de los cuales 2,436 corresponden al estado de Veracruz.”*<sup>6</sup>

Sin embargo, el mismo informe cita: *el 80% de las causas asociadas a estos eventos [derrames y fugas] son, la corrosión de los ductos derivada de la falta de recursos*

<sup>4</sup> – PEMEX, Informe Anual 2005 “Seguridad, Salud y Protección ambiental”, consulta en línea en <http://www.pemex.com/> el 16 de mayo de 2007, 12:25 p.m.

<sup>5</sup> – PEMEX, Anuario Estadístico 2006, consulta en línea en <http://www.pemex.com/> el 16 de mayo 2007, 12:40 p.m.

<sup>6</sup> – PEMEX, Informe Anual 2005 Op.cite

*para el mantenimiento, los daños provocados por terceros y las tomas clandestinas descontroladas.*<sup>7</sup>

La mayor parte de los accidentes suscitados en el sistema de conducción de PEMEX dentro del estado de Veracruz, se ubican en las zonas rurales; pero no por ello se debe pensar que se está exentos de la posibilidad de un desastre de grandes proporciones, como lo ocurrido en la Ciudad de Guadalajara en 1992, en donde fueron afectados 12 kilómetros de calles por explosiones de gasolina en el sistema de alcantarillado.<sup>8</sup>

De los 280 derrames de hidrocarburos líquidos declarados por la paraestatal en 2005, se señala que 32 de ellos se suscitaron en el estado de Veracruz, con un volumen vertido estimado en 3 mil 368 barriles<sup>9</sup> que afectaron suelo y agua.<sup>10</sup>

## **Microsistemas**

Como ya se ha mencionado, la red de ductos que conforma el sistema de conducción de PEMEX, cruza el oblongo territorio veracruzano; su presencia se percibe a través de la mayoría de los microsistemas urbano-rurales y rurales-rurales de la entidad.

Dado que estos microsistemas se han conformado en el proceso de desarrollo regional, muestran características diferenciadas en cuanto al grado de integración funcional, especialización y competitividad económica; cada uno de ellos ofrece ventajas comparativas diferentes, de donde se ejerce una fuerza de atracción poblacional, que incita el intercambio cotidiano de personas y mercaderías.

---

<sup>7</sup> – Ídem.

<sup>8</sup> – El 22 de abril de 1992 se registro una serie de explosiones en el sistema de alcantarillado de la Ciudad de Guadalajara, en el céntrico Sector Reforma. De acuerdo con el balance oficial, en el siniestro fallecieron 212 personas, 69 desaparecieron, mil 470 resultaron lesionadas y se destruyeron 12.5 kilómetros de cloacas, así como 800 viviendas, 400 mini establecimientos y 40 micro industrias. (La Jornada, 22/04/2002).

<sup>9</sup> – Un barril de petróleo es equivalente a 42 galones (USA) de crudo, ó 158.9 litros (SMD).

<sup>10</sup> – PEMEX, Informe Anual 2005 Op. cite

Al momento, en el estado de Veracruz se pueden identificar más de quince microsistemas urbanos que se desarrollan con cierta independencia económica<sup>11</sup>; de ellos, como resultado de esta investigación se han catalogado a ocho de ellos como los más afectados, tanto por el tipo de las sustancias derramadas, como por la frecuencia de ocurrencia de los accidentes.

Los ejes, o puntos nodales de los microsistemas se conforman a partir de dieciséis ciudades intermedias y ocho ciudades medias distribuidas sobre el territorio estatal.

Los microsistemas integran en su hinterland a centros poblacionales de menor tamaño que interactúan con las economías de escala de las grandes ciudades, al tiempo que participan con algún porcentaje menor en la demanda de servicios y bienes, de donde obtienen beneficios económicos. Precisamente esta es la razón por la cual es necesario geo-referenciar las afectaciones de PEMEX al entorno, en tanto los daños ambientales tienden a incidir de forma negativa en la sustentabilidad económica de los microsistemas.

Si bien la dispersión de centralidades que muestra el estado de Veracruz es una ventaja comparativa que le hace menos vulnerable a las crisis económicas regionales, también es cierto que entre más pequeñas sean las economías urbanas, tienden, en lo individual, a cargar con mayores costos sociales o ambientales, situación que es sumamente preocupante, en tanto estas economías de escala, con base en múltiples centralidades, son la base para elaborar una planeación estratégica, cuyo objetivo central sea impulsar el crecimiento económico, la generación de empleo y el incremento del bienestar general de la población.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Vela Martínez Rafael; "Ciudades medias y los microsistemas en Veracruz", en El Colegio de Veracruz; Conciencia Política; revista trimestral de El Colegio de Veracruz; Vol. 1, número 7, invierno del 2004, México.

<sup>12</sup> En el proceso de desarrollo económico, ha surgido la necesidad de adoptar medidas de protección ambiental. Entre éstas, el cálculo de los costos por agotamiento y degradación ambiental han permitido que se estimen de antemano partidas presupuestales para ejercer acciones de protección ambiental, que en un apartado más adelante son explicadas.



Independientemente del tamaño y función del microsistema, las afectaciones al medio ambiente son graves; especialmente aquellas derivadas de las situaciones de riesgo industrial. En este rubro, PEMEX representa la fuente que mas aporta contaminación, no sólo como resultado de sus actividades cotidianas, sino como resultado de derrames accidentales de crudo, sustancias refinadas y compuestos petroquímicos.

### Importancia económica de PEMEX y las cuentas ecológicas nacionales

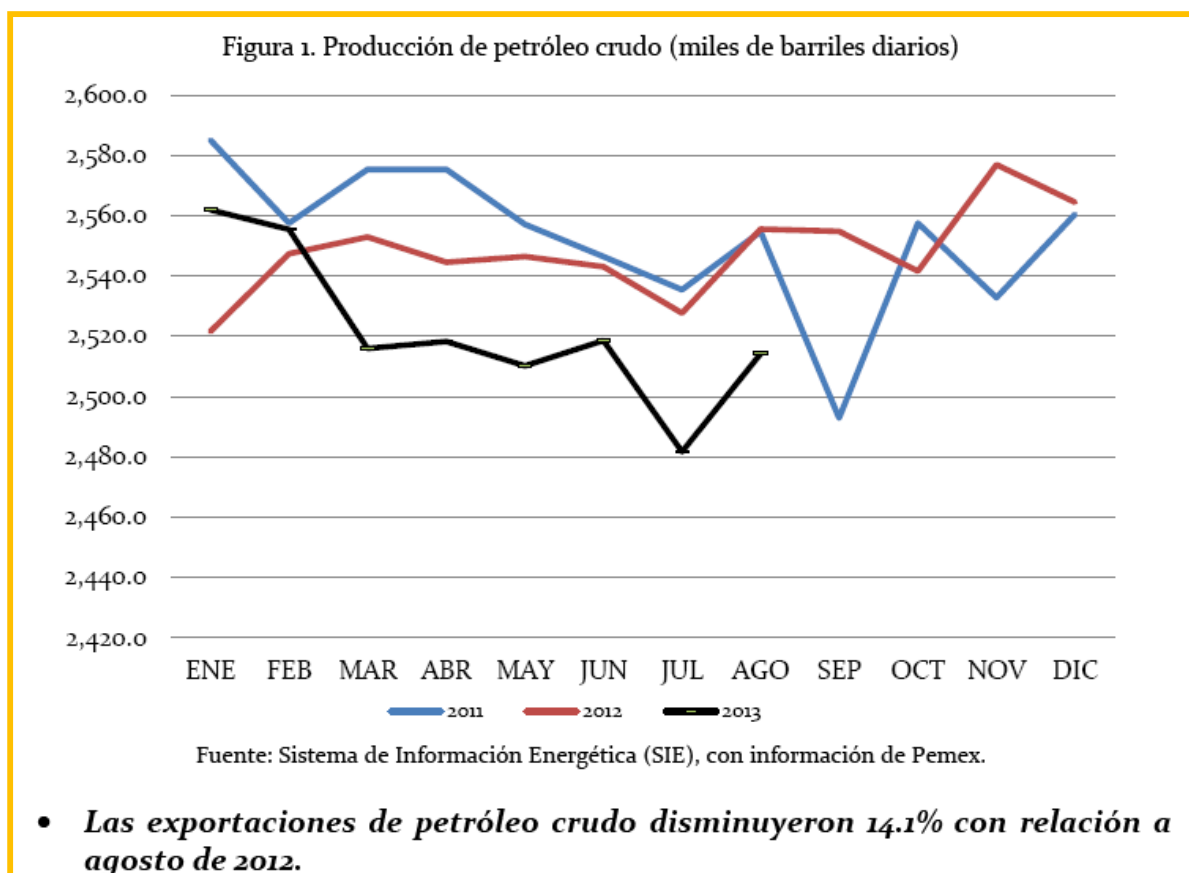
La venta de crudo y derivados refinados figuran como la actividad más provechosa para la economía nacional; en la tabla se puede observar que aunque los ingresos de la actividad petrolera descendieron 19.3 puntos porcentuales durante el año anterior, siguen siendo superiores a los ingresos de las remesas.

Tabla 157.

Comparación entre los ingresos petroleros y por concepto de remesas			
Concepto del Ingreso	2006 (Millones de dólares)	2007 (Millones de dólares)	Diferencia porcentual
Ingresos por exportación de petróleo / a	9, 042 millones	7, 288 millones	-19.3 %
Ingreso por remesas / b	5, 178 millones	5, 360 millones	+3.4 %

**Fuente:** a/ "Cayeron ingresos petroleros 19.3% en el primer trimestre." L a Jornada, 24/04/07; b/ "Es consistente la desaceleración del flujo de remesas: BdeM" La Jornada, 03/\*05/07. c/ INEGI, Sistema de Cuentas Ecológicas y Económicas de México, 1999 – 2004 (último dato disponible).

Gráfica 99.



Dada la importancia que la industria petrolera tiene en México, la necesidad de equilibrar la interacción entre medio ambiente y economía es vital.

Cada día es más común observar que los estudios económicos del medio ambiente se unan a la contabilidad gubernamental, lo que da por resultado indicadores de desempeño ambiental, estadísticas del medio ambiente, y contabilidad de los recursos naturales, por mencionar algunos.

Todos estos indicadores han permitido integrar el Sistema de Contabilidad Ecológica y Económica Integrada<sup>13</sup>, que emite indicadores como el Producto Interno Neto Ajustado Ambientalmente (PINE)<sup>14</sup> que le da sentido de sustentabilidad a la economía nacional.

Otros indicadores de esta naturaleza, son los costos por agotamiento de los recursos naturales, costos por degradación ambiental y los gastos por protección ambiental. El primero de ellos se refiere al desgaste o pérdida de los recursos naturales (equivalentes a una depreciación), como consecuencia de su utilización en el proceso productivo; el segundo, son las estimaciones monetarias requeridas para restaurar el deterioro del ambiente ocasionado por las actividades económicas; y los gastos de protección ambiental son aquellas inversiones que se hacen para prevenir la contaminación. *“En el estudio del petróleo, los costos por agotamiento de los yacimientos se estiman con base en el método de la “Renta Neta”; por el lado de los activos, se considera el impacto de la producción y los nuevos hallazgos de petróleo con la consecuente reducción de los activos ambientales.”*<sup>15</sup>

De forma comparativa entre algunas actividades económicas, el sector hogares es el que más aporta cuotas por degradación ambiental, a través del pago del servicio de limpia pública y tratamiento de agua residual.

Al tomar como referente los costos por agotamiento y degradación ambiental del sector petrolero en el año 2004, el rubro hogares aportó 234.47% veces lo que pago PEMEX; la agricultura y la ganadería pagaron el equivalente al 58.49% y 57.9% respectivamente; mientras que el sector silvicultura pago el 5.74% respecto del costo devengado por la paraestatal.

---

<sup>13</sup> – Recomendada como una de las acciones de la Agenda 21 de Río de Janeiro

<sup>14</sup> – El PINE se obtiene al deducir del PIB dos tipos de costos: el consumo de capital fijo y los costos imputados por los usos ambientales (análogos a la depreciación), donde estos últimos incluyen aquéllos causados por el agotamiento de los recursos naturales y por la degradación ambiental.

<sup>15</sup> – INEGI, Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 1999 – 2004. Pp. 22-27

Tabla 158.

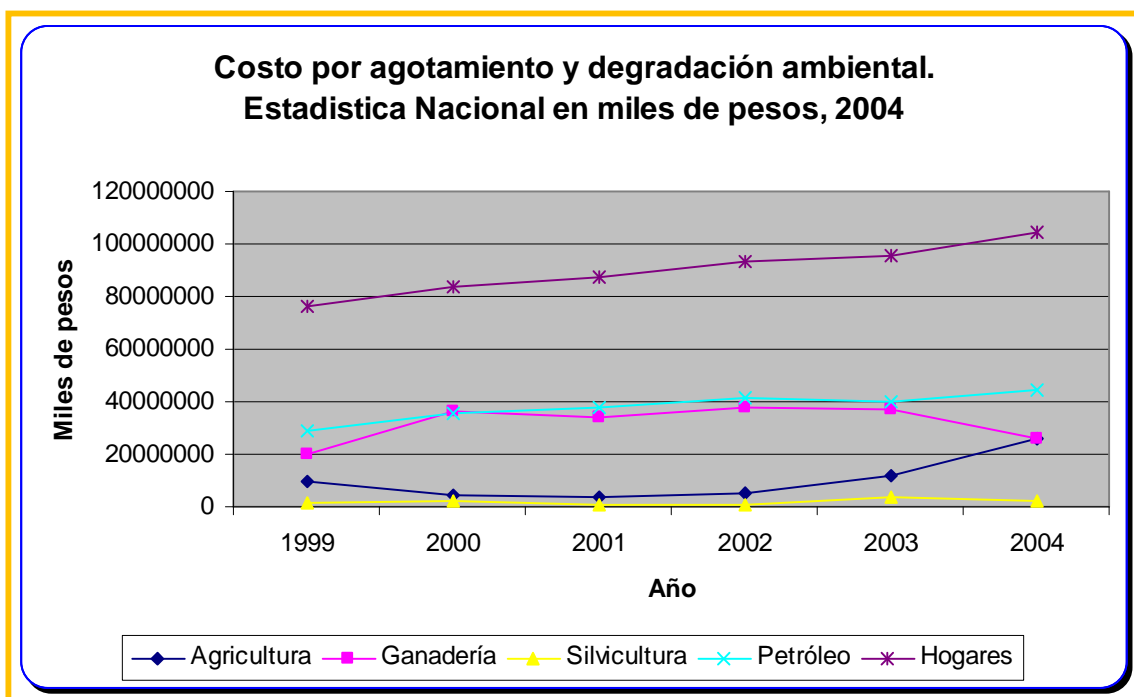
Costos por agotamiento y degradación ambiental (miles de pesos).						
República Mexicana						
ACTIVIDAD	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
Agricultura	9,356,956	4,437,768	3,369,986	5,047,357	11,986,238	26,021,777
Ganadería	19,658,673	36,381,868	34,354,508	37,701,731	36,802,822	25,757,269
Silvicultura	1,393,973	2,341,225	507,482	1,049,804	3,884,292	2,552,760
Petróleo	28,740,234	35,804,308	37,492,468	41,194,919	39,992,030	44,488,660
Hogares	76,102,843	83,903,299	87,280,967	93,369,918	95,400,774	104,313,017

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 1999–2004.

A pesar que la contaminación de los asentamientos humanos es constante, y el costo por degradación ambiental es muy alto (se refiere a la suma de todos los consumos de materias primas, agua, aire y otros), resulta exorbitante el pago por mantener sistemas de recolección de basura y tratamiento de agua residual poco eficientes, y basureros cuyo función como rellenos sanitarios es dudosa, en comparación con las estimaciones de los costos ambientales para PEMEX.

De tal forma que las nuevas generaciones no sólo heredarán la degradación y contaminación ambiental de forma física, sino también costearán, cada vez más caro, la existencia de la industria petrolera.

Grafica 100.



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 1999-2004.

### Sustancias Tóxicas Derramadas con Mayor Frecuencia

Las sustancias que más se reportan en las notas de accidentes son el petróleo crudo, los combustibles (todo tipo de gasolinas) y el gas natural; entre otros de alta peligrosidad por su toxicidad, como el amoníaco, los derivados hexaclorados y los gases tóxicos.

Tabla 159.

<b>Sustancias derivadas de los accidentes de PEMEX, y su frecuencia de cobertura en prensa.</b>		
<b>Sustancia</b>	<b>Frecuencia de ocurrencia de eventos</b>	<b>%</b>
Aceite o crudo	119	35.95
Combustibles (gasolinas, diesel, combustóleo, keroseno)	62	18.73
Gas natural	55	16.62
Sin determinar	42	12.69
Amoniaco	15	4.53
Gases tóxicos	10	3.02
Sustancias tóxicas	8	2.42
Agua residual	5	1.51
Derivados etílicos (Etano, etileno)	4	1.21
Explosión eléctrica	1	0.30
Otros (Hexano, Heptano, Cloro, Azufre, Propileno, Hexaclorados, Acrilonitrilo, Acido Sulfúrico, Versadril, Xileno)	10	3.02
<b>Total</b>	<b>331</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en la Base de datos Información de Medios de Comunicación 1992-2007 de Enfoque Veracruz. Consulta en línea el sábado 21 de abril 11:00 horas en <http://www.enfoqueveracruz.com/sistema/>.

Tabla 160.

<b>Toxicidad de las sustancias más comunes que se fugan de instalaciones y ductos de PEMEX</b>					
<b>Sustancia</b>	<b>Descripción de uso</b>	<b>Grado de Toxicidad</b>	<b>Tipo de reacción</b>	<b>Daños al medio ambiente</b>	<b>Daños a la salud humana</b>
<b>Petróleo crudo</b>	A partir de su refinación se obtienen combustibles y materias bases en la fabricación de plásticos, resinas, poliéster, detergentes, parafinas, entre otros.	Alto	flamable y peligroso para el medio ambiente	La combustión de sus derivados produce productos residuales: CO <sub>2</sub> , óxidos de azufre, óxidos nitrosos, etc. Los derrames de petróleo suponen una fuerte amenaza para ecosistemas marinos y terrestres.	Por aspiración se registra daños en los pulmones; por contacto produce irritación de la piel y picores, la piel en este estado facilita la absorción de los componentes del crudo.
<b>Gasolinas</b>	Combustibles y solventes	Medio	Altamente Inflamables	Toxicidad en suelo y plantas; Toxicidad en el aire por evaporación	Irritación de ojos, piel y tracto respiratorio. La ingestión del líquido puede dar lugar a neumonitis química; Efectos en el sistema nervioso central e hígado. posiblemente carcinógena para los seres humanos.
<b>Gas Natural</b>	Diversas aplicaciones en la industria, el comercio, la generación eléctrica, el sector residencial y el transporte de pasajeros	Medio	Extremadamente inflamables	Toxicidad en el aire, contribuye al calentamiento global.	Asfixia por desplazamiento de oxígeno en lugares cerrados.
<b>Amoniaco</b>	Fabricación de fertilizantes, explosivos, nylon, poliuretanos y limpiadores.	Muy alto	Tóxico, irritante	Toxicidad en el aire, en plantas y animales.	La sustancia es corrosiva de los ojos, la piel y el tracto respiratorio. La inhalación de altas concentraciones puede originar edema pulmonar
<b>Etileno</b>	se usa en la fabricación de una amplia variedad de productos como polietileno, estireno, cloruro de polivinilo,	Medio	Extremadamente inflamable	Estudios han detectado efectos tóxicos en la vida de las plantas.	Asfixia por desplazamiento de oxígeno. La exposición a altas concentraciones (20%) puede causar efectos anestésicos

	poliamida, ácido acético, detergentes y tetraetilo de plomo				
<b>Etano</b>	Combustible, síntesis orgánica, aplicaciones de análisis instrumental (cromatografía, absorción atómica) y refrigerante	Medio	Narcótico	Asfixia por desplazamiento de oxígeno. Puede formar mezclas explosivas con el aire	la exposición a etano puede causar una débil sensibilización cardíaca, con riesgo de pérdida de conocimiento o muerte
<b>Hexano</b>	Disolvente y extractante de aceites	Muy alto	Carcinogénico, altamente flamable y volátil	Muy tóxico, presenta acumulación en peces, envenena el agua.	Vértigo, somnolencia, dolor de cabeza, dificultad respiratoria, náuseas, debilidad, pérdida del conocimiento
<b>Heptano</b>	Se emplea como solvente en los procesos de refinación del petróleo para producir plásticos, elastómeros y poliuretano	Alto	Altamente flamable, tóxico por inhalación	En la cadena alimentaria referida a los seres humanos tiene lugar bioacumulación, concretamente en peces	La sustancia puede tener efectos sobre el sistema nervioso central
<b>Cloro</b>	Se emplea para potabilizar el agua de consumo disolviéndolo en la misma; también tiene otras aplicaciones como oxidante, blanqueador y desinfectante	Alto	Tóxico, irritante y peligroso para el medio ambiente	Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente: especialmente aves, mamíferos y organismos acuáticos.	La inhalación del gas puede originar edema pulmonar, náuseas, jadeo. Quemaduras cutáneas
<b>Azufre</b>	Se usa principalmente como fertilizante pero también en la fabricación de pólvora, laxantes, cerillas e insecticidas	Mínimo	Flamable	Nulo, por lo regular es componente de fertilizantes.	Puede causar tos, sensación de ardor traqueal y puede llegar a producir enema pulmonar.
<b>Acrilonitrilo, /a</b>	Usado en la producción de fibras acrílicas y modacrílicas, plásticos, coberturas, elastómeros de nitrilo, resinas y adhesivos. Intermediario en la síntesis de antioxidantes, productos farmacéuticos y tintes	Bajo	Sensibilizante	Sólo para algunas especies de flora y fauna, pues antes era usado como fumigador para mercancías alimentarias.	Aumento de la incidencia de cáncer de pulmón, irritación de la membrana mucosa, dolores de cabeza, sentimientos de aprehensión, e irritabilidad
<b>Acido sulfúrico</b>	Acido altamente corrosivo	Alto	Envenenamiento, corrosivo, irritante	Destrucción de la fertilidad del suelo; envenena el agua, y satura el aire de vapores tóxicos.	Corrosivo. Dolor abdominal, sensación de quemazón, vómitos, colapso, quemaduras profundas graves
<b>Xileno</b>	También dimetilbenceno. Hidrocarburo aromático, con usos de disolvente	Medio alto	Narcótico	Envenenamiento de flora y fauna	Las exposiciones prolongadas a este producto pueden ocasionar alteraciones en el sistema nervioso central y en los órganos hematopoyéticos.
<b>Versadril</b>	Sistema de fluidos de perforación de pozos.	Muy bajo	Toxicidad mínima	Mínimos	Nulos

**Fuente:** Fichas Internacionales de Seguridad Química, ONU. Consulta en línea en <http://www.mtas.es/insht/pcsnsnpn/Introducci.htm> 14 de mayo 13:00 horas.

**Notas:** a/ En los registros internacionales de desastres por derrames de sustancias químicas, se incluye en los anales el desastre del 15 de diciembre de 1987 en Minatitlán. [www.lenntech.com/home.htm](http://www.lenntech.com/home.htm) 14 de mayo 2007, 13:00 horas.

## Consideraciones generales.

Actualmente, en nuestro estado, no existe una instancia especializada en el registro y atención a las afectaciones de PEMEX a particulares y medio ambiente en general, la cual coordine acciones integrales de prevención y atención definitiva a dichas afectaciones, y que este reportando a la opinión pública y ciudadanía resultados concretos sobre su actividad.

Según estadísticas de PEMEX, para el estado de Tabasco<sup>16</sup>, en los dos primeros cuatrimestres de 1992 recibió 27 mil 449 reclamaciones de daños a particulares. De enero de 1988 a agosto de 1992, ascendieron a un total de 148 mil 855 demandas, que significan un promedio de alrededor de 30 mil reclamaciones anuales. Todo esto sin considerar las afectaciones al medio ambiente, mantos acuíferos, y fenómenos atmosféricos con precipitación de hidrocarburos y “lluvia ácida”, que se registra periódicamente en aquella región.

Dado que no se dispone de información suficiente para el caso de Veracruz, para conocer con precisión no solo los eventos de riesgo sino además los daños a particulares, suponer cualquier cantidad puede ser bastante irresponsable y trivial, pero tan solo por hacer un ejercicio mental, podríamos hipotéticamente plantear un promedio de 5 mil afectaciones anuales a particulares en el estado de Veracruz, que representaría una sexta parte de las reclamaciones que se registraron anualmente en Tabasco para el periodo 1988-1992.

Cualquiera que fuera el registro, sean mil o cinco mil, lo cierto es que este promedio de afectaciones anuales en territorio veracruzano no tendría porque cambiar; no se conoce un programa especial de PEMEX que haya implementado para contener dichas afectaciones y daños al entorno ecológico; muy por el contrario, diferentes ejecutivos de PEMEX están preocupados porque se esta enfrentando un problema

<sup>16</sup> [www.enfoqueveracruz.com/](http://www.enfoqueveracruz.com/) análisis-des\_regional/1/sep/2005/consulta en línea, 5 de junio del 2007, 13:21 horas.



de obsolescencia de infraestructura petrolera.<sup>17</sup> De esta forma se puede argumentar que es muy posible que en próximos años se incremente el número de afectaciones a particulares y al entorno ecológico en el estado de Veracruz, a que suceda todo lo contrario.

Si se señala la afectación al medio ambiente, habría que destacar también el riesgo industrial que representan tanto las instalaciones de los centros de trabajo de PEMEX, así como la cantidad de ductos que cruzan diferentes potreros de la región; más aún áreas donde actualmente están asentados centros de población, como es el caso de las comunidades de Mundo Nuevo y Allende. Sobre el particular habría que recordar la desgracia cuando se registro una explosión en el Complejo Pajaritos<sup>18</sup>, en la planta Clorados III,<sup>19</sup> donde hubo un gran número de muertos y heridos.

Es de señalarse que en los Complejos Petroleros de esta zona, donde se ubican Morelos, Pajaritos y Cangrejera, así como 27 empresas industriales, se manejan productos contaminantes del medio ambiente sumamente peligrosos: desde sulfato de zinc, amoniaco, tetraetilo de plomo, acetaldehído, gasolina, diesel y óxido de etileno, por mencionar algunos. Todos con riesgos, algunos pueden ser explosivos o no, otros reactivos, inflamables, pero al final de cuentas con cierto grado de riesgo y altamente contaminantes.

---

<sup>17</sup> Raúl Muñoz Leos, Director General de Petróleos Mexicanos, confió en que la reforma fiscal permita una mayor recaudación y un aumento de los contribuyentes, ya que ello permitiría a la paraestatal entregar menos recursos vía impuestos, pues 62% de sus ingresos los aporta al fisco. Explico que en 2000 el pago fue equivalente a 105% de sus utilidades operativas, lo cual ascendió a 210 mil millones de pesos. Reconoció graves problemas de recursos para nuevas inversiones en exploración de crudo ligero, gas y modernización de refinerías ya que, aseguro, no hay recursos suficientes. Expuso que a PEMEX le falta dinero hasta para mantenimiento 15 mil millones de pesos, para cubrir lo que considero indispensable en la operación. Reconoció que existen ductos que tienen mas de 40 años de antigüedad, lo cual implica el riesgo de fugas, pero aclaro que "no creo que estemos hablando de problemas catastróficos". El Universal; 07/03/2001

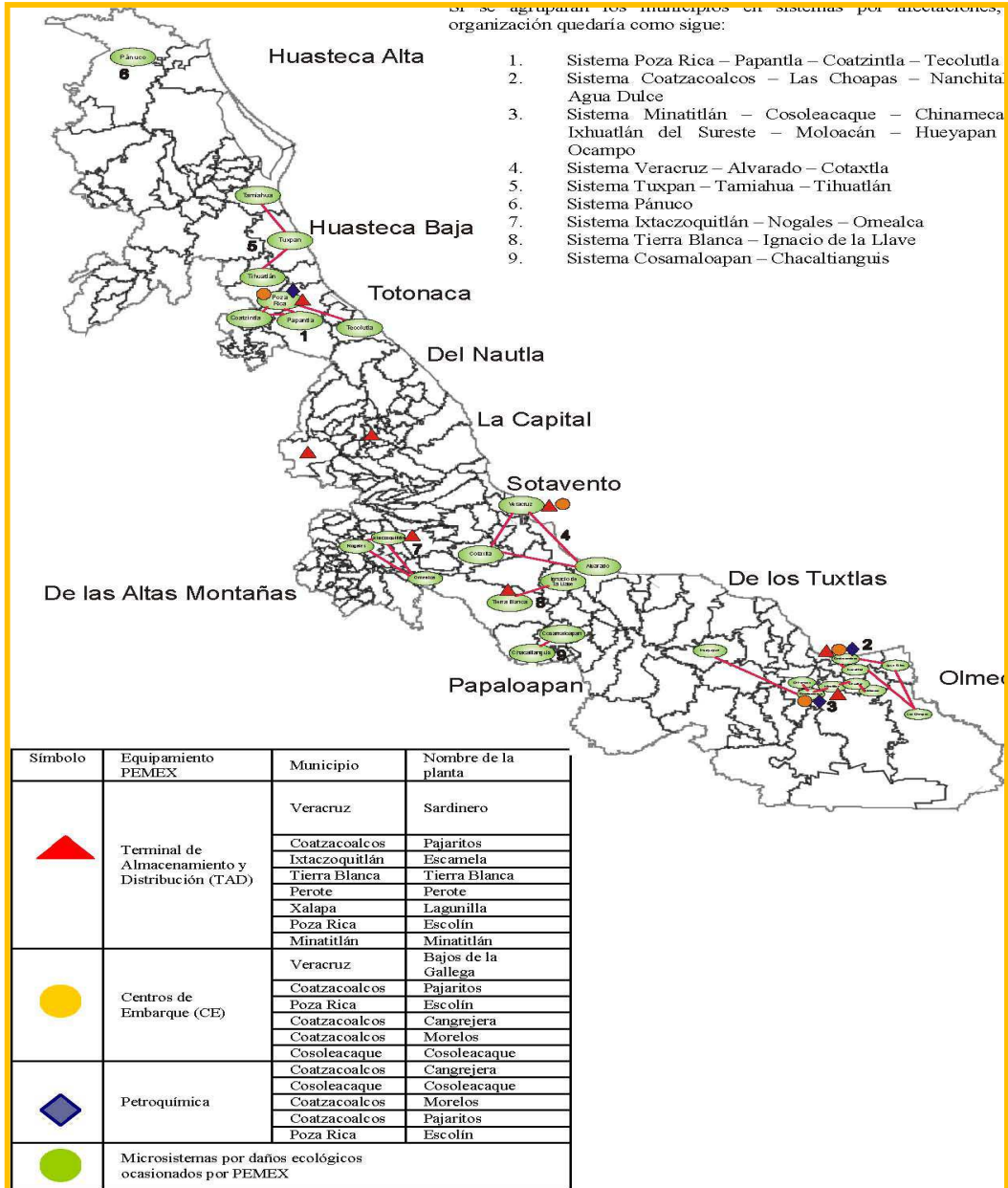
<sup>18</sup> Ante el incidente que se suscito el pasado viernes en la terminal petrolera de Pajaritos por una filtración de gasolina en uno de los poliductos, se acelerara el proceso de reubicación de 1500 familias de "Mundo Nuevo" a la Congregación de Allende. Hasta ahora las propuestas del gobierno del estado no han prosperado porque los propios colonos se niegan a abandonar sus casas, informo el Sub Secretario de Gobierno, Flavino Ríos Alvarado. Diario de Xalapa; 28-abril-1992; Alma Rosa Quiroz Méndez.

<sup>19</sup> A raíz de la explosión que sufrió la planta de Clorados Tres del Complejo Petrolero Pajaritos hace 14 meses, 200 familias no han sido reubicadas ni indemnizadas por las pérdidas, no obstante que PEMEX y el gobierno del estado se comprometieron en dar terrenos en lugares alejados de las instalaciones petroleras, esto lo sostuvo pascual Juárez Ramírez, representante de los pobladores. El Dictamen; 23-mayo-1992; Antonio Armenta Núñez.

# Contraloría Social de protección al ambiente

## Microsistemas Afectados y Sustancias Tóxicas Derramadas con Mayor Frecuencia.

Mapa 20



Las sustancias que más se reportan en las notas de accidentes son el petróleo crudo, los combustibles (todo tipo de gasolinaz) y el gas natural; entre otros de alta peligrosidad por su toxicidad, como el amoniaco, los derivados hexaclorados y los gases tóxicos.<sup>20</sup>

Tabla 161.

<b>Sustancias derivadas de los accidentes de PEMEX, y su frecuencia de cobertura en prensa.</b>		
<b>Sustancia</b>	<b>Frecuencia de ocurrencia de eventos</b>	<b>%</b>
<b>Aceite o crudo</b>	119	35.95
<b>Combustibles (gasolinaz, diesel, combustóleo, keroseno)</b>	62	18.73
<b>Gas natural</b>	55	16.62
<b>Sin determinar</b>	42	12.69
<b>Amoniaco</b>	15	4.53
<b>Gases tóxicos</b>	10	3.02
<b>Sustancias tóxicas</b>	8	2.42
<b>Agua residual</b>	5	1.51
<b>Derivados etílicos (Etano, etileno)</b>	4	1.21
<b>Explosión eléctrica</b>	1	0.30
<b>Otros (Hexano, Heptano, Cloro, Azufre, Propileno, Hexaclorados, Acrilonitrilo, Acido Sulfúrico, Versadril, Xileno)</b>	10	3.02
<b>Total</b>	<b>331</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información contenida en la Base de datos Información de Medios de Comunicación 1992-2007 de Enfoque Veracruz. Consulta en línea el sábado 21 de abril 11:00 horas en <http://www.enfoqueveracruz.com/sistema/>

<sup>20</sup> VELA, Martínez, Rafael, Contraloría Social de Protección al Ambiente: Una propuesta a partir de las afectaciones de PEMEX en Veracruz, El Colegio de Veracruz, México 2009

Gráfica 101.

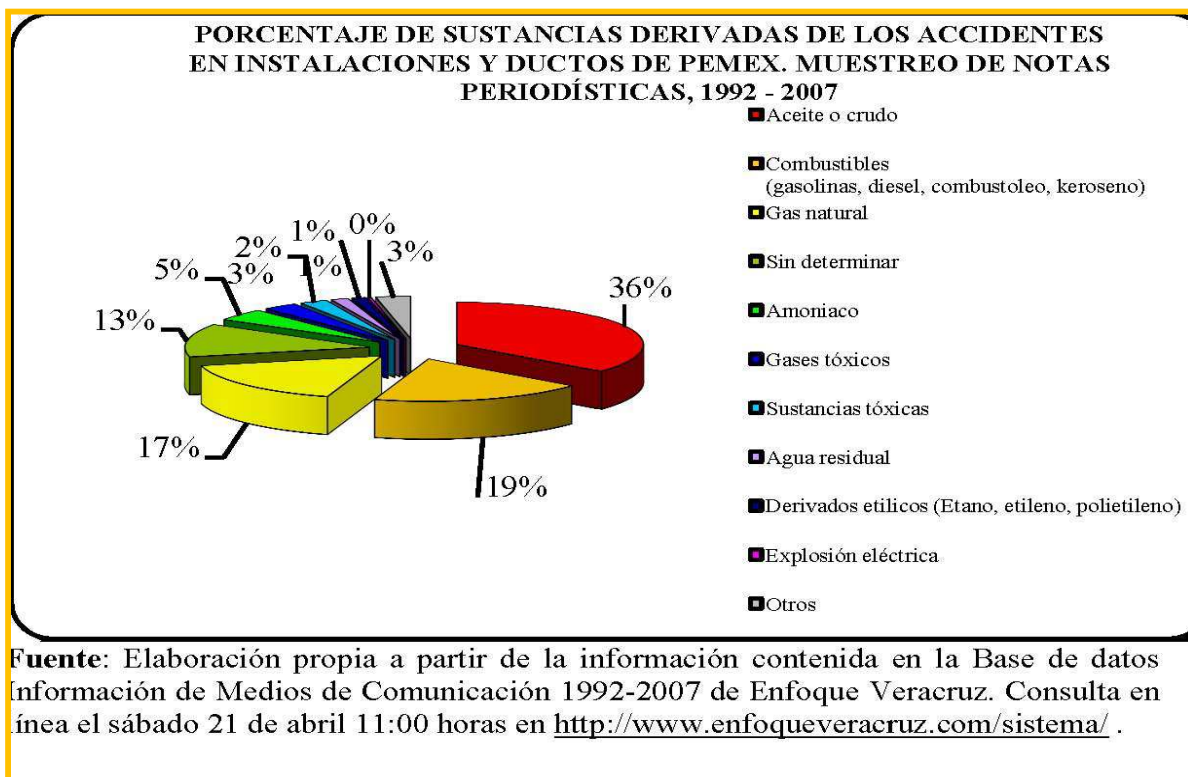


Tabla 162

Casos de fugas o derrames en el Estado de Veracruz de 2000 a 2007.

CRITERIO	CONCEPTOS QUE INCLUYE	TOTAL DE CASOS		Total para el criterio	Porcentaje para los totales por criterio
		Casos	Porcentaje		
PROBLEMAS DE MANTENIMIENTO	Corrosión exterior	293	39.81%	500	67.93%
	Corrosión interior	206	27.99%		
	Rebosamiento de drenajes	1	0.14%		
ACTOS VANDÁLICOS	Actos vandálicos	53	7.20%	53	7.20%
FALLA O ACCIDENTE	Accidentes	7	0.95%	18.48%	
	Fallas	87	87.0%		
	Mala Operación	3	0.41%		
	Deslave de bordos	10	1.36%		
	Golpe de equipo mecánico	29	3.94%		
INCIDENTE NATURAL	Emanación natural	1	0.14%	8	1.09%
	Erosión	7	0.95%		
OTROS	No especificados	36	4.89%	36	4.89%
PENDIENTE	No especificados	3	0.41%	3	0.41%

Fuente: Archivo PDF de respuesta a la solicitud hecha ante el IFAI por medio de SISI folio 1857500059607, recibido el 13/09/2007.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> VELA, Martínez, Rafael, Contraloría Social de Protección al Ambiente: Una propuesta a partir de las afectaciones de PEMEX en Veracruz, El Colegio de Veracruz, México 2009, Pág. 44

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## IV. DIAGNÓSTICO.

---

### 5. COMPOSICIÓN ECONÓMICA SECTORIAL

b) Sector Terciario

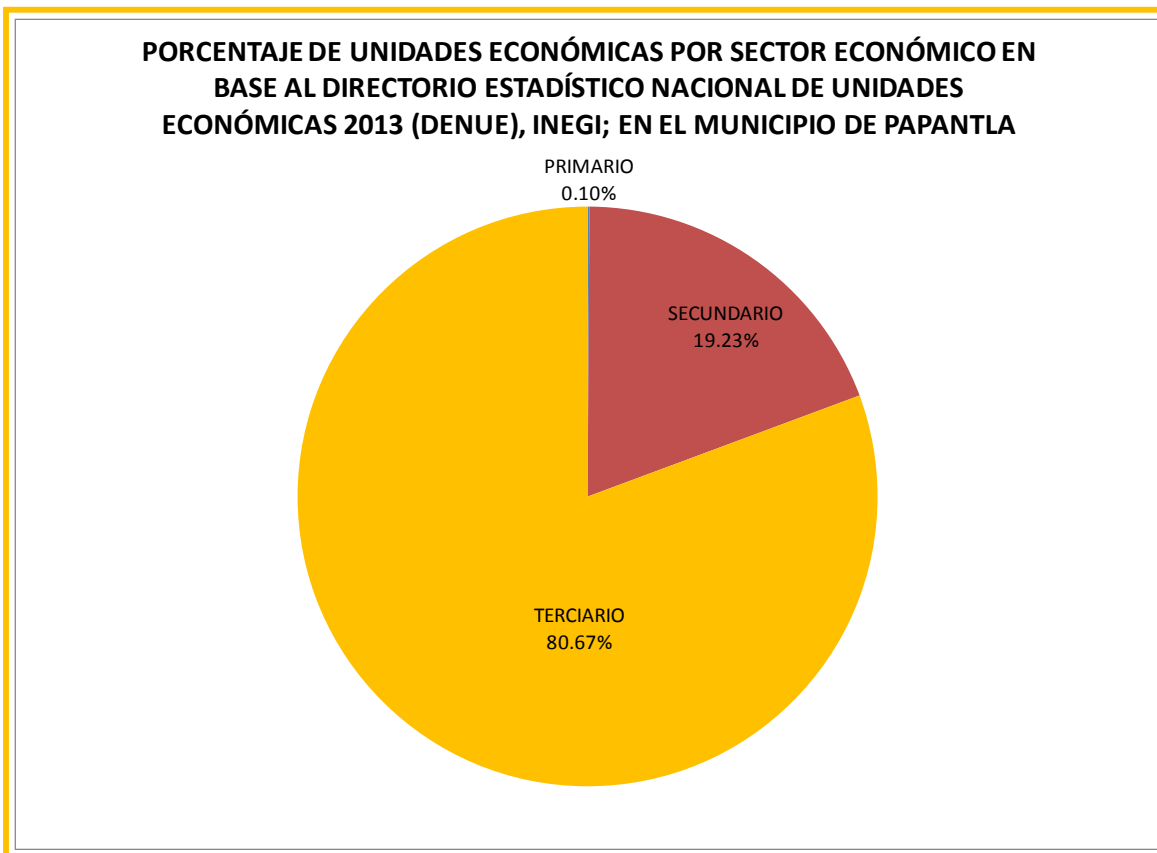
## SECTOR TERCIARIO

Para analizar el desarrollo del sector económico en Papantla se consideraron los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013 (DENUE) INEGI, en donde se tienen registradas 4 unidades económicas en el sector primario, 746 unidades económicas en el sector secundario y 3 mil 129 unidades económicas en el sector terciario.

Tabla 163.

UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2013 SEGÚN EL DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS 2013 (DENUE) INEGI		
SECTOR ECONÓMICO	UNIDADES ECONÓMICAS	%
PRIMARIO	4	0.10%
SECUNDARIO	746	19.23%
TERCIARIO	3129	80.67%
TOTAL	3879	100.00%

Gráfica 102.



Fuente: INEI - Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013 (DENUE)

Tabla 164.

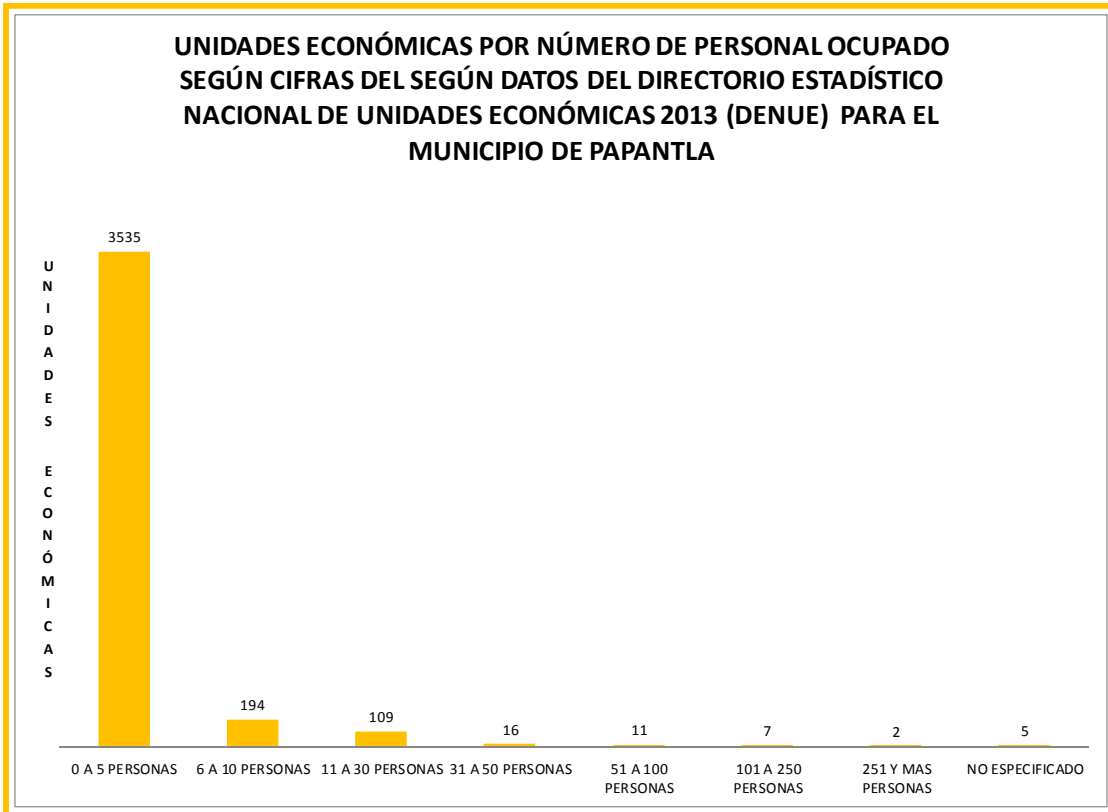
<b>UNIDADES ECONÓMICAS POR NÚMERO DE PERSONAL OCUPADO SEGÚN CIFRAS DEL SEGÚN DATOS DEL DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS 2013 (DENUE) INEGI</b>		
<b>PERSONAL OCUPADO</b>	<b>UNIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>%</b>
0 A 5 PERSONAS	3535	91.13%
6 A 10 PERSONAS	194	5.00%
11 A 30 PERSONAS	109	2.81%
31 A 50 PERSONAS	16	0.41%
51 A 100 PERSONAS	11	0.28%
101 A 250 PERSONAS	7	0.18%
251 Y MAS PERSONAS	2	0.05%
NO ESPECIFICADO	5	0.13%
<b>TOTAL</b>	<b>3879</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013 (DENUE)



En lo referente al personal ocupado se registra en 2013 para el municipio de Papantla en el estrato de 0 a 5 personas 3 mil 535 unidades económicas (ue.), de 6 a 10 personas 194 ue., de 11 a 30 personas 109 ue., de 31 a 50 personas 16 ue., de 51 a 100 personas 11 ue., de 101 a 250 personas 7 ue., de 251 y más personas 2 ue. y cinco unidades económicas no especificadas, dando un total de 3 mil 879 ue.

**Gráfica 103.**



Fuente: INEI - Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013 (DENUE)

A continuación se enlistan las actividades más sobresalientes en número de unidades económicas y su distribución porcentual, destacando en primer lugar la industria de la masa y la tortilla con 165 unidades representando el 22.12%, en segundo lugar reparación mecánica en general de automóviles y camiones con 83 unidades representando el 11.13% y en tercer lugar la fabricación de ladrillos con 76 unidades representando el 10.19%. Para una consulta más detallada de cada unidad económica en específico se recomienda ir al anexo del DENUE.

**Tabla 165.**

<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2013</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>%</b>
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDA	21	2.82%
ELABORACION DE TORTILLAS DE MAIZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL	165	22.12%
FABRICACION DE LADRILLOS NO REFRACTARIOS	76	10.19%
FABRICACION DE MUEBLES	59	7.91%
FABRICACION DE PRODUCTOS DE HERRERIA	51	6.84%
HOJALATERIA Y PINTURA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	38	5.09%
PANIFICACION TRADICIONAL	44	5.90%
REPARACION DE CALZADO Y OTROS ARTICULOS DE PIEL Y CUERO	25	3.35%
REPARACION MECANICA EN GENERAL DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	83	11.13%
REPARACION MENOR DE LLANTAS	18	2.41%
OTROS	166	22.25%
TOTAL	746	100.00%

Fuente: INEGI - Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013 (DENUE)

## **SECTOR TERCIARIO**

Conocido también como el sector de las actividades dedicadas al comercio y los servicios, este sector comprende las sub ramas del comercio al por mayor, el comercio de menudeo, los servicios educativos, de salud, de esparcimiento y asistenciales al público como oficinas, bancos y otras instituciones.

En lo referente al sector terciario del Municipio de Papantla en 2013 a continuación se enlistan las actividades más sobresalientes en número de unidades económicas y su distribución porcentual, destacando en primer lugar el comercio

al por menor con 1 mil 734 unidades que representan el 44.70%, en segundo lugar escuelas públicas y privadas con 151 unidades representando el 3.89 y en tercer lugar restaurantes de comida para llevar con 113 unidades representando el 2.91% y en tercer lugar restaurantes de comida para llevar con 114 unidades representando el 6.4%. Para una consulta más detallada de cada unidad económica en específico se recomienda ir al anexo del DENUE.

**Tabla 166.**

<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA AÑO 2013</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>%</b>
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL	11	0.28%
ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL	16	0.41%
ALQUILER SIN INTERMEDIACION DE VIVIENDAS NO AMUEBLADAS	18	0.46%
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	92	2.37%
BARES, CANTINAS Y SIMILARES	92	2.37%
BUFETES JURIDICOS	40	1.03%
CASAS DE JUEGOS ELECTRONICOS	17	0.44%
COMERCIO AL POR MAYOR	99	2.55%
COMERCIO AL POR MENOR	1734	44.70%
CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL DEL SECTOR PUBLICO	46	1.19%
CONSULTORIOS DENTALES DEL SECTOR PRIVADO	45	1.16%
ESCUELAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADAS	151	3.89%
FARMACIAS SIN MINISUPER	55	1.42%
HOTELES SIN OTROS SERVICIOS INTEGRADOS	20	0.52%
IMPARTICION DE JUSTICIA	19	0.49%
LABORATORIOS MEDICOS Y DE DIAGNOSTICO DEL SECTOR PRIVADO	11	0.28%
LAVADO Y LUBRICADO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	17	0.44%
OTROS RESTAURANTES CON SERVICIO LIMITADO	100	2.58%
RESTAURANTES DE COMIDA PARA LLEVAR	113	2.91%
SALONES Y CLINICAS DE BELLEZA Y PELUQUERIAS	93	2.40%
SERVICIOS DE ACCESO A COMPUTADORAS	69	1.78%
SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	18	0.46%
OTROS	1003	25.86%
<b>TOTAL</b>	<b>3879</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEGI - Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013 (DENUE)

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## **IV. DIAGNÓSTICO.**

---

### **6. Medio Ambiente**

## 6. MEDIO AMBIENTE

En función de los esquemas que exige el Desarrollo Sustentable Municipal, es de vital importancia hacer una revisión de indicadores que tienen que ver con el uso y cuidado del medio ambiente, para una conservación de los recursos no renovables y un mejor aprovechamiento ecológico y económico de los recursos renovables.

El desarrollo sostenible puede ser definido como "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades". Esta definición fue empleada por primera vez en 1987 en la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983. Sin embargo, el tema del medio ambiente tiene antecedentes más lejanos. En este sentido, las Naciones Unidas han sido pioneras al tratar el tema, enfocándose inicialmente en el estudio y la utilización de los recursos naturales y en la lucha porque los países - en especial aquellos en desarrollo- ejercieran control de sus propios recursos naturales.<sup>7</sup>

### Reforestación

Tabla 167.

UNIDADES VEGETALES ESTABLECIDAS EN EL TERRENO Y SUPERFICIE REFORESTADA POR EL PROGRAMA PROÁRBOL POR MUNICIPIO SEGÚN MODALIDAD DE REFORESTACIÓN 2011						
MUNICIPIO	UNIDADES VEGETALES ESTABLECIDAS EN EL TERRENO			SUPERFICIE REFORESTADA (HECTÁREAS)		
	TOTAL	PLANTA DE VIVERO	PROPAGACIÓN VEGETATIVA	TOTAL	CON PLANTA DE VIVERO	CON PROPAGACIÓN VEGETATIVA
PAPANTLA	50,000	50,000	0	80	80	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2012

<sup>7</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas, Medio ambiente y desarrollo sostenible, En: <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

## Recolección de residuos sólidos

Tabla 168.

VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS, VEHÍCULOS DE MOTOR RECOLECTORES Y SUPERFICIES DE LOS RELLENOS SANITARIOS, DE LOS SITIOS NO CONTROLADOS, Y CAPACIDAD DISPONIBLE DE LOS RELLENOS SANITARIOS 2010 Y 2011					
MUNICIPIO	VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)	VEHÍCULOS DE MOTOR RECOLECTORES	SUPERFICIE DE LOS RELLENOS SANITARIOS (HECTÁREAS)	SUPERFICIE DE LOS SITIOS NO CONTROLADOS (HECTÁREAS)	CAPACIDAD DISPONIBLE DE LOS RELLENOS SANITARIOS (METROS CÚBICOS)
Papantla	35	13	0	0	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2012

## Plantas de tratamiento de aguas residuales

Tabla 169.

Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2011												
Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación				Capacidad instalada (Litros por segundo)				Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario	Secundario	Terciario	Total	Primario	Secundario	Terciario	Total	Primario	Secundario	Terciario
Papantla	7	6	1	0	65.60	45.60	20.00	0.00	1.04	0.85	0.19	0.00
Público	2	1	1	0	40.00	20.00	20.00	0.00	0.32	0.13	0.19	0.00
Privado	5	5	0	0	25.60	25.60	0.00	0.00	0.72	0.72	0.00	0.00

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2012

## Denuncias ciudadanas en materia ambiental

Tabla 170.

DENUNCIAS RECIBIDAS EN MATERIA AMBIENTAL POR MUNICIPIO SEGÚN PRINCIPAL MATERIA REGULADA 2011										
MUNICIPIO	TOTAL	ATMÓSFERA	AGUA	SUELO	FLORA SILVESTRE	FAUNA SILVESTRE	FORESTAL	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO E IMPACTO AMBIENTAL	ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	OTRAS
PAPANTLA	6	0	2	0	0	0	0	0	0	4

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2012

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## **VI. EJES ESTRATÉGICOS.**

---

## EJES DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL





## EJES DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE PAPANTLA 2014-2017

1. **Paso firme en integración urbano-rural:** infraestructura y equipamiento urbano, abasto de servicios públicos básicos, alumbrado y vías de comunicación adecuadas.
2. **Desarrollo agropecuario como base del combate a la carencia alimentaria:** Fortalecimiento de la planta productiva agropecuaria del municipio, así como implantación de estrategias de comercialización a nivel local, regional y nacional.
3. **Integración regional y desarrollo metropolitano:** gestión de recursos para la modernización de las vías de comunicación y desarrollo urbano, ordenamiento territorial y construcción de nuevas vialidades y caminos articuladores.
4. **Crecimiento económico y generación de empleo:** Fortalecimiento de la actividad comercial y los servicios en el municipio, así como desarrollo de la planta productiva industrial con base en el procesamiento de productos del sector primario, innovación tecnológica y tecnificación.
5. **Desarrollo humano:** educación, cultura, deporte, salud, capacitación para el trabajo y vivienda digna.
6. **Eficiencia y eficacia en la administración municipal:** calidad y calidez en el servicio público municipal, atención ciudadana decorosa y atención de las demandas más sentidas de la población.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## VI. PROGRAMAS DE TRABAJO POR ÁREA DE RESPONSABILIDAD: OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

---

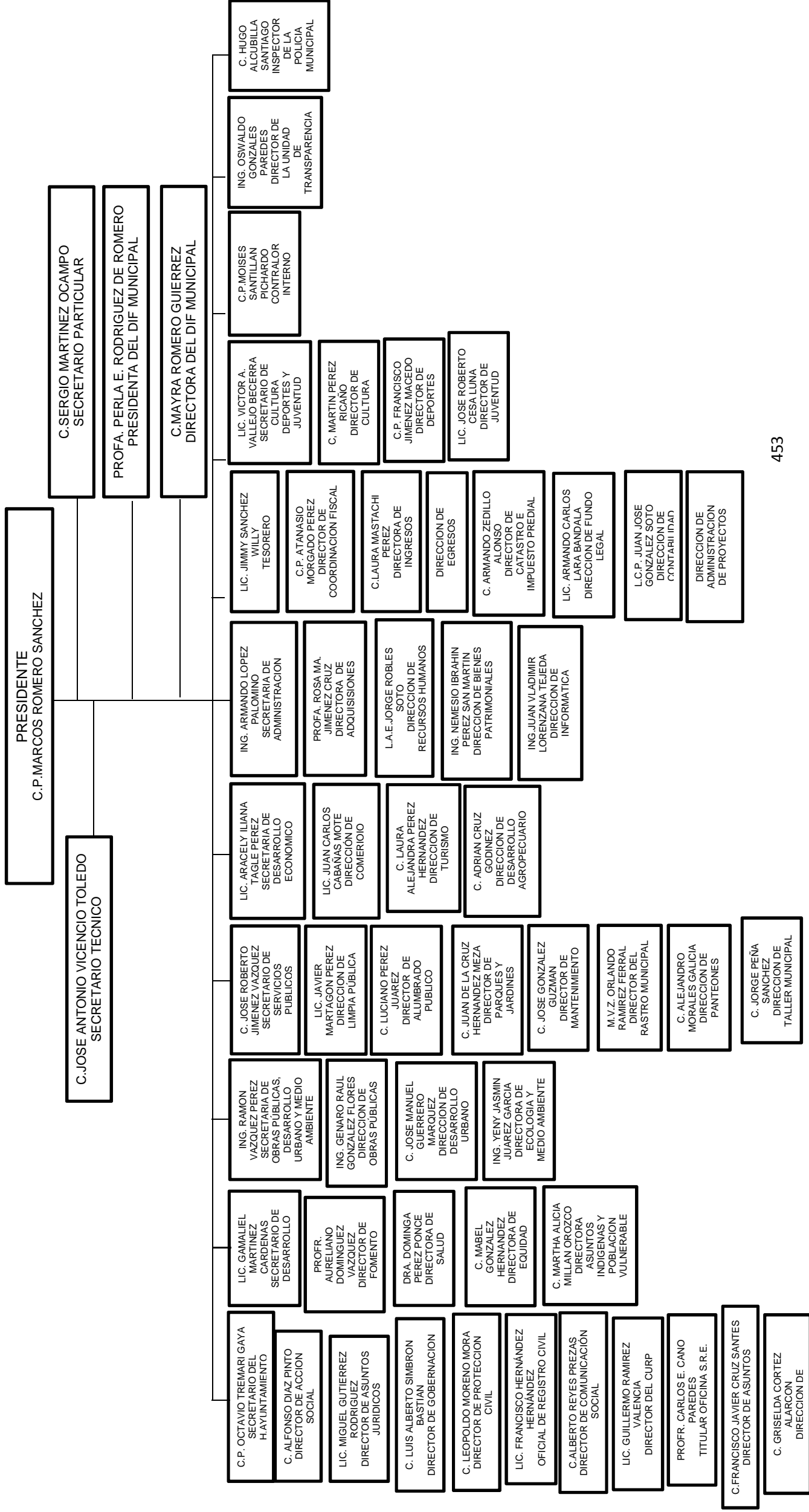
Organigrama

Estructura Orgánica del Ayuntamiento

Obra Estratégica de Desarrollo

Áreas estratégicas de desarrollo del H. Ayuntamiento de Papantla, 2014-2017

MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ  
ESTRUCTURA ORGÁNICA 2014-2017  
AYUNTAMIENTO



## Estructura Orgánica del Ayuntamiento



**GALDINO DIEGO PÉREZ**  
**SÍNDICO ÚNICO**

Gobernación, Reglamentos y Circulares, Hacienda y Patrimonio Municipal



**C.P. MARCOS ROMERO SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**HÉCTOR GUTIÉRREZ MARTÍN**  
**REGIDOR PRIMERO**

Hacienda y Patrimonio Municipal, Policía y Prevención del Delito



**NORMA JOVITA GARCÍA GARCÍA**  
**REGIDOR SEGUNDO**

Comunicaciones y Obras Públicas, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.



**RODOLFO PÉREZ MAYA**  
**REGIDOR TERCERO**

Tránsito y Vialidad; Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros.



**FRANCISCO JAVIER SERNA MENDOZA**  
**REGIDOR CUARTO**

Fomento Agropecuario Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado.



**FÁTIMA RAMOS MARTÍNEZ**  
**REGIDOR QUINTO**

Participación Ciudadana y Vecinal; Gobernación, Reglamentos y Circulares.



**JAVIER DE LA CRUZ TREVIÑO**  
**REGIDOR SEXTO**

Educación, Cultura, Actos Cívicos Y Fomento Deportivo; Bibliotecas, Fomento a La Lectura y a la Alfabetización



**JOSÉ ALFREDO GARCÍA CRUZ**  
**REGIDOR SÉPTIMO**

Limpia Pública; Ciencia y Tecnología.



**KARLA ISABEL HERNÁNDEZ ANDRADE**  
**REGIDOR OCTAVO**

Turismo; Ecología y Medio Ambiente



**ARGELIA CAROLINA ORTEGA ZEPETA**  
**REGIDOR NOVENO**

Registro Civil, Panteones y Reclutamiento; Salud y Asistencia Pública.



**JOAQUINA CAROLINA RIVERA LÓPEZ**  
**REGIDOR DÉCIMO**

Equidad de Género; Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.



**HÉCTOR ARMANDO GUEVARA GUZMÁN**  
**REGIDOR DÉCIMO PRIMERO**

Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA  
2014-2017**



**VII. ESQUEMA DE INSTRUMENTACION, OPERACIÓN,  
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.**

---

## OBRA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO

No.	Nombre del Proyecto/Descripción de la Obra	Cantidad	Unidad de Medida	Localidad
1	Construcción de sistema de agua potable de la Localidad San Lorenzo Tajín.	Sistema	1	San Lorenzo Tajín
2	Construcción de sistema de agua potable de la Localidad Primero de Mayo.	Sistema	1	Primero de Mayo
3	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Lucio Blanco Interior, entre calle Lucio Blanco y Buena Vista, Col. Cardenales.	ML	156	Papantla
4	Ampliación de red sanitaria en calle Argentina de la Col. Ampliación Olimpia	ML	181.51	Papantla
5	Ampliación de red sanitaria en calle Principal de la Localidad La Isla	ML	188	La Isla
6	Ampliación de red sanitaria y fosa séptica en Localidad La Catalina.	ML	210	La Catalina
7	Ampliación de red sanitaria en Sector Ampliación Rivapalacios.	ML	172	Papantla
8	Ampliación de red sanitaria en calle Urano, Mercurio y Plutón, Colonia Diez de Abril.	ML	352	Papantla
9	Ampliación de red sanitaria en calle Tenixtepec, Colonia Anáhuac.	ML	200	Papantla
10	Construcción de sistema de drenaje sanitario, Localidad Arroyo del Arco.	Sistema	1	Arroyo del Arco
11	Construcción de sistema de drenaje sanitario, Localidad Casa Blanca.	Sistema	1	Casa Blanca
12	Construcción de sistema de drenaje sanitario, Localidad Donato Márquez Azuara.	Sistema	1	Donato Márquez Azuara
13	Construcción de sistema de drenaje sanitario, (Primera Etapa) Localidad Francisco Sarabia.	Sistema	1	Francisco Sarabia
14	Construcción de sistema de drenaje sanitario, (Primera Etapa) Localidad Francisco Villa.	Sistema	1	Francisco Villa
15	Construcción de sistema de drenaje sanitario Primera Etapa, Localidad Joloapan.	Sistema	1	Joloapan
16	Construcción de sistema de drenaje sanitario, Localidad Ojital Viejo.	Sistema	1	Ojital Viejo
17	Construcción de sistema de drenaje sanitario en Colonia Luis Salas García.	Sistema	1	Col. Luis Salas García
18	Ampliación de red eléctrica en Col. Corpus Christi.	Poste	14	Papantla

19	Ampliación de red eléctrica en calle Santo Domingo, Colonia Empleados Municipales	Poste	4	Papantla
20	Ampliación de red eléctrica en Sector la Calera	Poste	1	Sector La Calera
21	Ampliación de red eléctrica en calle Río Nautla.	Poste	2	Papantla
22	Ampliación de red eléctrica en Colonia Unidad y Trabajo Sector 2.	Poste	5	Papantla
23	Ampliación de red eléctrica en Colonia Cardenales.	Poste	5	Papantla
24	Ampliación de red eléctrica en la Localidad Adolfo Ruiz Cortines.	Poste	9	Adolfo Ruiz Cortines
25	Ampliación de red eléctrica en Sector la Virgen, Localidad Casa Blanca.	Poste	11	Casa Blanca
26	Ampliación de red eléctrica en la Localidad Cerro de las Flores.	Poste	7	Cerro de las flores
27	Ampliación de red eléctrica en la Localidad Mesa Chica Nueva	Poste	13	Mesa Chica Nueva (el corcho)
28	Ampliación de red eléctrica en la Localidad Paso de Valencia.	Poste	5.00	Paso de Valencia
29	Ampliación de red eléctrica en Col. Zamoreños, Localidad El Porvenir No. 1	Poste	16	El Porvenir no. 1
30	Ampliación de red eléctrica en calle José María Morelos Entronque con Avenida Florencio García; Localidad Río Claro.	Poste	6	Río Claro
31	Ampliación de red eléctrica en calles Melchor Ocampo, Los Pinos y Pedro Rendón, Localidad Ocotillar.	Poste	8	Ocotillar
32	Ampliación de red eléctrica sector al Albergue.	Poste	22	Tres Naciones
33	Ampliación de red eléctrica, Localidad Francisco I. Madero.	Poste		Francisco I. Madero
34	Ampliación de red eléctrica, Localidad Montaña de Zaragoza.	Poste		Montaña de Zaragoza
35	Ampliación de red eléctrica, Localidad Rafael Rosas.	Poste		Rafael Rosas
36	Ampliación de red eléctrica, Localidad Adolfo López Mateos.	Poste		Adolfo López Mateos
37	Ampliación de red eléctrica, Localidad El Pital.	Poste		El Pital
38	Construcción de red eléctrica en la Localidad Arroyo del Arco.	Poste	25	Arroyo del Arco

39	Construcción de red eléctrica en la Localidad La Guásima Sector Santa Inés.	Poste	25	La Guásima
40	Construcción de red eléctrica en la Localidad Miguel Hidalgo.	Poste	26.00	Miguel Hidalgo
41	Construcción de red eléctrica en Sector La Guasima, Las Lajas, Arroyo del Rincón y cimiterio de la Localidad San Gotardo.	Poste	27	San Gotardo
42	Construcción de red eléctrica en calle Laureles, Pozo 1 y Rancho Macondo, Localidad Zapotal Santa Cruz.	Poste	25	Zapotal Santa Cruz
43	Construcción de Techado, módulo sanitario y obras de protección en el Dispensario Médico de la Localidad Reforma Escolín.	Clínica	1	Reforma Escolín
44	Construcción de Dispensario Médico de la Localidad Nuevo Ojital.	Clínica	1	Nuevo Ojital
45	Construcción de aula en preescolar "Mi Patria es Primero" CLAVE: 30EJN0064K	Aula	1	Adolfo Ruiz Cortines
46	Construcción de aula y rampa de acceso en preescolar "Jacinto Benavente" CLAVE: 30DJN0473P.	Aula	1	Agua Dulce
47	Construcción de aula y módulo sanitario en jardín de niños "Lic. Benito Juárez García" Clave: 30DCC0389B	Aula	1	Arroyo Grande no. 1
48	Construcción de aula preescolar "Tutunaku" Clave:	Aula	1	El Tajín
49	Construcción de aula en jardín de niños "Estefanía Castañeda" Clave: 30EJN0065J	Aula	1	Caristay
50	Construcción de aula en jardín de niños "Pakghma Xanath" Clave: 30DCC1466X	Aula	1	El esfuerzo
51	Construcción de aula en jardín de niños "Vicente Guerrero" Clave: 30DCC0773X	Aula	1	La grandeza
52	Construcción de aula en jardín de niños "Rafael Rosas" Clave: 30DCC0384G (Terminación)	Aula	1	Ignacio Allende
53	Construcción de aula en preescolar "Rafael Murillo Vidal" CLAVE: 30DCC0988X	Aula	1	Morgadal Parte Alta
54	Construcción de aula en preescolar "Cristóbal Colón" Clave: 30DCC1308H	Aula	1	La Martinica
55	Construcción de aula en preescolar "Luis Donaldo Colosio" Clave: 30JN3614B	Aula	1	Miguel Alemán Velasco



56	Construcción de aula en preescolar Bilingüe "Donato Márquez Azuara" Clave: 30DCC0482H, (Terminación) Localidad Nuevo Ojital.	Aula	1	Nuevo Ojital
57	Construcción de dos aulas en jardín de niños "Prof. Francisco López Ruiz" Clave: 30DJN1085E	Aula	2	Pueblillo
58	Construcción de aula y módulo sanitario en Centro de Educación Inicial "Guadalupe Victoria" Clave: 30D1N0001K	Aula	1	Poza Larga
59	Construcción de aula y módulo sanitario en jardín de niños "Serafín Olarte" Clave: 30DCC15810	Aula	1	San Manuel
60	Construcción de aula en jardín de niños "Juan Escutia" Clave: 30DCC1001R	Aula	1	Solteros de Juan Rosas
61	Construcción de aula en Centro de Educación Inicial Indígena "Pumakgatawaka" Clave: 30DIN0020ZZ	Aula	1	Totomoxtle
62	Construcción de aula en jardín de niños "Lic. Benito Juárez García" Clave: 30DCC0931W	Aula	1	Úrsulo Galván
63	Construcción de aula en jardín de niños "Carlos A. Carrillo" Clave: 30EJN1307X	Aula	1	La Victoria km. 47
64	Construcción de aula y comedor en preescolar "Nicolás Bravo" Clave: 30DCC0231C	Aula	1	El Tajín
65	Construcción de dos aulas en jardín de niños "Enrique Pestalozzi" Clave: 30DJN1480E, Barrio del Naranjo	Aula	2	Papantla
66	Construcción de aula en jardín de niños "Lázaro Cárdenas del Río" Clave: 30EJN1479P, Colonia Barrio de Santa Cruz.	Aula	1	Papantla
67	Construcción de aula en preescolar Indígena "Tarcila García García" Clave: 30DCC14711 Barrio de Santa Cruz.	Aula	1	Papantla
68	Construcción de aula en preescolar "Totonacapan" Clave: 30DCC1371J, Col. Fernando Gutiérrez Barrios.	Aula	1	Papantla
69	Construcción de dos aulas en jardín de niños "Tajín" Clave: 3030DJN0648O, Col. Guadalupe.	Aula	2	Papantla
70	Construcción de aula en jardín de niños "Papatzin" Clave: 30DCC1418I, Col. Lomas de Plata.	Aula	1	Papantla

71	Construcción de dos aulas en jardín de niños "Nacu Pulataman" Clave: 30DCC1538Z, Col. Luis Salas García.	Aula	2	Papantla
72	Construcción de aula en preescolar Bilingüe "Kgnosni-Staku" Clave: 30DCC0004H, Col. Unidad y Trabajo.	Aula	1	Papantla
73	Construcción de módulo sanitario en jardín de niños "Ignacio Zaragoza" Clave: 30DCC1468V, Col. Ignacio Zaragoza.	Anexo	1	Papantla
74	Construcción de módulo sanitario en jardín de niños "Papantla" Clave: 30DJN1002F, Barrio Santa cruz.	Anexo	1	Papantla
75	Construcción de comedor y rampa de acceso en Centro de Educación preescolar "Carita Sonriente" Clave: 30DCC0049D, Fraccionamiento José Joaquín Fernández de Lizardi.	Anexo	1	Papantla
76	Construcción de comedores en jardín de niños "Constantino Segura Acosta" Clave: 30DJN0472Q, El Chote.	Anexo	1	El Chote
77	Construcción de comedores en preescolar Bilingüe "Serafín Olarte" Clave: 30DCC0398J	Anexo	1	Cuyuxquihui
78	Construcción de tres aulas en escuela primaria Rural "German Granada" Clave: 30EPR1645N.	Aula	3	Adolfo Cortines Ruiz
79	Construcción de dos aulas en escuela primaria "Miguel Hidalgo y costilla" Clave: 30PRO543K, El Chote.	Aula	1	El Chote
80	Construcción de dos aulas en escuela primaria Federal Rural "Lic. Adolfo López Mateos" Clave:30DPR1819O	Aula	2	Francisco Sarabia
81	Construcción de dos aulas en escuela primaria "Rafael Ramírez" CLAVE:30DPR0105L	Aula	2	La Guásima
82	Construcción de dos aulas en escuela primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" Clave:30DPR0550U	Aula	2	Gustavo Díaz Ordaz
83	Construcción de dos aulas en escuela primaria "Lázaro Cárdenas del Río" Clave:30DPB0862V	Aula	2	Lázaro Cárdenas
84	Construcción de aula en escuela primaria "Porfirio Olmedo Méndez" Clave: NC	Aula	1	Lomas Verdes
85	Construcción de dos aulas en escuela primaria "Juan Enríquez Pestalozzi" Clave:30DPR5443T	Aula	2	Morgadal no. 1

86	Construcción de aula en escuela primaria "Justo Sierra" Clave: 30DPR0562Z	Aula	1	El Palmar
87	Construcción de aula y comedor en escuela primaria Federalizada "America" Clave: 30DPR0563Y	Aula	1	Paso del Correo
88	Construcción de aula en escuela primaria "Benito Juárez García" Clave: 30DPB0913L.	Aula	1	Plan de los Mangos
89	Construcción de aula en escuela primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" Clave:30EPR1681S	Aula	1	El Porvenir no. 2
90	Construcción de aula en escuela primaria "Rafael Ramírez" Clave: 30DPR0573E	Aula	1	Reforma Escolín
91	Construcción de aula y módulo sanitario en escuela primaria Bilingüe "Miguel Hidalgo y Costilla" Clave:30DPB1078K	Aula	1	San Manuel
92	Construcción de aula y módulo sanitario en escuela primaria Rural "Benito Juárez García" Clave: 30EPR1688L	Aula	1	Sombretete
93	Construcción de aula en escuela primaria "Abundio Rosas" Clave:30EPR1690Z	Aula	1	Tenixtepec
94	Construcción de dos aulas en escuela primaria "Vicente Herrera" Clave: 30DPR0590V	Aula	2	Vicente Herrera
95	Construcción de aula y comedor en escuela primaria "Santos Degollado" Clave:30EPR1654V	Aula	1	Las Cazuelas
96	Construcción de dos aulas en escuela primaria "Jaime Torres Bodet" Clave:30DPR5443T	Aula	2	La Victoria km 47
97	Construcción de dos aulas en escuela primaria "México" Clave:30DPR0592T	Aula	2	Vista Hermosa de Madero
98	Construcción de aula en escuela primaria Bilingüe "Akgsgalalan Laksukaman" Clave:30DB0978V	Aula	1	Zapotal Santa Cruz
99	Construcción de aula en escuela primaria "Francisco I. Madero" Clave: 30DPR4838X, Col. Cuauhtémoc.	Aula	1	Papantla
100	Construcción de aula en escuela primaria "Josefa Domínguez Viadana" Clave: 30DPR2270Y (MATUTINO) Col. Doctores.	Aula	1	Papantla

101	Construcción de aula en escuela primaria "Niños Héroes" Clave: 30DPR2672S (Turno Matutino) Col. La Guásima.	Aula	1	Papantla
102	Construcción de dos aulas en escuela primaria "Bicentenario de la Independencia" Clave: 30DPR5585R, Col. Luis Salas García.	Aula	2	Col. Luis Salas García
103	Construcción de dos aulas en escuela primaria Bilingüe "Benito Juárez García" Clave: 30DPB1281W, Col. Unidad y Trabajo.	Aula	3	Papantla
104	Construcción de módulo sanitario en escuela primaria "Venustiano Carranza" clave: 30EPR1652X, Localidad El Cabellar	Anexo	1	El Cabellal
105	Construcción de módulo sanitario en escuela primaria "Guadalupe Victoria" Clave: 30EDOR1661E	Anexo	1	Emiliano Zapata
106	Construcción de módulo sanitario y fosa séptica en escuela primaria "Francisco Villa" Clave: 30DPR0548F	Anexo	1	Francisco Villa
107	Construcción de módulo sanitario y fosa séptica en escuela primaria "Santos Degollado" Clave:30EPR1654V	Anexo	2	Las Cazuelas
108	Construcción de módulo sanitario en escuela primaria "Ricardo Flores Magón" Clave: 30DPR0582M	Anexo	1	Tres Naciones
109	Construcción de módulo sanitario y comedor en escuela primaria "Miguel Hidalgo y Costilla" Clave: 30DPR0538Z, Localidad: Cerro Grande Dos.	Anexo	2	Cerro Grande Dos
110	Construcción de módulo sanitario y aplicación de impermeabilizante en losas de aulas, escuela primaria Adolfo López Mateos Clave: 30DPR5211C, Col Adolfo López Mateos	Anexo	2	Papantla
111	Construcción de módulo sanitario en escuela primaria "Fausta Millán" Clave: 30DPT4839W (Vespertino) Barrio del Zapote.	Anexo	1	Papantla
112	Construcción de módulo sanitario en escuela primaria Bilingüe "Benito Juárez García" Clave: 30DPB1281W, Col. Unidad y Trabajo.	Anexo	1	Papantla
113	Construcción de comedor en escuela primaria "Carlos A. Carrillo" Clave: 30DPB1027D	Anexo	1	Belisario Domínguez
114	Construcción de comedor en escuela primaria "Ricardo Flores Magón" Clave: 30DPR3904Z	Anexo	1	Mizantecatl
115	Construcción de comedor en escuela primaria "Alfonso Arroyo Flores" Clave:	Anexo	1	Morgadal no. 1

	30DPB0736Y							
116	Construcción de comedor y módulo sanitario en escuela primaria "Manlio Fabio Altamirano" Clave: 30EPR1669X	Anexo	1				Pabanco	
117	Construcción de comedor y módulo sanitario en escuela primaria "Vicente Suarez" Clave: 30DPR0827Q	Anexo	2				Paso de las Limas.	
118	Construcción de comedor en escuela primaria Bilingüe "Miguel Alemán" Clave: 30DPB1131P, Col. Lomas de Plata.	Anexo	1				Papantla	
119	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Octavio Paz Lozano" Clave: 30DTV1640S	Aula	1				Arroyo Colorado	
120	Construcción de Tres aulas en escuela telesecundaria "Bicentenario" Clave: 30DTV1903L	Aula	3				Cerro Blanco	
121	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Lázaro Cárdenas del Río" Clave: 30DTV0872J	Aula	1				Donato Márquez Azuara	
122	Construcción de aula en escuela telesecundaria "José Vasconcelos" Clave: 30DTV1048q	Aula	1				Francisco Sarabia	
123	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Adolfo López Mateos" Clave: 30ETV0153T	Aula	1				La Isla	
124	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Felipe Carrillo Puerto" Clave: 30DTV0278B, Localidad Joloapan.	Aula	1				Joloapan	
125	Construcción de dos aulas en escuela telesecundaria "Guadalupe Victoria" Clave: 30DTV0488G	Aula	2				José María Morelos	
126	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Benito Juárez García" Clave: 30DTV0600K	Aula	1				El Palmar km. 40	
127	Construcción de dos aulas en escuela telesecundaria "Leyes de Reforma" Clave: 30DTV1488N	Aula	2				La Reforma Paso del Correo	
128	Construcción de aula en escuela telesecundaria "José Vasconcelos" Clave: 30DTV1366C	Aula	1				Santa Águeda	
129	Construcción de aula y comedor en escuela telesecundaria "Mariano Azuela" Clave: 30DTV1021J	Aula	1				San Lorenzo y Anexo	

130	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Francisco I. Madero" Clave: 30DTV460A	Aula	1	Sombretete
131	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Unión y Progreso I" Clave: 30DTV1819N	Aula	1	Unión y Progreso I
132	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Quetzalcóatl" Clave: 30DTV0375D	Aula	1	La Victoria km. 47
133	Construcción de dos aulas en escuela secundaria general para trabajadores Clave: 30DSN0033J, Barrio de Santa Cruz	Aula	2	Barrio de Santa Cruz
134	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Serafín Olarte" Clave: 30DTV1221H, Col. Hidalgo.	Aula	1	Papantla
135	Construcción de aula en escuela telesecundaria "Luis Salas García" Clave: 30ETV0414O, Col. Luis Salas García.	Aula	2	Col. Luis Salas García
136	Construcción de módulo sanitario en escuela telesecundaria "Manuel Ávila Camacho" Clave: 30DTV0152U	Anexo	1	Augusto Gómez Villanueva
137	Construcción de módulo sanitario en escuela telesecundaria "Bicentenario" Clave: 30DTV1903L	Anexo	1	Cerro Blanco
138	Construcción de módulo sanitario en escuela telesecundaria "Emiliano Zapata" Clave: 30DTV0823T	Anexo	1	Emiliano Zapata
139	Construcción de módulo sanitario en escuela telesecundaria "El Escolín" Clave: 30DTU0750R	Anexo	1	El Escolín
140	Construcción de módulo sanitario en escuela telesecundaria "Octavio Paz Lozano" Clave: 30DTV1677F	Anexo	1	Plan de los Mangos
141	Construcción de módulo sanitario en escuela telesecundaria "José de Jesús Núñez y Domínguez" Clave: 30DTV1670M	Anexo	1	Taracuan
142	Construcción de módulo sanitario en escuela telesecundaria "Moisés Sáenz" Clave: 30DTV1022I	Anexo	1	Vista Hermosa de Madero
143	Construcción de comedores en escuela telesecundaria "Adolfo López Mateos " Clave: 30DTV0153T	Anexo	1	La Isla
144	Construcción de comedores y módulo sanitario en escuela Secundaria General "Justo Sierra " Clave: 30DES0131C, Col. Fernando Gutiérrez Barrios.	Anexo	2	Papantla

145	Mantenimiento de aulas en jardín de niños "Rosaura Zapata" Clave: 30EJN0134P	Aula	2	Mesa Chica La Gloria
146	Mantenimiento de sanitarios en jardín de niños "Nimbe" Clave: 30DJN0289S, Col. Unidad y Trabajo	Aula	3	Papantla
147	Mantenimiento de tres aulas en escuela primaria "General Emiliano Zapata" Clave:30DPR3966L	Aula	3	Agua Dulce
148	Mantenimiento a cuatro aulas en escuela primaria "Adolfo López Mateos" Clave: 30DPR0544J	Aula	4	El Edén
149	Mantenimiento de dos aulas en escuela primaria Bilingüe "Emiliano Zapata" Clave:30DPB0028W	Aula	3	Santa Rosa de Lima
150	Mantenimiento a losa de aula y sanitarios de la escuela secundaria general Papantla Clave: 30DES0047E, Barrio del San Juan.	Anexos	2	Papantla
151	Mantenimiento de sanitarios en escuela primaria "Miguel Hidalgo y Costilla" Clave: 30DPR1671L	Anexo	180	El Palmar km. 40
152	Mantenimiento de sanitarios en escuela primaria "Carolino Anaya" Clave: 30DPR0571G	Anexo	1	Puxtla
153	Mantenimiento de sanitarios en escuela primaria "Serafin Olarte" Clave: 30EPR1689A	Anexo	1	Talaxca
154	Mantenimiento a sanitarios en escuela primaria "Salvador Díaz Mirón" Clave: 30DPR2846S, Antonio M. Quirazco	Anexo	1	Papantla
155	Mantenimiento de sanitarios en escuela primaria "Alfonso Arroyo Flores" Clave: 30DPR08856, Col. Guadalupe.	Anexo	180	Papantla
156	Mantenimiento de sanitarios en escuela primaria "Heriberto Kehoe Vincent" Clave: 30DPR2996Z, La Valentina.	Anexo	1	Papantla
157	Aplicación de impermeabilizante en losas de aulas en escuela secundaria general "Adolfo Ruiz Cortines" Clave: 30DES0011Q	Anexo	1	Adolfo Cortines
158	Mantenimiento de sanitarios en escuela telesecundaria "Emiliano Zapata" Clave: 30DTV0601J	Anexo	1	Poza Larga
159	Mantenimiento de sanitarios en escuela telesecundaria Clave: 30DTV1243T, Col Diez de Abril.	Anexo	1	Papantla

160	Rehabilitación de camino rural tramo: El Porvenir 2- Augusto Gómez Villanueva.	Km	5.230	El Porvenir 2 Augusto Gómez Villanueva
161	Rehabilitación de camino rural tramo: Mesa Chica Nueva - Miguel Hidalgo.	Km	1.810	Mesa Chica Nueva Miguel Hidalgo
162	Rehabilitación de camino rural tramo: El Porvenir - Acceso a las Parcelas El Remate.	Km	0.810	El Porvenir 2
163	Rehabilitación de camino rural tramo: El Porvenir - Gentiles.	Km	4.560	El Porvenir 2 Gentiles
164	Rehabilitación de camino rural tramo: El Porvenir - Limite con Martínez de la Torre.	Km	1.380	El Porvenir 2
165	Rehabilitación de camino rural tramo: Valsequillo Insurgentes Socialistas.	Km	3.510	Insurgentes Socialistas Valsequillo
166	Rehabilitación de camino rural tramo: Valsequillo - Miguel Hidalgo.	Km	1.030	Miguel Hidalgo Valsequillo
167	Rehabilitación de camino de acceso a El Salto (Las Cascadas).	Km	3.230	Insurgentes Socialistas
168	Rehabilitación de camino rural tramo: Luis Donaldo Colosio - Rancho Playa.	Km	7.000	Rancho Playa Luis Donaldo Colosio
169	Rehabilitación de camino rural tramo: Rancho Playa - Rancho Paraíso.	Km	3.000	El Paraíso Rancho Playa
170	Rehabilitación de camino rural tramo: Rancho Playa - La Bocana.	Km	1.900	Rancho Playa
171	Rehabilitación de camino rural tramo: Arroyo Verde 2 - Las Casitas	Km	4.100	Las Casitas Las Casitas
172	Rehabilitación de camino rural tramo: Las Casitas - Luis Donaldo Colosio	Km	4.260	Las Casitas Luis Donaldo



173	Rehabilitación de camino rural tramo: Las Casitas- Lindero Volador - Volador	Km	4.500	Colosio Las Casitas Lindero Volador
174	Rehabilitación de camino rural tramo: Volador - Lindero Plan de Limón (Mpio. Cazones.)	Km	3.000	Volador
175	Rehabilitación de camino rural tramo: Carrizal - El Naranjito - Lindero Volador	Km	4.000	Carrizal Naranjito Lindero Volador
176	Rehabilitación de camino rural tramo: Carrizal - Sectores: Las Palmas y Esperanza.	Km	1.000	Las Palmas Carrizal
177	Rehabilitación de camino rural tramo: Lomas Verdes - Caristay.	Km	4.400	Caristay Lomas Verdes
178	Rehabilitación de camino rural tramo: Caristay - Plan de Limón.	Km	3.200	Plan de Limón Caristay
179	Rehabilitación de camino rural tramo: Entronque carretera a la Guásima - Rancho San Juan - Lindero Poza Verde y Tenixtepec.	Km	8.000	Poza Verde Tenixtepec Rancho San Juan
180	Rehabilitación de camino rural tramo: Adolfo López Mateos - Las parcelas.	Km	2.000	Adolfo López Mateos
181	Rehabilitación de camino rural tramo: La Higuera (Puente de Piedra) - Rancho Playa.	Km	2.000	La Higuera (Puente de Piedra). Rancho Playa
182	Rehabilitación de camino rural tramo: San Antonio Carrizal - Entronque a Desviación a Carrizal.	Km	3.500	San Antonio Carrizal
183	Rehabilitación de camino rural tramo: Carrizal - Adolfo Ruiz Cortines	Km	4.200	Carrizal Adolfo Ruiz Cortines
184	Rehabilitación de camino rural tramo: Rodolfo Curti - Lindero Carrillo Puerto	Km	4.200	Rodolfo Curti

						Vista Hermosa de Anaya
185	Rehabilitación de camino rural tramo: Desviación Arroyo Colorado - Col. El Higo.	Km		0.400		Papantla
186	Rehabilitación de camino rural tramo: San José entronque camino a Rancho Playa	Km		1.400		San José La Playa
187	Rehabilitación de camino rural tramo: Adolfo López Mateos - Cerro solo - Arroyo Grande 1	Km		4.200		Arroyo Grande 1 Cerro Solo
188	Rehabilitación de camino rural de Acceso a las Parcelas de la Localidad Lázaro Cárdenas.	Km		4.200		Adolfo López Mateos Lázaro Cárdenas
189	Rehabilitación de camino rural Acceso al Ejido el Edén.	Km		3.500		El Edén
190	Rehabilitación de camino rural tramo: Cuyuxquihui - Zona Arqueológica.	Km		3.000		Cuyuxquihui Cuyuxquihui
191	Rehabilitación de camino rural tramo: Santa Águeda - Entronque a carretera a Halliburton.	Km		1.670		Santa Águeda
192	Rehabilitación de camino rural tramo: Desviación Adolfo Ruiz Cortines - Sombrerete.	Km		4.400		Sombrerete
193	Rehabilitación de camino rural tramo: Cerro Blanco - Plan de Limón.	Km		3.330		Cerro Blanco Plan de Limón
194	Elaboración e implementación de programas para el desarrollo Institucional.	Proyecto		1		Papantla
195	Adquisición de cámaras digitales	Equipo		10		Papantla
196	Remuneración de personal operativo encargado de la verificación y seguimiento de las Obras.	Pago		27		Papantla

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA 2014-2017



## **VI. PROGRAMAS DE TRABAJO POR ÁREA DE RESPONSABILIDAD: OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.**

---

Áreas estratégicas de desarrollo del H. Ayuntamiento de Papantla, 2014-2017

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
<p>Implementar procesos para la planeación, contratación, supervisión y ejecución de obras y acciones orientadas a abatir la pobreza extrema alineando nuestros esfuerzos al Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Federal "Cruzada Contra el Hambre".</p>	<p>Revisión de inventario. Actualización de formatos (contratos, licitaciones, actas, papelería de trabajo). Levantamientos y presupuestación de solicitudes de obra. Planeación de la estructura organizacional. Planeación e implementación del Plan Maestro de los 100 días. Elaboración de reporte de obras. Instalación del CDM y vocal de control de vigilancia y elaboración de actas FISM. Instalación del COPLADEMUN y elaboración de Actas de Cabildo. Instalación del Comité de Adquisiciones y Obras, elaboración de Actas de Cabildo. Elaboración de Actas de Propuesta de Inversión y Formato 01 FISM, Comités de Obra y oficios de autorización de</p>	<p>Evaluación, control y seguimiento al Programa Estratégico.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p>		
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Implementación de procesos de planeación, contratación, supervisión y ejecución de obras y acciones.</p>		
<p><b>Programas Federales a los que vincula:</b> Servicios Financieros y de Asistencia Técnica. Programa de Capacitación.</p>		

	<p>publicación.</p> <p>Elaboración de Actas de Cabildo FORTAMUN y Formato 01, Comités de Obra y oficios de autorización de publicación.</p> <p>Elaboración de Actas de Modificación a la propuesta de inversión FISM y FORTAMUN y llenado de formato 02.</p> <p>Integración de expediente unitario.</p> <p>Realizar solicitudes de validaciones de obras antes dependencias normativas.</p> <p>Elaboración de reportes trimestrales.</p> <p>Captura de la plataforma de Formato Único del Reporte Trimestral.</p> <p>Planeación e implementación de obras.</p> <p>Elaboración de licitaciones, contratos, actas de obra.</p> <p>Supervisión de obra.</p> <p>Integración de expedientes de obras y acciones.</p> <p>Revisión de estimaciones.</p>
--	--

	<p>Autorización de anticipos y pagos.</p> <p>Llenado de formatos oficiales.</p> <p>Integración de expediente de fianzas y validación.</p> <p>Tramitar recursos extraordinarios, elaborar proyectos, llenar formatos solicitados (Hábitat, Pueblos Indígenas, Pemex, Pueblos Mágicos, Fonden, Proreg, Fopade, Conaculta, Conade, Espacios).</p> <p>Implementar la plataforma Compranet en los casos que así lo requieran.</p> <p>Implementar la plataforma Bitácora electrónica en los casos que así lo requieran.</p> <p>Elaboración de cierres Formato 04.</p>	
--	---	--

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Administrar DIF municipal de manera organizada, coordinando y desarrollando las actividades de los diferentes departamentos a nuestro cargo: asistencia social, atención a personas vulnerables, desarrollo comunitario, asistencia alimentaria, procuraduría de la defensa del menor, la mujer y el indígena, guardería, cadi “Margarita Maza de Juárez”, servicios generales, refugio temporal, de la mejor manera, cumpliendo con los lineamientos y normatividades que la ley rige. Así como a su vez manejando el recurso mensual que el H. Ayuntamiento nos otorga con responsabilidad y transparencia para gastos de la institución y apoyos a las personas de escasos</p>	<p>El buen funcionamiento de la institución.</p> <p>Entregar en tiempo y forma la documentación de gastos comprobatoria de gastos (apoyos de trabajo social, apoyos a las diferentes instituciones educativas, de las localidades y personas físicas de escasos recursos) de manera transparente y como lo rige la ley.</p> <p>Alcanzar la máxima productividad de DIF municipal Papantla, Ver.</p>	<p>Planear.- Con tiempo todos los requerimientos de los diferentes departamentos y los gastos que se generen dentro de esta institución.</p> <p>Organizar.- Que todo marche en orden dentro de la institución en cuanto a la planilla laboral, coordinando puntualidad, disponibilidad y eficiencia en sus áreas de trabajo.</p>	<p>Llevar un buen control de ingresos y egresos que conlleve a una buena administración del recurso.</p> <p>Hacer reuniones de trabajo con todos los coordinadores y personal en donde se tratarán situaciones más relevantes para el buen funcionamiento de la institución.</p> <p>Planear con anticipación actividades y eventos a realizarse por el DIF para que todo salga excelente.</p> <p>Realizar eventos para reunir fondos independientes al presupuesto otorgado del H. Ayuntamiento para ser utilizados en el proyecto “Casa del Anciano”.</p>

<p>recursos y en situaciones vulnerables.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Administrar el DIF Municipal de manera organizada, coordinada y atendiendo todas las áreas.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<b>Subdirección Operativa</b>			
<p>Planeación, organización y programación de asistencia de cada departamento del DIF Municipal.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Planeación, organización y programación de asistencia</p>	<p>Llevar a cabo los programas que el SEDIF-SMDIF ofrece para la población vulnerable de este municipio. Cobertura 100%</p>	<p>Visitas domiciliarias (censar) las diferentes comunidades, colonias de este municipio, así como personas que asisten a las oficinas del SMDIF, para apoyar a los más necesitados y de escasos recursos.</p>	<p>Disponer de un vehículo y recurso humano para la realización de este censo</p>



<p>de cada departamento.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p> <p>Programa de atención a familias y población vulnerable.</p> <p>Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia.</p> <p>Programa de atención a personas con discapacidad.</p>			
<p>Implementar acciones como llevar el servicio a las comunidades más lejanas que no acuden hacer trámites a las oficinas del DIF.</p>	<p>Abarcar todo el municipio para el desarrollo del mismo en cuanto a salud, alimentación, capacitación laboral, apoyo jurídico, rehabilitación, discapacidad, adicciones etc. Cobertura 100%</p>	<p>Promover una jornada medica semanal con todos los servicios que el DIF ofrece.</p>	<p>Canalizar a las diferentes dependencias.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Implementar acciones destinadas a beneficiar a las comunidades más alejadas.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p>			

Sin vinculación de Programas Federales.	Realizar reuniones mensuales con el personal para el mejoramiento de sus actividades y tomar acuerdos para un mejor servicio.	Elaborar una minuta para acordar diferentes actividades y/o llevarlas a cabo. Mantenerla actualizada al 100%	Realizar los trabajos satisfactoriamente en tiempo y forma	Talleres de relaciones humanas  Medición de calidad de trabajo
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano	<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Realizar reuniones mensuales con el personal para el mejoramiento de sus actividades.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.	Supervisar el correcto y adecuado desarrollo de las actividades así como las áreas de trabajo a evaluar.	Evaluación mensual de cada departamento. Integración de un reporte mensual para presentar a la Presidenta del sistema y al presidente Municipal	En esta actividad se realizará la supervisión a las distintas áreas de trabajo para la revisión de su eficiencia de funciones.	
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo				

<p>Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Supervisar el correcto y adecuado desarrollo de las actividades.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Calendarizar actividades</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p>Solicitar un reporte de actividades próximas a realizarse cada inicio de mes. Un reporte mensual por área.</p>	<p>Programación para una mejor coordinación con las diferentes áreas, de acuerdo a sus actividades</p>	<p>Realizar una calendarización mensual</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Calendarizar actividades.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Coordinar el recurso humano</p>	<p>Establecer un reglamento para un mejor funcionamiento y buena armonía de compañerismo</p>	<p>Involucrar al personal en todas las actividades aun independientes de su área.</p>	<p>Promover la convivencia</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Coordinar el recurso humano.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>en el área de trabajo</p>		
<b>Trabajo Social</b>			
<p>Gestionar, sensibilizar, apoyar, ayudar y orientar, canalizar a los grupos vulnerables de la sociedad (niños, ancianos, discapacitados y mujeres) del municipio de Papantla de acuerdo a la necesidad que sea.</p>	<p>Lograr que a la mayoría de las personas que acudan al DIF Municipal se les solucione su problemática. Cobertura 100%</p>	<p>Hacer convenios con farmacias, hospitales, laboratorios, asociaciones civiles que permitan solucionar la problemática que presenten los solicitantes.</p>	<p>Hablar con los encargados de farmacias, hospitales, laboratorios, asociaciones civiles.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Gestionar, sensibilizar, apoyar, ayudar y orientar, canalizar a los grupos vulnerables de la</p>			

<p>sociedad.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p> <p>Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias.</p> <p>Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.</p> <p>Programa de apoyo a instancias de la mujer en las entidades federativas.</p> <p>Pensión para adultos mayores.</p> <p>Seguro de vida para jefas de familia.</p> <p>Programa de atención a familias y población vulnerable.</p> <p>Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia.</p> <p>Programa de atención a personas con discapacidad.</p>			
<p>Lograr tener un panorama más claro sobre situaciones que sean demandadas en el área jurídica y que estén afectando a algún grupo vulnerable de lo sociedad para que se le dé una</p>	<p>Realizar visitas domiciliarias con área jurídica de acuerdo a la problemática que se presente y que esté afectando a un grupo vulnerable de la sociedad.</p> <p>Definir un cronograma de</p>	<p>Tener contacto con los agentes municipales y comisionados ejidales de las diversas localidades del municipio de Papantla</p>	<p>Contacto con los agentes municipales, comisariados ejidales y vocales de oportunidades.</p>

solución.	visitas, presentarlo a la Presidenta del Sistema y cumplirlo al 100%		
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano			
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Atender las problemáticas jurídicas.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			
Lograr que los beneficios de los programas lleguen a las personas.	Llevar a cabo la promoción de los programas sociales que implementa el DIF Municipal.	Las de promoción, trípticos, spots volantes y medios impresos.	Llevar a cabo pláticas sobre temas de impacto social referente a las campañas que se llevarán a cabo en el DIF Municipal.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.	10 pláticas programadas por mes, con cobertura municipal. Elaborar y distribuir 50 mil trípticos informativos.		
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Promoción de programas del DIF			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			
Canalizar a pacientes a	Lograr que se obtengan las	Constatar que la hoja de	La gestión con hospitales de

<p>hospitales de 2° y 3° nivel para que se les de la atención médica necesaria.</p>	<p> citas de acuerdo a la especialidad que necesiten las personas.</p>	<p>referencia expedida por el médico vaya con los datos precisos que se necesitan para que un paciente pueda ser aceptado en un hospital de segundo y tercer nivel.</p>	<p>segundo y tercer nivel.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Canalizar a pacientes de 2° y 3° nivel.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de atención a familias y población vulnerables.</p>			
<b>Prevención de Adicciones</b>			
<p>Lograr que las familias vuelvan a tener felicidad en sus hogares como resultado de haber logrado la rehabilitación de un familiar adicto.</p>	<p>Visitar la mayor parte de las escuelas más vulnerables en adicciones. Visitar el 100% de las escuelas secundarias y de bachillerato en el año.</p>	<p>Con material impreso, diapositivas y conferencias, aplicarlas en sus escuelas.</p>	<p>Reunión con padres de familia para concientizar que apoyen a personal capacitado para informaciones de adicciones.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Familias con</p>			

<p>felicidad como resultado de lograr la rehabilitación de un familiar adicto.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Crear en los niños una formación integral para su buen desarrollo físico y mental.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p>Buscar el deporte adecuado y económico que pueda llevar desde sus escuelas.</p> <p>Realizar un torneo cada 6 meses por deporte y considerando 2 categorías, con cobertura municipal</p>	<p>Buscar a los mejores entrenadores para practicar béisbol, baloncesto.</p> <p>Localizar campos deportivos y canchas para que los niños se desempeñen en tal deporte.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Formación integral para su buen desarrollo físico y mental.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal. Programa Cultura Física, Activación Física y Recreación. Programa Deporte.</p>			



<p>Que los niños, niñas y adolescentes logren conocer sus derechos y a fin no estar expuesto a violaciones físicas, y mentales.</p>	<p>Llevar un curso para difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Este curso será itinerante hasta cubrir todo el municipio. (10 eventos en el año)</p>	<p>En base a un manual de participación infantil, se realizarán las actividades.</p>	<p>En cinco sesiones tendrá que llevarse las nociones fundamentales sobre sus derechos y obligaciones también.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> No exposición a violaciones físicas y mentales.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia.</p>			
<p>Superar los propósitos del deporte que cada niño practique en el DIF Municipal.</p>	<p>Realizar encuentros de béisbol y básquetbol con otras zonas de la entidad veracruzana (municipios).</p> <p>Un torneo anual por deporte.</p>	<p>Un entrenamiento constante será factor del éxito en los propósitos fijados.</p>	<p>Se visitarán cuatro municipios que comprenden la Zona Norte de Veracruz (Papantla, Tuxpan, Poza Rica y Gutiérrez Zamora) donde se buscará pulir el trabajo de los entrenadores y obviamente el esfuerzo de los niños.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Superar los</p>			

<p>propósitos del deporte.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal.  Programa Cultura Física, Activación Física y Recreación.  Programa Deporte.</p>	<p>Hacer de cada joven una persona útil a la sociedad y nuevamente se encause por el camino del estudio o del trabajo.</p>	<p>Seguir permanentemente un programa de recuperación o de rehabilitación para que no vuelva a reincidir en su adicción.</p>	<p>Proveer de libros, textos, folletos y revistas para motivar a que constantemente se capacite sobre el problema de las drogas que mucho lo han afectado.</p>	<p>Tener contacto permanente con una persona especializada en este tipo de problemas y que mutuamente se visiten para hacer un intercambio de valoración sobre las adicciones.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p>	<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Encausar a los jóvenes al estudio o al trabajo.</p>	<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Programa de emprendedores juveniles, bienestar y estímulos a la</p>		

juventud.	<b>Asistencia Alimentaria</b>		
Coadyuvar al buen desarrollo de los programas alimenticios que lleva el DIF estatal en conjunto con DIF municipal para la población más vulnerable del municipio de Papantla.	Darles una mejor calidad de vida a la población vulnerable para el buen desarrollo como persona. 10 cursos en el año, con cobertura en todo el municipio..	Dar cursos de capacitación de la preparación de alimentos, tanto en su higiene como en sus nutrientes, de cultivar sus propios vegetales y verduras de cada comunidad que tenga algún programa que lleva esta coordinación y de acuerdo a los lineamientos internos del DIF estatal.	
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano		Trabajar conjuntamente con la población más vulnerable para enseñarles como tener una mejor nutrición, ir a visitar a cada comunidad que tenga el programa y a su vez trabajar con el personal docente, también tener pláticas con las autoridades para facilitar la entrega de los productos a cada persona.	
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Coadyuvar al buen desarrollo de los programas alimenticios.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias.			
<b>CADI</b>			
Mejorar el servicio de guardería.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía, brindando servicio para todos los años escolares. Cobertura 100%.	Brindando calidez, calidad, eficiencia y buen trato.	Trabajar en equipo.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano			

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejorar el servicio de guardería.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.</p>			
<p>Ampliar las diversas áreas con las que cuenta la guardería.</p>	<p>Dar más servicio a madres trabajadoras que requieran guardería. Ampliar al 100% la cobertura actual.</p>	<p>Buscar apoyos por medio de oficios a las estancias que puedan apoyar.</p>	<p>Realizar petición a las estancias correspondientes.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Ampliar las diversas áreas con las que cuenta la guardería.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.</p>			
<p>Adaptar cocina adecuada, que sea propia de la guardería.</p>	<p>Dar mayor seguridad a la institución para evitar accidentes. Diseñar e implementar un programa</p>	<p>Dar mantenimiento a tuberías, tanques de gas, instalaciones, etc.</p>	<p>Realizar pláticas de protección civil al personal.</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Adaptar cocina adecuada, que sea propia de la guardería.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.</p> <p>Brindar un mejor aprendizaje a los niños.</p>	<p>de mantenimiento permanente.</p>	<p>Desarrollar habilidad y destreza.</p>	<p>Solicitar a las estancias correspondientes.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Equipar las diversas áreas con material didáctico.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.</p>	<p>Equipar las diversas áreas con material didáctico. Definir un programa de equipamiento básico y satisfacerlo al 100%.</p>		

<p>Coordinar con centros de salud campañas de vacunación llevando un control.</p>	<p>Lograr cartillas de vacunación completas, en esquema así como campañas y de esa manera mejorar la salud de los niños. Cobertura al 100%.</p>	<p>Buscar apoyos en coordinación en diversas instituciones de salud.</p>	<p>Centros de salud, IMSS, ISSTE, etc.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Campañas de salud.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. Programa entorno y comunidades saludables.</p>			
<p>Lograr un nivel educativo de calidad: control con programas educativos y material didáctico, audiovisual y pintura.</p>	<p>Al menos 5 cursos de capacitación anual en diferentes tópicos.</p>	<p>Enviando al personal a capacitación frecuentemente.</p>	<p>Disposición del personal.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a</b></p>			

<p><b>resolver:</b> Control de los programas educativos y material didáctico, audiovisual y pintura.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<b>Albergue</b>			
<p>Brindarles una mejor imagen por parte del refugio temporal.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Brindar refugio temporal.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Elaborar un inventario completo del área de refugio temporal y gestionar el 100% de los requerimientos para un funcionamiento óptimo.</p>	<p>Considerar el mobiliario total de las instalaciones para poder realizar una atención de calidad.</p>	<p>Contar con un número considerable de camas, colchones, almohadas, sábanas, colchas, colchonetas para cualquier caso o contingencia que pueda presentarse.</p>
<p>Para llevar a cabo lo anterior se necesita contar con instalaciones adecuadas a las necesidades del refugio temporal.</p>	<p>Gestionar el material necesario para mantener un ambiente cálido al visitante. Cobertura al 100%.</p>	<p>. Vestir cada área de manera total, que cada albergado se sienta como en su casa.</p>	<p>Cuadros, televisores, juegos de mesa, películas infantiles y didácticas, películas para adolescentes culturales y de enseñanza.</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Instalaciones adecuadas para la instalación del refugio temporal</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Contar con un número considerable de material necesario en caso de emergencias, previamente donado por las distintas instituciones que conforman la sociedad Papanteca.</p>	<p>Realizar distintas campañas de apoyo y ayuda. 3 Campañas anuales.</p>	<p>Realizar en cada temporada, un centro de acopio para tales donaciones en especie.</p>	<p>Donación de jabón, papel higiénico, pañales de adultos y niños, medicamentos, toallas sanitarias, sábanas, cobertores y colchas.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Realizar distintas campañas de apoyo y ayuda.</p>			



<b>Área de Discapacidades</b>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Cambiar la mentalidad de la sociedad respecto a las personas con discapacidad.</p>	<p>Pláticas, conferencias y promover para ellos asistencia alimentaria, ofreciendo los servicios para acceder a los que ofrece el DIF. 20 pláticas anuales; 10 conferencias y 1 foro.</p>	<p>Integración a la sociedad tanto social como económica para su independencia.</p>	<p>Auditorio DIF, Salones de usos múltiples de las Instituciones Educativas, Laptop, Proyector, Sonido y Pantalla.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Cambiar la mentalidad de la sociedad respecto a las personas con discapacidad.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Atención a Personas con Discapacidad.</p>			
<p>Que el trabajo sea planificado y ordenado por lo que se lleva una minuta.</p>	<p>Integrar 1 calendario de actividades, darlo a conocer a la superioridad para su aprobación y ejecución según tiempos considerados</p>	<p>Reunión con el personal del área para planificar la meta.</p>	<p>Área de la coordinación de personas y su personal.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Calendarización de actividades.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Elevar la moral de las personas con discapacidad. Lograr que personas independientes y productivas superen su discapacidad</p>	<p>Implementar un programa con cobertura del 100% de los discapacitados del municipio.</p>	<p>Ubicar a las personas con discapacidad para tramitar y distribuir todos los implementos que les sean necesarios, apoyándose en la Dirección de Asistencia Alimentaria.</p>	<p>Gobierno Estatal, Municipal, específica-mente el DIF Municipal y el departamento de psicología, cañón, pantalla, auditorios, dirección de Comunicación social.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Elevar la moral de las personas con discapacidad.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Atención a Personas con Discapacidad.</p>			
<p>Difundir que la discapacidad no existe cuando el que la</p>	<p>Imbuir en la mentalidad de la persona con discapacidad</p>	<p>Seminarios sobre personas que han superado su</p>	<p>Se ejemplificarán las biografías de Beethoven,</p>

<p>posee la supera.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Difundir que la discapacidad no existe cuando el que la posee la supera</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Atención a Personas con Discapacidad.</p>	<p>el deseo de superación y revalorización de su autoestima. Diseño e implementación de un programa de difusión con cobertura municipal: 10 seminarios en el año con cobertura municipal.</p>	<p>discapacidad, poniendo como ejemplo Helen Keller y Tomas Alba Edison que siendo sordo inventó el Telégrafo, entre otros que han aportado a la ciencia y cultura conocimientos aun padeciendo discapacidad</p>	<p>Keller, Edison y últimamente Stephen Hopkins: Con implementos como memorias, discos, laptop, cañón, sonido y pantalla</p>
<p>Conocer y Coadyuvar con las personas con discapacidad del municipio</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> listado de personas con discapacidad en el municipio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p>	<p>Listado de las personas con discapacidad en el municipio. Integrar un padrón de discapacitados con directorio actualizado..</p>	<p>Saliendo a trabajo de campo para localizar a las personas con discapacidad</p>	<p>Parque vehicular del DIF y personal del área.</p>

<p>Programa de Atención a Personas con Discapacidad.</p>	<p>Desplazamiento con seguridad de las personas con discapacidad. Dotar de implementos</p>	<p>Solicitar sillas de ruedas, bastones de cuatro patas, blancos y andaderas, A. A. y prótesis que les permitan desplazamiento seguro.</p>	<p>Gobierno Municipal y Estatal. CAM, CRIE y capacitación para el trabajo.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Desplazamientos con seguridad de las personas con discapacidad.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Atención a Personas con Discapacidad.</p>			
<p>Que muestren las personas con discapacidad un avance físico y psicológico.</p>	<p>Celebrar el Día de la Discapacidad con la participación de todo el personal de la administración municipal</p>	<p>Si llevan a cabo todas las estrategias nombradas, se logrará el objetivo.</p>	<p>Apoyados de toda el área de coordinación y direcciones del DIF Y H. Ayuntamiento, como Acción Social y direcciones del DIF.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Celebrar el Día de la Discapacidad.</p>			

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Atención a Personas con Discapacidad.</p>			
<b>INAPAM</b>			
<p>Promoción de la credencial de afiliación INAPAM</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p>Que los Adultos Mayores adquieran su credencial INAPAM, para obtener múltiples beneficios. Cobertura del 100%.</p>	<p>Invitación a los agentes municipales para que promuevan en su comunidad los beneficios de la tarjeta.</p>	<p>Visitas a las diferentes comunidades de este municipio.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Promoción de la afiliación INAPAM.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Actividad Física para los Adultos Mayores.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p>Mejorar la condición física del Adulto Mayor. Diseñar e implementar en todo el municipio un programa de activación física para adultos mayores.</p>	<p>Implementar actividades como baile y algunos ejercicios</p>	<p>Buscar a una persona especializada en actividades para adultos mayores para que sea su instructor.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Actividad Física para los adultos mayores.</p>			

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal. Programa Cultura Física, Activación Física y Recreación. Programa Deporte.</p>			
<p>Crear conciencia de la importancia del Adulto Mayor dentro de la familia</p>	<p>Realizar un taller sobre la importancia del adulto mayor en nuestra sociedad y llevarlo a las principales comunidades del municipio.</p>	<p>Pláticas y talleres de Motivación</p>	<p>Invitar a la familia del adulto mayor e interactuar con ella.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Pláticas de motivación.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Mejorar la salud del Adulto Mayor</p>	<p>Taller de educación para la salud. Llevarlo a las principales comunidades del municipio y cabecera municipal.</p>	<p>Informarles a los adultos mayores sobre cuidados que necesitan tener para cuidar su salud.</p>	<p>Realizar visitas a diferentes comunidades para impartir el taller</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Taller de educación para la salud.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Que el Adulto Mayor conviva con personas de su misma edad</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p>Integrar el Club de la Tercera Edad y promocionarlo en todo el municipio.</p>	<p>Presentar un programa detallado de las actividades que como grupo pueden realizar.</p>	<p>Formar clubs en diferentes colonias y comunidades de este municipio.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Club de la Tercera Edad.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Rescate de la cultura, las tradiciones y las artes.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p>Realizar talleres para el público en general con información sobre nuestra cultura. 10 talleres en el año con cobertura municipal.</p>	<p>Rescate de la cultura, las tradiciones y las artes de este Municipio.</p>	<p>Que el taller sea impartido por gente de la tercera edad para que cuenten sus experiencias.</p>

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Rescate de la cultura, las tradiciones y las artes.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Que los Adultos Mayores aprovechen los beneficios que la tarjeta les otorga.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Entrega de la credencial del INAPAM.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Entrega de la Credencial del INAPAM. Cobertura al 100%</p>	<p>Entregar el mayor número de credenciales posible.</p>	<p>Difundir que ya se están entregando las credenciales del INAPAM</p>
<b>Jardinería</b>			
<p>Darle una excelente imagen de limpieza e higiene al edificio del DIF con la finalidad de que los visitantes verifiquen el buen funcionamiento de esta</p>	<p>Se mantendrán limpias todas las áreas que se requieran como lo son baños y pasillos. Cobertura al 100%</p>	<p>Se utilizará material de limpieza que sea necesario para poder mantener estas áreas limpias proyectando una buena imagen.</p>	<p>Artículos de limpieza como detergente, cloro, aromatizante líquido, trapeadores, escobas, recogedores, guantes, fibras, cepillos de escusados, etc.</p>



<p>noble Institución.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Dar una excelente imagen de limpieza e higiene.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p> <p>En el DIF la parte primordial son los niños, por lo cual se le dará mantenimiento constante a las áreas que ellos utilizan como parte de sus espacios libres.</p>			<p>Se les dará mantenimiento a los juegos ya existentes y a las áreas que lo requerian logrando obtener una imagen agradable a la vista de todos nuestros visitantes.</p> <p>Se pintará cotidianamente los juegos infantiles así como las áreas que lo requerian. Cobertura al 100%</p>	<p>Brochas, Pinturas de Aceite y Vinílicas en sus diferentes variedades de colores, lijas, cepillos de alambre, clavos, martillos, etc.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Dar mantenimiento a áreas infantiles.</p>				

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Mantener en excelente estado todo lo que conforma e integra las instalaciones de esta noble Institución, para su buena imagen y buen funcionamiento</p>	<p>Se dotará a los empleados de equipo y materiales para realizar sus actividades diarias. Cobertura al 100%</p>	<p>Se brindará el equipo necesario a los empleados para que puedan realizar sus actividades sin contratiempo y a su vez cumplir con su objetivo indicado.</p>	<p>Escobas de acero, machetes</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>				
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Dotar de equipo y materiales.</p>				
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Mantener en excelente estado las áreas verdes.</p>	<p>Diariamente se realizarán actividades de podado, riego y barrer las áreas correspondientes.</p>	<p>Dotar del material requerido para el mantenimiento de las áreas que así lo requieran, brindando una imagen agradable a todos nuestros visitantes.</p>	<p>Escobas de Acero, machetes, tijeras para podar, desbrozadora, podadora, cal, manguera, pistola de riego con distintos niveles de presión y forma, etc.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>				
<p><b>Demanda/Fenómeno a</b></p>				

<p><b>resolver:</b> Mantener en excelente estado las áreas verdes.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Construcción de nuevos espacios de sombra para los niños y mujeres de la población.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Construcción de nuevos espacios de sombra</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Se dotará del material necesario para la construcción de un área sombreada logrando la integración de las familias que nos visiten.</p>	<p>Se construirán dos Palapas en el área de juegos. Con base en un proyecto que se presentara en el mes de abril a la superioridad.</p>	<p>Palma, troncos, vigas, mecate, malla ciclónica negra, etc.</p>
<p>Color y diversión en el espacio destinado de juegos infantiles.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo</p>	<p>Se dotará del material requerido para la rotulación de un mural, logrando así una buena imagen en el área de juegos.</p>	<p>Se rotulará un Mural en el área de juegos.</p>	<p>Brochas, Pinturas Vinílicas en sus diferentes variedades de colores y lijas.</p>

<p>Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Color en espacios dedicados a infantes.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<b>PAMA</b>			
<p>Contribuir con el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes trabajadores o en situación de calle entre 6 y 15 años de edad, que vivan en situación de vulnerabilidad social y económica en el Municipio de Papantla, a través del Programa de Becas “Por los niños”.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Programas de Becas “Por los niños”.</p>	<p>Programa de Becas “Por los Niños”. Cobertura al 100% con base en la satisfacción de los requisitos establecidos en el programa.</p> <p>Lograr que las madres de familia asistan a todas las sesiones programadas e impartidos por personal capacitado del DIF municipal. Lograr que se incremente en un 100% la participación de las madres de familia.</p>	<p>Lograr que los niños, niñas y adolescentes del municipio de Papantla, Ver. Eviten la deserción escolar, por cuestiones de trabajo Infantil.</p> <p>Conocer los buenos tratos, su relación con la familia, las competencias parentales en las madres de familia a través de pláticas talleres para el desarrollo de habilidades de buen trato en la familia.</p>	<p>Difundir a la población y a escuelas los programas para identificar a los niños en riesgo de deserción escolar.</p> <p>Informar a las madres de familia sobre los talleres.</p>

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Promover la reflexión de las y los adolescentes sobre el riesgo y consecuencias asociados al inicio de la sexualidad en edades tempranas.</p>	<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Programa para la prevención y atención integral del embarazo.</p>	<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Programa para la prevención y atención integral del embarazo en adolescentes.</p>	<p>Lograr que los adolescentes identifiquen situaciones de riesgo en su adolescencia para el inicio de la sexualidad en edades tempranas.</p>	<p>Promover talleres educativos en las diferentes escuelas de este Municipio.</p>
<b>Desarrollo Comunitario</b>							
<p>Proporcionar a la Población más vulnerable del municipio cursos de cultura de belleza, pintura textil, bordado en listón, tejido y corte y confección.</p>	<p>Promover constantemente los cursos de capacitación para que siempre estén activos. 10 cursos en el año.</p>	<p>Que la población más vulnerable del municipio aprenda un oficio para mejorar su economía y así como su calidad de vida familiar..</p>		<p>Material para cultura de belleza: tijeras, capa, peine, espejo, máquina de cabello.  Material para pintura textil: tela, pintura y pinceles.</p>			

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Instruir a la población más vulnerable.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			<p>Bordado en listón: tela, listón, aguja.</p> <p>Tejido: estambre, agujas, gancho, hilazas.</p> <p>Corte y confección: tela, máquina de coser, hilo, regla, cinta métrica, bicolor.</p>
<p>Apoyar a la población más vulnerable del municipio con proyectos productivos de carpintería, horno de panadería, molino de nixtamal, ovino y porcino.</p>	<p>Llevar constantemente proyectos productivos a las comunidades más vulnerables del municipio. Bajar al menos 5 proyectos productivos en el año.</p>	<p>Que las mujeres del municipio se beneficien con dichos proyectos y mejoren su economía familiar.</p>	<p>Carpintería: madera, sierra, pulidora, clavos.</p> <p>Horno de Panadería: harina, leche, huevo, manteca, rexal, moldes, latas para hornear pan.</p> <p>Molino de Nixtamal: maíz, agua, cal.</p> <p>Ovino: alimento, agua, pasto.</p> <p>Porcino: alimento, agua.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Apoyar a la población más vulnerable del municipio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin</p>			

vinculación de Programas Federales.			
Que los niños del municipio tengan juegos donde divertirse sanamente	Llevar Juegos Tubulares al 100 % de las comunidades al final del periodo de 4 años, con base en un programa de prioridades.	Llevar a las comunidades Juegos Metálicos.	Juegos Tubulares.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano			
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Juegos Tubulares.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			
<b>Área Médica</b>			
Atención medica de primer contacto a la población más vulnerable.	Cubrir al 100% la atención médica a la población vulnerable.	Brigadas medicas Ferias de la salud Caravanas de salud Jornadas medicas Platicas Talleres	Prevención primaria Promoción a la salud
Actividades extramuros: medicina preventiva en escuelas de los diferentes niveles educativos, visitas domiciliarias urbanas y rurales.	Atención a la población vulnerable con calidad y calidez.	Conferencias Visitas programadas: escuelas, asilo, reclusorio entre otros.	
Derivar oportunamente a los pacientes a los diferentes			

<p>niveles e atención médica.</p> <p>Apoyo a las diferentes áreas: jurídico, rehabilitación, inapam, personas con discapacidad, atención a becarios y deportistas, prevención de adicciones, trabajo social, psicología, odontología, guardería, albergue y asistencia alimentaria.</p>			
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Atención médica.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias. Programa Entorno y Comunidades Saludables.</p>			
<b>Comunicación Social</b>			
<p>Tener un posicionamiento de una imagen sólida, definida, coherente, del Sistema DIF, que genere</p>	<p>Seguimiento diario de medios de comunicación y redes sociales: integración de una síntesis diaria de los</p>	<p>Establecer una relación institucional y transparente con los medios de comunicación e informar</p>	<p>2 equipos de cómputo para oficina. 2 equipos de cómputo portátil. 3 equipos de grabación para</p>



<p>confianza, lealtad, satisfacción y una percepción positiva de la sociedad Papanteca.</p>	<p>aspectos más relevantes.</p> <p>Elaborar una agenda semanal de situaciones de riesgo y entregar impresa a la superioridad.</p> <p>Levantar minuta de acuerdos con los medios de comunicación y comunicadores y reportar a la superioridad de manera puntual, precisa y clara, diariamente.</p>	<p>oportunamente a la ciudadanía de las acciones del Sistema Integral de la Familia (DIF), mediante la difusión de acciones, avances y resultados de la administración, con estrategias de comunicación social, institucional y política pública, así como la previsión de situaciones de crisis y construcción de opciones para contribuir fortalecimiento de la gobernabilidad, imagen y el reconocimiento social. Ser una Coordinación de Comunicación Social que mantenga la credibilidad de la presidenta del sistema DIF y su administración ante la opinión pública.</p>	<p>recabar y conservar la información.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Relación institucional con los medios de comunicación.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Posicionar en la sociedad y grupos líder, la misión, objetivos, avances y resultados del quehacer gubernamental, concretado así el diálogo social y fomentando una opinión pública crítica y objetiva,</p>	<p>Publicaciones impresas periódicas, folletos, correo directo, espectaculares, redes sociales.</p>	<p>Equipo de Fotografía 3. Impresora. 4 memorias de almacenamiento. 4 memorias LSD para cámaras. 3 flashes de cámaras. Pilas y cargadores.</p>

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fortalecer la imagen del DIF.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>que legitime y genere confianza en la institución DIF y en los servidores públicos.</p> <p>Elaborar una revista de difusión de la información y logros del DIF municipal</p>		
<b>Eventos</b>			
<p>En cada evento realizado se debe culminar con la satisfacción, agrado y buenos comentarios tanto de la población Papanteca así como de los Medios masivos de comunicación, esto como parte de la imagen de un excelente trabajo por parte del DIF Municipal y H. Ayuntamiento constitucional.</p>	<p>Planeación, organización y programación de cada evento de manera mensual dándole el significado que amerite tanto en lo cultural como en lo tradicional, con un realce para su difusión y ajustando los valores ante la comunidad participante.</p> <p>Cobertura al 100%.</p>	<p>Coordinación en el departamento de eventos (Coordinador y Asistente), llevados de la mano con el equipo y Herramientas de trabajo.</p>	<p>1 Laptop (indispensable por el movimiento constante ante los Eventos), 1 PC de escritorio para el asistente e impresora.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Planeación, organización y difusión de eventos.</p>			

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Cada evento deberá fluir de manera coordinada y con una excelente organización para obtener como resultado de manera profesional el significado en gran realce de acuerdo a lo alusivo de cada programa</p>		<p>Logística, supervisión de zonas a realizarse los eventos y estructura de las actividades. Cobertura al 100%</p>		<p>Medio de transporte utilitario para el desplazamiento y cumplimiento de cada uno de los eventos programados.</p>		<p>Automóvil utilitario del DIF para trasladarse así como la gasolina.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>							
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Logística y supervisión de eventos.</p>							
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Realizar una adecuada y pertinente organización para tener una excelente culminación en cada uno de estos, donde la imagen de</p>		<p>Elaboración y envío de circulares de programas (Eventos) a las distintas áreas del DIF, así como reparto de funciones y</p>		<p>Equipo de fotocopiado y material de apoyo para archivar, llevando de esta manera un orden en cada programa.</p>		<p>1 fotocopiadora, 10 revisteros, 2 paquetes de folders tamaño carta color beige y azul, 1 caja de hojas blancas tamaño carta, 2</p>

<p>nuestra Institución tenga el realce que amerite la fuerza de cada evento realizado, así como los buenos comentarios entre la población y medios masivos de comunicación.</p>	<p>responsabilidades en los eventos. Elaboración de formatos y control de los mismos. Informe Anual. Cobertura al 100%</p>		<p>engrapadoras, 2 saca grapas, 1 caja de grapas, 2 perforadoras, 1 caja de jaibas.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Envío de circulares.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Darle la relevancia que conlleve en cada participación, así como la preparación para que ésta sea de calidad, gusto y agrado de las personas que asistan, obteniendo así una retroalimentación. Cobertura al 100%</p>	<p>Equipo visual y de sonido para la captación del interés de cada participante, evitando de esta manera la tediosidad entre la población.</p>	<p>1 cañón, 1 malla proyectora y un equipo de sonido con ecualizador.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Participación en eventos.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Constante comunicación con las distintas áreas hiliadas a la Coordinación de Eventos durante la organización, así como con patrocinadores, proveedores, personal de apoyo y medios, aunado al área de Comunicación Social.</p>	<p>Estar siempre a la orden, con el buen trato amable y cálido, ser imparcial y ante todo mantener actualizados de nuestros eventos a toda esta gente que de alguna manera es el respaldo de nuestra Institución. Cobertura al 100%</p>	<p>Medios de comunicación fijo y móvil.</p>	<p>Teléfono Telmex en la oficina o extensión y teléfono celular preferente de red para estar conectadas todas las áreas.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Comunicación constante con todas las áreas.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de</p>			

<p>Programas Federales.</p> <p>Ser siempre vistos como un departamento que no solo coordina, organiza y proyecta, sino también como un departamento que apoya y se une a las demás actividades que externos pueda llegar a solicitar</p>	<p>Mantener una excelente imagen a nivel oficina y a nivel institución ante los visitantes (directivos, patrocinadores, proveedores y medios de comunicación). Mantener higiénica la oficina, muebles en condiciones decorosas y de optimas condiciones para el servicio.</p>	<p>Escritorios y sillas, tanto para la imagen del departamento como para la comodidad de los visitantes.</p>	<p>2 escritorios (coordinador y asistente), 2 sillas de oficina giratorias y 4 sillas fijas.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mantener una excelente imagen</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Difusión ante medios de comunicación (lonas, carteles, trípticos, radio, prensa, redes sociales) de algunos eventos cuyo propósito sea informar a la población. Cobertura al 100%</p>	<p>Medios masivos prioritarios y de gran alcance para difundir la actividad.</p>	<p>Lonas, publicidad en medios masivos y redes sociales.</p>
<p>Captar el mayor nivel de audiencia, espectadores y lectores antes de cada evento, con la finalidad de que toda información sea captada y de esta manera sea realizada con el mayor número de población en cada evento, obteniendo un</p>	<p>Difusión ante medios de comunicación (lonas, carteles, trípticos, radio, prensa, redes sociales) de algunos eventos cuyo propósito sea informar a la población. Cobertura al 100%</p>	<p>Medios masivos prioritarios y de gran alcance para difundir la actividad.</p>	<p>Lonas, publicidad en medios masivos y redes sociales.</p>

<p>éxito total que siga poniendo en alto la imagen y buenas costumbres del DIF Municipal.</p>			
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Difusión ante medios de comunicación.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<b>Farmacia</b>			
<p>Darle un buen servicio a la ciudadanía para su tranquilidad, lograr incorporar a una buena vida plena y productiva, un buen trato a las personas, atención y cuidados.</p>	<p>Mantener la farmacia al 100% con medicamento, checar fecha de caducidad, movilizar 3 meses antes de su medicamento, tener limpio el medicamento y buena ventilación, contar con refrigerador para conservar en buenas condiciones algunos medicamentos como vacunas, hormonas, insulina, eritropoyetina ya</p>	<p>Buscar apoyo e ir a instituciones e ir a farmacias, a los centros de salud, al IMSS coplamar, a jurisdicción sanitaria y al IMSS para tratar de tener lo más surtida posible la farmacia.</p>	<p>Tratar de surtir al 100% el medicamento de los pacientes y atenderlos con calidad y calidez; así como solicitar con anticipación los faltantes de medicamento para surtir las recetas de los pacientes.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a</b></p>			

<p><b>resolver:</b> Mantener una farmacia de primer nivel.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>que el área de farmacia carece de este aparato eléctrico.</p>		
<b>Jefas de Familia</b>			
<p>Contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento a madres, jefas de familia de 12 a 68 años edad, que se encuentren en condición de vulnerabilidad.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Ampliación de la seguridad social.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p>	<p>Asegurar a las madres jefas de familia de 12 a 68 años de edad, en condición de vulnerabilidad, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar. Cobertura al 100%</p>	<p>Visitar a jefas de familia de diversas localidades con el fin de determinarlas como población objetivo.</p>	<p>Contacto con agentes municipales Comisariados ejidales Vocales de oportunidades</p>



Programa de Entorno y comunidades saludables. Seguro de vida para jefas de familia.			
<b>Odontología</b>			
Ampliar la cobertura de la atención odontológica.	1ero de enero -junio del 2014.	Brindar servicios curativos con ética, calidad, seguridad apoyando a grupos vulnerables.	Gestionar ampliación de infraestructura, recursos humanos, y materiales necesarios (adquirir una unidad dental y gabinete odontológico).
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano			
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Brindar servicios curativos.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			
Establecer acciones de promoción, atención preventiva y curativa odontológica para ofrecer un paquete básico en los servicios de salud.	Cobertura del 100% de los solicitantes.	Desarrollar acciones de promoción de la salud bucal, prevención de las enfermedades bucales y atención odontológica	Garantizar que los usuarios de los servicios 1er y 2do nivel de atención se les otorgue las acciones de salud bucal.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano			

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Brindar servicios curativos.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales</p>			
<p>Fortalecer las acciones preventivas para mantener la salud integral de la población y evitar enfermedades bucales a través de la promoción.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p>Elaborar un rotafolio donde contenga información clara y precisa sobre los principales temas odontológicos (diferencia diente sano y un diente con caries, técnica de cepillado y aplicación de flúor). Anual</p>	<p>Dar una plática educativa de salud bucal a los alumnos de preescolar y primaria así como a los padres de familia y maestros.</p>	
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fortalecer acciones preventivas.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales</p>	<p>En el mes de Mayo realizar la semana de la salud bucal con cobertura municipal al 100%.</p>	<p>Elaborar una calendarización de programa de actividades, invitar a las diferentes</p>	<p>Pláticas educativas a escuela primaria y preescolar, aplicaciones de flúor.</p>
<p>Ser anfitriones de la semana de salud bucal.</p>			

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>		<p>instituciones para que los odontólogos participen y así haya una mejor coordinación de actividades.</p>	
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Ser anfitriones de la semana bucal.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Establecer conciencia odontológica, prevención de la pérdida de órganos dentarios y tratamientos odontológicos a las comunidades más marginadas.</p>	<p>Integración de una Brigada con recorridos en todo el municipio durante todo el año.</p>	<p>Trasladarnos a las comunidades a realizar consultas y diagnósticos a las personas de las comunidades, dar pláticas masivas en un auditorio y aplicación de flúor a niños y mujeres embarazadas.</p>	<p>Realizar odontológica. brigada</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Establecer conciencia odontológica.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales</p>			

## Psicología

<p>Promover acciones encaminadas a mejorar y modificar aspectos de la conducta de las personas víctimas del delito y de algún tipo de violencia vivida dentro o fuera del núcleo familiar; brindándoles una atención y tratamiento psicológico integral individualizado, familiar y/o grupal.</p>	<p>Planear y diseñar un programa de apoyo psicológico individual, grupal o familiar, para atender las distintas demandas de la población.</p> <p>Aplicar baterías de pruebas psicológicas, proyectivas, de valores, intereses y de C.I. Cobertura 100% de los solicitantes o atendidos.</p>	<p>Coordinación con psicólogo adjunto y auxiliar.</p> <p>Test psicológicos y papelería (hojas, folders tamaño oficio, lápices, plumas, gomas, sacapuntas, clips, perforadora, broches, grapas, etc.).</p>	<p>A partir del 1º de enero de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2017.</p> <p>A partir del 1º de enero de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2017.</p>
<p>Brindar capacitación constante al equipo de trabajo que conforma el DIF Municipal, con la finalidad de crear, desarrollar y fortalecer un clima cálido de armonía dentro de la institución.</p>	<p>Diseñar y planear cursos de capacitación dirigido a las áreas multidisciplinarias que conforman el DIF Municipal. En el año dar cobertura al 100% del personal del DIF.</p>	<p>En coordinación con psicólogos que conforman el área de acuerdo a las necesidades que se detecten dentro del equipo de trabajo.</p>	<p>Cuando se estime conveniente, bajo la autorización de la Dirección del DIF.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Promover acciones encaminadas a mejorar y modificar aspectos</p>	<p>Realizar conferencias en escuelas de los diferentes niveles educativos (jardines de niños, primarias, secundarios y bachilleratos), así como a padres de familia y maestros dentro y fuera de la ciudad. En el año dar cobertura a todas las escuelas de educación básica del municipio. Cobertura 100%.</p>	<p>Elaborar material necesario que sea ilustrativo a la población destinada. Vídeos, películas, canciones, documentales, USB, equipo de sonido completo, etc.). Vehículo de transporte.</p>	<p>De acuerdo a ciclo escolar.</p>

<p>de la conducta a grupos vulnerables.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Brindar una atención eficiente y eficaz a toda la ciudadanía que visite las instalaciones del DIF Municipal. Cobertura al 100%</p>	<p>Mobiliario de oficina para el equipo de área de Psicología. Actitud se servicio a la ciudadanía.</p>	<p>A partir del 1° de enero de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2017.</p>
<p>Trabajar en coordinación con el DIF Estatal para cubrir las demandas y necesidades de los grupos vulnerables que requieren atención psicológica. Cobertura 100%</p>	<p>Apoyar a las diversas áreas en la coordinación de los diferentes eventos que contemple el Programa DIF Estatal y Municipal. Cobertura al 100%</p>	<p>Conocer el Programa Operativo Anual a nivel Estatal.</p>	<p>Cuando la Directora del DIF Municipal lo considere idóneo.</p>
<p>Apoyar a las dependencias que imparten justicia, a fin de que no se viole el estado psicológico del menor. Cobertura al 100%</p>	<p>Planear, organizar, calendarizar, evaluar y archivar cada una de las actividades realizadas en el área. Integrar un reporte de actividades semanal y reportar mensualmente a la</p>	<p>Coordinación y comunicación con el área de Coordinación, Proyección y Organización de Eventos.</p>	<p>De acuerdo al calendario de actividades.</p>
<p>Coordinación con psicólogo adjunto y auxiliar. Previa autorización de la Directora. Vehículo de transporte.</p>	<p>Coordinación con psicólogo y comunicación con el psicólogo adjunto y auxiliar. Equipo de cómputo completo, archivero, impresora, USB y papelería de oficina.</p>	<p>Coordinación con psicólogo adjunto y auxiliar. Previa autorización de la Directora. Vehículo de transporte.</p>	<p>Cuando se requiera.</p>
<p>Planear, organizar, calendarizar, evaluar y archivar cada una de las actividades realizadas en el área. Integrar un reporte de actividades semanal y reportar mensualmente a la</p>	<p>Coordinación con psicólogo y comunicación con el psicólogo adjunto y auxiliar. Equipo de cómputo completo, archivero, impresora, USB y papelería de oficina.</p>	<p>Coordinación con psicólogo y comunicación con el psicólogo adjunto y auxiliar. Equipo de cómputo completo, archivero, impresora, USB y papelería de oficina.</p>	<p>A partir del 1° de Enero de 2014.</p>

	superioridad con copia para el Presidente Municipal		
<b>Terapia de Rehabilitación</b>			
La funcionalidad del área a su mayor capacidad. Brindar atención de calidad. Apoyar a los pacientes en su traslado. Compromiso en su Rehabilitación. Cuidar la integridad de los pacientes.	No manejar lista de espera. Canalizar a especialidad si lo requiere. Gestión de Apoyo funcionales. Equipamiento del área.	Valoración del paciente en todos los niveles médico, económico, psicológico y social. Para así poder lograr un servicio de calidad y calidez. Integrándolo a su vida familiar y social lo antes posible.	Al saber la necesidad del paciente canalizarlo con el departamento que puede lograr una mejor recuperación funcional, de la mano con el Departamento de Rehabilitación.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano			
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Administrar el DIF Municipal de manera organizada, coordinada y atendiendo todas las áreas.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			
<b>Prevención del Delito</b>			
Desarrollar capacidades y habilidades en grupos de mujeres de colonias y	Establecer 30 talleres productivos para las mujeres en donde puedan desarrollar	Vinculación de las mujeres con visitas domiciliarias informativas o de difusión de	Contactar instituciones y organismos particulares que puedan impartir los talleres.

<p>comunidades del municipio de Papatla que les permitan realizar actividades productivas generando un ingreso económico que mejore su calidad de vida.</p>	<p>actividades con el fin de obtener un recurso económico.</p>	<p>los talleres. Vincularse con autoridades educativas o presidentes de colonia para aprovechar espacios disponibles que permitan la realización de taller.</p>	<p>Reuniones de mujeres en las colonias para informarles del programa. Grupo de mujeres formados</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Desarrollo capacidades y habilidades en grupos de mujeres de colonias y comunidades del municipio.</p>		<p>Gestión de talleres Productivos. Directorio y agenda de talleres Contactar Autoridades de colonias y comunidades buscando que brinden apoyo para organizar grupos de mujeres para informarles del programa</p>	<p>Espacios recuperados por grupo de mujeres Difusión de Talleres Impartición de talleres productivos "Mujeres con paso firme". Informe Mensual. Informe Anual.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		<p>Vinculación de instituciones educativas y espacios públicos o particulares para llevar a cabo los talleres. Difusión del centro a través de los medios de comunicación existentes (radio, periódicos, propaganda, etc.).</p>	
<p>Posicionar el centro de mediación comunitaria para la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>Incrementar el número de personas con capacidades y habilidades de mediación, en colonias y comunidades a 50.</p>		<p>Atención a solicitudes en el Centro de Mediación Comunitaria y Escolar. Atención a solicitudes en los</p>

<p>Conformar un equipo de mediadores comunitarios certificados.</p> <p>Conformar y fortalecer la cultura de la mediación escolar en las instituciones educativas.</p> <p>Consolidar la estructura y funcionamiento eficiente y eficaz del Centro de Prevención.</p>	<p>10 Centros de Mediación Comunitaria en colonias y comunidades.</p> <p>154 Centros de Mediación Escolar.</p>	<p>Impartir talleres de cultura del diálogo en escuelas, comunidades y colonias.</p> <p>Coordinarse con instituciones correspondientes.</p> <p>Elaborar un directorio de instituciones, organizaciones, comunidades o colonias para la impartición de talleres.</p> <p>Vinculación con instituciones, organizaciones, o colonias y comunidades para elaborar agenda de talleres.</p> <p>Implementación de talleres de la cultura de la paz en el centro de prevención</p> <p>Implementación de talleres de la cultura de la paz fuera del centro.</p>	<p>Centro de Mediación Escolar y Comunitario formados.</p> <p>Diseño de talleres de la cultura del diálogo.</p> <p>Capacitación y certificación de mediadores comunitarios.</p> <p>Capacitación de mediadores escolares</p> <p>Formación de centros de mediación comunitaria</p> <p>Formación de Centros de Mediación Escolar</p> <p>Encuesta de posicionamiento del Centro.</p> <p>Creación y publicación de la red social</p> <p>Informe mensual.</p> <p>Informe Anual.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Posicionar los Centros de Mediación Comunitaria.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Formar 5 grupos y recuperar 5 espacios dedicados a los</p>	<p>Vinculación con escuelas, instituciones y agentes</p>	<p>Contactar a los ponentes de las conferencias y agendar</p>



<p>organizadamente en actividades diversas que involucren su creatividad, talento y habilidad, para la prevención.</p> <p>Formar grupos comunitarios de autoayuda para la prevención de adicciones.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Involucrar a los jóvenes en actividades culturales.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>jóvenes.</p>	<p>municipales.</p> <p>Difusión masiva a través de radio y redes sociales.</p> <p>Generar una página de expresión juvenil papanteca para la prevención del delito.</p> <p>Contactar instituciones educativas, Presidentes de Colonia y Agentes Municipales.</p> <p>Elaborar un directorio de instituciones, dependencias del Ayuntamiento, Agentes Municipales y Presidentes de Colonia.</p> <p>Implementación del talleres productivos" Jóvenes activos con paso firme "</p> <p>Entrevistas y reuniones de contacto y acuerdo con actores involucrados.</p> <p>Vinculación con instituciones, y asociaciones para la agenda de talleres.</p>	<p>Difusión de talleres y conferencias</p> <p>Conferencias de Adicciones</p> <p>"Jóvenes activos con paso firme"</p> <p>Implementación de los grupos GAPS</p> <p>Taller de educación vial.</p> <p>Recuperación de espacios públicos.</p> <p>Eventos Culturales</p> <p>Eventos Deportivos</p> <p>Creación y publicación de sitio de red social de internet</p> <p>Informe mensual</p> <p>Informe anual</p>
---	-----------------	---	---

<p>Incrementar la confianza de la gente para realizar la denuncia anónima.</p>	<p>Informar al 100% de la ciudadanía de los números de emergencia.</p>	<p>Difundir los números de emergencia de todas las dependencias encargadas de la seguridad pública de las tres órdenes de gobierno, Protección Civil y salud.</p>	<p>Diseño de los trípticos de llamadas de emergencia y llamada anónima.</p>
<p>Reducir los riesgos de delito y de la violencia brindando orientación y capacitación.</p>	<p>Reducir un 20% el número de delitos gracias a la participación ciudadana.</p>	<p>Vinculación con las diferentes áreas de la administración municipal y sus dependencias, así mismo con las instituciones educativas.</p>	<p>Elaborar un cartel de los números de emergencia. Policía amigo.</p>
<p>Reducir el número de delitos gracias a la participación ciudadana.</p>			<p>Sensibilización a personal de policía.</p>
<p>Formar grupos de autoayuda para informar y orientar a los jóvenes, hombres y mujeres a cerca de las causas y consecuencias que genera las adicciones, así mismo que permitan disminuir el delito y la violencia.</p>			<p>Talleres productivos en comunidad y colonia.</p>
			<p>Diseño de talleres de la cultura de la denuncia.</p>
			<p>Implementación de talleres de la cultura de la denuncia.</p>
			<p>Monitoreo de las llamadas. Informe mensual.</p>
			<p>Informe Anual.</p>
			<p>Formación de grupos de</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fortalecer la denuncia de delitos y la participación ciudadana.</p>			

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		<p>autoayuda en comunidades</p> <p>Vinculación con instituciones y dependencias del Ayuntamiento.</p> <p>Desarrollar capacidades y habilidades en grupos de jóvenes y mujeres de colonias y comunidades, que les permitan realizar actividades que mejore su calidad de vida.</p>	
<p>Difundir y vincular los programas de prevención y seguridad que tienen disponibles las instituciones gubernamentales y asociaciones civiles, para la atención de los grupos vulnerables.</p> <p>Mejorar la cultura de seguridad vial con el involucramiento de todos los actores para prevenir accidentes.</p> <p>Mejorar espacios públicos de las colonias y comunidades con la</p>	<p>Involucrar 30 instituciones.</p> <p>35 espacios recuperados e igual número de actividades realizadas.</p> <p>Incrementar la cantidad de desechos que se destinen al reciclaje y reducir la cantidad de materiales potencialmente reciclables que tienen como destino el basurero.</p>	<p>Vincularse con las Instituciones gubernamentales.</p> <p>Promover reuniones vecinales en las colonias y comunidades.</p> <p>Vinculación con Instituciones educativas</p> <p>Desarrollar actividades dinámicas y creativas</p> <p>Vinculación con presidentes de colonia y agentes municipales</p>	<p>Difusión del programa</p> <p>Seguimiento del costal viajero.</p> <p>Implementación del taller de las 3 Rs.</p> <p>Implementación de talleres de reutilización</p> <p>Implementación del costal viajero en colonias.</p> <p>Implementación del costal viajero en comunidades.</p> <p>Programa Policía Amigo.</p>

<p>participación ciudadana, y generar programas y actividades sociales, deportivas, recreativas y culturales que ayuden a una mayor utilización de esos espacios.</p>	<p>Formación y fortalecimiento de capacidades de gestión de comités ciudadanos para la seguridad y cuidado de espacios públicos.</p> <p>Vinculación con dependencias municipales como servicios públicos y medio ambiente.</p>	<p>Jornadas de limpieza (brigadas de limpieza)</p> <p>Taller de prevención de enfermedades (plantas medicinales).</p> <p>Huertos de plantas medicinales.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Difundir y vincular los Programas de Prevención y Seguridad.</p>	<p>Vinculación con empresas privadas.</p> <p>Vinculación con instituciones, y asociaciones para la agenda de talleres.</p>	<p>Creación y publicación de la red social.</p> <p>Espacios recuperados.</p> <p>Siembras de hortalizas.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Diseño de talleres.</p> <p>Elaborar un directorio de instituciones, organizaciones, comercio y colonias y comunidades para la impartición de talleres.</p>	<p>Reforestación.</p> <p>Servicios comunitarios (jornada itinerante).</p> <p>Talleres de educación vial .</p> <p>Taller organizacional, gestión y liderazgo.</p> <p>Encuesta de evaluación de percepción de la gente.</p>

			<p>Formación de supervisores ecológicos. Elaboración de informe mensual. Elaboración de informe anual.</p>
<b>Procuraduría de la Defensa del Menor</b>			
<p>Proteger a las mujeres, niños y niñas de las problemáticas de violencia en las que se encuentren inmersas.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p>Identificar el 100% de los casos donde existan problemáticas de violencia.</p>	<p>Recorridos estratégicos a las comunidades para la identificación de las problemáticas de violencia.</p> <p>Difusión de los servicios brindados en el Área de la Procuraduría de la Defensa del Menor, las Mujeres y el Indígena.</p>	<p>Contemplación de gastos de campo para el traslado a las comunidades.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Proteger a las mujeres, niños y niñas de las problemáticas de violencia en las que se encuentren inmersas.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Brindar asesoría jurídica especializada, acompañar y dar seguimiento legal a las/los usuarias/usuarios que lo soliciten de todo el municipio. Cobertura al 100%</p>	<p>Crear un directorio regional para una mejor vinculación interinstitucional en beneficio de las mujeres de la región totonaca.</p>	<p>Recopilar datos de las diferentes dependencias estatales y municipales referentes a los teléfonos, direcciones y nombres de los titulares y/o responsables; adjunto colocar las actividades y profesión de los adheridos al directorio.</p> <p>También se recopilarán datos de Agentes y Subagentes Municipales pertenecientes al Municipio de Papantla.</p>

			<p>Dotar de teléfono, equipos de cómputo e impresora, proyector para la impartición de pláticas de prevención, papelería y material de apoyo al área de la Procuraduría de la Defensa del Menor.</p> <p>Dar celeridad y apoyo a las mujeres que soliciten la intervención para alguna gestoría o acompañamiento legal.</p>
		<p>Crear sinergias con las diferentes Instituciones Públicas, Instituciones de Procuración de justicia, Organizaciones de la Sociedad Civil y Agentes y Subagentes Municipales, así como ubicación de refugios temporales.</p>	<p>Vinculación vía telefónica y de manera presencial con los titulares de las diferentes Instituciones Públicas así como con Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan como actividad principal la defensa de los Derechos Humanos, para la difusión de la actividades y ubicar los refugios temporales en la región para la canalización de víctimas que lo requieran.</p>
		<p>Servicios gratuitos y especializados en asesoría, acompañamiento y seguimiento legal a las</p>	<p>Instalaciones adecuadas para la realización de las asesorías con la finalidad de brindar una atención de calidad y</p>

	<p>personas que lo requieran y soliciten, así como apoyo jurídico a largo plazo, cuando se trate de delitos clasificados como graves y perseguibles de oficio.</p>	<p>generando un ambiente de confianza en las personas que solicitan el servicio, toda vez que, en la mayoría de los casos, las mujeres, niños y niñas que requieren el apoyo legal traen consigo problemáticas de violencia familiar, violencia sexual, agresiones físicas y verbales y necesitan de un espacio privado que permita la descarga de emociones, por lo que se requiere un espacio privado y con ello garantizar la escucha activa y brindar la atención con calidad y calidez.</p>
	<p>Pláticas informativas de prevención enfocadas a mujeres, niños y niñas, en las cuales se abordarán temas referentes a equidad de género, derechos humanos de las mujeres, delitos de género, derechos de los niños y las niñas, con el objetivo de brindar a las</p>	<p>Teléfono para uso exclusivo del área jurídica.  Apoyo permanente y exclusivo toda vez que como se señala con antelación, la mayoría de la problemática en las mujeres hace referencia a situaciones graves de violencia en el ámbito familiar, violencia sexual, física y psicológica, existiendo la necesidad en la</p>

<p>mujeres las herramientas necesarias para identificar de manera oportuna y combatir la violencia en los diferentes ámbitos, tanto público como privado.</p>	<p>mayoría de los casos de brindar contención emocional e intervención en crisis, así como brindar una atención psicológica previa al inicio de un procedimiento legal en materia penal o civil, con la finalidad de lograr el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres, con ello evitar el desistimiento.</p>
---	---



## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Innovar en los procedimientos internos de cada Dirección permitiendo la mejora sustancial en la realización de actividades y tareas asignadas.</p>	<p>Priorizar en la obtención de objetivos cumpliendo de forma escalonada con el 100% de los mismos, permitiéndose un avance fluido entre las actividades de cada dirección.</p>	<p>Identificación clara y concisa de las actividades de cada dirección.</p> <p>Implementación de un sistema de trabajo conjunto que permita el logro de objetivos de forma multidisciplinaria entre las direcciones a cargo de esta Secretaría.</p>	<p>Realizar reuniones de trabajo con los directivos y personal de cada dependencia.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Vigilar la entrega ordenada y puntual del 100% de los informes, comprobaciones, licitaciones, contratos, nóminas y todo documento vinculado a las direcciones a cargo de esta Secretaría.</p>	<p>Evaluación permanente de los programas de cada dirección.</p>	
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Innovación en los procedimientos internos de cada Dirección.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula.</b> Sin vinculación con programas federales.</p>	<p>Integrar un informe mensual de los avances programáticos de las direcciones dependientes de esta Secretaría, y entregarlos al Presidente Municipal, el primer lunes de cada mes.</p>		

## DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Prevenir posibles problemáticas sociales en las zonas urbana y rural.	Integrar programa de trabajo con el 100% de los agentes y subagentes municipales y los presidentes de colonia.	Formar comités comunitarios para la integración de los planes de trabajo.	Establecer recorridos para la integración de fichas con información comunitaria de temas diversos e interesantes de las localidades.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.	Mantener actualizada diariamente la Agenda de Riesgos.	Identificar las problemáticas y establecer las formas de actuar respecto a estas.	Mantener reuniones de trabajo periódicamente con los agentes, subagentes municipales y presidentes de colonia. Con el objetivo de detectar cuáles son las problemáticas sociales y canalizar con la dependencia que le dé solución.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Prevención de problemáticas sociales.	Directorio actualizado de actores políticos, económicos y sociales del municipio.	Revisar y complementar la agenda de riesgos que proporcione la Dirección de Comunicación Social.	
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			
Solucionar las problemáticas sociales latentes en la zona urbana o rural.	Integrar una bitácora de expresiones ciudadanas y planteamiento de problemas en el municipio: diaria.	Actuar como intermediario para la solución de las problemáticas sociales, y establecer estrecho vínculo con la autoridad municipal y las dependencias vinculadas a esta.	Al saber la problemática que aqueja a la ciudadanía de cierto sector, llegar acuerdos para activar acciones que den solución a la demanda planteada.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.	Integrar y entregar al Presidente Municipal un documento del estado de la gestión, que dé seguimiento, a los problemas más relevantes del municipio:	Identificar las problemáticas y establecer las formas de actuar respecto a estas.	
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Solución de			

<p>problemáticas sociales latentes.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>documento semanal.</p>	<p>Integrar una mesa de diálogo con los actores sociales apremiantes en la problemática.</p> <p>Dar seguimiento puntual a la atención de los problemas.</p>	<p>Capacitar a los Comités de Derechos Humanos y de Participación Ciudadana.</p> <p>Realizar talleres periódicamente con los Comités de Derechos Humanos y Participación Ciudadana.</p> <p>Dar pie a las propuestas de los comités sobre la materia de derechos humanos y participación ciudadana.</p>
<p>Implementar Comités de Derechos Humanos y Participación Ciudadana.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Implementación de Comités de Derechos Humanos y Participación Ciudadana.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Contar con representantes ciudadanos del 100% del municipio en la integración de los comités.</p>	<p>Realizar reuniones vecinales para que se elija a las personas indicadas que representen a la población.</p>	<p>Capacitación por zona a los agentes, subagentes municipales y presidentes de colonia en materia de impartición de justicia,</p>
<p>Instruir a los agentes, subagentes y presidentes de colonia en materia de sus atribuciones.</p>	<p>Instruir al 100% de los agentes, subagentes y presidentes de colonia en el conocimiento del ámbito de sus responsabilidades.</p>	<p>Integrar un directorio. Implementación de cursos de capacitación y talleres didácticos sobre resolución</p>	<p>Capacitación por zona a los agentes, subagentes municipales y presidentes de colonia en materia de impartición de justicia,</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Instruir a los agentes, subagentes y presidentes de colonia en materia de sus atribuciones.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		<p>de conflictos, actuación en situaciones de emergencia y en el planteamiento de propuestas.</p> <p>Invitar a los instructores</p> <p>Girar invitaciones.</p>	<p>derechos humanos, prevención del delito y acciones competentes a sus cargos.</p>
---	--	--	---

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Transparentar las acciones municipales brindando a todos los ciudadanos la información pública que soliciten de acuerdo a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 848 y Ley 541 del estado de Veracruz.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Transparentar las acciones municipales.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con programas federales.</p>	<p>Concentrar el 100% de toda la información pública recabada para que esté al alcance de la población y de todo el que la requiera.</p> <p>Contar con una página de internet.</p> <p>Dar respuesta al 100% de las solicitudes ciudadanas.</p>	<p>De acuerdo al Organigrama del H. Ayuntamiento designar los Comités de Acceso a la Información y clasificar la información en las categorías de Pública, Restringida y Confidencial.</p>	<p>Asistir a los cursos que ofrece el IVAI.</p> <p>Hacer entrega del Acta de Cabildo donde se designa al Titular de la Unidad al IVAI.</p> <p>Hacer entrega del Acta de Cabildo donde se da a conocer el Comité de Transparencia.</p> <p>Obtener la Clave de Acceso a Infomex Veracruz y del IVAI para monitorear las solicitudes y entrega de información requerida.</p> <p>Capacitar y orientar a los funcionarios municipales referentes al manejo de la información que se derivan de la Ley 848 y 541 de Transparencia.</p> <p>Crear los ficheros de información personal para remitirlos al IVAI.</p> <p>Generar los reportes semestrales para remitirlos al IVAI de Enero-Junio y de Julio-Diciembre.</p>
		<p>De acuerdo al Artículo 8 de la Ley 848 del estado de Veracruz retomar las</p>	<p>Solicitar la información de las actividades de los ediles de acuerdo a sus comisiones, de los Secretarios</p>

	<p>obligaciones que les corresponden a los funcionarios del H. Ayuntamiento.</p>	<p>y Directores de cada área que integran el H. Ayuntamiento, para ser enviada al encargado de Informática e integrar el portal de transparencia para la disponibilidad al público con copia al encargado de la unidad de Acceso a la Información. Esta información deberá ser actualizada trimestralmente.</p>
	<p>Proporcionar la información solicitada vía Infomex Veracruz, digital o personal por los recurrentes al H. Ayuntamiento.</p>	<p>Contestar en tiempo y forma la solicitud requerida por los Recurrentes vía electrónica, Infomex Veracruz o por algún otro medio especificado.</p> <p>Informar periódicamente al Presidente municipal de las solicitudes y avancen en materia de transparencia.</p> <p>Informar al IVAI los sistemas de protección de cada área del H. Ayuntamiento.</p>
	<p>Promover la cultura de la transparencia.</p>	<p>Generar información al público referente al acceso a la información pública para la participación ciudadana.</p> <p>Generar foros y cursos para la población en materia de transparencia.</p>

## TESORERÍA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Incrementar la eficiencia de la recaudación.	Incrementar en un 10% el monto recaudado por Impuesto Predial 2014 a través del aumento de nuevos predios	Depurar, actualizar y modernizar el padrón del Impuesto Predial (base de contribuyentes).	Difundir los paquetes de descuentos y promociones para que los contribuyentes paguen en tiempo y forma.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.	Incrementar el número de contribuyentes en un 10% el padrón de personas físicas y morales.	Notificar créditos fiscales. Modernizar el Catastro.	Implementar procesos y sistemas de software que soporten la operación de recaudación de impuestos.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Incrementar la eficiencia de la recaudación.	Reducir en un 10% el rezago en los contribuyentes del Municipio.	Actualizar tasas, cuotas y tarifas de los ingresos generados por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.	Establecer convenios con las personas sobre liquidación de adeudos.
<b>Programas Federales a los que se vincula.</b> Programa de Modernización Catastral. Servicios Financieros y de Asistencia Técnica.		Factura en forma electrónica. Desarrollar canales de recaudación.	
Incrementar la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución del presupuesto Municipal.	Cumplimiento del 100% con el Organo Fiscalizador. Ejecución Presupuestaria al 100%. Cumplimiento del calendario (programación) presupuestal.	Fortalecer capacidades profesionales del personal involucrado. Optimizar el procedimiento presupuestal en su origen, seguimiento y control.	Atender el calendario de obligaciones emitido por el Órgano Fiscalizador. Mantener comunicación fluida con las Direcciones del Ayuntamiento para ejecutar el presupuesto con apego a la normatividad.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.		Desarrollar normas de cumplimiento de estándares presupuestales.	
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Incrementar la eficiencia de la recaudación.			

<p><b>Programas Federales a los que se vincula.</b> Programa de Modernización Catastral. Servicios Financieros y de Asistencia Técnica.</p>		<p>Implementar un sistema de software para el seguimiento del presupuesto.</p>	<p>Seguimiento y evaluación de los recursos asignados a cada dependencia.</p>
<p>Incrementar el padrón catastral.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Incrementar la eficiencia de la recaudación.</p>	<p>Actualizar el 25% del padrón catastral.</p>	<p>Incrementar el número de cartografías digitalizadas.</p> <p>Incrementar el número de planos actualizados por región, localidad y códigos de calle.</p>	<p>Digitalizar la cartografía catastral del Municipio.</p> <p>Actualizar los planos catastrales.</p> <p>Investigar valores comerciales de suelo urbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula.</b> Programa de Modernización Catastral. Servicios Financieros y de Asistencia Técnica.</p>	<p>Aumentar en un 20% la recaudación de los contribuyentes dedicados a los actos de comercio.</p>	<p>Incrementar el número de contribuyentes dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, restaurantes, hoteles y salones de fiestas incorporados al padrón de comercio.</p>	<p>Actualizar el padrón de comercio.</p> <p>Detectar a contribuyentes no empadronados mediante un sistema de monitoreo.</p>
<p>Incrementar la recaudación de contribuyentes dedicados a los actos de comercio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>			



<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Incrementar la eficiencia de la recaudación.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula.</b> Programa de Modernización Catastral. Servicios Financieros y de Asistencia Técnica.</p>		<p>Incrementar el número de contribuyentes de puestos semifijos y ambulantes incorporados al padrón de comercio.</p> <p>Incrementar el número de contribuyentes de zona federal marítima incorporados al padrón de comercio.</p> <p>Incrementar el número de contribuyentes de estacionamientos y paraderos incorporados al padrón de comercio.</p>	<p>Participación en los planes operativos de todos los eventos en el Municipio.</p>
<p>Incrementar la regularización de los predios de casa habitación dentro del territorio del Municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Regularización de los predios de casa habitación.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula.</b></p>	<p>Identificar el 80% de los predios en situación irregular y regularizar el 20% en el primer año.</p>	<p>Incrementar el número de predios regularizados de casa habitación.</p> <p>Incrementar 10% el padrón catastral.</p> <p>Incrementar los ingresos al Ayuntamiento por concepto de Impuesto Predial.</p>	<p>Contratar personal calificado para la medición de los predios y elaboración de planos.</p> <p>Uso de tecnología software, GPS.</p> <p>Intensificar trabajo de campo (visitas).</p>

<p>Programa de Modernización Catastral. Servicios Financieros y de Asistencia Técnica.</p> <p>Incrementar la eficiencia operacional.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Incrementar la eficiencia operacional.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula.</b></p> <p>Programa de Modernización Catastral. Servicios Financieros y de Asistencia Técnica.</p>	<p>Actualizar el 100% de los sistemas digitales utilizados en esta dependencia.</p>	<p>Incrementar el número de procesos mapeados y mejorados.</p> <p>Incrementar el porcentaje de proyectos terminados a tiempo.</p> <p>Reducir el porcentaje de proyectos en riesgo.</p> <p>Reducir el porcentaje de presupuesto en riesgo.</p>	<p>Implementar sistema de gestión</p> <p>Adoptar e implementar las mejores prácticas en Administración de procesos y de proyectos.</p> <p>Trabajar con un tablero de control para seguimiento de Indicadores de gestión y alineación al Presupuesto Basado en Resultados</p>
<p>Incrementar el uso eficiente del presupuesto asignado.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Incrementar el uso eficiente del</p>	<p>Dar seguimiento y evaluar el 100% del presupuesto asignado.</p>	<p>Monto de ejecución presupuestaria – total de la Dependencia.</p> <p>Establecer mecanismos de control para los proyectos que se estén realizando en el Ayuntamiento.</p>	<p>Mejorar los procesos de seguimiento, monitoreo y control de la ejecución del presupuesto.</p>

presupuesto asignado.

**Programas Federales a los que se vincula.**

Programa de Modernización Catastral.  
Servicios Financieros y de Asistencia Técnica.

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Sistematizar y simplificar las labores determinadas para cada Dirección adjunta a la Secretaría del Ayuntamiento.</p>	<p>Lograr al 100%, plena y efectivamente, los objetivos planteados por cada dirección siendo facilitadores de las tareas asignadas a cada una.</p>	<p>Facilitar el trabajo en conjunto entre las direcciones a cargo de esta Secretaría.</p>	<p>Llevar a cabo reuniones de trabajo periódicamente con los directivos y personal permitiendo una vinculación más estrecha entre direcciones.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Examinar el 100% de los informes, comprobaciones, licitaciones, contratos, nóminas y todo documento vinculado a las direcciones adscritas a esta Secretaría, que deba ser presentado ante dependencias internas o externas de este H. Ayuntamiento.</p>	<p>Desempeñar un rol dinámico en la preparación y elaboración del trabajo y las actividades que se realizarán en cada dirección durante el año.</p>	<p>Establecer una programación de actividades por cada dirección.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Sistematizar y simplificar las labores de cada dirección.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula.</b> Sin vinculación con programas federales.</p>	<p>Integrar un informe mensual de los avances programáticos de las direcciones dependientes de esta Secretaría, y entregarlos al Presidente Municipal, el primer lunes de cada mes.</p>	<p>Evaluación permanente de los programas de cada dirección.</p>	

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Realizar una base de datos objetiva y real que permita conocer la situación de las direcciones adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	Digitalizar el 100% de la información de la Dirección de Alumbrado Público.	Realizar una reunión con Agentes Municipales y Presidentes de Colonia para obtener la información del alumbrado público necesario en comunidades y colonias.  Realizar un mapa identificando en que calle se encuentra cada una de las luminarias del Municipio.  Un listado de medidores que paga el Municipio de Papantla.  Hacer un mapa identificando en donde se encuentran los medidores del municipio.  Homologar pagos de los servicios de alumbrado Público del Municipio.	Elaborar un Censo de Luminarias en el Municipio de Papantla en sus 71 Colonias y 158 Comunidades.  Elaborar un listado de Parques del Municipio de Papantla para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de Bulevares para identificar con cuantas luminarias Cuenta.  Elaborar un listado de agencias municipales para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de auditorios para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de escuelas para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de escuelas para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de Avenidas Principales para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de Plazoletas para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de Pozos para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de Hospitales para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de Monumentos para identificar con cuantas luminarias cuenta.  Elaborar un listado de plazoletas para identificar con cuantas luminarias cuenta.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.  <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Realización de una base de datos objetiva y real.  <b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.	Digitalizar el 100% de	Realizar una reunión con	Elaborar un listado de plazoletas para identificar

<p>la información de la Dirección de Limpia Pública.</p>	<p>Agentes Municipales y Presidentes de Colonia para obtener la información del servicio de limpia publica necesario en el Municipio de Papantla.</p> <p>Realizar un mapa de las diferentes rutas de barrido.</p> <p>Realizar un mapa de las diferentes rutas de recolección del servicio de limpia pública.</p> <p>Realizar un formato de horas extras</p> <p>Elaborar un listado de empleados.</p> <p>Elaborar una estadística de cuanta basura se deposita en el relleno sanitario.</p>	<p>como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de hospitales y clínicas para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de empresas comerciales para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de escuelas para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de auditorios y agencias municipales para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de oficinas de gobierno para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de panteones para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de parques para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de rutas de servicios especiales.</p> <p>Elaborar un listado de avenidas principales para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de bulevares para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p> <p>Elaborar un listado de monumentos para identificar como se encuentra el servicio de recolección.</p>
<p>Digitalizar el 100% de la información de la</p>	<p>Realizar una reunión con Agentes Municipales y</p>	<p>Realizar un listado de bulevares para calendarizar el mantenimiento y poda de los</p>

<p>Dirección de Parques y Jardines.</p>	<p>Presidentes de Colonia para obtener la información del alumbrado público necesario en comunidades y colonias.</p> <p>Realizar un croquis de donde se encuentran ubicados los parques del Municipio.</p>	<p>árboles. Realizar un listado de juegos infantiles (dirección). Realizar un listado de Monumentos para calendarizar su mantenimiento. Realizar un listado de escuelas. Realizar un listado de avenidas principales. Realizar un listado de plazoletas. Realizar un listado de entrada y salidas del municipio. Elaborar un listado de parques del Municipio para dar mantenimiento y poda de árboles.</p>
<p>Digitalizar el 100% de la información de la Dirección de Mantenimiento.</p>	<p>Realizar una reunión con Agentes Municipales y Presidentes de Colonias.</p> <p>Realizar un Censo de pozos públicos para darle mantenimiento preventivo y correctivo y verificar en qué condiciones se encuentran cada uno.</p> <p>Realizar un Censo de agencias municipales para programar su mantenimiento.</p>	<p>Realizar un censo de auditorios para calendarizar su mantenimiento. Realizar una calendarización del mantenimiento de los edificios públicos del H. Ayuntamiento Realizar un listado de monumentos del municipio Papantla. Realizar un listado de plazoletas del municipio de Papantla, para ver en qué condiciones se encuentran.</p>
<p>Digitalizar el 100% de la información de la Dirección de Bacheo.</p>	<p>Realizar un listado de las avenidas principales del municipio.</p> <p>Realizar un mapa de</p>	<p>Realizar un censo de los baches del municipio (con dirección, calle y colonia) y superficie del bache. Realizar un listado de baches de pavimento.</p>

	carreteras, caminos municipales, estatales y federales, brechas, rurales y	
<p>Actualizar datos de fecha de revalidación.</p> <p>Censo de lotes del panteón santísima trinidad.</p> <p>Censo de lotes jardín del descanso.</p> <p>Realizar un plano de lotes con nombre del propietario, nombre del in humado, número de lote, cartabón, superficie y temporalidad.</p> <p>Legalización de títulos de propiedad.</p> <p>Regularización de documentación de los diferentes panteones.</p> <p>Realizar estadísticas de los diferentes panteones.</p>	<p>Realizar una reunión con Agentes Municipales.</p> <p>Realizar un listado de donde existen panteones, total de capacidad, disponible y ocupado.</p> <p>Gestionar recursos para la nueva creación de panteones.</p> <p>Actualizar libro de registro de inhumación y exhumación.</p> <p>Identificar los programas y archivos que requieran inmediata digitalización.</p>	<p>Digitalizar el 100% de la información de la Dirección de Panteones.</p> <p>Digitalizar el 100% de la información de la Dirección de Rastro Municipal.</p> <p>Digitalizar el 100% de la información de la Dirección de Taller Municipal.</p>
<p>Digitalizar el proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA)</p> <p>Digitalizar programa de prevención y manejo de riesgos. (SAGARPA).</p> <p>Digitalizar Reglamentos Municipales.</p> <p>Diagnóstico por vehículo mecánico, eléctrico, hojalatería y pintura.</p> <p>Realizar bitácora de consumo de gasolina diario por vehículo.</p> <p>Realizar bitácora de mantenimiento por vehículo.</p>	<p>Realizar un censo de todos los vehículos del H. Ayuntamiento.</p> <p>Censo de vehículos asignados por dirección.</p>	<p>Digitalizar el 100% de la información de la Dirección de Taller Municipal.</p>



<p>Proyectar día a día el embellecimiento por nuestro Papantla.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Papantla Bello.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Mantener en óptimas condiciones el 100% de las áreas públicas del municipio.</p>	<p>Hacer un recorrido en los edificios públicos que permita observar las condiciones en que se encuentran.</p> <p>Cuantificar el valor económico de las áreas beneficiadas.</p>	<p>Hacer el mantenimiento correspondiente de los edificios públicos.</p> <p>Cumplir cabalmente con las especificaciones técnicas especificadas para mantenimiento de áreas públicas.</p>
<p>Reducir el consumo del agua.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Reducción de fugas de agua.</p>	<p>Dar mantenimiento al 100% del servicio de agua potable.</p> <p>Eliminar al 100% las fugas de agua existentes.</p>	<p>Saber con exactitud con cuántos medidores de agua cuenta el H. Ayuntamiento.</p> <p>Habilitar las tomas para su mejor servicio (evitar fugas de agua).</p>	<p>Realizar un censo de medidores de agua.</p> <p>Gestionar ante CAEV trabajos a realizar.</p> <p>Supervisar lectura de los recibos oficiales.</p> <p>Elaborar un croquis de los medidores en áreas públicas.</p>

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>de pintura e infraestructura en pozos públicos.</p>	<p>Pintar todos los pozos públicos del municipio.</p>	<p>Levantar un censo urbano y rural de los pozos públicos. Tener distancia de los pozos (pozos públicos).</p>	<p>Calendarizar trabajos a realizar. Contar con un comité ciudadano en apoyo para mantener en condiciones los pozos públicos.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p>				
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mantenimiento en pintura e infraestructura de pozos públicos.</p>				
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Ofrecer a los servidores públicos el</p>	<p>Mantener en óptimas condiciones el</p>	<p>Proyectar los servicios sanitarios en estado plus.</p>	<p>Contar con equipo y herramienta necesaria.</p>

<p>servicio de sanitarios públicos.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mecanismos de reducción de fugas de agua.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>servicio del 100% de sanitarios a los servidores públicos.</p>	<p>Contar con los materiales de calidad para el buen funcionamiento del servicio de abastecimiento con llaves de control.</p>	<p>Contar con personal adecuado.</p> <p>Hacer su recorrido conforme al plan de trabajo a elaborar.</p>
---	---	---	--

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Facilitar la información de programas sociales en la zona rural y urbana.	Integrar una agenda de trabajo con el 100% de los Agentes, Subagentes y Presidentes de Colonia del Municipio.	Poner en marcha la formación de Comités de Información en donde apliquen los programas sociales.	Establecer recorridos a las distintas comunidades y colonias, a fin de identificar y recuperar las sugerencias de la ciudadanía.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.	Integrar por lo menos un comité por comunidad en el 2014.		Ofrecer reuniones mensuales con los Agentes, Subagentes Municipales y Presidentes de Colonia, esto con el objetivo de determinar en conjunto cuales son las principales problemáticas de cada localidad.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Facilitar información de programas sociales.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de programas federales.			

<p>Mejorar las condiciones de vivienda, salud, educación y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema mediante el acceso a servicios de calidad, y la entrega de apoyos monetarios.</p>	<p>Que los Programas Federales lleguen en el 2014 al menos al 70% de las familias más vulnerables.</p>	<p>Integrar un Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales. Realizar una estadística a fin de localizar las zonas de mayor pobreza en el municipio, para posteriormente identificar las familias más vulnerables con la ayuda del Padrón de Oportunidades y Programas Sociales.</p>	<p>Identificar a la población vulnerable del Municipio en materia de falta de apoyos de programas sociales, mediante recorridos a las comunidades y colonias. Crear jornadas de atención inmediata en las comunidades que presenten mayor índice de vulnerabilidad.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano. <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejorar las condiciones de vivienda, salud, educación y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema.</p>			<p>Gestionar ante instituciones públicas y privadas recursos para la creación de programas de apoyo interno.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Pensión para Adultos Mayores. Seguro de Vida para Jefas de Familia. Programa Hábitat. Programa Vivienda Digna.</p>			<p>Gestionar ante instituciones nacionales e internacionales un programa de apoyo para familias vulnerables del Municipio.</p>

<p>Programa Vivienda Rural.  Programa entorno y comunidades saludables.  Programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa.  Programa escuelas de tiempo completo (PETC).  Programa escuela segura (PES)  Programa asesor técnico pedagógico y para la atención educativa a la diversidad social, lingüística y cultural (PAED).  Programa becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas.  Acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica.  El buen juez por su casa empieza.  Programa escuela digna.</p>		
---	--	--

<p>Disminuir el rezago de las familias vulnerables en el Municipio.</p>	<p>Mejora la vivienda y las condiciones de hacinamiento de las familias vulnerables en un 30% para el primer año de la administración pública.</p>	<p>Realizar mediante una investigación de campo las necesidades primordiales de cada familia en las comunidades y zona urbana.</p>	<p>Gestionar programas federales, estatales a fin de hacer llegar a las familias vulnerables los apoyos necesarios para una mejor calidad de vida.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p>	<p>Disminuir la vulnerabilidad de las familias y las condiciones.</p>		
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Disminuir el rezago de las familias vulnerables en el municipio.</p>	<p>Crear grupos o comités que se encarguen de vigilar la eficiencia y otorgamiento de apoyos.</p>		
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias.  Programa empleo temporal.  Programa de atención a familias y población vulnerable.  Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia.  Programa de atención a personas con discapacidad.</p>	<p>Establecer convenios de financiamiento con instituciones para mejorar las viviendas y modo de vida de los ciudadanos.</p>		

## SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Dar servicio de calidad a la ciudadanía	Capacitar el 100% del personal de las tres direcciones que dependen de esta Secretaría.	Capacitaciones	Gestionar cursos de capacitación ante las instituciones correspondientes a todos los niveles.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano			
<b>Demanda/Fenómenos a resolver:</b> Dar servicio de calidad a la ciudadanía			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de programas federales.			
Promover el deporte y la actividad física a nivel municipal.	Organizar 1 torneo anual inter-localidades de cada uno de los deportes, con al menos 3 categorías. -1 torneo de fútbol -1 torneo de vóleybol -1 torneo de basquetbol	Identificar los deportes más populares entre la población. Por medio de convocatorias invitar a la ciudadanía a participar en los torneos que el municipio auspicia.	Gestionar ante las instituciones correspondientes a todos los niveles
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano			
<b>Demanda/Fenómenos a resolver:</b> Promover el deporte a nivel municipal.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b>			



<p>Programa Cultura Física, centros del Deporte Escolar y Municipal.</p> <p>Programa Cultura Física, activación física y recreación.</p> <p>Programa Deporte.</p> <p>Promover la cultura dentro y fuera del Municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómenos a resolver:</b> Promover la cultura dentro y fuera del Municipio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados (PAICE).</p> <p>Impulsar la juventud en todos los ámbitos.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p>	<p>Incrementar en el Municipio un 25% anual las actividades, representaciones y expresiones culturales.</p>	<p>Por medio de calendario establecer las múltiples actividades artísticas.</p>	<p>Gestionar ante las instituciones correspondientes a todos los niveles</p> <p>Gestionar ante las instituciones correspondientes a todos los niveles</p>
	<p>Involucrar a la juventud (jóvenes entre 14-25 años) en deporte, educación, cultura y salud, incidiendo en un 25% de cobertura anualmente.</p>	<p>Por medio de convocatoria invitar e involucrar a la juventud en el deporte, educación, cultura y salud.</p>	

<p><b>Demanda/Fenómenos a resolver:</b> Impulsar la juventud en todos los ámbitos.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Programa de emprendedores juveniles, bienestar y estímulos a la juventud.  Programa tarjeta poder joven.  Apoyo al fortalecimiento de instancias municipales de juventud.  Espacios poder joven.  Programa de apoyo a proyectos juveniles "Impulso México".  Concurso nacional juvenil carta a mis padres.  Concurso nacional juvenil de debate político.  Programa nacional de la juventud.</p>			
<p>Proyectar al deporte municipal a nivel regional y nacional.</p>	<p>Integrar las selecciones de jóvenes deportistas en diferentes categorías en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basquetbol</li> <li>• Futbol</li> </ul>	<p>Identificar valores deportivos en las comunidades.   Promover las selecciones a nivel regional, estatal y</p>	

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómenos a resolver:</b> Proyectar al deporte a nivel regional y nacional.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Programa Cultura Física, centros del Deporte Escolar y Municipal.  Programa Cultura Física, activación física y recreación.  Programa Deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Béisbol</li> <li>• Voleibol</li> </ul>	<p>nacional.</p>	
--	---	------------------	--

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Coordinar y desarrollar las actividades planeadas en cada una de las direcciones dependientes de esta Secretaría. Desarrollando las actividades de manera eficiente siguiendo la normatividad existente.</p>	<p>Alcanzar una eficiencia del 100% en el trabajo desarrollado por esta Secretaría y las direcciones a cargo de la misma.</p>	<p>Trabajar coordinadamente entre las distintas direcciones a cargo de esta Secretaría.</p>	<p>Establecer reuniones de trabajo constantes con los titulares y personal de las direcciones</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Entregar dentro de los tiempos marcados por la normatividad el 100% de los informes, comprobaciones, licitaciones, contratos, nóminas y todo documento que deba ser presentado ante dependencias internas o externas de este H. Ayuntamiento.</p>	<p>Fungir como ente regulador y facilitador del trabajo y las actividades que se realizarán en cada dirección durante el año.</p>	<p>Planear actividades con anticipación para el desarrollo del trabajo de la Secretaría.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Coordinar y desarrollar las actividades de las diferentes direcciones a cargo de esta Secretaría.</p>	<p>Integrar un informe mensual de los avances programáticos de las direcciones dependientes de esta Secretaría, y entregarlos al Presidente Municipal, el primer lunes de cada mes.</p>	<p>Evaluación permanente de los avances de sus programas de cada dirección.</p>	
<p><b>Programas Federales a los que se vincula.</b> Sin vinculación con programas federales.</p>			

## REGISTRO CIVIL

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Fortalecer el Registro Civil mejorando la atención y servicio oportuno a la ciudadanía.	Que el 100% de la población del municipio cuente con acta de nacimiento.	Identificar aquellas personas adultas que aún no cuentan con acta de nacimiento.	Jornadas de acercamiento al Registro Civil procurando la integración de los habitantes para que cuenten con su acta de nacimiento.  Visitar cada comunidad para alcanzar el registro total de los pobladores.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.		Identificar a las mujeres embarazadas para que conozcan la importancia de contar con el registro de los bebes en tiempo y forma.	Implementar una política de puertas abiertas para atender de forma oportuna a la ciudadanía.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Servicio eficiente y atención oportuna.		Establecer un listado único y simple con los requisitos para contraer matrimonio.	Proveer a todas las parejas las facilidades administrativas para alcanzar el matrimonio.
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con otros programas federales.	Que el 100% de las parejas que soliciten su matrimonio civil se logre de manera eficiente y sin retrasos, cumpliendo la normatividad estipulado en las leyes referentes al tema.  Efectuar al 100% los trámites realizados por los ciudadanos ante nuestra dependencia.  Garantizar que el 100% de los servidores públicos del H. Ayuntamiento cuenten con los documentos legales obligatorios.	Mejorar la administración de los archivos existentes en el Registro Civil.	Informar al ciudadano todos los trámites que realiza el Registro Civil y facilitar la obtención de estos.

	<p>Mantener actualizado el 100% del padrón de todos los pobladores del municipio.</p>	<p>Mantener comunicación fluida con el encargado de panteones y con las instancias estatales y federales de estudios demográficos para mantener actualizado el número de pobladores del municipio.</p>	<p>Digitalizar los archivos de todos los pobladores del municipio.</p> <p>Dar seguimiento a las publicaciones periódicas de instituciones de estudios de población (CONAPO, INEGI, etc.).</p>
--	---	--	---

## PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Apoyo a la población en situaciones de riesgos y prevención de desastres con atención pre hospitalaria, extracción vehicular con equipo hidráulico, traslados con servicio de ambulancia, apoyo en eventos sociales culturales y deportivos del municipio y dependencias que lo soliciten, supervisiones para las opiniones de factibilidad y dictámenes de riesgo en materia de Protección Civil, actividades como lo son la eliminación de abejas africanizadas, apoyo con personal de bomberos y equipo contra incendios, etc.</p>	<p>Apoyar al 100% de las personas que se encuentran en situación de riesgo en su entorno.</p> <p>Atender el 100% de las emergencias que se presenten en el municipio de conformidad a la Ley 856 y su reglamento así como la observancia y cumplimiento del Reglamento de Protección Civil municipal.</p> <p>Implementación de acciones preventivas, de reacción y de auxilio, recuperación o vuelta a la normalidad (antes, durante y después de las contingencias suscitadas).</p>	<p>Elaborar el Programa Municipal en materia de Protección Civil.</p> <p>Atención oportuna a situaciones de riesgo y alerta a la población, en inundaciones, derrumbes, incendios, etc.</p> <p>Actualización del Atlas Municipal de Riesgo.</p> <p>Capacitaciones a escuelas, comercios y población abierta: Curso de Inducción a la Protección Civil.</p> <p>Investigar y evaluar peligros y vulnerabilidad y en consecuencia los riesgos ante los fenómenos perturbadores que afecten el municipio.</p> <p>Colaborar con las autoridades que prohíban la ocupación de zonas de riesgo.</p>	<p>Actualización de Atlas municipal de Riesgo de Obras Construidas para la Prevención de Riesgos (obras de prevención de riesgos incluidas al atlas total de obras de prevención) 100%.</p> <p>Porcentaje de localización identificación en zona de alto riesgo (localidades identificadas en zona de alto riesgo/total de localidades observadas) 100%.</p> <p>Porcentajes de dictámenes para uso de suelo realizados (dictámenes técnicos realizados) 100%.</p> <p>Porcentajes de visitas a inmuebles realizados (inmuebles visitados/total inmuebles) 100%.</p> <p>Porcentaje de actas constitutivas de unidades (actas constitutivas/total de inmuebles) 100%.</p> <p>Porcentaje de programas internos</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Elaboración de diversos programas, sub programas, planes de</p>		

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Protección Civil.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>emergencia para eventos sociales, fiestas patronales, ferias, eventos especiales, Cumbre Tajín, épocas de lluvias y huracanes, Semana Santa, temporada invernal, entre otras.</p>	<p>Realizar visitas de verificación y de supervisión técnica; emisión de dictámenes técnicos a las empresas, industrias, organismos y asociaciones privadas y del sector social, considerados de bajo riesgo así como peligros en aquellos de riesgo medio.</p>	<p>(programas internos /total de unidades internas) 100%.</p>
<p>Impulsar la creación de unidades y programas internos de Protección Civil en las Direcciones, instituciones, empresas y organizaciones sociales donde sea pertinente su elaboración.</p>	<p>Asegurar la operación del sistema de alerta temprana del municipio.</p>	<p>Porcentaje de mapas comunitarios / total de localidades) 100%.</p>	<p>Porcentajes de alertas tempranas (número de alertas gris difundidas/total de alertas gris recibidas) 100%.</p>
<p></p>	<p>Elaboración de mapas comunitarios de riesgo.</p>	<p>Porcentaje de refugios temporales y alberges evaluados (total de refugios temporales y alberges evaluados) 100%.</p>	<p>Porcentaje de mapas comunitarios / total de localidades) 100%.</p>
<p></p>	<p>Identificar y coordinar la operación de los refugios temporales y albergues.</p>	<p>Porcentaje de refugios temporales y alberges evaluados (total de refugios temporales y alberges evaluados) 100%.</p>	<p>Porcentaje de simulacros realizados en inmuebles (simulacros realizados en inmuebles) 100%.</p>
<p></p>	<p>Llevar a cabo en coordinación con las Secretarías y Direcciones la realización de cursos, y ejercicios y la realización de simulacros que permitan mejorar la capacidad de respuesta de la sociedad ante la presencia de fenómenos perturbadores.</p>	<p>Plan de acción para casos de emergencia.</p>	<p>Plan de acción para casos de emergencia.</p>
<p></p>	<p></p>	<p>Promedio de tiempo de emisión de EDAN preliminar (8 hrs. tiempo de máximo de emisión EDAN preliminar) 100%.</p>	<p>Promedio de tiempo de emisión preliminar) 100%.</p>
<p></p>	<p></p>	<p>Promedio de tiempo de emisión</p>	<p>Promedio de tiempo de emisión</p>



		<p>Definir un plan de acción para casos de emergencia.</p> <p>Elaboración de daños y análisis de necesidades (EDAN) derivado del impacto de fenómenos perturbadores.</p>	<p>EDAN complementario (hrs. de emisión de EDAN complementario 72 hrs. tiempo máximo) 100%.</p> <p>Porcentaje de localidades evaluadas (localidades evaluadas/total de localidades del municipio) 100%.</p> <p>Identificar las viviendas en zonas de riesgo y promover su reubicación.</p>
--	--	--	--

## OFICINA MUNICIPAL DE LA S. R. E.

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Ofrecer y brindar un servicio eficiente en los trámites que ofrece la oficina.	Capacitar y actualizar permanentemente al 100% del personal de la Oficina.  Atender al 100% de las solicitudes ciudadanas.	Establecer diagnósticos periódicos del personal asignado a esta área, para determinar fortalezas y debilidades.	Asistir a todos los cursos, capacitaciones y asesoramientos emitidos por la delegación estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de igual forma a los convocados por el Ayuntamiento Municipal.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.			
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Capacitarse y actualizarse permanentemente.			
<b>Programa Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con programas federales.			
Que la población conozca los servicios ofrecidos en esta oficina.	Que el 100% de los usuarios que soliciten cualquier trámite o servicio sea informado de los diversos requisitos.	Difundir con distintos medios a la población de los trámites y servicios que ofrece esta Oficina Municipal de Enlace.	Emitir comunicados a través de la Oficina de Comunicación Social de los trabajos que se llevan a cabo en esta oficina.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.	Realizar un programa de oficina itinerante para el municipio, para difundir las funciones de esta Secretaría y atender la demanda.	Diseñar y publicar material de orientación ciudadana (trípticos, carteles, spots, etc.).	Poseer suficientes trípticos informativos de los requisitos para cada caso del trámite del pasaporte.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Que la población			

<p>conozca los servicios ofrecidos en esta oficina.</p> <p><b>Programa Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con programas federales.</p>			<p>Orientar e informar de forma electrónica, telefónica, e impresa del Programa de Protección y Asistencia Consular.</p>
---	--	--	--

## OFICINA DEL CURP

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Elevar la calidad del trabajo para mejorar la atención a la ciudadanía.	Aumentar el índice de Gestiones en las áreas rurales en un 50%.	Elaborar un diagnóstico que nos permita conocer el número de personas que no han tramitado el CURP.	Identificar las zonas en la población rural con mayor índice de gente que necesita el apoyo para el trámite de la CURP.
Tiene como objetivo facilitar la relación del individuo con el estado.	Aumentar en un 50% el número de instalaciones en las áreas rurales con el equipo de trabajo para disminuir rezago del CURP.	Elaboración de un proyecto que considere un incremento de recursos económicos para abatir las necesidades del CURP.	Elaborar un plan de trabajo trimestral en conjunto con las autoridades de las comunidades y del municipio.
Definir la importancia del CURP para disminuir el alto índice de reposiciones tanto en la ciudad como en las comunidades.	Elevar el 90% en la zona rural el promedio de atención al público.	Brindar la atención rápida y eficiente para mejorar el servicio de atención.	Elaborar jornadas comunitarias para brindar mayor atención a personas que soliciten el CURP.
Mejorar el acceso a los servicios del CURP.	Formar un calendario de visitas en todas las comunidades del municipio de Papatlan.	Acreditar al ciudadano en forma individual en los registros internos de las dependencias y entidades de la administración pública.	El registro nacional de población tiene que planear, dirigir, normar y evaluar el programa de la Clave Unica de Registro de Población.
Promover la participación del CURP en todos los ámbitos.			
Garantizar el servicio del CURP.		Crear en la ciudadanía una cultura para el mejor cuidado del documento (CURP).	Promover la instalación de módulos necesarios para dar la atención debida a la población.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal:		Fortalecer la capacidad de	Involucrar al sector educativo y de gobierno así como a las

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Atender todos los tópicos relacionados con el CURP.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		<p>respuesta en la atención a la ciudadanía.</p> <p>Que todas las comunidades del municipio se involucren en el conocimiento de la importancia del documento (CURP).</p> <p>Mejorar y acelerar el trámite del CURP a nivel municipal, estatal y federal.</p> <p>Desarrollar el desempeño profesional de los servidores públicos.</p> <p>Crear más módulos eficientes y de mayor capacidad de respuesta de la ciudadanía.</p> <p>Optimizar los procesos en la gestión del CURP.</p> <p>Combatir la desinformación que se tiene del CURP.</p>	<p>agencias municipales.</p> <p>Promover la inversión de los recursos a favor del CURP para tener mayor capacidad de atención a la ciudadanía.</p>
--	--	---	--

## INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Reforzar la seguridad municipal y garantizar la seguridad ciudadana y las condiciones para el progreso.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Reforzar la seguridad municipal y garantizar la seguridad ciudadana.</p> <p><b>Programa Federales a los que se vincula:</b></p> <p>a) Subsidio para seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (SUBSEMUN).</p>	<p>Diseñar e implementar una estrategia de seguridad con participación ciudadana y organización social donde los agentes municipales, jefes de manzana y líderes vecinales sean la base del monitoreo y generación de información oportuna, confiable y veraz.</p>	<p>Monitorear todas las colonias y las comunidades del municipio a fin de identificar posibles lugares de alarma.</p>	<p>Diseñar rutas y horarios de vigilancia para tener mayor cobertura en el municipio.</p> <p>Generar un vínculo con autoridades locales (agentes municipales, jefes de manzana y líderes vecinales) para fortalecer la vigilancia en el municipio.</p>
<p>Que la corporación policial sea un modelo de atención a la ciudadanía en todos sus frentes de acción.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y</p>	<p>Diseñar un plan estratégico de operación que considere capacitación, adiestramiento y práctica del cuerpo de seguridad.</p> <p>Elaborar 2 foros</p>	<p>Trabajar en conjunto con instancias Federales y Estatales.</p>	<p>Brindar capacitación al Cuerpo de Seguridad Pública Municipal.</p>

<p>eficacia en la administración municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Corporación policial como modelo de atención a la ciudadanía.</p> <p><b>Programa Federales a los que se vincula:</b></p> <p>a) Subsidio para seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (SUBSEMUN).</p>	<p>semestrales de participación ciudadana en materia de Seguridad Pública.</p>		
<p>Capacitación del personal operativo en materia de Derechos Humanos con base en el nuevo sistema de Justicia Penal.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Capacitación del personal operativo en materia de Derecho Humanos.</p>	<p>Mantener de forma permanente un programa de actualización en materia de Derechos Humanos, prevención del delito y su participación en la procuración de justicia.</p>	<p>Realizar capacitación referente al actuar operativo en la prevención del delito y su participación en el nuevo modelo de sistema de justicia penal.</p>	<p>Impartir programas como: facultades en los protocolos de operatividad con pleno respeto a los Derechos Humanos, juicios orales, cadena de custodia, preservación de los hechos, etc.</p>

<p><b>Programa Federales a los que se vincula:</b></p> <p>a) Subsidio para seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (SUBSEMUN).</p>	<p>Contar con un Cuerpo Policial de respuesta inmediata con base en óptimas condiciones de salud y acondicionamiento físico de todo el personal.</p>	<p>Dar seguimiento a la condición física de los elementos del Cuerpo de Seguridad Pública.</p> <p>Elaborar exámenes médicos.</p> <p>Que los elementos policiales lleven una sana alimentación.</p> <p>Que los elementos policiales participen en los eventos deportivos celebrados por las diferentes instituciones gubernamentales y sociales.</p>	<p>Dar mejor adiestramiento físicos al personal operativo</p> <p>Cubrir con una dieta balanceada.</p> <p>Realizar jornadas permanentes de ejercitación y activación física.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Óptimo estado físico de los elementos.</p> <p><b>Programa Federales a los que se vincula:</b></p> <p>a) Subsidio para seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (SUBSEMUN).</p>	<p>Crear un Servicio de Primeros Auxilios y Traslados y ponerlo en</p>	<p>Planteamiento de supuestos prácticos para una resolución (accidentes o catástrofes).</p>	<p>Poner en práctica las medidas de auxilio imprescindibles.</p>



<p>Protección Civil para coadyuvar en situaciones de desastre natural.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Capacitación con técnicas de búsqueda y rescate.</p> <p><b>Programa Federales a los que se vincula:</b></p> <p>a) Subsidio para seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (SUBSEMUN).</p>	<p>operación en un periodo máximo de 6 meses.</p>	<p>Acopio de información especializada.</p> <p>Elaboración de manuales.</p> <p>Práctica y adiestramiento permanente del personal.</p>	
<p>Motivar la confianza de la población a realizar denuncias por la posible comisión de un delito que afecte su esfera jurídica.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p>	<p>Aumentar las denuncias ciudadanas sobre delitos en un promedio de 25%.</p> <p>Poner en operación el programa de “Vecino vigilante”.</p>	<p>Crear un programa de “Vecino vigilante” en el que se trabaje directamente con la población en diversas colonias y comunidades del municipio.</p>	<p>Fomentar la denuncia anónima a través de los distintos medios de comunicación que se disponen en las instituciones de seguridad al servicio de la ciudadanía; “ciudadano vigilante”.</p> <p>Realizar foros en las diversas colonias y comunidades con el propósito de señalar la importancia de generar entre la ciudadanía una</p>

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Realización de denuncias.</p> <p><b>Programa Federales a los que se vincula:</b></p> <p>a) Subsidio para seguridad pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (SUBSEMUN).</p>			<p>cultura de la denuncia.</p>
<p>Incluir a la población en una dinámica de participación ciudadana en materia de seguridad.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p>	<p>Aumentar participación ciudadana con representantes de colonias en un 60%.</p> <p>Crear una red de información ciudadana con cobertura en todo el Municipio.</p>	<p>Ubicar a personajes de la sociedad civil con actitud positiva, dinamismo y disposición permanente para colaborar en dichas actividades.</p>	<p>Involucrar a todos los niveles de seguridad pública.</p> <p>Creación de comités ciudadanos en los que se involucren directamente con la problemática actual de la (ciudad, colonia, comunidad) en todos sus aspectos y proponga soluciones viables.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Participación ciudadana en materia de seguridad.</p> <p><b>Programa Federales a los que se vincula:</b></p> <p>a) Subsidio para seguridad pública de los municipios y las demarcaciones</p>			<p>Elaborar foros, mesas de trabajo y conferencias periódicas (una vez cada 15 días) en las diversas comunidades, con el objetivo de diseñar nuevas estrategias en materia de seguridad.</p>

<p>territoriales del distrito federal (SUBSEMUN).</p>	<p>Cobertura al 100% de todos los planteles educativos con altos índices de violencia.</p> <p>Rescatar el 100% de los espacios públicos abandonados en el Municipio.</p>	<p>Orientar la cultura social hacia un enfoque de solución no violenta de conflictos.</p> <p>Establecer programas de vinculación con organismos de la sociedad civil para la prevención del delito.</p> <p>Oficializar y difundir el Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>Impulsar el rescate de espacios públicos abandonados que propician la actividad delictiva.</p> <p>Fomentar programas a nivel ciudadano sobre atención a la farmacodependencia y las adicciones en general, acoso escolar, violencia familiar, abuso sexual infantil, etc.</p> <p>Vigorizar el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social</p>	<p>Impulsar la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia, difundiendo la cultura de la legalidad y la paz.</p> <p>Proporcionar herramientas para una convivencia social armónica mediante el fortalecimiento de valores.</p>
<p><b>Eje municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/ fenómeno a resolver:</b> Prevenir el delito.</p> <p><b>Programas federales a los que se vincula:</b></p> <p>Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.</p> <p>Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.</p> <p>Programa Escuela Segura.</p> <p>Programa Cultura Física, Activación Física y Recreación.</p>			<p>Dar seguimiento óptimo integrar unidades especializadas de la policía para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género.</p> <p>Responder a las necesidades de prevención detectadas en recorridos exploratorios vecinales.</p>

a través de observatorios ciudadanos.

Hacer presencia en los planteles educativos con más índice de violencia, nuestra labor será preventiva, para disuadir el consumo de drogas, las riñas, la deserción escolar conocida como las pintas, así como la conglomeración de jóvenes ajenos a las instituciones educativas que algunas veces ocasionan desmanes.

## EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Capacitar a los agentes municipales en temas de igualdad de género.</p>	<p>Lograr una cobertura del 100% de los Agentes Municipales del municipio.</p>	<p>Talleres de capacitación a los Agentes Municipales.</p>	<p>Dar a conocer las leyes que protegen a las mujeres dentro del estado de Veracruz.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Capacitación de agentes municipales.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.</p>			
<p>Superación de las mujeres tanto personal como económicamente.</p>	<p>Realizar y poner en operación un programa de capacitación sobre diversos temas de competencia de la mujer, cobertura en todo el municipio y actividades permanentes con las comunidades.</p>	<p>A través de proyectos sustentables alcanzar la superación de las mujeres.</p>	<p>Capacitar a través de diversos talleres.</p>
<p>Empoderar a las mujeres promoviendo e induciendo la superación en el 100% de las mujeres del municipio que acudan a la dependencia.</p>			

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Superación de las mujeres.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.</p>			
<p>Fomentar una educación de igualdad de género en los jóvenes del municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fomentar una educación de igualdad de género.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de</p>	<p>Concientizar al 100% de los alumnos y alumnas del municipio.</p> <p>Visitar el 100% de las escuelas secundarias y de bachillerato de todo el municipio, para el 2014, con la realización de talleres en cada uno de estos espacios educativos.</p>	<p>Conferencias dictadas en las instituciones educativas del municipio a través de convenios con estas.</p> <p>Contar con personal calificado para la impartición de las conferencias.</p>	<p>Impartir en las instituciones educativas a todos los niveles.</p> <p>Establecer un cronograma de actividades.</p>

<p>Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.</p> <p>Conmemoración de fechas de los logros obtenidos por las mujeres en su lucha por la igualdad de género y la no violencia.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Conmemoración de fechas de los logros obtenidos por las mujeres.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.</p>	<p>Formar ciudadanos con conciencia de igualdad de género.</p> <p>Un evento municipal, con expresión en todas las comunidades de Papantla, en cada fecha.</p>	<p>Convocatoria a la ciudadanía.</p>	<p>Entrega de folletos, exhibición de cortometrajes, conferencias, etc.</p>
--	---	--------------------------------------	---

## DIRECCIÓN DE TURISMO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Impulsar el turismo consciente como actividad generadora de desarrollo socioeconómico y sostenible.	Incrementar al 50% el número de empleos concernientes al sector turístico.  Incrementar al 100% la inversión del sector público y privado al municipio.	Integración de padrones turísticos de la región que contemplen información fidedigna de estos, misma que servirá como base para establecer enlaces con los prestadores de servicios turísticos.	Categorizar de acuerdo a cada actividad turística cada uno de los prestadores de servicio para la conformación de una base de datos.  Categorizar los programas de apoyo sociales y económicos que permitan desarrollar acciones detonadoras de empleo enfocadas al sector turismo.
<b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y Generación de Empleo.	Promover el desarrollo de productos turísticos de la región del Totonacapan.	Valoración de programas de desarrollo turístico que permean en el plan de desarrollo municipal a fin de gestionar recursos que permitan al municipio explotarlos generando una diversificación en el empleo y desarrollo económico.	Convocar, visitar y coordinarse con los diferentes prestadores de servicios turísticos a fin de dar a conocer la mecánica operativa para ser candidatos a programas de beneficio.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Posicionar a Papantla.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT). Programa de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, bajo la modalidad de 1.2. y 1.4. Noma NMX-F-605-NORMEX-2000, del Distintivo H Distintivo M.		Impartir cursos y talleres de capacitación a los prestadores de servicios, obtención de distintivos, así como certificaciones que permitan la mejora continua en los servicios.	



<p>NOM-08-TUR-2002 (General, Carácter cultural y especializado).</p>	<p>Posicionar a Papantla como destino turístico dentro del estado.</p>	<p>Incrementar 15% el número de visitantes respecto al año anterior.</p> <p>Promover la información turística, cultural y de tradiciones.</p> <p>Posicionar a Papantla como un destino turístico sustentable y sostenible.</p>	<p>Implementación de nuevas rutas y recorridos que inciten la visita a nuestra localidad.</p> <p>Impulsar el turismo alternativo como estrategia para el desarrollo rural sustentable.</p> <p>Implementar puntos estratégicos de módulos de información.</p> <p>Crear un corredor turístico que facilite el acceso a los productos turísticos.</p> <p>Establecer convenios con prestadores de servicio (transportistas, restaurantes, guías, etc.) para facilitar el acceso a los turistas a los atractivos del municipio.</p>	<p>Equipamiento e impulso a atractivos naturales de la región, zonas de playa, arqueología, cascadas, entre otros.</p> <p>Realizar y difundir eventos culturales, gastronómicos, tradicionales, etc.</p> <p>Incrementar el número de módulos de información turística dentro y fuera de la ciudad de Papantla que permitan dar a conocer los principales atractivos de esta.</p> <p>Diseño, implementación y difusión de folletería con información actualizada disponible en diferentes idiomas.</p> <p>Fortalecimiento de la señalética de los atractivos turísticos de Papantla y sus localidades.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y Generación de Empleo.</p>	<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Elevar la afluencia turística.</p>	<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT).</p> <p>Programa de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, bajo la modalidad de 1.2. y 1.4.</p>		

<p>Seguimiento al Programa Papantla Pueblo Mágico.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y Generación de Empleo.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Concientización e involucramiento de la población.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Plan Integral de Difusión.  Programa Pueblo Mágico.  Programa de Infraestructura Turística.  Programa de Apoyo al Turismo Sustentable.  Plan de Salvaguarda de Fiestas y Tradiciones.</p>	<p>Mantener la certificación de Pueblos Mágicos.</p> <p>Sensibilización de los lineamientos.</p> <p>Dar cumplimiento a la 6ta etapa de Imagen Urbana.</p>	<p>Creación de alianzas con operadoras turísticas, embajadas y agencias de viajes nacionales e internacionales.</p> <p>Plan de Salvaguarda la Ceremonia Ritual de los Voladores.</p> <p>Fomentar la instalación de equipamiento tecnológico en los diversos espacios públicos del municipio.</p>	<p>Coordinación con diferentes dependencias del gobierno y particulares interesadas en trabajar para el impulso y desarrollo de rutas turísticas.</p> <p>Conformación de convenios con otros pueblos mágicos, tour operadores y empresas relacionadas, que tenga la finalidad la promoción de nuestra ciudad para el incremento de turistas.</p> <p>Participación en Ferias y Festivales de ámbito turístico en las cuales Papantla desarrolle una imagen turística.</p> <p>Embellecimiento de la ciudad con tecnología automatizada, iluminación de fachadas, monumentos y atractivos más representativos.</p> <p>Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la</p>
--	---	--	---

cultura local; artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones, entre otras.

Continuación del mejoramiento de imagen en el primer cuadro de la ciudad, tales como las fachadas de la calle 16 de Septiembre, desde el monumento a Miguel Hidalgo hasta la esquina con calle 5 de Mayo, remodelación a la tercera sección del mercado Hidalgo.

Llevar a cabo actividades culturales tales como: callejoneadas, recorridos guiados o de leyendas.

Reforzar la imagen de los vendedores ambulantes a través del rediseño de infraestructura de locales con miras a una imagen típica.

## DIRECCIÓN DE TALLER MUNICIPAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Disminuir el gasto en la adquisición de aceite para motores.	Reducir el consumo de aceite en el 100% de las unidades del parque vehicular del Ayuntamiento a través de un correcto uso de las unidades.	<p>Detectar aquellas unidades que tienen un gasto excesivo de aceite.</p> <p>Hacer afinación cada tres meses a motores</p> <p>Realizar mantenimiento preventivo en cambios de aceite.</p>	<p>Corregir fugas de aceite en motores.</p> <p>Programar servicios de lavado y engrasado.</p> <p>Tener un stand de aceites y filtros.</p> <p>Hacer cambio de empaques en aquellos motores que comiencen a humedecerlos.</p> <p>Programación para afinación de motores.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Reducir el consumo de aceite en las unidades del parque vehicular.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de programas federales.</p>			
Aprovechar al máximo la vida útil de cada neumático.	Sacar la vida útil del 100% de los neumáticos de acuerdo al manual de operación de cada proveedor.	<p>Recubrimiento de llantas</p> <p>Utilizar manuales de operación de acuerdo a proveedores.</p>	<p>Revisar suspensión de cada vehículo para poder tener un rendimiento adecuado de cada neumático.</p> <p>Mandar a alineación y balanceo cada unidad.</p> <p>De acuerdo al proveedor</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a</b></p>			

<p><b>resolver:</b> Aprovechar la vida útil de las llantas.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de programas federales.</p>			<p>sacar cuantos milímetros necesita un neumático tener de vida para mandar a recubrimiento y así este mismo tendrá más vida útil.</p>
<p>Tener personal altamente calificado.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Que el 100% del personal este en capacitación constante para aprovechar el recurso humano. 1 cada seis meses.</p>	<p>Contratar a personal que cuente con conocimientos sobre el tema.</p> <p>Mandar a capacitación a personal.</p>	<p>Que el personal tenga reconocimientos o cursos teóricos de mecánica.</p> <p>Mandar a cursos de mecánica al personal.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Personal altamente calificado.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de programas federales.</p>		<p>Contactar a las agencias automotrices para que nos provean de instructivos de mantenimiento de los vehículos.</p> <p>Solicitar a las agencias cursos y manuales de mantenimiento de unidades.</p>	<p>Supervisar los trabajos que realiza cada mecánico dentro del taller municipal.</p> <p>Realizar pruebas de conocimientos al personal.</p> <p>Realizar una olimpiada del conocimiento de la mecánica.</p>
<p>Que los operadores estén debidamente capacitados.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Que el 100% de los operadores tengan conocimiento de vialidad y de mecánica.</p>	<p>Que los operadores sean responsables del cuidado de su unidad.</p> <p>Obtener un mejor rendimiento de las unidades.</p>	<p>Que los operadores respeten y tengan conocimiento de la señalización de tránsito.</p> <p>Que los operadores tengan conocimiento de mecánica</p>

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Operadores capacitados.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de programas federales.</p>		<p>Bajar el consumo de combustible.</p> <p>Que los reportes de las unidades sean preventivos y no correctivos</p>	<p>preventiva.</p> <p>Implementar el uso de bitácoras para sacar el rendimiento de km. por litro.</p> <p>Que el mantenimiento de la unidad sea preventivo (fallas mecánicas ligeras).</p> <p>Garantizar que los operadores sean responsables de su área de trabajo y cuiden el equipo con el que trabajan.</p>
<p>Brindar un servicio eficaz y de confianza.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Brindar un servicio eficaz y de confianza.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de programas federales.</p>	<p>Reducir un 20% los gastos de la Dirección de Taller Municipal en mano de obra y refacciones.</p>	<p>Reutilizar y dar mantenimiento neumáticos.</p> <p>Tener un margen de ahorro del 40% en lo que se refiere a mano de obra.</p> <p>Utilizar mantenimiento preventivo al momento de guardar las unidades en el encierro del taller.</p> <p>Que se dé la confianza del servicio que se brinda en taller municipal.</p>	<p>Que los cambios de llantas se den dentro del taller municipal y así mismo las llantas que sirvan enviarlas a recubrir.</p> <p>Comparar el precio de las reparaciones a realizar en talleres particulares y comparar lo que se paga a la mano de obra, con esto sabremos cuanto se está ahorrando en mano de obra.</p> <p>Que todas las dependencias guarden después de su</p>

jornada laboral sus unidades en el encierro de taller municipal para poder detectar fallos y darles mantenimiento preventivo.

Que al momento que salgan las unidades a trabajar tengan la seguridad los operadores que están en perfectas condiciones para laborar y vayan lavadas las unidades para tener mejor presencia.

Implementar un horario para el servicio de lavado de unidades al momento de entrar al encierro municipal, y al salir estén limpias las unidades.

## DIRECCIÓN DE SALUD

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Mejorar la calidad de vida, y salud de la población.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejorar la calidad de vida y salud de la población.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa entorno y comunidades saludables. Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia.</p>	<p>Aumentar la esperanza de vida en el municipio.</p> <p>Ofertar atención médica con calidad y calidez.</p> <p>Disminuir 7% la tasa de desnutrición en general e igual materna e infantil en el municipio, así como prevención de la obesidad, y enfermedades cancerígenas.</p>	<p>Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades.</p> <p>Unidad por la Salud a través de actividades contra vectores mediante participación del municipio, dependencias de salud, asociaciones civiles y población en general.</p> <p>Promoción de la salud, llevando a cabo las actividades del calendario federal/estatal de salud.</p> <p>Integrar a instituciones de salud públicas y privadas, Instituciones educativas (Escuelas, institutos de investigación, etc.) para diseñar actividades que permitan mejorar las condiciones de salud en el municipio.</p>	<p>Detectar los rezagos en materia de salud en el municipio indagando en bases de datos e información de pobladores del municipio y autoridades municipales.</p> <p>Gestionar ante instituciones de salud públicas y privadas jornadas sobre el cuidado de la salud con el fin de generar una cultura de información y prevención.</p> <p>Solicitar a través de los diversos programas de gobierno apertura para la población que no es derechohabiente a alguna institución de salud (afiliación y reafluencia al Seguro Popular).</p> <p>Detectar a la población más necesitada y orientarla para participar en las actividades programadas en el</p>



	<p>Brindar foros y talleres en escuelas y el municipio en general sobre cuidados en la salud.</p> <p>Localizar los programas nacionales y federales vigentes en materia de salud.</p> <p>Elaborar un diagnóstico en conjunto con instituciones médicas del municipio investigación para detectar indicadores de salud en el municipio (natalidad, mortalidad, esperanza de vida, equipamiento e infraestructura de salud, etc.).</p>	<p>municipio.</p> <p>Conocer los perfiles de la población afectada en materia de salud (edades, género, grado escolar, etc.).</p> <p>Incentivar por medio de concursos la asistencia a las actividades de salud programadas en el municipio entregando reconocimientos a los más destacados.</p> <p>Asesorar a la población necesitada a formar parte de los diversos programas nacionales y federales con el fin de mejorar sus condiciones de salud.</p> <p>Coordinarse con dependencias del municipio para los programas de eliminación masiva de criaderos del mosquito transmisor del dengue, pediculosis escolar, chinche, sarna y otras que afecten al municipio.</p>
--	--	--

<p>Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.</p>	<p>Aumentar al 50% las Caravanas de Salud en zonas marginadas; extender la cobertura de atención a las zonas altamente marginadas con escaso o nulo acceso a servicios de salud, a través de las Caravanas de la Salud (unidades móviles y equipos de salud itinerantes), que estarán integradas a las redes de servicios.</p>	<p>Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Estatal y municipal de Salud en las diversas zonas del municipio.</p> <p>Localizar los diversos programas de salud para focalizarlos a la población y al mismo tiempo instalar unidades móviles que brinden apoyos de salud (ver bien para aprender mejor, jornadas de salud dental, campañas de vacunación, etc.).</p> <p>Organizar talleres de trabajo en las diversas zonas del municipio en donde se concientice sobre la cultura de la prevención; estos talleres se deben solicitar a instituciones educativas para que los mismos estudiantes o académicos a manera de servicio social se involucren con la población.</p>	<p>Promover una mayor colaboración entre instituciones, entidades estatales y municipios para el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada en materia de prestación de servicios de salud.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Reducir las brechas o desigualdades en salud.</p>			<p>Gestionar ante instituciones de salud, públicas y privadas, equipamiento básico para complementar las caravanas de salud.</p> <p>Incentivar a través de premios la asistencia a las actividades de salud.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p> <p>Programa de desarrollo de zonas prioritarias.</p> <p>Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.</p> <p>Programa de coinversión social.</p> <p>Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia.</p>			<p>Elaborar un inventario de equipamiento e infraestructura de salud.</p>
<p>Apoyar en la economía familiar otorgando atención médica a la población a</p>	<p>Disminuir el gasto de bolsillo a 50% del gasto total en salud.</p>	<p>Garantizar recursos financieros sustentables suficientes por medio del</p>	<p>Promover mecanismos para fortalecer las finanzas municipales para hacer</p>

<p>través del municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Otorgar atención médica a la población.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa entorno y comunidades saludables.</p>	<p>Reducir el costo de consultas en su totalidad brindándoles consultas sin costo alguno.</p>	<p>municipio y asociaciones civiles para llevar a cabo las acciones de protección contra riesgos sanitarios y promoción de la salud.</p> <p>Establecer reglas claras de concurrencia de recursos federales y estatales para financiar acciones de salud comunitaria.</p> <p>Vincular al municipio con instituciones de salud y educativas para brindar capacitaciones gratuitas a la población del municipio sobre primeros auxilios, cuidado de la salud, etc.; incentivándolos con reconocimientos.</p>	<p>frente a sus responsabilidades sanitarias.</p> <p>Dar a conocer a la población todo el proceso y resultados administrativos en materia de salud.</p> <p>Invitar a la población del municipio a las jornadas y actividades de salud temporales para que puedan acceder a servicios gratuitos.</p> <p>Invitar a la población del municipio a participar como voluntarios en las actividades de salud con el fin de crear una conciencia comunitaria para prevención de la salud.</p> <p>Evaluar semestralmente los logros de las actividades planeadas para generar nuevas propuestas de trabajo</p>
<p>Desarrollar instrumentos de planeación, gestión y</p>	<p>Aumentar un 50% los servicios básicos y</p>	<p>Promover la reestructuración</p>	<p>Gestionar recursos para la obtención de equipamiento</p>

<p>evaluación para el Sistema de Salud en el municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Instrumentos de planeación, gestión y evaluación.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con programas federales.</p>	<p>equipamientos de salud en el municipio.</p>	<p>organizativa de los servicios de salud en el municipio.</p> <p>Promover una farmacia popular sustentable.</p> <p>Identificar las carencias en infraestructura, servicios y equipamiento en el municipio.</p> <p>Actualizar el Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.</p>	<p>de salud así como medicamentos a bajo costo.</p> <p>Facilitar el acceso a información confiable y oportuna para detectar otros rezagos.</p> <p>Aprovechar la cooperación de asociaciones civiles y dependencias gubernamentales en materia de salud para contribuir a lograr los objetivos del sector.</p> <p>Gestionar apoyos con instituciones educativas para el mantenimiento del equipamiento y la infraestructura de salud a través de prestadores de servicio social.</p>
<p>Desarrollar estrategias para continuar con la prevención del virus rábico mediante la vacunación felina y canina entre la población del municipio.</p>	<p>Realizar 3 campañas anuales de vacunación del municipio.</p>	<p>Concientizar a través de diversas actividades a la población en general sobre el cuidado de los animales y la importancia de es éste para la salud. Tanto como urbana y rural.</p>	<p>Vincular al municipio con la Secretaría de Salud y organizaciones destinadas a la protección de animales.</p> <p>Organizar en conjunto con el municipio, instituciones de salud y organizaciones</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Desarrollar estrategias para continuar con la prevención del virus rábico.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con programas federales.</p>	<p>Instalación de contenedores diseñados para el depósito de excretas caninas en espacios públicos determinados, debiendo realizar el vaciado diario en recipientes cerrados y mantenimiento necesario para su óptimo funcionamiento.</p>	<p>protectoras de animales campañas de cuidados, vacunación y esterilización de animales.</p> <p>Organizar concurso de mascotas en el municipio para que a través de la recreación la población se concientice sobre la protección y cuidado de los animales.</p> <p>Verificación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud en coordinación con el municipio de las Clínicas Veterinarias Delegacionales, Centros de Atención Canina y análogos.</p> <p>Elaboración de materiales publicitarios donde se traten temas sobre el cuidado de los animales</p>
--	---	--

## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Elaboración y pago de nómina.	Elaboración en tiempo y forma de los recibos de nómina de todos los empleados del Ayuntamiento.	Revisión y captura de prestaciones durante el periodo al que se refiere el pago.	Revisión de las checadas del personal de base y confianza para garantizar la asistencia y puntualidad.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.		Dispersión de nómina del personal de base y confianza en tiempo y forma.	Registrar las incidencias que se presenten durante el periodo al que se refiere el pago.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Elaboración y pago de nómina.		Instalación de un sistema de nómina que permita elaborar la misma de una forma automática y eficiente, la cual permita de manera automática resumen de ingresos, deducciones e impuestos sobre la renta.	Implementar el timbrado de los recibos de nómina.
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			
Referente a la elaboración de contratos.	Actualización de contratos del personal fijo y eventual verificando los siguientes puntos: remuneración económica, horarios, condiciones de trabajo en general y funciones de acuerdo al área a la cual se encuentren asignados.	Integración y/o seguimiento de los expedientes de trabajadores sindicalizados y de confianza, verificando que contengan la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de empleo</li> <li>• Acta de nacimiento</li> <li>• CURP</li> <li>• Identificación oficial</li> </ul>	Proporcionar al departamento legal información a fecha de contratación y fecha de terminación de la relación laboral, así como datos que sean necesarios para colaborar con el área legal en la defensa del H. Ayuntamiento en posibles juicios laborales impuestos.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.			
<b>Demanda/Fenómeno a</b>			

<p><b>resolver:</b> Elaboración de contratos.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancias de estudios.</li> </ul>	
<p>Programa de festividades y cumpleaños.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Programa de capacitación técnica para el personal de RH y desarrollo personal, capacitación para las demás áreas.</p>	<p>Integrar un directorio de todos los empleados y su respectivo cumpleaños.</p> <p>Realizar el control de las festividades internas del H. Ayuntamiento.</p>	<p>Dirigir a cada departamento la respectiva carta de felicitación y verificar sea entregada puntualmente.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Programa de festividades y cumpleaños.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		<p>Establecimiento de un programa de capacitación abordando los siguientes tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de nóminas.</li> <li>• Determinación del</li> </ul>	<p>Convocatoria y difusión para la participación dentro de los cursos de capacitación ofrecidos.</p> <p>Establecer un programa de</p>
<p>Contar con personal altamente capacitado dentro de la Dirección de Recursos Humanos.</p>	<p>Programa de capacitación técnica para el personal de Recursos Humanos, capacitación para las demás áreas.</p>	<p>Programa de capacitación técnica para el personal de Recursos Humanos, capacitación para las demás áreas.</p>	<p>Establecer un programa de</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Capacitación técnica para el personal de Recurso Humanos.</p>	<p>Impuesto Sobre Renta Retenida a los Trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inteligencia Emocional.</li> <li>• Programación Neurolingüística.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Calidad en el Servicio.</li> <li>• Eficiencia Operativa.</li> </ul>	<p>trabajo para cada curso de capacitación implementado.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p> <p>Credencialización para todo el personal del H. Ayuntamiento.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Credencialización del personal del H. Ayuntamiento.</p> <p><b>Programas Federales a los</b></p>	<p>Diseño e impresión de credenciales oficiales para la identificación de todo el personal del H. Ayuntamiento.</p> <p>Asegurar la identificación del personal.</p>	<p>Establecer un directorio general identificando a todos los trabajadores que laboran en el ayuntamiento.</p> <p>Establecer en coordinación con el Presidente Municipal las características con las que deberá contar la credencial</p>



<p><b>que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Creación de un comedor para empleados municipales.</p>	<p>Asignación de área para poder degustar de los alimentos sin intervenir en las actividades de los departamentos.</p>	<p>Prestar un servicio de calidad. Comedor sustentable (DIF). Asegurar la buena imagen en las áreas de trabajo.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Satisfacer las necesidades alimentarias del personal.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Establecer las actividades por puestos y responsabilidades en cada área.</p>	<p>Perfiles de puestos para garantizar el buen funcionamiento dentro de las áreas. Procesos y procedimientos para cada actividad a desarrollar.</p>	<p>Garantizar que cada empleado conozca sus obligaciones y responsabilidades. Capacitar a los empleados en las funciones de sus puestos laborales.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>			

<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Creación de manual de puestos y procedimientos.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			

## DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Reubicar y actualizar el archivo de libros de la clase 1936 a 2005.	Trabajar de manera conjunta con el Secretario de Área y Regidor del ramo.  Actualización de libros clase 1936-2005 al 100%.	Realizar un archivo mostrando fotografías de archivos para que de manera conjunta se lleven a cabo los objetivos.	Llevar a cabo una revisión de todos los libros así como archivos de conscriptos.  Aparte de contar con el archivo físico realizar un archivo digital previamente resguardado en esta J.M.R.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.			
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Reubicar y actualizar el archivo de libros de la clase de 1936 a 2005.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			
Implementar el proceso de trámite de cartillas del S.M.N. en todo el municipio.	Contar con el 100% de cobertura en los medios de comunicación.  Realizar 2 foros en la cabecera municipal y 6 en las comunidades.	Realizar presentaciones o foros de todo lo relacionado al servicio militar nacional, basados en el artículo 11/° de la Ley del S.M.N. y 191/° al 206/° del Reglamento de la propia Ley.	Capacitar al personal de confianza asignado al área de reclutamiento.  Realizar los foros en las escuelas de nivel medio superior, llevando material necesario (diapositivas, trípticos, folletos, listas de requisitos, y ejemplos de fotografías) y un ponente que cuente con la experiencia
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.			
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Implementar el			

<p>proceso de trámite de cartillas del S.M.N. en todo el municipio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			<p>necesaria (operadora).</p> <p>Dar los foros en todas las comunidades de Papantla.</p>
<p>Resguardar la documentación oficial federal que se asigna a esta Dirección.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Colocar un módulo de información en la entrada del Ayuntamiento únicamente para el trámite de cartillas del S.M.N.</p> <p>Aplicar la normatividad en materia de seguridad al 100%.</p>	<p>Respaldados por el Reglamento de la J.M.R. hacer las peticiones correspondientes.</p> <p>Contar con todas las medidas de seguridad.</p>	<p>Colocar un extinguidor en el área de reclutamiento.</p> <p>Crear una caja tipo sobre con candado esto para el proceso de firmas de las cartillas del servicio militar nacional.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Resguardar la documentación oficial federal que se asigna a esta Dirección.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			

## DIRECCIÓN DE RASTRO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Servir como filtro sanitario para preservar la Salud Pública.	Realizar 4 campañas de limpieza y supervisión de productores al año.	Mejorar la calidad de vida, educación y salud.	Desarrollar la actividad particular en la que se involucren los aspectos sanitarios, legales y del medio ambiente.
<b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y Generación de Empleo.	Mejorar al 100% las condiciones sanitarias incrementando medidas de sanidad para prevenir las enfermedades zoonóticas.	Crear un desarrollo económico sustentable e incluyente.	Analizando los antecedentes y considerando el futuro crecimiento en función de las necesidades de este mismo de la comunidad y sus tendencias y productividad de la zona y mejorando la atención a la comunidad.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Filtro sanitario para preservar la Salud Pública.	Complementándola en un plan sanitario y revisión de las instalaciones de los productores. Cobertura del 100%.	Desarrollar las condiciones de competitividad económica.	Desarrollar un presupuesto sobre la reestructuración de las áreas correspondientes.
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.		Aumentar la eficiencia, transparencia y confiabilidad del gobierno municipal.  Incrementar la seguridad ciudadana.	La finalidad de un mejor servicio a la comunidad con medidas ambientales y sanitarias que mejorarán la calidad de vida en prevención de enfermedades de la comunidad.
		Mejorar la calidad de vida, educación y salud.	Desarrollar la actividad particular en la que se involucren los aspectos sanitarios, legales y del medio ambiente

## DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Mantener todos los parques y escuelas presentables de todas las comunidades.	Dar mantenimiento permanente al 100% de los parques y jardines de la cabecera y las comunidades de nuestro municipio.	Hacer un censo a todas las comunidades para identificar las zonas que más requieren de mantenimiento.	Darle mantenimiento constante a los parques de todas las comunidades
<b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural			
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mantener presentables todos los parques y escuelas.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Rescate de Espacios Públicos.			
Mantener en excelentes condiciones el 100% de los bulevares y entradas principales, parques de la ciudad y sus comunidades y espacios públicos	Tener en excelente presentación las entradas principales de nuestra ciudad y todas sus comunidades. Cobertura 100% a partir del 2014.	Contar con personal altamente capacitado  Tener las herramientas adecuadas  desbrozadora profesional marca Sthil 450 para poder realizar los trabajos de poda que se requieran.	Realizar una supervisión continua para identificar las zonas que más requieran de mantenimiento.  Invitar a la ciudadanía que no deposite su basura en los camellones.
<b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo Metropolitano.			
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mantener en excelentes			

condiciones el 100% de los  
bulevares y entradas principales.

**Programas Federales a los que  
se vincula:**  
Programa Rescate de Espacios  
Públicos.

## DIRECCIÓN DE PANTEONES

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Garantizar que los panteones municipales sean funcionales y permanezcan en óptimas condiciones.	Mantener en condiciones adecuadas a los panteones. Con atención esmerada al 100% de los visitantes y gestores de servicios.	Servicios de los panteones municipales limpios y en buen estado.  Gestionar recursos para mejorar ampliar y modernizar los panteones.	Realizar jornadas de trabajo con personal del área y de los deudos.  Crear nuevos panteones donde sea necesario. Realizar descacharrización, limpieza, y fumigación.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.	Desarrollar un programa de mantenimientos adecuado a las instalaciones e infraestructura de los panteones.	Rehabilitar el anfiteatro del panteón "santísima trinidad" Elaborar faenas cada 8 días en los panteones.	Implementar floreros artificiales.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Panteones municipales funcionales.	Programa de fumigación permanente.	Crear un cerco perimetral en los panteones del municipio.	Realizar mantenimiento el día 1 y 2 de noviembre "Todos Santos".
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con programas federales.			



## DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Concientizar a la ciudadanía en general sobre la importancia de educación ambiental.	Diseño e implementación de un programa con cobertura en el 100% de las escuelas secundarias y de bachillerato del municipio.	Elaborar reglamento y someterlo a la aprobación de Cabildo.	Acudir a las comunidades y escuelas para impartir los programas a través de pláticas y talleres en los cuales se les explique la importancia del cuidado del ambiente.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.		Realizar programas dirigidos a las comunidades y escuelas, donde se sensibilice a la población.	Realizar talleres de reciclaje.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Concientización sobre educación ambiental.	Implementación de un programa de educación ambiental para población abierta, con cobertura en el 100% de las comunidades del municipio.	Difundir el Reglamento de Protección al Medio Ambiente Municipal.	Talleres de generación de compostaje.
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			Donación de plantas para rescatar áreas verdes.
Disminuir la contaminación en el municipio.	Que la contaminación auditiva, visual, suelo, agua y aire, se reduzca a un 30%.	Realizar campañas para minimizar la contaminación.	Campaña recicla tu navidad. Campaña acopio de llantas. Campaña acopio de pilas Campaña de acopio de artículos electrónicos.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.	Vigilar y asegurar que el 100% de las empresas del municipio cumplan con la normatividad en cuestiones de medio ambiente.	Establecer programas sustentables encaminados a la conservación y protección del medio ambiente.	Programa de regularización para la emisión de ruido fijo y/o móvil. Programa de manejo de residuos sólidos urbanos.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Disminución de la contaminación en el municipio.		Implementar brigadas de limpieza.	Limpieza de playas. Limpieza de arroyos.

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Asegurar que el 100% de las empresas comerciales cumplan con la normatividad en materia de contaminación auditiva.</p>	<p>Firmar convenio con al Universidad Veracruzana, para que se realice un inventario de la fauna y flora del municipio.</p>	
<p>Conservación de los recursos naturales del municipio.</p>	<p>Implementar un Programa de Reforestación de zonas que han sido afectadas drásticamente por la tala clandestina.</p>	<p>Generar programas encaminados a la protección del medio ambiente.</p>	<p>Crear un vivero sustentable para poblar las zonas deforestadas.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p>	<p>Realizar 2 proyectos enfocados a la regulación y disminución de agentes que provocan afectación a los recursos naturales.</p>	<p>Con el apoyo del gobierno federal bajar el recurso para establecer una ANP.</p>	<p>Gestionar para el municipio un Área Natural Protegida (ANP)</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Conservación de los recursos naturales del municipio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Empleo Temporal. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible. Programa de Fomento y Conservación de la Vida Silvestre.</p>	<p>Realizar un proyecto de huerto de hortalizas y plantas medicinales endémicas de la región.</p>	<p>Conservar un 15% los recursos naturales del municipio de Papantla.</p>	<p>Gestionar para el municipio una Unidad de Manejo Ambiental (UMA)</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este municipio.</p>	<p>Que el 40% de la ciudadanía goce de un ambiente natural sano, para</p>	<p>Con el apoyo del gobierno federal bajar el recurso para establecer una UMA.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en las siguientes leyes, reglamentos y bandos: la Ley General del</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este municipio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>su desarrollo.</p>	<p>del medio ambiente, así como también reglamentos, normatividad y demás leyes aplicables.</p>	<p>Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.          la Ley 62 estatal de Protección al Medio Ambiente.          Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio.          Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del Municipio.</p>
<p>Mejorar la imagen urbana en materia ambiental.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejorar la imagen urbana en materia ambiental.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Hábitat.</p>	<p>Que el 25% de la ciudadanía en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente realice las medidas necesarias para el mantenimiento de la imagen de una ciudad limpia.</p> <p>2 campañas anuales de limpieza municipal.</p>	<p>Solicitar el apoyo de las diversas áreas del H. Ayuntamiento y diversos grupos ambientalistas.          Convocar a los ciudadanos a darle mantenimiento a sus terrenos.          Solicitar al consejo consultivo de medio ambiente y desarrollo sustentable la actualización del reglamento de ecología y medio ambiente.</p>	<p>Aplicar la normatividad vigente.</p> <p>Creación de un parque ecológico sustentable.          Mejoramiento de las áreas verdes.          De acuerdo a lo establecido en las leyes se le deberá dar mantenimiento a terrenos baldíos.          Realizar las adecuaciones necesarias para el mejoramiento del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente de la Dirección de Medio Ambiente, esto con la finalidad de poder dar una posible solución a las quejas, denuncia y solicitudes puestas por los ciudadanos.</p>

Programa de acción municipal DACMUN (carácter obligatorio)			
--	--	--	--

## DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Digitalizar la información de las ocho direcciones adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.</p>	<p>Digitalizar la información al 100% en 2014.</p> <p>Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura del Ayuntamiento y definir prioridades con base en un cronograma mensual, del cual tenga pleno conocimiento el Presidente Municipal y la Contraloría.</p>	<p>Realizar una base de datos objetiva y real que permita conocer la situación de las ocho direcciones adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.</p>	<p>Realizar una reunión con Agentes Municipales y Presidentes de Colonias.</p> <p>Realizar un Censo de pozos públicos para darles mantenimiento preventivo y correctivo y verificar en qué condiciones se encuentran cada uno.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Digitalizar la información de las ocho direcciones adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.</p>			<p>Realizar un censo de Agencias Municipales para programar su mantenimiento.</p> <p>Realizar un censo de auditorios para calendarizar su mantenimiento.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			<p>Realizar una calendarización del mantenimiento de los edificios públicos del H. Ayuntamiento.</p> <p>Realizar un listado de monumentos del municipio Papantla.</p> <p>Realizar un listado de plazoletas del municipio de Papantla, para ver en qué condiciones se encuentran.</p>

## DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Atender los focos rojos de basura existentes en la ciudad.		Elaboración de un diagnóstico que permita conocer la situación de los problemas de contaminación y la causa de por qué se da más en ciertos puntos de la ciudad.	Identificar cuáles son las zonas con mayor número de problemas de contaminación de basura.  Gestionar a través de las distintas instituciones, medios comunicativos y con la ciudadanía para concientizarlos para evitar los focos rojos de basura.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.			Proporcionar información del problema de la basura, a fin de implementar la cultura en relación a tirar la basura en los lugares indicados.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Atender los focos rojos de basura.	Disminuir el 100% de los focos rojos existentes en el municipio.	Elaboración de foros en la ciudadanía.	Invitar a la población en general a participar como voluntarios en las diversas actividades programadas para tener un municipio limpio y libre de infecciones y enfermedades causadas por la basura.
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.			Identificar cuáles son los objetos que se pueden reciclar.  Las diferentes formas en que se puede reciclar los diferentes tipos de objetos.
Revisar y analizar información relacionada con los programas de reciclaje de basura.	Disminuir un 80% la basura en el municipio por medio del reciclaje.  Integrar 50 brigadas de reciclaje en el municipio.	Elaboración de un diagnóstico que permita saber las diferentes formas y medios para llevar a cabo el reciclaje.	
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y			

<p>Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Reciclaje de basura.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		<p>Integración de brigadas de reciclaje.</p> <p>Gestionar a través de las distintas instituciones, medios comunicativos y con la ciudadanía para concientizarlos a llevar a cabo el reciclaje (explicando detalladamente principalmente la forma en como separar la basura para poder reciclar, dividiéndose ello en seis grandes grupos como son: Reciclaje de papel y cartón, reciclaje de plástico, reciclaje de vidrio, reciclaje de materias peligrosas, reciclaje orgánico, reciclaje del resto del materiales).</p>	<p>Invitar a las distintas instituciones educativas para que en conjunto con la Dirección de Limpia Pública lleven a cabo eventos para fomentar el reciclaje dentro y fuera de la institución.</p>
	<p>Invitar a la población en general a participar como voluntarios en las brigadas programadas para llevar a cabo el reciclaje de los distintos objetos como son: Reciclaje de papel y cartón, reciclaje de plástico, reciclaje de vidrio, reciclaje de materias peligrosas, reciclaje orgánico, reciclaje del resto del materiales.</p>		

<p>Cuidar la imagen del centro histórico.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Cuidar la imagen del centro histórico.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Pueblos Mágicos.</p>	<p>Disminuir un 100% la basura principalmente en el primer cuadro de la ciudad.</p> <p>Implementar el Programa de Papantla Limpia.</p>	<p>Instalar botes de basura propios de un Pueblo Mágico, abarcando el Centro Histórico.</p>	<p>Es importante la adquisición de una barredora para el área del parque Central, así como para el área de la explanada de la Presidencia y Auditorio municipal.</p> <p>Es necesario revisar y analizar el reglamento de Limpia Pública y sobre todo aplicarlo.</p>
		<p>Asegurar la correcta implementación del Programa de Papantla Limpia.</p>	<p>Invitar a los ciudadanos a limpiar los frentes de sus domicilios, así como a los comercios y cualquier otro tipo de negocio que exista en toda la ciudad.</p> <p>Implementar las Rutas de barrido en el primer cuadro de la ciudad, invitado al personal a realizar su trabajo con dedicación y eficiencia.</p> <p>Implementar las cuadrillas para realizar la limpieza en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, para no sacar de sus rutas al personal de barrido.</p> <p>Invitar a toda la ciudadanía en general por medio de la radio, medios de comunicación escrita, boletines y carteles para mantener limpia nuestra ciudad.</p>



Realizar el lavado del parque Central Israel C. Téllez, Mercados Juárez e Hidalgo, así como el Auditorio, por lo menos 2 veces por mes, así mismo contar con el material de limpieza para la realización de los mismos.

Realizar conferencias en escuelas de todos los niveles educativos buscando crear conciencia de la importancia de tener un municipio limpio.

Proporcionar botes de basura a las diferentes escuelas así como en toda la ciudad y ubicarlos en puntos estratégicos para que cada persona se enseñe a tener la cultura de limpieza.

Coordinarse con las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento para la colocación de carteles invitando a la población a mantener una ciudad limpia.

Sugerir a Presidentes de Colonias, así como a los Agentes Municipales y en Coordinación con la Dirección

<p>de Limpia Pública, que mediante faenas se organicen para realizar la limpieza en el municipio.</p>			
<p>Permitirá realizar el levantamiento puntual de basura tanto en la ciudad como en las comunidades.</p> <p>Con la adquisición de vehículos pequeños permitirá la recolección oportuna y eficaz en las partes altas y calles pequeñas a fin de cumplir con el buen desempeño del trabajador de limpieza pública.</p> <p>Permitirá que el personal trabaje con el equipamiento necesario y así realizara su trabajo con eficiencia.</p> <p>Esto permitirá dar una buena imagen del personal ante los ciudadanos.</p>	<p>Realizar la compra de 4 camiones recolectores para la zona rural y urbana, así como 2 camionetas Nissan.</p>	<p>Disminuir un 80% la saturación existente en la recolección de basura.</p>	<p>Proponer el incremento del parque vehicular.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Incremento del parque vehicular.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>
<p>Adquirir refacciones para el mantenimiento de los vehículos.</p> <p>Adquirir llantas nuevas para todos los vehículos, para evitar que se paralice el servicio de recolección de basura.</p> <p>Dotar de aceite suficiente para el relleno de los gatos hidráulicos de los camiones de basura así como el</p>	<p>Incrementar los utensilios de barrido, escobas, recogedores, palas, trapeadores y demás.</p>	<p>Reducir en un 90% las averías existentes en los vehículos.</p>	<p>Rehabilitación del Parque Vehicular.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Rehabilitación del parque vehicular.</p>
	<p>Realizar un diagnóstico de los vehículos precisando el estado actual de los mismos.</p> <p>Reparar inmediatamente todos los desperfectos que presentan los vehículos.</p>		

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			<p>motor. Mantener en servicio constante la parte mecánica y eléctrica de los camiones de basura, a fin de ser puntuales en la recolección.</p>
<p>Limpieza en panteones. <b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal. <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Limpieza en panteones.</p>	<p>Disminuir 90% de basura en los diferentes cementerios de todo el municipio.</p>	<p>Identificar los panteones en la zona rural y urbana. Programar la limpieza de cementerios de la zona rural y urbana.</p>	<p>Iniciar una coordinación con el departamento encargado del cementerio, para la recolección oportuna de basura. Participar junto con el personal de panteones para la realización de limpieza en dicho recinto mediante faenas.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		<p>Colocación de carteles en diferentes lugares del cementerio invitando a la ciudadanía a mantenerlo limpio</p>	<p>Esto permitirá dar una mejor imagen al cementerio, ya que se empezarán a implementar la cultura de limpieza. Colocar botes de basura en diferentes áreas de los panteones.</p>
<p>Apoyo con la limpieza en días festivos. <b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal. <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Apoyo con la</p>	<p>Disminuir un 100% de basura en días festivos, como lo son Día de Reyes, Cumbre Tajín, Carnaval, Semana Santa, etc.</p>	<p>Implementar brigadas de limpieza, para cada uno de los eventos a realizarse. Mantener una buena coordinación con las secretarías, direcciones e instituciones, para la limpieza de los lugares públicos en eventos</p>	<p>Por cada evento contar con por lo menos con 6 personas para la realización de limpieza al inicio y término del mismo. Sugerir a las secretarías y direcciones que mediante oficio se pida el apoyo que requieran en tiempo y forma para el buen desempeño del personal de limpia</p>

<p>limpieza en días festivos.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		<p>especiales. Incrementar el personal de Barrido y así contar con suficiente personal para las cuadrillas de apoyo en los diferentes eventos a realizarse.</p> <p>Calendarizar las Fechas y Eventos más Relevantes durante todo el año.</p>	<p>pública Contratación temporal de personal para eventos especiales. Diseñar estrategias para el buen funcionamiento y desempeño del trabajador de la Dirección de Limpia Pública. Permitirá cumplir con eficiencia, cada uno de los eventos a realizarse. Permitirá la buena coordinación con las demás dependencias que se relacionen con cada uno de los eventos.</p>
<p>Papantla sin Dengue</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Eliminación de criaderos del Mosquito del dengue en un 90%</p>	<p>Implementar un programa de descacharrización en coordinación con las Direcciones de Salud y Medio Ambiente</p> <p>Implementar vehículos para transportar cacharros.</p>	<p>Llevar a cabo reuniones o conferencias con Presidentes de Colonias y Agentes Municipales. Identificar un centro de acopio por Colonia y Comunidad. Implementar rutas de recolección de cacharro.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Papantla sin dengue.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Eliminar todo tipo de cacharro en el municipio, mediante campaña permanente de descacharrización.</p>		<p>Darle la difusión pertinente con los medios de comunicación de radio y escritos, así como también con volantes.</p>

<p>Papantla limpio</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Papantla Limpio</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Mantener limpia la ciudad en un 100%.</p>	<p>Mantener en óptimas condiciones los camiones recolectores.</p>	<p>Les permitirá realizar el recorrido diariamente en el primer cuadro de la ciudad y por lo menos dos veces por semana en colonias y comunidades.</p> <p>Tener una camioneta fija en el parque central para la recolección de basura del personal de barrido y puntos especiales y focos rojos en la ciudad</p> <p>Proporcionar el material necesario a cada uno del personal de barrido, para el buen desempeño de sus labores.</p>
	<p>Es importante mantener permanentemente la limpieza en el parque central Israel C. Téllez, Centro Histórico, así como en las entradas de Gutiérrez Zamora, Poza Rica, El Chote, El Tajín, a fin de dar un buen aspecto a la Ciudad</p> <p>Implementar mapas de rutas de barrido en la ciudad y darlas a conocer a Comunicación Social para su amplia difusión</p>	<p>Incrementar los productos de limpieza.</p> <p>Identificar las 14 rutas de barrido en el primer cuadro de la ciudad.</p>	<p>Poner en cada ruta de barrido por lo menos una persona en el turno Matutino y Vespertino.</p> <p>Contar con buen personal, tanto personal de confianza como adscrito al sindicato; honesto, dedicado y cumplidor para poder llevar a cabo la realización de su trabajo.</p> <p>Es necesario que el personal de la Dirección de Limpia Pública se les dé conferencias para su buen desempeño laboral.</p>

<p>entre la ciudadanía.</p>	<p>Ubicar por lo menos 1 persona en las rutas de barrido establecidas.</p> <p>Cumplir con las rutas establecidas de barrido.</p> <p>Mantener limpias las principales calles de la ciudad.</p> <p>Supervisar y verificar el trabajo desempeñado por el personal de barrido.</p>	<p>Identificar las rutas de recolección en la zona rural y urbana.</p> <p>Contar con suficiente personal.</p> <p>Contar con un listado de escuelas, hospitales, clínicas, agencias y auditorios municipales, y oficinas de Gobierno.</p>	<p>Realizar los depósitos de basura en</p>
<p>Supervisar y verificar que se lleven a cabo las rutas de recolección.</p> <p>Implementar mapas de recolección en la zona urbana y rural.</p>	<p>Supervisar y verificar que se lleven a cabo las rutas de recolección.</p> <p>Implementar mapas de recolección en la zona urbana y rural.</p>	<p>Elaboración e implementación de un proyecto integral que incluya acciones en las que participen diversas dependencias locales estatales, federales e iniciativa privada, en la zona rural y urbana.</p>	<p>Disminuir un 80% la</p>
<p>Cuidar el medio ambiente</p>	<p>Gestionar la construcción de</p>	<p>Realizar los depósitos de basura en</p>	<p>Realizar los depósitos de basura en</p>

<p>mediante la gestión de nuevos espacios para depósito de basura, en el marco de la normatividad que aplique.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Implementación de un relleno sanitario.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de residuos sólidos municipales (PRORESOL).</p>	<p>contaminación ambiental.</p>	<p>un relleno sanitario que cumpla con los requisitos indispensables que exige la Ley de Salud, Ley de Medio Ambiente y demás leyes aplicables.</p>	<p>los términos que rigen las leyes aplicables al presente caso para evitar la contaminación ambiental.</p>
---	---------------------------------	---	---

## DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Tener una juventud sana y fuera de adicciones</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Juventud sana.</p>	<p>En coordinación con la Dirección del Deporte realizar torneos cada 6 meses, con cobertura en todo el municipio, en al menos tres categorías, de los siguientes deportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Futbol</li> <li>-Basquetbol</li> <li>-Voleibol</li> <li>-Béisbol</li> <li>-Atletismos.</li> </ul>	<p>Prevención de adicciones a través del deporte y conferencias enfocadas a la salud.</p> <p>Inducir a los jóvenes a actividades de recreación y convivencia sana.</p>	<p>Realización de diferentes torneos, así mismo buscar patrocinadores locales, realizar foros y conferencias.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p> <p>Programa de Emprendedores Juveniles, Bienestar y Estímulos a la Juventud.</p> <p>Programa Tarjeta Poder Joven.</p> <p>Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud.</p> <p>Espacios Poder Joven.</p> <p>Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles "Impulso México".</p> <p>Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres.</p> <p>Concurso Nacional Juvenil de Debate Político.</p> <p>Premio Nacional de la Juventud.</p>	<p>Organizar el medio maratón municipal anual.</p> <p>Abatimiento del Índice de Adicciones en el municipio en 1.5 puntos porcentuales al año.</p>	<p>Organizar 3 conferencias por año en cada comunidad y 1 mensual en la cabecera municipal.</p>	
<p>Juventud en busca de cultura y arte.</p>	<p>Fomentar la cultura, el arte y valores entre la juventud del</p>	<p>Identificar las actividades artísticas y culturales que</p>	<p>Crear espacios donde se les dé impulso a los jóvenes con</p>



<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Juventud en busca de cultura y arte.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud. Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles "Impulso México". Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres. Concurso Nacional Juvenil de Debate Político.</p>	<p>municipio a través de la instauración de actividades culturales y/o artísticas masivas por mes que permitan la sana vinculación entre los jóvenes del municipio.</p>	<p>interesan a los jóvenes del municipio.</p> <p>A través de exposiciones, presentaciones, mesas de lectura y torneos de ajedrez.</p> <p>Gestionar con la Dirección de Cultura la edificación de un espacio municipal para la Cultura y las Artes.</p>	<p>vocación en algún área de la cultura.</p> <p>Implementación de talleres diversos y presentación de resultados.</p> <p>Promoción de actividades alternativas para el disfrute de la juventud.</p>
<p>Estímulo para la juventud.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Estímulo para la juventud.</p> <p><b>Programas Federales a los que</b></p>	<p>Aumentar el rendimiento académico de los jóvenes en un 15%.</p>	<p>Por medio de becas a alumnos sobresalientes académica y deportivamente.</p> <p>Becas a alumnos de escasos recursos.</p> <p>Promoción de actividades extra curriculares que acrecienten la educación de</p>	<p>Gestionar ante las instituciones competentes becas para jóvenes con buen desempeño académico.</p> <p>Promover la obtención de las becas.</p>

<p><b>se vincula:</b> Programa de Emprendedores Juveniles, Bienestar y Estímulos a la Juventud. Programa Tarjeta Poder Joven. Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud. Espacios Poder Joven. Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles "Impulso México". Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres. Concurso Nacional Juvenil de Debate Político. Premio Nacional de la Juventud.</p>		<p>los estudiantes.</p>	
<p>Concientizar sobre el medio ambiente a los jóvenes.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Estímulo para la juventud.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Emprendedores Juveniles, Bienestar y Estímulos</p>	<p>Fomentar la participación de los jóvenes en el 100% de las acciones emprendidas ambientales por el Ayuntamiento.</p>	<p>Promoción del reciclaje y la reforestación.</p> <p>Invitar a las escuelas de educación básica y media superior, así mismo gestionar ante instituciones públicas.</p> <p>Establecimiento de ciclos de cine, muestras fotográficas, conferencias y talleres sobre el medio ambiente, induciendo al cuidado y protección del medio</p>	<p>Implementara jornadas de reciclaje en el municipio y en cada una de las escuelas del municipio.</p> <p>Implementar acciones de reforestación con la colaboración de los jóvenes.</p>

<p>a la Juventud.  Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud.  Espacios Poder Joven.  Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles "Impulso México".  Premio Nacional de la Juventud.</p>		<p>ambiente por parte de los Jóvenes.</p>	
---	--	---	--

## DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Analizar y valorar los recursos informáticos con los que cuenta este Ayuntamiento.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p>	<p>Lograr el inventario informático operable al 100%.</p>	<p>Conocer cuántos equipos (unidades de procesamiento, monitores, teclados, ratones, UPS, reguladores e impresoras) operables cuenta la administración.</p> <p>Cuantificar los equipos telefónicos digitales y analógicos con los que se cuenta.</p>	<p>Solicitar a las Secretarías y Direcciones su inventario informático operable.</p> <p>Realizar un recorrido por las diferentes áreas y departamentos para visualizar y corroborar la información dada por los Secretarios y Directores.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Analizar y valorar los recursos informáticos.</p>			<p>Realizar mantenimiento preventivo a equipo de cómputo de las áreas y departamentos.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			<p>Atender las necesidades informáticas de Presidencia, Regidurías, Secretarías y Direcciones de esta institución.</p>
<p>Lograr la optimización de los recursos informáticos con los que se cuenta para lograr un trabajo integral dentro de las dependencias de esta institución gubernamental.</p>	<p>Lograr la eficiencia, operatividad y rendimiento de los equipo de cómputo e impresión para enfrentar los nuevos retos administrativos 2014-2017.</p>	<p>Lograr la actualización de 122 equipos de cómputo operables de los 146 equipos que se encuentran en funciones.</p> <p>Activar los puntos de impresión, creando grupos de trabajo por áreas para reducir costos de impresión y escaneo.</p>	<p>Analizar y concentrar características de cada equipo de cómputo.</p> <p>Valorar y cuantificar la actualización a equipos de cómputo operable.</p> <p>Actualizar 122 equipos con memorias, cambios de disco</p>

**Eje Municipal:** Eficiencia y eficacia en la administración municipal.

**Demanda/Fenómeno a resolver:** Lograr la optimización de los recursos informáticos.

**Programas Federales a los que se vincula:** Sin vinculación de Programas Federales.

Reactivar las antenas direccionales de voz y datos para el rastreo municipal y bomberos para mejorar servicio a la ciudadanía.

Diseñar y proponer equipos para desarrollar proyectos y seguimiento en áreas específicas.

duro, monitores, teclados y mouses, para mejorar el rendimiento, rapidez y así poder homologar el software para trabajar en una sola plataforma operativa.

Actualizar 60 memorias de 2GB tipo DDR2 bus de 800MHZ, 30 Memorias de 2 GB tipo DDR3 bus de 1333MHZ, 10 Memorias de 4GB tipo DDR3 bus de 1333MHZ y 22 Memorias de 2 Gb tipo Sodimm de bus de 1333MHZ.

Actualizar 20 equipos con la adquisición de 20 monitores de 18.5" para sustitución del equipo.

Actualizar 23 Equipos con la adquisición de 23 discos duros de 500gb de 7200 RPM para sustitución del equipo.

Actualizar 30 equipos con la adquisición de 30 Teclados y 30 mouses.

Reasignar 22 equipos (no actualizables) a las áreas como

		<p>biblioteca, servicios, etc.</p> <p>Actualizar 40 unidades ópticas DVD WR para sustitución en equipo.</p> <p>Adquirir 10 No Break Sola Micro SR 2000va 1600watts Sola Basic.</p> <p>Adquirir 30 Reguladores Sola Basic Microvolt Inet plus.</p> <p>Crear los puntos de impresión en puntos estratégicos y crear grupos de trabajo para impresión y escaneo de documentos.</p> <p>Adquirir 10 antenas UBIQUITI de gran alcance para sustituir a las existentes para la comunicación de internet, voz y datos a bombero, rastro, servicios e inspección de policía.</p> <p>Adquirir 60 Equipos para Obras Públicas, Secretarías y Direcciones con las siguientes características: ASUS Essentio M11BB-B07 Paquete de computadora de escritorio</p>
--	--	--

<p>procesador AMD A10-6700 de cuádruple núcleo; memoria de 8GB; disco duro de 1TB; redes inalámbricas de próxima generación (paquete de 802.11ac); Windows 8; monitor LED HD total de 23.6".</p> <p>Adquirir 5 tarjetas de video PNY Nvidia Geforc GTX650ti 768 núcleos 1GB GDDR5 para equipos de informática y Comunicación Social.</p>			<p>procesador AMD A10-6700 de cuádruple núcleo; memoria de 8GB; disco duro de 1TB; redes inalámbricas de próxima generación (paquete de 802.11ac); Windows 8; monitor LED HD total de 23.6".</p> <p>Adquirir 5 tarjetas de video PNY Nvidia Geforc GTX650ti 768 núcleos 1GB GDDR5 para equipos de informática y Comunicación Social.</p>
<p>Operar, mantener y actualizar la página web en el dominio <a href="http://www.papantla.mx">www.papantla.mx</a> y <a href="http://www.municipiopapantla.com">www.municipiopapantla.com</a> así como la construcción de pago de servicios vía electrónica.</p> <p>Creación, asignación, implementación y capacitación de los correos institucionales a los secretarios y directores de área.</p> <p>Adquirir 10 equipos fotográficos Fujifilm - FinePix S4800 16 MP 30x, para las Secretarías y Dirección de Obras Públicas.</p> <p>Adquirir 1 video cámara Canon -</p>	<p>Operar la página web con dominio <a href="http://www.papantla.mx">www.papantla.mx</a>, <a href="http://www.ayuntamientodepapantla.com">www.ayuntamientodepapantla.com</a></p> <p>Proporcionar y capacitar el uso de los correos electrónicos institucionales.</p> <p>Lograr la operación correcta de la página web.</p> <p>Actualizar la anualidad del protector de seguridad de la intranet. Proyectar a la actualización del internet dedicada de 2 Mb a 10 Mb con fibra óptica por parte del prestador del servicio local. Actualizar la telefonía digital para mejor</p>	<p>Lograr la eficiencia, operatividad y rendimiento del cuarto de control (site) así como la digitalización en el dominio <a href="http://www.papantla.mx">www.papantla.mx</a> y <a href="http://www.municipiopapantla.com">www.municipiopapantla.com</a> ofreciendo una respuesta rápida a la ciudadanía</p>	<p>Optimizar el cuarto de control (site) para los nuevos retos de la administración e iniciar el gobierno de digitalización 2014-2017 para apoyo a la ciudadanía.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y eficacia en la administración municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Optimizar el cuarto (site).</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p>

Sin vinculación de Programas Federales.

operación en esta administración.

Comprar un equipo de respaldo para las bases de datos que integran los sistemas de información de esta administración.

Crear el quiosco de Registro Civil en nuestra administración.

Adquirir equipo de monitoreo para seguridad de nuestro presidente municipal.

VIXIA HF G20 Videocámara HD con memoria flash de 32GB, para captar videos de los eventos más representativos de la administración para su uso en reportes anuales y pagina WEB.

Implementar la actualización del cuarto de control (SITE) para ofrecer un mejor servicio a todos los departamentos que conforman la administración, actualizando el protector de la intranet, ampliación de direcciones IP, adquisición de Swicht Profesionales, renovar el cerebro de la telefonía digital e emigrar a la red dedicada de 10 MB con fibra óptica para lograr un alto desempeño en la intranet.

Implementar la creación, optimización y agilización de trámites con un quiosco digital de Registro Civil para la impresión de diversas actas.



## DIRECCIÓN DE FONDO LEGAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Promover la regularización de los predios pertenecientes al fondo legal del municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo Metropolitano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Promover la regularización de los predios.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH).</p>	<p>Abatir el rezago de los ciudadanos que tengan solamente la posesión del predio del fondo legal. 100% entre 2014 y 2015.</p>	<p>Calendarizar los días de visita a las 51 comunidades y 33 colonias del fondo legal de este municipio.</p>	<p>Establecer fecha, día y hora para la visita a las comunidades y colonias del fondo legal.</p>
<p>Establecer reuniones de trabajo con agentes y subagentes municipales de predios que pertenezcan al fondo legal de este municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo</p>	<p>Como consecuencia de lo anterior la mayoría de los ciudadanos obtengan una escritura pública y finalmente puedan dejar un patrimonio a sus familias: cobertura del 25% en 2014; 50% en 2015; 75% en 2016; y 100% en 2017.</p>	<p>Solicitar a la Dirección de Bienes Patrimoniales un vehículo de forma permanente para estar en condiciones de realizar las inspecciones y deslindes de los predios de las 51 comunidades del fondo legal del municipio.</p>	<p>Realizar las reuniones de información los días de asamblea, o un día que todos puedan acudir, para dar a conocer los trámites administrativos para la regularización de los predios.</p>

<p>Metropolitano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Establecimiento de reuniones de trabajo con agentes y subagentes municipales.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Como consecuencia de lo anterior la mayoría de los ciudadanos obtengan una escritura pública y finalmente puedan dejar un patrimonio a sus familias. 100% al 2017.</p>	<p>Solicitar a la Dirección de Bienes Patrimoniales un vehículo de forma permanente para estar en condiciones de realizar las inspecciones y deslindes de los predios de las 33 colonias del fondo legal del municipio.</p>	<p>Realizar las reuniones de información los días de Asamblea, o un día que todos puedan acudir, para dar a conocer los trámites administrativos para la regularización de los predios.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo Metropolitano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Establecimiento de reuniones de trabajo con presidentes de colonias y sectores de predios.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales</p>	<p>Regularizar</p>	<p>Canalizar a los agentes,</p>	<p>Facilitar la tramitación del</p>
<p>Concretizar mediante actas de</p>	<p>13</p>	<p>Regularizar</p>	<p>Facilitar la tramitación del</p>

<p>asamblea la regularización de los predios de colonias y comunidades.</p>	<p>comunidades y 9 colonias en el año 2014.</p>	<p>proceso administrativo para la integración de su expediente en el menor tiempo posible.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo Metropolitano.</p>	<p>Regularizar 13 comunidades y 9 colonias en el año 2015.</p>	<p>subagentes municipales y presidentes de colonias, con la autoridad competente para el apoyo de condonaciones en los pagos en el proceso administrativo de la obtención de la escritura.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Promover la regularización de los predios.</p>	<p>Regularizar 13 comunidades y 9 colonias en el año 2016.</p>	
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH).</p>	<p>Regularizar 12 comunidades y 6 colonias en el año 2017.</p>	
<p>Elaboración de los planos correspondientes de cada predio del fondo legal de las comunidades y colonias del municipio.</p>	<p>Hacer entrega de todos y cada uno de los planos en tiempo y forma.</p>	<p>Solicitar la instalación del programa AUTOCAD para la elaboración de los planos.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo Metropolitano.</p>		<p>Solicitar un equipo de cómputo y personal, para la elaboración de todos y cada uno de los planos.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Elaboración de los planos</p>		

<p>correspondientes de cada predio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH).</p>	<p>Incrementar los ingresos a la Tesorería Municipal en al menos un 25%.</p>	<p>Darles a conocer que el hecho de que se den de alta en el padrón catastral, están dando inicio al aseguramiento de su predio.</p>	<p>Hacer una labor conjunta con personal de catastro para la integración de poseionarios al padrón catastral.</p>
<p>Canalizar a los poseionarios a la Dirección de Catastro Municipal para la Elaboración de su Cédula Catastral.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo Metropolitano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Elaboración de Cédula Catastral.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con Programas Federales.</p> <p>Canalizar los expedientes al H. Cabildo para su autorización de venta.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Integración</p>	<p>Se aprueben todos y cada uno de los predios a regularizar.</p>	<p>Turnarlos en tiempo y forma.</p>	<p>Integrar debidamente todos y cada uno de los expedientes.</p>

<p>Regional y Desarrollo Metropolitano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Canalizar expedientes a Cabildo para su autorización de venta.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales</p>		<p>Todos los poseionarios cuenten con su Estudio Socioeconómico para continuar sus trámites.</p>	
<p>Enviar a la H. Legislatura del Estado los expedientes aprobados por Cabildo para su venta, solicitando el Estudio Socioeconómico.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Regional y Desarrollo Metropolitano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Envío de expedientes aprobados por Cabildo a la H. Legislatura.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Al recibir el expediente del poseionario, informarle debidamente de que el paso a seguir es la visita de personal de la Legislatura del estado para la realización de su Estudio socioeconómico.</p>	<p>Mantener informada a los poseionarios respecto a la fecha en que personal de la H. Legislatura visitará nuestro municipio para la realización de los estudios socioeconómicos.</p>	<p>Mantener los precios de venta con los cuales</p>
<p>Atención a los ciudadanos para su gestión de pago de terreno.</p>	<p>Los poseionarios paguen en tiempo y forma el valor</p>	<p>Elaborar y entregar citatorios, informando que</p>	

<p><b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo Metropolitano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Atención a los ciudadanos para su gestión de pago de terreno.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>de sus predios una vez autorizados. Cobertura 100%.</p>	<p>fueron aprobados por el cabildo.</p>	<p>la venta de su predio fue aprobado e invitarlo a realizar el pago del mismo al contado o en abonos.</p>
<p>Gestionar que personal de la H. Legislatura del Estado realice los estudios socioeconómicos lo más pronto posible.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo Metropolitano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Realización de estudios socioeconómicos.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales</p>	<p>Se les realice el estudio socioeconómico a todos y cada uno de los poseesionarios que fueron aprobados por cabildo. Cobertura 100%.</p>	<p>Informar a los poseesionarios que deberán estar pendientes de la visita del personal de la H. Legislatura del Estado para la realización de sus estudios socioeconómicos.</p>	<p>Informar y dar a conocer el procedimiento en la realización de los estudios socioeconómicos.</p>

<p>Gestionar ante la H. Legislatura del Estado la liberación de los acuerdos correspondientes.</p>	<p>Realizar ingresos a la Tesorería correspondientes al pago total de los predios autorizados, para poder realizar su escrituración. Cobertura 100%.</p>	<p>Contar lo más pronto posible con los acuerdos económicos para estar en condiciones de escriturar.</p>	<p>Establecer convenios con la notaría de este municipio para la reducción de costos de la escritura.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Integración Regional y Desarrollo Metropolitano.</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Gestionar ante la H. Legislatura la liberación de los acuerdos correspondientes.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con Programas Federales.</p>			

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Combatir el Analfabetismo dentro del municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Reducir el índice de analfabetismo</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica.</p>	<p>Disminuir un 2% el índice de analfabetismo del municipio.</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la situación del municipio respecto al analfabetismo.</p> <p>Focalizar las zonas con mayor índice de analfabetismo.</p>	<p>En coordinación con el IVEA y las escuelas de las diversas comunidades del municipio implementar acciones de combate al analfabetismo.</p> <p>Difusión de los programas de combate e invitación a los ciudadanos.</p>
<p>Mejorar las condiciones de los planteles escolares de todos los niveles educativos.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejorar las condiciones de los planteles escolares.</p>	<p>Acondicionar y mejorar las condiciones del 20% de los planteles escolares más endebles.</p>	<p>Identificar los planteles escolares con un rezago en sus condiciones de infraestructura.</p> <p>Establecer prioridades a atender dentro de los planteles escolares.</p>	<p>Gestionar ante las instituciones estatales y federales el acondicionamiento de los planteles escolares.</p> <p>Implementación de obras de infraestructura de manera emergente en aquellos planteles que carezcan de las condiciones mínimas necesarias para operar como</p>



<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Escuela Digna.</p> <p>Elevar la calidad de la educación en el municipio</p>	<p>Formar alumnos con un mayor desempeño académico. Incrementar la cantidad de alumnos dentro de los niveles de excelencia en un 20%.</p>	<p>Establecimiento y seguimiento de Programas Federales y Estatales dirigidos al mejoramiento de la calidad de la educación.</p> <p>Implementación de talleres con personal directivo y maestros de las instituciones educativas del municipio.</p> <p>Conferencias, muestras académicas, etc. en todos los niveles escolares.</p>	<p>instituciones educativas.</p> <p>Dar seguimiento a los alumnos de excelencia y apoyo a todos aquellos que presenten dificultades en su desempeño escolar.</p> <p>Identificar los problemas asociados al bajo desempeño escolar e implementar acciones para abatir este rezago.</p> <p>Gestionar ante asociaciones civiles e instituciones el apoyo para el mejoramiento de la calidad de la educación.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Elevar la calidad de la educación en el municipio.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural (PAED). Programa Escuelas de Calidad. Programa Nacional de Lectura. Programa Escuela Segura. Programa Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de</p>			

<p>Educación Básica en servicio (SNFCSP). Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria. Acciones Compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica. Fortalecimiento de los valores cívicos.</p>	<p>Cada lunes y días conmemorativos realizar acto cívico. Así mismo realizar en estas fechas el izamiento y arrió del lábaro patrio, en todas las escuelas de primaria del municipio. Cobertura 100%; así como de la mayoría de escuelas secundarias, con el propósito de lograr 100% para el 2015 en este nivel.</p>	<p>Invitar a las escuelas de todos los niveles a participar dentro de estos actos cívicos. Invitar a la sociedad civil a participar en esta loable labor. Otorgar en custodia el lábaro patrio a las escuelas que carezcan de este o en su caso sea necesario reemplazarlo.</p>	<p>Establecer el protocolo de acciones dentro del acto cívico. Difusión sobre la realización de este evento.</p> <p>Realizar mesas de lectura, presentaciones de libros y talleres que busquen acrecentar la Lectura.</p> <p>Concursos de Oratoria, ortografía, de ensayos, etc.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano. <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fortalecimiento de los valores cívicos. <b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica.</p>	<p>Lograr un 25% más de asistencia en las bibliotecas públicas.</p>	<p>Establecimiento de talleres para niños y jóvenes induciendo el gusto por la lectura. Acrecentar el acervo bibliográfico de las</p>	<p>Realizar mesas de lectura, presentaciones de libros y talleres que busquen acrecentar la Lectura.</p> <p>Concursos de Oratoria, ortografía, de ensayos, etc.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano. <b>Demanda/Fenómeno a</b></p>			

<p><b>resolver:</b> Fortalecimiento del hábito de la lectura.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Nacional de Lectura</p> <p>Entregar estímulos económicos a los alumnos destacados del municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Estimular a alumnos destacados.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Escuelas de Calidad. Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES). Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas.</p>		<p>bibliotecas, diversificando entre los diferentes géneros literarios las colecciones de libros.</p>	
	<p>Incrementar en un 30% el número de becas municipales otorgadas a alumnos destacados del municipio.</p>	<p>Establecimiento y difusión de la convocatoria para la entrega de las becas.</p>	<p>Someter a Cabildo la propuesta del incremento, así como la formación de los expedientes.</p>

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
El desarrollo sustentable, regulado y ordenado en materia de urbanización.  <b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.	Diseñar y establecer la imagen de la localidad en el cual se desarrolle la población a un nivel de bienestar, optimizando y utilizando los recursos naturales, económicos y humanos.	Ordenar el crecimiento del área urbana de la ciudad de Papantla propiciando condiciones favorables para que la población pueda satisfacer sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura, vialidad y equipamiento urbano.	La actualización del Programa Ordenamiento Urbano de Papantla.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Desarrollo sustentable, planificado, regulado y ordenado en materia de urbanización.	Diseño e implementación del Programa Ordenamiento Urbano.		
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Hábitat. Programa Rescate de Espacios Públicos.	La regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos irregulares consolidados en los cuales es difícil la reubicación.  Cobertura 30% en el 2014; 60% en el 2015; 100% en el 2017.	Elaborar un diagnóstico para identificar los asentamientos irregulares y en proceso de crecimiento.	Conservación de áreas sujetas a inundarse procurando en ellas usos recreativos. Dictaminar a través de protección civil la factibilidad de ocupación de los asentamientos irregulares

<p><b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Formular, aprobar y Administrar la zonificación.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Hábitat. Programa Rescate de Espacios Públicos.</p>			
<p>Mejorar y preservar el medio ambiente en el entorno ecológico urbano.</p>	<p>Crear y administrar las reservas territoriales, así como las zonas de amortiguamiento ecológico. Cobertura 100%.</p>	<p>Control del desarrollo urbano en reservas ecológicas productivas y restrictivas.</p>	<p>La desincorporación de predios ejidales para constitución de reservas.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Crear y administrar las reservas territoriales, así como las zonas de amortiguamiento ecológico.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Hábitat Programa Rescate de Espacios</p>			<p>Compra de suelo para la constitución de la reserva a plazo inmediato.</p> <p>Elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de parques ecológicos.</p>

<p><b>Públicos.</b></p> <p>Vigilar, regular y autorizar el uso del suelo dentro del territorio del municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Vigilar, regular y autorizar el uso del suelo.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Hábitat Programa Rescate de Espacios Públicos.</p>	<p>Distribución, dentro del área urbana, de los componentes de la estructura urbana de manera que se armonice y equilibre el uso de suelo.</p> <p>Implementación de un programa ; en 2014 el 25% de cobertura; 50% en 2015; 75% en 2016; y 100% en 2017,</p>	<p>La adecuación de los usos de suelo a las necesidades actuales y previsibles.</p>	<p>El control de la expansión urbana hacia áreas no aptas para el desarrollo urbano como son área naturales protegidas así como áreas con vestigios arqueológico.</p> <p>Promover un convenio de colaboración con el INAH para la protección de áreas con vestigios arqueológicos.</p>
<p>Otorgar o cancelar los permisos de construcción y vigilar que reúnan las condiciones necesarias de seguridad.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Otorgar o cancelar los permisos de construcción.</p> <p><b>Programas Federales a los</b></p>	<p>Difusión de la normatividad vigente para una adecuada interpretación de los reglamentos. 100% de difusión y cobertura.</p>	<p>Incorporación al padrón de peritos de obra.</p>	<p>Certificación de los peritos de obra en los ordenamientos jurídicos vigentes.</p> <p>Mesas de trabajo con la participación de los peritos para la actualización de los reglamentos de construcción y de imagen urbana.</p>

<p><b>que se vincula:</b> Programa Hábitat Programa Rescate de Espacios Públicos.</p>	<p>Autorizar los números oficiales, alineación, las nomenclaturas de calles y avenidas, callejones, andadores y demás vías de comunicación dentro del municipio.</p>	<p>Que el municipio cuente con una nomenclatura definida al 100% para una mejor identificación de las calles.</p>	<p>Elaborar un censo de colonias y comunidades para la aplicación de una actualización de nomenclaturas.</p>	<p>Promover el patrocinio de la iniciativa privada para la elaboración de las placas a utilizar en la nomenclatura</p> <p>La actualización del Reglamento de Construcción Municipal.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.</p>				
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Actualizar los números oficiales, alineación, nomenclaturas de calles y avenidas, callejones, andadores y demás vías de comunicación.</p>				
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Hábitat Programa Rescate de Espacios Públicos.</p>				

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Impulsar el cultivo y cosecha de productos agropecuarios que se adapten a los tipos de suelo dentro del municipio (cocotero, vainilla, pimienta gorda, chile piquín, plátano macho, canela, maíz estropajo, cítricos , pasto de corte mar-alfalfa)	Promover la capacitación técnica, tecnológica, financiera y comercial: 2 talleres cada 6 meses, con cobertura municipal.  Gestionar ante las dependencias correspondientes la ejecución de la rehabilitación de los caminos.	Mejorar la interacción del campesino con las instituciones públicas y privadas dedicadas a la atención de la actividad agropecuaria.  Promover la siembra de cultivos alternativos con alto valor agregado	Lograr mediante convenio con Universidades. Fundaciones o Asociaciones los talleres de capacitación a productores que le permitan al agricultor una mayor ganancia del producto cosechado y un mejor aprovechamiento del suelo.  Establecer sesiones de asesoría donde los agricultores puedan mostrar sus inquietudes respecto a los programas y tipos de ayuda de las organizaciones e instancias públicas y privadas.
Mejorar las condiciones de los caminos para facilitar la comercialización del sector primario.	Gestionar ollas de agua para abastecimiento en tiempo se sequía.	Elevar la productividad con los cultivos existentes en la zona.	
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Agropecuario como base del Combate a la Carencia Alimentaria	Tener un diagnóstico de la situación actual de los diferentes cultivos establecidos en la zona para poder establecer las tecnologías a aplicar para la incrementación de la productividad.	Motivar que los productores agrícolas se adentren hacia el ramo agroindustrial, siendo ellos mismos transformadores de la materia prima que producen.	Gestionar apoyos de semilla mejorada, fertilizantes químicos, equipos de labranza, maquinaria, etc. por parte de programas de gobierno, que permitan una mayor productividad del campo y mejoramiento del trabajo agropecuario.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Impulsar el cultivo y cosecha de productos agropecuarios.	Maximizar la densidad de población en los cultivos mediante la ejemplificación en parcelas demostrativas. 5	Gestionar programas y apoyos dedicados al mejoramiento de la actividad agrícola, que permitan proveer al campesino de nuevas	Gestión de talleres o cursos de capacitación para la elaboración de abonos e insecticidas orgánicos.
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b>			



<p>Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).</p> <p>Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol. (PPROMAF).</p> <p>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI).</p> <p>Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensivismo Rural</p> <p>Componente Innovación y Transferencia de Tecnología.</p> <p>Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.</p> <p>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.</p>	<p>parcelas al año.</p> <p>Promover el análisis de suelo para la correcta aplicación de los nutrientes en los cultivos. Llevarlo a cabo en el 25% del suelo agrícola en 2014; al 50% en 2015, 75% en 2016%; y 100% en 2017.</p>	<p>técnicas de producción y mejoramiento tecnológico.</p> <p>Identificar las áreas del sector agroindustrial viables para promover sus productos.</p> <p>Identificar a los productores que tengan la necesidad de caminos parcelarios y ollas de agua.</p> <p>Convenir con la Universidad Veracruzana para estudio de vocación de suelo agrícola.</p>	<p>Atención a zonas afectadas por siniestros</p> <p>Seguimiento y capacitación a los productores que se beneficiaron con parcelas demostrativas de cultivos alternativos.</p> <p>Elaboración de ollas de agua (presas) para captación de aguas pluviales por parte de la instancia ejecutora.</p> <p>Elaboración de caminos parcelarios por parte de la instancia ejecutora que se designe.</p>
<p>Desarrollar la apicultura, a través de la ejecución de diversos proyectos enfocados a la producción de miel, capacitación a los productores en técnicas de producción así como impulsar el aprovechamiento de los recursos naturales para el establecimiento de Apiarios con productores de la región.</p>	<p>Establecer un registro de los apicultores locales y foráneos. Directorio al 100%.</p> <p>Cumplir con las normatividad que marca la Ley Apícola 830 para el Estado de Veracruz.</p> <p>Elevar la productividad de miel mediante la explotación de las abejas.</p>	<p>Promover la capacitación legal, técnica, financiera y comercial para los apicultores.</p> <p>Gestionar programas y apoyos dedicados al mejoramiento de la actividad apícola, que permitan proveer técnicas de producción.</p>	<p>Establecer talleres de asesoría para que los apicultores muestren sus inquietudes en referencia a los programas y tipos de ayuda de las instancias públicas u organizaciones privadas</p> <p>Brindar capacitación Técnica con el apoyo de las diferentes dependencias gubernamentales encargadas del ramo.</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Agropecuario como base del Combate a la Carencia Alimentaria</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Desarrollo de la apicultura.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensiónismo Rural Componente Innovación y Transferencia de Tecnología. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.</p>	<p>Capacitaciones para la elaboración de cajones. 1 curso cada 6 meses.</p> <p>Elevar el número de apiarios mediante la adquisición de Abejas Reina. Cobertura del 100%.</p>	<p>Motivar que los apicultores se vinculen con los diferentes productores de cítricos, vainilla, para lograr una polinización de forma natural.</p> <p>Reunir a los representantes de las diferentes ramas productivas como lo son pecuaria y apicultura para su vinculación.</p>	<p>Gestionar apoyos que mejoren la infraestructura de los apicultores para optimizar el aprovechamiento de nuestras condiciones naturales.</p>
<p>Fomentar en los ganaderos un mejoramiento de las condiciones de sanidad, nutrición y reproducción e</p>	<p>Identificación de los productores de ganado y clasificación de acuerdo al número de animales, razas y</p>	<p>Gestionar programas y apoyos dedicados al mejoramiento de la actividad ganadera, que</p>	<p>Llevar a cabo la impartición de cursos de capacitación sobre el buen manejo de sanidad, nutrición y reproducción de los</p>

<p>Impulsar el aprovechamiento de los recursos ganaderos de manera comercial.</p>	<p>el propósito del ganado (pie de cría, engorda, lechero o doble propósito).</p>	<p>permitan proveer al productor de nuevas técnicas de producción y de transferencia de tecnología.</p>	<p>animales.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Agropecuario como base del Combate a la Carencia Alimentaria</p>	<p>Mejoramiento de las condiciones de sanidad (vacunación, desparasitación) y alimentación del ganado.</p>	<p>Impulsar al ganadero la cría de ganado genéticamente viable para los propósitos a seguir. Logrando con esto la producción de vientres de reemplazo adecuados, becerros de engorda, para producción de carne y derivados.</p>	<p>Impartir cursos-talleres para el intercambio de experiencia ganadera de otras regiones sobre producción de mejoramiento genético y aprovechamiento de los recursos naturales</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Aprovechamiento del recurso ganadero.</p>	<p>Tener un diagnóstico de la situación actual de la ganadería en la zona para poder establecer las tecnologías a aplicar para la incrementación de la productividad.</p>	<p>Promover el manejo adecuado del Hato en cuanto a sanidad, nutrición y reproducción.</p>	<p>Capacitación sobre manejo y rotación de praderas, elaboración de Silos (pastel, trinchera), bloques multnutricionales y siembra de pastos mejorados (MG5, Insurgentes, Mulato).</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensivismo Rural Componente Innovación y Transferencia de Tecnología. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.</p>			

## DIRECCIÓN DE DEPORTES

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Proveer a la ciudadanía, de instalaciones aptas y de calidad para el mejoramiento en el deporte y así tener una sociedad más sana y libre de vicios.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Instalaciones aptas y de calidad.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal. Programa Cultura Física, activación física y recreación. Programa Deporte.</p>	<p>Creación y recuperación de instalaciones deportivas en las comunidades y colonias del municipio, a fin de descentralizar el deporte y llevarlo a los espacios más alejados del municipio, todos y cada uno de los pobladores merece una educación deportiva. Cobertura del 100% en los 4 años.</p> <p>Terminación de la unidad deportiva dándole el acondicionamiento para ser un centro de alto rendimiento.</p>	<p>Por medio de un censo detectar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones deportivas de las diversas disciplinas en el municipio.</p>	<p>Mantenimiento a las instalaciones deportivas ya existentes.</p> <p>Gestionar el recurso necesario ante las instituciones estatales y federales para el mejoramiento y remodelación de las áreas deportivas del municipio.</p>
<p>Organizar e impulsar el deporte en el municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Organizar e impulsar el deporte en el municipio.</p>	<p>Crear el Sistema Municipal del Deporte para todas las ligas.</p> <p>Creación de los centros de formación deportiva.</p> <p>Crear la liga Municipal de futbol</p>	<p>Realizar un censo integrando a todos los sectores del medio deportivo.  convocatorias diversas</p>	<p>Solicitar la información de todas las ligas de las diferentes disciplinas para tener un registro y ordenamiento de las mismas.</p> <p>Inscripción y formación del padrón de los centros de formación deportivos.</p>

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal. Programa Cultura Física, activación física y recreación. Programa Deporte.</p>			<p>Llevar a cabo torneos femeniles y varoniles de los deportes más populares del municipio.  Dar mayor publicidad a los torneos locales en medios impresos y la radio, con la finalidad de generar una mayor difusión sobre las acciones deportivas que lleva a cabo el municipio.</p>
<p>Formar deportistas de alto rendimiento en el municipio.  <b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano  <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Formar deportistas de alto rendimiento en el municipio.  <b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal. Programa Cultura Física, activación física y recreación. Programa Deporte.</p>	<p>Crear selecciones competitivas en las diferentes disciplinas.  Actualización dirigida a todos los Entrenadores, Atletas y Personal del Área Deportiva.  Impulsar el Premio Municipal del Deporte: anual.</p>	<p>Llevar visores cada dos o cuatro meses a los diferentes torneos para detectar talentos deportivos. Y visitar a las ligas de las comunidades para seleccionar a la gente con talento.  Capacitación.</p>	<p>Gestionar recursos ante los gobiernos Municipal, del Estado y la federación, así como ante organismos internacionales.  Gestionar capacitaciones, clínicas, ponencias, etc. para tener actualizado al personal.  Invitar a la iniciativa privada a invertir en el proyecto.</p>
<p>Reconocer y premiar deportistas</p>	<p>Creación de padrón y memoria deportiva municipal.</p>	<p>Vincular la participación de la ciudadanía en la detección de deportistas</p>	<p>Reconocer cada año al mejor deportista Papanteco.</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Reconocer y premiar deportistas.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal.  Programa Cultura Física, activación física y recreación.  Programa Deporte.</p>	<p>Seguimiento de resultados, apoyo y captación de los distintos deportistas en las competencias municipales, regionales, estatales y nacionales.</p>	<p>ejemplares del municipio .</p>	<p>Gestionar ante las diferentes instituciones de todos los niveles becas económicas a los deportistas más destacados, así como apoyo al entrenador y a la institución en la que se formó.</p>
---	---	-----------------------------------	--

## DIRECCIÓN DE CULTURA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Mejorar en calidad de la Cultura.	Establecimiento de una cartelera cultural mensual.	Invitaciones y convocatorias al público en general.	Continuación del Viernes de Danzón y Domingo Cultural.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano. <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejorar en calidad de la Cultura.	Difusión del 100% de los espectáculos artísticos y culturales.	Promoción de espectáculos en todo el municipio. Ampliar la oferta cultural facilitando la instalación de actividades artísticas en el municipio.	Promover la participación activa de la población interesada en eventos culturales.
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).	Realizar festivales sobre la identidad cultural del municipio y del estado.	Convocatorias e invitaciones a instituciones educativas y público en general.	Carnaval de nuestra identidad, Feria de Corpus Christi y Ninin.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano. <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fomentar el orgullo y sentimiento cultural por nuestras tradiciones y costumbres.	Elaborar un programa de festividades en el municipio y someterlo ante el superior para su aprobación y puesta en operación.		
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano. <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fomentar el orgullo y sentimiento cultural por nuestras tradiciones y costumbres.			

<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).  Fomento Nacional para el Fomento de las Artesanías.  Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.  Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.</p>	<p>Implementación de 10 cursos-taller de capacitación para la población en general cada seis meses.</p>	<p>Difusión de las convocatorias.  Establecimiento y seguimiento de programas de trabajo en cada uno de los talleres.</p>	<p>Talleres de bordado, tejido, pintura, piano, telar, guitarra, danza contemporánea y folclórica, faroles, dibujo, alfarería, etc.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Incremento de las opciones de esparcimiento cultural.</p>	<p>Presentación y difusión de los resultados finales a la ciudadanía en general.</p>		
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).  Fomento Nacional para el Fomento de las Artesanías.</p>			



Programa Fomento y Desarrollo  
de las Culturas Indígenas.  
Programa Turismo Alternativo en  
Zonas Indígenas.

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Difundir programas y acciones de todas las Áreas del Gobierno Municipal, para generando una buena imagen de la Administración Municipal.	Lograr que el 100% de la población se entere por los distintos medios de comunicación de las acciones del gobierno municipal.	Desarrollar una política de comunicación, basada en el respeto con los medios de comunicación, la apertura y transparencia de la información, dando énfasis a la difusión de los beneficios sociales de las obras y acciones del gobierno.	Mantener una estrecha comunicación con todos los medios de comunicación.  Proporcionar la agenda de actividades a los reporteros de la fuente.
<b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.	Cobertura al 100% de las Direcciones de la Administración en cuanto a sus logros municipales.		Enviar diariamente información a todos los medios y organizar ruedas de prensa, para dar a conocer los asuntos de mayor relevancia.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Difusión de programas y acciones de todas las Áreas del Gobierno Municipal.		Implementación de un programa de comunicación directa con la población.	Producción, proyección de videos informativos durante los eventos públicos (ejemplo, viernes de danzón, domingo cultural, etc.).
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin Vinculación de Programas Federales.			Difundir spots en unidad móvil de perifoneo en todo el territorio municipal.  Elaboración y distribución gratuita de una gaceta informativa anual del gobierno municipal.

<p>Fortalecimiento de la gobernabilidad en el municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fortalecimiento de la gobernabilidad en el municipio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin Vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Integración de una agenda de riesgos semanal y entregar impresa todos los lunes al Presidente Municipal.</p> <p>Elaborar un documento de análisis de escenarios futuros en el municipio, a partir de la identificación de información portadora de futuro en el municipio y la región. Reporte cada 15 días.</p> <p>Asegurar que el 100% de los eventos de la Administración Municipal cuente con boletín de prensa, los 365 días del año.</p>	<p>Seguimiento diario a la información de todos los medios de comunicación y redes sociales.</p> <p>Elaborar síntesis informativa diaria.</p>	<p>Constante actualización de redes sociales con información e imágenes.</p>
--	---	---	--

## DIRECCION DE COMERCIO

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Impulsar la instalación y procreación de medianas y grandes empresas en el municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y Generación de Empleo.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Impulso a la instalación de medianas y grandes empresas.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME). Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT). Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales (PROIND).</p>	<p>Crear las condiciones mínimas necesarias para impulsar el establecimiento de medianas y grandes empresas, proveyendo de servicios básicos de agua, electricidad y drenaje al 100%.</p> <p>Impulsar la creación de un corredor industrial que permita conectar y confluir servicios básicos, proveedores y mano de obra calificada.</p>	<p>Promover las virtudes de la zona geográfica, aludiendo a los activos naturales, riqueza histórica y alta calificación de la mano obra.</p> <p>Promover la capacitación y certificación constante del capital humano existente en el municipio.</p> <p>Promover las potencialidades geográficas de localización y acercamiento con los polos de desarrollo.</p>	<p>Garantizar los servicios básicos mínimos necesarios a las grandes empresas, proveyendo de electricidad, agua, luz en cantidades y calidades suficientes para servir en el proceso de transformación.</p> <p>Gestionar ante instancias gubernamentales y privadas (Secretaría de Economía, Institutos de Investigación, etc.) la impartición de cursos de capacitación para la abundancia de mano de obra.</p> <p>Participar en cumbres de negocios promoviendo las ventajas de instalación de la empresa en el municipio.</p> <p>Adecuar la infraestructura urbana para la promoción del municipio para la instalación de medianas y grandes empresas.</p>
Mejorar los servicios	Mejorar y rehabilitar los	Ordenar cada mercado de	Censar y clasificar a cada

<p>ofrecidos dentro de los mercados existentes en el municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y Generación de Empleo.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejorar los servicios ofrecidos dentro de los mercados existentes.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Nacional de Financiamiento Microempresario (PRONAFIM). Programa de Competitividad Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).</p>	<p>mercados o zonas de estos que se encuentren deterioradas de tal forma que cuenten con las condiciones necesarias para que se pueda seguir comercializando.</p> <p>Sistematizar cada mercado de acuerdo a las necesidades de los comerciantes y de los compradores.</p>	<p>acuerdo a la actividad dedicada buscando exista una competencia mejorando el acceso a los compradores y a los vendedores.</p> <p>Identificar y distinguir entre las necesidades que muestra cada mercado para poder rehabilitarlo de manera integral.</p> <p>Proveer a cada comerciante de los servicios mínimos necesarios para desarrollar su actividad de manera adecuada.</p>	<p>comerciante de cada mercado de acuerdo a la actividad comercial que desarrollen.</p> <p>Organizar y reordenar cada mercado según la actividad desarrollada, de tal forma que en áreas sean ofrecidos productos del mismo orden comercial facilitando al vendedor llegar al cliente y al cliente llegar al vendedor.</p> <p>Capacitación para el mejoramiento del servicio vendedor-cliente auspiciada ante organizaciones.</p>
<p>Mejores oportunidades de empleo.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y</p>	<p>Disminuir un 20% la tasa de desempleo del municipio.</p>	<p>Apoyarnos del programa del SNE.</p> <p>Fomentar el crecimiento y la puesta en marcha de micro, pequeñas y medianas</p>	<p>Difundir las ferias del empleo tanto en empleadores como a las personas en general.</p> <p>Gestionar programas federales para apoyar a las pequeñas y</p>

<p>Generación de Empleo.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Impulso al empleo.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME). Programa de Fomento a la Economía Social. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM). Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales. Programa de Fomento a la Economía Social.</p>	<p>Capacitación constante a jóvenes a través de la instauración de 10 talleres y cursos-taller de oficios que permitan su desenvolvimiento en el mercado laboral.</p>	<p>empresas.</p> <p>Identificar dentro del mercado laboral las actividades con mayor requerimiento de mano de obra.</p> <p>Implementación de los cursos-taller con personal calificado para instruir los mismos.</p>	<p>medianas empresas para fomentar el autoempleo.</p> <p>Creación de la Oficina de Artes y Oficios con la misión de ofrecer, una formación y capacitación para jóvenes y personas interesadas en diferentes áreas como son la carpintería, electricidad, plomería, herrería y refrigeración, etc., brindando el desarrollo y superación de la persona.</p>
<p>Integración a las personas con discapacidad al mercado laboral.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y Generación de Empleo.</p>	<p>Integrar de forma idónea al 50% de las personas con discapacidad que se acerquen a nuestro mercado laboral de acuerdo a sus aptitudes y capacidades.</p>	<p>Identificar sus habilidades y capacidades y su adaptación dentro del mercado laboral.</p> <p>Promover y fortalecer la inclusión laboral creando condiciones favorables para la participación de personas en situación de</p>	<p>Dar la oportunidad a las personas con discapacidad para que tengan un ingreso y se sientan productivos.</p> <p>Ofrecer conferencias y talleres sobre inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral a los empleadores y a las</p>

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Integración de las personas con discapacidad.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME). Programa de Fomento a la Economía Social. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM). Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales. Programa de Fomento a la Economía Social.</p>		<p>personas con discapacidad promoviendo el autoempleo.</p>
<p>Promover las artesanías del municipio</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y Generación de Empleo.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Promover las</p>	<p>Aumentar la importancia de sector artesanal y la importancia de este dentro municipio de Papantla.</p>	<p>Expo ventas internas durante el año en eventos tales como (Cumbre Tajin, carnaval, Semana Santa, feria, vacaciones de verano y fiestas decembrinas). Vinculación con la SEDECOP y Manos Veracruzanas para continuar con el apoyo y promover la participación y promoción de productos locales</p>
<p>vulnerabilidad dentro del mercado laboral sin discriminación y con igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, remuneración y ascenso en el empleo.</p>	<p>Establecer un programa de expo ventas para la promoción de productos artesanales.</p> <p>Apoyar la creación de más y mejores empresas dedicadas a producción y/o comercialización de las artesanías locales.</p>	

<p>artesanías del municipio.</p>				<p>en eventos y expo ventas externas para venta de sus productos.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME). Programa de Fomento a la Economía Social. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM). Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales. Programa de Fomento a la Economía Social.</p>				
<p>Facilitar la creación e instalación de empresas dentro del municipio.</p>	<p>Aumentar la instalación de empresas a través del programa Destraba en un 25%.</p>	<p>Difusión del Programa Desregulación de trámites Básicos. Implementación de pláticas para la enseñanza de las bondades del Programa Destraba.</p>	<p>Verificación del comercio establecido para actualización del padrón y constatar que cuenten con cedula de empadronamiento. Identificar las zonas de cobertura para la actualización del padrón.</p>	
<p><b>Eje Municipal:</b> Crecimiento Económico y Generación de Empleo.</p>				
<p><b>Demanda/Fenómeno a</b></p>				



**resolver:** Impulso a la instalación de medianas y grandes empresas.

**Programas Federales a los que se vincula:**

Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).

Programa de Fomento a la Economía Social.

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).

Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales.

Programa de Fomento a la Economía Social.

## DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Actualizar el padrón catastral así como ampliar la base del mismo.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Actualización y ampliación del padrón catastral</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Modernización Catastral.</p>	<p>Ampliar la base del padrón en un 3% y actualizar el mismo en un 7% anual.</p>	<p>Realizar campañas continuas con los agentes municipales y representantes de colonias.</p> <p>Ofrecer un descuento en el costo de la cedula catastral para incentivar el alta al padrón catastral.</p> <p>Actualizar la cartografía del municipio.</p>	<p>Involucrar a los agentes municipales de las diversas localidades y representantes de colonias para lograr que sus representados se catastren regularizando su registro.</p> <p>Revisar y depurar el padrón</p> <p>Visitas directas a colonias y localidades.</p> <p>Disponer de 2 vehículos automotor para dicho fin.</p> <p>Contratar personal especializado 1 técnico.</p> <p>Reclutar 3 becarios (servicio social) por tiempo determinado.</p>
<p>Actualizar valores de los predios del municipio para el cobro de predial.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Incrementar la captación de recursos por este concepto en base a la tabla de valores vigente del año 2003, en un 15%.</p>	<p>Solicitar colaboración directa de la Dirección General de Catastro en el Estado.</p>	<p>Enviar solicitud y pagar el costo del trámite en el mes de abril.</p>

**Demanda/Fenómeno a resolver:** Actualización de valores de los predios.

**Programas Federales a los que se vincula:** Programa de Modernización Catastral.

## DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Que el H. Ayuntamiento de Papantla cuente con un registro fotográfico de sus bienes muebles e inmuebles actualizado.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal;</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Registro fotográfico de los bienes muebles e inmuebles del municipio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Obtener en un plazo de 5 meses el 100% de los registros fotográficos de los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.</p> <p>Elaborar un Diagrama de Gantt donde se planifiquen las acciones a realizar en el periodo establecido con base en un cronograma de actividades mensual y que considere reporte a la Presidencia Municipal y Secretaría correspondiente.</p> <p>Identificar el 100% de los bienes del Ayuntamiento que estén en comodato y proceder a su recuperación total en el 2014.</p>	<p>Evaluar la situación actual de inventario utilizando herramientas administrativas de análisis.</p>	<p>Elaborar un análisis FODA.</p> <p>Realizar una reunión con el personal del Departamento y pedirles participen en una lluvia de ideas.</p>
		<p>Revisión y evaluación de los registros fotográficos.</p>	<p>Revisar los registros fotográficos que entregó la administración anterior.</p> <p>Analizar y clasificar aquellos registros obsoletos o inexistentes.</p> <p>Realizar la toma fotográfica de los bienes muebles en los departamentos del H. Ayuntamiento.</p>
		<p>Realizar reuniones periódicas para analizar el avance de las acciones y reforzar aquellas donde se exista el riesgo de incumplimiento.</p>	<p>Realizar la primera reunión para evaluar las acciones y los resultados de estas.</p> <p>Realizar una segunda reunión para evaluar el desempeño de trabajo en las actividades programadas.</p> <p>Realizar la tercera reunión para rectificar y realizar correcciones en caso de presentarse detalles en el desarrollo del trabajo programado.</p>

## DIRECCIÓN DE BACHEO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Mejoramiento de vialidades del municipio de zona urbana.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejora de vialidades del municipio.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Realizar un diagnóstico de la situación de cada una de las calles de la zona urbana.</p> <p>Diseñar un programa de trabajo para dar mantenimiento a las avenidas que requieren reparación: definir prioridades y proponer ante la superioridad para su aprobación.</p> <p>Elaborar una bitácora fotográfica del estado que guardan calles y avenidas, tanto las reparadas como aquellas que representen un riesgo para la vialidad.</p>	<p>Gestionar recursos federales y estatales.</p> <p>Integrar un reporte quincenal y entregarlo a la superioridad, sobre el estado que guardan las calles y caminos del municipio.</p>	<p>Identificar el primer y segundo cuadro de la ciudad de las calles dañadas de la zona urbana.</p> <p>Identificar los nombres de las calles de los 4 barrios de la zona urbana.</p> <p>Identificar el área en que se encuentra los baches de las colonias.</p> <p>Quitar tierra sobre la superficie del pavimento.</p> <p>Reparación de vías afectadas.</p> <p>Contar con herramienta necesaria y adecuada.</p> <p>Contar con el personal adecuado.</p> <p>Tirar maleza sobre las cunetas.</p> <p>Realizar un censo de baches y asfálticos.</p> <p>Censo de carpeta asfáltica y pavimento.</p>

<p>Áreas públicas Papantla bello.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Áreas Públicas Papantla Bello.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Proyectar día a día el embellecimiento por nuestro Papantla.</p>	<p>Hacer un recorrido por todos los espacios públicos que permitan observar las condiciones del estado en que se encuentran.</p> <p>Cuantificar el valor económico de las áreas beneficiadas (parcial o total).</p>	<p>Ver recorrido físico visual de las áreas a embellecer.</p> <p>Realizar el tiempo requerido.</p> <p>Tener el personal especializado.</p> <p>Que tenga conocimiento en la integración de los miembros de Cabildo Municipal.</p> <p>Realizar jornadas donde participe personal del Ayuntamiento.</p> <p>Otorgar recursos a la población que se integre a participar.</p> <p>Gestionar apoyos para solicitar material faltante.</p> <p>Elaborar personal especializada para hacer cuadrillas de trabajo.</p> <p>Realizar un censo de medidores de agua.</p>
<p>Abatir el costo del agua.</p>	<p>Reducir el costo del agua.</p>	<p>Saber con exactitud cuántos medidores de servicio de agua potable tenemos.</p> <p>Habilitar las tomas para su mejor servicio (evitar</p>	<p>Contar con la herramienta necesaria.</p> <p>Tener personal adecuado para su mantenimiento.</p> <p>Realizar trabajos de fugas de agua.</p> <p>Supervisar lectura de los recibos</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a</b></p>			

<p><b>resolver:</b> Abatir el costo del agua.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa para la modernización de organismos operadores de agua (PROMAGUA).</p>	<p>fugas de agua).</p>	<p>oficiales.</p> <p>Elaborar un croquis de los medidores en áreas públicas.</p>
<p>Mantenimiento en pintura e infraestructura en pozos públicos.</p>	<p>Levantar un censo medio urbano rural en mantenimiento de pintura o reconstrucción de los pozos públicos.</p> <p>Tener distancia de los pozos (pozos públicos).</p> <p>Invitar a instituciones para las pruebas necesarias para la calidad del líquido H2O.</p>	<p>Elaborar un censo.</p> <p>Hacer una campaña de limpieza.</p> <p>Instalaciones de rótulos de información de la ley orgánica.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mantenimiento en pintura e infraestructura en pozos públicos.</p>	<p>Realizar un censo sobre cuales requieran mantenimiento de pintura y cuales su infraestructura.</p>	<p>Contar con un comité ciudadano en apoyo para mantener en condiciones limpia.</p> <p>Reunión con Agentes y Presidentes de Colonias para limpiar.</p> <p>Calendarización de un conjunto de acciones y fechas.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa para la modernización de organismos operadores de agua (PROMAGUA).</p>		

<p>Abatimiento de mecanismos garantizados de fugas de agua</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Paso firme en integración urbano-rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Abatimiento de mecanismos garantizados de fugas de agua.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa para la modernización de organismos operadores de agua (PROMAGUA).</p>	<p>Mantener el servicio de los sanitarios a los servicios públicos.</p>	<p>Proyectar los servicios sanitarios en estado plus.</p> <p>Contar con los materiales de calidad para el buen funcionamiento del servicio.</p> <p>Seccionar con los servicios abastecimiento con llaves de control.</p>	<p>Contar con equipo y herramienta necesaria.</p> <p>Contar con personal adecuado</p> <p>Hacer su recorrido conforme al plan de trabajo a elaborar</p>
---	---	--	--



## DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Que asuntos religiosos logre la importancia y credibilidad que debe tener para lograr el apoyo a todas las peticiones que se hagan a los diferentes líderes religiosos, sin importar credo y religión; todo ello con propósito de fomentar la moral y las buenas costumbres principalmente en los niños y jóvenes.	Lograr por medio de las instancias correspondientes apoyar a todas las iglesias en sus necesidades prioritarias y propiciar una tolerancia religiosa.  Definir e implementar un programa de participación del clero en el fortalecimiento de los valores humanos, éticos, de superación personal y amor al trabajo, con cobertura en todo el municipio.	Realizar un diagnóstico en capillas e insistir ante la autoridad municipal dándole a conocer por medio de oficios y en forma verbal la necesidad de cada capilla pedir apoyo a otras instancias municipales.  Invitar a los comités de las capillas, a trabajar haciendo kermes, rifas y bailes, para sacar fondos y de esta manera lograr avances en la estructura de sus capillas.	Identificar bien las capillas, templos de las diferentes comunidades con más necesidades de apoyo en cuestión de materiales de construcción y para eso hay que hacer un recorrido o diagnóstico una vez por semana  Concientizar a la sociedad en general y autoridades municipales, de la gran importancia que tiene el departamento de asuntos religiosos.
<b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.	La impartición de talleres, conferencias y esparcimiento para la sana diversión de cada movimiento ya sea juvenil, la niñez y sociedad en general.	Utilizar como debe ser el material que les proporcione el municipio.  Apoyar en la medida de lo posible a los diferentes credos religiosos, en cuestiones tanto de infraestructura, como de materiales didácticos.	Sensibilizar a los padres de familia, para que se acerquen más a las diferentes iglesias con sus hijos y de esa manera alejarlos del alcoholismo, la drogadicción y puedan ellos practicar los buenos principios morales.
<b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Lograr la credibilidad e importancia de la Dirección de Asuntos Religiosos.	Realizar al menos 2 talleres al mes en diferentes puntos del municipio.		
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.	Rescatar edificaciones de propiedad federal en	Promover con los líderes religiosos que en tiempo de	Invitar periódicamente a los representantes de las diferentes asociaciones

	<p>comodato para utilizarlas en beneficio de la sociedad.</p> <p>Realizar una conferencia mensual en distintos puntos del municipio.</p>	<p>vacaciones promuevan las clases doctrinales para niños y jóvenes implementando principios básicos y valores humanos.</p>	<p>religiosas de nuestro municipio con el fin de acordar acciones de carácter social.</p> <p>Crear un catálogo de profesionistas, técnicos y especialistas que dentro de sus asociaciones religiosas en forma voluntaria presten asesoría y ayuda a la población más vulnerable.</p> <p>Solicitar a los representantes de las iglesias que inviten a sus feligreses a participar en labores sociales, creando centros de acopio y canalizando ayudas a las zonas marginadas, con despensas, medicinas y servicios asistenciales apoyados por esta dirección municipal.</p> <p>Hacer una intensa campaña de concientización para que todos y cada uno de los integrantes de las iglesias participen activamente con su ayuda, cuando nos toque vivir</p>
--	--	---	---

			desastres naturales. Promover el registro municipal de las asociaciones religiosas que nos faciliten el número y la ubicación de cada una con la intención de favorecerlas en sus necesidades.
--	--	--	---

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Dar certeza Jurídica a los actos en que el H. Ayuntamiento sea parte y atender a la ciudadanía que lo requiera.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Dar fe a todos los acuerdos y actas que levante el Ayuntamiento así como todos los actos en que este incurra.</p>	<p>Dar seguimiento a todas las direcciones y dependencias que dependen del Ayuntamiento.</p> <p>Brindar asesoría a Cabildo en el fundamento de la toma de decisiones, así como todas las áreas de trabajo del municipio.</p>	<p>Estar presentes en las sesiones de Cabildo y en todo acto que involucre la celebración de acuerdos en el municipio.</p> <p>Aclarar a las direcciones y dependencias que lo requieran los fundamentos legales de sus acciones. Evitando incurrir en faltas a la normatividad.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Certeza jurídica en los actos del Ayuntamiento y atención a la ciudadanía que lo requiera.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Realizar Jornadas Itinerantes en comunidades, al menos 1 vez por mes y cobertura permanente en la cabecera municipal.</p>	<p>Brindar asesorías jurídicas, apoyándonos en personal especializado que nos apoyen en ser traductores del dialecto Totonaco, las asesorías serán en materias Civil, Penal, Laboral, Mercantil y todas aquellas en las que se solicite nuestro apoyo.</p>	<p>Disminuir con ayuda de los traductores la falta de conocimientos de las personas, escuchando sus problemas, aclarando sus dudas y orientándolos en cuanto a la materia de sus consultas.</p>

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena.</p> <p>El Programa surge ante las necesidades de hacer competitivos a los productores indígenas otorgando apoyos económicos para la puesta en marcha de sus proyectos productivos y sustentables.</p>	<p>Diseño y aplicación del programa en todo el municipio, a partir del mes de mayo del 2014..</p>	<p>Contribuir a la sostenibilidad de las actividades productivas, organizados.</p> <p>Asegurarse que en el 100% de las comunidades conozcan todos los Programas Federales y Reglas de Operación de aquellos que tengan que ver con su condición social y entorno.</p>	<p>Realizar grupos de indígenas organizados para trabajo.</p> <p>Dar a conocer los proyectos productivos y sustentables con visitas a sus comunidades.</p> <p>Ya organizados los grupos y detectando el proyecto que se necesita dar apoyo con el proyectos productivo o sustentable</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Coordinación para la producción indígena.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Opciones Productivas.</li> <li>Programa de Coinversión Social.</li> <li>Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.</li> </ul>			

<p>Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. Joven Emprendedor rural y Fondo de Tierras. Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA). Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).</p>	<p>Integrar un inventario de obras de infraestructura básica para el desarrollo en todo el municipio, mantenerlo actualizado y realizar gestiones con base en éste.</p>	<p>Gestión de obras de infraestructura básica en localidades indígenas con altos índices de marginación, en concertación de recursos con gobiernos locales.</p> <p>Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica.</p>	<p>Gestionar a los habitantes en localidades indígenas que necesiten infraestructura en los grupos ya avanzados que tengan proyectos avanzados.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Infraestructura básica.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de infraestructura básica para comunidades indígenas.</p>			

<p>Concretar la política de reconocimiento a la composición pluricultural de la nación y derecho de los pueblos indígenas de preservar y enriquecer su cultura e identidad.</p>	<p>Diseñar y aplicar el Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.</p>	<p>Coordinarse con la Dirección de Obras Públicas para la realización de obras de infraestructura.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fomento y desarrollo de las culturas indígenas.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.</p>	<p>Contribuir e impulsar los procesos culturales que incidan en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, basados en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la equidad y la corresponsabilidad, así como en las necesidades enmarcadas en la situación y contexto social actual.</p>	<p>Apoyo a proyectos culturales y encuentros nacionales y/o interculturales.</p> <p>Organizar a los indígenas de comunidades y/o pueblos indígenas, que se encuentren avaladas por sus asambleas comunitarias.</p> <p>Promotores culturales: Indígenas bilingües, que sean propuestos por sus comunidades, autoridades civiles o tradicionales.</p>
<p>Apoyos con subsidios para proyectos productivos, a mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas en alta y muy alta</p>	<p>Diseñar y aplicar en todo el municipio el Programa Productiva Organización para Mujeres Indígenas.</p>	<p>Apoyos del Programa las mujeres indígenas, mayores de edad que conformen grupos de 8 mujeres como</p>

<p>marginación.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Organización productiva de mujeres indígenas.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Organización productiva para mujeres indígenas.</p>		<p>habitan en las localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización así como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo.</p>	<p>mínimo.</p> <p>Beneficiar a mujeres indígenas menores de edad que al contraer matrimonio, vivir en pareja o ser madres solteras, adquieran responsabilidades en la manutención del hogar, siempre que formen parte de un grupo.</p> <p>Apoyar a Promotoras Indígenas de la lengua requerida para apoyar una región indígena, dominen el idioma español y tengan estudios mínimos de secundaria terminada.</p>
<p>Programa turismo alternativo en zonas indígenas.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Alternativas de desarrollo.</p>	<p>Implementar el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.</p>	<p>Contribuir al desarrollo económico de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de Turismo Alternativo a través del apoyo a grupos organizados, mediante acciones orientadas a la</p>	<p>Organizar grupos de trabajo, conformados por indígenas, que se encuentren en las localidades de cobertura del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación.</p>



<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa Turismo Alternativo en zonas indígenas.</p>		<p>elaboración y ejecución de proyectos, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, para coadyuvar en la creación de alternativas de ingresos, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena.</p>	
<p>Que la gente aprenda a trabajar con proyectos o productos sustentables para llevar un mejor estilo de vida.</p>	<p>Diseñar e implementar en todo el municipio del Programa de Proyectos Productivos y Sustentables.</p>	<p>Soluciones por medio de actividades académico cultural y festivas, mismas que tiene una innegable injerencia en la vida económica.</p>	<p>Impartir talleres o presentaciones en la ciudad de Papatla de Olarte.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p>			<p>Capacitación técnica y educativa de la simbología cosmogónica contenida en los diseños, para que los artesanos y comerciantes ofrezcan artesanía y suvenir de calidad, claramente representativa de la región, tanto por los materiales de elaboración como por las personas que aprendieron a realizarlos en la región.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Proyectos Productivos y Sustentables.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.</p>			

<p>Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.</p>			<p>Aplicación del distintivo Tutunacú, que permita diferenciar los productos de calidad que se producen tanto por la población mestiza e indígena dentro de la zona, mismos que sean los únicos permitidos a la venta en la ciudad y la zona arqueológica, desechando todo lo procedente del extranjero.</p>
<p>Organización para su desarrollo</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Organización para su desarrollo</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación con Programas Federales.</p>	<p>Realizar Conferencias mensuales en las comunidades para fortalecer su estatus social. Al menos 2 conferencias por mes en cada comunidad.</p>	<p>Desarrollar las Conferencias sobres sus derechos y obligaciones en el medio indígena.</p>	<p>Rescatar el mejoramiento de manera integral para proporcionar una mejor calidad de vida, que amplíen las oportunidades de crecimiento como personas y conozcan los derechos y obligaciones que cada uno tiene</p>
<p>Rescate de las costumbres y tradiciones</p>	<p>Creación de un proyecto tradicional que rescate y beneficie a las comunidades</p>	<p>Establecer los lineamientos legales que permitan a las autoridades federales,</p>	<p>Necesitamos de material suficiente para la elaboración de ritos para llevar a cabo las</p>

<p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Rescate de las costumbres y tradiciones.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b>  Programa Pueblos Mágicos.  Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.  Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.</p>	<p>y aplicarlo a partir del mes de mayo del 2014.</p>	<p>estatales y sobre todo las municipales, la realización de tradiciones para lo cual requerimos de material suficiente para rescatar o preservar, que son los que sin duda dan identidad a los habitantes</p>	<p>costumbres.  Fortalecer la identidad de los pobladores; recolección de información sobre mitos y leyendas del municipio, eventos de gran impacto, etc.</p>
<p>Mejor calidad de vida a través de la creación de proyectos productivos y sustentables.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Desarrollo Humano.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mejor calidad de vida</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p>	<p>Crear proyectos productivos y sustentables; al menos 1 por comunidad.</p>	<p>Motivar a la gente que empieza a utilizar la fibra natural, como lo que es el estropajo y dejar las sintéticas.</p>	<p>Laborar variedad de artesanías y manualidades y exponer en eventos como la cumbre Tajín, Semana Santa, etc. y buscar mercados en todos los ámbitos.   Dar talleres de artesanías</p>

Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.			
--	--	--	--

## DIRECCIÓN DE ALUMBRADO

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Papantla iluminado y seguro	Mantener el 100% del alumbrado público funcionando y en óptimas condiciones.	Elaboración de un diagnóstico que permita conocer la situación del alumbrado público en la ciudad.	Identificar cuáles son las zonas que requieren urgentemente la rehabilitación del alumbrado.  Llevar a cabo la reparación de los circuitos que conforman la ciudad.
<b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.  <b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Papantla iluminado y seguro.			
<b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal. Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. Programa de Educación para el Ahorro y Uso Racional de la Energía Eléctrica.		Hacer una inspección ocular para identificar las zonas con mayor deficiencia en el circuito de alumbrado público.	Identificar y darle mantenimiento necesario en los circuitos afectados.  Verificar que las reparaciones se hayan llevado acabo a un 100%.
Iluminación escénica en óptimas condiciones.	Dar mantenimiento correctivo al 100% de luminarias de monumentos, parques y edificios escénicos que conforman la ciudad.	Llevar a cabo una revisión ocular por los monumentos históricos de la ciudad.  Detectar las anomalías existentes en estos lugares.	Reparar la iluminación que se encontró en mal estado (con material en general).  Realizar el cambio total de reflectores donde sea requerido.
<b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.  <b>Demanda/Fenómeno a</b>			

<p><b>resolver:</b> Iluminación escénica.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal. Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. Programa de Educación para el Ahorro y Uso Racional de la Energía Eléctrica.</p>			
<p>Tu comunidad iluminada.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.</p>	<p>Colocación de luminarias en el 100% de las comunidades que así lo requieran.</p>	<p>Hacer un diagnóstico a la comunidad beneficiada con el alumbrado público.</p>	<p>Hacer la colocación de las luminarias completas en lugares estratégicos de la comunidad (iglesia, escuelas, áreas deportivas etc.).</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Comunidad Iluminada.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal. Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. Programa de Educación para</p>			<p>Cumplir con un 100% con el apoyo a la población beneficiada.</p>

<p>el Ahorro y Uso Racional de la Energía Eléctrica.</p> <p>Parques y áreas deportivas iluminadas.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Paso Firme en Integración Urbano-Rural.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Parques y áreas deportivas iluminadas.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal. Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. Programa de Educación para el Ahorro y Uso Racional de la Energía Eléctrica.</p>	<p>Mantener al 100% iluminada las áreas deportivas y parques.</p>	<p>Hacer una evaluación en general de las áreas recreativas.</p>	<p>Reparación al 100% de las áreas afectadas.</p> <p>Cumplir con las reparaciones acordadas.</p>
---	---	--	--

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Facilitar un proceso de adquisiciones de materiales y recursos utilizados en los servicios, acciones y proyectos que brinda el municipio.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Lograr que el 100% de los departamentos se les proporcione el material necesario y adecuado para sus funciones.</p>	<p>Solicitar por cada Secretaría y/o Dependencia un presupuesto aproximado de los recursos que utilizará por mes.</p>	<p>Realizar cotizaciones.</p> <p>Establecer formatos de compras.</p> <p>Recepción de materiales de oficina y otros recursos.</p> <p>Recepción de requisiciones.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b></p> <p>Facilitar el proceso de adquisiciones de materiales y recursos necesarios.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b></p> <p>Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Controlar los recursos municipales, de forma eficiente en cada una de las direcciones.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Solicitar a diversos proveedores su lista de cotización para establecer un cuadro frío.</p>	<p>Basado en el catálogo de proveedores seleccionar las tiendas comerciales que proporcionen las características necesarias y el costo más viable de los productos requeridos.</p>	<p>Renovación del padrón de proveedores para pertenecer a estas dependencias.</p>



<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Controlar los recursos municipales.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p> <p>Facilitar un proceso de recepción y distribución de recursos para Secretarías y/o Direcciones.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Facilitar un proceso de recepción y distribución de recursos.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p> <p>Mantener la transparencia y la aplicación de los recursos materiales.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Establecer un sistema de control administrativo en cada departamento.</p>	<p>Asignación de personal capacitado que tenga la capacidad de uso y manejo de la tecnología para establecer el sistema administrativo.</p> <p>Dar seguimiento a la aplicación del sistema de control administrativo.</p>	<p>Realizar listado de los diversos oficios que llegan a esta área.</p> <p>Establecer prioridades de los materiales necesarios de cada departamento.</p>
<p>Impulsar la transparencia y rendición de cada gasto emitido por esta Dirección con reportes quincenales.</p>	<p>Medir el nivel de satisfacción de cada Departamento.</p> <p>Evaluar los servicios que ofrecemos a cada departamento.</p>	<p>Evaluar que la información que nos proporcione cada departamento sea verídica.</p> <p>Capacitar a cada servidor público respecto al material que está utilizando.</p>	

<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mantener la transparencia y la aplicación de los recursos materiales.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>		Prevenir el mal uso de los recursos.	Identificar en los trámites y servicios que concierne a cada dependencia.
<p>Fortalecer los medios de conocimiento del personal que labora en este Ayuntamiento.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	Cursos de actualización al personal de esta dependencia en lectura, redacción y sensibilización social. 1 cada 3 meses.	Proporcionar un buen resultado en cuestiones laborales y así mismo el servicio al público.	Pedir la disponibilidad del personal que labora en el área.  Solicitar los cursos de capacitación.  Establecer horarios adecuados para tomar los cursos.
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Fortalecer los medios de conocimiento del personal.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	Mantener el área de bodega en óptimas condiciones higiénicas, iluminación y ventilación. Cobertura 100%.	Organizar adecuadamente cada espacio para los distintos materiales y servicios que ofrece el área.	Asignar personal que tenga la responsabilidad de mantener el área de bodega en buenas condiciones.
<p>Contar con una bodega en condiciones óptimas.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y</p>			

<p>Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Contar con una bodega en óptimas condiciones.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			<p>Distribución del espacio de bodega para organizar los materiales que se encuentran en ella.</p>
<p>Uso adecuado del área de copiado.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Uso adecuado del área de copiado.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Dar servicio y cumplimiento a los requerimientos que pida cada Secretaría y Dirección. Cobertura 100%.</p>	<p>Establecer un registro del número de copias realizadas diariamente para control y administración de papelería destinada a esta área.</p>	<p>El personal y auxiliares que tengan los conocimientos apropiados para el uso y manejo de las copiadoras.</p> <p>Dar un servicio de mantenimiento oportuno a la copiadora.</p>

## DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Proporcionar los elementos necesarios para la realización de eventos culturales, recreativos, sociales, entre otros.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Proporcionar elementos necesarios para la realización de eventos culturales, recreativos, sociales, entre otros.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Cubrir al 100%, de acuerdo a las posibilidades, todos los eventos solicitados por el H. Ayuntamiento, así como las autoridades y a diferentes instituciones que lo requieran.</p>	<p>Coadyuvar en la satisfacción de necesidades con los materiales requeridos para cumplir con las diferentes peticiones que recibe la Dirección de Acción Social.</p> <p>Listar los materiales, herramientas y accesorios con los que cuenta esta Dirección.</p>	<p>Realizar mediante un diagnóstico y proyección de requerimientos, los materiales necesarios para el cumplimiento de las diferentes peticiones que llegan a nuestra dirección.</p> <p>Gestionar los apoyos necesarios ante las diferentes áreas administrativas en materia de recursos humanos, materiales, logístico, etc. para la realización óptima de los eventos.</p> <p>Incentivar al personal que labora en el área en materia de remuneración salarial para un óptimo desempeño de los trabajos por realizar.</p> <p>Generar incentivos de productividad para el personal.</p>

## CONTRALORÍA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Vigilar y controlar que los recursos destinados a las obras públicas municipales se ajusten a las disposiciones y normas legales aplicables.</p>	<p>Comprobar que el 100% de las obras y acciones ejecutadas por el H. Ayuntamiento sean concluidas en tiempo y con estricto apego a la normatividad aplicable, así como al programa general de inversión.</p>	<p>Creación de un plan de trabajo para el seguimiento físico y documental de la ejecución de cada una de las obras.</p>	<p>Requerir a la Dirección de Obras Públicas copia del programa general de inversión por cada uno de los fondos federales recibidos por el H. Ayuntamiento.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>		<p>Definir una metodología de seguimiento, evaluación y control de los programas de trabajo del Plan Municipal.</p>	<p>Conocer la ubicación física de las obras, esto con la finalidad de verificar el avance físico conforme a lo programado.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Vigilar y controlar los recursos destinados a las obras públicas municipales.</p>		<p>Diseñar e implementar en cada área de la Administración un software de seguimiento de los programas de trabajo.</p>	<p>Elaborar un calendario de visitas de inspección a las obras en base a los contratos y los plazos de ejecución.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			<p>Realizar la visita y verificación física de las obras para vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia, así como los programas y convenios celebrados con la federación, el estado y el municipio.</p>
			<p>Elaborar las actas relativas a las inspecciones practicadas en la visita a las obras y enviar dichas actas a la instancia correspondiente dándole el seguimiento hasta su solventación.</p>
			<p>Verificar la correcta integración de los</p>

			<p>“expedientes unitarios de obra” en base al tipo de obra, utilizando el formato “Check-list de expediente unitario”, elaborado de acuerdo a la Guía de Fiscalización Superior 2014.</p> <p>En caso de que el expediente Unitario se encuentre incompleto se remitirá a la Dirección de Obras Públicas las observaciones de la documentación faltante y se dará el seguimiento correspondiente hasta su solventación.</p> <p>En base a lo establecido en el Artículo 73 undecies de la Ley orgánica de Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizará una auditoría interna al proceso de planeación, programación y presupuestación de la obra pública municipal para verificar que los procedimientos administrativos se realicen en apego a la normatividad aplicable.</p> <p>Se emitirá un informe con las observaciones derivadas de la Auditoría interna para su seguimiento.</p>
<p>Verificar y evaluar la correcta aplicación de las normas, políticas, planes, programas,</p>	<p>Seguimiento, evaluación y control de los programas de trabajo que</p>	<p>Elaborar un sistema de control interno enfocado a la comprobación del</p>	<p>Enviar oficios de manera preventiva a la Dirección de Obras Públicas para el cumplimiento de sus obligaciones</p>

<p>procedimientos y demás lineamientos de la Obra Pública.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>comprende el Plan Municipal de Desarrollo de Papantla, 2014-2017, con informes mensuales a la administración superioridad.</p>	<p>cumplimiento de las obligaciones legales de la Dirección de Obras Públicas.</p>	<p>legales.</p> <p>Elaborar un cronograma de cumplimiento de obligaciones que deben atender antes las distintas dependencias gubernamentales y federales a fin de que se cumpla en tiempo y forma.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Verificar y evaluar la correcta aplicación de las normas, políticas, planes, programas, procedimientos y demás lineamientos.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones que competen a la Obra pública de acuerdo a los lineamientos normativos aplicables.</p>		

<p>Verificar y controlar que los recursos que se destinen a las diferentes áreas que conforman este H. Ayuntamiento Municipal, se apliquen dentro del marco jurídico de la gestión municipal.</p>	<p>Vigilar la correcta aplicación de la normatividad aplicada en cada una de las áreas.</p> <p>Elaborar un sistema de control interno enfocado al cumplimiento de las normas legales aplicables en el gasto público.</p>	<p>Concientizar a los funcionarios públicos sobre la estricta aplicación de los recursos obtenidos en el marco de la normatividad aplicable.</p>	<p>Dar seguimiento diario a las publicaciones y avisos de las normas, reglamentos y códigos aplicables dentro de la función municipal.</p> <p>Tener un control sobre las publicaciones diarias de la Gaceta Oficial, El Diario Oficial de la Federación, el ORFIS, así como los avisos del Congreso del Estado, para ser remitidos a las diferentes áreas de su competencia.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Verificar y controlar la aplicación de recursos de las diferentes áreas.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Apoyar en las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Código Hacendario y los demás aplicables para los órganos de control interno.</p>			
<p>En función al Programa Operativo Anual practicar auditorías a las distintas áreas de este H. Ayuntamiento Constitucional entre ellos a la Dirección de Turismo, Tesorería, Protección Civil, Unidad de Transparencia entre otros.</p>			
<p>Coadyuvar en la legalidad para presentar las querrelas o denuncias que en su caso se presenten derivadas de los resultados de las auditorías aplicadas.</p>			



<p>Brindar la asistencia legal respecto de las quejas y denuncias que se presentan ante la Contraloría Municipal durante la administración 2014-2017.</p>	<p>Elaborar y aplicar un plan de trabajo mediante el cual se dará seguimiento a todos y cada uno de los procedimientos derivados de las anomalías que se presenten.</p>	<p>Vigilar que se dé cabal cumplimiento a la normatividad dentro de los procedimientos administrativos incoados a los servidores públicos.</p>	<p>Atender, verificar y dar seguimiento jurídico a las quejas interpuestas en las que incurran en responsabilidades los servidores públicos municipales.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>Vigilar que se cumpla en tiempo y forma con los plazos establecidos en la determinación de los procedimientos administrativos correspondientes.</p>	<p>En coordinación con el área de quejas de esta Contraloría Municipal coadyuvar en la legalidad de las quejas Investigar de oficio o en atención a las quejas, a las denuncias y a los hechos o elementos detectados en las auditorías, revisiones, visitas e inspecciones practicadas, las conductas de los servidores públicos municipales que impliquen presunta responsabilidad administrativa.</p>	<p>Coadyuvar en la determinación de la responsabilidad administrativa en que incurran los servidores públicos para imponer sanciones de la normatividad vigente.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>Disminuir el reporte de incidencia de los servidores públicos Municipales internas y</p>	<p>En base a las quejas recibidas por esta Contraloría Municipal elaborar</p>	<p>Dar seguimiento a la legalidad, resolución, plazos del recurso de revocación derivado de los procedimientos administrativos.</p>
<p>Vigilar, evaluar y controlar la debida actuación y proceder de los servidores de los públicos municipales en</p>	<p>Realizar encuestas externas respecto de las áreas del H. Ayuntamiento, para analizar la información recabada y detectar oportunidades de mejora.</p>		

<p>estricto apego a las disposiciones y normas aplicables.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Vigilar, evaluar y controlar la debida actuación de los servidores públicos.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>	<p>externas de los ciudadanos en relación.</p>	<p>recomendaciones a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.</p> <p>Resolver los procedimientos administrativos de las quejas recibidas en tiempo y forma para generar percepción en los empleados municipales que incumplan con sus funciones.</p>	<p>Notificar las resoluciones en tiempo y forma.</p> <p>Contar con un módulo de atención, en el cual se recabarán las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía.</p> <p>Detectar las quejas de mayor incidencia por área.</p> <p>Detectar y proponer capacitación en materia de liderazgo, atención a la ciudadanía implementando cursos de calidad humana y normas de trato social.</p> <p>Dar seguimiento a la queja, denuncia o sugerencia investigando en el área correspondiente para llevar a cabo el procedimiento administrativo.</p> <p>Realizar supervisión de campo a las quejas de la ciudadanía con respecto a las obras públicas mal realizadas o inconclusas.</p> <p>Verificar la correcta integración de los expedientes según el caso del procedimiento administrativo para su resolución.</p>
<p>Mantener un control para</p>	<p>Comprobar que el 100%</p>	<p>Llevar a cabo revisiones</p>	<p>Revisar periódicamente la información</p>

<p>vigilar la protección de los activos y la comprobación de la exactitud y confiabilidad financiera y presupuestal.</p>	<p>del ingreso sea registrado por el área de Tesorería de este H. Ayuntamiento cumpliendo con estricto apego a la normatividad aplicable, así como a la Ley de Ingresos 2014.</p>	<p>y análisis de las cuentas de registro contable de ingresos que permitan identificar, prevenir y minimizar desviaciones y riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones de este H. Ayuntamiento.</p>	<p>financiera de este H. Ayuntamiento a fin de comprobar la confiabilidad de la misma con estricto apego a la normatividad aplicable.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Mantener un control para vigilar la protección de los activos.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Vigilar y controlar que los recursos destinados al gasto público, se ajusten a las disposiciones y normas legales aplicables.</p>	<p>Comprobar que el 100% del gasto público sea ejecutado por el H. Ayuntamiento cumpla con estricto apego a la normatividad aplicable, así como al programa general de inversión.</p>	<p>Llevar a cabo revisiones y análisis de las cuentas del gasto público que permitan identificar, prevenir y minimizar desviaciones y riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones de este H. Ayuntamiento.</p>	<p>Elaborar un cronograma de cumplimiento de obligaciones que deben atender ante las distintas dependencias gubernamentales y federales a fin de que se cumpla en tiempo y forma.</p>
<p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>			
<p><b>Demanda/Fenómeno a</b></p>			

<p><b>resolver:</b> Vigilar y controlar que los recursos destinados al gasto público.</p> <p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			
<p>Verificar, evaluar, validar y dar seguimiento a las áreas del H. Ayuntamiento y su control interno, para el buen funcionamiento de las dependencias del H. Ayuntamiento.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p> <p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Verificar, evaluar, validar y dar seguimiento a las áreas del H. Ayuntamiento.</p>	<p>Ejecutar la supervisión de las áreas del H. Ayuntamiento según programa anual de auditoría detectando las áreas de oportunidad. (de forma selectiva)</p>	<p>Detectar en las áreas de este Ayuntamiento las necesidades de capacitación administrativa y operativa que el personal requiere para el buen desempeño de sus funciones.</p>	<p>Asistir a las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento para verificar que el servicio que se ofrece sea de calidad, oportuno, eficiente y eficaz y se dé en el marco de respeto y conforme a la normatividad.</p>
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p> <p>Vigilar que las diferentes</p>	<p>Cumplir al 100% con los</p>	<p>Concentrar</p>	<p>los Dar seguimiento al POA de las</p>

<p>áreas del H. Ayuntamiento cumplan con el Programa Operativo Anual 2014.</p> <p><b>Eje Municipal:</b> Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal.</p>	<p>objetivos planteados por cada área de este H. Ayuntamiento en tiempo y forma.</p>	<p>Programas Operativos de las Direcciones Municipales, revisando específicamente sus actividades.</p>	<p>diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de manera periódica para vigilar el avance del mismo.</p>
<p><b>Demanda/Fenómeno a resolver:</b> Vigilar que las diferentes áreas cumplan con el Programa Operativo Anual 2014.</p>			
<p><b>Programas Federales a los que se vincula:</b> Sin vinculación de Programas Federales.</p>			

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PAPANTLA  
2014-2017**



**VII. ESQUEMA DE INSTRUMENTACION, OPERACIÓN,  
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.**

---

## **V. ESQUEMA DE INSTRUMENTACION, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.**

La conclusión del Plan Municipal de Desarrollo no significa el final del ejercicio de la planeación, sino por el contrario, es el inicio del proceso de planeación estratégica que habrá de ser el hilo conductor de la acción de gobierno y la definición de políticas públicas; de igual forma, el Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta técnico – jurídica, que a manera de guía, orienta e impulsa la participación de todos los actores sociales en el desempeño del buen gobierno.

### **A) INSTRUMENTACIÓN.**

Con respaldo en la Ley Orgánica del Municipio Libre, que en el Artículo 2 define la personalidad jurídica, libre y soberana del municipio; toca al Ayuntamiento que lo preside la toma de decisiones sobre el modelo de desarrollo que resulte mejor de implementar, en función de las necesidades y problemáticas señaladas en el diagnóstico.

En estricto apego al Estado de Derecho, se detallan las posibles acciones de coordinación con los niveles Estatal y Federal; con los organismos descentralizados; con la sociedad organizada; con los industriales y con cualquier otro grupo que desee aportar su capacidad organizativa y de recursos para alentar el proceso de desarrollo al interior del municipio, o dentro del alcance micro regional o regional.

Es el Plan, un puente entre la realidad y la capacidad de los recursos de que dispone el Municipio, en vista de lo estipulado en la fracción V del Artículo 115 Constitucional, que faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar los recursos dentro de un esquema de planeación para el desarrollo.

No obstante la claridad del marco legal, la voluntad política es siempre un factor fundamental; especialmente en términos de superar los rezagos resultantes de la aparición de fenómenos intermunicipales, tales como el analfabetismo, la inseguridad, la contaminación, el uso sustentable de los recursos naturales, las comunicaciones y la tendencia de los mercados, entre otros de similar importancia.

Es por ello que al identificar las obligaciones, derechos y capacidades de las instancias gubernamentales, los organismos descentralizados, las organizaciones sociales y los grupos de la iniciativa privada, es posible encontrar los medios para establecer corresponsabilidades entre instituciones y organizaciones, de tal manera que se puedan estipular las vertientes de operación, las atribuciones municipales y coordinadas, y los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del presente Plan.

### ***Vertientes de Instrumentación***

La capacidad de aplicación del presente Plan cubre dos niveles:

a) Un primer estrato de organización, referente a la coordinación, concertación, obligatoriedad e inducción de las acciones consideradas en la sección de la estrategia, diseñada esta última, para influir positivamente en el proceso de desarrollo municipal.

b) Un segundo estrato de lineamientos estratégicos que permitan que la población no sólo cuente con los servicios básicos de equipamiento e infraestructura, sino que les permita sumarse al progreso y a la modernidad.

La forma en que cada uno de los actores sociales involucrados puede participar conforme a derecho, se sujeta a los siguientes criterios:



- **Obligatoriedad.**- se refiere a toda aquella imposición o exigencia jurídica que sujeta a los individuos a hacer o abstenerse de hacer algo y que está establecido por precepto de ley;

- **Coordinación.**- hace referencia a todas aquellas acciones que buscan la concurrencia de medios, esfuerzos y/o recursos disponibles a través de las instancias de gobierno y organizaciones civiles, para una acción común;

- **Concertación.**- se refiere a los tratos que a través de un contrato público se acuerdan entre dos o más instancias de gobierno, particulares u organizaciones civiles, con un objetivo determinado;

- **Inducción.**- hace referencia al uso de diversos medios por parte de las instancias de gobierno, con el propósito de dirigir u orientar a los particulares y sus organizaciones para ejecutar u omitir acciones en razón de procurar un fin de interés público.

La capacidad del municipio en el sentido de planear, diseñar y ejecutar acciones que impulsen el desarrollo de las localidades dentro de su territorio, encuentran sustento en el artículo 6° de la Ley General de Asentamientos Humanos, que dicta

*“Las atribuciones que en materia de ordenamiento territorial de asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población tiene el Estado, serán ejercidas de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de la competencia que les determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”*

En el ámbito municipal, el artículo 9° del mismo estatuto le concede las atribuciones enlistadas en la siguiente tabla:

**Atribuciones Municipales de Acuerdo con la Ley General de Asentamientos Humanos**

<b>VERTIENTE</b>	<b>FRACCION</b>
<b>OBLIGATORIEDAD</b>	I. Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local;
<b>OBLIGATORIEDAD, INDUCCIÓN</b>	II. Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población;
<b>OBLIGATORIEDAD, COORDINACIÓN</b>	III. Administrar la zonificación prevista en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;
<b>OBLIGATORIEDAD, COORDINACIÓN, CONCERTACIÓN E INDUCCIÓN</b>	IV. Promover y realizar acciones e inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
<b>COORDINACIÓN</b>	V. Proponer la fundación de centros de población;
<b>OBLIGATORIEDAD, COORDINACIÓN</b>	VI. Participar en la planeación y regulación de las conurbaciones, en los términos de esta Ley y de la legislación local;
<b>OBLIGATORIEDAD, COORDINACIÓN, CONCERTACION</b>	VII. Celebrar con la Federación, la entidad federativa respectiva, con otros municipios o con los particulares, convenios y acuerdos de coordinación y concertación que apoyen los objetivos y prioridades previstos en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;
<b>OBLIGATORIEDAD</b>	VIII. Prestar los servicios públicos municipales, atendiendo a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación local;
<b>COORDINACIÓN, CONCERTACIÓN, INDUCCIÓN</b>	IX. Coordinarse y asociarse con la respectiva entidad federativa y con otros municipios o con los particulares, para la prestación de servicios públicos municipales, de acuerdo con lo previsto en la legislación local;
<b>OBLIGATORIEDAD</b>	X. Expedir las autorizaciones, licencias o permisos de uso de suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones,

	relotificaciones y condominios, de conformidad con las disposiciones jurídicas locales, planes o programas de desarrollo urbano y reservas, usos y destinos de áreas y predios.
<b>OBLIGATORIEDAD</b>	XI. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, en los términos de la legislación aplicable y de conformidad con los planes o programas de desarrollo urbano y las reservas, usos y destinos de áreas y predios;
<b>OBLIGATORIEDAD, CONCERTACIÓN</b>	XII. Participar en la creación y administración de reservas territoriales para el desarrollo urbano la vivienda y la preservación ecológica, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
<b>OBLIGATORIEDAD</b>	XIII. Imponer medidas de seguridad y sanciones administrativas a los infractores de las disposiciones jurídicas, planes o programas de desarrollo urbano y reservas, usos y destinos de áreas y predios en los términos de la legislación local;
<b>OBLIGATORIEDAD</b>	XIV. Informar y difundir permanentemente sobre la aplicación de los planes o programas de desarrollo urbano.

**Fuente:** Elaboración propia en base a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos

En el mismo artículo se establece que *“los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.”*

Además de las vertientes de operación, el Ayuntamiento puede impulsar obras y acciones a través de la creación de Comisiones Municipales, Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Públicos que permitan satisfacer la demanda de funciones y servicios públicos; también están disponibles las opciones de concesión, convenio, coordinación y asociación intermunicipal.

En cuanto a la programación de obras y acciones, el municipio se sujetará en todo momento a la normatividad establecida y observada en toda la entidad, difundida a

través de leyes, normas, reglamentos y decretos vigentes; así como a los acuerdos y convenios que el municipio establezca como legítimos.

Entre las atribuciones municipales, en el Artículo 7, fracción V de la Ley de Desarrollo Regional Urbano y Vivienda del Estado de Veracruz se estipula que es posible *“Suscribir con la Federación, el gobierno del estado, con otros municipios o con particulares, convenios de coordinación y concertación que apoyen los objetivos y prioridades previstos en los programas que se ejecuten en su territorio, conforme a la legislación vigente;”*

Dado que la participación ciudadana es parte fundamental en el proceso del desarrollo, en el Artículo 55, fracción primera del mismo ordenamiento se establece que *“La participación de los particulares con inversiones en infraestructura y prestación de servicios públicos dará lugar al otorgamiento de incentivos por parte del gobierno del estado.*

*Dichos incentivos podrán consistir en:*

*I. Estímulos fiscales y financieros, con apoyos crediticios provenientes de los gobiernos estatales o municipales; además de otros apoyos que se obtengan a través de la coordinación y concertación con instituciones financieras nacionales y extranjeras;”.*

Las acciones de coordinación y concertación entre el ejecutivo del Estado, los municipios y el gobierno federal en materia de reservas territoriales, regularización de la tenencia de la tierra, áreas naturales protegidas, inversiones de particulares en infraestructura y prestación de servicios públicos, y las concesiones, licencias y permisos tienen respaldo en los Artículos 34, 36, 39, 41, 55 y 58 de la Ley de Desarrollo Regional Urbano y Vivienda del Estado de Veracruz – Llave.

En la esfera federal, la Ley General de Planeación estipula la coordinación, concertación e inducción como formas para alcanzar los objetivos de la planeación para el desarrollo, siendo esta última obligatoria para los tres niveles de gobierno.

En el Artículo 33 cita *“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.”*

Con base en lo anterior, la operación del Plan deberá basarse en los instrumentos operacionales establecidos en el marco legal.

## **B) APROBACIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN: ATRIBUCIONES MUNICIPALES Y COORDINADAS.**

La aprobación del presente Plan Municipal de Desarrollo corresponde al H. Ayuntamiento; una vez aprobado en cabildo, el mismo será remitido a la LXI Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión y observaciones, conforme con los objetivos del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Una vez terminado dicho proceso, el Plan deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado, acción tras la cual adquirirá vigencia jurídica.

Una vez adquirido el estatus de documento legal, esta herramienta técnica – jurídica se vuelve obligatoria para la Administración Pública Municipal, con lo que se colabora con un ejercicio administrativo transparente.

En la operación del Plan se distinguen tres ámbitos de regulación:

- Reglamentaria: En cuanto a la organización de la administración pública.
- Financiera: referente a las corresponsabilidades de la inversión.
- De la inversión: en cuanto al gasto público y la inversión privada.

### **Reglamentaria.**

Una atribución municipal es la formación de Comisiones integradas por Ediles, y cuya función es encabezar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento; de acuerdo con el artículo 40° de la Ley Orgánica del Municipio Libre se deben considerar veintiún Comisiones:

- I. Hacienda y Patrimonio Municipal;
- II. Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo;
- III. Policía y Prevención del Delito;
- IV. Tránsito y Vialidad;
- V. Salud y Asistencia Pública;
- VI. Comunicaciones y Obras Públicas;
- VII. Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra;
- VIII. Participación Ciudadana y Vecinal;
- IX. Limpia Pública;
- X. Fomento Agropecuario;
- XI. Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros;
- XII. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales;
- XIII. Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado;
- XIV. Ecología y Medio Ambiente;
- XV. Registro Civil, Panteones y Reclutamiento;
- XVI. Gobernación, Reglamentos y Circulares; y
- XVII. Equidad de Género; y
- XVIII. Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.
- XIX. Turismo.
- XX. Promoción y defensa de los Derechos Humanos;
- XXI. Ciencia y Tecnología.

A través de las Comisiones que ya están estipuladas por ley se operaran las diferentes acciones estratégicas conforme a la esfera de responsabilidad de cada Comisión, y según lo considere el Ayuntamiento, se podrán crear las necesarias para cubrir la totalidad de los ámbitos de trabajo administrativo.

La ley también deja en claro que el municipio puede formar comisiones transitorias acorde a sus necesidades.

En este caso se propone la creación de una Comisión Municipal de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal, que se encargue de recoger periódicamente los avances del plan, así como de elaborar las estadísticas de costo-beneficio y de avance porcentual de los objetivos planteados.

Otra de las atribuciones municipales es la de poder crear Entidades Paramunicipales, previa autorización del Congreso del Estado.

Una de las atribuciones más importantes del municipio es la prestación de servicios públicos, ya sea de manera directa o por medio del otorgamiento de concesiones sobre los mismos. En este caso, la concesión de alguno de los servicios queda bajo estricta responsabilidad del municipio, en cuyo Cabildo se resolverá sobre este tema en caso de ser necesario, tal y como lo establece la ley.

## **Financiera**

Existen varias formas de financiamiento; en ellas participan el estado, la federación, la banca de desarrollo, la iniciativa privada, entidades internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los particulares que así lo decidan y el propio municipio.

El Ayuntamiento podrá fungir como intermediario cuando no sea coparticipe en el financiamiento de la obra; en su papel como mediador entre las partes interesadas, tendrá la posibilidad de invitar a los involucrados a una mesa de



negociaciones, lo que le permitirá velar por los intereses de su territorio y población municipal.

En el siguiente cuadro se describe la estructura administrativa de corresponsabilidades financieras, de acuerdo con los programas presupuestales y las acciones que de ellos deriven, como la licitación de obras públicas:

TIPO	PROGRAMA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA	OBSERVACIONES
1	Fondo para la Infraestructura social municipal – Ramo 033–	100% Municipio	Se aplica a obra pública municipal de infraestructura urbana básica. Se asigna a través del cálculo del índice municipal de pobreza
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios – Ramo 020–	100% Municipio	Se aplica a través de programas de la SEDESOL, como Hábitat, Co–inversión social, incentivos estatales, incentivos municipales, opciones productivas, desarrollo local por micro regiones, y programa 3x1 para migrantes.
3	Obra estatal concertada	A% Estado, B% Municipio, C% Beneficiarios	Participación municipal obligatoria; los porcentajes pueden variar.
4	Obra estatal directa	100 % Estado	Por sectores
5	Obra federal directa	100 % Federación	Por sectores
6	Obra estatal CAPFCE	100% Estado	Puede incluirse la participación municipal con % variable según nivel educativo
7	Inversión privada	100% Iniciativa privada	La iniciativa privada se beneficia con incentivos de orden fiscal

Fuente: Elaboración propia en gabinete.

### ***De la Inversión***

El financiamiento de las obras y acciones derivadas de los planes de trabajo formulados por las diferentes áreas y direcciones municipales, se apegará a lo estipulado por las leyes que norman las corresponsabilidades de las inversiones públicas, conforme a modelos bien determinados.

Los programas de financiamiento de obras y acciones públicas a los que el municipio tiene acceso como parte de la personalidad jurídica que ostenta, son los siguientes:

- Fondo para la Infraestructura social Municipal –Ramo 033–
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios –Ramo 020–
- Obra estatal concertada
- Obra estatal directa
- Obra federal directa
- Obra estatal CAPFCE
- Inversión privada
- Diversos programas operativos federales y estatales

Además de estos modelos de inversión, es pertinente mencionar las capacidades permitidas dentro del marco legal que ampara a este Plan:

De acuerdo con el Artículo 7 de la Ley General de Asentamientos Humanos, es atribución de la Secretaría de Desarrollo Social el *“Promover y apoyar mecanismos de financiamiento para el desarrollo regional y urbano, con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes, de los gobiernos estatales y municipales, de las instituciones de crédito y de los diversos grupos sociales;”*

Para cumplir con ello, el Ayuntamiento es libre de suscribir al municipio a los diversos programas federales y estatales, de donde podrán los municipios obtener recursos para la consecución de las metas referidas en el Plan.

La capacidad que tiene un Plan Municipal de Desarrollo para influir de forma positiva en la esfera de su competencia, dentro del territorio municipal o en su región adyacente, depende directamente del proceso de operación del mismo, en tanto los mecanismos de seguimiento, control y evaluación permitan conocer las bondades de su ejecución.

Para ello es necesario establecer los siguientes tres tipos de mecanismos: de seguimiento, de control y de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

### **C) SEGUIMIENTO**

El esquema de seguimiento del Plan Municipal incluye al Cabildo en pleno, que sesionará de forma programada, tal y como lo estipula la Ley del Municipio Libre en su Artículo 29 *“Los Ayuntamientos celebrarán al menos dos Sesiones Ordinarias cada mes, en los términos que señalen sus reglamentos interiores; asimismo, podrán celebrar las Sesiones Extraordinarias que estimen convenientes, cuando ocurriere algún asunto urgente o lo pidiere alguno de los Ediles.”*

En dichas sesiones, se tratarán los asuntos referentes al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas; a la labor de las Comisiones Municipales Permanentes y Transitorias, a los Comités o Patronatos a cargo de Fideicomisos Públicos, y sobre las entidades estatales y sectoriales con los que se hayan suscrito convenios de coordinación o concertación para llevar a efecto el Plan Municipal de Desarrollo.

Dentro de esta agenda de trabajo, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, deberán presentar reportes de Costo – Beneficio

para cada obra y/o acción, con la finalidad de mejorar la eficiencia de los subsiguientes Programas Operativos Anuales (POA's).

Ello permitirá diseñar el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos para los siguientes años, de tal forma que la H. Legislatura del Estado conozca las situaciones especiales que no puedan ser soportadas por el presupuesto normal, y puedan ser consideradas para solicitar una partida de inversión por parte del estado, la federación o las paraestatales, previa solicitud por parte del H. Ayuntamiento.

Así mismo se tendrá la obligación de notificar a la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, y a las instancias de representatividad de la Federación.

En el caso de las acciones que involucren a la sociedad, se podrá apoyar el seguimiento con una agenda paralela en la que se interactúe con los representantes de las organizaciones civiles y de la iniciativa privada; el propósito de esta agenda es la de mantener informada a la población acerca de los montos, plazos y obras a realizar.

Entre las interrogantes guía se pueden señalar:

1. ¿Se están cumpliendo en tiempo y forma los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción diseñadas?
2. ¿En qué medida las acciones y estrategias han permitido alcanzar los objetivos programados?
3. ¿Qué estrategias y/o acciones es necesario reorientar o rediseñar para obtener los objetivos esperados?

## **Características fundamentales del seguimiento**

- a) Debe ser metódico
- b) Debe ser permanente

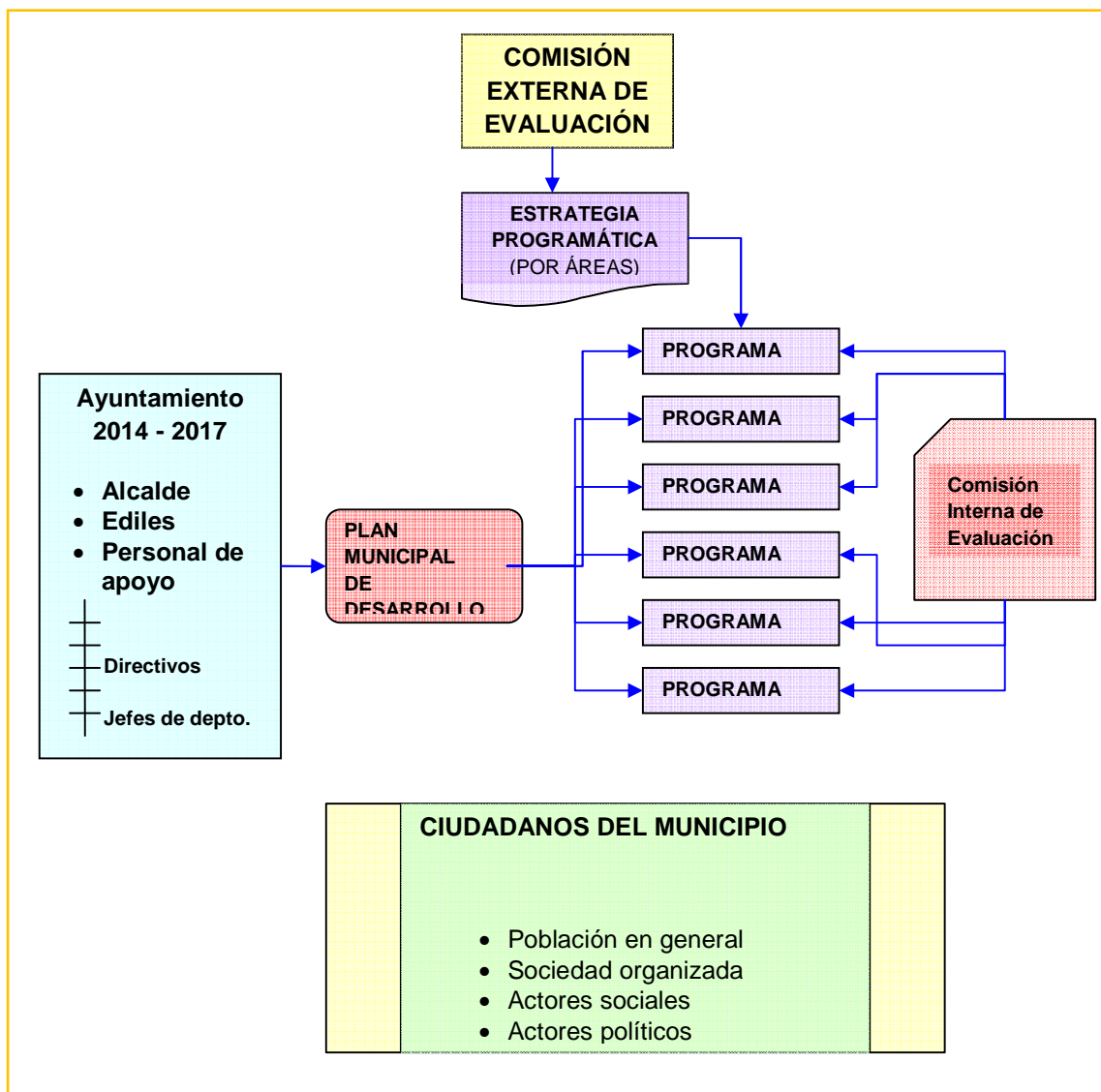
**Metódico**, en términos de contener un sustento metodológico que corresponda con las premisas de la planeación interactiva y prospectiva; que atienda a las partes sin perder de vista el todo; que dé seguimiento a las estrategias y acciones programadas sin dejar de considerar su correspondencia con la realidad y el escenario prospecto al que se aspira: **imagen objetivo**.

**Permanente**, en cuanto atiende a los sucesos cotidianos y los que se presentan en la coyuntura.

De igual forma, la evaluación debe proporcionar información necesaria del grado de efectividad de las estrategias, así como de las posibles vías para corregir el rumbo de las acciones; si bien se centra en los resultados alcanzados frente a lo programado, también debe advertirse sobre las características de los escenarios o situaciones de la coyuntura en la cual habrá de programarse.

## **D) CONTROL**

En este contexto, el control sobre el proceso de Planeación se obtiene cuando las variables son reorientadas con el fin de mantener la trayectoria dirigida hacia la imagen objetivo; cuando con base en el reconocimiento de la nueva realidad, se asegura que las estrategias son incidentes de manera significativa en la transformación de la realidad, sobre los cauces previstos.



- **Control: reporte de evaluación**

Los formatos de los Reportes de Evaluación comprenderán por lo menos los siguientes campos:

1. Nombre completo del Proyecto.
2. Línea Estratégica de Desarrollo a la que pertenece (de acuerdo con los Ejes estratégicos de Desarrollo del Plan).

3. Área responsable del proyecto.
4. Nombre del responsable del proyecto.
5. Descripción del proyecto. En esta parte contendrá un resumen del proyecto (problemática en que se inserta, objetivos y orientación estratégica).
6. Resultados alcanzados. Contendrá un análisis comparativo que tendrá como referencia las metas programadas; asimismo, se señalarán las limitaciones y factores que hubieran condicionado los resultados.
7. Recomendaciones. Las Comisiones Externa e Interna redactaran sus consideraciones, las cuales podrán ir desde la intensificación de las Acciones y/o estrategias, hasta la eliminación, diseño e incorporación de otras que tengan una mayor correspondencia con las directrices del Plan y la realidad que se interviene.

### **Sanciones**

Todas las sanciones en las que se incurra en el desempeño de las acciones, obras y trabajos derivados de la operación del programa se harán al amparo de lo establecido por la ley, en lo que respecta al incumplimiento de los contratos en cualquiera de sus cláusulas.

## **E) EVALUACIÓN**

### **Marco de referencia de la evaluación**

La evaluación tiene un marco de referencia amplio que estará orientado por los siguientes aspectos:

#### **a) Descripción de los resultados obtenidos de manera periódica**

Esta descripción es la evidencia primaria de que existe orientación de las acciones hacia objetivos definidos; asimismo, representa la seguridad de que se esta accionando en cumplimiento de un esquema predeterminado, que rompe las inercias de la cotidianidad y las tendencias de gobiernos reactivos.

#### **b) Correspondencia entre resultados alcanzados y los objetivos de Plan**

Garantizar que los avances en materia de acciones programadas y metas parciales se estén cumpliendo conforme a plazos establecidos; de tal forma que se vaya asegurando el cumplimiento de los objetivos definidos.

#### **c) Pertinencia de las estrategias y acciones programadas en correspondencia con la realidad**

Los cambios que registra la realidad puede conllevar a una falta de correspondencia entre las estrategias diseñadas en su momento y su pertinencia con el presente; de esta forma, los resultados alcanzados en el tiempo pueden no estar correspondiendo con los programados, de tal forma que será necesario modificar las estrategias y posiblemente las acciones, con base en los cambios del entorno. De hecho, a fin de año se debe reprogramar lo que habrá de realizarse en el siguiente siglo.



**d) Condiciones del escenario actual frente al escenario esperado**

Si bien el escenario esperado viene del futuro, es imprescindible mantener pleno conocimiento de las condiciones que prevalecen en el escenario presente, para capitalizar las ventajas que se puedan presentar en la construcción del escenario esperado; y, en su caso, romper con oportunidad las resistencias que se puedan presentar también en el presente.

**e) Fenómenos o factores que explican esos resultados**

Sobre la ponderación de un pleno conocimiento de las determinantes que en cada coyuntura condicionan el comportamiento de la realidad, no es suficiente su explicación, sino además su capitalización, en pro de los resultados esperados.

**f) Programación o redefinición de estrategias y acciones en la coyuntura y su correlación con los objetivos del Plan**

Esto se llama planeación estratégica, cuyo sustento principal tiene que ver con un trabajo permanente de investigación científica que permita tener un conocimiento oportuno de los cambios que va sufriendo la realidad; al respecto, la planeación interactiva juega un papel fundamental.

**g) Identificación de estrategias que deben sacrificarse porque ya no corresponden con la realidad**

Como en toda planeación interactiva y estratégica, habrá la necesidad de sacrificar estrategias y acciones definidas en su momento, que ya no encuentren correspondencia con la realidad vigente; en todo caso, son las evaluaciones periódicas quienes podrán estar marcando la pauta. De ahí que se tenga que programar cada ciclo, con base en los objetivos definidos en el plan municipal.

## **h) otras**

Todas aquellas que resulten del ejercicio de una planeación directiva y de una planeación operativa, cuya conjunción y flexibilidad podrá orientar estrategias y acciones oportunas, orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos y el escenario esperado para el municipio.

### **Proceso de evaluación**

El proceso de evaluación comprende cuatro pasos fundamentales:

- a) Organización.
- b) Control: reportes de evaluación.
- c) Procedimiento para toma de decisiones y socialización de los resultados.
- d) Retroalimentación: corrección de estrategias.

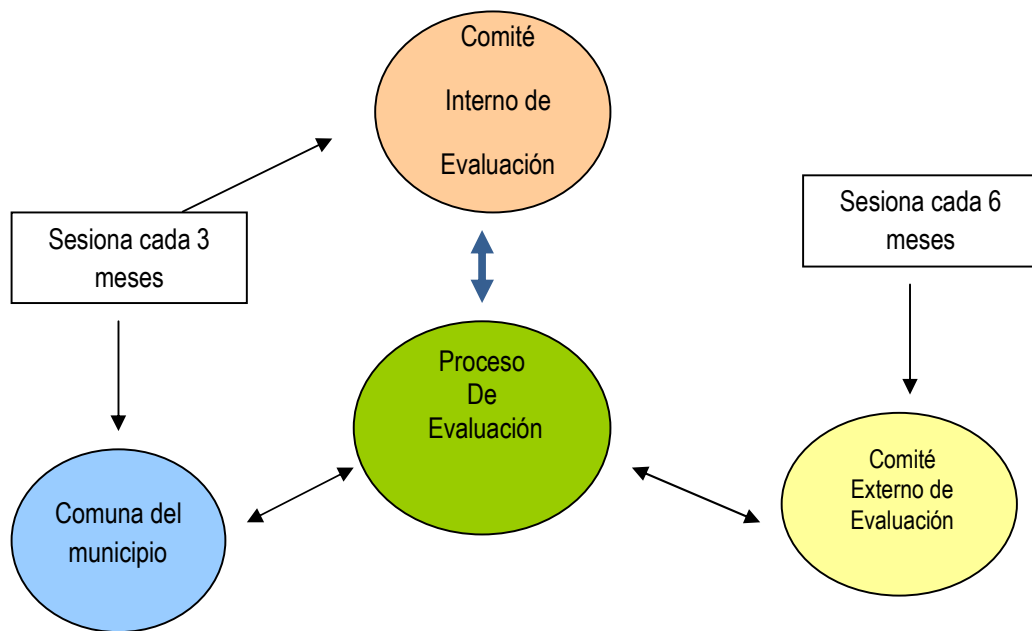
### **Organización para la evaluación**

La organización que se ha definido para llevar a cabo el proceso de evaluación, actúa desde dos vertientes: desde una estructura interna, y desde el exterior, a través de la organización social.

Las estructuras internas de evaluación son las siguientes:

- Comité Interno de Evaluación
- La Comuna

La estructura externa de evaluación es la siguiente:



**Fuente:** Elaboración en gabinete.

**Comité Interno de Evaluación.** Está formado por las siguientes personas pertenecientes al H. Ayuntamiento: dos integrantes de la Secretaria Técnica, dos Ediles (un Síndico y un Regidor); todos los Directores de las Áreas Estratégicas de Desarrollo.

Este comité sesiona de manera permanente y puede convocar a reunión en pleno por lo menos cada tres meses.

**La Comuna del Ayuntamiento.** Integrada por el Pleno de Regidores y Síndico, encabezada por el Presidente Municipal. La comuna integrada como comité de evaluación, deberá sesionar por lo menos cada tres meses.

**Comité Externo de Evaluación.** Está constituido por 3 académicos, provenientes de Instituciones Públicas (pueden ser de la Universidad Veracruzana) y uno procedente de un Instituto de Educación Superior privado; 2 miembros de la iniciativa privada (que pueden ser integrantes de las industrias más representativas de la región); 2 representantes de la sociedad civil; y 2 integrantes de empresas Paraestatales con presencia relevante en el entorno. Este comité sesiona cada seis meses en plenaria abierta ante la ciudadanía.

**Participación Ciudadana.** Otra forma de evaluar la marcha del Plan Municipal de Desarrollo, es a través de la opinión ciudadana; el Ayuntamiento estará abierto a todo tipo de comentario, solicitud o demanda de la población.

El uso de Internet puede expandir las posibilidades de la participación ciudadana; si se considera que es el medio masivo de comunicación más económico, se podrá comprender por qué la administración municipal puede usarla como una herramienta de comunicación con la población.

De esta forma, los reportes de avances, las dudas, y las actualizaciones de información pueden efectuarse con mayor rapidez.

### **Procedimiento de evaluación.**

El proceso de evaluación es permanente en cuanto se refiere a los encargados de programas o responsables de proyectos. En este nivel, deben impulsarse acciones de captación de información sistematizadas, de tal forma que permita a estas instancias tener una visión clara e integral de la realidad que se interviene de manera periódica, así como en el momento que se requiera. Este tipo de acciones son relativamente fáciles de llevar a cabo mediante el apoyo de tecnología adecuada y en su caso adaptada a las necesidades. En este sentido, los formatos de seguimiento pueden

ser elaborados en Excel y soportados en una base de datos diseñada de manera expofesa.

Por su parte, el proceso de evaluación integral se efectuará cada **seis meses**, bajo la siguiente normatividad:

Los responsables de cada proyecto preparan reportes de avance, los cuales se hacen llegar a los Comités Interno y Externo de Evaluación.

Los Comités Interno y Externo de Evaluación examinan los reportes y preparan su intervención para las Reuniones de Análisis y Evaluación.

Se efectúan las reuniones de Análisis y Evaluación. Los responsables de los proyectos hacen una exposición de 25 minutos de los avances de sus proyectos ante los Comités Interno y Externo.

Los Comités analizan, cuestionan e interrogan sobre los avances, la forma y el tiempo en que se aplicaron las estrategias previstas y aquellas que se implementaron de manera extraordinaria.

Los Comités Externo e Interno se reúnen por separado para estructurar sus Reportes de Evaluación, los cuales son entregados al Presidente Municipal. En una Reunión Extraordinaria de Cabildo, a realizarse antes de diez días a la entrega de los reportes, se leen los documentos de evaluación y se abre la discusión sobre las recomendaciones, diseño de estrategias y propuestas de líneas de acción a seguir.

Durante esta Sesión Extraordinaria de Cabildo se llegan a acuerdos que se concretan en dos acciones principales:

- a) El seguimiento de las recomendaciones de los Comités de Evaluación las cuales se asumen, de proceder, como compromisos a operativizar por parte de los encargados de programas y responsables de los proyectos;
- b) Emitir un documento de evaluación global que será publicado para conocimiento de la ciudadanía, ya sea en medios de comunicación masiva y/o en algún órgano especializado del H. Ayuntamiento.